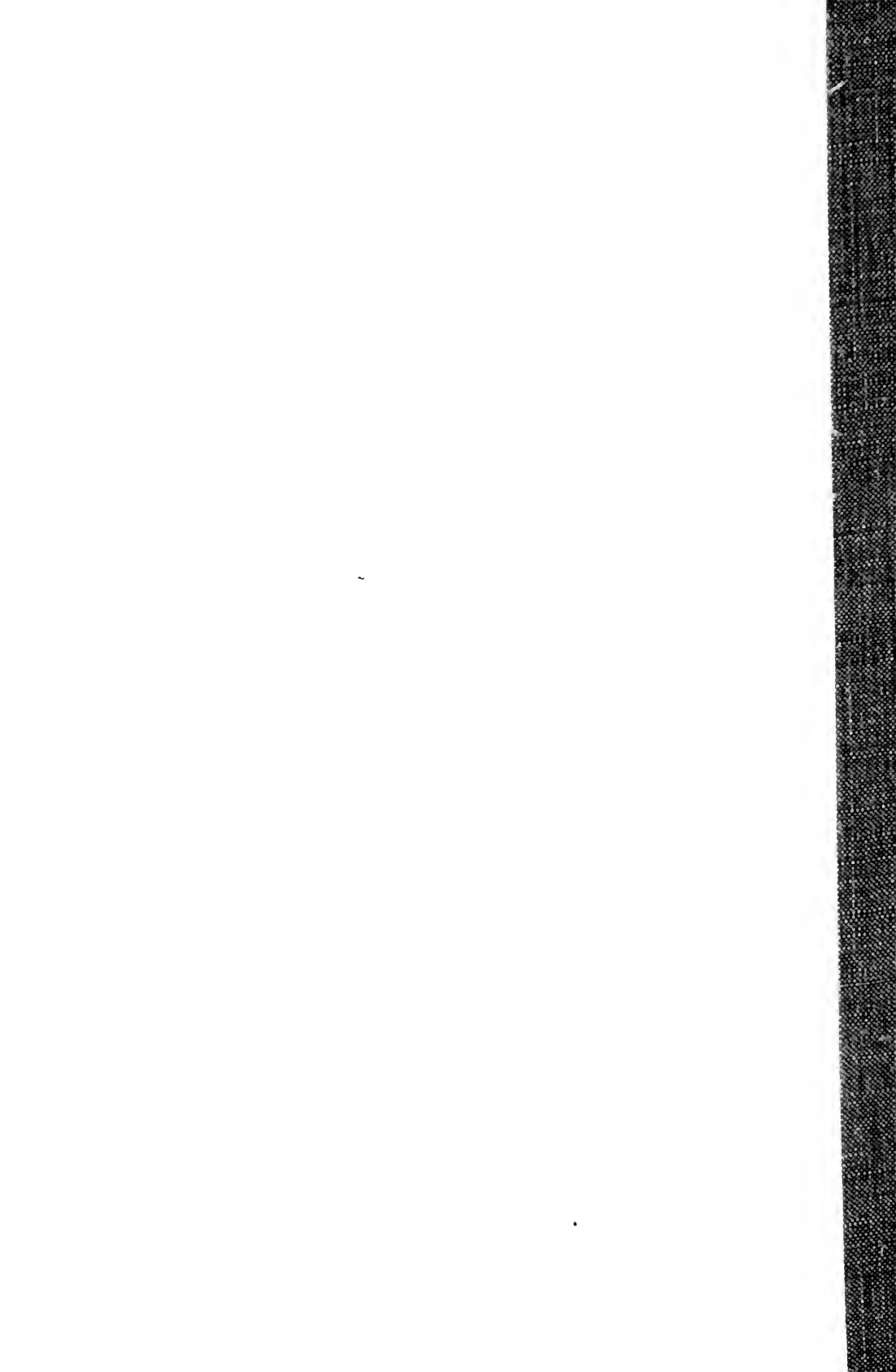




3 1761 04572628 8

UNIV OF  
TORONTO  
LIBRARY













CRÓNICA

DEL

EMPERADOR CARLOS V

---



# CRÓNICA

DEL

# EMPERADOR CARLOS V

COMPUESTA POR

Alonso de Santa Cruz.

SU COSMÓGRAFO MAYOR,

Y PUBLICADA POR ACUERDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR LOS EXCMOS. SRES.

D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera y D. Ricardo Beltrán y Rózpide.



279905  
16.11.32

MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militar.

Caracas, número 7.

1923



TOMO IV



SEXTA PARTE DEL MANUSCRITO





## SEXTA PARTE

DE LA

Crónica del muy Alto y muy Poderoso Católico y justo  
Príncipe D. Carlos, Emperador de Romanos y Rey de Alemania,  
y de España primero de este nombre.

---

### CAPÍTULO PRIMERO (1)

*De las cosas que acontecieron en el año de 1539. Primeramente cómo los mas Grandes y Prelados del Reino se juntaron en la ciudad de Toledo y asimismo los Procuradores de Cortes de las ciudades, y lo que el Emperador les propuso y lo que ellos respondieron.*

En el año pasado (1538) dijimos cómo el Emperador D. Carlos escribió á todas las ciudades y villas (que acostumbraban enviar sus Procuradores á Cortes) para que los enviasen á la ciudad de Toledo. Y cómo escribió asimismo á todos los Grandes y Prelados del Rey para que viniesen á la dicha ciudad porque quería comunicar con ellos cosas que cumpliesen á su servicio. Los cuales como fueron venidos Su Majestad les dió cuenta de las jornadas que había hecho y las causas tan necesarias que había tenido para hacerlas y los muchos gastos que en ellas había hecho, á cuya causa se habían disminuído sus rentas, diciéndoles más la jornada que determinaba de ha-

---

(1) Este capítulo y muchos más que siguen carecían de numeración en el original.

cer contra el turco, y que les había llamado para que mirasen el remedio que se debía tener para remediar el gasto particular de guerra para el presente, y que les mandaba que pensasen en lo que se debía de todo ello y que lo demás se lo dirían, como se hizo con las personas que lo habían hecho en las Cortes pasadas.

Y luego habló Burgos, temiendo en mucho á Su Majestad por lo que le había dado y diciendo que les pesaba mucho de los gastos de Su Majestad, y pues que las causas habían sido tan necesarias, que no había sino desear la vida á Su Majestad para que con ella se remediase todo, y que el Reino tenía la buena voluntad que siempre se había visto en las otras, y que ellos harían lo que Su Majestad les mandaba de cumplirlo bien y obediencia á las personas que mandaba.

Y otro día se juntaron los Prelados en San Juan de los Reyes, y Su Majestad les hizo la habla en escrito y la misma en sustancia que había hecho á los Procuradores. Y el Arzobispo D. Juan Tavera respondió á Su Majestad besándole la mano por la merced que les había hecho en darles parte de sus trabajos, y que para algún remedio de ellos pensarían los Prelados que allí estaban lo que se hubiese de hacer.

Y luego otro día siguiente fueron los Grandes á Palacio y Su Majestad les propuso por escrito lo que á los Prelados y Procuradores. Y sobre la respuesta de quién sería el que respondiese, porque se pensaba que fuera el Condestable, porque parecía llevar más razón por haber sido la otra vez pasado en Valladolid el Almirante. Y vista por el Emperador su contusión, tomó por modo que no respondiese nadie. Y luego su habla quiso responder el Condestable, y luego salió el Duque de Infantazgo y otros y lo atajaron. Y Su Majestad no quiso que nadie callar, y él dió la respuesta conforme con las otras.

Y esto hecho se comenzaron otro día á juntar las Cortes en el monasterio de San Juan de los Reyes, de la Orden de San Juan, sea, donde estaban tapizadas tres salas, cada una para el pueblo de los Grandes y Prelados y Procuradores de Cortes.

Los señores que aquí se juntaron fueron los siguientes:

El Condestable de Castilla y Duque de Frías, los Duques de Braganza y de Infantazgo, y de Escalona y de Bé-

jar, de Nájera, de Alba, el de Maqueda y el de Alburquerque, y de los Marqueses fueron el de Tarifa, de Los Vélez, de Berlanga, de Denia, de Las Navas y el de Montes Claros, y de los Condes fueron el de Benavente, y el de Cabra (Duque que era de Sesa), de Osorno, Monterrey, de Aguilar, de Nieva, y de Monteagudo, y de Olivares, el de Altamira, y de Orgaz, y de Teva, y de los Jelves, y de Crniña, y Chinchón, y de Buendía, y de Oñate, y de Siruela, de Fuenzalida y el de Cifuentes. Y los Comendadores Mayor de Santiago y Alcázar y Calatrava.

Y los Prelados que se hallaron presentes en estas Cortes, de los Arzobispos son los siguientes: El Arzobispo de Toledo, el de Granada, y de los Obispos el de Burgos, Palencia, Osmá, Córdoba, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Coria, Badajoz, León, Oviedo, Mondoñedo, Tuy, Lugo, Orense, Guadix, Málaga, Almería, Cartagena, Ciudad Rodrigo, Astorga y el de Canarias.

Y en la primera junta que se hizo hubo diferencia entre ellos y suplicaron al Emperador mandase que no se hallase en sus Consejos el Secretario de las Cortes, y Su Majestad lo tuvo por bien. Y los Procuradores de Cortes determinaron de no responder á Su Majestad hasta ver el parecer de los Grandes. Los cuales se juntaron muchas veces y platicaron sobre la manera que se había de tener para desempeñar las rentas Reales. Pero como todos los medios que daban era en distancia de tiempo, y lo que Su Majestad quería se había de hacer con mucha brevedad, no supieron qué determinar sin consultarlo con el Emperador, y Su Majestad les dió á entender la mucha necesidad que tenía que con brevedad se hiciese la ayuda; para lo cual y para que más presto se hiciese, que no hallaba él otro medio sino que consintiesen una sisa general en todo el Reino, en la cual ellos contribuyesen y los Prelados y caballeros é hijosdalgo y que aquesto les pedía hiciesen entretanto que duraba su necesidad.

Y ellos respondieron á Su Majestad que se juntarían y hablarían sobre ello. Y lo mismo respondieron los Obispos y Procuradores del Reino. Y juntos los Grandes en su sala por sí,

hizo gran division entre ellos, porque unos y los más no querían conceder la sisa pareciéndoles que era en gran perjuicio de los hijosdalgo de todo el Reino, la cual exención habían ganado por sus buenos servicios de los Reyes antepasados de Castilla y de Leon. A otros les parecía que era bien que se concediese á su Su Majestad, pues lo quería para tan santa y buena obra como era conquistar los Reinos de los infieles, principalmente habiendo de ir Su Majestad en persona á ello.

Y vista la grande confusión que entre ellos había acordaron entre sí de elegir doce personas, tres de cada dignidad, para que entre ellos se determinase y concluyese lo que á Su Majestad se había de responder. Y de los Duques fueron elegidos el Duque de Frías, que era el Condestable de Castilla, y el Duque de Medina Sidonia y el de Alburquerque; y de los Marqueses fueron el Marqués de Tarifa y el de Los Vélez y el de Las Navas; y de los Condes fueron el Conde de Benavente y el de Cifuentes y el de Orgaz, y de los caballeros fueron el Adelantado de Castilla, Juan de Vega y don Luis de la Cerda. Las cuales doce personas se juntaron muchas veces y hablaron sobre el conceder la sisa y entre todos ellos se determinó que no se debía de conceder á Su Majestad tal cosa porque era en gran perjuicio de todos los caballeros e hijosdalgo del Reino, y porque si lo concediesen se podría alborotar el Reino y levantar contra ellos como personas que habían sido causa de conceder la sisa.

Así que por estas como por otras muchas razones que entre ellos se platicaron de dar por respuesta á Su Majestad que en ninguna manera ellos consentirían que se echase sisa general en todo el Reino, y que convenia mucho al servicio de Su Majestad que la tal no se echase. Y que en lo demás, yendo Su Majestad contra los turcos ó contra otros cualesquier enemigos suyos, ellos estaban aparejados con sus personas y hacienda para ir con Su Majestad á servirle como eran obligados.

Y así por ellos, despues de haber entrado muchas veces en consulta sobre el otorgar de la sisa, determinaron de otorgarla; pero de otro modo como vesen que los Grandes no la habían otorgado, determinaron de servir á Su Majestad por otra vía, que

era darle la mitad de la renta de sus frutos, la cual se obligaron de pagar en aqueste año y en el venidero. Y Su Majestad se lo agradeció mucho.

Y asimismo concedió en este año Su Santidad al Emperador dos cuartas de las rentas de la clerecía é iglesias y monasterios y hospitales.

Y en la junta que se hizo en esta ciudad se acordó por los Procuradores de las iglesias de no dar más que los años pasados, que era pagar cuatrocientos diez y ocho mil ducados en los años de XL, y XLI y XLII.

Y los Procuradores de Cortes determinaron de responder á Su Majestad lo que los caballeros, y que cuanto á lo de la sisa le dijeron que era en gran perjuicio de los hijosdalgo de estos Reinos, y á lo que el Cardenal y Arzobispo de Toledo les había propuesto de parte de Su Majestad, para que vistas sus necesidades proveyesen lo que más pudiesen, que ellos querían servir en nombre de sus ciudades á Su Majestad allende de los trescientos cuentos ordinarios con ciento cincuenta cuentos. Y suplicaron más al Emperador, por cuanto ellos traían ciertos capítulos de cosas necesarias y conplideras al servicio de Su Majestad y al bien de estos Reinos que Su Majestad las mandase ver y proveer. Los cuales capítulos fueron los siguientes.

## CAPÍTULO II

*De las peticiones que los Procuradores de Cortes dieron al Emperador y lo que sobre ellas respondió Su Majestad, lo cual mandó que se guardase so graves penas.*

Primeramente suplicaron á Su Majestad que mandase guardar la remisión que estaba hecha de los negocios y pleitos eclesiásticos á las Cancillerías y que los de su Consejo se desocupasen de ellos, por que tuviesen más tiempo para entender en otros negocios de importancia.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que la facultad que los Alcaldes de los lugares y aldeas tenían de conocer de

que el dicho censo de sesenta mil maravedíes se extendiese por un año de cincuenta mil maravedíes, por causa que los labradores no recibían vejaciones ni molestias que sobre muy pequeños censo eran traídos de los pueblos donde vivían ante el rigor de las ciudades.

Y como suplicaron á Su Majestad mandase que la ley de lo que se acordase y guardase en cualquier sentencia arbitrada por el juez de arbitrador ó amigable componedor ó de otro que pareciese, porque esto parecía la intención de la ley.

Y como suplicaron mandase que se recopilase el cuaderno de las leyes de alcabalas y de las otras leyes y cuadernos con que se arrancan en todas las rentas Reales, porque estaban muy confusas y desordenadas con muchas leyes superfluas y muchas enmendadas, por que se excusasen muchos inconvenientes que de ello se seguían.

Otro suplicaron á Su Majestad mandase que en cada ciudad y villa y lugar donde hubiese cabeza de jurisdicción hubiese una persona que tuviese un libro en que se registrasen todos los contratos que se hiciesen de censos y tributos é impuestos, hipotecas sobre casas y heredades que se compraban, y que no registrándose dentro de un término no hiciesen fe ni se pudiesen ni usar conforme á ellas ni por ellos fuese obligado á cosa alguna ningún tercer poseedor, aunque tuviese censo del vendedor, y que el tal registro no se mostrase á ninguna persona, sino que el Registrador pudiese dar fe si había ó no algún tributo ó venta anterior á pedimiento del vendedor.

Y á las causas de las dichas peticiones Su Majestad respondió que se hiciese en ellas como los Procuradores lo pedían y que los dichos Consejos tuviesen particular cuidado de ponerlo en cumplimiento con brevedad. Y asimismo dieron otras peticiones, y como á las dichas respuestas diferentes se pondrá aquí cada una con su respuesta.

Otro suplicaron á Su Majestad mandase dar orden en como se eligiesen para leer las dos calomnias que tenían las iglesias de cada villa una para un teólogo y la otra para un letrado de la Real Audiencia, y no se entremetiese en derogar esto ni en dar fe de las dichas calomnias á personas idiotas é indignas

de las tales prebendas, ni á que sea sin pensión ni regreso alguno sobre las dichas calonjías sin consentimiento de los dichos cabildos ni con ellos, pues era provecho tan evidente.

A lo cual Su Majestad respondió que él mandaría escribir á nuestro muy Santo Padre para que en ninguna manera se derogase la bula concedida á las iglesias. Y mandó que cuando algunas bulas viniesen suplicasen de ellas y enviasen luego relación á su Consejo para que así se proveyesen, y que si ellos sabían algunas iglesias en que hubiese contravenido aquélla las declarasen.

Otrosí: le suplicaron mandase proveer y ordenar, por el alivio de sus súbditos, que las apelaciones de los casos de la hermandad no viniesen ante los Alcaldes de su Corte, por las muchas vejaciones y trabajos que todos estos Reinos recibían de ello, por la gran distancia que había desde muchas partes á donde residía la Corte, sino que los Alcaldes de Cancillería tuviesen la misma jurisdicción en sus distritos.

A lo cual Su Majestad respondió que le parecía bien lo que le suplicaban y que era su merced y voluntad que desde allí en adelante que los Alcaldes de su Casa y Corte no conociesen ni se apelase ante ellos de las sentencias que los Alcaldes ú otros Jueces de hermandad diesen, sino solamente de los lugares que estuviesen dentro de las cinco leguas de su Corte, y que todos los otros fuesen ante los Alcaldes del crimen de las Cancillerías, según sus límites y distrito que tenían para los otros negocios en que entendían.

Otrosí: hacían saber á Su Majestad que muchas justicias de estos Reinos por aprovecharse enviaban por la tierra algunos Escriptanos y algunas veces Alguaciles con ellos para que recibiesen quejas de algunas personas (si hubiese) que las quisiesen dar, y hacían pesquisas generales y particulares y prendían los cuerpos y daban comisiones que se sentenciasen, de lo que resultaba gran perjuicio en los pueblos y pobres labradores que vivían en ellos. Por tanto, suplicaban á Su Majestad mandase proveer como cesasen las tales comisiones y vejaciones que resultaban de ellas.

A lo cual Su Majestad respondió mandando que sus Corre-

gidores visitasen las tierras de su gobernación y que ellos y sus tenientes fuesen á entender en las cosas susodichas cuando fuese menester, conforme á las leyes de sus Reinos, y que no enviasen Alguaciles ni Escribanos á hacer pesquisas generales.

Otrosí suplicaron á Su Majestad mandase que en las residencias que se tomaban á los Corregidores y Alcaldes de adelantamientos y Jueces, también se conociese de los agravios y excesos que hubiesen hecho y cometido en cosas que le fuesen cometidas por el Consejo Real y Cancillerías, y se hiciese justicia á las partes que la dicha razón les quisiese pedir.

A lo cual Su Majestad respondió mandando que las demandas que fuesen puestas á los Corregidores y Jueces de residencia ó á sus lugares tenientes de las cosas en que hubiesen conocido como jueces de comisión, hiciesen residencia en el lugar donde hiciesen su residencia y dentro del término de ella.

Otrosí suplicaron á Su Majestad fuese servido de mandar que al tiempo que se hiciese relación á los Jueces, al tiempo de las sentencias, se tuviese la forma que se tenía en el Consejo y Cancillería, que era que las partes estuviesen presentes y fuesen para ello citadas especialmente.

A lo cual Su Majestad respondió que los Jueces no hubiesen de tener relatores, sino ver por sí los procesos y que así cesara el inconveniente que decían.

Otrosí suplicaron á Su Majestad mandase proveer como no se cobrasen censos al quitar de miel y cera, jabón, lino, gallinas, ternera, queso y otras muchas cosas de que se seguía doblado interés que al respecto de catorce mil el millar que las dichas leyes determinan, mandando que en cualesquier cosas que se cobrasen impuesto ó impusiesen los tales censos que no fuesen mayores ni cobrados á razón de á catorce mil el millar, y que no pudiesen llevar juntamente con ella gallinas y vino, ni otra cosa alguna que acrecentase el dicho respeto.

A lo cual Su Majestad respondió declarando que se entendiese la dicha ley de Madrid sobre los censos al quitar á estas cosas y otras cosas que no fuesen dineros.

Otrosí suplicaron que muchos cirujanos llevaban examen de



los protomédicos y de otras personas constituídas para ello y curaban en las ciudades, villas y lugares de estos Reinos, y acaecía muchas veces en algunos de ellos que eran tan idiotas é indoctos que era muy perjudicial á la república dejarles usar y acrecentar los tales oficios, suplicaron á Su Majestad mandase cuando pareciese el dicho inconveniente é insuficiencia de los tales cirujanos la justicia y regimiento del pueblo se pudiese entremeter á conocer de ello y proveer lo que conviniese á la república, no obstante, la licencia y aprobación de los protomédicos, y que esto se entendiese con los albéitares y herradores.

A lo cual Su Majestad respondió que si los dichos protomédicos enviasen comisarios fuera de las cinco leguas de su Corte las justicias los prendiesen y los enviasen presos á la cárcel pública de su Corte y fuesen castigados, que enviasen á los de su Consejo en cualquier desorden que en esto hubiese, y que lo mismo se entendiese de los albéitares y herradores.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que se hiciese la iguala que convenía hacerse de las provincias con toda brevedad, antes que se hiciese el repartimiento del servicio que al presente se otorgaba.

A lo cual Su Majestad respondió que se hiciese la iguala de las provincias como se había hecho de las ciudades.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase se guardasen los capítulos de los Corregidores y Jueces de residencia acerca de las condenaciones que se hiciesen á los Jueces y sus Oficiales, de cantidad de tres mil maravedís abajo, que se mandaba, que se ejecutase sin embargo de la apelación que interviniese, y siendo de mayor cuantía la depositasen, y que no se diese sobre ella carta acordada, que se daba en su Consejo Real, por que las partes á quien tocaban las condenaciones que se hacían contra los dichos Jueces por ser tan poca cantidad no las proseguían, y de esta manera perdían su justicia.

A lo cual Su Majestad respondió mandando que se guardasen los capítulos de los Corregidores, con la moderación de la carta que sobre esto se acostumbraba á dar.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad que lo que está provido

de los dichos Beneficios patrimoniales de los tres Obispados, los de Toro, Zamora y Calahorra, como lo demás que se proveyese, y en el caso de entenderse á la villa de Ágreda, que tiene el privilegio de ser los Beneficios patrimoniales. Y asimismo se entendiese á muchos patronazgos de particulares que yndica en los Reinos.

A lo qual Su Magestad respondió mandando que las provisiones que solían dar los de su Consejo para los Beneficios patrimoniales se diese para los otros donde hubiese la dicha costumbre.

Otrosí por quanto las ordenanzas de las dichas Audiencias se pedaba de los dichos Alcaldes mayores para la Cancillería de Valladolid, para cantidad de diez mil maravedies arriba y para la distancia que había de una Audiencia á otra, muchas veces era más las costas que una de las partes hacía que el principal sobre que litigaban, y á esta causa algunos no la seguían y querían más perder su derecho, suplicaban á Su Magestad mandase acrecentar la dicha cantidad á treinta mil maravedies ó más.

A lo qual Su Magestad respondió mandando que como hasta allí era de quince mil maravedies fuese de allí en adelante de veinte mil maravedies.

Asimismo suplicaron á Su Magestad fuese servido de mandar que las personas que tenían exenciones y franquezas y los descendientes de Antonia García, en la ciudad de Toro, y los que casen con sus hijas fuesen solamente francos y libres de la dicha alcabala, de lo que se viese que fuese de sus labranzas y crianzas y lo demás, y que de todo lo otro pagasen alcabala por entero.

A lo qual Su Magestad respondió que todas las personas que tuvieran las dichas excepciones y los descendientes de la dicha Antonia García, y los que se casasen con sus hijas de ella gozaran de los privilegios que tenían, gozasen y fuesen libres de allí en adelante de la alcabala de todo lo que vendiesen, y verdaderamente fuese de sus labranzas y crianzas, y lo demás que se vendiesen, y que de todo lo otro pagasen alcabala solamente á las leyes del enaderno, excepto que

quería y mandaba que los descendientes de la dicha Antonia García y los que estaban casados ó casasen con sus hijas, de los que vivían y moraban y viviesen y morasen dentro del muro de la ciudad de Toro, donde ella hizo el dicho servicio, por que se le dió el privilegio y merced, y porque de allí haya memoria perpetua de los dichos servicios y del galardón de ellos, que demás de ser francos de la dicha alcabala de las cosas de su labranza y crianza sean libres de todo lo otro que vendiesen dentro en la dicha ciudad de Toro, aunque no fuese de su labranza y crianza, hasta en cuantía de setenta mil maravedíes cada año, de que vendía de alcabala seis mil maravedíes cada año, y que si en más cantidad vendiesen ó contratasen, que de la tal demasía pagasen el alcabala. Y que con esta limitación y moderación se entendiese que se hubiesen de guardar los privilegios de allí en adelante sin ninguna de las otras moderaciones ni limitaciones en las dichas leyes de Toledo y Madrid contenidas.

Y asimismo mandó Su Majestad que las respuestas de estas peticiones aquí dichas fuesen guardadas y cumplidas y ejecutadas, mandando á sus justicias las hiciesen guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según en ellas se contenían, como leyes y pragmáticas exenciones por Su Majestad hechas y promulgadas en Cortes, y contra el tenor y forma de ellas no fuesen ni pasasen ni consintiesen ir ni pasar ahora ni en algún tiempo, ni por alguna manera, so las penas en que caí n é incurrián los que pasaban y quebrantaban cartas ó mandamientos de sus señores y Reyes naturales, y so pena de la su merced y de diez mil maravedíes para su Cámara; y porque fuese público y notorio mandó pregonar el dicho cuaderno de leyes públicamente en su Corte y ninguno pudiese de ello pretender ignorancia.

Dada en Toledo, á treinta días del mes de Marzo.

Y asimismo mandó el Emperador dar cierta declaración sobre la pragmática de las mulas y cuartagos, á petición de los dichos Procuradores de Cortes, la cual fué la siguiente:

Primeramente, que desde allí en adelante todas y cualesquier personas de sus Reinos, de cualesquier condiciones que

me en, que mantuviesen y tuviesen caballo de la marca contenida en la dicha pragmática, pudiesen eminar en mula ó en rucio, hacas y cuartagos, aunque no fuesen de marca, con silla, ó freno ó mureso, según que ellos quisiesen, con tanto que no anduviesen en ellos en las ciudades, villas y lugares donde llevasen, si no fuese entrando y saliendo de camino.

Otrosí, que pudiesen traer de camino á mula consigo tantos de sus criados y personas que llevasen cuantos caballos constase por testimonio auténtico hecho conforme á la dicha pragmática que tuviesen y dejaban en sus casas. Y asimismo, en este caso, pudiesen enviar á sus criados de camino á negocios suyos ó á otras cosas en las dichas mulas ó hacas ó cuartagos, aunque no fuesen de marca (como dicho es), con tanto que los tales criados llevasen el dicho testimonio de cuyo son, y cómo sus amos tenían caballo, y que iban por su mandado á los dichos negocios y no á particulares suyos, porque en tales casos prohibía Su Majestad que no lo pudiesen hacer no remendo ellos caballos propios de sus personas, y que el dicho testimonio durase para la ida y la vuelta del camino, que así fuese, y no más.

Otrosí, tuvo Su Majestad por bien que los padres, maridos é hijos ó hermanos ó criados ó suegros que tuviesen y mantuviesen caballos de la marca (que dicha era), pudiesen llevar á sus mujeres é hijas ó hermanas, nueras ó cuñadas, á las amas de niñas, hacas y cuartagos, aunque no fuesen de marca, con tanto que las mujeres que así llevasen fuesen con los rostros descubiertos y no atapadas, y que siendo ellas apeadas que no pudiesen andar solos por las ciudades, villas y lugares en las dichas mulas, cuartagos y hacas, si no fuesen de la marca contenida en la dicha pragmática.

Todo lo cual mandó Su Majestad guardar y cumplir y ejecutar á las justicias de sus Reinos. Y se pregonó esta dicha carta y declaración en la ciudad de Toledo, por el mes de Marzo.

Asimismo mandó Su Majestad otra carta en la cual mandaba que hubiese fuerza y vigor de ley promulgada en Cortes para que desde en adelante no hubiese lugar en los pleitos la

segunda suplicación para ante sus personas Reales, salvo en las causas que fuesen tan arduas y de tanta cantidad y valor que fuese el valor de tres mil doblas de oro de cabeza y desde arriba. Y en lo que tocaba á la dicha ley que disponía la ley de Madrid sobre la segunda suplicación en las causas de posesión, declaraba y mandaba que en caso que hubiese lugar la dicha segunda suplicación sobre la posesión, conforme á la dicha ley, se entendiese si el valor de la propiedad de la cosa fuese de valor de seis mil doblas de cabeza ó desde arriba, y que quedase todo lo demás contenido en las dichas leyes en su fuerza y vigor. Lo cual mandó que así se cumpliese y ejecutase.

Otrosí: mandó Su Majestad dar su carta pragmática sanción, la cual quiso hubiese fuerza de ley, como si fuese hecha en Cortes, por la cual mandó y declaró que los extranjeros que por costumbre antigua y concesiones de los Sumos Pontífices y leyes de sus Reinos... no pudiesen tener en ellos prelación, ni dignidad, ni préstamo, ni calonjía, ni otro beneficio eclesiástico alguno, como más largo en las dichas leyes se contiene.

Y que no pudiesen asimismo tener pensión sobre los dichos beneficios eclesiásticos ni algunos de ellos, so pena que los naturales de sus Reinos que consintiesen ser puestas las tales pensiones, ó pensión, sobre sus dignidades, calonjías ó beneficios ó préstamos á extranjeros ó puestas por ellos ó por otros, las pagasen ó rindiesen ó diesen renta ú otro interés ni emolumentos algunos, por razón de haber beneficios por el mismo hecho, los dichos fuesen habidos por extranjeros y no naturales de sus Reinos, y perdiesen todas las temporalidades y naturaleza que en ellos tuviesen, y los frutos de los tales beneficios eclesiásticos en que así consintiesen pensión á extranjeros fuesen secuestrados y no les anduviesen con ellos ni con las dichas pensiones ó pensión y se aplicasen para los gastos de guerra contra moros.

Y por que lo dicho fuese notorio, mandó que esta dicha carta fuese pregonada por las plazas, calles y mercados de las dichas ciudades, villas y lugares de sus Reinos y señoríos.

Otro sí mandó por su carta y pragmática que todos los Corregidores estuviesen y residiesen en sus cargos el tiempo que por las leyes de sus Reinos y sus cartas que estaba mandado que residiesen. Y si no lo residiesen enteramente, no usasen de los dichos oficios ni los Consejos donde tuviesen el tal cargo lo tuviesen por su Corregidor, como persona que no tiene poder ni facultad para usarlo, aunque dijesen y alegasen que tuviesen justa causa para hacer la dicha ausencia, ni les acudiesen ni consintiesen acudir con salario alguno, con apertubamiento que si algunos maravedíes les librasen ó mandasen librar contra el tenor y lo en esta cédula contenido, lo perdiesen de sus bienes y hacienda con el doble.

Y porque Su Majestad estaba informado que algunos Corregidores y Justicias procuraban venir á su Corte so color que eran enviados por los pueblos á negocios de la tal ciudad, y viendo que de ello se seguía perjuicio á la administración de la justicia, mandó que los dichos Corregidores ni algunos de ellos, ni sus tenientes, ni oficiales viniesen á negocios de la tal ciudad, villa ó lugar á su Corte ni á sus Audiencias, con salario ni sin él.

Otro sí mandó dar su carta que hubiese vigor de ley como si fuese hecha y promulgada en Cortes, por lo cual mandó que los capitanes y personas que con ellos andaban en su hábito y trajes saliesen de estos Reinos dentro de tres meses y tomasen oficios ó asentasen con señores. Y si pasado el dicho término no se hallados en cualesquier ciudades, villas y lugares de estos sus Reinos de tres arriba de ellos juntos sus oficios ó sin vivir con señores, mandó á sus justicias los prendiesen ó presos los que fuesen de edad de veinte años hasta ochenta los enviasen ó llevasen á sus galeras para que sirvan en ellas por término de seis años al remo, como los otros que andaban en ellas, y pasado el término de los dichos seis años andaban á los Capitanes de las galeras encargándoles que los mandasen ir á cumplir el dicho término de seis años en sus galeras libremente á sus tierras. Y que en cualquier villa ó lugar que fuesen de menos edad de los veinte y mayores de ochenta no se ejecutasen las penas en las leyes

y pragmáticas de estos Reinos contenidas. La cual carta mandó fuese pregonada públicamente para que fuese notorio á todos.

Y en este tiempo á petición de D. Gaspar de Ávalos, Arzobispo de Granada, mandó Su Majestad que en todo el Reino de Granada se diesen los beneficios á los naturales por examen, y que les enviasen los tres más hábiles para que escogiese uno; y mandó más después, que los que estudiasen en la Universidad de Granada fuesen habidos por hábiles.

Y asimismo llegaron á la playa de Málaga cuarenta ó cincuenta urcas de Flandes cargadas de muchas municiones de guerra, como eran artillería, arcabucería, corseletes, picas, ballistas y pelotas de artillería y hornos para hacer el pan, finalmente de todas cosas necesarias á la guerra, las cuales había Su Majestad mandado venir teniendo por cierto que se hiciera su viaje para la Grecia y para la Constantinopla, porque era informado que en aquella provincia era grande el número de los cristianos y griegos que había y que todos estaban deseando su ida, á los cuales no faltaba otra cosa sino las armas, porque les eran defendidas que no las trajesen por el gran Turco, por tener aquel Imperio más seguro.

### CAPÍTULO III

*De las fiestas que se hicieron estando el Emperador en la ciudad de Toledo, y el casamiento del Duque de Sesa con la hija del Comendador Mayor de León, y la muerte de la Emperatriz, nuestra Señora, y cómo fué llevado su cuerpo á la ciudad de Granada y puesto en la Capilla de los Reyes.*

En todo el tiempo que Su Majestad estuvo en la ciudad de Toledo, en las Córtes con los Grandes y Prelados y Procuradores de las ciudades, se hicieron por muchas veces grandes fiestas y justas, así dentro de la ciudad como fuera en la vega, la cual se atajó con andamios y cadalsos muy bien ataviados de paños de lana y seda, donde se hicieron dos torneos de á caballo y entraron en ellos muchos caballeros bien ricamente armados, que fué cosa mucho de ver.

Asimismo se hizo un juego de cañas, en el cual entraron muchos señores y caballeros, y el un bando fué de los señores y caballeros de la Andalucía y el otro de castellanos, los cuales vinieron ricamente ataviados, así en sus personas como en los caballos. Jugaron gran rato muy concertadamente, á tema los unos de los otros. Y á todas estas fiestas, así de justas como torneos y cañas, fué el Emperador y la Emperatriz con todas sus damas muy ricamente ataviadas.

Y en el postrero torneo aconteció que como el Duque del Infantazgo viniese á ver la fiesta, ya que querían encomenzar y los Menaciles anduviesen echando la gente común fuera del campo, llegó á él y á los caballeros que con él iban un Alguacil de Corte, dándole con la vara, diciendo que se apartasen, y como empatejase con el Duque comenzó á decir lo mismo con muy poco acatamiento, y el Duque (viendo su descomedimiento, le preguntó si lo conocía y sabía quién era, y el Alguacil le respondió que sí, que bien sabía que era el Duque del Infantazgo. Y como el Duque oyó esto echó mano á su espada, diciendo á los suyos estuviesen quedos, y le dió dos cuchelladas en la cabeza y por la cara. Y el Alguacil, viéndose herido, sacó su espada y dió tres golpes al Duque, el cual recibió los dos con la espada y el otro en el hombro, aunque no lo hirió).

Y pasado esto el Alguacil se fué á quejar al Emperador, contándole mucha sangre de su cabeza, y le dijo cómo le había herido el Duque del Infantazgo. Y visto esto por Su Majestad mandó llamar al Alcalde Ronquillo.

Y en este tiempo había llegado donde estaba el Duque don Luis de la Cueva, que era Capitán de la guardia, y apartó al Duque con mucha cortesía, diciéndole que no estaba allí bien, y lo trajo hasta cerca del cadalso del Condestable y le dijo que le esperase allí hasta saber del Emperador lo que mandaba. Pero ya Su Majestad había mandado á los Alcaldes de su Corte que lo llevasen preso á su posada.

Lo cual como vieron todos los Grandes que en los cadalsos estaban para ver la fiesta, se bajaron de ellos y fueron á acompañar al Duque hasta su posada, desviando de sí á los



Alcaldes de Corte, por que no pareciese que iban con él; pero no obstante esto, luego que el Duque llegó á su posada le dijo el Alcalde Ronquillo que se la daba por cárcel, y que de parte de Su Majestad le mandaba que no saliese de ella so pena de cincuenta mil castellanos, hasta que Su Majestad mandase otra cosa.

Y así quedaron con el Duque muchos señores, como eran el Conde de Benavente, el Duque de Alburquerque y el de Escalona, y el Marqués de Los Vélez, los cuales todos fueron al Emperador, suplicándole mandase castigar al Alguacil y soltar al Duque, porque así convenía á su servicio. Y después fueron el Duque de Medina Sidonia y el Duque de Béjar, y dijeron al Emperador lo mismo, y Su Majestad les respondió que otro día se vería todo. En el cual tomaron á volver el de Benavente y el de Escalona al Emperador, diciendo que habían de ir á Cortes y que no se podían juntar sin el Duque; que si Su Majestad mandaba se harían las Cortes en casa del Duque. Y el Emperador respondió que por aquel día no hiciesen Cortes y la noche siguiente se alzó la carcerería al Duque. Y de allí á dos días dió el Emperador por sentencia que le fuese cortada la mano derecha al Alguacil y desterrado del Reino, y que no pudiese tener oficio de justicia. Lo cual el Duque, como gran señor y muy magnífico caballero, procuró que no se ejecutase, suplicando al Emperador fuese servido de mandar perdonarle y que no le fuese quitada la vara. Lo cual tuvo Su Majestad por bien, como se lo suplicaron.

Y asimismo se concertó en este tiempo el casamiento entre el Duque de Sesa y Conde de Cabra, nieto del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba, con la hija del Comendador Mayor de León D. Francisco de los Cobos, Secretario Mayor de Su Majestad, llamada Doña María Sarmiento, que era en aquel tiempo dama de la Emperatriz y de poca edad (aunque bastante para consentir en el dicho casamiento). Y asimismo lo era el Duque muy mozo. Y sus tíos D. Pedro de Córdoba y D. Alvaro de Córdoba y D. Juan de Córdoba, deán de la ciudad de Córdoba, procuraron el dicho casamiento por parecerles que el Comendador Mayor era parte para hacer mu-

que se le desposó para D. Juan de Sosa de cierto desposamiento que él con voluntad y parecer de ellos, el dicho Rey y yo hicimos con el dicho D. Juan de Sosa, para que se desposase con el dicho D. Juan de Sosa, y el día siguiente se fue a Toledo con él, acompañándole con los señores de la Corte de Aragon que estaban en Toledo y con los señores de Castilla. Y así tanta la gente que acudió al lugar de Toledo para ver el desposorio, que no daban lugar para entrar en la sala donde se había de hacer, que yo me fui a ocupar con el Emperador de su silla para hacer el desposorio. Y fueron desposados por mano de D. Juan de Sosa, Obispo de Avila, Arzobispo de Toledo. Y en el dicho desposorio se hicieron muchas justas y juegos de cañas.

Y así como que este casamiento se hizo fuese el Duque de Braganza, como dicho tengo, después, andando el tiempo, se casó con una mujer que se dejó decir algunas cosas contra el Rey y sus sucesores, que no le fueron bien contadas, por lo que yo me acordé con extremo de haber hecho el tal casamiento, como me acordé con tiempo, por mandado del Emperador, tomó por esposa una Señora maridable con ella y la quiso mucho.

Y así como que del tiempo del invierno que estuvo el Emperador en esta ciudad, de gota, y los más días ocupado en el estudio de Santa Cruz, cosmógrafo mayor, en aprender de Cosmología, esfera y de teoría de planetas, y de las artes de cosmografía y todas de Cosmografía, en que se le dio mucho gusto y contento.

Y así como que la nuestra Señora estuviere preñada, y así como que ella estando en las calenturas, le fueron consumiendo las fuerzas para hacer obra, tanto que fué necesario que se le diese un hijo que se creyese hijo había luego de ser Rey de España. Y así como que ella parió á veintiocho de Mayo, y así como que el parto tan debilitada y tan consumida, que murió el primer día de Mayo, día de la Ascension de N. S. J. Y así como que aquí el pesar que Su Magestad se dio por el tal desastre que Dios había tenido con ella, que se le dio a entender. Y por no oír nunca más de ella, se acordó con otras tres personas que en su vida se acordó de ella, y así como que más se acordó contemplando

en el trabajo que en aquel día le había venido, se fué á un monasterio de la Sisa, de frailes Jerónimos, media legua de la ciudad de Toledo, donde Su Majestad estuvo algunos días, que nadie le vió.

Y en este tiempo se pusieron muchos lutos en la ciudad, y se ordenó de llevar el cuerpo de la Emperatriz á la ciudad de Granada, donde Su Majestad, en su vida y por su testamento, se había mandado enterrar. Y fueron acompañando su cuerpo hasta salir de la ciudad de Toledo todos los Grandes y caballeros que allí se hallaron al tiempo de su muerte, todos con muy grandes lutos y capirotos y loras. Fueron, asimismo, los Oidores de todos los Consejos de Su Majestad, y los Oficiales de su Casa y Corte cubiertos de grandes lutos mostrando muy gran tristeza. Y fué cosa lastimosa de ver los grandes llantos y alaridos que la gente común daba al tiempo que el cuerpo llevaban por la ciudad.

Y después de salido de ella fueron con él hasta ponerlo en Granada, el Obispo de Burgos (que después fué Cardenal) y el Obispo de León, portugués, Capellán mayor que era de la Emperatriz (que después fué Obispo de Osma), y el Marqués de Lombay y la Marquesa su mujer, que era muy privada de la Emperatriz. Fueron, asimismo, todos los Capellanes y cantores de su Capilla Real.

Y salidos que fueron con el cuerpo fueron á la villa de Orgaz, donde se les hizo muy gran recibimiento. Y llevaron el cuerpo á la iglesia, donde después de haberle dicho muchas misas le llevaron por Yébenes á Malagón, y pasando por el campo de Calatrava fueron al Viso, y pasando el puerto de Muladar fueron por sus jornadas á la ciudad de Baeza, donde se les hizo gran recibimiento por el Ayuntamiento y caballeros de la dicha ciudad, llevando el cuerpo á la Iglesia Mayor, y lo pusieron sobre un cadalso que para ello se hizo, cubierto todo de luto con muchas hachas de cera ardiendo alrededor, y después de habérsele dicho una misa cantada (sin otras muchas que en la dicha iglesia se dijeron) fué sacado el cuerpo y lo llevaron á la ciudad de Jaén, donde asimismo se le hizo muy gran recibimiento por el Corregidor y veinticuatro Ju-

rados de la dicha ciudad, todos cubiertos de luto, con hachas en las manos, saliendo fuera de la ciudad á recibir el cuerpo, el cual vinieron acompañando hasta la Iglesia Mayor, mostrando todo el común de la dicha ciudad gran sentimiento, vestidos de luto. Y pusieron el cuerpo en la iglesia, sobre un cadalso muy grande que para ello estaba hecho, todo cubierto de luto. Estaba, asimismo, la iglesia colgada de paños de negro y en ella muchas hachas ardiendo, donde después que fueron dichas misas y muchos responsos tornaron á acompañar el cuerpo hasta sacarlo de la ciudad.

Y así fué caminando hasta llegar á la ciudad de Granada, adonde salieron á recibir el cuerpo de la Emperatriz buen rato fuera de la ciudad el Marqués de Mondéjar, D. Luis Hurtado de Mendoza, Virrey y Capitán general del Reino de Granada, y los Oidores de la Cancillería, y todo el regimiento y caballeros de la dicha ciudad, cubiertos con grandes lutos y hachas de cera encendidas.

Y así, en orden, acompañaron el cuerpo hasta ponerlo en un gran cadalso (que fuera de la ciudad estaba), donde el Marqués de Mondéjar quiso ver si el cuerpo que en el ataúd venía fuese el de la Emperatriz nuestra señora, por lo que fuese necesario abrió el dicho ataúd, y después que fué conocido ser él tornaron á cerrar el ataúd, y lo llevaron en hombros hasta la Iglesia Mayor de la ciudad, la cual estaba entapizada de paños de luto y un gran cadalso en medio de ella cubierto de lo mismo, puestas alrededor de él muy gran número de hachas encendidas y las armas de la Emperatriz.

Y asimismo estuvo el cuerpo hasta que se le hubieron hecho unas honras muy solemnes y cantado las misas y responsos acostumbrados á hacerse por los difuntos. Lo cual después de hecho fué llevado el cuerpo á la Capilla de los Reyes, donde fué metido en la bóveda con los otros cuerpos de Reyes que allí estaban, que eran los Católicos D. Fernando y la Reina Doña Isabel, y el Rey D. Felipe, padre del Emperador D. Carlos, nuestro señor.

#### CAPÍTULO IV

*De las cosas que pasaron en la ciudad de Toledo después que fué llevado el cuerpo de la Emperatriz á la ciudad de Granada. Y de la tomada de Castilnovo por los turcos, y cosas notables que en el cerco del dicho lugar acontecieron.*

Estando el Emperador en la Sísia fueron ciertos caballeros y Regidores de la ciudad á darle el pésame de la muerte de la Emperatriz su mujer, diciéndole por cuán desdichada se tenía aquella ciudad por haber acontecido en ella á Su Majestad tanto trabajo, y que tuviese por cierto haber sido Dios servido de llevársela para sí, pues no habían aprovechado tantas misas y oraciones, limosnas, procesiones de disciplinantes que aquella ciudad había hecho, suplicando en todas á Nuestro Señor tuviese por bien de darle vida. Y fué así que ellos mandaron hacer dos procesiones muy solemnes de disciplinantes; la una fué de la Veracruz, y la otra de genoveses y extranjeros, entrando asimismo en ellas muchos principales de la ciudad; lo cual se hizo con gran devoción, mostrando todos gran tristeza con muchas lágrimas y vertimiento de sangre, que puso lástima no poca á los que lo miraban, suplicando y clamando á grandes voces á Nuestro Señor por la salud de la Emperatriz.

Asimismo mandaron dar muchas limosnas á monasterios de frailes y de monjas pobres para que rogasen á Dios Nuestro Señor tuviese por bien de oír las peticiones de aquella ciudad. Ordenaron también de hacer en el monasterio de San Juan de los Reyes, de la Orden de San Francisco, unas muy solennísimas honras, estando toda la iglesia colgada de paños de luto y un cadalso en medio de ella cubierto de lo mismo y cercado de gran número de hachas de cera encendidas. Y en medio del dicho cadalso, puesto su ataúd donde representaba estar su cuerpo Real con una corona encima, y alrededor, por todos los pilares y arcos de la dicha iglesia, las armas imperiales.

Fueron á las honras el Cardenal de Toledo y todos los ca-  
nones que allí se hallaron, fueron también los Oficiales de  
la Casa de Su Majestad y los Regidores de la ciudad, todos  
cobiertos de grandes lutos, mostrando gran tristeza y senti-  
miento. Predicó en ellas admirablemente un fraile Jerónimo,  
docto Obispo de Nicaragua, en las Indias Occidentales, el  
cual en el sermón conmovió á todos los que presentes estaban  
á gran compasión y llanto, proponiéndoles las excelencias que  
en Su Majestad había, que son tantas cuantas yo aquí relatar  
no podría.

Dejó la Emperatriz al tiempo de su muerte al Príncipe don  
Felipe, su hijo, de edad de doce años, y dos hijas, la mayor  
dicha la Infanta Doña María, de diez años poco más ó menos,  
y otra niña que sería de nueve ó diez meses. Y á las damas  
que Su Majestad tenía, de las cuales muchas había casado en  
su vida, les mandó dar el Emperador lo acostumbrado á su  
casamiento, y que las llevasen sus parientes y padres á sus ca-  
sas, y dejó algunas (que á Su Majestad pareció) para que es-  
tuviesen con las Infantas sus hijas, á las cuales encargó al  
Conde de Cifuentes, que era Mayordomo mayor de la Em-  
peratriz, para que las tuviese á su cargo, y mandó Su Ma-  
jestad al dicho Conde que las llevase á la villa de Ocaña  
para que estuviesen con mayor recogimiento.

Fueron, asimismo, al monasterio de la Sísia muchos seño-  
res y caballeros á visitar y dar el pésame á Su Majestad. V  
como en Flandes fuese sabida la muerte de la Emperatriz, se  
partieron luego en postas el Príncipe de Orange, hijo del Conde  
Nasco (el cual era ya muerto), y monsieur De Pratas, Cama-  
rero de Su Majestad, y el Mayordomo mayor monsieur De  
Dure, y otros muchos caballeros flamenos, los cuales vinie-  
ron estando el Emperador en la Sísia (como dicho tengo), y  
fueron bien recibidos de él.

En este tiempo vino una nueva triste á Su Majestad, de  
que Barbarona había tomado el lugar de Castilnovo á los  
españoles que allí habían quedado, y los habían los turcos  
muerto á todos, lo cual pasó así de esta manera.

Que como el maestre de campo Francisco Sarmiento (1) quedase en Castilnovo con tres mil quinientos soldados (pocos menos), y viese cómo el lugar estaba muy mal reparado y con muchos padrastrós á la redonda, de donde los turcos le podían hacer mucho daño si lo viniesen á cecrear, procuró de hacer con los soldados muchas casamatas y bastiones y minas, y henchir cestones, y finalmente remendar las torres y murallas todo lo mejor que pudo.

Y al principio del año vinieron sobre Castilnovo tres saujques (que son como visorreyes entre los cristianos) con un gran número de gente de guerra, guiados por un Capitán de á caballo, cristiano renegado, con intención de tomarlo á ganar por servicio del turco.

Y salieron á ellos los cristianos con su artillería y arcabucería y los hicieron retirar, matando gran cantidad de turcos, tomándoles la artillería que habían traído. Y con esta victoria salieron los españoles por la tierra muchas veces, donde hicieron muchas cabalgadas, trayendo ganados y turcos presos.

Y en este tiempo vinieron cartas al Maestre de campo del Príncipe Andrea Doria, en que le decían que de allí á quince días los irían á sacar de aquel lugar, porque así lo mandaba el Emperador, y que Su Majestad tenía por bien que se diese aquel lugar á los venecianos, por estar allí cerca de la ciudad de Cataro y otros lugares suyos. Los cuales como supieron el aparejo que el turco hacía para venir sobre él, dilataron de día en día su venida para que le fuese entregado. Y al fin dieron por respuesta que no tenían dineros ni gente de guerra para sustentarlo.

Y en este tiempo, como los de Castilnovo tuviesen gran necesidad de provisiones, envió el Maestre de campo á Luis de

---

(1) Hay una apostilla que dice: «Fue Francisco Sarmiento, del hábito de Santiago, natural de Burgos y hermano de Luis Sarmiento, del cabildo de Calatrava, caballero y Mayor (*sic*) de la Princesa Doña María, primera mujer del Rey D. Felipe Segundo, de quien adelante se hace memoria».

Haro con sus letras al Visorrey de la Pulla, haciéndole saber la gran necesidad que pasaban en Castilnovo. Y como el Cacerín Luis de Haro estuviere dos meses que no volviere con las provisiones, tomaron á mandar al Capitán D. Pedro de Sotomayor, el cual fué con sus letras á D. Pedro González de Mendoza, Visorrey de la Pulla. Y con grande importunidad el dicho Visorrey mandó cargar dos naos de provisiones, con las cuales se volvió el Capitán Luis de Haro á Castilnovo. Pero ya en este tiempo los de Castilnovo se habían proveído de mantenimientos, de mucho bizcocho y trigo y pólvora de una nave que habían tomado junto á la ciudad de Ragosa. Y asimismo se tomaron otros navíos, con que se sustentó la gente hasta que llegaron las naves de la Pulla.

Pues como el turco viese que los cristianos le habían tomado á Castilnovo y lo tenían tan fuerte (lo cual era grande inconveniente á toda aquella costa), mandó á Barbarroja, su Capitán general en la mar, que mandase juntar su flota y gente y que fuese sobre el dicho lugar. Y asimismo mandó al Basá de Bezana que hiciese juntar un campo que fuese por tierra á la empresa de Castilnovo.

Y el Capitán Barbarroja hizo juntar doscientas velas latinas, en que eran las ciento treinta galeras Reales y las demás galones, jistas y bergantines y dos macones cargados de artillería y municiones. Y siendo ya junta esta flota mandó que en su vanguardia fuesen Gargud Arráz y otro Arráz con treinta velas reconociendo la tierra, costa, puertos y golfos hasta llegar á Castilnovo. Los cuales como fuesen llegados al dicho lugar, desembarcaron en las huertas que allí junto estaban, y los cristianos acordaron de dejarles desembarcar con la artillería, mostrando luego miedo. Y como fueron desembarcados salieron á ellos con mucho denuedo, y matando é hiriendo en ellos les tomaron á hacer embarcar mal de su grado el albricoque, tomándoles la artillería que habían sacado en tierra.

Y los turcos tomaron á desembarcar con sus treinta galeras en el puerto, al lugar donde antes habían desembarcado, y á ellos mandó juntar banderas de gente á ellos. Y los tur-



cos viéndolos venir se pusieron en arma, por haber sido tan lastimados en la primera desembarcada; pero no les aprovechó para que no dejasen de tornar á embarear, quedando muertos más de cien de ellos y otros muy mal heridos, y tomados cuarenta y dos presos; á los cuales como el Maestre de campo les mandase á qué fuese su venida en aquel puerto, ellos le dijeron todo lo que pasaba y que se maravillaban cómo no fuese venido Barbarroja con toda su armada.

El cual como supiese lo que los cristianos en su gente habían hecho vino con toda su flota á Castilnovo, de mediado Julio, muy enojado para tomar venganza de ellos. Y traía en sus galera treinta y tres mil genízaros y otros doce mil de otras naciones.

Y como Barbarroja fuese en el puerto, mandó desembarcar su gente y artillería, y mandó hacer bastiones para dar la batería al lugar. Lo cual como viesen los cristianos salieron muchos de ellos contra los turcos y les enclavaron la artillería y mataron muchos de ellos, y los hicieron recoger á sus galeras. Y en esta escaramuza fueron muertos algunos cristianos y muchos heridos.

Y ocho días antes que la flota viniese al puerto era venido el Basá de Bazana con su campo, y estaba á media jornada de Castilnovo, en que venían pasadas de sesenta mil personas de todas naciones y diez mil gastadores. Venía en este Ejército el Berler Bey de la Romania (el cual era Capitán general de la Grecia) con siete sanjaques. Y se juntaron sobre Castilnovo el día siguiente más de cien mil personas.

Y como Barbarroja y el Basá de Bezana viesen cómo los cristianos tenían fuerte el lugar y con tantas defensas y artillería, mandaron hacer sus reparos y bastiones para poder llegar á poner las baterías, y mandaron sacar de las galeras cuarenta piezas gruesas y dos basiliscos y otras dos pequeñas y muchas municiones. Y como fuesen hechos los bastiones y reparos y sacada la artillería y municiones, asentaron tres baterías sobre el lugar.

Y primero que lo combatiesen el Berler Bey de la Romania, Capitán en el Ejército, envió una carta á Francisco Sar-

el Maestre de campo, mandándole que se rindiese y fuese el lugar al Gran Turco su señor, y que le daría naves en que pasasen los cristianos en Apulla, llevando todo lo que tenían. Sobre la cual carta hizo juntar el Maestre de campo todos los Capitanes, y habido con ellos su consejo, fué de parecer que no se rindiese, antes morir defendiendo la tierra en servicio de Dios y del Emperador. Y esta fué la respuesta que hizo al General del Ejército.

El cual como viese la determinación de los cristianos lo envió á hacer saber á Barbarroja, el cual fué mal contento de ella. Envio un renegado al Maestre de campo rogándole que diese un paso para que todos juntos se pudiesen hablar junto á la muralla. Y el Maestre de campo no consintió en ello, enviando á decir á Barbarroja que si fuese servido de oír á un Alférez que se lo enviaría, y que lo tuviese como á su propia persona; de lo cual fué Barbarroja contento.

Y así fué el Alférez Garcí-Méndez á ver lo que quería, y Barbarroja lo recibió alegremente, diciéndole por qué no se querían rendir y dejar el lugar al Gran Turco su señor (cuyo antecesor) y que le prometía que había tanto de hacer por cobrar el lugar como hiciera por Constantinopla; por tanto, que dijese al Maestre de campo y á los otros Capitanes que se rindiesen, que él les haría todos los partidos que quisiesen y que le viniese aquella noche con la respuesta. Y con esto se volvió el Alférez á Castilnovo y dijo al Maestre de campo y Capitanes lo que Barbarroja le había dicho, pero como ellos tuvieron voluntad de defender el lugar ni hicieron cuenta de ello.

Y Barbarroja, viendo la determinada voluntad de los cristianos, pidió al General del Ejército que mandase traer hasta ochenta mil trabes de mucha rama para henchir el foso. Y como cada una de las trabes que se usaban para las comenzaron á combatir el lugar vispera del Apóstol Santiago, la cual artillería fue gran daño en los muros y casas del lugar. Y visto esto

(1) De Fr. Francisco Sarmiento. Lijo de Antonio Sarmiento, del Conde de Santibañete. Comendador del Rey D. Enrique, y de Doña María de Medina. Comendador del Conde D. Pedro de Monteagudo. (Apostilla de otra referencia.)

por los turcos acometieron á dar una batalla por todas partes, la cual esperaron los cristianos con muy grande voluntad, y así los turcos cesaron por serles mandado retirar. Y viéndolo los cristianos salieron tras ellos y por fuerza les tomaron su pendón real, matando é hiriendo muchos de ellos, los cuales otros días dieron una batalla por todas partes, mas por la voluntad de Dios los hicieron retirar con pérdidas de muchos muertos y heridos.

Y no menos daño recibieron los cristianos de la mucha artillería y escopetería y flechas y piedras que rompían las peletas de la artillería en el muro y casas, por lo cual el Maestre de campo y Capitanes hicieron su reseña de la gente que tenían y hallaron ser muertos mil soldados, sin otros muchos que estaban heridos. Y además de esto todos los artilleros y carpinteros se habían quemado ocho días antes que llegase el campo, estando todos en una casa donde se molía la pólvora, por gran desgracia que á un artillero se le pegó fuego en un mortero de pólvora que estaba refinando, de donde se encendió toda la demás pólvora que cerca estaba. Mas no por eso mostraron flaqueza en los ánimos; pero con grande esfuerzo resistieron todas las batallas, reparando con gran fatiga los muros lo mejor que pudieron.

Y á primero de Agosto salió un artillero esclavón y otros y se fueron al campo de los enemigos é hicieron saber á Barbarroja las cosas de Castilnovo, diciéndole que si estuviesen diez años sobre él no lo tomarían, si no deshacían el castillo y la casamata que par de él estaba. Y después que Barbarroja se hubo informado de ellos de lo que descaba, los mandó ahorcar y que se pasase la más gruesa artillería sobre el castillo. Y se pasaron doce muy furiosas piezas y se les dió la más furiosa batería que nunca jamás se había hecho ni visto hasta entonces, la cual hizo muy gran daño en las casas del lugar.

Y viendo los turcos el día siguiente que la mayor parte de los muros del castillo y casamata y del lugar eran deshechos, dieron una batalla por todas partes, la cual fué muy reñida, y por entonces no permitió Dios que pudiesen entrar. Lo cual como viese Barbarroja con muy gran saña, mandó que

se dió en las muras batidas, y así se dió hasta deshacer del todo los muros del castillo y lugar. Por manera que todo estaba llano como el campo de fuera.

Y a los seis de Agosto dieron los turcos una batalla con mucha de artillería y escopetería y flechas y muchos géneros de fuego artificial, creyendo que por estar los muros del castillo caídos que por allí entrarían más presto. Y así acudieron por aquel lado gran gente, mas hallaron dentro gran resistencia de cristianos que guardaban el castillo con parte del muro del lugar. Y así no pudieron este día los turcos ganar la plaza del castillo.

Y así se retiraron con mucha pérdida de su gente. Y no menos dano recibieron los cristianos, porque de doscientos ochenta soldados que estaban con Garcí-Méndez de Sotomayor en guarda del castillo, no habían quedado más de doce vivos y el dicho Garcí-Méndez herido de dos escopetazos. Y el Maestre de campo, como fuese al castillo y viese la pérdida de sus soldados y á su Alférez herido, mandó recoger sus guardas.

Y los turcos tomaron á acometer al castillo por todas partes y con trabes y con los cuerpos de los que muertos estaban comenzaron á hacer una montaña para señorear á los que dentro estaban. Y lo mismo hacían los cristianos por la parte de dentro. Mas como los turcos fuesen muchos y tuviesen tanta trabazón, les dieron grande prisa ganando la plaza y una puerta del castillo.

Y así entraron por él por todas partes y lo ganaron, no pudiéndolo defender los cristianos porque no habían quedado sino pocos vivos, habiéndoles dado treinta y seis días siempre batida. Y visto por los cristianos cómo los turcos estaban ya señoreando del lugar, se retiraron como mejor pudieron hasta el castillo de abao, junto al cual hallaron al Maestre de campo Francisco Sarmiento y á otros Capitanes y soldados muy mal heridos. Y en el campo estaba el Capitán Machin de Monguía y otros soldados, el cual dijo al Maestre de campo que si quería entrar dentro del castillo que le echaría una soga por donde entrase, porque no podía abrir la puerta viendo tanta multitud de turcos que en el campo estaban del dicho castillo.

Pero como el Maestre de campo Francisco Sarmiento viese la gran mortandad de su gente y pérdida del lugar, quiso así, mal herido como estaba, antes tener compañía en la muerte á los muchos que no á los pocos vivos con nombre de esclavo. Y así, con ánimo determinado entró entre los genzaros mostrando la saña y valor de su esfuerzo. Y así fué cercado de ellos, y no queriéndose rendir le mataron peleando valerosamente. Y lo mismo hicieron todos los otros cristianos que con él iban. Y á los que hallaron en torno del castillo y los que dentro de él estaban, viendo que por ningún modo podían excusar de no venir á manos de sus enemigos, se acordaron de rendir á Barbarroja con merced de las vidas, los cuales serían hasta trescientos entre soldados y mercaderes y mujeres y mozos é hijos de los soldados, y con los demás que habían tomado fuera, que serían por todos hasta seiscientos. Los cuales como hubo Barbarroja en su poder, en las galeras y en la suya mandó meter los Capitanes y hombres de calidad.

Y así metieron al Capitán Luis de Haro, Masquefa, Machin de Monguía, Iceron y al Alférez Garcí-Méndez de Sotomayor y al Obispo de Castilnovo, el cual como buen pastor siempre miraba por sus ovejas, confortándolas en todas las batallas como un bravo león con una cruz en las manos.

Y como Barbarroja supiese que aquéllos eran los más principales y que allí estaba Machin Monguía (1) le mandó cortar la cabeza, por el gran daño que hizo en sus galeras defendiéndose de ellas en la Prevesa (como está dicho), donde le habían muerto un sobrino. Y lo mismo mandó hacer al Obispo, porque había sabido que él había animado á los cristianos en la batalla contra los turcos. Y se hallaron haber muerto de ellos más de doce mil, y de los diez mil gastadores no quedaron mil, según la gran matanza que se hizo de ellos.

---

(1) Mejor le fuera morir como Sarmiento y ganara más honra. (Apostilla posterior).

CAPITULO V

*Como el Marqués del Vasto en Italia redujo en este tiempo á los Marqueses de Valdespina á la obediencia del Senado de Milán. Y del casamiento del Duque de Florencia con la hija del Rey de Nápoles D. Pedro de Toledo.*

En el tiempo que esto pasaba en Castilnovo, al Marqués del Vasto aconteció en Italia que como el Senado de Milán viese que los Marqueses de Valdespina le habían quitado la obediencia que antiguamente le tenían, le demandaron como Capitán general de la Liga y Teniente del Emperador en Italia y Gobernador del Estado de Milán les diese favor para someterlos á su obediencia como antes habían estado.

Y el Marqués, viendo su justa demanda, y como estuviere la Infantería española viciosa sin hacer ejercicio de guerra, mandó al Maestre de campo Francisco de Prado que sacase las Capitanías de los Marquesados de Ceba y las llevase á los de Valdespina. Y fué con él un Comisario del Senado de Milán para favorecerle en todo lo que fuese menester. Y como la distancia del camino fuese grande mandó á todos los Capitanes que ellos y sus soldados enviasen todas las cabalgaduras y bagajes de sus compañías á la villa de Cortamilla y que ellos estuviesen aparejados para ir por agua.

Y como el Marqués del Vasto demandase á los genoveses barcos y provisiones por sus dineros en las villas y puertos donde la gente hubiese de posar, y ellos no queréndoles dar navíos ni pasos por sus tierras, y así visto esto el Maestre de campo mandó que cada Capitán tomase en los alojamientos que tenía su gente todos los bagajes que hubiesen menester para llevar su ropa y la de los soldados hasta llegar donde hallasen sus bagajes.

Y así salió cada bandera de sus alojamientos yendo la vuelta de Cortamilla, y se fueron á pasar el río Burbio, una milla de Alejandria de la Pallia.

Y un martes, á tres de Enero, pasaron las compañías junto á la ciudad de Plasencia, y muchos entraron á comprar y negociar en la ciudad, donde se revolió un gran ruido entre los soldados y los ciudadanos sobre un rocín que llevaba un soldado que había tomado en cierta casa que había alojado y era de un ciudadano de Plasencia, el cual por tomarlo al soldado él y otros amigos suyos fueron heridos, por donde toda la ciudad se puso en armas contra los españoles, los cuales también hicieron lo mismo contra los ciudadanos, tanto que el Cardenal que estaba por delegado en la dicha ciudad con otros principales vecinos de ella hubieron de entender en apaciguarlos.

Y así fué cada Capitán con su compañía á la villa que le fué señalada por el Comisario de Milán. Y como el tiempo fuese tan fortunoso de aguas y los ríos fuesen muy crecidos, no podían pasar las compañías, y á esta causa se estaban en las villas. Y viendo el Comisario del Papa (puesto por el Cardenal) que la gente no caminaba, vino á la villa donde estaba el Maestre de campo alojado y le dijo que por qué no pasaba la gente de las villas de Plasencia, y el Maestre de campo le respondió que por ser el tiempo tan fortunoso y los ríos ir tan crecidos lo había dejado de hacer. Y el Comisario, no teniendo respeto en su habla alargóse de palabras, las cuales le fueron retraídas por el Maestre de campo. Y así el Comisario empuñó la espada contra él. Y viendo el Maestre de campo su atrevimiento echó mano á la espada y le dió dos estocadas, de las cuales luego murió.

Y después que los ríos se pudieron pasar caminó la gente por el camino llano de Lombardia, tomando los montañas, yendó por el Valdetare, y se pasó el río junto al arrabal de Valdetare, y de allí entraron por los Marquesados de Valdespina, los cuales Marqueses y Marquesados son los siguientes: Monsieur Marqués de Filatera, Nicolao y Juan Bautista y Bartolomé. Estos tres hermanos son Marqueses de Villafranca y Broguleta y de Castel, tres pequeñas villas. Morelo de Caonte y Leonardo de Vibola y Reinaldo de Zugro y Fioramonte de la Bastida y Jacobo de Lizana, estos cinco hermanos son Mar-

ques de Monte y Lizana y de Panigalo, y la Bastida y Pontormola, son todas cinco pequeñas villas. Jerónimo es Marqués de la Gula y de Brián y de Granola, tres pequeñas villas. Lazaro y Aquelot, su hijo, son Marqueses de Olivela y de Palaron y Violo, tres pequeñas villas. Antonio de Ponzano es Marqués de Ponzano, Edemonte de Bay, y tiene parte en la Gula. José es Marqués de Fosdenaboy de Ponzanelo y de Cubano y de Morcasco y Tendola, cinco pequeñas villas. Guillermo es Marqués de Tezano y de Sipola y de Rincón y de Zallagalo, cuatro pequeñas villas. Morelo y Tomasino y Mececazo, estos tres hermanos eran Marqueses de Mulazón y de Grapel y de Monteroso y de Marincón, cuatro pequeñas villas. Cesarón de Malgra es Marqués de Malgra, y Derribeto Pompeo es Marqués de Baisca, y Juan de Banón y el Conde Himón, señor de Bayón, estos tres hermanos son Marqueses de Bañes. Lorenzo Cilgo es Marqués de Lemafaz y de Carrara y de la Venza y Monteta, que son cuatro pequeñas villas. Y este es el mayor Marquesado de Valdespina, y sus lugares son dentro de ventiocho millas que hay de Selatera á la Masa, y por las montañas tiene de travesa veinte millas y por parte venticinco, los cuales Marquesados (como dicho tengo) solían ser súbditos al Marquesado de Milán. Y por hacer tuertos y desaguisados á sus vasallos, los cuales porque no se pudiesen ni á quejar al Senado de Milán le quitaron la obediencia dándola al Emperador.

Y siendo llegado el Maestre de campo con los Capitanes y gente á las villas de Pontormol, por requerimiento del dicho Senado y del Comisario en su nombre, todos los marqueses vinieron á dar la obediencia ó enviaron, excepto el Marqués de Eratera y el de la Gula que ellos ni sus vasallos no quisieron dar la obediencia, y así fueron los Capitanes con su gente á las villas que les fueron señaladas para alojamiento, y en ninguna los quisieron aceptar, antes se hicieron fuertes, si no fue Villafano que allegó al Maestre de campo, teniendo siempre el castillo cerrado y con su guarda.

Y el Maestre de campo, viendo las malas intenciones de los Marqueses, y que en todas las tierras cercadas metían gen-



tes y se hacían fuertes, mandó que toda la Infantería española se juntase y que estuviesen muy sobre aviso hasta que viniese Gonzalo Pizaño, hermano del Capitán Luis Pizaño, y el Sargento mayor Juan Navarro de Luca con la artillería que dieron los luqueses con todas las municiones necesarias, que fueron dos cañones y dos medios cañones.

Y viendo los de la villa de la Gula que ella había de ser la primera en que la artillería hubiese de hacer efecto, por estar en el lado y en el camino por donde habían de pasar, se dieron á la obediencia, jurando la fidelidad al Maestre de campo y al Marqués Antonio de Ponzano, al cual el Marqués Jerónimo, su sobrino, le tenía por fuerza la parte que en la villa tenía.

Y en este medio tiempo enviaron los Marqueses á Milán al Marqués del Vasto para que fuesen oídos de justicia. Y el Marqués envió sus letras al Maestre de campo, por las cuales le mandaba que le enviase á Milán el Comisario del Senado con todas las escrituras y probanzas que había hecho para que se diese la sentencia y que entretanto trabajase de tomar la villa de Filatera y sus vasallos. Y así mandó el Maestre de campo á ciertos Capitanes que fuesen sobre la dicha villa y le pusiesen cerco; lo cual hicieron luego los Capitanes, no dejando entrar ni salir á persona ninguna en la villa. Y como el hijo del Marqués viese que le tenían cercado en su villa y castillo y que si esperaba que llegase la artillería sería tomado por fuerza, envió un su criado al Maestre de campo demandando seguro de las vidas y armas de él y gente que con él saliese, y que le daría la villa y castillo. Y el Maestre de campo se lo concedió. Y se salió el hijo del Marqués con toda la gente que en la villa y castillo tenía, y le hizo acompañar hasta donde le pareció que estarían seguros.

Y mandó el Maestre de campo, viendo que la gente padecía alguna necesidad, que se alojase en otras villas que estaban más proveídas de mantenimientos. Y como fuesen á la villa de Palazón y no les quisiesen dejar entrar, mandó poner el Maestre de campo dos tiros de artillería, con los cuales tiraron á la muralla é hicieron un portillo, por donde en-

traron los soldados y se apoderaron de la dicha villa, matando mucha gente que en ella habian y la saquearon, y así como en ella toda la gente demás y se aposentaron en ella.

Y en este tiempo se acordaron todos los Marqueses con el del Vasto y Maestro de campo, habiendo dado la obediencia al Senado de Milán. Y á esta causa se tornaron á volver los Capitanes por el camino donde habian venido hasta la ciudad de Plasencia, y de allí fueron á la de Alejandría, donde se tomó la muestra á los soldados; y salieron de allí y se fueron algunos á alojar en las tierras de los Marquesados de Ceba y otros á la ciudad de Bersel, y otros á la villa de Fortianca.

Y como al Marqués le viniese nueva de la muerte de la Emperatriz se fué á la ciudad de Milán, donde en la Iglesia Mayor de la dicha ciudad mandó hacer sus honras muy suntuosamente.

Y al principio de este año fué elegido Pedro Lando por el Senado de Vñecia por Duque de la dicha ciudad. Y asimismo en este año fué hecho casamiento entre Cosme de Médicis, Duque de Florencia, y Dona Leonor de Toledo, hija de D. Pedro de Toledo, Visorrey de Nápoles y Marqués de Villanueva. Y la dicha señora Duquesa salió de Nápoles con siete valeras que le acompañaban, viniendo por Capitán de ellas D. Garcia de Toledo, su hermano, con otros muchos señores y caballeros españoles é italianes, y vino á desembarcar en el puerto de Liorna, donde le fué á visitar el Arzobispo de Pisa en nombre del Duque de Florencia. Y salida de allí la dicha Duquesa con el dicho Arzobispo para venir á Pisa, salió de la dicha ciudad el Duque de Florencia y se vino á encontrar con él. Los cuales se recibieron y hablaron con mucho amor, y se fueron juntos á la ciudad de Pisa, donde se les hizo muy buen recibimiento, temiendo los pisanos y florentinos por los cellos muchos años trunfados con muy buenas invenciones.

Y salieron los Senadores y caballeros de la ciudad á recibir al Duque y Duquesa ricamente ataviados, donde mostraron bien la magnificencia y generosidad de la ciudad. Venia el Duque muy bien adrezado y no menos la Duquesa y toda su comitiva y damas, acompañados de muchos Prelados

y caballeros. Y fueron así hasta la Iglesia Mayor, donde se aparearon é hicieron oración, y volvieron á cabalgar; llevando la misma compañía fueron á la plaza de San Marcos, donde estaba aparejado su aposento, y otro día siguiente (que era domingo) se desposaron públicamente y fueron hechas muy grandes fiestas y convites.

Ahora sigue una nota de letra de Alonso de Santa Cruz, y por él firmada, que dice: «Contiene esta primera parte de la historia del Emperador D. Carlos quinientas y veintitrés hojas, contando algunos memoriales de mi letra, que es entre las hojas que van escritas en limpio.—*Alonso de Santa Cruz.*— (Rubricado)».

## CAPÍTULO VI

*Cómo el Emperador se partió de la ciudad de Toledo para la villa de Madrid, donde aderezó su partida para Flandes, y cómo dejó al Cardenal de Toledo, D. Juan Tavera, por Gobernador de estos Reinos.*

Asimismo estando el Emperador en Toledo le vinieron postas del Condado de Flandes, de la Reina María, su hermana, Gobernadora del dicho Condado, haciendo saber á Su Majestad que la ciudad de Gante se había alzado y quitado la obediencia y dado al Rey de Francia, de lo cual recibió mucha pena el Emperador, por estar en los términos en que estaba por no poderlo ir luego á remediar.

Y la causa del levantamiento (según se decía) era porque la Reina María les había demandado de parte del Emperador (así á esta villa como á todas las demás de aquellas tierras) cuatrocientos mil carolos (y valía cada carolo doscientos maravedís) para pagar la gente de guerra que había de ir á Francia contra Ternaba (que es en el Condado de Bolonés, de la cual iba por Capitán el Conde Nasau y nunca la tomó.

Y las villas de Embers y Bruselas, ambas á dos, habían dado trescientos mil carolos y la villa de Malinas había dado para la misma Reina cincuenta mil carolos para sus gas-

90. Y como pudiese á la villa de Gante, le respondieron que nada querían dar nada, y que ellos tenían dado mucho y no se había dado tanto, y que no se había pagado la gente de guerra, porque todos se quejaban que no les pagaban, y que ellos no darían dinero salvo que á su costa querían pagar la gente de guerra, y le dijeron más: que tenían privilegios por los que no eran obligados á dar nada.

Y en este tiempo había un hombre viejo mucho de bien, el cual y otros tenían á cargo cierta casa donde estaban aquellos privilegios, y el viejo se concertó con los otros para que los hurtasen. Y con esta intención llamaron á un cerrajero, al cual tomaron juramento para que no dijese lo que ellos querían hacer, y le dijeron cómo ellos querían los privilegios de una casa en la cual había muchas cerraduras y la torre tenía dos puertas de hierro y las llaves de ellas tenían siempre los Gobernadores de la villa (que eran veinticuatro). Por tanto, que convenía (y pues aquello era en servicio del Emperador) que contrahiciesen las dichas llaves, ó abriese las cerraduras como á el mejor pareciese. Y así el cerrajero, por ingenios y cosas que hizo, abrió las dichas puertas y ellos tomaron sus papeles y fuéronse, dejando las puertas bien cerradas como de antes lo estaban.

Y como la Reina les tornase á importunar sobre el servicio, ellos tomaron á eximirse diciendo á voces que tenían privilegios para no haber de pagar. Y como los Oficiales fueron á ver los privilegios y abrieron las puertas y cuando fueron dentro no los hallasen, quedaron confusos, y el hijo del cerrajero (que acaso había ido con su padre cuando abrió las puertas) contó al pueblo toda la verdad, la cual sabida fué preso el cerrajero y tres Gobernadores que del caso sabían, y diéronle muchos y varios tormentos confesaron dónde tenían los privilegios. Y visto esto llevaron al cerrajero á la plaza y le cortaron la cabeza, y luego el pueblo se alzó. De manera que cada día hacían muchas y graves justicias.

Y de lo que se dio de estos privilegios un Conde que en aquel tiempo se dio en Francia, el cual tenía en aquel Reino competencia con otro Conde sobre quién andaría con más

triunfo (que fué causa que dependiesen muy largo), de manera que con juegos y gastos demasiados gastó y consumió el Conde de Flandes todo su Estado, viniendo á término de no tener qué comer. Y viéndose así procuró de socorrerse de la villa de Gante, y los vecinos de ella le pidieron muchas libertades, entre las cuales les concedió que no diesen ni hiciesen cosa contra su voluntad. Y ellos, viendo su señor cual estaba y las libertades que les daba, echaron pecho sobre sí y pagaron toda la cuantía sobre que el Ducado estaba empeñado. Y estos eran sus privilegios.

Y el Emperador determinó de partirse de Toledo y venirse á la villa de Madrid, para desde allí más cómodamente pasar en Italia y concertar todas las cosas de ella, y esto concluído ir á Alemania para apaciguar las discordias del Imperio y aparejar lo que necesario fuese para resistir al turco.

Y como el Rey de Francia supiese de su pasada por Italia, determinó importunarle con cartas rogándole mucho que no dejase de pasar por Francia, y diciéndole cuánto sería su honra menoscabada si por otra parte hiciese su camino y no por sus tierras, y que daría Su Majestad á entender á todos que no se fiaba de él, por lo cual cumplía aquello mucho á su fama y estimación. Y lo mismo escribieron al Emperador los hijos del Rey de Francia y señores de Lembrequé y otros principales varones de la casa del Rey.

Por lo cual Su Majestad se determinó (aunque contra el parecer de todos los de su Consejo, los cuales le aconsejaron que no lo hiciese ni se pusiese en tal peligro su persona, pues sabía la poca fe y seguridad que se había de tener del Rey de Francia, según las cosas pasadas, y que ya que pasase Su Majestad seguro era dar al Rey de Francia gran crédito y reputación para que contradijese la mala que hasta allí de él se tenía) de ir á Flandes por Francia.

Y envió delante de él al Sr. De Granvela, su Secretario, y á todos los señores y caballeros que habían venido de Flandes. Y se partió de la villa de Madrid á once de Noviembre, dejando al Cardenal de Toledo D. Juan Tavera su poder bastante para gobernar estos sus Reinos, por el concepto que te-

de la bondad y credulidad de su persona. Y juntamente con el poder le dejó cierta instrucción, que fué la siguiente.

## CAPÍTULO VII

*De la instrucción que el Emperador D. Carlos dejó al Cardenal de Toledo al tiempo de su partida de Madrid de las cosas que habió de mandar guardar diónte su ausencia de los Reinos de Castilla.*

Como quiera que yo deijo poder general al reverendísimo Cardenal de Toledo para la gobernación y administración de nuestros Reinos y señoríos de Castillas, para que pueda mandar, hacer y proveer en ellos durante mi ausencia todo aquello que yo podré hacer y proveer sin exceptuar ni reservar cosa alguna para Nos.

Desco que tuviese por bien que en la expediente de los oficios y otras cosas se guardase la orden siguiente :

Que en la expedición de las cosas ordinarias que se han de despachar por Cámara se guarde lo que se acostumbra hacer y yo hago, como saben los que entienden en ello. Especialmente le encomiendo que no despache legitimaciones de hijos de clérigos, ni habilitaciones para usar de oficios personas que hayan resumido corona ni facultades para hacer mayorazgo, contornó á la ley que está hecha. Pues, como sabe, no una cosa de estas despacho yo. Y que no haga merced de gracia, ni donación, ni ajenación de ningunos vasallos ó por de rones, rentas, pechos, ni derechos, ni otra cosa perteneciente á nuestra Corona Real de estos nuestros Reinos y señoríos.

Y que provea todos los oficios de Consejos y de Justicia que están en nuestra Corte y en las Cancillerías y Galicia, Castilla de Sevilla y Canaria, como yo lo hago. Y no debe dilacionarse en la dilación será bien que se me acuerden á lo antes los oficios del Consejo y Cancillerías, mandándole saber sobre ello.

Y en los otros oficios de hacienda y asientos de la Casa Real, porque hay muchas personas más de las que serían menester y se ha de entender en dar orden en el número que deben quedar, recibiré placer que hasta mi vuelta (placiendo á Dios) no se provea ningún oficio de hacienda ni asiento en nuestra Casa, en cualquiera manera que sea por vacación ni renunciación sin consultarlo conmigo.

Y asimismo tenga por bien de no dar expectativas, como yo hago, en lo que toca á las fortalezas del Reino, porque como sabe se ha de platicar en que las que no aprovechen se derriben y las otras de que hubiere necesidad se reparen. Y deseo que cuando vacaren me remita la provisión de ellas, que pues esto se ha de hacer no habrá necesidad que las provea acá, y que no pasase ninguna por renunciación.

Y que provea todos los oficios por vacación y renunciación y elección del Reino y de las Cancillerías, pero porque van muchos caballeros á servirme en esta jornada y es justo que haya algo en que gratificarlos y haga merced, recibiré placer que provea las escribanías de rentas del Reino de cincuenta mil maravedíes de renta abajo, y me remita las desde arriba para que yo las provea. Y asimismo los otros oficios que vacaren en las ciudades de Sevilla y Granada, Córdoba, Toledo, Burgos, Valladolid, Segovia, Salamanca, Jaén, para que yo haga merced de ellos á quien me pareciere. Pero los oficios que en las dichas ciudades y villas aquí declaradas y en cualquiera de ellas fueren de elección, que los provea como todos los otros del Reino que aquí no se exceptúan, y asimismo por renunciación con que no dispense con los veinte días.

Y porque yo tengo mandado que se entienda en dar orden en la gente de guardias, que entretanto que se efectúa, porque hay mucho número de Capitanes en ellas, recibiré placer que si alguna Capitanía vacare no se provea, antes la gente de ella se pase á otras Capitanías, repartiéndola como les pareciere á los del Consejo de la Guerra, ni menos se pase por renunciación.

De las cosas que vacaren de la Iglesia, quitando Arzobispados, Obispados, que yo he de proveer, recibiré placer que me remita

algunas puercas pnteriales para que yo pueda hacer merced á los que me van á servir, como dicho es.

Habé placer que no dé hidalgufas, caballerías ni naturalizas como yo no las doy, porque es en gran perjuicio del Reino.

Todo lo cual, le encargo cuanto puedo al dicho reverendísimo Cardenal que haya y tenga por bien de mandarlo así guardar, hacer y cumplir, porque así conviene á nuestro servicio y á la buena gobernación de estos Reinos. Hecha en Madrid, á diez de Noviembre.

## CAPÍTULO VIII

*De la orden que dejó el Emperador al Cardenal de Toledo que tuviese durante su ausencia en la gobernación de sus Reinos de Castilla, y de algunas provisiones de Obisþados que el Emperador hizo en este año.*

La orden que yo deseo que el reverendísimo Cardenal de Toledo mande que se guarde y tenga durante mi ausencia en los Reinos de Castilla, es la siguiente :

Primamente recibiría mucho placer y servicio que tuviese especial cuidado de la administración de la justicia, y que en las cosas que en ello tocaren no tenga respeto á persona ni suplicación de nadie, sino que mande se administre enteramente y que tenga las consultas ordinarias del Consejo los viernes de cada semana, y esté en ellas solo, sin dar lugar que estén en ellas otras personas algunas, sino las del Consejo, como yo he acostumbrado y he hecho siempre.

Y porque durante esta mi breve ausencia de estos Reinos sucederán cosas de las que yo suelo comunicar y tratar con los del Consejo (que dicen del Estado), dejo señalado para ello al Conde de Osorno y á los Comendadores mayores de Castilla y de León, y en este Consejo se tratarán las cosas de guerra.

Cuando las tales cosas se ofrecieren, los ha de hacer llamar para comunicarlas y tratarlas con ellos, y con su parecer pro-



veerá lo que convenga. Y ha de tener especial cuidado de mandar allí no se traten otras cosas sino de la calidad susodicha.

Asimismo ha de mandar que se tenga especial cuidado de las provisiones de las fronteras para que estén con el recaudo que conviniere, é informarse siempre de lo que se provee y cómo están, porque en ello no haya falta.

Ha de mandar que las gentes de las guardas, entretanto que otra cosa se provee, estén lo más en orden y aparejo de á caballo y armas que ser pueda.

Y que mire mucho que las personas que se hubieren de poner y proveer para algunos cargos, fuera de los de justicia, sean las que conviene, tomando parecer de los del Consejo y personas que viere que es mejor.

Para lo de la expedición de la Cámara, queda el Doctor de Guivara y el Licenciado Jirón, con los cuales comunicará lo que pareciere que hay de calidad. Y para el despacho de los negocios de la Cámara, de los otros que conmigo suelen entender y despachar, deixo á Diego de los Cobos por nuestro Secretario, el cual quiero que los despache y haga y refrende, según suele hacer el Comendador mayor de León, nuestro Secretario y de nuestro Consejo.

Porque, como sabe, por las grandes necesidades que se nos han ofrecido y ofrecen dejamos encargado al Obispo de Badajoz y al Comendador mayor de León, nuestro Secretario, al cual habemos hecho nuestro Contador mayor, y á los otros Contadores, entiendan en buscar los medios y maneras que pudieren para haber dineros, y en las ventas de las cosas de las Ordenes, y en las jurisdicciones y otras cosas que se ofreciesen, siendo presente el Doctor Guivara, de nuestro Consejo, y Alonso de Baeza, para entender con ellos en lo que fuere menester para el dicho efecto. Y cuando tuviere necesidad de consultar algo los oiga y firme todas las provisiones y cartas que fueren menester para lo susodicho, señaladas del dicho Obispo y Doctor Guivara y refrendadas del dicho Diego de los Cobos, nuestro Secretario. Porque, como habrá visto, yo he dado mi poder para dar las ventas y contratos y otras cualesquier escrituras que se hubieren de hacer para las desmen-

raciones, ventas, truecos y seguridades de los vasallos y rentas y otras cosas que se venden de las dichas Ordenes. Mandará que se entienda en ello y firmará todas las escrituras que conviniere con parecer de los sobredichos, y señaladas del Obispo de Badajoz y del Doctor Guivara.

Y pues vé lo que importa este negocio, mandará que los de este Consejo se junten tres ó cuatro días en la semana. Y tenga cuidado de mandarles y encargarles que con gran diligencia entiendan en ello.

Y mandará que los Contadores mayores y los del Consejo de Indias y Ordenes é Inquisición y Contadores de cuentas hagan sus consejos y audiencias y despachen lo que se ofreciere como lo acostumbra, y cuando conviniere le consulten lo que mereciere menester.

Los oficios de corregimientos y otros de justicia del Reino los ha de proveer consultándolos con el Presidente y señalándolos él, como yo lo acostumbro hacer, consultándome los otros principales.

Ha de mandar que todas las cartas, provisiones y cédulas que hubiere de firmar, de cualquier calidad que sean, vayan señaladas de los del Consejo y personas que para ello están diputadas.

Ha de mandar que las cartas, provisiones y cédulas que señalaren los Contadores mayores de cuentas y sus tenientes se las traigan á firmar á Diego de Cobos, y no á otro ninguno.

Todo lo cual, encargo quanto puedo al reverendísimo Cardenal de Toledo mande guardar y cumplir (como está arriba dicho), porque así conviene á la buena gobernación y administración de la justicia y expedición de los negocios y cosas que se ofrecen en los dichos Reinos de Castilla. Y de dar lugar al contrario se podría seguir inconveniente de que fuésemos reservados. He ha en Madrid, á diez días del mes de Abril.

Y asimismo dejó poder al Cardenal de Sevilla, Presidente del Consejo de las Indias, para que todos los oficios que vacaren en ellas, así de justicia como de (falta una palabra) los proveys, mandando que los de hacienda se diesen á personas de confianza y habilidad y que no interviniesen dineros.

Mandando que solamente dejasen á Su Majestad para que él los proveyese los oficios de fundidor y marcador, y escribanos de Juzgados, y los de la Casa de Sevilla y alguna de las gobernaciones que le pareciese.

Dió Su Majestad en este año el Obispado de Osma al Obispo de León, portugués, Capellán mayor que había sido de la Emperatriz y después lo fué de las Infantas Doña María y Doña Juana, y el Obispado de León se dió al Licenciado Ramírez, Obispo de Santo Domingo en las Indias, Presidente de la Cancillería de Granada. Y dió el Obispado de Calahorra al Licenciado Ramírez de Villascusa, Capellán mayor de la Reina de Francia, Doña Leonor. Y el Obispado de Astorga dió Su Majestad á D. Esteban de Almeida, portugués que había venido por Capellán con la Emperatriz; y á D. Juan de Silvera, que había venido con su Majestad de Portugal en el mismo oficio, se le dieron mil quinientos ducados de pensión sobre el dicho Obispado de Astorga.

Y á petición del Cardenal D. Juan Tavera tuvo Su Majestad por bien de quitarle la Presidencia del Consejo Real, y le dió el cargo de Inquisidor mayor, que estaba vaco por D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla. Y el Arzobispado de Sevilla dió Su Majestad á Fray García de Loaisa, Obispo que era de Sigüenza y Presidente del Consejo de las Indias. Y el Obispado de Sigüenza proveyó el Emperador al Licenciado Valés, Obispo que era de Oviedo y Presidente de la Cancillería de Valladolid, y lo mandó Su Majestad venir á su Corte para Presidente del Consejo Real. Y en la Cancillería de Valladolid mandó ir al Obispo de León, que era Presidente en Granada, y en la Cancillería de Granada proveyó Su Majestad al Licenciado Hernando Niño, que era del Consejo de la Inquisición y lo hizo Obispo de Orense.

Y en este año fué proveído por Visorrey de Cataluña el Marqués de Lombay, D. (está en claro) de Borja, hijo del Duque de Gandía.

## CAPITULO IX

*Como el Emperador partió de la villa de Madrid y fué á Tordesillas á ver á su madre, y de allí fué hasta salir de España, y entró en Francia hasta llegar junto á París, Y de los grandes recibimientos y fiestas que en las ciudades de Francia le hicieron.*

Partido el Emperador de la villa de Madrid, determinó luego de ir á ver á sus hijas y su madre, la Reina Doña Juana, que estaba en Tordesillas. Y después de haberlas visitado y tomado su bendición se partió para Valladolid, donde mandó al Duque de Alba, y al Caballero mayor, y á don Luis de Avila, y á otros diez y ocho ó veinte caballeros de su Corte que fuesen acompañando su persona, y que les demás fuesen tras él con su Casa por jornadas. Y así fué hasta Burgos y á Vitoria y á Fuenterrabía, adonde vinieron el Delfín y su hermano el Duque de Orleans, y el Condestable de Francia, á los cuales había enviado el Rey de Francia para que tuviesen compañía á Su Majestad por toda Francia. Y durmieron allí una noche, y otro día pasaron camino de Castilla, y á dos leguas por la posta toparon con Su Majestad y se volvieron con él de Fuenterrabía, donde durmieron una noche.

Y después de haber dado orden en las cosas del Reino de Navarra, porque le vino allí á ver el Virey del dicho Reino, que era en aquel tiempo el Marqués de Cañete, y á las cosas de la provincia de Guipúzcoa, y á veinticinco de Noviembre, pasó del río de Boya, que es el que divide á Francia de España, por su camino á la ciudad de Bayona.

Y como el Emperador entrase en la dicha ciudad, fué recibido muy reverentemente y con mucho placer y contento, entregándole las llaves de la ciudad. Y entre otras cosas que allí se le mostró, era una buena ordenanza de infantería y otros soldados de guerra, muy bien armados, disparando mucha artillería, y él se hicieron tanto por hacer servicio á su Majestad, como por mostrarle cómo aquella ciudad estaba bien proveída de artillería y de gente de armas.

Y de Bayona partió el Emperador á Burdeos, viniendo siete leguas por un río abajo hasta la dicha ciudad, donde estaba aderezada una barca para el pasaje, muy pintada y de muchas ventanas y puertas de vidrieras y á las cuatro esquinas de ella cuatro torres con sus chapiteles, puestas en ellas las armas del Emperador y del Rey de Francia, en la cual entró Su Majestad con todos los que con él iban de Castilla y el Delfín y el Duque de Orleans y el Gran Condestable. Y antes de llegar á Burdeos le salieron á recibir más de cien barcos con todos los oficios. Y recibieron á Su Majestad en la ciudad con un palio y le entregaron las llaves, y todos los de la ciudad mostraron muy grande alegría é hicieron tanta fiesta cuanta no hicieran á su Rey.

Y de Burdeos fué Su Majestad á Angulema, donde fué magníficamente recibido de los de la ciudad. Y de allí fué Su Majestad á Lusitán, y luego á Poitiers, en la cual ciudad fueron hechos por la venida del Emperador muchos arcos triunfales, y los estudiantes hicieron una ordenanza de gente de guerra muy bien armados.

Y de Poitiers partió Su Majestad para el castillo de Braus y de allí á Lozes, donde estaba el Rey de Francia, donde se recibieron estos dos Príncipes con muy gran contento y alegría. Y juntos fueron hasta la ciudad de Trös, donde fueron recibidos con grande triunfo y fiestas de los de la ciudad. Y de Trös fueron á Ambois, y los habitantes de la ciudad hicieron cierto ingenio desde el castillo á una torre, que era una salamandra que echaba fuego por la boca y andaba siempre volando desde el castillo á la torre, echando siempre fuego por la boca, que hacía tanto humo que no se veían los unos á los otros.

De Ambois fueron estos dos Príncipes con los otros señores arriba dichos á la ciudad de Bloss, donde les fué mostrada toda la riqueza de la ciudad y cosas preciosas del Rey de Francia y de todos sus antecesores, con muchas riquezas y maravillosas antigüedades que valían gran tesoro.

Y de Bloss se fueron la vuelta de Orleans, y los vecinos de la dicha ciudad, por mostrar la grandeza de ella, así

que en las armas como en nunciación de guerra, hicieron un gran ruido delante al Emperador, el cual entró en la ciudad por la puerta del Delín y del Duque de Orleans, donde estaba como un arco con diversas pinturas que representaban las cosas antiguas, y en el medio de la puerta estaba un escudo, donde estaban puestas juntamente las armas del Emperador y del Rey. Y delante del Emperador iba una gentil ordenanza de gente de guerra á pie, ordenada en esta manera. El primero la gente de la ciudad en dos bandas, la una con pezas y la otra con arcabuces, todos muy bien armados, tras los cuales iban los estudiantes de la ciudad, todos en una buena ordenanza, con sus gorras de terciopelo negro y plumas blancas. Y otra banda iba de los estudiantes vestidos a la turquesca, con un dardo en la mano, á los cuales seguía una gruesa ordenanza de mancebos de la ciudad sobre muy buenas hacancas y cuartagos, todos vestidos de terciopelo negro, con collares de oro al cuello y sus gorras con sus medallas de oro.

Y como Su Majestad llegó á la plaza halló en ella una gentil ordenanza de infantería con sus banderas y tambotes, los cuales como vieron á Su Majestad dispararon más de dos mil arcabuces, que fué cosa digna de ver. Y á la entrada de la plaza estaba un arco triunfal, en el cual estaban pintadas muy bellas figuras. Y como el Emperador llegó á la iglesia de Santa Cruz se apeó del caballo é hizo oración, y lo llevaron en medio dos Cardenales y lo llevaron hasta su palacio.

Y el otro día partió el Emperador y el Rey de Francia, y fueron con juntos hasta Fontenbleau, que es un lugar de Francia, donde el Rey después de su tornada de España ha hecho un palacio sumptuosamente por ser lugar sano y de buena agua. Y allí estuvo el Rey de Francia al Emperador diez días, en los cuales muchos Príncipes y señores habían ordenado un castillo que parecía una ciudad; junto al cual estaba un gran número de hospites, donde había muchas alimientaciones para los soldados y camallos, donde el Emperador se alojó con su corte y se comió con gran placer.

## CAPÍTULO X

*De las cosas que acontecieron el año de 1540, Principamente, del muy solemne recibimiento que fué hecho al Emperador y don Carlos en la Ciudad de París, y las fiestas que hicieron á Su Majestad en la dicha ciudad.*

En el capítulo antes de este dijimos cómo el Rey de Francia, por dar placer al Emperador, sabiendo cuán amigo era de caza, lo detuvo algunos días en Fontenbleau, al cabo de los cuales se partió para París, y llegaron hasta una casa de vidrieras que el Rey había hecho para el Emperador, donde comió el día de Año Nuevo. Y después de comer salió de París el Rector de la Universidad con los cuatro Procuradores de las cuatro naciones de Francia, y Alemania, y Normandía, y con ocho mazas de plata dorada con que suele andar el Rector. Iban con él hasta sesenta Doctores teólogos con ropas teologales y veinte Doctores en derecho con sus ropas de grana, y otros tantos en Medicina, con ropas de lo mismo, y sesenta Bachilleres graduados en Teología, con las ropas que suelen vestir en los autos.

Sallieron, asimismo, todas las parroquias de París con sus cruces y clerecía, que eran casi innúmeras, y los franciscanos, que serían cuatrocientos frailes, y los dominicos, que excedían á este número, luego los beuitos, bernardos, carneltas, agustinos y trinitarios, que por todos pasaban de mil doscientos frailes, sin otras diversas Ordenes que allí había.

Todo esto miraba su Majestad de una ventana de la dicha casa, donde había venido aquel día á comer, con tanta gravedad y con tan pocas palabras, que no habló al Rector ni á hombre de la Universidad.

Después de esto salieron á recibir á Su Majestad hasta la casa dicha cien piqueros de los de la guardia de París, con su bandera tendida con las armas de la misma villa, que eran tres flores de lis y una barca, y otros cien arcabuceros bien en orden con otra bandera como la dicha. Después de éstos

El primer caballo con lanzones sesenta y ocho hombres bien armados, con sayos de blanco y morados, llenos de chapería en los hombros de la cintura arriba, y éstos llevaban un Capitán en un caballo blanco, con un sayo blanco harto rico, todo chapado de plata en hoja, y un pendón donde iban las armas de París y las del Preboste de ella. Tras éstos salieron á caballo otros sesenta y ocho caballeros encubiertos de cubiertas con un paño colorado, y un pendón como el dicho.

Después de esto salió Monsieur de Guisa, hermano del Duque de Cleven de Lorena, en un caballo ruco, con unas cubiertas con terciopelo morado y oro; y él iba vestido de un sayo chapado, de terciopelo negro, pero lo uno y lo otro estaba tan lleno de pasamanos de oro que á gran pena se podía ver el terciopelo. Iban con él ciento de á caballo, vestidos de lo mismo, con un solo pasamano de oro en los sayos y ninguno en los chapcos.

Después salió Monsieur de Canapus, con un sayo de armas y el otro amarillo, todo lleno de chapería de oro y el caballo encubierto lo mismo, y con él iban algunos de la guardia del Rey. Después salieron, con un pendón donde iban las armas de España con las águilas y coronas imperiales, sesenta y ocho hijos de señores de París, con espadas y dagas y sayos de terciopelo negro, muchos de ellos con pasamanos de oro y otras con sus cadenas y jubones de terciopelo y raso carmesí.

Después de esto salieron cuatro Presidentes del Parlamento, con los chapcos y ropas de grana de Presidentes forradas en armadura, con ellos ochenta y cuatro Consejeros del Parlamento, todos con ropas y chapcos de grana. Delante de éstos con los secretarios del Parlamento con ropas de terciopelo negro. Después de los del Parlamento iban cien Abogados con ropas y cubiertas negras forradas en armiño.

Después salieron los plateros, hasta sesenta, bien aderezados con unas ropas de terciopelo negro la mitad y la otra mitad de terciopelo. A él de la misma manera salieron los mercaderes, y como los seis principales llevaban ropas de terciopelo morado y negro, por manera que todos ellos serían bien aderezados.



Después salió el Gran Canciller de Francia con dos mazas de plata doradas, grandes y bien labradas, vestido de una ropa de carmesí pelo, y lo mismo cuatro criados con ropas largas delante y á los lados cuatro palafreos con caizas y jubones de lo mismo. Y así, por su orden, pasaron todos los dichos por delante de la casa donde Su Majestad estaba mirando desde una ventana.

Después de todo esto salieron á gran prisa todos los dichos, y tras de ellos los arqueros del Rey, y luego Su Majestad en un caballo español, vestido de un capote italiano negro y sayo de paño negro y una gorra de paño negro, lo cual era grande admiración de los franceses, que pensaban que había de venir vestido Su Majestad conforme al nombre y estado que tenía. Así, sin cielo (*sic*) vió Su Majestad desde la casa dicha hasta la puerta de la villa que se dice San Antonio de París, acompañado del Duque de Orleans. Y venían vestidos de terciopelo negro berdados todos de hilo de plata muy espeso. Y de esta manera (aunque de otra hechura) iban vestidos Monsieur de Vandoma y Monsieur de Lentre y Monsieur de la Tramulla, con otros grandes principales de Francia, y el Duque de Lorena en un caballo muy bien enjaezado y él vestido con un sayo de terciopelo negro con muchos pasamanos de oro y el chapeo de lo mismo. Y el Conde de San Pol, de sangre Real, ataviado casi de la misma manera de Monsieur de Guisa. Y éste iba á la mano izquierda del Duque de Alba, que iba cerca del Emperador, y tras él el Comendador mayor de Alcántara. Y tras Su Majestad iba la guardia de los lanzones del Rey en tropel.

Y así llegaron hasta la puerta de París ya dicha. Iba delante de todos éstos y de Su Majestad el Condestable de Francia, ricamente vestido de brocado blanco de tres altos, recamado todo de oro, en un caballo encubertado de lo mismo. Y en llegando á la puerta de la villa salieron de la fortaleza de la Bastida (que está á la dicha puerta, á un lado y del otro lado del muro de una montaña que está junto á la puerta, tanta artillería que el humo de ella cubría gran parte de la banda dicha, hasta que Su Majestad llegó con otros muchos

caballería, que parecía danza los caballos de los saltos que daba a los truenos de la artillería.

Y entrando Su Majestad la puerta ya dicha de San Antonio de Paris sacaron un palio de brocado con las armas de España y del Imperio, con cuatro gentiles hombres vestidos de ropas largas de carmesí pelo. Y el Delfín y Duque de Orleans suplicaron á Su Majestad que entrase debajo del palio, y su Majestad lo rehusó, hasta que el Condestable le dijo que Su Majestad haría gran pesar al Rey su hermano si no tomase el palio, y el Emperador respondió que él no quería dar pesar al Rey su hermano, sino hacerle todo placer y servicio. Y así entro debajo del palio, y delante de él iba el Gran Cancellor de Francia y cuatro criados suyos con ropas de carmesí pelo que llevaban una mula con sus guarniciones y gualdrapa de lo mismo, donde iba el sello del Rey, y el Condestable llevaba el estoque delante de Su Majestad. Y por estas dos personas con el sello y estoque significaba que Su Majestad tomaba el manro y el palo del Reino de Francia.

A la puerta de la villa por donde entró Su Majestad estaban sus armas solas, sin las de Francia, con muchos festones y verduras delante. En medio de la calle de San Antonio había dos arcos triunfales con solas las armas de España, y en lo alto de los arcos, con las mismas, estaban sobre todo más áridos muy grandes imperiales y muy preñadas, y lo que parecían querían en Francia fuese paz.

Porque antes de estos dos arcos estaban en una ventana el Rey de Francia y la Reina, y el Cardenal de Lorena, que aunque habían venido con el Emperador desde Fontenbleau entraron des horas antes en la ciudad á solas, por que toda la fiesta del recibimiento fuese sola á Su Majestad, y de allí miraron el recibimiento que se le hacía.

Y pasando Su Majestad más adelante, en la misma calle había un castiño de madera y un jardín con una letra en francés, en el qual estaba un mancheco vestido de mujer (que era la paz) y como se ayudo, con la letra, y con ella suplicaba la Paz al Emperador la defendiese aquel castiño que á él se encomendaba.

Las calles estaban muy ricamente aderezadas, y habí tanta gente en ellas que el ruido de ellas confundía la música de las trompetas y ministriles y otros instrumentos que había, que eran muchos.

Y de esta manera fué Su Majestad hasta la puente de Nuestra Señora, donde había asimismo otros dos arcos triunfales como los pasados, y el cielo entre arco y arco estaba cubierto de lienzo, y por debajo había unos festones de arrayán y yedra muy bien hechos.

Poco más adelante llegó á la Iglesia Catedral de Nuestra Señora, donde le estaban esperando el Cardenal Frenesio, Legado del Papa, y otros cuatro Cardenales para celiarle el agua bendita á la entrada de la dicha puerta. Y después que Su Majestad hubo hecho oración se vinieron con él el Legado y los otros cuatro Cardenales hasta el palés (palais), que es una casa que el Rey de Francia tiene en París, la cual estaba muy ricamente entapizada y aderezada para dormir y cenar allí aquella noche, donde halló Su Majestad al Rey de Francia y á la Serenísimá Reina Doña Leonor, su hermana, de los cuales fueron recibidos con grande solemnidad y mayor benignidad y amor.

Luego se sentaron á cenar, en una gran sala, en una mesa grande de marfil negro, que estaba fija en el cabo de la dicha sala, la cual decían que era de los doce Pares. Y sentóse el Emperador á la cabecera y el Rey más abajo, tanto espacio que cupieran cinco hombres entre ellos, sin que se pudiese con él acabar otra cosa (aunque Su Majestad se lo porfió mucho). Abajo del Rey se sentó el Legado del Papa, y después el Delfín, y luego el Duque de Orleans, y D. Enrique de Labud, y el Cardenal Borbón, y el Cardenal de Lorena, y luego el Duque de Lorena, y luego el Duque de Alba, y luego el Conde de San Pol y el Duque de Guisa. Todos los cuales estaban á un lado de la mesa, porque el otro estaba todo excito. Y para servir las fuentes al Emperador hizo el Rey levantar de la mesa al Delfín (aunque Su Majestad porfió mucho con él por no tomarlas de su mano), y pudo el Rey tanto, que el Emperador hubo de tomar la toalla de su mano, y con ella

se limpió. Estaban en otra mesa muchos Cardenales y caballeros de la Orden de San Miguel, Embajadores, Presidentes, Consejeros del Parlamento.

Y en otra mesa vino como la Reina y se puso con el Emperador de otro lado de la mesa (que estaba vacío). Y toda la cena se pasó con muy grande regocijo de todos, en la cual vivió el Condestable por Maestre-sala con treinta gentiles-hombres, hijos de señores de los más principales de Francia. Y muy servido con muy grande orden y de tantas viandas y tan bien ordenadas. Y acabada la cena hubo en la misma sala muchas danzas y máscaras de damas, las más principales del Reino.

Y otro día fué Su Majestad á comer á Lubri (*sic*) (que es por el nombre donde posaron el Emperador y el Rey. Y así estuvo Su Majestad allí hasta el día de los Reyes, habiendo cada día justos y torneos y toda manera de regocijos.

## CAPÍTULO XI

*Como el Emperador partió de la ciudad de París y vino á la ciudad de Gante, donde mandó justiciar algunos de los que se rebelaron contra el levantamiento, y la sentencia que dió contra ellos de la dicha villa.*

Y el Emperador se partió de París á los siete días de Enero y vino con juntos con el Rey de Francia á pequeñas jornadas y por casas de plaza y florestas que el Rey de Francia tenía en el Piamonte, camando y montando hasta llegar á San Quintin, y en aquel mes se juntó con muchas damas y caballeros, y el servicio de ellos hicieron muchos bailes y danzas.

Y á once de febrero se partió el Emperador y salió en camino todo el camino con Su Majestad, y el Emperador le dio un beso en la boca y le zimbó muchas veces con lágrimas en los ojos.

Y en el camino con Su Majestad el Duque de Borbon y el Duque de Nemours y el Conde de Vendoma y el Carde-

nal de Lorena y otros muchos caballeros y los Oficiales del Rey de Francia (que á Su Majestad habían servido siempre por el camino). Vino á dormir á Cambrai, donde se le hizo grande recibimiento con tres ó cuatro mil hachas encendidas en las calles, donde hubo algunos arcos y otras representaciones en tablados, asando en la plaza un toro entero. Aquí envió el Rey de Francia al Condestable que diese al Emperador una sortija con un diamante muy hermoso. Y asimismo envió para el Duque de Alba otras dos sortijas, y al Caballero mayor y á los otros caballeros que con el Emperador iban les envió grandes joyas. Y Su Majestad dió también grandes joyas á la mujer del Condestable y á los Oficiales que le habían ido sirviendo.

Y de Cambrai se fué el Emperador á dormir á Valenciennes, donde estaba ya la Reina Doña María con toda la compañía de Flandes. Y aquí estavieron los señores que con Su Majestad habían ido dos días. Y de aquí se partieron y tornaron á dormir á Cambrai, y Su Majestad con la Reina Doña María, su hermana, se fueron á la ciudad de Bruselas á hacer Cortes, y de aquí se fueron á la ciudad de Gante, llevando consigo cuatro mil alemanes y seiscientas lanzas. Y los de la ciudad le salieron á recibir con un palio y él no lo quiso recibir.

Y luego otro día después que fué aposentado quiso Su Majestad saber los que habían sido en la conjuración, de los cuales se prendieron obra de sesenta. Y de allí á pocos días fueron degollados nueve de los principales, en los cuales entró el Gobernador ó Alcalde mayor de aquella villa, lo cual tuvo gran sentimiento de ello. Y otro día hicieron lo mismo á otros cinco. Y luego el postrer día de Abril mandó el Emperador que se publicase la sentencia que estaba dada contra los de la dicha villa, que fué la siguiente.

*Sentencia que se dió contra los de la villa de Gante.*

Hacemos saber que visto todo lo que necesario ha sido ver en nuestro último Consejo, así presentes á él los caballeros de

nuestros señores y de los otros del nuestro Consejo y Presidente de Flandes, Artois y de Brabante, y por los Oidores de retramano y otros buenos hombres, y todo visto con mucha deliberación, considerado y deliberado en nuestra presencia, demos y declaramos por sentencia definitiva que lo demandado por los de nuestra villa de Gaute no es mudado en razón ni debe ser admitido en suplicación.

Y llamamos a lo que el referido hecho por los tres miembros de nuestra villa de Flandes de los cuatrocientos mil carlinos, haber sido suficiente para comprender y obligar lo de nuestra villa de Gaute y su jurisdicción, y como tal sale en el proceso en el tomo, y que de aquí adelante se llamen así y obedezcan a todos los señalados que de aquí adelante se nos hagan en la dicha nuestra tierra, no embargante los tres señores por ellos alegados de los Condes Guy y Luis de Nebrés y de Melchora María, ni tampoco la apelación por ellos hecha, la cual habemos declarado y declaramos por nula, en es como presente, haciendo sobre las cargas y crímenes antedichos.

Demos también y declaramos que el cuerpo y común de nuestra dicha villa de Gaute son cuéldos y cuépidos, es á saber, inobedientes, rebeldes, desobedientes, infractores de capítulos, sembradores de discordia, rebeldes y en caso de crimen de lesa mayestad, por lo cual han sido causa de perder todos los privilegios, franquicias, usos y costumbres que sirven á efecto de privilegios que ellos tienen, jurisdicción y autoridad que pertenecen al cuerpo de nuestra villa de Gaute, como á los señores de ella, y a los señores cualesquier oficiales de oficios de justicia en lo tocante a ellos perpetuamente.

Y como que de aquí adelante sobre este tomo no mandamos que de aquí adelante sobre este tomo y en todas las partes de la dicha nuestra tierra de Flandes, Artois y de Brabante de guardarles los dichos privilegios, franquicias, usos y costumbres de nuestra villa de Gaute, salvo la obligación que ellos tienen de hacer por la nueva policía que se les ha de hacer.

Y como que de aquí adelante los dichos privilegios sean sacados

de su poder y puestos en nuestra presencia con los libros llamados colorados y negros, en los cuales los dichos privilegios son registrados para hacer de ellos lo que será nuestra voluntad, sin que en tiempo venidero ellos ni otros los puedan proponer ni de ellos ayudarse en juicio ni fuera de él, ni tampoco los particulares moradores en la dicha nuestra villa puedan oídos de tener ni guardar traslado de ninguno de ellos en su poder, so pena de la nuestra merced y de nuestros sucesores y crimen de falsos y pena arbitraria.

Declaramos también por confiscados todos y cualesquier bienes muebles y raíces y rentas de artillería y municiones de guerra, y la campana nombrada Roldán, y otras cosas que el cuerpo de la dicha villa y oficios de tejedores y otros cualesquier tienen en público y común, los cuales mandamos sean puestos en nuestras manos, y la dicha campana descolgada para hacer y ordenar lo que fuese necesario, defendiendo que de aquí adelante no tengan artillería alguna ni otra munición de guerra; y demás de esto hacerlos enmienda honrada y provechosa, es á saber: que los jurados que ahora son de presente de los bancos de la dicha nuestra villa de Gante, pensionarios y escribanos, saldrán treinta ciudadanos principales que Nos nombraremos, el deán de los tejedores y el lugarteniente Delgrando (*sic*). E irán todos vestidos de ropas negras sin cintas y sin gorras en la cabeza, y con seis personas de cada oficio de los cincuenta oficios que en el motín se nombraban, tejedores y creseres, serán por Nos nombrados, y los dichos creseres irán desnudos, con una ropa blanca y una sogá á la garganta, los cuales parecerán ante Nos, saldrán de su Casa Ayuntamiento de esta dicha nuestra villa de Gante dentro de tres días primeros siguientes á la hora y lugar que por Nos serán nombrados, y todos juntos como dicho es, puestos de rodillas, harán decir á alta voz por su abogado que les pesa mucho de haber hecho y cometido las desobediencias a Nos y á la Reina mi hermana, de desleales, infractores de casas, motines rebeldes (*sic*) y crimen de *laesae majestatis*. Y que si esto no fuese hecho no lo harían por ninguna cosa del mundo, y que de aquí adelante se guardarían de hacer cosas seme-

jantes, requiriéndonos y suplicándonos por reverencia de la pasión de Dios que Nos y nuestra hermana los queramos recibir á gracia y misericordia.

Y por reparación suya los condenamos á pagarnos demás de los carolus de oro de su parte y prisión, la suma de CI mil carolus de oro por una vez, y cada año VI mil carolus de oro de renta perpetua que pondremos en nuestro dominio, y de quitarnos de la renta de quinientas cincuenta libras de gruesos que corrian á su cargo, la cual renta fué vendida en el tiempo del Duque Charles, nuestro bisabuelo, sobre nuestra dicha villa de Gaute, con promesa de descargarnos. Y nos daban las rentas que de la dicha renta tienen, las cuales serán anuladas.

Otrosí mandamos que torne á nuestras manos el oficio de Aman de esta nuestra villa y las prisiones para disponer de ellas á nuestra voluntad como habemos hecho de lo pasado.

Otrosí los condenamos á restituir todo lo que han recibido prestado durante este motín á las personas de quien lo han recibido, con todos sus intereses.

Condenamos los más á hacer cegar á sus despensas Regiarque y tomar á los particulares la despensa que ellos allí han hecho.

También los condenamos á quitar y cegar los reamparos y toros desde el puerto de Auvers hasta el de Lecco á sus despensas tomo dichos es dentro de dos meses primeros siguientes.

Otrosí reservamos y deliramos de hacer abatir algunas torreas, torres, puertas y murallas no necesarias á nuestra dicha villa de Gaute, de las cuales mandaremos hacer la especificación dentro de ocho días, y la piedra que de allí saliere será para ayuda al nuestro castillo comenzado, al cuartel de San Babon de nuestra dicha villa. Y demás de esto mandamos quitar y quitaros y abelirnos de gracia especial todos los dichos toros por ellos con ellos, tanto por el cuerpo de la villa como por los particulares de ella, salvo los que son idoŝ de ella y otros que han en los dichos toros después que Nos somos en esta ciudad de la villa de Gaute. Y también reservamos los particulares que están presos, la punición de los



cuales mandaremos hacer según que hallaremos por justicia.

Hecha en nuestra villa de Gante á postrero día de Abril de este año.

## CAPÍTULO XII

*Cómo el Emperador salió de la villa de Gante y fué á visitar todas las villas de los Condados de Flandes y de Holanda y Celandia, haciendo Cortes en algunas de ellas.*

A tres días de Mayo se juntaron los del Gobierno de la villa con los que estaban presos como se había mandado por la sentencia, para que viniesen á pedir perdón, demandando misericordia. Y á las horas que el Emperador fué á oír misa, le pidieron los de la villa les quisiese oír junto con la Reina María, y entre las nueve y las diez del día descendió Su Majestad en un patio que estaba entoldado de paños de luto con un dosel negro, debajo del cual estaban dos sillas con almohadas de paño negro, en las cuales se sentaron el Emperador y la Reina. Y sentados comenzaron á venir los presos de dos en dos, en calzas y camisas, sin bonetes, con las manos levantadas y cuerdas de lino al pescuezo, en que fueron cincuenta y dos personas. Y entrados se pusieron ante el Emperador de rodillas diciendo en alta voz: «Misericordia, sacra Majestad». Y esto dijeron tres veces. Y el Emperador los mandó levantar y se tornaron á su lugar, donde estaban apartados. Y luego vinieron de tres en tres doscientos hombres vestidos de negro con rostros tristes, los cuales eran oficiales mecánicos de la villa, y entraron y se pusieron delante de los presos, y después de éstos vinieron cincuenta hombres de los cuales habían regido la villa los años pasados, y vinieron vestidos de loras de paño fino y ropas de terciopelo, cada uno como mejor podía. Tras éstos vinieron los escribanos de la villa, y pasando por delante del Emperador hicieron su mesura y se pusieron delante de los doscientos. Y luego vino con los veinticuatro de la ley que en el año pasado habían regido con los

— cuando el mismo tiempo, que se rían en cuenta personas, vestidos de mejor que pudieron y se pusieron delante de los otros.

Y cuando ya estaba dentro del Palacio mandó el Emperador al Gran Bulto, por la gran fidelidad que había tenido en el tiempo del levantamiento, porque había huído de la villa y venido á la Reina, que fuese á decir á aquellas gentes que se viniesen á poner de rodillas ante él. El cual se lo fué á decir, y luego todos así como estaban lo hicieron. Y un viejo noble de la villa hizo al Emperador la habla diciéndole que Su Majestad quisiese cuán pocas villas tiene de aquella manera y lo que ella merecía por él haber nacido en ella, y que se pedían mercedes en perdón de Su Majestad. Y dicho esto se inclinó contra la Reina suplicándole como á Señora de ellos pidiéndole al Emperador este perdón que por sus culpas merecían.

Y luego que acabó se levantó la Reina y haciendo su mesura al Emperador se puso delante de él, le suplicó les perdonase y que Su Majestad se contentase con la justicia que tenía hecha en los que más culpados se habían hallado, y que no quisiese quitar su sana en los demás, porque haciéndolo sería necesario tomar á poblar la villa de gente nueva. Y esto dicho aldo, tomando hacer otra mesura. Y el Emperador se levantó luego á la Reina, haciéndole su cortesía, y le respondió que muy cara sería la cosa que ella mandase que él no hiciese, y que no debía tan solamente perdonar á ellos, mas había todo lo demás que ella le mandase.

Y la Reina se llegó al Emperador porfiando por besarle la mano por la merced que recibía con sus palabras, diciéndole que al presente ella no pedía más de perdonarles. Y el Emperador se volvió luego á ella que le hiciera la habla y le dijo que se iba á besarle la mano, su hermana, y esperar que ellos se iban á besarle á los pies, con tanto que fuese guardada en un aposento del Consejo, y así los despidió.

Y todo lo que he dicho de dicho mes fueron ante el Emperador á tres horas de los días, sin bonetes y en camisa, con calzones en la mano, y el delantero iba con una cuerda al cuello. No se acordó que dijeron, mas que fueron á mudarse á las tres como en penitencia.

Y luego mandó el Emperador que se diese mucha prisa en el castillo que había mandado hacer en la dicha villa. Hizose donde estaba un monasterio dicho San Babón, muy rica abadía que tenía más de veinte mil ducados de renta, y los abades se pasaron por Canónigos á la Iglesia Mayor, junto á la cual entraban los ríos en la ciudad de Gante, por donde era proveída de todos los lugares de la tierra. Y par del dicho monasterio estaba el ingenio de agua con que se podía anegar la tierra. Y sobre los ríos que entraban por la ciudad había trescientas y tantas puentes.

Y dió Su Majestad á Monsieur de Rus cargo de Gobernador y Capitán general en aquellas partes de Gante. Y como el Emperador hubo dado orden en las cosas de la villa de Gante se partió para la de Anvers, donde estuvo cerca de un mes, dando orden en las Cortes que en ella hizo. Y de allí se partió para Lobaina y á Bruselas, donde estuvo pocos días, y de allí volvió á Gante y estuvo otros tres ó cuatro días, y se partió para Bruselas, donde estuvo tres meses haciendo Cortes, y de allí se fué á embarcar en el puerto de Renya, y se fué por mar hasta Celandia, donde estuvo pocos días visitando la tierra. Y adolecieron allí muchos cortesanos, de los cuales murieron muchos.

Y de allí pasó á Holanda, á una aldea dicha La Haya, donde estuvo algunos días haciendo Cortes, donde también adoleció y murió mucha gente cortesana, y entre ellos Mingo Bal (*sic*), el Visorrey que había sido de Nápoles. Y así fué visitando los lugares de Holanda, y pasó á la villa de Lutrech, donde estuvo quince ó veinte días, á donde le estuvieron esperando los cortesanos porque las otras tierras las habían andado ahorrando de gente, y de allí volvió á Bruselas por el mes de Septiembre mal dispuesto, pasando por Bolus, Malinas y Envers, donde estuvo hasta el invierno.

Y de aquí fué á San Omer, de donde fué á las villas de Arras y Duay y Valenciennes, donde le tomó la gona, y estuvo en ella un mes poco más ó menos, donde le vinieron Embajadores del Rey de Inglaterra, y de allí volvió á Bruselas, donde estuvo aderezando las cosas para su ida en Alemania.

Firió su Majestad Cortes en Ezeña sobre las cosas de la guerra, y por haber allí gran calor en el estío se pasaron las dhas. Cortes en Normancia, y de allí después de muchas determinaciones se pasó á Ratisbona.

### CAPÍTULO XIII

*De la victoria que hubo Juanetín Doria del corsario Dalgut Harri, asy y de otros corsarios que con él venían. Y de la vía del Príncipe Andrea Doria á la Goleta á verse con el Rey de Túnez y lo que allí concertaron. Y el suceso de Alvar Gómez Zúgala y del castillo de Bona.*

A los quince días de Mayo vino al puerto de Liorna Juanetín Doria con diez galeras y un galeón y otras naves, en las cuales hizo embarca al Maestre de campo Cristóbal de Morales y á los otros Capitanes que con él estaban en tierra de los Marquesados de Valdespina. Y después de ser embarcados con toda su gente salieron del puerto, haciendo su viaje á la isla de Sicilia, y tomó puerto en la ciudad de Mesina, en el qual puerto hallaron al Príncipe Andrea Doria con solas veintidós galeras; el qual después de haber tomado la intineria española que en Mesina estaba y proveído las galeras de más gente de la que llevaba, mandó á Juanetín Doria tomase veintidós galeras y fuese en busca de Dargut Arráz y otros corsarios que con él andaban.

Y así salió en busca haciendo su viaje á la isla de Cerdeña, donde tuvo aviso de cómo eran idos hacia Génova y junto á la dicha ciudad habían tomado un galeón y otras naves y barcos que los habían enviado á Argel, y que desde allí habían ido á la isla de Córcega, lo cual como supiesen de puerto Liorna Doria mandó que cuatro de sus galeras fuesen enviadas á la isla de Córcega á tomar lengua de algunos de los turcos donde estaban los navíos de los turcos.

Y como los que iban en las cuatro galeras supiesen que estaban en el puerto de Jandeto y que eran saltados en tierra con el resto de su viaje, enviaron un bergantín á Jua-

netín Doria para hacérselo saber, y las cuatro galeras se fueron la vuelta del puerto donde los turcos estaban, las cuales como fuesen reconocidas de una fusta de turcos que estaban puestos en guarda cerca de la entrada del puerto y viesen ser cristianos lo hicieron saber á Dargut Arráez, el cual dió gracias á Dios creyendo ser las cuatro galeras de Rodas que él tenía gran odio, y mandó que se apercebiesen sus galeras y fustas para cuando fuese el tiempo de salir á dadas la batalla.

Y como Juanetín Doria supo por los del bergantín dónde estaban los corsarios turcos, mandó aderezar sus galeras á gran prisa hacia el puerto donde estaban, acostándose á la tierra lo más que podía por que no fuese descubierto de la guardia de los turcos.

Y como los de las cuatro galeras viesan tan cerca á Juanetín Doria con las suyas se llegaron más al puerto y se pusieron junto á la salida de él. Lo cual visto por los turcos que estaban puestos en guardia lo hicieron saber á Dargut Arráez, el cual quiso salir á ver qué navíos fuesen, y como conociese ser de cristianos dijo que eran el de Doria y que ellos eran perdidos; y así á gran prisa mandó poner sus navíos y gente á punto de batalla.

Y en esto llegó Juanetín Doria y entró en el puerto con ánimo muy determinado y dió la batalla á los navíos de los turcos, la cual fué bien reñida de entrambas partes, pero al fin fueron tomados los navíos de los turcos, los cuales eran dos galeras reales y siete galeotas y fustas, en las cuales le tomaron estos principales Capitanes, conviene á saber: Dargut Arráez, Tarcota, Lusman, Sadoquimud, Abmanetín, Correchilitarco, Almisatínco, Mosentínco, con todos los demás turcos que en estos navíos venían, en los cuales se hallaron muchos cristianos, y se salvaron otras dos fustas por hallarse ya fuera del puerto antes que las galeras llegasen. La cual batalla fué á diez y siete de Junio.

Y en este tiempo como el Rey de Túnez hubiese enviado sus Embajadores á D. Fernando de Gonzaga, Visorrey de Sicilia, pidiéndole otra vez socorro con intención que si se lo daba con su poderoso Ejército por tierra y la Armada del Em-

para el intento de apoderarse de los más lugares de la marisma de España. Y D. Fernando dió aviso de ello al Emperador, el qual lo remitió á él mismo y Andrea Doria, mostrando tener fama que se hiciese el socorro, porque quitar aquellos puertos á Barbarroja ganaba mucho Sicilia y el Reino de Nápoles.

Y salió Andrea Doria con esta determinación salió de Mesina con los galeras de Sicilia y las de Rodas, víspera de San Juan, que serian por todas veinte, haciendo su viaje á la isla Eubúrea y de allí al puerto de Trapana, donde mandó proveer las galeras de algunas cosas necesarias á su viaje. Y de allí vino á la costa de Africa á la Goleta á concertarse con el Rey. Y viótras en un jardín de Almazar de hasta mil quinientos vecinos, puesto á la marina en el mismo edificio de Cartago, donde estuvieron cuatro ó cinco horas en que se capituló que su Magestad hiciese un armada de cinco mil soldados españoles los cuales enviase en socorro del Rey, para cuya guarda de costa el Rey se obligaba á dar ochenta mil ducados, y en señal de esto prometió de dar por rehenes un hijo suyo con otros hijos de los principales del Reino.

Y concertado así esto se partió Andrea Doria y se fué costa á costa la ciudad de Tríbona, la cual ciudad se había ganado cuando Túnez y como allí dijimos la dejó Su Magestad al Rey de Túnez, resguardando el castillo para sí como cosa muy fuerte é importante. Y dió en él Alvar Gómez Zagal, un caballero de Granada, por Adelante Capitan general con seiscientos soldados, el qual era de las cosas señaladas por espacio de muchos años que estava en el gobierno. Y cierto era valentísimo y era quando el pueblo estrazaban otras muy ruines costumbres, por un lado un extremo cruel, y así fué causa de la muerte de los que en él se hallaron. Era muy injurioso, tanto que se pasaba los límites de la razón y aun los de la naturaleza humana. Y por estas malas costumbres y por ser muy cruel, que quería vender la fortaleza á los turcos, como el príncipe de Barbarroja, fué echado preso, y primero que le matasen, mandó á los que le venían á prender se diesen por él, queriendo antes perderse el alma que

venir á manos de los que deseaban vengarse por sus bellaquerías. Y fué tomado antes que se acabase de montar, herido ya de dos puñaladas de las cuales sanó después. Y se comenzó luego á hacer proceso contra él y antes que se concluyese murió en la cárcel. Créese que tomó con qué morir ó que se le dió alguno que era culpado con él por que no comiesese y se descubriese.

Y después de esto Su Majestad envió por Alcaide y Capitán general de Bona á Luis Pérez de Burgas; éste aconsejó que Bona se dejase porque la Tabarea servía de lo mismo que el castillo de Bona, y también porque la costa era grande y el provecho ninguno y el castillo tomar viniendo una muy poderosa armada sobre él.

Y á esta causa Su Majestad le envió orden que embarcando la gente y artillería y municiones y otros bastimentos dejase el castillo al Rey de Túnez, para lo cual el Rey envió un Alcaide para que lo recibiese, el cual no lo quiso recibir sin artillería y así se partió á ver lo que el Rey mandaba.

Y entretanto Luis Pérez puso ciertos barriles de pólvora debajo del castillo, que de antes estaba todo contraminado, y dejó una cuerda encendida para que poco á poco se fuese quemando hasta llegar á la pólvora y él se embarcó y se hizo á la vela. Y el fuego llegó á la pólvora é hizo volar el castillo sin dejar cosa cubierta. Y este fué el fin del castillo de Bona, que tan nombrado había sido.

Pues volviendo á nuestro propósito, el Príncipe Andrea Doria después de haber estado en Bona y héchole allí gran recibimiento Alvar Gómez y dádole ricos presentes, salió de la dicha ciudad y fué á Tabarea, una pequeña isleta muy junto á tierra donde se pesca gran cantidad de coral, la cual valía al Rey de Túnez ochenta mil ducados cada año. Y el Emperador hizo merced de esta isla y pesca á ginoveses por cuarenta mil ducados cada año, los cuales hicieron en ella un fortísimo castillo, muy importante á las islas de Sicilia y de Cerdeña á causa de las fustas que se recogían allí.

Y así fué el Príncipe recorriendo aquella costa, de donde se volvió á Sicilia y halló en la Fabiana á Juanetín Doria su so-

bravo con la veinte y tantas galeras que había llevado, el cual vino muy victorioso con la prisión de Dargut Arráez y de los otros corsarios dichos. Y las unas galeras hicieron gran salva á las otras con la artillería.

Y de las dichas islas se partió el Príncipe á la ciudad de Trapani, donde estuvo algunos días. Y de allí se fué á Messina, donde hizo despalmar todas las galeras y dar una paga á toda la infantaría; lo cual después de hecho el Príncipe mandó á D. García de Toledo, Capitán general de las galeras de Nápoles, fuese con diez y siete galeras la vuelta de Poniente, y D. Berenguel, General de las galeras de Sicilia, fuese la vuelta de los Jelves, y á Juanetín Doria fuese con otras diez y siete la vuelta de Levante, quedando su persona en el puerto con solas cuatro galeras.

Y como D. García fuese costeando la vuelta de Poniente la costa de Velona y supiese estar en el puerto de la Velona una nave y dos esquizaros cargados de mercadería mandó á sus galeras que entrasen en el dicho puerto y las sacasen, lo cual hicieron sin ningún daño de las galeras y gente que dentro iba.

Y D. Berenguel con sus trece galeras fué costeando la costa de Africa hasta llegar á los Jelves, pensando hallar allí algunas naves de turcos y moros corsarios. Y de allí hizo su viaje á la Goleta vindo por la costa de los Al-Faques, y en el puerto de ellos tomó un esquizaro de turcos. Y sobre el partir del despogo hubo grande división entre la gente de las galeras, pero al cabo se apaciguó y D. Berenguel repartió lo que en él venía con todos los de las trece galeras. Y de allí se partió corriendo la costa de la Susa y de la Mahometa y de la Calibia, donde junto al Cabo Bono topó con un bergantín de moros y lo echó á fondo. Y fué á la Goleta á hablar con el Rey de Túnez á darle aviso de las tierras que había reconocido en aquel viaje.

Y después de haber hablado al Rey y á D. Francisco de Tovar, General que era de la Goleta, hizo su viaje la vuelta de las islas de Sicilia y fué á la ciudad de Messina, donde estaba el Príncipe Andrea Doria.



Y en este tiempo había ya venido D. García de hacia Poniente y Juanetín Doria de Levante, habiendo corrido hasta la costa de Argel.

#### CAPÍTULO XIV

*Cómo Andrea Doria y el Visorrey de Sicilia tuercn la costa de Africa, á donde tomaron las villas de Monesterio y de Susa y de Mahometa y Al-Faques y Querquez, las cuales dejaron al Rey de Túnez, á cuyas expensas se hizo la dicha conquista.*

Y como fuesen en Mesina juntas todas las galeras el Príncipe mandó á D. García que pasase á Nápoles y trajese seis baneras de infantería española en las galeras. Y siendo embarcada toda la gente hizo su viaje al puerto de Trapani, donde mandó embarcar las demás compañías de españoles que estaban en la isla. Y vino D. García con los españoles que estaban en Nápoles.

Y siendo junta la flota, que eran de cincuenta y una galeras y más de treinta galeotes y fustas y bergantines y quince galeones y naves, en la cual flota mandó el Príncipe repartir todas las compañías de infantería española que eran veinticinco. Iba por General de toda esta gente el Visorrey de Sicilia, y con él iba el Conservador del Reino y otros caballeros, y Proveedor general de la flota iba Francisco Duarte con otros Oficiales que en ella convenían ir.

Y siendo embarcada toda la gente hicieron su viaje á veintisiete de Septiembre derechos á Monesterio, ciudad en Africa, del Reino de Túnez, puesta á la marina con un puerto excelente para galeras. De donde partieron y fueron hasta una villa dicha Calibia que está en la marina, fuerte por arte y por naturaleza, donde enviaron á decir D. Francisco y Andrea Doria al Alcaide que tenía el lugar que se diese, y él respondió que haría lo que la villa de Monesterio y la de Susa hiciese.

Y con esta respuesta sin hacer más se fueron para Mones-

que se iban en la dicha villa á cuatro días del mes de Octubre. Y el Rey de Túnez aun no era llegado con su gente para que se pudiera ir hasta quinze mil hombres de á pie y con un muy gran número de camellos. Y los Generales de la Armada envían á decir á los moros que se diesen al Rey de Túnez, y ellos respondieron que se darían al Emperador y se pondrían desde luego en su poder, y que antes consentían en que los pezos que ser del Rey de Túnez por el aborrecimiento que tenían con su Gobierno. Y fuéles respondido que ellos venían allí por el Rey y que no los podían recibir para otro. Y los moros le pidieron término de aquel día para deliberarse, el cual les fué negado.

Y á la hora comenzó la gente á desembarcar sin estorbarles nada la salida de tierra. Y como fué alguna gente desembarcada comenzaron á salir algunos de á caballo de la villa, los cuales trabaron una escaramuza muy brava y en mucho daño de los cristianos. Y mientras los turcos y moros escaramuceaban como dicho es, se salieron de la villa por la puerta de tierra todos los moros con sus haciendas é hijos y esclavos á toda la más prisa que pudieron. Quando á los que peleaban les pareció que serían en salvo comenzaron á huir y los que iban en el alance como llegasen cerca del lugar y viesen las puertas abiertas y sin gente entraron dentro y dieron aviso al Visirrey, el cual entró luego con todo el campo y no halló dentro persona alguna sino fueron algunos viejos que no habían podido huir, los cuales fueron muertos, y ganaron los soldados poco en el saqueo sino fué algunos que tomaron algún lino y trigo y aceite, de que había gran copia.

El Monasterio lugar de hasta dos mil vecinos, asentado en un llano rodeado de fertiles campos; la villa y castillo no son muy fuertes, pero tienen aparejo para fortificarse. Y aquí estaba la gente hasta que se supieron que el Rey estaba sobre la Meliboceta y que se le defendía, por lo cual partió el Principe y el Visirrey con algunas galeras á socorrerle. Llegados como fueron descubiertas de la villa se dieron al Rey de Túnez, y como él no que fuesen todos perdonados, y el Rey se lo otorgó, el Emperador los castigó en dineros.

Y es Mahometa un lugar de mil vecinos cercado de los fértiles de toda la tierra de Berbería, donde estuvieron los Capitanes con el Rey día y medio dando orden en las cosas de la guerra, en el cual tiempo se recibieron los rhenes del Rey y se enviaron diez galeras de la Sicilia á que se diese, las cuales se volvieron sin hacer nada porque les respondieron que se querían defender hasta la muerte.

Y así se quedó este lugar por tomar este año, y las galeras se fueron á Monesterio á esperar al Rey que iba por tierra, donde tuvieron nueva que los moros de Susa eran huídos y que habían dejado al pueblo, por lo cual enviaron seis galeras con quinientos soldados para que tomasen la posesión de la villa y castillo. Y llegados á Susa y desembarcados salieron de la villa ellos y los hicieron embarcar mal de su grado. Y como el Príncipe supiese lo que les había acontecido fué con muy grande prisa á socorrerlos, y los moros como fuesen avisados de sus espías como iban las galeras á socorrer á los cristianos se salieron de la villa, y así cuando vinieron las galeras estaban apoderados de la villa de Susa. Y este mismo día llegó el Rey y se la entregaron.

Hecho esto se fueron las galeras á Monesterio por mar y el Rey fué por la tierra, el cual no solamente tenía pensamiento de hacerse señor de la costa de la mar, mas aun echar á todos sus enemigos del Reino si los cristianos le quisieran ayudar. Y así habló á D. Fernando pidiéndole la gente para ir á cercar el Carruán, una ciudad muy grande y muy rica, metida dos jornadas en tierra, en la cual reinaba el Alfaque mayor de ellos, cuyo oficio y dignidad era entre los moros lo mismo que entre los cristianos el Sumo Pontífice. Y el Visorrey por esta vez no se lo otorgó ni le quitó el esperanza que irían con él, antes determinó de ir al Al-Faques, lugar de dos mil vecinos y fuerte por la parte de la mar, por los bajos grandes del agua que llámanse caños, á causa de los cuales no podían las galeras acostarse á una milla del lugar. Sobre el cual no fué todo el Ejército, salvo tres mil soldados en las galeras y los demás se quedaron en las naves en Monesterio.

Y como los moros y repugnaron á los moros que se diesen á poder de uno no querian, por lo cual desembarcaron en tierra y estuvieron sobre el lugar tres días, al cabo de los cuales llegó el Visorrey y mandó sacar la artillería de las galeas y lo vieron los moros se rindieron con condiciones que no atrasen los soldados dentro del lugar y que darían setenta mil ducados y todos los cristianos que tenían cautivos.

Y viendo el Príncipe la demanda de los moros fué de parecer que se tomase con aquel partido. Y así dieron la moneda y treinta y ocho cristianos cautivos. Y sobre el repartir del dinero hubo cierto motín entre la gente, entre la cual como el Príncipe hiciese repartir ocho mil ducados se apagó.

Y tambien se rindieron los Querquenes, cuyo Gobernador estaba en los Al-Faques y otras villas allí vecinas. Y esto hecho mandó el Príncipe que los catorce Capitanes de Sicilia con sus banderas y gente quedasen en Monesterio. Y mandó desambocar sus piezas de artillería y otras provisiones, las cuales se metieron en la villa. Y mandó á toda la otra gente restante que se embarcasen y se hizo á la vela á treinta y un días de Octubre haciendo su viaje á la Sicilia, desde donde fue D. Garcia á Nápoles á llevar las seis compañías que de allí había traído y el Príncipe pasó en Génova, donde mandó desembarcar las cinco banderas de españoles que se habían tomado en Etruria, los cuales se tomaron á volver á los Marquesados de Valdespina.

## CAPITULO XV

*Como el Príncipe Fernando de Aragón deso en la ciudad de Monesterio, en Italia, á todas las compañías de españoles para que se les combata y se combatió y se combatió que hubieron con los moros. Y como el Príncipe de Toledo fué por ellos, pasó á Valencia y se combatió con las galeas, y los tomó, y con ellos se combatió con los moros.*

Como los soldados españoles quedasen en la villa de Monesterio, quedados con ellos por Muestre de campo D. Alvaro

de Sande, al cual dejó mandado el Visorrey que no fuese con el Rey de Túnez á Carruán ni saliese con él á parte ninguna, salvo porque el Rey tenía nueva que sus enemigos le tenían tomado un paso que le acompañase hasta pasar de allí, el cual paso era nueve millas de Monesterio. Y cuando el Rey se quiso partir á Túnez D. Alvaro salió con él como le había sido mandado con dos mil quinientos soldados, dejando otros quinientos en el castillo de Monesterio.

Y el Rey hizo dos partes de su gente, la una fué toda de alarbes que serían hasta diez mil y la otra de moros de Túnez y su Casa que serían hasta cinco mil. Y en medio de estos escuadrones iban los españoles con seis piezas de artillería pequeñas. Y así caminaron hasta donde estaban los enemigos, que tenían nueva que eran veintitrés mil, entre los cuales había ocho mil escopeteros y tenían hecho un escuadrón de camellos puestos en vanguardia á fin que la artillería de los cristianos jugase en ellos.

Y como los unos llegasen á los otros D. Alvaro hizo disparar la artillería en los enemigos, ó por mejor decir en los camellos. Y el Rey y los suyos arremetieron con tan grande ánimo que arrancaron á los contrarios del campo y les hicieron dejar las tiendas y volver la mayor parte las espaldas. Y el Rey y los que eran de su Casa y ciudad siguieron al alcance; mas los alarbes que tenían más ojo al robar que á perseguir los enemigos no entendieron en pelear, sino en aprovecharse del despojo del campo (que había mucho), y así dejaron al Rey solo con pocos que hacían algo lo que debían. Y la manera que los caudillos de los enemigos reconociendo la falta que los alarbes habían hecho abandonando al Rey, animando su gente volvieron sobre él y tan recio que el Rey no les pudo resistir, mas muy mal herido volvió las espaldas habiendo hecho todo su deber como buen Capitán. Y los alarbes que habían ido con él como vieron el negocio mal parado se quitaron las señales que llevaban para ser conocidos, que eran unos ramicos verdes en las cabezas, y á vueltas de los vencedores siguieron los vencidos en son de enemigos.

Y en este tiempo los cristianos no habían hecho nada, que

de manera que de á pie por no de hacer su escuadrón estuvieron más presto á defenderse que no á ofender, pero con tal que el Rey que al Rey de Nápoles le había acontecido hicieron rostro á los moros, que con gran alarido se vinieron á ellos, y como se dispararon su artillería, y quinientos arcabucos que con el ruido de escuadrón se dieron tan buena maña á dar en los enemigos, y á algunos que sin daño de los cristianos los rompieron é hicieron volver las espaldas. Mas luego comenzaron sobre ellos, que como estaban á pie no podían seguir el alance de gente tan bien encabalgada, y D. Alvaro les hizo rostro pensando que el Rey estaba en parte donde viendo lo que pasaba saliera y gozara de la victoria que por falta de quien siguiese los vencidos se dejaba de gozar, y así mandó disparar como de primero la artillería y arcabucería, la cual hizo gran efecto, porque hizo retirar á los moros como antes había hecho. Y luego D. Alvaro viendo que el Rey no podía ir, que se hacía tarde se comenzó á retirar con la mejor orden que pudo hacia Monesterio, viniendo los moros sobre él gran rato, donde le mataron dos soldados y le hirieron algunos.

Y al fin viendo lo poco que les podían empujar y el mucho dano que recibían los dejaron. Y así llegó D. Alvaro aquella noche á Monesterio con los soldados, los cuales pasaron el invierno allí con harto trabajo de hambre y de enfermedades, porque no tenían dineros para comprar de comer ni menos camas en que dormir y el bastimento que les traían de Sicilia en dos años se perdió en la mar.

Y como vino el verano D. García de Toledo, hijo del Visorrey de Nápoles, vino por ellos con veinticuatro galeras y doce navos, y primero que llegase á Monesterio corrió la costa hacia los Jelves y llevó á tomar agua á los Al-Faques que el verano pasado habían puesto debajo del poderío del Rey de Túnez. Y como en tierra de amigos hizo salir en ella cien soldados sin armas y con ellos á D. Francisco de Toledo, Capitán de artillería, y los adelantaron á todos sin dejar ninguno, de lo cual pesó á D. García muy mucho y más por no tener en quién venirse, porque los del lugar se disculpaban

diciendo que no habían sido en ello (como era la verdad), sino que los árabes sin saberlo ellos lo habían hecho.

Y de aquí se fué á Monesterio y á la mayor prisa que pudo embarcó los soldados y artillería, dejando el castillo y la villa á un Alcaide del Rey y se fué á la Calibá, que en la guerra pasada no se les había querido dar, llevando intención de vengarse allí del daño que los alarbes le habían hecho en los Alfaques.

Y echó la gente y artillería en tierra, y después de hecha batería, aunque bien pequeña porque el lugar era fuerte, mandó arremeter así por donde estaba roto el muro como por donde estaba sano. Con escalas y con la ayuda de Dios y su buena ventura y el ánimo de los soldados se tomó el lugar, aunque los de dentro se defendían muy valientemente.

Y esta fué una de las buenas cosas que en Berbería se hicieron, así por ser el lugar fuerte como por la presteza y diligencia con que se hizo, y ganaron los soldados aquí muy bien, y D. García galardonó á muchos que supo que se habían señalado. Y desde tres ó cuatro días partió de allí entregando el lugar al Rey de Túnez, y vino á Sicilia, donde dejó la gente. Y esta venida de D. García fué al principio del año de cuarenta y uno.

## CAPÍTULO XVI

*Cómo dos corsarios turcos vinieron con una flota de galeras y fustas sobre la ciudad de Gibraltar y los daños y muertes y despojos que en ella hicieron, y lo que sobre ello mandó proveer el Cardenal de Toledo como Gobernador del Reino.*

Cenaga Sardo, renegado, Visorrey que era de la ciudad de Argel por Barbarroja, juntó en el puerto de la dicha ciudad diez y ocho galeras y galeotas y fustas con intención de deshacer las galeras de España. Y para saber dónde estaban envió una fusta para que costease la costa y trabajase de tomar lengua dónde estaban las dichas galeras. La cual fusta corriendo la costa de Cataluña tomó una carabela que iba de

Málaga y Barcelona y en ella más de cuarenta personas entre marineros y pasajeros, entre los cuales tomó un barbero que era de las galeras de España.

Y como la flota volvió en Argel y presentó los prisioneros al Visorrey, el cual como supiese que el barbero era oficial de las galeras de España le demandó que dónde las hallarían y cómo iban armadas de gente, el cual le dijo que habían salido del puerto de Barcelona é ido á las islas de Mallorca y Menorca y que andaban muy mal armadas de gente de guerra, y díjole el Visorrey que si le parecía que se podrían tomar con aquellos diez y ocho navíos que allí tenía. A lo cual respondió el barbero que no decía él con las diez y ocho, mas con las catorce se obligaba á tomarlas, que para esto le suplicaba le diese licencia para poder ir en ellas. Lo cual decía el barbero para ponerle voluntad que mandase ir á buscar las galeras de España, confiando en Dios que si afrontaban con ellas él sería súyo.

Y así mandó á Ali Hamet, turco, y Caramanía, sus dos mayores Capitanes, que tomasen la Armada y fuesen en busca de las dichas galeras y trabajasen de deshacerlas de manera que de ellas no pudiese recibir ningún daño la costa de Berbería. Y viendo esto los dos Capitanes salieron con muy buena voluntad del puerto de Argel y corriendo la costa de Berbería llegaron hasta haber pasado á Orán, y como no supieron nuevas de las galeras de España en toda la costa de Berbería determinaron de pasar la costa de España, creyendo de hallarlas en ella.

Y como D. Alonso de Córdoba, hijo de D. Martín de Córdoba, Conde de Alcázar, Capitán general de Orán, viese que aquella Armada de los turcos pasaba hacia el estrecho de Gibraltar envió una carta á Francisco Verdugo, Proveedor de las costas y fronteras de España, haciéndole saber la pasada de la dicha flota. Y Francisco Verdugo, como viese la carta de D. Alonso, pasó á los lugares de la costa y á Juan de Balboa, Alcalde de la ciudad de Gibraltar, el cual comunicó aquella carta con los Regidores de la dicha ciudad y ellos hicieron cuenta de ella diciendo que los turcos no osa-



rían venir con ninguna Armada. Y lo que más proveyeron fué que dos hombres estuviesen en guardia en Europa, que es una punta que entra en la mar, la cual está media legua de la ciudad y de fuerza había de pasar por ella la flota de los turcos. Y así por esta guardia y por la paz que el Emperador tenía con los Reyes de Fez y de Vélez de la Gomera se descuidaron de hacer más provisiones.

Y antes de esto había sucedido que como D. Alvaro Bazán, Capitán general que había sido de las galeras de España, las hubiese dejado quedando con las suyas propias, en las cuales mandó meter todos los arraces y turcos y moros de rescate que traía en todas las galeras, los cuales como los de ellos anduviesen en la galera *Leona* y en la *Victoria* y estas galeras estuviesen en el puerto de Cartagena, el Capitán Julián que era de la galera *Leona* salió del dicho puerto de Cartagena y fué á Escombrera, que es una casa vecina á Cartagena, á dar sebo á su galera, el cual como se lo hubiese dado mandó embarcar la chusma, no entrando á gente forzada con ella la gente de guerra.

Y como los turcos se viesen en la galera todos sueltos, viendo que no había quien se lo defendiese procuraron de ponerse en libertad, y matando al cómitre con otros cinco marineros cortaron el cabo de la *Leona* y á remo y á vela salieron de la cala y se fueron á Argel.

Y estos turcos como hubiesen estado muchas veces en Gibraltar y supiesen las cosas de la ciudad importunaron á sus dos Capitanes Ali Hamet y Caramanín que la fuesen á tomar. Y ellos viendo el consejo de los dichos arraces determinaron de ir sobre Gibraltar, y á la media noche llegaron á la Punta de Europa. Y como los dos hombres que arriba dije que los de la ciudad habían proveído de guardia en la dicha punta vieron la Armada, demandaron quién era, y respondió un renegado que era el Sr. D. Bernardino, y les dijo más por asegurarlos, si sabían alguna nueva de la armada de los turcos ó de alguna fusta, y que el Sr. D. Bernardino quería entrar en la cala de San Juan, porque no quería entrar en el puerto hasta que fuese de día.

Y como vio la Armada en la cala y siguió en ella. Y como los guardas que habían surgido se aseguraron, como los turcos vieron que allí había guarda echaron gente en tierra para que los tomasen. Y los guardas como los turcos salieron en tierra se quitaron de donde estaban y se pusieron en otro lugar más secreto. Y como viniese el día reconocieron a los turcos sin ser vistos de ellos, y se salvaron llevando unido al muro de la ciudad y no dieron ningún aviso.

Como pasó junto á una ermita de Nuestra Señora y el ermitaño que en ella estaba tuviese gran recelo de los turcos por las cartas que eran venidas en la ciudad, se subió en la torre de la ermita y reconoció á los turcos y procuró salvarse con mucha brevedad hasta llegar á la ciudad y dió nueva de la descabandada de los turcos, y los de la ciudad no le creyeron por no haber visto venir las guardas que estaban en el campo.

Y así los turcos tuvieron lugar de llegar á la Turba, que es una parte de la ciudad donde está un gran pozo de donde la ciudad se provee de agua. Y así de los que tomaban agua como de otros muchos fueron vistos y la voz vino por toda la ciudad, por lo cual todos maravillados á gran prisa se pusieron en orden y cabalaron Sanabria y otros principales yendo contra los turcos; los cuales como hubiesen ya tomado las casas y las entradas de las calles comenzaron á combatir valientemente con los de la ciudad y dieron un escopetazo á Sanabria y otro á un suesadero y otro al jurado Pericón, de los cuales murieron. Y mataron el caballo á Francisco de Mendoza que tomó un cautivo, que con muy gran ánimo les hacía gran daño, por el día murieron tres ó cuatro turcos. Y lo mismo hicieron el Rey de Portugal, andándose como muy valiente hombre. Y mataron con ellos otros muchos que por no ser probados se.

Y como no quedaba otra cosa en la ciudad sino el pellejo de los que murieron y de los que peleaban. Y como se hallaron muertos por la ciudad y la mayor parte de los que se hallaron en el campo haciendo sus vendimias la posesión que en la ciudad se les dieron medio ducados con al-

gunas armas y otros sin ellas y se fueron huyendo con sus mujeres y criaturas al castillo.

Y la mujer del Alcaide que estaba sobre una puerta de la ciudad viendo el gran alboroto que andaba en ella bajó de la torre y cerró la puerta de la ciudad con sus llaves y se tornó á hacer fuerte en la torre.

Y como la gente que andaba en el campo sintiese el alboroto que andaba en la ciudad vinieron á gran prisa á entrar en ella y como la hallaron cerrada estuvieron en el campo.

Y en este tiempo los turcos tuvieron lugar de entrar por muchas casas y saquear mucha ropa y tomar muchos muchachos y mozas de las camas donde estaban y llevarlos maniatados á la marina, haciendo muchas crueldades en los padres y madres que hallaban desapercibidos ni sin fuerzas para resistirlos. Y muchos de ellos se subieron hacia el castillo pensando de tomarlo, el cual sin trabajo fuera suyo si no se hubiera entrado en él Luis Juárez, ciudadano, y otros que se lo resistieron, matando con una ballesta que tenían dos Alférces de los turcos.

Y á esta causa sus Capitanes los mandaron retirar y se fueron á vuelta de la marina con temor que no saliese gente á tomarles las espaldas; en la cual retirada murieron algunos turcos y perdieron algunos prisioneros de los que llevaban.

Y mientras esto acontecía en la ciudad se llegaron dos fustas al puerto á sacar *La Bastarda*, que era una galera de don Alvaro Bazán, cosa la más brava que en estos días se hallaba en el puerto y mar, porque bogaba cinco remeros por banda y por cosas que hicieron no la pudieron sacar. Y así la hicieron anegar y le pusieron fuego.

Como los turcos fuesen embarcados comenzaron á andar en conciertos para rescatar los prisioneros. Y los de la ciudad los entretenían por haberlos á menos precio. Lo cual viendo los turcos, sospechando que no fuese cautela para que entretanto viniesen las galeras de España á tomarlos allí, alzaron las anclas y se fueron camino de Vélez de la Gomera.

Y en este tiempo como mucha gente de la ciudad se hubiese ido huyendo á los lugares de la comarca é hicieron sa-

ber el desastre acontecido en Gibraltar, procuraron de enviar gente lo más apercebida que pudieron, como fué de la villa y de la ciudad de Jerez de la Frontera, de Málaga y Marbella, con los cuales vino D. Luis de Guzmán, Conde de Teva. Y asimismo vino mucha gente de Ronda y Jimena, y de la ciudad de Granada vino con buen socorro de gente á caballo D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, porque se tuvo por cierto que los turcos estaban dentro de la ciudad y la detendían.

Y la ciudad de Gibraltar determinó de enviar con mucha diligencia al Príncipe D. Felipe y al Cardenal de Toledo, que había quedado por Gobernador del Reino, haciéndole saber lo que había acontecido, suplicando á su Reverendísima Señoría tuviese por bien de enviar á fortalecer aquella ciudad, pues era la llave de toda España y para que si otra cosa semejante le acaeciese se pudiese defender en ella.

Lo cual nueva como fué sabida en la Corte todos sintieron muy grande pesar, principalmente el Cardenal, por haber acontecido un tal desastre en su tiempo. Y procuró luego como se hiciese su fortificación, informándose del sitio y postura de Gibraltar y de su fortaleza; de lo cual yo, Alonso de Santa Cruz, Cosmógrafo mayor de Su Majestad, di larga relación pintándosela al propio por haber estado en ella. Y asimismo le di mi parecer sobre su fortificación.

Y es el caso que como en otro tiempo aquella ciudad era muy poblada tenía al largo de la marina más de una legua de largo toda cercada de muralla muy buena con muy espesas torres. Y como después se vino disminuyendo poco á poco, los habitantes se vinieron recogiendo hasta cierta parte de la ciudad, junto adonde está ahora la fortaleza. Por manera que habían quedado las dos partes de la ciudad despobladas, en las cuales los vecinos de la ciudad tenían algunas huertas y vias y casas de pasatiempo. Y por estar los muros por mu-

1. Alonso de Santa Cruz, el autor de esta cronica, dió al Cardenal Eusebio Gobernador de España, la relacion de la ciudad de Gibraltar pintada para fortificarla.

chas partes derribados tuvieron lugar los turcos de entrar por la parte despoblada de la ciudad.

Y el Cardenal de Toledo mandó ir allí á Micer Benedicto de Ravena, Ingeniero mayor de Su Majestad, hombre muy entendido en cosas de fortificación, y asimismo á Luis de Toro, vecino de Erena, hombre de muy buen entendimiento en todas cosas, para que fuese allí por Corregidor y juntamente con Micer Benedicto entendiesen de fortificar la dicha ciudad lo mejor que pudiesen con parecer de los Regidores de ella.

Y asimismo envió el Cardenal sus cartas al Marqués de Mondéjar y á otros lugares de la costa de España para que hiciesen saber á D. Bernardino de Mendoza el dano que la Armada de los turcos había hecho y procurase luego de ir á buscarla.

## CAPÍTULO XVII

*Cómo D. Bernardino de Mendoza, Capitán general de las galeras de España, de que supo lo que los contrarios turcos habían hecho en Gibraltar fué con sus galeras en busca de ellos y los venció, trayendo preso á su Capitán y ciertas galeras y justas que les tomó á la ciudad de Málaga.*

Como el Marqués de Mondéjar recibiese la carta del Cardenal de Toledo procuró luego con toda diligencia de escribir á D. Bernardino de Mendoza, su hermano, con una fragata que había venido de Cartagena, haciéndole saber lo que los turcos habían hecho en la ciudad de Gibraltar. E' ida la fragata se topó con D. Bernardino de Mendoza que estaba con sus galeras en la isla de Grosa, siete leguas de Cartagena.

Y viendo D. Bernardino la carta se fué aquella noche con mucha prisa al puerto de Cartagena. Y el día siguiente mandó descargar las galeras de ciertos remos por labrar que había tomado en Denja y las mandó proveer de las cosas más necesarias. Y como fué una hora de media noche salió del puerto y fué á las Águilas, que es una eala ocho leguas de Cartagena hacia el Poniente, desde donde atravesó el golfo y fué la

vuelta de Orán, en el cual golfo topó con un galeón y diez carabelas y D. Bernardino envió una galera á saber de ellos si tenían alguna nueva de la Armada de los turcos y le respondieron que no tenían ninguna.

Y así cammaron las galeras la vuelta de Mazalquivir, que es puerto de Orán, en el cual no pudieron entrar por el viento contrario, y pasaron Arco que estaba siete leguas de Orán, donde hicieron aguaje de una laguna que allí se hacía con los embates de la mar por no haber otra agua. Y siendo en bonanza la mar fué á Mazalquivir, donde refrescó la gente. Y después de haber hablado allí con D. Alonso de Córdoba se fué camino de Melilla y pasó hasta el cabo de Entrefolcos, donde tomó puerto y mandó á un soldado llamado Alonso Benítez que se fuese á Melilla y pidiese de su parte al Capitán que allí estaba un hombre del campo para echar gente en tierra y tomar lengua de la Armada de los turcos.

Y el dicho Capitán, viendo el mandado de D. Bernardino, dió un hombre con el cual saltaron treinta ballesteros de los que llevaba de la costa de España, y haciendo su emboscada tomaron un moro de dos que venían á caballo á reconocer qué Armada fuese aquélla, el cual dijo que la Armada de los turcos estaba en Vélez de la Gomera vendiendo la presa de gente y ropa que de Gibraltar habían llevado, por las cuales nuevas mandó D. Bernardino dar al moro ciertos dineros y ponerlo en libertad.

Y estuvo la Armada allí tres días por unos recios vientos de Poniente que hacían. Y esperando la Armada de los turcos y estando D. Bernardino mal contento viendo que no venía, pensando que con aquellos ponientes sería de noche pasada sin ser vista, mandó juntar sus Capitanes y habido su consejo con ellos determinaron de ir á Vélez de la Gomera. Y el día de San Jerónimo por la mañana salió de este puerto y Cabo de Entrefolcos y llegó á la isla de Arbolán, la cual está siete leguas de dicho cabo.

Y en este tiempo como los turcos no tuviesen que hacer mas en Vélez determinaron de salir á la mar, habiendo entre ellos diversos pareceres sobre el viaje que llevarían, porque el

Capitán Ali Hamet era de parecer que se volviesen á Argel con la victoria que habían habido y que aquélla les había de bastar para aquel año, no curando de tentar más la fortuna pues era tan variable; y el Capitán Caramanín le parecía que debían de ir á la costa de España á buscar las galeras de don Bernardino siguiendo su buena ventura, y no hallándolas que fuesen á la villa de Motril y á la de Adra, las cuales estaban muy aparejadas para saquearlas y hacer en ellas lo que habían hecho en Gibraltar. Pero como aquel parecer no tuviesen por bueno Ali Hamet ni los demás y otros dijeron que sería bueno que sobre ello cesasen suertes y que hiciesen según las suertes les dijese, y así las hubieron de echar dos ó tres veces y todas les salieron muy prósperas queriendo ir á la parte de Levante como Caramanín decía. Y con esto tomaron ánimo los turcos y se comenzaron á aparejar para todo lo que les sucediese.

Y salidos á la mar el primer día de Octubre, viernes de mañana, habiendo reconocido D. Bernardino de Mendoza la isla de Arbolán (como dijimos) se partió para Vélez de la Gómera. Y siendo fuera de la isla mandó á un marino subiese en un mástil de la galera á descubrir la mar, el cual vió cinco navíos, y no pudiendo reconocer si eran de remo ó alto bordo tornó á subir un piloto marineró y descubrió diez navíos, que dijo ser de remo. Y como D. Bernardino lo oyese pensó luego que era la Armada de los turcos, y después de haberla bien reconocido cautelosamente mandó volver su galera capitana y lo mismo hicieron las otras galeras mostrando ir huyendo y se volvieron á la isla, en la cual estuvo D. Bernardino casi una hora dando á sus Capitanes la orden que habían de tener con los turcos.

Los cuales como viesen que la Armada se volvía huyendo á la isla de Arbolán vinieron con gran furia en su seguimiento pensando que se les iba á meter en el cuerpo de la Melilla.

Y como D. Bernardino de Mendoza los viese tan cerca de sí salió con sus quince galeras á ellos muy á punto de batalla. Al cual como los turcos viesen venir en tan buena orden á

encontrar los perdieron mucha parte del ánimo que traían, aunque con buena orden vinieron afrontar con los cristianos. Y las dos galeras capitanas de los turcos juntas vinieron á embestir con la capitana de los cristianos, por lo cual D. Bernardino mandó que las doce galeras que iban á los costados de la suya afrontasen á donde afrontase su galera capitana.

Y así comenzó Ali Hamet á tirar su artillería y lo mismo hicieron los demás, y lo mismo mandó hacer D. Bernardino en sus galeras ya que estaba cerca de los turcos. Y con un tiro llevó de una galera de los turcos todo un lado de los cautivos remeros que en ella iban, á los cuales hizo pedazos. Y así embestieron los unos con los otros sin poderse ver por el humo tan grande. Y la galera de Caramanín se entró entre la galera capitana y la galera *Victoria* poniendo su popa con las proas de las dos galeras. Y así se trabó entre ellos una muy cruel batalla tirando los turcos con sus ballestas y arcos muchas saetas enarboladas en los cristianos y muchas piedras y con sus arcabuces y otros diversos géneros de armas ofensivas, en la cual fué muerto el Capitán Sancho de Cesinaga y el Capitán Juan de Baoa.

Y viendo D. Bernardino de Mendoza al Capitán Caramanín que estorzaba mucho á los suyos procuró de hacer lado á su galera para encubrirse de otra que estaba á su costado y pelear con la de Caramanín. Y así comenzaron á combatir la gente de la una galera con la de la otra. Y los cristianos pelearon tan fuertemente con los turcos que los hicieron ir desde la popa de su galera á la proa, no aprovechando nada el ánimo que les ponía su Capitán Caramanín, al cual tiró con una ballesta D. Bernardino de Mendoza y le dió en los pechos. Y otros dos arcabuceros le tiraron luego y lo acabaron de matar. Y asimismo un turco tiró á D. Bernardino de Mendoza con un arcabuz, y quiso Dios que le acertase en la cabeza de ~~el~~ eslavo, por donde fué muy pequeña la herida que le hizo.

Y la muerte del Capitán Caramanín causó que los de su galera se rindiesen, y la de D. Bernardino volvió á la otra que tenía á su lado, de Ali Hamet, con la cual peleaba la



galera de D. Enrique Enríquez y se defendía de ella. Y con la ayuda de la galera capitana se acabó de rendir la de Alí Hamet, el cual como se viese herido y perdida la galera determinó de echarse al agua y fué tras él la galera de D. Enrique Enríquez y lo tomó.

Y como el Capitán Alonso de Caramenta hubiese remado una galeota que había embestido con su galera, encendió en la batalla, queriendo del todo seguir la victoria, saltó en otra galeota que estaba junto con la que había rendido y comenzó á matar y herir muchos turcos que en ella estaban, y teniéndola casi rendida fué muerto por ellos. Y así acudieron allí otras galeras que los acabaron de rendir.

Y con esta victoria comenzaron los cristianos á oír victoria y España muchas veces á grandes voces; y así quedó la victoria por ellos matando de los turcos más de quinientos, sin otros muchos heridos, entre los cuales fué el Capitán D. Bernardino de Mendoza (como dicho tengo) y el Capitán Mendiuchaga y el Capitán Domingo. Y se tomaron á los turcos dos galeras y ocho galeotas y fustas y se salvaron otras cinco yendo en ellas mucha gente muerta y herida, y se tomaron en los dichos navíos muchos cristianos que llevaban cautivos.

Y con esta victoria determinó D. Bernardino de Mendoza de ir á la ciudad de Málaga. Y llegada que fué la Armada á la playa de la dicha ciudad salió de ella mucha gente para ver las galeras, las cuales tiraron toda la artillería que traían y en la ciudad comenzaron á repicar las campanas por todas las iglesias en señal de alegría. Y asimismo salieron todos los Regidores y caballeros á recibir al Capitán general y á ofrecerle todo lo que hubiese menester de mantenimientos y de todo lo demás.

Y luego comenzaron á sacar de las galeras toda la gente que venía herida, así de cristianos como de turcos y los pusieron en la marina, donde vinieron luego muchos médicos que los curaron, y los de la ciudad los mandaron llevar á los hospitales y otras casas para que se tuviese cuidado de ellos. Y asimismo salieron en tierra todos los cristianos que los tur-

cos llevaban cautivos, que decían haber sido más de setecientos, los cuales fueron á la Iglesia Mayor con gran devoción á dar las gracias á Nuestro Señor y á su bendita Madre por habernos sacado de poder de infieles y de tanto trabajo como tenían.

Y D. Bernardino de Mendoza después que estuvo sano de la herida se fué á la Corte á besar las manos del Príncipe y del Cardenal de Toledo, de los cuales fué muy bien recibido, agradeciéndole y teniéndole en mucho lo que había hecho. Y desde allí se fué á Flandes, donde el Emperador estaba, y Su Majestad lo recibió muy bien, mostrando con él mucho placer y holgándose con su venida, y quiso saber de él por extenso el suceso de la batalla que había tenido con los turcos. Y D. Bernardino se la contó muy largamente. Y Su Majestad allende de oírcele que para adelante tendría memoria de tan buen servicio como le había hecho para hacerle sus mercedes, le dió luego una muy buena encomienda que estaba vaca de la Orden de Santiago, de la ciudad de Mérida. Y á su hijo D. Juan de Mendoza dió la que él antes tenía.

## CAPÍTULO XVIII

*Cómo el Emperador alcanzó del Papa que los Comendadores de Calatrava y de Alcántara se pudiesen casar. Y cierto caso de admiración que se otorgó en la ciudad de Burgos. Y de la muerte del Marques de Mantua.*

Como el Emperador tuviese mucho desseo como Maestro general de las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara que los Comendadores mayores y todos los otros demás Comendadores de las dichas dos Ordenes de Calatrava y Alcántara fuesen casados, así porque estuviesen en más servicio de Dios por saber la gran disolución que entre los más de ellos había, y cómo amanecidos y teniendo sus amigas é hijos en sus casas, lo qual era contra la constitución y regla de las dichas Ordenes, como también por tener lugar de proveer las

dichas encomiendas mayores y las otras á señores y caballeros que le sirviesen aunque fuesen casados, suplicó al Papa Paulo tercero, nuestro muy Santo Padre, que tuviere por bien que los Comendadores de las dichas Ordenes pudiesen ser casados por las causas arriba dichas, tan necesarias para lo que cumpliese al servicio de Dios y de sus conciencias. Lo cual Su Santidad tuvo por bien de concederlo á Su Majestad como á Maestre de las dichas Ordenes, enviándole su bula para ello y por evitar los inconvenientes que se siguiesen no siendo casados conforme á la relación que sobre el caso le quedaba. Por lo cual dió facultad y licencia á todos los que después de la concesión de la dicha bula entrasen en la Orden y religión de las dichas dos Ordenes Calatrava y Alcántara se pudiesen lícitamente casar y dispensar de todos sus bienes, así muebles como raíces, según tenían por orden y constitución los Comendadores de Santiago, con los cuales mandó que se conformasen en el voto conyugal y que gozasen de todas las inmunidades, prerrogativas y privilegios que gozaban los de la dicha Orden de Santiago, como antes estos Comendadores tenían constitución de no poderse casar, votando castidad, ni menos podían dispensar de los bienes raíces salvo los muebles.

Asimismo aconteció en este año, víspera de San Juan en la noche, en la ciudad de Burgos, que vino sobre la dicha ciudad una nube obscura echando de sí mucha lumbre, como relámpagos, con muy grandes excesivos aires que derribó la Iglesia Mayor y un paño del muro de la fortaleza y el humilladero de Santa María la Blanca, y derribó los arcos del Monasterio de Santa Dorotea. Y asimismo derribó la torre de la ciudad y un álamo que estaba junto á San Lucas. Y en San Francisco derribó ciertas almenas que hicieron mucho daño en las bóvedas de la iglesia, derrocó también la saeristía del dicho Monasterio, donde se perdieron muchas y buenas piezas del servicio de la dicha saeristía. Y fueron tan recios los vientos, que hicieron que la gente tuvo por cierto andar en ellos muchas malas visiones y fantasmas, y se llevaron muchos tejados y vidrieras que estaban puestas en las ventanas y chapiteles de torres. Y en el campo arrancaron y des-

con muchos árboles muy grandes, y se tuvo por cierto que si los dichos vientos duraran media hora más que asolaron casi toda la ciudad.

Y por el mes de Junio murió en la ciudad de Mantua D. Enrique de Gonzaga, primer Duque de Mantua, la cual muerte fué muy llorada por todos sus vasallos por el mucho bien que les hacía. Y le fueron hechas en la Iglesia Mayor de la dicha ciudad unas honras muy solemnes. Y fué en su lugar elegido por Duque su hijo D. Francisco de Gonzaga, el cual en aquel tiempo era de edad de siete años y cuatro meses, al qual puraron en la Iglesia Mayor con muy gran solemnidad todos los principales de la ciudad.

## CAPÍTULO XIX

*De la carestía que este año hubo en muchas partes de estos Reinos, por donde vivieron muchos pobres á pedir limosna á las ciudades principales de ellos, á cuya causa el Cardenal de Toledo mandó que se guardasen ciertas leyes que estaban hechas á favor de los pobres. Y una instrucción que él mandó hacer acerca de la ejecución de ellas.*

Este año de cuarenta, estando la Corte en la villa de Madrid y en ella el Príncipe D. Felipe y el Cardenal de Toledo, Gobernador de estos Reinos, hubo tanta carestía en el Reino de Toledo y en otras muchas partes del Reino de Castilla, que me cense que acudiese muy gran número de pobres de todas partes á la dicha villa de Madrid, tanto que la mayor parte que de la gente que en ella había era de pobres que molestaban en gran manera la gente cortesana y la de la villa. Y á esta causa determinó el Cardenal de Toledo de que fuesen puestos hospitales y casas por sí y que allí se cesase lo necesario, sin que anduviesen por las calles; y cada uno de los cortesanos que alguna posibilidad tenía y así mismo los caballeros y vecinos de Madrid se pusieron todos por común, prometiendo cada uno lo que había de dar cada mes para ayuda de sustentamiento de los dichos pobres del

Arzobispado, porque los demás los mandaron salir de la dicha villa y que se fuesen á sus tierras donde eran naturales. Y lo mismo se hizo en otras ciudades del Reino.

Y á esta causa el Cardenal de Toledo en nombre de la Reina Doña Juana, nuestra Señora, y del Emperador D. Carlos, su hijo, y por el poder de Su Majestad mandó dar una carta para todas las justicias del Reino mandándoles que cumpliesen ciertas leyes que estaban hechas por los Reyes pasados, una por el Rey D. Juan en la villa de Vibresca en el año de mil quinientos treinta y siete (*sic*) en que mandó y ordenó que los vagabundos y holgazanes que no quisiesen trabajar y afanar por sus manos ni viviesen con señores, y los otros hombres y mujeres así vagabundos que fuesen para servir soldados ó guardar ganados ó hacer otros oficios, que cualesquier de los de sus Reinos los pudiese tomar por su autoridad y servirse de ellos un mes sin soldada, salvo que les diesen de comer y beber. Y si alguno no lo quisiese así tomar que la justicia de los lugares hiciese dar á cada uno de los vagabundos y holgazanes cuarenta azotes y los echase de la villa.

Y asimismo otra ley que Su Majestad había hecho en la villa de Valladolid en el año de mil quinientos veintidós á suplicación de los Procuradores de las ciudades, en la cual mandó y ordenó que no anduviesen pobres por el Reino vecinos ni naturales de otras partes, sino que cada uno pidiese en su naturaleza.

Y asimismo otra ley del Emperador que había hecho en Madrid el año de mil quinientos treinta y cuatro á suplicación de los Procuradores de las dichas ciudades, donde mandó que todos los pobres vagabundos que pudiesen trabajar fuesen echados de la Corte y castigados conforme á las leyes de sus Reinos, y que ningún extranjero de ellos anduviese á pedir limosna, no pidiese más de un día natural en su Corte. Y los que verdaderamente pareciesen ser pobres fuesen curados en los Obispados donde eran naturales poniéndoles en hospitales, buscando para curarlos y dar de comer. Y que los muchachos y niñas que anduviesen pidiendo fuesen puestos á oficios con amos, y si tornasen á pedir fuesen castigados.

Las cuales leyes mandó el Cardenal que las viesén y guardasen y lo mismo hiciesen á cierta instrucción que él había mandado hacer firmada del Secretario Francisco del Castillo, en la cual se contenía la orden que mandaba que se tuviese en la ejecución y cumplimiento de lo susodicho. Y la guardasen y cumpliesen y ejecutasen según en ella se contenía. Y mandó que esta carta fuese pregonada públicamente en la Corte y en todas las ciudades y villas y lugares de estos Reinos y señorios porque ninguno pretendiese ignorancia. Dada en la villa de Madrid á veinticuatro de Agosto.

*La instrucción que el cardenal de Toledo mandó sobre la ejecución de las leyes que hablan sobre los pobres.*

Primeramente que las personas que verdaderamente fuesen pobres y no otras pudiesen pedir limosna en las ciudades, villas y lugares de estos Reinos de donde fuesen naturales y moradores y en sus tierras y jurisdicciones. Y que siendo naturales y moradores de las ciudades y villas ó aldeas y lugares de su tierra y jurisdicción. Y si fuesen naturales ó moradores de alguna ciudad ó villa que no tuviese lugares ni aldeas de su jurisdicción ó tan pocos que no se extendiesen á seis leguas de la dicha ciudad ó villa, que pudiesen pedir y pidiesen en los pueblos que estuviesen dentro de seis leguas alrededor de la dicha ciudad ó villa de donde fuesen naturales y moradores, teniendo para ello cédula ó licencia, y no de otra manera, so pena que cualquiera que pidiese limosna en otros lugares sino en los que dicho era y sin tener la dicha licencia, que por la primera vez estuviere enatro días en la cárcel y por la segunda ocho y fuese desterrado por dos meses, y por la tercera le fuese dada la pena que á los vagabundos.

Y por que se pudiesen saber las personas que verdaderamente eran pobres y no pudiesen pedir sino cada uno en su naturaleza y lugares que estaban dichos, mandó que ninguna persona ni se pudiese pedir limosna sin cédula del cura de donde fuese natural y morador, dada por el cura de la dicha parro-

quia que le diese licencia y aprobación para ello. Y que cuando la dicha licencia fuese para pedir fuera de la jurisdicción dentro de las seis leguas, fuese del provisor y de la justicia de la cabeza de la jurisdicción; las cuales dichas cédulas y licencias se diesen por Pascua de Resurrección cada un año, y durasen para cada un año cumplido, y se renovasen el año siguiente por el dicho tiempo. Y si entre año algunas personas pidiesen licencia para pedir limosna, si pareciese que conviene se la diesen en la manera susodicha y que durase hasta el día de Pascua de Resurrección.

Y asimismo encargó á los curas y mandó á las justicias que no diesen las dichas cédulas y licencias á pobres sin que primero estuviesen confesados y comulgados, lo cual les constase evidentemente. Y si acaeciese que en alguna ciudad ó provincia hubiese algún hambre ó pestilencia, que en tal caso el Provisor ó Juez eclesiástico de la dicha ciudad ó villa que era cabeza de jurisdicción pudiesen dar licencia á los pobres para pedir limosna donde mejor la pudiesen haber, con que en la dicha licencia les señalasen tiempo limitado y en ella se pusiese la causa porque se daba y el nombre y naturaleza de la persona á quien se daba, y con ella pudiesen pedir donde quisiesen sin pena alguna por el dicho tiempo.

Y si alguno enfermase en alguna ciudad ó villa ó lugar donde no fuese natural ni morador, que pudiese ser acogido en la dicha villa ó lugar y con licencia de la justicia pedir limosna durante su enfermedad y convalecencia. Y que ninguna persona que pidiese por Dios en la forma susodicha pudiese traer consigo hijo suyo ni otro que fuese de edad de cinco años, sino que los pusiesen con personas á quien sirviesen y teniendo edad para ello les enseñasen oficio en que se pudiesen sustentar.

Y los peregrinos y extranjeros que viniesen en romería á la iglesia del Señor Santiago pudiesen ir á la dicha iglesia en romería y tornar á sus tierras libremente pidiendo limosna (si quisiesen) por su camino derecho, no andando vagabundos á pedir por otras partes.

Y que los que fuesen verdaderamente ciegos pudiesen pe-

dar limosna sin licencia alguna en los lugares de que fuesen naturales ó moradores y en los lugares dentro de las seis leguas, estando confesados y comulgados.

Y que los tales si pudiesen limosna la pudiesen con licencia de sus Prelados y del Provisor del Obispado donde pudiesen. Y esto siendo la causa justa y por tiempo y lugares limitados y no de otra manera.

Que los estudiantes pudiesen pedir limosna con licencia del Rector donde estudiasen, y si no hubiese Rector con licencia del Juez eclesiástico del Obispado donde estuviese el tal estudio ó Universidad y en los lugares de su naturaleza, como es dicho de los otros pobres.

Y que los pobres que tuviesen licencia para pedir limosna no la pudiesen dentro de las iglesias y monasterios durante el tiempo que se dijese la Misa Mayor.

Y que si para mejor ejecución de lo susodicho fuese necesario nombrar alguna persona, que los Concejos de las ciudades, villas y lugares juntamente con la justicia lo pudiesen hacer conforme á la ley que se había hecho en Madrid del año de mil quinientos treinta y cuatro.

Otro sí encargó á los dichos Prelados y justicias eclesiásticas y mandó á los Concejos y justicias de cada ciudad, villa ó lugar que proveyesen y diesen orden cómo los pobres vergonzantes diesen socorridos en sus necesidades y cada uno de los susodichos, y nombrasen y señalasen personas buenas que tuviesen cargo de pedir limosna para los dichos vergonzantes y repartirla entre ellos.

Otro sí encargó á los Prelados y Provisores y mandó á sus justicias, cada uno en su jurisdicción, y á los administradores y patronos y otras cualesquier personas á cuyo cargo estuviere la administración de los hospitales que hay en las ciudades, villas y lugares de sus Reinos, se informasen de la renta que tenían y que otras dotaciones y mandas pías había en las dichas ciudades, villas y lugares para mantener pobres y necesitados, y vedárasen que éstas se gastasen en curar y alimentar á los que no eran pobres, ó si en algunas ciudades ó villas no había en hospitales ó caso que los hubiese la renta



de ellos no fuese bastante para alimentar los dichos pobres que diesen entre sí alguna buena orden, como así de la renta de los dichos hospitales ó de limosnas que para ello se pidiesen por algunas buenas personas, ó en otra manera, para ser alimentados por manera que no anduviesen á pedir por las calles y casas.

Dió Su Majestad este año el Obispado de Pamplona á don Pero Pacheco, Abreviador que había sido en Roma de Gracia y de Justicia y había servido á Su Majestad en la ciudad de Nápoles en cosas que allí habían sucedido. Esaba vaco el dicho Obispado por muerte de Juan de Reina, Proveedor general que era de todos los Reinos y Señoríos del Emperador.

Dió Su Majestad el Obispado de Córdoba á D. Leopoldo de Austria, hijo natural del Emperador Maximiliano, por muerte de D. (está en claro) Manrique, hermano del Marqués de Aguilar, que había muerto en Roma. Y asimismo murió el Cardenal de Santa Cruz, Fray Francisco de los Angeles, tío del Conde de Luna, fraile de la Orden de San Francisco.

Dió Su Majestad el Obispado de Cartagena, que estaba vaco por muerte de un Cardenal dicho (está en claro), á Juan Martínez Siliceo, Maestro del Príncipe D. Felipe. Y el Obispado de Lugo dió al Licenciado Carvajal, del Consejo de las Indias. Y se dió el capelo este año á D. Juan de Toledo, Obispo de Burgos, fraile dominico, y se partió luego para Roma. Y fué proveído Juan de Vega por Visorrey de Navarra y quitado de dicho cargo el Marqués de Cañete, D. Diego Hurtado de Mendoza.

Y en este año murió D. Fadrique Enríquez de Ribera, Marqués de Tarifa, y por no dejar hijos que le heredasen sucedió en su estado D. Pedro Enríquez de Ribera, que después se hizo llamar D. Perafán de Ribera, su sobrano, hijo de D. Fernando Enríquez, su hermano, y de Doña Inés Portocarrero, hija de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer.

## CAPÍTULO XX

*Cómo D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España, determinó de hacer descubrir cierta provincia llamada Cívola, mas de cuatrocientas leguas de Méjico, para lo qual envió á Francisco Vázquez por Capitan con mucha gente de a pie y de á caballo.*

En el año de treinta y siete dijimos cómo habían aportado á Méjico Cabeza de Vaca y Alonso del Castillo y Andrés de Dorantes y un negro llamado Estefanico, los cuales habían ido con Pánfilo de Narváez, que se había perdido en la Florida. Y cómo Cabeza de Vaca y Dorantes se habían partido para España, por manera que habían quedado allí Alonso del Castillo y el negro, los cuales informaron al Visorrey D. Antonio de Mendoza de lo que habían oído decir á los indios que había ciertas ciudades la tierra adentro, hacia la parte del Norte, y que en ellas había mucha riqueza de oro y plata.

Y con esta información determinó el Visorrey de enviar á un fraile de San Francisco, dicho Fray Marcos de Niza, y con él á este negro Estefanico; el negro para que los guiase por donde él había venido y hacia donde los indios le habían dicho que estaban las ciudades. Los cuales como fueron hasta la dicha provincia hallaron por información que había en ella muchos lugares y en ellos casas de cal y canto con dos y tres sobrados y las calles empuchadas y las gentes con muy buena policía, y estuvieron cerca de la ciudad de Cívola, en parte donde pudieron determinar lo que dicho habemos. Y como el negro se determinase de querer ver la ciudad fué muerto por los que en ella estaban, y visto por el fraile procuró de volverse á Méjico por que no hiciesen otro tanto de él. El cual dió luego relación á D. Antonio de Mendoza de todo lo que había visto y oído. Y con esta nueva determinó de enviar á la dicha tierra para conquistarla á Francisco Vázquez Coronado, Gobernador que era de la Nueva Galicia, por tierra, y por mar á un Martín, criado suyo.

Y el Marqués del Valle, que en aquel tiempo estaba en la Nueva España, como oyese la dicha nueva determinó de hacer por mar el dicho descubrimiento. Lo cual como supiese D. Antonio de Mendoza le embarazó seis ó siete navíos que tenía, diciendo que él no había de hacer aquella conquista porque era suya, porque el fraile y el negro le habían descubierto en su nombre. Y el Marqués, pareciéndole que don Antonio le hacía agravio, se volvió á España á demandar justicias al Emperador.

Y como el Marqués del Valle hubiese enviado á Francisco de Ulloa con ciertos navíos por mar para saber si pudiese llegar á las siete ciudades, el Francisco de Ulloa fué y descubrió un grande ancón del mar, no hallando en él salida para la mar larga, y así se volvió. Y D. Antonio de Mendoza, sospechando que en el dicho ancón de mar podría haber algún río que viniese de cerca de las siete ciudades á donde él determinaba de enviar á Francisco Vázquez, envió al dicho Alarcón para que descubriese el ancón y río y en él estuviese con algunos navíos, llevando en ellos mucha artillería y mantenimientos de bizcochos y caruaje para socorrer á Francisco Vázquez si fuese con su gente por cerca del río.

El cual Alarcón entró por el ancón de mar y por un río arriba que salía al dicho ancón y navegó por él cincuenta ó sesenta leguas y en todo el camino nunca halló nueva de Francisco Vázquez, sino al cabo de algún tiempo que vinieron algunos indios á él, según decían de más de ochenta leguas la tierra adentro, y decían que habían tomado los cristianos á Civola.

Y fué así que antes que él partiese para descubrir el dicho ancón había partido Francisco Vázquez de Mijico con más de cuatrocientos de á caballo y mucha gente de á pie y alguna artillería. Y fué derecho al valle de Culiacán, donde tuvo noticia de un Melchor Díez que había venido de ver aquella tierra y le certificó de haber muy pocos bastimentos en el camino y que las ciudades no eran tanto como de ím.

Y á esta causa Francisco Vázquez determinó de dividir el

campo tomando ochenta de á caballo y veinticinco peones y cierta parte de la artillería, dejando con la demás á D. Tristán de Arellano, mandándole que se partiese veinte días después que ni se llegado al valle de los Corazones y que esperase allí su carta, que esperaba ser después de llegado á Civola: visto lo que era. Y así lo hizo.

Este valle de los Corazones estaba ciento cincuenta leguas del valle de Culiacán y otras tantas de Civola. Y Francisco Vázquez fué por todo el camino con harta necesidad de maíz, porque las sementeras en aquel tiempo estaban pequeñas. Y así llegaron á Civola á setenta y tres días después de salidos de Culiacán, con harto trabajo y pérdida de muchos caballos y de algunos indios. Y en todo el camino hallaron á los naturales de la tierra de paz.

Y el día que llegaron al primer pueblo le salieron de guerra mucha gente, y aunque los cristianos procuraron mucho la paz con ellos no la pudieron acabar, y así les fué forzoso acometerlos y los rompieron matando algunos de ellos y los demás se retrajeron al pueblo, al cual acometieron de entrar los cristianos, pero fuéles forzado retirarse luego afuera por el mucho daño que les hacían desde las azoteas. Y así les convino hacerles daño con la artillería y arcabuces, los cuales como esto viesen se dieron luego y desampararon el pueblo y se fueron á los otros lugares. Y así se aposentaron los cristianos mucho á su placer en las casas y hallaron que toda aquella población y comarca que en aquella tierra había se llamaba Civola, y los pueblos eran de doscientas y trescientas casas, con sus espacios de dentro y estufas de invierno, y que de los pueblos tenían de verano las casas. Éran de dos y tres cuartos y las paredes de piedra y lodo y algunas de tapia.

Los indios tenían cunto bestial y la mejor policía que tenían en los indios. La comida que comían era mucho maíz, frijoles y calabazas y algunas gallinas de Méjico. Vestíanse de mantas de indios de venados y algunos de vaca.

Y era el primer pueblo de los naturales de Civola de lo de donde se venía que el Poniente había mucha población.

Y á esta causa Francisco Vázquez envió luego á D. Pedro de Tovar á verlo, el cual halló ser otros siete pueblos que llamaban la provincia de Tuzán, la cual estaba treinta y cinco leguas al Poniente de la Civola, y de una misma gente y mantenimientos.

Y en este tiempo Francisco Vázquez despachó mensajeros al Visorrey D. Antonio de Mendoza con la relación de lo que hasta allí había sucedido, y con ello envió á mandar á D. Tristán que estaba en el valle de los Corazones para que fuese á Civola y dejase poblada una villa en el dicho valle. El cual lo hizo y dejó en ella ochenta de á caballo, la gente más flaca que le pareció, y con ellos por Capitán y Alcalde mayor á un Melchor Díaz. Y le mandó que desde allí con la mitad de la gente fuese á descubrir al Poniente.

El cual así lo hizo y anduvo ciento cincuenta leguas hasta llegar al río por donde había entrado Hernando de Alarcón con ciertas barcas dos meses había. Y en toda esta tierra no halló buenos pueblos, sino de muy ruines chozas de paga. Y Melchor Díaz pasó cinco ó seis jornadas más al Poniente del río, de donde se volvió á causa de no hallar agua ni yerba. Y en esta vuelta se mató él mismo tirando una lanza á un perro.

Y vuelto D. Pedro de Tovar dió relación de aquellos pueblos que había visto. Y Francisco Vázquez despachó luego á D. Garcé López de Cárdenas, Maestre de campo, por el mismo camino que había venido D. Pedro, mandándole que pasase de aquella provincia de Tuzán al Poniente y viese lo que había en la tierra señalándole sesenta ú ochenta días de término para la ida y vuelta.

El cual fué y pasó de Tuzán al Poniente cincuenta leguas, hasta un río muy grande y muy ancho en el cual estaba una barranca por donde no pudieron hallar bajada al río por estar muy lleno de peñas, donde estuvieron algunos días con mucha necesidad de agua por no poderse aprovechar de la del río.

En este tiempo que D. Garcé López fué á este descubrimiento despachó Francisco Alvarez á Hernando de Alvarado á descubrir la vía de Levante, el cual halló á treinta leguas

de Civo y en la plaza y un pueblo encima, la cosa más fuerte que se había visto en el mundo. Y le salieron de paz y le dieron mantenimientos y mantas de algodón y cueros de venado y de vaca y turquesas. Y á veinte leguas al Levante de este penón hallaron un río que por su ribera estaban poblados muchos pueblos á manera de los de Cívola, y hallaron un pueblo apartado del río mayor que todos y muy fuerte, llamado Cinque, con casas de cuatro ó cinco altos y sus patios grandes, cada uno con un corredor. Los mantenimientos son como los de Cívola.

Y de este lugar pasó Alvarado más al Levante hasta unos llanos, al principio de los cuales corría un río pequeño. Y á cuatro jornadas de él hallaron unas vacas muy monstruosas, cosa de ver, y siguieron el río cien leguas, hallando cada día más vacas de que se aprovecharon mucho, porque la carne de ellas era tan buena como las de España; los toros eran grandes y brazos y les mataron algunos caballos, pero ellos mataron muchos con arcabuces.

Y vuelto D. Hernando de Alvarado de estos llanos halló al Maestre de campo D. Garcí López de Cárdenas haciendo el aposento para todo el campo. Y como la gente de la tierra viese tantos cristianos juntos se alzaron más de diez ó doce pueblos y una noche les mataron cuarenta caballos y mulas que andaban sueltos por el campo y se hicieron fuertes en sus pueblos, y á esta causa les hicieron guerra y tomaron muchos de ellos y los ajusticiaron. Y los demás como esto vieron desampararon los pueblos, aunque sobre uno de ellos llamado Cinque que era muy fuerte estuvo el campo más de dos meses, pero al cabo lo tomaron mantando muchos de los indios.

Y en este pueblo hubo Francisco Vázquez relación de unos indios que en él se hallaban, que eran de un lugar llamado Araco, trescientas leguas más al Levante de donde estaban, diciendo que en su tierra había mucho oro y plata, y decían la manera cómo lo sacaban y que todas las vasijas que hacían eran del mismo metal, y otras cosas muchas que si fuera verdad era la tierra la más rica que jamás se ha hallado.

Y Francisco Vázquez determinó de ir á la dicha tierra

(aunque muchos de los que con él iban le aconsejaron que enviara un Capitán á saber lo que era). Y así partió con todo el campo y anduvo al Levante cien leguas sin hallar allí un pueblo que el indio había dicho que estaba, donde había maíz para pasar adelante, y preguntado á los otros dos guías que con ellos iban cómo era aquello, confesaron que era mentira lo que el indio había dicho, salvo que había una provincia que se llamaba Quivira, donde había maíz y casas de paja, pero que era muy lejos. Y Francisco Vázquez partió para aquellos llanos en busca de Quivira con treinta de á caballo, los mejores y más proveídos, y con lo restante del campo se volvió al río y así se hizo, y hallaron el río llamado de tal nombre que estaba treinta leguas antes de la población.

Y de allí fueron más adelante por las poblaciones hasta el lugar de Quivira, y hallaron ser toda gente bestial y sin policía ninguna y las casas de paja á manera de ranchos. Tenían maíz y frísoles y calabazas. Y aquí tomó Francisco Vázquez de lo de adelante y dijéronle que se acababan los llanos allí, y por el río abajo había gente que no sembraba y se mantenía de caza. Y hallaron allí cobre y decían que lo que había adelante era así.

Y con esto determinó Francisco Vázquez de volverse al río de Tíguez, adonde estaba el campo, por muchos llanos llenos de vacas y mucha gente con ellas que las guardaban, trayendo tiendas de pabellones de cueros de las mismas vacas adobados por una parte y por otra. Y cuando se mudaban les llevaban las tiendas unos perricos grandes que tenían. Adoraban el Sol.

Y llegando Francisco Vázquez al río, D. Garcí López de Cárdenas se partió para Méjico por estar muy malo de un brazo (con otros diez ú once dolientes que había) á causa de haber caído un caballo con él. Y llegó á la villa de los españoles y la halló quemada y muertos dos de ellos y muchos indios y caballos.

Y la causa de este desbarate había sido que como partió D. Pedro dejando allí cuarenta hombres, la mitad de ellos se amotinaron y huyeron, y los indios viendo esto dieron una

noche sobre los otros que habían quedado y los desbarataron y se fueron huyendo á Culiacán.

Y Francisco Vázquez, pasado aquí el invierno en el cual había estado malo muchos días de una caída de un caballo, determino de irse á Culiacán, de donde cada uno de los que con él iban se fueron á sus casas y él se vino á Méjico á dar cuenta al Visorrey, el cual no se holgó mucho con su venida porque él quisiera que se acabara de descubrir toda aquella tierra y se pacificara y quedara la gente en servicio de Dios.

## CAPÍTULO XXI

*De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos cuarenta y uno, Primeramente de las Cortes que el Emperador mandó tener en la ciudad de Ratisbona. Y las cosas que cerca de ellas fueron disputadas y lo que al fin se concluyó.*

En el año pasado dijimos cómo el Emperador entró en Bruslas para aderezar allí sus cosas con determinación de ir en Alemania. Y así partió de la dicha ciudad por el mes de Enero y pasó por Lothania y por el Ducado de Luxemburgo.

Y estando allí en una villa dicha Arlés se encendió el pueblo y unas se quemara todo. Y de allí pasó Su Majestad derecho á Ratisbona, á la cual llegó por el mes de Junio y al tiempo que los Electores del Imperio aún no eran venidos. Pero vinieron después los Duques de Baviera y el Conde Palatino y el Duque de Brancome. Y dijo misa solemne el día que se había de hacer el proponimiento el Obispo de Ratisbona.

Y después de la misa Su Majestad les declaró para lo que le había hecho venir, rogando'les se acordasen del remedio que se había de tener así cerca de las cosas de la fe como en la civil, contra los Otomanos, pues era servicio de Dios y bien de la república cristiana. Y todos dieron la mano al Cardenal de Medinaceli para que en su nombre respondiese al Emperador. El cual respondió que besaba las manos á Su Majestad por



el cuidado que tenía y trabajo que había tomado en su viaje y por el concierto que quería que se tomase en aquello que les había propuesto, lo cual ellos desaban y querían mucho. Y para saber el remedio que sobre ello se había de tener se tornarían á juntar y le darían la respuesta.

Y acabada su habla el Emperador mostró agrado de sí y se volvió á Palacio acompañado de todos ellos, donde á la puerta se hizo Su Majestad de rogar con el Cardenal y Embajadores y Electores como era costumbre. Los cuales se juntaron muchas veces y nunca se pudieron acordar de la orden que se debía tener en el negocio. Y en fin acordaron entre sí de remitirlo á Su Majestad para que en lo que tocaba á las cosas de la fe hiciese elección de seis letrados, los tres católicos y los tres luteranos, y lo que ellos asentasen quedase por determinado y averiguado, con tanto que si algunas cosas dificultosas no se pudiesen averiguar y venir á concordia que se remitiesen desde luego al parecer del concilio, y Su Majestad se lo agradeció y dijo que él nombraría. Y así eligió el Emperador á tres católicos Doctores alemanes, personas de muchas letras y conciencia y que había muchos años que trataban la materia, llamado el uno Julio Flueo, Camiller del Cardenal de Maguncia, y el otro se llamaba Bropero, criado del Arzobispo de Colonia, y el otro Juan Equio, de los Duques de Baviera. Y de los luteranos nombró á Felipe Malentón, que era principal doctor del Duque de Sajonia, porque en aquel tiempo estaba malo Lutero, y el otro llamado Martín Bucero, muy docto, que había sido fraile dominico, y el otro dicho Juan Pistorio, gran letrado. Y por Presidentes al Conde Federico, Palatino, y Monsieur de Granvela, los cuales Presidentes habían de estar sin hablar palabra, sino sólo ir durante la disputa.

Y fueron nombrados para asistir con ellos Ebeardo Colenberg por el Cardenal de Maguncia; Diego Comad Mardecas, por el de Colonia, y por el Elector Palatino su Camiller Enrique Amicen, y Francisco Ricardo, Camiller, por el Elector de Sajonia, hecho fraile y Camiller de Landrave, y Jacobo Listulnio por la ciudad de Argentina. Y de más de las

tre y por ende se acordó para en discordia suya pudiesen entenderse tener voto en lo que se había de mandar y ordenar nombraron por el Emperador al confesor de Su Majestad y al Doctor Maluenda y el Doctor Moscoso. De la cual elección todos los Príncipes fueron muy contentos. Y Su Majestad los mandó llamar cada uno en su Palacio y les habló con todo amor y buen tratamiento, encargándoles el servicio de Dios y el bien universal de su Iglesia, y que mirasen la gran importancia que se ponía en sus manos y que no tuviesen respeto á personas particulares, sino al propio bien del reino. Y los tres letrados luteranos fueron muy contentos de la intencíon y benignidad de Su Majestad, y luego se comenzaron á junta y tratar sobre los quince artículos siguientes:

*El primero sobre lo del Sacramento.*

*El segundo sobre el sacrificio de la Misa.*

*El tercero de las misas privadas.*

*El cuarto de los votos de los religiosos.*

*El quinto del casamiento de los sacerdotes.*

*El sexto de la restitución de los monasterios.*

*El septimo de los bienes eclesiásticos.*

*El octavo de la veneración de los santos y de las imágenes.*

*El nono de las constituciones y ritos eclesiásticos.*

*El décimo del ayuno debajo del qual eran prohibidos algunos manjares.*

*El undécimo de la penitencia en común y de la contrición y confesión y satisfacción.*

*El duodécimo del uso de los sacramentos, así en género como en especie.*

*El decimotercero de las constituciones humanas.*

*El decimocuarto de la gracia, satisfacción y méritos y buenas obras.*

*El decimoquinto del papa eclesiástico y del Sumo Pontífice.*

Los dichos artículos se trataron entre los dichos Doctores, y por la mucha confusión que entre sí tuvieron no determinaron cosa alguna de ellos. Y también por la mucha prisa que se dio á acabar de las Cortes por causa de la venida del

turco sobre la ciudad de Buda, en Hungría, remitiéndolo todo al Concilio general, el cual les prometió que haría con el Papa que se hiciese dentro de diez y ocho meses, con condición que en el entretanto los Arzobispos y Obispos, Canónigos y todas las otras dignidades y beneficiados pudiesen residir en sus iglesias y llevar sus rentas como antes solían, y que los clérigos que se hallasen casados pudiesen tener sus mujeres y los que no lo eran no se pudiesen casar, y que la comunión se tomase debajo de una especie ó en dos conforme á la voluntad del que lo quisiese tomar, y en cuanto á la confesión fuesen obligados á confesar general ó particularmente cada un año como les pareciese que era mejor.

Los cuales artículos tuviesen hasta que otra cosa fuese determinada por el Concilio general. Y que entretanto los unos no injuriasen á los otros ni se llamasen herejes so graves penas. Todo lo cual fué enviado á nuestro muy Santo Padre para que lo mandase firmar y lo tuviese por bueno mientras otra cosa se determinaba en contrario. Y Su Santidad no lo quiso hacer, pareciéndole que era cosa no conveniente y muy contraria á la cristiana y católica verdad ni á la dignidad de la Sede Apostólica.

Asimismo se ofrecieron los Príncipes y Electores y todas las ciudades de dar tantos mil hombres de á pie y tantos mil de ¿ caballo, los cuales estuviesen prestos para si el turco viniese en Hungría y al Archiducado de Austria para ir contra él. Y fué nombrado por Capitán general uno de los Duques de Baviera. Y Su Majestad les pidió el dinero que habían de dar para pagar la gente, diciendo que él se prefería á hacerlo cuando fuese tiempo. Sobre lo cual hubo muchos pareceres entre ellos y se juntaron muchas veces y al cabo hubieron de dar lo que Su Majestad les demandaba.

## CAPÍTULO XXII

*Como el Emperador pidió en las Cortes de Ratisbona á los Príncipes y Electores que viesen la justicia que tenía al Ducado de Gueldres y Condado de Zutlania y le mandasen ver su justicia contra el Duque de Gueldres que sin razón ni derecho le tenía los dichos señorios. Y se relata el derecho que tenía Su Majestad y el que el Duque de Gueldres, y lo que se determinó sobre ello.*

También propuso el Emperador en estas Cortes la mucha justicia que tenía al Ducado de Gueldres y Condado de Zutlania y el cumplimiento que había hecho con Guillermo, Duque de Cleves, que se lo tenía ocupado mucho tiempo había contra todo derecho y autoridad imperial y en gran daño de su Majestad, lo cual rogaba á los dichos Príncipes y Electores viesen su justicia y la mandasen declarar, y estando presente el Duque de Cleves, para lo cual fué llamado de los Príncipes y Electores. El cual mandamiento el Duque de Cleves respetó no queriendo venir á las dichas Cortes. Y en su ausencia trataron del derecho que Su Majestad pretendía y el Duque de Cleves al dicho Ducado, el cual queriéndolo yo manifestar en breves palabras es el siguiente:

Y comenzando desde un Renaldo, Duque de Juliel y de Gueldres, Conde de Zutlania, que mientras que vivió poseyó pacíficamente los dichos Ducados y Condado, murió sin hijos el año de mil cuatrocientos treinta y cuatro, y el Emperador sucesivamente dió el dicho Ducado de Gueldres y Condado de Zutlania, así como el feudo al Sagrado Imperio, á un Adolfo, Duque de Juliel, para sí y para sus herederos con tal que fuesen legítimos, así como parece por unas letras de la Emperatriz de dicho Ducado y Condado dadas en Buda el día de San Andrés de mil e quatrocientos e quince.

El Emperador dió también á un Arnaldo, Conde Emوندense, que era su nieto, al dicho Renaldo, conviene saber, nieto de su nieto, para que ocupase la posesión de los dichos Ducados.

Por donde entre el Duque Adolfo que tenía la investidura por el Emperador y Arnaldo Emondense, poseedor, hubo grandes controversias y enemistades y sentencias contra el dicho Arnaldo.

Y como después el Duque muriese sin hijos, nunca habiendo tenido la posesión del Ducado y Condado, el mismo Emperador Segismundo dió la investidura del Ducado y Condado á Geraldo, Duque de Juliel, hijo de un hermano de Adolfo, como parece por las letras del mismo Emperador dadas en la ciudad de Praga el año de mil cuatrocientos treinta y siete.

Y como estuviesen las cosas en este estado, Carlos, Duque de Borgoña y de Bravancia, procuró de merear á Arnaldo Emondense todo el derecho que tenía sobre el Ducado de Gueldres y Condado de Zutania. Y para que esto fuese más firme y fijo y lo pudiese tener con mejor vínculo, hizo que sus hijos Guillermo y Adolfo, con el mismo Geraldo su padre, la jurasen y tuviesen por buena la dicha venta, así como consta por una carta de que de ello se hizo en el año de mil cuatrocientos sesenta y dos. Y luego al año siguiente por el mes de Junio el Duque Geraldo, visto que no podía alcanzar la posesión del dicho Ducado y Condado, traspasó todos los derechos y acciones que tenía y le competían al dicho Ducado y Condado por el precio de ochenta mil florines, y prometió como Príncipe de tener y guardar y en efecto cumplir, con juramento que hizo, la dicha cesión, dimisión y traspaso y venta por sí y por sus herederos y sucesores con las renunciaciones acostumbradas.

Todo lo cual en el dicho contrato contenido tuvieron por bien y aprobaron Guillermo y Adolfo, hijos de Geraldo, y lo confirmaron con sus sellos. Y el Emperador Federico, á suplicación de entrambas las partes, aprobó y confirmó y dió la investidura y feudo de los dichos Ducado de Gueldres y Condado de Zutania á Carolo, Duque de Borgoña, para sí y para sus sucesores, como parece por letras hechas en el dicho año. Y por causa de la investidura el Duque Carlos tomó la posesión del Ducado de Gueldres y Condado de Zutania, los cuales mientras vivió pacíficamente poseyó.

Y como antes el Duque Carlos, el Emperador **Federico** dio la investidura de dicho Ducado y Condado á su hijo Maximiliano, que estaba casado con María, hija del dicho Duque Carlos, como parece por la otra carta que sobre ello dió el año de mil quatrocientos setenta y ocho. Y Maximiliano, siendo ya Emperador de romanos, después de la muerte de María su mujer, dió la investidura de los dichos Ducado y Condados á su hijo Felipe, Rey de Castilla, para sí y para sus herederos.

Y muerto el Rey D. Felipe alcanzó la investidura de los dichos señorios su hijo primogénito, D. Carlos, Emperador y Rey de España. Y porque en este tiempo el dicho Ducado y Condado estaban ocupados de Carlos Emondense y lo detenia por fuerza de armas, la Majestad Cesárea tuvo con él muchas guerras y diversos tratos y concertos de paz, así en el año de mil y quinientos veintiocho como el de mil quinientos treinta y seis, dejando la posesión de los dichos Principados á Carlos Emondense, con esta ley y condición: de si el dicho Carlos Emondense muriese sin dejar legítima sucesión, el dicho Ducado y Condado tornasen á volver al Emperador Carlos y á sus herederos y sucesores, así como antes le pertenecían.

Los cuales contratos y conveniencias Carlos Emondense confirmó y aprobó por sus letras y sello. El cual en el año de 1588, en fin de Julio, murió sin dejar generación, por donde claramente y de justicia venía el dicho cargo de Ducado y Condado á Su Majestad.

Y contra esto alegaba el dicho Guillermo, Duque de Juliel, que los dichos Ducado de Gueldres y Condado de Zutfania pertenecían á sus antecesores Duques de Juliel, á causa que después de la muerte de Adolfo, que había sucedido á Renaldo, el dicho Gerardo sobrino, hijo de un hermano de Adolfo, que fué investido el dicho Ducado y Condado, al cual Gerardo había sucedido su hijo Guillermo, y á Guillermo sucedido María, que ahora es Duquesa de Juliel.

Y en esta causa el Duque Guillermo, Duque de Cleves, declara su mucha razón y justo título los dichos Ducado y Con-

dado pertenecerle. Y asimismo porque la venta que el Duque Gerardo había hecho de los dichos Ducado y Condado había sido por la mitad del justo precio, por lo cual sus herederos no eran obligados á guardarla, porque solo un lugar del dicho Ducado los valía, y que la venta no había sido solamente por los ochenta mil ducados, sino por otros pactos y conciertos que entre ellos se habían de guardar que pesaban en mucha más cantidad que los ochenta mil ducados. Los cuales pactos no se guardaron.

Y esto decía el Duque que lo podía probar cuando fuese menester y la cosa viniese á riesgo de justicia. Y así pidió al Emperador que por su clemencia le concediese la investidura de los dichos Ducado y Condado, ó á lo menos le concediese competirle el derecho de ellos y no consintiese ser agraviado. Y dado que Su Majestad no quisiese hacerle esta merced, que la causa se tratase, conviene á saber, por los Príncipes electores y los demás Príncipes del Imperio, judicialmente ó amigablemente.

Y por parte del Emperador fué respondido: Primeramente, que el Duque Gerardo era cierto haber vendido el dicho Ducado y los derechos que á ellos tenían el Duque de Borgoña; la cual venta fué aprobada por el Emperador, Señor del feudo, y con consentimiento de Guillermo y Adolfo, hijos del dicho Gerardo, los cuales habían de suceder en el feudo, el cual Guillermo no sólo en vida de su padre lo confirmó, pero después de su muerte lo aprobó y ratificó en ciertos tratados y amistades por él hechas; mas con María, Duquesa de Borgoña, el año mil cuatrocientos setenta y siete, y otras con el Emperador Maximiliano y con Felipe, Archiduque de Austria, su hijo, el año de mil cuatrocientos noventa y ocho, y también con el mismo Felipe el año de mil quinientos cuatro.

Por manera que como el Gerardo pasó el derecho que tenía á los dichos Condado y Ducado en el Duque Carlos de Borgoña, no quedó ningún derecho á su hijo Guillermo ni á sus sucesores, y así nunca lo alegaron en tiempo ni se escribieron Duque de Gueldres ni Conde de Zutánia.

Y asimismo respondióse por parte de Su Majestad que el

Duque Guillermo después de la muerte de su padre, ni su hijo María, nunca pidieron la renovación de la investidura al Imperio, por lo que la tenían perdida por su negligencia y también porque el Duque Guillermo había muerto sin hijo varón, por lo que según la cláusula de la investidura volvía el feudo al Imperio.

Y cuanto á lo que por parte del Duque Guillermo fué alegado que los dichos Ducado y Condado fueron vendidos por la mitad del justo precio, se respondió por parte de Su Majestad que así era la verdad si el Duque Geraldo estuviera en la posesión de los dichos señoríos pacíficamente; pero que el dicho Duque nunca había podido alcanzar la posesión real de ellos, así como él en sus propias letras de la carta de venta lo recita.

Por manera que no se ha de mirar lo que en realidad de la verdad valía lo que se vendió, sino cuánto valía al que lo vendió, consideradas las dificultades y peligros que traía consigo la cosa vendida.

Y asimismo me respondió por el Emperador que por los Duques de Julch ni por parte de ellos en sesenta y cuatro años nunca haber pretendido derecho alguno al dicho Ducado y Condado, por lo cual eran exeluidos por causa de prescripción de la acción y derecho que á los dichos señoríos tenían, por lo que se concluía el dicho Ducado y Condado pertenecer á Carlos, Duque de Borgoña, y sucesivamente al Emperador Maximiliano y á la Emperatriz madama María, su mujer, y finalmente á D. Felipe, Rey de Castilla, y ahora al Emperador D. Carlos, su hijo.

Y así me determinado en aquellas Cortes, proferiéndose el fin que con ayuda para que Su Majestad pudiese recobrar los dichos Ducado y Condado y Condado de Zutania.



CAPÍTULO XXIII

*De la muerte de Bai Boda, Rey que se llamaba de Hungría. Y cómo los turcos tomaron la ciudad de Buda, que es en el dicho Reino. Y la venida del Emperador desde Alemania á Italia, á la ciudad de Milin, donde mandó proveer de todas las cosas necesarias para la conquista de Argel.*

Estando el Emperador en Cortes en Revisbena aconteció de morir el Rey Bai Boda de Hungría, el cual dejó por tutor de su hijo y Gobernador de su Estado á un fraile rico y de muchos amigos en el Reino, el cual tomó á la mujer é hijos de Bai Boda y se fué á meter con ellos en la ciudad de Buda y se alzó con ella contra el Rey D. Fernando, y envió luego por socorro al Turco mayor servidor del Gran Turco, y le envió dos ó tres mil turcos de á caballo que lo socorrieron. Y el Rey le puso cerco y estuvo sobre ella cuatro ó cinco meses.

Y en este tiempo los turcos se pusieron sobre una fuerza que estaba de la otra parte del Danubio al oposito de Buda, y allí acometieron por tres veces á los cristianos, donde murieron algunos de ellos. Y desde que esto viesen y que les faltaban mantenimientos se retiraron.

Lo cual como viese el Rey D. Fernando la tornó á cercar más reciamente con veinte mil hombres. Y estando sobre el cerco envió el Gran Turco en socorro de la ciudad cuarenta mil hombres de á caballo y veinte mil de á pie. Y como esto supiese el Rey de romanos se retiró una noche con su gente y pasaron el río Danubio. Y como el turco fuese de esto avisado dieron sobre los cristianos á media noche y mataron y cautivaron más de quince mil de ellos, donde murió el Capitán general Rocandolfo. Y á tardar más dos días llegó al Rey gran socorro del Imperio con que pudiera dar la batalla á la gente del Turco.

Y el Emperador después de acabada la Dieta ó Cortes

partió de la ciudad de Ratisbona á diez y ocho de Julio, y de allí vino á Espique, donde estaban los hijos del Rey D. Fernando, su hermano, que eran seis hijas y tres hijos, excepto la que tenía casada con el Rey de Polonia. Y el Emperador dió á cada uno una joya que valdría mil ducados.

Y de allí se partió Su Majestad para la ciudad de Trento, y llegó á ella á trece de Agosto. Y como el Marqués del Vasto supiese que la venida del Emperador había de ser á Milán, procuró con el Senado de la ciudad que se le hiciese un muy solemne recibimiento, y envió cuatro gentiles hombres por todas las ciudades sujetas al Ducado de Milán para que se juntasen todos los hombres de á caballo que en ellas hubiese y se pudiesen en orden lo mejor que pudiesen. Y de esta manera se allegaron dos mil quinientos de á caballo entre ciudadanos y gente de guerra, todos muy bien aderezados.

Y como el Duque de Camarino, yerno de Su Majestad, supiese su venida á Milán, con mucha prisa se partió de Camarino con trescientos cincuenta de á caballo y vino á la ciudad de Mantua. Y otro día siguiente se partió de allí y vino á Varón, y andando adelante hacia el castillo de Pesquera encontró con el Emperador, el cual lo recibió con mucho amor, holgándose mucho con él.

Y en este tiempo como el Marqués del Vasto fuese partido de Milán y hubiese llegado á un lugar dicho Dolce, dejando toda la gente atrás se fué con diez Capitanes donde el Emperador estaba, y de Su Majestad fué muy bien recibido. Y el Marqués le dijo cómo estaba cerca de allí una compañía de gente que él traía para acompañar á Su Majestad, y él lo tuvo por bien, dando licencia á los alemanes para que quedasen alojados en aquel lugar.

Y el Marqués se volvió á su compañía, con la cual comenzó acompañar al Emperador hasta Dolce. Y á quince de Agosto, día de la Inmaculacion de Nuestra Señora, hizo poner toda su gente en orden y hacer una muestra con tanta braveza que el Emperador muy admirado y dijo nunca haber visto en sus días tanta fortaleza de guerra como era aquella.

Y el Marqués de Mantua y el Cardenal de Mantua, sa-

biendo la venida del Emperador á Dole y que otro día siguiente había de ir á pasar á otro lugar dicho Medolli, salieron muy acompañados de gentiles hombres de Mantua y vinieron donde estaba Su Majestad. Y el Cardenal de Mantua presentó á Su Majestad al dicho Duque Francisco, que era muy niño, al cual traían en brazos los gentiles hombres de Mantua. Y el Emperador lo recibió muy amorosamente, diciendo que no lo recibía por servidor ni feudatario, sino por propio hijo.

Y estuvo allí una hora el Cardenal de la dicha ciudad de Mantua, de donde se partió el Emperador para Milán y el Duque para Mantua, viniendo el Cardenal de la dicha ciudad con Su Majestad hasta Milán, y los Senadores de ella tuvieron aparejado un solemnísimó recibimiento con muchos arcos triunfales y en todos ellos las armas del Imperio, y por las calles donde había de ir puestas en ellas estatuas muy costosamente hechas con sus letras que hablaban al propósito; y asimismo pintadas muchas ciudades de Italia que hablaban con Su Majestad según las victorias que había habido en ellas, ó según las mercedes que le había hecho.

Y como Su Majestad llegase á la ciudad de Milán á veintidós del mes de Agosto, entrando por la Puerta romana, le estaban esperando junto á ella los Senadores de la ciudad vestidos de ropa de seda pavonada, que representaban la manera de los antiguos romanos, y los Magistrados estaban con ropas largas de raso y damasco. Y junto á los Senadores y Magistrados seguía toda la clerecía de la ciudad á manera de procesión con grandes solemnidades. De todos los cuales fué el Emperador muy bien recibido y reverenciado, y se bajó del caballo para besar la cruz y tornó á cabalgar y entró por las calles de la ciudad debajo de un palio muy rico (que los Senadores de la ciudad llevaban).

Iban delante de Su Majestad el Duque Cambrino, su yerno, y el de Urbino y el hijo del Sr. Ascanio, y el Duque de Saboya iba detrás del palio con grandes músicas delante de sí. Y las calles y ventanas estaban todas entapizadas de muchos paños de lana y seda, llenas de muy gentiles mujeres ri-

camente ataviadas que había mucho tiempo que tal cosa nunca se había visto en Milán.

Y el Emperador se fué aposentar en la posada del Marqués del Vasto. Y como la Marquesa su mujer en aquel tiempo era parida de un hijo, el Emperador fué su compadre y el Delegado del Papa lo bautizó y lo llamaron Carlos. Y Su Majestad dió al ahijado un lugar en el Estado de Milán.

Estuvo el Emperador en la dicha ciudad algunos días dando orden en las cosas de Italia y del Estado de Milán. Y envió sus letras á D. Pedro de Toledo, Visorrey de Nápoles, y á don Hernando de Gonzaga, Visorrey de Sicilia, mandándoles que con mucha brevedad hiciesen juntar las naves que se hallasen en los puertos de aquellos Reinos, mandando asimismo al Visorrey de Sicilia enviase los navíos que le pareciese á Bona para que Luis Pérez de Vargas, Maestre de campo, deshiciese el castillo de Bona y diese la ciudad al Rey de Túnez, y él con su gente se viniese á juntar con las compañías de gente de guerra que saliesen de Nápoles y de Sicilia. Y asimismo mandó al Príncipe Andrea Doria que hiciese juntar en Génova las galeras y las más carracas y naves que le pareciese ser menester para su viaje. Y lo mismo escribió á España al Cardenal de Toledo para que mandase secrestar todos los navíos que se hallasen en la costa de sus Reinos de España, y que se hiciesen cuatro mil infantes y se apercibiesen los ochocientos hombres de armas que estaban en la frontera de Navarra.

Y después de esto, como Su Majestad hubiese dado orden en las cosas de Italia y del Estado de Milán, salió de la dicha ciudad á treinta de Agosto. Y de allí se partió el Duque de Salina para Niza en dos galcones y Su Majestad se embarcó en las galeras al puerto de Especia, y desde allí fué á la ciudad de Luce á verse con el Papa, llevando consigo seis mil españoles y seis mil italianos y seis mil alemanes, para el servicio de Su Santidad y rogarle tuviese por bien de volver á Ascanio Colona ciertos lugares que le había tomado, y á consultar asimismo con Su Santidad la guerra que del tiempo ha haecí.

Y fué el caso que Su Santidad había impuesto una manera de tributo sobre las tierras de la Iglesia y lugares que en cierta manera estaban sujetos á ella. Y pretendiendo que los que el Sr. Ascanio Colona tenía á la redonda de Roma que le habían sido dados á sus antepasados por el Papa Martino, quinto de este nombre, que fué Colonés, y que sobre ellos tenía superioridad y mando, determinó de echar este tributo sobre las dichas tierras, repartiendo en ellas la sal según el repartimiento que á Su Santidad y á sus diputados pareció. Y llegado el tiempo de cobrar el dinero la persona cuyo cargo estaba cobrarlo comenzó á hacer algunas ejecuciones en los vecinos de aquellos pueblos. Lo cual sabido por el Sr. Ascanio Colona y pretendiendo que sus tierras eran libres y no se les podía echar tributo alguno, en el principio del mes de Marzo, echándose en Malina, que es cuatro leguas de Roma poco más ó menos, ajuntó de la gente de su casa y vasallos obra de mil hombres de á pie y de á caballo y se fué hacia Roma á unas dehesas donde aquel que cobraba el tributo tenía sus ganados y hacienda y tomóle todo cuanto allí halló y llevólo á su tierra.

Lo cual como se supo en Roma causó alguna turbación, pareciéndoles que de aquello no podían suceder sino algunas pasiones y guerra, y temiendo no sucediese algún saqueo (como el que en los días pasados había mandado hacer el Cardenal Colona); y entendido por Su Santidad mandó con gran diligencia hacer gente de guerra llamando para ello á Alejandro Vitelo y á otros Capitanes experimentados en la guerra, haciendo Capitán de esta empresa al Duque de Castro, su hijo.

Salieron de Roma y fueron sobre Rocadepapa, la cual en este medio había hecho proveer Ascanio Colona, pero no de pólvora, porque no la había, y él se retiró á Janazaro con dos mil hombres poco más ó menos.

Y en este medio el Embajador de Su Majestad trató con medios con Su Santidad, el cual daba muestra que los quería. Y escribiendo esto el Embajador de Su Majestad á Ascanio Colona y que al servicio de Su Majestad no convenia

tal guerra, fué causa que el dicho Ascanio se descuidase en el proveer de la gente y municiones que fuera menester para la defensa de estas tierras, las cuales como estaban desproveídas y sin pensamiento de guerra fué fácil á los Capitanes de Su Santidad tomarlas. Y tardóse en esta guerra cuatro meses, en el qual tiempo hubo algunas escaramuzas con la gente del Sr. Ascanio. Pero en todas quedó vencedor el campo celestialístico. Y los lugares principales que se le tomaron á Ascanio Colonia fueron Recadepapa, Malina ó Mariño, Jenazaro, Siciliano, Paliano, Rubiano y los demás como es dicho que estaban á la redonda de Roma.

Y cuando Su Majestad llegó á la ciudad de Luca ya Su Santidad estaba dentro, al qual se le había hecho un muy solemne recibimiento y estaba aguardando al Emperador, el qual como fuere cerca de la ciudad le salió á recibir el Duque de Ferrara y el Cardenal Farnesio y el Cardenal de Sant'cunatrio, que lo trajeron en medio una milla de la ciudad, donde llegaron á Su Majestad otros diez Cardenales, de los cuales el de Bolonia y Sant'cunatrio lo trajeron en medio á besar el pie á Su Santidad.

Y después de hecha su ceremonia el Papa lo besó y abrazó y estuvieron sentados en dos sillas hablando harto espacio de tiempo, donde Su Majestad dió cuenta á Su Santidad de su pasada en Africa á conquistar á Argel, y al Papa pareció cosa dificultosa pasar en aquel tiempo en Africa con Ejército y á tan peligroso lugar, y procuró de apartar á Su Majestad de su propósito diciéndole que aunque era de grande importancia su viaje que le aguardase á hacer en otro tiempo del año más conveniente. Y el Emperador le replicó que él hacía aquella jornada por el servicio de Dios principalmente y también por librar la costa de España de los moros. Dando á entender á Su Santidad que ningún trabajo sentían los españoles en ni contra moros, teniendo siempre por costumbre que les déu paga y les pongan el enemigo al ojo. Con las cuales razones fué Su Santidad convencido y aprobó el parecer de Su Majestad y alzó su grandeza de ánimo.

Y después de haber (palabra ilegible) estas cosas y otras

muchas, viendo que la gente era mucha y que la tierra no la podía sufrir se partió Su Santidad para Roma, yendo primero á Bolonia y á Nuestra Señora de Loreto. Y el Emperador se fué á puerto de Especia.

#### CAPÍTULO XXIV

*Cómo el Emperador salió del puerto de Especia con su Armada y fué á la isla de Malterca y de allí pasó en Africa sobre la ciudad de Argel, adonde como sucediese un gran temporal que le destruyó lo más de su flota y no tuviese batimientos para la gente le fué necesario tomarse á embarcar y venir á España.*

Después que Su Majestad llegó á puerto de Especia esperó allí algunos días hasta que juntada la flota y gente que en ella había de ir, con la cual se partió el Emperador del dicho puerto, haciendo su viaje á la isla de Cerdena con treinta y seis galeras, llevando en su compañía muchos nobles de la nación de España y de Italia y de otras naciones y doce compañías de alemanes y siete mil hombres de la misma nación que vinieron con el Coronel Jorge de Ratisbona, y otros siete mil italianos con sus Coroneles y hasta quinientos de á caballo.

Y en este tiempo como el Visorrey de Nápoles viese lo que el Emperador le enviaba á mandar por sus cartas, con gran brevedad mandó juntar treinta naos y las mandó cargar de vituallas, artillería y municiones. Y también mandó juntar las doce compañías que estaban en las guarniciones, las cuales como fuesen juntas y cargadas las naos se embarcó el Maestre de campo Alonso Vivas con las compañías y gente. Y siendo el viento á su voluntad salió del puerto de Nápoles haciendo su viaje á la isla de Cerdena; y el Visorrey de Sicilia hizo asimismo juntar diez y siete naos y cargarlas de vituallas y artillería y municiones y las siete banderas de españoles que estaban en las guarniciones de la isla.

Y como las naos fuesen cargadas se embarcó el Maestre de campo D. Alvaro de Saude con las diez y siete compañías,

y un viento prospero hizo también su viaje á Cerdeña, donde se juntaron con las treinta naos que habían ido de Nápoles en el puerto de la ciudad de Caller.

Y asimismo vino á este puerto el Maestro de campo Luis Pérez de Vargas con cinco navíos, y en ellos sus nueve compañías de gente. Y como todos tres Maestros de campo con sus navés fuesen en el puerto y les hiciese buen tiempo salieron en conserva todas las cincuenta y dos navés, haciendo su viaje á la isla de Mallorca.

Y estando juntos en el puerto de la dicha isla los halló allí el Emperador, el cual como hubiese salido del puerto de España con su Armada determinó de ir la vuelta de Córcega y en el camino le dió cierto temporal que fué causa de hacer partir las unas galeras de las otras y que fuesen á diversas partes. Y la nao de Su Majestad, con otras siete que le siguieron, con la ayuda de los remos tomaron puerto á la parte de Septentrion de la isla, donde estuvieron veintitún días.

Y en este tiempo se recogieron allí todas las galeras que se habían por la tempestad apartada, y todas juntas, como abanzó el tiempo, comenzaron de navegar tomando puerto en el lugar de Bonifacio y de allí fueron á la ciudad de Alger, que está en la isla de Cerdeña. Y aquella noche que Su Majestad aporto en la dicha ciudad parió una vaca un becerro con dos cabezas y una mujer cuya era la vaca se la trajo á enseñar al Emperador, donde estuvo por espacio de dos días. Y saliendo de allí vino á la isla de Menorca y entró á surgir dentro del puerto de Mahón, donde estuvieron dos días por causa de cierta tempestad en la mar, la cual como fuese aplacada salió el Emperador de Mahón y vino á la isla de Mallorca, adonde como en lo habemos halló Su Majestad la Armada de las cincuenta y dos naos que habían venido de Italia y de España. Y estas dos Armadas hicieron una gran salva.

Y de este tiempo que Su Majestad llegó á esta isla envió á llamar al Duque de Alba, Capitán general de la Armada de España, mandándole procurase con toda diligencia que se tomase el puerto de Argel, porque él hacía lo mismo. Y el Duque de Alba llegó á esta isla el día de Octubre.



Y como en este tiempo el Cardenal de Toledo, Gobernador de estos Reinos, viese la carta de Su Majestad y la voluntad que tenía de hacer la conquista de Argel, hizo junta los cuatro mil infantes que estaban ya hechos y los ochocientos hombres de armas de las fronteras de Navarra que estaban aperecidos y los hizo ir á embarcar á todos al puerto de Cartagena, donde estaban allegados ciento cincuenta navíos de alto bordo entre galeotes y naves y carabelas que dió el Rey de Portugal, y otros escorchapines.

Y siendo embarcados los cuatro mil infantes y ochocientos hombres de armas se embarcó el Duque de Sesa y el Conde de Feria con sus hermanos y el Marqués del Valle y el Conde de Alcaudete con otros muchos é hijos de Grandes, caballeros y otras gentes de estos Reinos que iban por servir á Dios y á Su Majestad en la dicha jornada. Y por Capitán general de esta flota iba el Duque de Alba. Y como el viento les fuese favorable salieron del puerto de Cartagena á los quince días de Octubre, haciendo su viaje á las islas de Ibiza y Fromentera.

Y en la isla de Ibiza estuvieron algunos días. Y en este tiempo envió el Duque de Alba una galera á Su Majestad haciéndole saber cómo estaba en la isla de Ibiza y por causa de serles los vientos contrarios no habían podido pasar adelante. La cual galera vino á Mallorca donde Su Majestad estaba. El cual como supiese el deteniimiento de la Armada de España determinó de partirse para Argel, tornando á enviar la dicha galera al Duque de Alba con el mismo recaudo que antes habían enviado las cuatro galeras haciéndole saber de su partida y que él hiciese así con toda la Armada.

Y como el Duque de Alba saliese con toda la flota de Ibiza haciendo su viaje á la isla de Mallorca, encontróse con las cuatro galeras que Su Majestad le enviaba, y como supiese por ellas la partida del Emperador para Argel determinó de hacer el mismo viaje recogiendo su flota.

Y el Emperador, habiendo hecho partir las naves de la Armada de Italia para que hiciesen la navegación á Argel, se embarcó á diez y ocho del mes de Octubre y se fué aquel día

a la playa de Cabrera, que estaba á cuarenta ó cincuenta millas de Mallorca, donde estuvo aquella noche y el día siguiente. Se encontró con buen tiempo y así anduvo aquel día y la noche. Y un mes, veinte del dicho mes, amaneció sobre la costa de Barbería y descubrieron las naves de la Armada que habían partido de Mallorca y se descubrió la Armada de España. Aunque el viento se mudó y corrió aquel día contrario todavía continuó Su Majestad la navegación hasta llegar á la playa de Argel.

Y por aquel tiempo arceció con gran viento y gran mar; tuó Su Majestad con gran parte de las galeras á ponerse en un cabo de la playa á la parte de Levante y las otras pasaron á la parte de Poniente. Y las naves anduvieron barloventando y la mayor parte de ellas fueron á Bujía y otras fueron aquella noche quince ó veinte millas más abajo de Argel, al Poniente, al mismo cabo donde las galeras y las naos de España eran llegadas. Y dió Su Majestad orden que estuviesen y esperasen en aquella parte para acompañar las naves que venían allí, que por faltar el viento y haberse vuelto contrario no pudieron llegar.

Y el viernes y sábado siguiente les hizo viento contrario con tan gran mar que las naves y galeras que fueron al Poniente no se pudieron juntar con las otras ni se pudo hacer ninguna desembarcación. Y el sábado en la noche hizo alguna bonanza y el domingo á los veintitrés del mes por la mañana las galeras que estaban á la parte del Poniente se juntaron con las de Su Majestad á la parte de Levante.

También las naves fueron en aquella parte y se desembarcó toda la munición seis ó siete millas de Argel. Y de medio día en adelante la mar se comenzó á engrosar, y á esta causa no se pudieron desembarcar los caballos ni vituallas. Y aquella tarde mandó llamar el Emperador el campo con alguna poca de gente y de ellos que se pudieron desembarcar hasta sus dos millas, donde habia una fuente cerca de la marina. Y allí mandó Su Majestad que se hiciese el alojamiento.

Los que se quedaron allí con algunos de los del campo mudaron sus tiendas á caballo cerrados en diversas partes

y no se llegaron á los cristianos ni les dieron ninguna molestia, aunque aquella noche vino gran morisma á la montaña que estaba vecina á los muros de Argel y señoreaban la estancia donde estaban los cristianos y les tiraban con escopetas y arcs dando gran grito y vocería. Y quiso Dios que les hiciesen muy poco daño.

Y luego otro día siguiente el Maestre de campo D. Alvaro de Sande tomó consigo hasta ochenta de sus arcabuceros y subió á la montaña á reconocerla y ver qué morisma había en ella, en la cual no halló persona ninguna. Y como los moros viesan que los cristianos se le subían á la montaña y que desde allí les podían hacer gran perjuicio procuraron de subir á ella mucha gente de ellos de á pie y de á caballo y trabaron escaramuza con la compañía de los arcabuceros de D. Alvaro de Sande. Y Su Majestad viendo la mucha morisma que había subido en la montaña envió otras dos compañías de españoles para que socorrieran á los de D. Alvaro. Los cuales combatieron tan fuertemente con los moros que con pérdida de muchos de ellos les hicieron dejar la montaña. Y como Su Majestad tuviese la montaña por suya mandó al dicho Maestre de campo que con las compañías que con él estaban fuese por la montaña la vuelta de Argel.

Y asimismo mandó al Visorrey de Sicilia que mandase llegar todo el Ejército más á Argel, porque para la desembarcación y para la vitualla y artillería y municiones había mejor disposición y más comodidad porque la marina estaba cubierta de Argel. Y así caminaron otras cuatro millas y se asentó el campo á dos millas (poco más ó menos) de la ciudad.

Y viendo los moros que los cristianos se allegaban tanto á sus muros y que desde la montaña les hacían tanto daño así en la tierra como en los alarbes que andaban por el campo, subió gran multitud de ellos encima de la montaña con dos piezas pequeñas de artillería y comenzaron á tirar al Ejército.

Y viendo el Emperador el gran daño que de allí se recibiría mandó que toda la infantería española subiese á ganar la montaña y la guardasen donde como fuesen subidos. Se trabó entre los españoles y morisma una muy trabada escaramuza,

que en qual recibieron gran daño los moros alarbes y fueron echados de la montaña. Y las galeras se llegaron también allí, y en algunos días en el campo aunque tiraron de Argel muchos cañones de artillería, no hicieron ningún daño.

Y en estos días llegaron á la playa la mayor parte de las naves de España y se comenzaron á ver en la mar los que faltaban que con el tiempo pasado contrario se habían esparcido.

Y el lunes veinticuatro del mes en anocheciendo comenzó á llover con viento del Norte, que es la travesía de aquella parte, y el agua fué tanto creciendo de manera que la noche fué muy trabajosa para el campo que estaba en tierra y muy tempestuosa para las galeras y Armada de mar, porque con el viento de travesía que era muy recio y con la grosseza de la mar y ningún reparo de la tierra se detuvieron en grande dificultad de no dar en tierra (aunque algunos navíos se hicieron).

Y como los moros viesen lo que los cristianos padecían en la tierra como en la mar, ayudándose de esta ocasión y conociendo que con la gran agua que sin cesar había llovido y llovía no podían ser ofendidos de la artillería y arcabucería de sus cañones se juntaron todos los alarbes de la montaña, y sacaron también los turcos y moros que estaban dentro de Argel en gran número y en un mismo tiempo dieron una gran batalla en las guardias del campo, así por la montaña que tenían los españoles como por la parte de la marina que tenían los italianos, los cuales hacían la guarda del campo.

Y los de la montaña fueron cebados de ella y puestos en fuga con gran pérdida suya. Y de la parte que tenían los italianos el campo se retiraron por el ímpetu y fuerza de los españoles, y algunos de ellos á retirarse hasta el campo de su ejército, pero con ayuda de Su Majestad y de muchos cañones de artillería que formaron los italianos á dar sobre ellos, y de la parte de la mar los pusieron en huida y los siguieron hasta que los echaron dentro de las puertas de Argel, donde murieron siete Comendadores de España y tres Comendadores franceses.

Y en estos días comenzó la tempestad del agua fuese cre-

ciendo siempre la grosseza de la mar, las galeras no pudiéndose sostener ni resistir más fueron catorce de ellas á dar en tierra, y las otras con muy gran dificultad se pudieron sostener echando en la mar para descargarse de la artillería y cosas que llevaban. Y de las naves de la Armada dieron en tierra todos los bajeles pequeños y algunas de las gruesas, y otras cortaron y derribaron los mástiles y las obras muer-tas. Y de todas se echaron muchas cosas de las que llevaban á la mar para poderse sostener, como de vituallas, provisión, artillería y municiones.

Y así estuvieron todas las galeras y naves sin esperanza de poder resistir ni sostenerse más si la tempestad continuara. Pero plugo á Nuestro Señor que con amansar en aquella tarde el viento (aunque la mar estaba muy gruesa) se pudieron sostener aquel día, y aquella noche la mar se sos-gó. De manera que el miércoles de mañana se pudieron llegar las galeras á la tierra á la misma parte donde estuvieron cuando se comenzó la tempestad. Pero como el sol se fuese levantando fué también creciendo el viento, lo cual fué causa de levantarse é ir á buscar reparo al cabo de la playa donde habían estado al principio cuando se llegó á ella, quedando todavía las naves de la Armada en el mismo peligro pasado.

Y viendo el Emperador cómo su flota estaba tan mal tratada de la fortuna y que eran perdidas catorce galeras y otras muchas naves y otras que iban forcejeando contra el viento, y viéndose sin vituallas ni artillería y municiones que no eran desembarcadas y la poca orden que tenía de haber provisiones de alguna parte, y que mientras había durado la tempestad no había comido la gente, sin saber medio alguno para sacar vituallas de las naves y galeras, por no dejarlos perecer de hambre (á la cual no se podía resistir) determinó de levantar el campo y llegarse con él á la marina hacia el cabo de Metafus.

Y así anduvieron aquel día cinco ó seis millas hasta una ribera de agua donde se alojó y reposó, é hicieron todas las diligencias que fueron posibles por ver si podían sacar algunas vituallas de las naves, y no se pudo hacer por la grosseza

de la mar y dificultad de la playa. Por manera que la gente paso tres o quatro dias con pilmitos que se hallaban en el campo y con canto de caballos que mataron.

Y como los moros viesan retirar á los cristianos salieron con grande ruido contra ellos con dos piezas de artillería y se pusieron en un cabo de la montaña á tirar á los escuadrones. Y viendo esto un Marmolejo, Alrèez del Maestre de campo D. Alvaro de Sande, fué á ellos con hasta doscientos soldados de su compañía y los hizo dejar la montaña y les quitó las piezas de artillería y se volvió con ella á su escuadron, aunque no por eso los moros dejaron de perseguir á los cristianos haciendo en ellos mucho daño. Lo cual viendo el Visorrey de Soria mandó que se afirmasen todos los escuadrones y con la arcabuceria española que iba en la retaguardia volvió contra los moros y mató é hirió muchos de ellos.

Y así caminaron aquel día hasta llegar junto á un río ebe el cual estuvo el campo hasta otro día bien de mañana que el Emperador con las doce compañías de D. Alvaro de Sande y de los medio alemanes acompañados de los arcabuceros se fué á orillas de la mar para que se sacasen todas las bacas que se hallasen sanas para con ellas hacer una puente con que se pasase el río. Y siendo hecha la puente, viendo el Emperador ser cosa de tanto espacio esperar á pasar todo el Ejercito por la dicha puente, mandó al Visorrey que tomase las compañías de D. Alvaro y los medio alemanes que llevaban consigo y que fuese el río arriba buscando el vado por donde podiese lo ente pasar. Y así fué el Visorrey el río arriba buscando el dicho vado, siempre escaramuzando con la morisca que iba en su retaguardia.

Y estando en esta escaramuzia quatro leguas y media de donde quedaba el Emperador, vé como bajaban los moros por riego de la bacas por el río. Lo cual como viese el Visorrey mandó al dicho vado y lo pasó con toda la gente de su compañía y de los medio alemanes. En los meses pasados se trabó una escaramuzia entre ellos y los moros que de la otra parte del río querían ir á matarlos queriéndoles estorbar el paso del vado. Y como los cristianos que iba en la retaguardia dieron en

los alemanes y mataron muchos de ellos. Y como los españoles llevasen lo mejor de la escaramuza y viesen que los moros daban en los alemanes fueron en su favor y mataron é hirieron muchos moros y los hicieron desviar (mal de su grado) de la pasada del vado.

Y como el Visorrey fuese pasado con la gente mandó hacer una salva con la artillería para dar á entender al Emperador cómo había hallado el vado. Y Su Majestad como sintiese la salva mandó á los italianos con la artillería pasasen por la puente, y él con la demás gente se fué á pasar el río por el vado.

Y como los italianos con su artillería hubiesen pasado el río y deshecho la puente, los moros que de la otra parte del río estaban dieron sobre ellos y les tomaron una pieza de artillería. Lo cual como viese el Visorrey, tomando una gran parte de la arcabucería española, fué en socorro de los italianos y se trabó con los moros, de arte que ellos tuvieron por bien de dejar la pieza de artillería y retirarse.

Y así comenzó á caminar el escuadrón hasta llegar á la ribera de un pequeño río que estaba en el cabo de Metáfis, donde reposó el Emperador con su Ejército hasta que se juntasen todos los navíos de su flota que eran salvos de la fortuna. Y padeció la gente gran necesidad de la comida aunque todavía se sacaron algunas vituallas de las galeras y se trajeron algunas naves de la Armada que estaban en la playa más cercana de Argel remoleándolas con las galeras para proveer el campo.

Y como Su Majestad viese lo que había sucedido y lo que se había perdido de la Armada y vituallas, artillería y municiones, y la dificultad del tiempo y de la playa y de la poca seguridad que se podía tener de él, por no aventurar lo que le había quedado determinó de hacer embarcar la gente en unas naves. Y antes que las compañías españolas se embarcasen envió á llamar á los Maestres de campo y Capitanes de ellos y les dijo que dijesen á sus soldados la gran despensa que se había hecho en aquella jornada y que les encargaba tuviesen por bien de cada tres meses tomar una paga y que

de la gente le mandaba dar pan y vino y carne muy abundante, que aquello había de ser sin ningún motivo, y que se les tenía como pidos los muchos y grandes servicios que de ellos había recibido y que los tenía en tanto que le llámaban con ellos allí en Bavia pensaba estar tan seguro como si estuviera en Valladolid. Y los Maestres de campo y sus Capitanes hicieron su habla á los soldados, los cuales respondieron que ellos eran contentos de pasar por todo aquello que era de la voluntad del Emperador, porque sus deseos no eran sino emplear sus personas en su servicio.

Y viendo el Emperador la respuesta de los soldados fué muy alegre y les agradeció su buena voluntad. Y asimismo mandó al maestro de campo Luis Pérez de Vargas que con dos mil españoles fuese á Lombardia para que con los otros que allí estaban se pudiesen emplear en lo que conviniese, y que los italianos ó italianos se desembarcasen en Liorna y en Espira y en Génova, remitiendo al Marqués del Vasto que si cuando allá llegasen donde él estaba tuviesen necesidad de más de los dichos españoles ó de alguna parte de ellos, retuviese y en caso que viese ser necesarios para proveerlos y remediarlos. Y mandó que la gente de á caballo que había venido de Nápoles se volviese á aquel Reino y los de España con los demás que habían venido de aquellos Reinos se volviesen á ellos. Y que el Visorrey de Sicilia se volviese con las galeras de aquel Reino, llevando en su compañía los de la relación, haciendo su navegación por la costa de Africa.

Y dada esta orden mandó embarcar toda la gente. Y al tiempo de embarcar vinieron sobre los cristianos más de cinco mil turcos, haciendo mucho daño en ellos (aunque se les resistieron mucho) porque les hicieron retirar con pérdida de mucha gente muerta y heridos que les mató la artillería y el fuego.

Y mandó el Emperador al Emperador Embajadores del Reino de España para que en nombre de su Rey pan y carne para el ejército de su Emperador y flota, y que Su Majestad les diese licencia para que el Emperador les respondió que



le agradecía su buena voluntad y que si viniera antes de ser embarcada la gente que lo hiciera.

Y siendo toda la flota junta y embarcado el Ejército mandó el Emperador hacer vela á dos días del mes de Noviembre. Y por ser el viento algo contrario para las naves no pudieron algunas de ellas doblar el cabo de Metafus. Y á esta causa mandó Su Majestad que quedasen en su guarda cinco galeras y que las demás fuesen con el Emperador corriendo la costa hasta Bujía por no poder hacer otra cosa, donde el Emperador estuvo algunos días esperando que los vientos fuesen en su favor para pasar en España.

Y en la ciudad de Bujía tenía el Emperador doscientos hombres para guarda de lo poco que había poblado de la ciudad y de tres torres que en ella estaban, y como había mucho tiempo que no eran proveídos de bastimentos de España, no tenían posibilidad para ayudar á Su Majestad ni á los que con él iban, los cuales á esta causa padecieron alguna necesidad.

Vinieron asimismo al puerto de Bujía muchas naves y soldados de los que habían de ir en Italia y España, porque el tiempo hacía tan recio que no pudieron seguir su camino. Y las galeras que habían quedado en el cabo de Metafus, las cuales habían remolcado las naos que pudieron para que doblasen el dicho cabo, fueron forzadas por no dar en tierra y perderse dejar las otras é irse á Bujía. Y muchas de las naos que allí dejaron á causa del tiempo tan recio hubieron de dar la costa, donde se perdió mucha gente que en ellas iban, los cuales mataron los moros en la playa.

Y en todo el tiempo que estuvo Su Majestad en Bujía siempre hizo el tiempo muy tempestuoso, de vientos muy grandes y aguas y grosezas de mar, tanto que aunque aquel golfo era de razonable puerto se perdió allí una nave ó dos y las otras y las galeras estuvieron con harto trabajo y dificultad y no sin necesidad de perderse.

Y viendo el Emperador que Bujía no estaba con la fortaleza que convenía mandó que se hiciese en ella un fuerte castillo.

Y como los vientos comenzasen poco á poco amansar en la menguante de la luna determinó Su Majestad, por no perder la ocasión del tiempo, de salir del dicho puerto y dar principio á su navegación. Y mandó ir al Visorrey de Sicilia con las galeras de Rodas su camino. Siguió Su Majestad la vía de España, á la cual llegó en salvamento en el puerto de Cartagena y no sin pasar gran fortuna.

Habían ido en este tiempo á esperar á Su Majestad en la ciudad de Cartagena el Arzobispo de Granada y el Obispo de Cartagena, que era entonces D. Juan Martínez Silíceo, Maestro del Príncipe D. Felipe, y el Marqués de los Vélez y el Comendador mayor de León, su Secretario y Contador mayor de Castilla; de los cuales fué Su Majestad muy bien recibido y consolado. Y mandó que las galeras se fuesen á Italia y los otros navíos á las partes á donde habían de ir. Y mandó despedir la gente de guerra, los cuales como viniesen tan destrozados del mar y tan pobres lo pasaron mucho mal si no fuera por el Obispo de Cartagena que como buen Prelado y caritativo y deseoso de servir á Dios y á su Rey les hacía dar cada día (mientras que Su Majestad allí estuvo) cierta cantidad de maravedís, con que se ayudaron para su comida y vestidos.

Y de Cartagena partió Su Majestad para la ciudad de Toledo, adonde había mandado hacer su aposento. Y antes de entrar en la dicha ciudad fué á la villa de Ocaña á ver á las Infantas, sus hijas, con las cuales se alegró mucho. Y después de haber estado con ellas dos ó tres días se partió para la ciudad de Toledo, donde se le hizo muy solemne recibimiento. Y fué á posar en el Alcázar, donde estuvo algunos días dando orden en la manera que se había de fortificar y hacerse en él una muy buena casa.

Y acabado esto determinó de irse con el Príncipe, su hijo, á la villa de Valladolid, donde envió á todas las ciudades de su Reino que enviasen Procuradores de Cortes.

CAPÍTULO XXV

*Cómo fueron muertos César Fragoso y Antonio Rincón, Embajadores del Rey de Francia. Y de la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado en las Indias. Y de una tempestad de agua que vino sobre la ciudad de Guatimala, que mató á Doña Beatriz de la Cueva, su mujer, y derribó casi la mitad de las casas de la ciudad. Y la relación del Duque de Sesa con la hija de D. Francisco de los Cobos.*

Y en este año procuró el Rey de Francia de enviar á César Fragoso, genovés, á la ciudad de Venecia para que allí hiciese cierta gente, y á un Antón (*sic*) Rincón, castellano, vecino de Medina del Campo, el cual se había ido del servicio del Emperador por no haberle querido hacer cierta merced que le había pedido, y pasó á servicio del Rey de Francia, con el cual había estado muchos años y servídole de Embajador en la corte del Gran Turco. Al cual mandó que fuese con el dicho César Fragoso hasta Venecia y desde allí se embarcase para Constantinopla con cierta embajada que llevaba para el Gran Turco.

Y como estos dos se embarcasen para venir por el río Po abajo, por venir más descansados y más presto, lo cual como supiese el Marqués del Vasto, Capitán general del Emperador en Italia y Gobernador del Estado de Milán, y viese que los dichos César Fragoso y Antón Rincón andaban por el Ducado de Milán á manera de enemigos hurtada y ocultamente con algunos hombres desterrados que llevaban en su compañía, por lo cual eran dignos de muerte, envió ciertos soldados para que ocultamente y sin ser sentidos los aguardasen á la pasada del río y los matasen, los cuales lo hicieron así muy á su salvo por venir solos en la barca y desarmados.

Y sabido esto por el Rey de Francia envió á quejarse al Emperador diciendo que sus Ministros le habían muerto sus Embajadores y que no sabía si por su mandado, y que pedia á Su Majestad mandase hacer la averiguación de ello y castigar

que por el Rey de Francia mandado hacer. Y Su Majestad, vista la carta del Rey de Francia, envió á Italia al Marqués del Vasto para saber si se había hecho por su mandado, y que no siendo así procurase de saber la verdad de quién lo había hecho.

Y el Marqués escribió á Su Majestad cómo él no había mandado hacer tal cosa ni menos había podido alcanzar quién lo hubiese hecho.

Y con esta respuesta escribió el Emperador al Rey de Francia, suplicándole y prometiéndole no haber sido hechas las dichas muertes de César Fragoso y Rincón por su mandado y sabiduría, ni menos por sus Ministros, según el Marqués del Vasto le había escrito. El cual le había escrito que había hecho todas las diligencias posibles y no había alcanzado á saber quién les hubiese muerto.

Y el Rey de Francia tomó á escribir á Su Majestad sobre ello diciendo que se temía por cierto que el Marqués del Vasto lo había mandado hacer, y que le rogaba mucho que procurase saberlo más por entero y mandase castigar al que lo tal hubiese mandado hacer. Y asimismo escribió á Su Santidad pidiéndole justicia de los que lo habían hecho y mandado hacer.

Y como en este tiempo pasase por Francia un Jorge de Austria, tío del Emperador, hijo natural del Emperador Maximiliano, Obispo que era de Lieja y Arzobispo de Valencia, lo mandó prender y lo tuvo preso muchos días.

Y por el mes de Junio de este año aconteció el primer levantamiento que los indios hicieron en la parte de la provincia de la Nueva España, llamada Nueva Galicia, que arriba dijimos haber descubierto y poblado Nuño de Guzmán. Y el levantamiento fué por no dar los tributos que debían á señores particulares de pueblos que en aquellas tierras residían, principalmente á los que vivían en las villas de Guadalajara y en las de Compostela (que eran pueblos de españoles).

Y los indios de esta tierra dejaron las casas y sementeras que tenían y se fueron al alto de los montes en ciertos peñones que allí se llaman el Mistón, y el segundo Nueblélan, y el tercero Yeatigue, y el cuarto Cuina (aunque hubo otros peñones, pero estos los principales), en los cuales se

hicieron fuertes hasta que fué sabido por los vecinos de Guadalajara y Compostela. Y queriendo poner remedio en ello el Capitán Cristóbal de Oñate, que estaba por teniente de Gobernador por Francisco Vázquez Coronado, juntó hasta cuarenta de á caballo y otros tantos peones con algunos indios de paz, y se fué al primer peñón, donde hizo muchos requerimientos á los indios que allí estaban. Y asimismo fueron fruales para amonestarles lo mal que hacían, y los indios mataron á uno de San Francisco.

Y asegurando á los cristianos que querían venir de paz, bajaron del peñón más de 15.000 indios con sus arcos y flechas, y dieron tan reciamente en los cristianos que les fué forzado dejar el campo que tenían y perdieron mucha parte de la gente que consigo llevaban, como eran indios amigos suyos. Y se retiraron á Guadalajara y de allí dieron noticia al Visorrey y algunos pueblos de españoles, como eran Mechoacán, Colina, Zacatula, La Purificación, Compostela. Los cuales, sabida la gran necesidad, se recogieron hasta 50 de á caballo, entre los cuales fueron Capitanes Juan de Alvarado, D. Luis de Castilla, Cristóbal de Oñate y otras personas de cuenta. Los cuales se fueron á juntar en la villa de Guadalajara, adonde como supiesen que los indios se habían juntado para venir sobre ellos, acordaron de dar noticia al Adelantado D. Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala, que estaba 18 leguas de allí hacia la mar del Sur, aguardando tiempo y disposición para embarcarse en cierta armada de navíos que había traído para ir á las islas de Maluco.

El cual dicho Adelantado, sabiendo la gran necesidad de los cristianos, tomó toda la gente que allí tenía, así de á caballo como de á pie, que serían hasta cien hombres entre unos y otros, y se partió á la villa de Guadalajara y se juntó con los cristianos que allí estaban y se fueron juntos hasta el peñón de Mistón, donde asentaron su campo é hicieron muchos requerimientos á los indios para que viniesen de paz, y visto que no querían acordaron de darles batalla.

Y porque no sabía la cantidad de indios que en aquel peñón estaban, mandaron á un indiano Falcón, Capitán que era de

los peones, que los recogiese y tomase 5,000 indios de Mechoacan y que se subiese al dicho peñón, el cual subió con muy buen ánimo sin esperar gente de á caballo que fue en en su ayuda.

Y como los indios eran tantos los dejaron subir al dicho peñón y les tomaron el paso por dos partes, por manera que no tuvieron lugar los de á caballo de darles socorro y les fué forzado retirarse recogiendo á los españoles. Y mataron al dicho Capitán Felcón y á siete ú ocho peones y uno de á caballo.

Y lo mismo hicieron al Capitán Alvarado y todos los otros Capitanes, los cuales se retiraron hasta junto á Guadalajara, porque les pareció no ser conveniente para darles la batalla.

Y junto á un pueblo llamado la Goliaca estaba una Barranca muy mala hasta la cual los indios les habían seguido. Y de la otra parte del río había una montaña muy áspera la cual no se podía subir á caballo, y subiendo toda la gente los caballos del diestro, quedando el dicho Adelantado en retaguardia, cayó un caballo de los delanteros, vino rodando hasta parar en el dicho Adelantado, y por ser hombre pesado y venir armado no se guardó del caballo, el cual le dió en los pechos que no duró sino tres días.

Y los indios no pudiendo pasar este paso se retiraron á su peñón. Y cobraron tanto ánimo con la muerte del Adelantado que se alzaron los más lugares de indios de aquella tierra y todos los lugares en que estaban poblados los cristianos, que no quedó sino Guadalajara. Y esto fué al principio del mes de Julio, y la nueva de su muerte llegó á Guatimala á principio de Septiembre, porque había más de 300 leguas de distancia desde donde murió hasta Guatimala, donde todos los de aquella provincia sintieron mucho su muerte, principalmente su mujer Doña Beatriz de la Cueva.

Y se le comenzaron luego á hacer sus honras. Y estándose haciendo un sábado á 10 del dicho mes, dos horas de la noche, de lo alto de un monte donde estaba una cueva que echaba humo de sí, que llamaban volcán, salió á deshora muy gran tormenta é ímpetu de agua que según pareció se abrió la dicha sierra y salió aquél agua que estaba tenida en ella, y fué tanta

que llevó muy grandes piedras tras sí que eran como dos bueyes de grosor y otras muchas mayores. Y también trajo muchos árboles y maderos y muy grandes vigas, las cuales iban sobre el agua como si fuesen corchos, y vino á dar por las casas de D. Pedro de Alvarado, difunto, y llevó las paredes de la huerta y árboles y naranjos y algunos aposentos ilacos.

Y á este ruido se levantó Doña Beatriz de la Cueva de la cama adonde estaba y pasóse á un oratorio que cerca tenía con otras tres mujeres, y los hombres que en casa estaban se habían levantado y la fuerza del agua los había llevado. Y llamando á otras doncellas y mujeres que estaban en otro aposento y ellas salieron para irse á la capilla, al pasar las tomó la corriente de agua, y de siete personas escaparon cuatro, las cuales echó la tormenta cuatro tiros de ballesta fuera de la ciudad. Y á la mañana las hallaron medio muertas. Y el agua subió tan alto en casa del Adelantado que derribó el aposento de Doña Beatriz y murió ella allí abrazada con una imagen y con una niña, encomendándose á Dios.

Y asimismo murieron las otras mujeres que con ella estaban, las cuales fueron enterradas luego á la mañana. Y quedó solamente la cámara adonde estaba echada Doña Beatriz. Por manera que si allí ella se estuviera no muriera, y hubo de ir á buscar la muerte como su marido había hecho.

Murieron asimismo muchos españoles en la ciudad y en algunas casas marido y mujer é hijos. Y la tormenta derribó la mitad de la ciudad, porque era tan grande la dicha tormenta que arrancaba enteras las casas y las llevaba gran trecho. Y se ahogaron asimismo muchos indios y caballos y muchos ganados. Y se perdió mucho ajuar en gran valor.

Y andaba en los aires tan gran tempestad y estruendo que á todos ponía muy temeroso espanto. Vióse uno vaca con un cuerno quebrado y en el otro una soga arrastrando que andaba en la plaza arremetiendo con los que querían ir á socorrer la casa del Adelantado. La cual todos temían más que fuese demonio que animal. Y Dios permitió que se hiciese tan demasiado castigo en la casa de Doña Beatriz de la Cueva por el excesivo sentimiento que por su marido hacía no queriendo

comer ni beber ni recibir consolación alguna, mas antes á los que la consolaban decía que Dios no tenía ya más mal que hacerle. Y asimismo hablaba otras cosas muchas que ponía espanto á los oyentes.

Por manera que las dos partes de la ciudad fueron caídas, derribadas y anegadas y tapadas de tierra y lodo, y muchas fueron llevadas gran trecho desde los cimientos.

Y otro día fué enterrada Dona Beatriz de la Cueva muy solemnemente, y las otras mujeres que habían muerto. Lo cual hecho, el Obispo vista la gran turbación que en los del pueblo había, á todos juntos les hizo un razonamiento, encomendándoles mucho se esforzasen y consolasen, y que Dios les había dejado para que avisasen y fuesen tales que no temiesen la muerte en todo tiempo. Y les rogó que no estuviesen tristes por los muertos, sino que rogasen á Dios por ellos, y encomendándoles que quitasen los lutos que traían y se alegrasen, pues ninguna tristeza bastaba para tan gran pérdida. Mandó asimismo quitar los lutos de las iglesias, lo cual se hizo por amor de los indios naturales, porque no pensasen que estaban los cristianos tan desconsolados y tomasen algunos malos pensamientos contra ellos.

Y en la villa de Madrid, por el mes de Febrero, se veló el Duque de Sesa con la hija del Comendador mayor de León, D. Francisco de los Cobos, llamada Doña María Sarmiento. Fué la dicha velación en la iglesia de Santa María, que estaba junto á sus casas. Hicieronse en ellas muchas fiestas, principalmente unas justas muy buenas en la calle Ancha y un torneo de á pie delante de las casas del dicho Comendador mayor, que fué cosa mucho de ver, porque entraron en él muchos caballeros y los demás continuos de D. Alvaro (1) de Luna, muy bien aderezados de guerra. Hubo asimismo muchos saraos dentro de su casa, de muchas señoras y damas muy bien aderezadas que danzaron con caballeros, con mucha música y muy buena, y otros muchos y diversos pasatiempos y regocijos

(1) El texto pone Alvaro y alguno lo ha tachado y puesto Antonio al margen.



á los cuales acudieron mucha gente, así de cortesanes como de otras ciudades y villas de la comarca.

## CAPÍTULO XXVI

*Cómo fué tomado un lugar que el Rey de Portugal tenía en Africa junto al cabo de Aguer por el jerife Rey del Sus, hermano del Rey de Marruecos. Y del origen y suceso que estos dos hermanos jefes tuvieron para venir á ser Reyes como lo eran.*

En este año vino el jerife Rey que era del Reino del Sus, hermano del Rey de Marruecos, á poner cerco sobre un lugar que el Rey de Portugal tenía junto á cabo Aguer, llamado Santa Cruz, con muy buena artillería y mucha gente de á pie y de á caballo.

Y porque cerca de estos dos Reyes hermanos hemos de tratar adelante largo, diremos aquí de su origen y de la buena dicha que tuvieron para venir á ser tan grandes señores. Túvose por cierto que estos dos hermanos jefes, que en su lengua quiere decir como santos y parientes de Mahoma, el mayor dicho Muley Hanete y el otro Muley Mahomete, eran naturales de la ciudad de Dara y que su padre era hombre alfaquicaser, que entre los moros es el que les enseña la ley y preceptos que se han de guardar, que decía que era pariente de Mahoma y que venía de su casta. Y sus dos hijos se jactan ahora de lo mismo, los cuales se salieron de Dara y vinieron cerca del castillo de Aguer, que está en el Reino del Sus, sin mozo ni moza ni quien los sirviese con muy pobres vestidos.

Entraron allí con los moros por vía de santidad, diciendo que eran parientes de Mahoma, y comenzáronles á predicar su ley. Y como la gente que allí estaba eran alarbes bárbaros y andaban en cuadrillas sin tener Rey ni nunca lo tuvieron, salvo que la gente de un linaje se mataba con otro y los que eran señores del campo señoreaban á los otros. Y algunas veces cuando se cautivaban algunos entre ellos los llevaban á vender

á los cristianos á la villa de Santa Cruz, que estaba poblada junto al cabo de Aguer, y otro castillo que llamaban Buibon que habían hecho los portugueses más abajo del cabo Aguer y lo llamaban el castillo Real, en el cual estaban hasta diez ó doce cristianos para guardarle, y tenían allí cuatro tiros pequeños de artillería y dos escopetas y cuatro ballestas. Y con esto se defendían en aquel tiempo de los moros, porque entre ellos no había ballesta ni escopeta, sino muy pocas armas ó ninguna. Y era la torre metida en el agua, y cuando era plena mar se crecaba toda á la redonda y cuando la mar era baja podían entrar á pie en ella.

Y estos jefes hermanos comenzaron á decir á los moros para qué consentían á los cristianos hacer allí castillo, y que si ellos les quisiesen seguir que se atreverían á tomárselo. Y con esto juntaron consigo muchos moros. Y como en aquel tiempo el Alcaide del castillo fuese á entrar por la tierra á unos aduareS (que eran como alquerías) por inducimiento de un moro que le prometió de hacérselos haber, y llevase consigo la gente del castillo, salvo algunos lombarderos que dejó con las mujeres. Y como el Alcaide fuese sentido salieron á ellos muchos moros y los mataron á todos.

Lo cual como supieron estos dos hermanos entraron en el castillo y tomaron la gente que en él estaba y los mataron á todos. Y asimismo tomaron la artillería y celaron el castillo por tierra. Y estos fueron los primeros cristianos que la gente de aquella tierra mataron. Lo cual aconteció en el año de mil cuatrocientos noventa y cinco, poco antes que el Rey D. Manuel de Portugal comenzase á reinar.

Y con esto que los jefes hicieron ganaron gran reputación entre los moros y se les llegó mucha gente de ellos, dándoles crédito á todo cuanto les decían, y los oían de justicia y les daban ayuda para su sostenimiento.

Y con este crédito se fueron al Reino de Fez y pidieron al Rey que les diese bandera y atamboer que querían ser sus vasallos. Y como el Rey se lo diese se salieron de Fez y se tomaron á volver al Reino del Sus, donde juntaron mucha gente de aquellas tierras de á pie y de á caballo, que serían

hasta cuatrocientas lanzas, y se fueron hacia la ciudad de Marruecos, allegando así muchos de los señores de las sierras de Montes Claros diciendo que querían hacer guerra á los cristianos de Safí. Y Nuño Hernández (que en aquel tiempo era Capitán de allí) fué muchas veces sobre ellos y los desbarató tres ó cuatro veces en el campo, y porque se les iban huyendo á un castillo muy fuerte que llamaban de los Almorádis no le destruyó del todo; aunque después ellos mataron un Alcaide cristiano que andaba con los moros de paces con veinte cristianos de á caballo, que fué causa de tornar á tomar algún crédito con los moros, que ya lo tenían perdido con ver que los cristianos los acorralaban en aquel castillo.

Y aconteció también en aquel tiempo que como fuesen cinco naos que habían partido de la ciudad de Sevilla para las Indias occidentales de Castilla con muchas municiones de guerra, como lanzas, espadas, rodelas, escopetas y artillería y muchos bastimentos y mercaderías, y con temporal vinieron á tomar la isla de Mogador. Y estando los indios sobre el ánchura vinieron á la costa, donde se ahogó el Capitán con su mujer é hijos y mucha gente y algunos caballos. Y muchos de ellos vinieron al luengo de la playa hasta Safí.

Y como estos jefes oyesen decir de la partida de estas naos, acudieron allí, y muchas de las municiones que habían escapado en tierra las tomaron y armas y artillería. Y esto fué en el año de mil quinientos diez y nueve, en el cual Nuño Hernández ya era muerto. Y estaba por Capitán de Safí D. Nuño Macareñas, portugués.

Y como los jefes se viesen poderosos con armas y artillería se fueron á Marruecos, donde reinaba un Rey del cual los moros no estaban contentos. Y como se hablaba con la gente de la ciudad é hiciesen sus partidos con ellos les dieron entrada en Marruecos. Y como estuvieron dentro prendieron al Rey y lo enviaron preso á Mesa y allí estuvo hasta que murió.

Y esto hecho fueron los deshermanos señorcando y apoderándose de toda la tierra. Y como sobrevino el año de veintiuno, donde murió tanta gente por aquellas partes, hubieron

lugar de senorear más de aquella tierra. Y asimismo hubieron ciertos encuentros con los Capitanes de Azamor y de cabo de Aguer, donde hubieron de ellos algunas armas y cautivos con que creció más su soberbia. Y el hermano menor después de repartida la tierra entre ellos pobló á la ciudad de Tardán, en el Reino del Sus, que le había cabido por partición; dicen que lo hizo crecer en breve tiempo, siendo la tierra tan grande como la de Sevilla y de diez ó doce mil vecinos. Apostilla del autor de esta Crónica: que es la principal ciudad en el Reino del Sus, distante del cabo de Aguer por once ó doce leguas). Y allí vino el hermano menor á reinar y el otro quedó con el Reino de Marruecos; pero siempre el hermano menor obedeció al mayor, y se hacía en todos aquellos Reinos lo que él mandaba.

Y el año de mil quinientos veintisiete viendo el Rey de Fez que los jérfes se habían hecho tan poderosos vino sobre Marruecos y salieron caciques de una parte y de otra é hicieron las paces entre los dos Reyes. Y así se volvió á su Reino el de Fez.

Y luego el año de treinta y cuatro ciertos alarbes del Rey de Fez tomaron algunas cafilas (que son lo que llamamos reatas de camellos) del Rey de Marruecos, por lo cual se rompió la paz que tenían. Y luego á la primera vera del mes de Marzo del dicho año vino el Rey de Fez muy poderoso sobre Marruecos. Lo cual como supiesen los dos hermanos jérfes se juntaron en Marruecos con veinte mil de á caballo y mucha gente de á pie; y fueron á esperar al Rey de Fez á la pasada del río Bouda, que va á salir á Azamor, quince ó diez y seis leguas de Marruecos. Y el Rey de Fez se puso de la otra banda del río con más de treinta mil de á caballo y infinita gente de á pie y mucha artillería.

Y estando allí los unos de un cabo del río y los otros del otro, como los jérfes tuviesen gran miedo de perder un día todo lo que habían adquirido en mucho tiempo, enviaron con un cacique tan grande que entre ellos había á decir al Rey de Fez que le perdondaban lo de los camellos y que hubiese paz entre ellos. Y el Rey de Fez sintiendo el miedo

que tenían les envió á decir que no quería con ellos paz. Y con este acuerdo hizo pasar la gente de la otra parte del río y dió la batalla á los jefes y él fué desbaratado, y le mataron un hijo y en el alcance murió mucha gente.

Y así los dos hermanos entraron en el Real del Rey de Fez, donde hubieron muchas joyas y todo el despojo del campo en que hubieron ciento y tantas piezas de artillería y muchas de ellas con las armas de España que se habían tomado de la galera de Portundo y otras con armas del Rey de Portugal, al que habían habido en la Mámora, y otras piezas hechas en la ciudad de Fez muy buenas.

Y con esta victoria se volvieron á Marruecos y todo lo que ganaban entrambos hermanos lo ponían en un castillo que se dice Alquer todo junto. Y con este desbarato del Rey de Fez los jefes le tomaron á Fistela y Adava, que son dos provincias del Reino de Fez.

Y luego de ahí á dos años el Rey de Marruecos fué á poner cerco sobre Safí, que duró cinco ó seis meses, haciendo muy gran guerra á los del lugar, tirándoles mucha artillería y haciéndoles cavas y minas, los cuales los cristianos las contraminaron y entrando por ellas quemaron muchos moros. Y finalmente como el lugar fué socorrido por el Rey de Portugal se tornó á volver el jefe á Marruecos, y como los moros tuviesen con su vuelta poco crédito de él, se partió un día de Marruecos y vino á unas furnas que estaban junto á Zatima diciendo que una noche hablara con Mahoma y le dijo que le fuese á hablar en una fuma de aquellas. Y dicen que metió dentro un moro para que le hablase como que era Mahoma, y llegado á la fuma con un moro que llevaba consigo para que oyese lo que le decía Mahoma, el moro que estaba dentro le dijo: «Jefe, ¿qué haces? ¿Por qué no vas á tomar la tierra del Rey de Fez que es tuya? ¿Y por qué no vas sobre los cristianos? Que todo lo tomarás, que eres bienaventurado». Y el moro que con él había ido dijo á todos lo que había oído á Mahoma. Y con esto el jefe hizo pregonar la guerra contra Fez. Y después se supo que el que estaba en la fuma lo había hecho matar, porque no se supiese el engaño

que había hecho, lo cual fué después público en Marruecos.

Y en este tiempo vino el Rey del Sus á poner cerco sobre el cabo de Aguer (como arriba dijimos), y lo tuvo cercado cerca de ocho meses, en el cual tiempo D. Gutierre de Monroy que era Capitán del dicho lugar envió á pedir socorro al Rey de Portugal, haciéndole saber cómo los moros habían llegado á la muralla, cierta altura de tierra, desde donde tiraban á las casas del lugar con artillería y hacían mucho daño en ellas.

Y con esto determinó el Rey de enviar á Manuel de Cámara con socorro. Y después de esto el dicho D. Gutierre tornó á enviar al Rey diciéndole que le enviase más socorro, porque los moros tenían ya más apretado el lugar. Y Su Alteza ordenó como fuese luego la arma la que estaba hecha para Malaqueta. La cual se detuvo muchos días, que no pudo salir de donde estaba con vientos contrarios.

Y como tomase á venir gente á Portugal de cabo de Aguer en nombre de los vecinos del dicho lugar pidiendo al Rey navíos para poner á sus mujeres é hijos en salvo y que ellos pelearían hasta morir, les proveyó el Rey de navíos y mantenimientos y de cien hombres más, y á Diego de Sosa que fuese con ellos. Los cuales fueron á cabo de Aguer en salvamento. Y después de esto tornó á enviar el Rey, sabiendo que los del lugar estaban en grande aprieto, á Hernán Pérez de Andrada con 500 hombres.

Y como los moros en este tiempo habían poco á poco hecho cavas hasta llegar cerca del lugar y muchos bastiones junto de donde los comenzaban á batir muy recio, habiendo tomado primero el castillo, que era la mayor fuerza que tenían, que estaba junto á la villa de un monte muy alto, el cual echaron por el suelo con la artillería que traían, que eran siete piezas de bronce que echaban pelota que pesaba quintal y medio, con las cuales les comenzaron los moros á dar batería al lugar tan reciamente y de tal suerte que al fin del mes de Febrero no había estancia que no tuviese los reparos deshechos.

Y en este tiempo estaban heridos y muertos 2 000 hombres y 3 000 ó 600 vivos, y los moros apretaron el combate en tanta manera que por el castillo por donde hacían la batería le hin-

cheron toda la cava de piedra, tierra y rama. Y esto sería á mediados de Marzo, en el cual tiempo se pegó fuego á la pólvora en un baluarte que tenía Roligo de Carvajal, yerno de D. Gutierre el Capitán, y un su hermano, y los quemó con hasta 37 personas que allí estaban.

Y otro día después de esto arremetieron los moros por el muro del castillo derribado y pusieron en él tres banderas y los cristianos se las tomaron por fuerza. Donde murieron don Alonso, hijo de D. Gutierre, de un arcabuzazo que le dieron en la cabeza, y D. Martín González de Ataid, hijo de don Alonso Ataid.

Y así entraron los moros en la ciudad y prendieron á cuantos en ella hallaron, y entre ellos á D. Gutierre y á su hijo D. Jerónimo y á su hija y á su sobrino D. Luis y á más de 300 personas entre hombres y mujeres. En el cual lugar hubo mucho despojo de armas y artillería, y se apoderaron del lugar y le tornaron á fortificar lo mejor que pudieron.

Y díjose que la hija de D. Gutierre de Monroy se había tornado mora y que el Rey del Sus la había tomado por mujer. Y el dicho Rey envió á D. Gutierre con otros muchos cautivos á su hermano el Rey de Marruecos; rescatabase con los moros en el cabo de Aguer cuando los cristianos estaban en su población mucha corambre, azúcar, dátiles y goma, añil, ámbar negra y oro que venía de la tierra dentro y de toda aquella comarca. Y en la mar había muchas pesquerías de pescados.

## CAPÍTULO XXVII

*Cómo el Rey de Portugal, viendo la pujanza de los dos hermanos jefes, determinó que se despoblase la ciudad de Azamor y la villa de Safí y que se fortaleciese muy bien Mazagán para no desamparar del todo aquella costa de Africa.*

Ensoberbecido el jefe del Sus con la victoria de la tomada del lugar de Santa Cruz del cabo de Aguer, determinó con

avida de su hermano el Rey de Marruecos de ir á tomar la ciudad de Azamor y la de Saff que estaban pobladas de portugueses en la misma costa que estaba el cabo de Aguer.

Y el Rey D. Juan de Portugal, viendo que para sustentar los dichos lugares contra tan gran Ejército como era el de los dos jefes había menester gastar más de 300.000 ducados para enviar gente y mantenimientos, y que después de hecho este dicho gasto los lugares quedaban todavía no fortalecidos porque la barra de Azamor muchas veces en el verano venía á estar un navío un mes ó dos sin poder entrar ni salir en ella, por manera que los vecinos de la dicha ciudad estaban en la ventura de ser perdidos á tomar el jefre la barra, porque con dos piezas de artillería no pudiera entrar navío en ella que no lo echaran á fondo. Y había menester la ciudad tanta gente para defenderla como para dar la batalla al jefre.

Por lo cual determinó el Rey de mandar derribar Azamor y hacer la villa de Mazagán tan fuerte y tan grande que pudiese caber en ella toda la gente de Azamor, porque en aquel lugar tenía una bahía la mejor que había en aquella costa y para poder desembarcar un grande Ejército, y porque fortalecido Mazagán hacía el mismo efecto que Azamor.

Y así se comenzó á fortalecer por industria de Micer Benedicto de Ravena, Ingeniero mayor de Su Majestad, el cual era muy grande hombre así en las cosas de la fortificación como en las de la artillería. Hizo el muro de veinte palmos de grueso y tres de tierra plena, y otros siete de muralla por la parte de dentro para sostener el terraplén y una cava de setenta á ochenta palmos de ancho. Y escribió al Rey Don Fernando (hay un claro que estaba en Azamor, que embarcase á los judíos y los cuvías á los otros lugares que él tenía en Africa para que no llevasen la nueva al jefre; y que asimismo embarcase las mujeres y niños y la artillería y municiones y derribase la iglesia y casa, y minase los muros y los pudiese el bofo barriles de pólvora, y después de embarcado todo les pudiese luego para que cayesen en tierra.

Y como en la ciudad estuviesen seiscientos soldados castellanos se pusieron con el Capitán á que les había de dar



cuatro pagas y las armas que tenían que eran del Rey y embarcarlos para que se pudiesen ir á Castilla, y de otra manera no habían de dejar sacar de la ciudad ninguna munición ni artillería. Y pusieron guarda al Capitán para que no saliese de su cámara. Y el Capitán viéndolos cercado envió á pedir socorro á D. Luis de Lorero, Capitán de Mazagán, el cual vino un día muy de mañana con ochocientos hombres y entró en la ciudad y con la ayuda de los portugueses que estaban dentro se apoderó de ella sin que los castellanos le pudiesen resistir por no estar aparejados en aquel tiempo; y así pidieron paz y se les otorgó con que fuesen castigados los principales del motín. Y así fueron llevados á Mazagán, donde les dieron una paga y los enviaron para Castilla.

Y desamparado Azamor, como el Rey viese la mala disposición del puerto que había en Safí y el peligro con que se embarcaba y desembarcaba en él en el verano, y viendo que tenía el lugar dos padrastrós junto al muro y que con ningún gasto que en él se hiciese se podía hacer fuerte porque para remeter los padrastrós dentro del lugar quedaba tan grande que había menester más de cuatro mil hombres para defenderlo y más de trescientos mil ducados para fortificarlo, y sobre todo esto no se podía socorrer en los seis meses del año, por donde Su Alteza envió á mandar á D. Rodrigo de Castro y Antonio Correa que secretamente dejasen el lugar de la misma manera que había mandado Azamor. Que era primero embarcar los judíos y luego las mujeres y niños y artillería y municiones y poner barriles de pólvora y minas debajo de la muralla (aunque por hacerse la embarcación tan de prisa no se pudo hacer tan bien como en Azamor). Y así dejaron ocho piezas de artillería en tierra y quemaron doscientos cuarenta quintales de pólvora que no tuvieron lugar de embarcarlos y mataron ciento ochenta caballos por no tener navíos en que meterlos. Y quedaron asimismo en tierra mil quinientos quintales de bizcocho y muy gran número de pelotas de hierro. Y á causa de la prisa de la embarcación se ahogó en la mar alguna gente por los moros venir en aquel tiempo sobre ellos.

Por manera que se embarcarían cerca de dos mil hombres, los cuales el Rey mandó que se llevasen á Mazagán por que ayudasen en la fortificación, habiendo enviado mil y tantos oficiales para que entendiesen en ella. A muchos hidalgos del Reino de Portugal pesó mucho por lo que el Rey hizo en desamparar aquellos lugares, así porque en ellos daba el Rey de comer á mucha gente noble como por el servicio que hacía á Dios de estar siempre en aquella frontera contra los enemigos de su santa fe católica.

En este año dió Su Majestad el Obispado de Cuenca que estaba vacado por muerte del Cardenal (en claro) á D. Sebastián Ramírez, Obispo de León, Presidente de la Cancillería de Valladolid, y el Obispado de León dió á D. Esteban de Alncida, Obispo que era de Astorga. Y á Astorga dió Su Majestad á un fulano Osorio, que murió electo. Y el Obispado de Orense dió á D. Francisco Manrique, hijo natural del Duque de Nájera.

Murió en este año D. Luis de la Cueva, Capitán de la guardia de Su Majestad. Y proveyó Su Majestad la Capitanía á D. Francisco de Viamonte, caballero navarro, Capitán general que había sido en Perpiñán.

## CAPÍTULO XXVIII

*De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos cuarenta y dos. Primeramente cómo el Emperador mandó hacer Cortes en la villa de Valladolid, y las peticiones que le dieron los Procuradores del Reino y lo que Su Majestad á días respondió.*

Después que el Emperador hubo estado algunos días en la villa de Valladolid mandó escribir á todas las ciudades del Reino que tenían voto en Cortes mandádoles que enviasen sus Procuradores á la dicha villa porque quería consultar con ellos cosas que importaban á su servicio.

Y después que los Procuradores fueron venidos los mandó Su Majestad juntar en una sala en el monasterio de San Pablo de Valladolid. Y el Cardenal de Toledo D. Juan Tavera, en nombre del Emperador, estando presente el Comendador mayor de León D. Francisco de los Cobos y el Doctor Guvara como Letrado de las Cortes, les propuso las necesidades del Emperador á causa de la conquista que había hecho de Argel y otros caminos á cosas necesarias y cumplideras á su servicio. Por tanto, que les pedía en su nombre pensasen en qué manera podían ayudar á Su Majestad para poder salir de la necesidad en que estaba. Y la ciudad de Burgos respondió en nombre de los Procuradores de todas las ciudades del Reino, besaban las manos á Su Majestad por las mercedes que les había hecho en ir en persona con tan buena Armada sobre la ciudad de Argel para evitar no saliesen de allí tantos corsarios turcos que molestaban mucho las costas de España. Y ya que por entonces no había placido á Nuestro Señor que pudiese haber conseguido su deseo, le placiera á Él que otra vez que hiciese la dicha conquista lo efectuase. Y que acerca de lo que su reverendísima Señoría les pedía en su nombre, que hablarían sobre ello y darían la respuesta.

Y así salieron aquel día de las Cortes sin haber otra resolución. Y otro día se tornaron á juntar y ofrecieron de dar á Su Majestad allende del servicio ordinario que eran trescientos mil (*dudoso*) ducados, cien cada un año, le ofrecieron más de servicio extraordinario, ciento cincuenta cuentos de maravedíes. Y suplicaron á Su Majestad que por cuanto ellos traían ciertos capítulos de sus ciudades que cumplía mucho á su servicio y al bien de estos Reinos, que Su Majestad los mandase ver y proveer en ellos lo que viese que era más servicio de Dios y suyo. Y los capítulos fueron los siguientes :

Primeramente, que por cuanto Su Majestad había hecho merced á estos sus Reinos de prorrogarles el encabezamiento que tenían por otros diez años, que se comenzaban en el año de mil quinientos cuarenta y siete y se acababan en el año de cincuenta y seis, y Su Majestad de ello les había dado cédula firmada de su Real nombre, y estos Reinos en cum-

plimiento de ello habían hecho la obligación y pagado ciento cincuenta cuentos y cumplido todo aquello que Su Majestad les había mandado y sus Contadores mayores no habían querido asentar la dicha obligación en sus libros, suplicaban á Su Majestad les mandase que luego la asentasen y mandase dar á todas las ciudades de estos Reinos las provisiones necesarias del dicho encabezamiento.

A lo cual Su Majestad respondió que se hiciese conforme á la cédula que él había mandado dar en estas Cortes. Que era mandar á los Contadores mayores que viesen la dicha su cédula y la obligación que los Procuradores de las ciudades y villas de estos Reinos que tenían voto en Cortes habían hecho y otorgado en la villa de Madrid. Y si la dicha obligación estuviese hecha como convenía la asentasen en sus libros, y si no estuviese en la forma que se requería recibiesen de los dichos Procuradores de Cortes en nombre de sus ciudades y villas, cuyos poderes tenían, la obligación y que ellos viesesen lo que conviniese hacer sobre ello. Y que asentasen su cédula en los dichos sus libros para que hubiese cumplido efecto lo en ella contenido. Y porque su voluntad era que la merced que hacía al Reino fuese en beneficio general de todas las ciudades y villas y lugares de él y de todos los vecinos y moradores de ellas, les mandaba que se juntasen con el Doctor Guivara y con el Licenciado Girón, del su Consejo.

Y cómo viesen la relación de lo que se había de proveer en el dicho encabezamiento para que redundase en beneficio general de todos sus Reinos y que oyesen el parecer de las personas que los dichos Procuradores de Cortes hubiesen nombrado y nombrasen, y para ello enmendasen las condiciones que les pareciesen que se debían enmendar de las que estaban en el encabezamiento que aquel tiempo corrían é hiciesen lo que más les pareciese que era necesario para que se hiciese y conseryase la dicha prorrogaçión del dicho encabezamiento, de manera que todos sus Reinos y vecinos de ellos gozasen de la merced que les hacía con toda igualdad que fuere posible, y conforme á lo susodicho en su cédula diesen las cartas de encabuzamientos y otras provisiones que fuesen

necesarias, porque él les relevaba de cualquier cargo que por ello les pudiese ser imputado, y no hiciesen otra cosa.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad fuese servido de quitar la pragmática de las mulas y cuartagos ó moderarla por causa de los muchos daños y muertes que por ello habían venido, y porque los más y mejores caballos estaban en poder de Letrados y Médicos y los ocupaban y servían de ellos como de mulas. Y asimismo no se hallaban mulas con que los labradores labrasen las heredades.

A lo cual Su Majestad respondió quanto que á lo que suplicaban de las mulas tenía por bien que por las ciudades, villas y lugares de sus Reinos pudiesen llevar á ancas cualesquier personas á las mujeres, con que los que así las llevasen no pudiesen andar sin ellas en las dichas mulas, y que en lo demás no convenía al presente que se hiciese novedad, sino que mandaba que se guardase la pragmática.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que ninguna persona de los que andaban en su Corte pudiese tomar más de la tercia parte de la casa que le daban de aposento, y que el señor de la casa escogiese primeramente, y si fuese señor de título ó Prelado ó de su Consejo pudiese tomar la mitad. Y que no se pudiesen tomar alhajas y ropa de casa por vía de aposento.

A lo cual Su Majestad respondió que quanto á lo que decían de las posadas no convenía que se le hiciese novedad. Y que en quanto á lo de ropa de cama que se traía de las aldeas era su voluntad que por los primeros tres años siguientes y quanto más fuese su merced no se sacase ni trajese de las dichas aldeas.

Otrosí: le suplicaron mandase que no se diese licencia para cortar leña de los montes que estuviesen en la comarca de los lugares en que la Corte residiese si no fuese para servicio y palacio de Su Majestad y del Príncipe Nuestro Señor. Y que las cédulas que diesen los Alcaldes de su Corte las diesen juntamente con las Justicias y Regidores de la tal ciudad ó villa.

A lo cual Su Majestad respondió que tenía por bien que se hiciese lo que le suplicaban por tiempo y término de tres

años siguientes. Y mandó á los Alcaldes de su Corte que por el dicho término no diesen cédulas ni mandamientos para cortar leña para alguna persona de su Corte, sino que solamente la diesen para la cocina y cámara de su Casa Real y de sus hijos.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que viviendo el que renunció los veinte días que mandaba la ley, tuviese sesenta días para presentarse ante Su Majestad, y que corriese desde el día de la fecha de la renunciación, y si muriese (sic) fuera de estos Reinos tuviese ciento veinte días para presentarla.

A lo cual Su Majestad respondió que como estaba ordenado que se presentase dentro de veinte días, que se presentase dentro de treinta días, y que si dentro del dicho término no se presentase fuese la renunciación ninguna y de ningún valor y efecto como estaba declarado.

Otrosí: le suplicaron mandase que ninguna persona que en el estudio emprestase dineros ó vendiese mercaderías ú otra cosa á los estudiantes sin licencia de su padre ó madre, que lo hubiese perdido y no lo pudiese pedir á su padre ó madre, aunque lo pudiesen pedir á los estudiantes, y que no pudiesen ser presos por tales deudas, ni les tomasen los libros ni vestidos ni camisa que tuviesen en el estudio, porque no tuviesen ocasión de distraerse.

A lo cual Su Majestad mandaba que si alguno prestase ó vendiese fiado á algún estudiante, que no lo pudiese pedir ni tener recursos contra el padre ó la madre ni otra persona que los hubiese enviado ni les pudiese citar sobre ello sino á la misma parte.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase dar licencia á todas las ciudades y villas y lugares de estos sus Reinos para que si quisiesen pudiesen dar orden en cómo se matasen los lobos (aunque fuese con yerba) por el daño que hacían á los ganados, y pudiesen señalar premio por cada cabeza de lobo y por causa de ellos que las trajesen á los señores de ganados.

Otrosí: porque los Alcaldes de Cancillería nombraban y

criaban alguaciles y ejecutores que fuesen á ejecutar sus sentencias y cartas ejecutorias y mandamientos y siempre enviaban á sus criados y allegados y con este favor se atrevían á hacer lo que no debían y las partes no osaban quejar de ellos, suplicaron á Su Majestad mandase que desde allí adelante no pudiesen enviar á los dichos negocios criados ni allegados suyos.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que no llevasen derechos de sentencia sino donde hubiese proceso formado en que hubiese probanza de escritura y testigos.

Otrosí: suplicaron por cuanto en las Cortes del año de treinta y nueve estos Reinos suplicaron á Su Majestad muchas cosas que cumplían al servicio de Nuestro Señor y suyo y de estos sus Reinos y muchas de ellas no se habían proveído, Su Majestad mandase á los de su Consejo que las viesen y proveyesen y se imprimiesen las dichas Cortes de Toledo.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase se guardase la pragmática que los gitanos no pudiesen andar ni entrar en estos Reinos y que no se les diese licencia para ello, y que si se les diese fuese obedecida y no cumplida, y que la dicha ley no fuese ejecutada.

A las cuales cinco peticiones dichas respondió Su Majestad que se hiciese así como lo suplicaban y que los de su Consejo diesen cartas para que lo en dichas peticiones contenido hubiese efecto.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que ningún Corregidor ni Juez de residencia pudiese llevar ni tener ningún teniente por Alcalde si primero no fuese examinado y dado por bueno en su Consejo y que fuese graduado de Licenciado en Salamanca ó en Valladolid por examen riguroso.

A lo cual Su Majestad respondió que se hiciese de allí adelante como se le suplicaba.

Y que los lugares que tenían voto en Cortes y en la ciudad de Trujillo y villa de Cáceres y Jerez de la Frontera, y Écija, y Ubeda, Baeza, Medina del Campo, los Corregidores que fuesen proveídos á los dichos pueblos, los tenientes que pudiesen se presentasen primero en su Consejo y fuesen por

él aprobados. Y que esto se hiciese aunque fuesen graduados en cualquiera Universidad y Estudio de estos sus Reinos y tierra de ellos.

Otrosí: le suplicaron que desde allí en adelante no se pudiese hacer ni se hiciese merced á persona alguna de los términos propios y baldíos que tenían las ciudades, villas y lugares de estos Reinos, y que las que hasta allí se habían hecho y no estaban cumplidas ni ejecutadas se revocasen.

A lo cual Su Majestad respondió que siempre había tenido moderación como se lo suplicaban y tendría memoria de hacerlo adelante; pero que mandaba que la Justicia y Regidores no pudiesen dar tierras algunas sin preceder licencia suya para ello, ni valiesen las que hubiesen dado en que no hubiese intervenido la dicha licencia.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que las armas en que los Jueces de estos Reinos condenasen á cualesquier delinquentes fuesen para la Camara de Su Majestad y no para los tales Jueces, y que los Alguaciles las pudiesen llevar en los otros casos en que les pertenecían.

A lo cual Su Majestad respondió que se guardasen las cartas dadas sobre ello, y donde no se hallasen presentes las Justicias no llevasen las armas.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase hacer arancel para los arrendadores del servicio y montazgo por las muchas vejaciones que hacían en estos Reinos. Y cada día imponían nuevas imposiciones, dándoles instrucciones de lo que hubiesen de llevar, poniéndoles grandes penas para que no excediesen de ello.

A lo cual Su Majestad respondió mandando que los de su Consejo, llamados los Contadores, ordenasen el arancel, y que se diese memoria al Fiscal con lo de arriba del cuaderno de la alcabala.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase, so graves penas, que los que hacían paños no los zurciesen ni hiciesen cortar ni coser las aberturas. Y que so la misma pena no pudiese zurcir nada si no fuese en ropa que estuviese cortada o hecha.



A lo cual Su Majestad respondió mandando á las Justicias lo proveyesen guardando lo ordenado.

Los cuales capítulos mandó Su Majestad guardar á las Justicias de estos Reinos en todo y por todo, según de suso se contenía como leyes y pragmáticas, exenciones hechas por él y promulgadas en Cortes, y contra el tenor de ellas no fuesen ni pasasen ni consintiesen ir ni pasar ahora ni en ningún tiempo ni por ninguna manera, so las penas en que incurrian los que pasaban y traspasaban cartas y mandamientos de sus Reyes y señores naturales, y so la pena de su merced y de diez mil maravedíes para su Cámara cada uno que lo contrario hiciese.

Y por que lo suso fuese notorio mandó que fuese pregonado este cuaderno de leyes públicamente en su Corte, por que viniese á noticia de todos y ninguno pudiese pretender ignorancia.

## CAPÍTULO XXIX

*Cómo el Emperador partió de la villa de Valladolid para tener Cortes en los Reinos de Aragón. Y de camino fué por la ciudad de Burgos, donde fué muy bien recibido y hospedado del Condestable de Castilla. Y de allí partió para la villa de Monzón, yendo primero á las ciudades de Nájera y de Logroño y Pamplona, en las cuales se le hizo muy buen acogimiento.*

Después que fueron acabadas las Cortes el Emperador se partió para el Reino de Aragón y llevó consigo al Príncipe D. Felipe, su hijo, para que fuese jurado por los principales de aquellos Reinos, y llegado á la ciudad de Burgos se le hizo muy buen recibimiento por los de la ciudad, y el Condestable de Castilla salió á recibir á Su Majestad y le suplicó se quisiese venir á posar á sus casas y recibir en ellas algún servicio, y el Emperador lo tuvo por bien y se lo agradeció.

Y apeado que fué el Emperador en las casas del Condestable halló junto á la escalera que le estaba aguardando la

Duquesa de Frías, nieta del Rey D. Fernando el Católico y mujer del Condestable, y la Abadesa de las Huelgas, hija natural del Rey Católico, las cuales se humillaron á besar las manos al Emperador, y Su Majestad no queriéndoselas dar las abrazó con mucho amor. Y asimismo llegaron al Príncipe don Felipe á hacer lo mismo y Su Alteza les habló con mucha cortesía. Y así subieron todos juntos hasta el aposento del Emperador, de donde aquellas señoras se despidieron para irse al suyo.

Posaron dentro de las del Condestable el Emperador y el Príncipe D. Felipe, su hijo, y su ayo D. Juan de Zúñiga. Y en otros aposentos posaron el Duque de Alba y el Comendador mayor de León y su mujer Doña María de Mendoza y el mismo Condestable con la Duquesa de Frías, su mujer. Los cuartos cubrían todos los aposentos de su casa muy entapizados y muy ricamente ataviados de paños ricos de lana y de seda y las camas de brocado y de tela de oro y plata, y otras de seda guarnecidas de tela de oro y plata y con cordones de oro y plata y con otras grandes riquezas.

Y mientras Su Majestad estuvo en Burgos, que fueron hasta ocho ó diez días, siempre el Condestable le hizo la costa muy cumplidamente y á todos sus huéspedes. Y tuvo siempre mesa donde fueron á comer cada día cuantos señores y caballeros iban con Su Majestad en aquella jornada, con muy ricos aparadores de vajillas de oro y plata.

Y después de haber estado el Emperador en Burgos (los días que dicho tengo) se partió para el Reino de Aragón. Pasando por la ciudad de Nájera fué á posar en la fortaleza y casa del Duque de Nájera. Y asimismo posó en ella el Príncipe D. Felipe con su ayo D. Juan de Zúñiga y el Duque de Alba. Donde estuvo Su Majestad un día ó dos, haciendo la costa el Duque y á todos los huéspedes demás que tenía en su casa, la cual estaba muy bien aderezada de tapicería y de camas de brocado y cámaras colgadas de paños de seda con franjas de oro y plata.

Y de Nájera fué Su Majestad á la ciudad de Logroño, donde estuvo el día de Corpus Christi y se hizo una procesión muy

solemne, en la cual fué Su Majestad y todos los señores y caballeros que allí se hallaron. Y el Obispo de Calahorra mandó proveer á Su Majestad de todo lo necesario y á los Capellanes y cantores de su capilla.

Y el Emperador determinó de ir desde allí á la ciudad de Pamplona con poca gente para dar orden en la fortificación de aquella ciudad y fortaleza de ella, porque tenía nueva que el Rey de Francia hacía gente y no sabía para dónde. Y mandó que toda la demás Corte fuese con el Príncipe D. Felipe, su hijo, derecho á la ciudad de Zaragoza y de allí á la villa de Monzón, donde mandó que le esperasen.

Y el Emperador llegó á Pamplona de mediado de Junio, donde después de haber dado orden en lo que convenía á la fortificación de la ciudad y castillo se fué derecho á Monzón, donde le estaban esperando todos los señores, Prelados, caballeros, Síndicos y Procuradores de los Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña.

Y mandó el Emperador que se comenzasen las Cortes. Y al tiempo de comenzar fué Su Majestad muy bien acompañado hasta la Iglesia Mayor de la dicha villa, donde estaba hecho un apartamiento muy ricamente aderezado de paños de tercioplo y doseles ricos donde estaba hecho el aposento para Su Majestad, en la cual se asentó, y les propuso y dió la razón por qué los había hecho llamar, dándoles á entender sus necesidades á causa del viaje que había hecho para Argel, el cual había emprendido así por servicio de Dios como para asegurar la costa del Reino de Valencia y Principado de Cataluña de los moros que tanto la molestaban. Y ya que Dios había sido servido de que él no hubiese tomado la dicha ciudad por aquella vez, que á Él placería de ayudarle cuando otra vez tornase á volver á ella, de lo cual él tenía muy gran voluntad. Y que les encargaba le ayudasen con todo lo más que ellos pudiesen, pues veían la mucha razón que tenían para dárselo.

Y ellos respondieron á Su Majestad teniéndole en muy gran merced lo que les había hecho en haber querido hacer aquella conquista que tanto importaba á todos aquellos Reinos,

y que placiera á Nuestro Señor que ya que por entonces no tuese servido que se tomase aquella ciudad se tomaría otra vez cuando Su Majestad determinase de volver á ella. Y que en cuanto á la ayuda que Su Majestad les pedía ellos se juntarían y consultarían sobre ello y harían lo que más pudiesen y conviniere al servicio de Su Majestad y de aquellos Reinos.

Y con esto se salieron de las Cortes por aquel día y se volvió el Emprador á su Palacio acompañado de todos ellos. Y desde este día se juntaron muchas veces los señores y caballeros y Síndicos de cada Reino por sí á tratar de las cosas que convenían al dicho Reino.

### CAPÍTULO XXX

*De lo que en este tiempo hizo el Rey de Francia y de la gente que mandó juntar en su Reino y en Italia. Y lo que hizo el Marqués del Vasto sabiendo la intención del Rey de Francia. Y la gente que mandó hacer en Italia y en Alemania.*

Y en este tiempo el Marqués del Vasto, Capitán general de Su Majestad en Italia y Gobernador del Ducado de Milán, como supiese que el Rey de Francia mandaba hacer en su Reino mucha gente de guerra con intención de pasar en Italia, determinó fortificar y poner guarda en muchos lugares del Piemonte y del Ducado de Milán para estar apercebido para si el Rey de Francia alguna cosa quisiese intentar. Y envió sus letras á la ciudad de Verse al Capitán San Miguel y al Alcaide del Conde de Lanovelara para que con sus compañías sin se de la ciudad, dejando á los Capitanes alemanes con su gente, y que ellos fuesen á la ciudad de Quer á juntarse con el Maestro de campo Francisco de Prado y los Capitanes y gente que con él estaban.

Y así caminaron por sus jornadas y llegaron á la villa de Prevara, la cual redujo al servicio del Emperador. Y de allí

fueron á Castilnovo y Botillería, que estaba por franceses, y era allí venido el Maestre de campo Francisco de Prado con doscientos arcabuceros. Y todos juntos se fueron á la ciudad de Quer.

Y asimismo salió el Maestre de campo Cristóbal de Morales con sus compañías de Crecentin dejándola al Conde de Gabía, y fué á la ciudad de Ibra á guardarla, porque era cosa que importaba mucho tenerla. Y en breve tiempo hizo un muy fuerte bastión en una pequeña y baja montaña, la cual tenía gran señorío sobre la ciudad y tierra.

Y como lo tuvo hecho mandó con toda rigurosidad las cosas que convenían al servicio del Emperador. Y asimismo el Maestre de campo Francisco de Prado fortificó á Quer donde más convenía fortificar, haciendo dentro del muro unos hondos fosos con sus bastiones.

Y el Rey de Francia como hubiese intentado muchas veces hacerse señor en Italia, habiendo hecho ligas y acuerdos con el Turco y sus secuaces (como habemos dicho) y viendo que ninguna de ellas había venido á efecto, intentó una nueva cautela de enviar un su Embajador en Venecia para que buscase modos de saber algunos secretos de la Señoría. El cual como fuese en Venecia comenzó de intentar todas las cosas que le parecieron ser á su propósito y procuró de tomar grande amistad con el Secretario de la Señoría, prometiéndole grandes mercedes de parte del Rey de Francia. Y así le dió parte de su venida en Venecia, y el Secretario como fuese vencido de palabras y de algún interés concedió á la voluntad del Embajador y le dió cuenta de las cosas que pasaban en el secreto de la Señoría.

Y asimismo escribió el Rey de Francia á su Embajador en Roma y á un su especial amigo, Cardenal francés, encargándoles de haber modos de tomar alguna tierra en el Reino de Nápoles y que no lo dejasen por promesas ni dádivas.

Y como el Cardenal francés viese las letras del Rey y él se hubiese dado por amigo á D. Juan Sarmiento, el cual siendo vencido de las promesas del Cardenal pensó en sí de dar al Rey de Francia á Mafredonia, donde él tenía tanta cabida. Y

como el Secretario del Cardenal fuese un abad español y viese lo que pasaba, antes que del todo viniese á efecto se fué á Nápoles llevando las cartas de D. Juan Sarmiento al Visorrey y le dió parte de todo lo que pasaba. Y viendo el Visorrey lo mucho que importaba mandó prender al dicho D. Juan Sarmiento, el cual fué traído ante el Visorrey y Consejo de Nápoles y fué mandado poner en prisiones.

Y como el Rey de Francia tuviese tantos y tan grandes avisos de su Embajador en Venecia y del Cardenal, dió parte de ello al Gran Turco, el cual como lo oyese acordaron entre ellos de juntar gran flota por la mar y ejército por la tierra y que el Rey de Francia quedase señor de Venecia, y que lo demás que se ganase fuese partido entre los dos, y que el Rey trabajaría de tomar alguna tierra fuerte y puerto en España para su flota. Y con este acuerdo mandó el Rey juntar la más gente que pudo en Francia y la mandó ir al Piemonte, en el Ducado de Saboya.

Y como el Marqués del Vasto supiese por sus espías la gran solicitud que los Coroneles de los franceses tenían en juntar gente italiana y la que se hacía en Francia, mandó al Conde Juan Bautista de Lodrón que con muy gran brevedad fuese en Alemania é hiciese hasta diez mil infantes alemanes, y á sus Coroneles italianos mandó hacer hasta cuatro mil infantes italianos y la más caballería que pudiesen juntar.

Y en este tiempo llegó á la villa de Pibrin un caballero romano nombrado Julián Cesarino, Gonfaronel de Roma, que era el que tenía el estandarte de Roma, y venía á servir al Emperador en esta guerra con siete banderas de infantería y cien caballos ligeros, muy buena gente. El cual fué muy bien recibido del Marqués del Vasto y de los otros caballeros que en el Ejército estaban. Y el Marqués le dió otras tres compañías de infantería italiana para que estuviesen en su compañía.

Y asimismo vino el Conde Juan Bautista de Lodrón con diez y ocho compañías de alemanes, de las cuales el Marqués mandó que en Caisal estuviesen los seis mil de ellos muy apercebidos para si tuere menester ir á Génova, y los cuatro

mil italianos que se habían hecho los mandó meter en las tierras que más convenía guardasen.

Y el Marqués del Vasto, viendo que en tan breve tiempo había juntado tanta y tan buena gente, envió sus cartas al Emperador en España dándole muy entera cuenta del secreto de las cosas que pasaban en Italia, y que Su Majestad le enviase á mandar si rompería la guerra en Italia contra franceses antes que ellos la rompiesen. Y Su Majestad le respondió enviándole á mandar que no lo hiciese por la tregua que entró él y el Rey de Francia había y que la dejase primero romper á los franceses y que estuviese muy sobre aviso.

Y viendo el Rey de Francia que en breve tiempo el Marqués del Vasto había juntado tanta y tan buena gente y que tenía tan bien guarnecidas sus fortalezas y que no podía venir á efecto su dañada voluntad, envió á mandar á Monsieur Delange, su Capitán general, que mandase pasar en el Piamonte toda la infantería italiana que había mandado juntar en Italia y los esguízaros y tudescos, y que guarneciese las fuerzas de la gente francesa y gascona que estaba en el Piamonte, y que la gente que sacase de las villas y lugares con la demás que pudiese haber la mandase juntar con la que estaba en el Piamonte y Ducado de Saboya. Y siendo todos juntos, que pasaban de treinta mil de todas las naciones, los mandó el Rey venir á Francia. Y en este tiempo mandó pregonar en sus Reinos la guerra contra el Emperador en la forma siguiente :

*Rompimiento de guerra que el Rey de Francia hizo contra el Emperador D. Carlos.*

Francisco, por la gracia de Dios Rey de Francia, á nuestro muy caro y amado Conde de Brancuige y de Chareui, Almirante de Francia y Vicealmirante y á otros nuestros lugares tenientes en nuestro Reino, salud y gracia.

Asaz es notorio á cada cual la culpa que el Emperador Rey de España tiene y las grandes ofensas é injurias que nos ha hecho, las cuales habemos tenido por bien de disimular y

sufrir por el peligro evidente en que habemos visto la cristiandad y querer preferir el bien universal de ella á nuestro propio y particular interés, sin querer entrar en guerra y conseguir con la espada en la mano, como Príncipe de la calidad que somos, lo que injustamente nos es detenido y ocupado por el dicho Emperador, creyendo Nos que por ventura se reduciera á toda buena razón y que lo hiciera por piedad que tuviera de la cristiandad.

Y, no obstante, continuando de mal en peor estos días pasados (como es notorio á todo el mundo) nos ha hecho una tan grande injuria y tan excesiva y extraña en especialmente entre aquellos que tienen título y calidad de Príncipes, lo cual no lo puedo en ninguna manera olvidar, sufrir ni tolerar, y es que por algunos de sus Ministros han sido nuestros Embajadores Micer Fragoso, caballero de nuestra orden, y Antón de Rincón, que iban á Venecia á nuestros negocios, de la cual injuria el dicho Emperador había prometido de hacernos tal razón y justicia cual convenia á tal traición como esta, siendo humanamente muertos y heridos, lo cual no ha hecho por mucha industria y seguramiento que Nos habemos hecho hacer para con él. Pero usando de sus acostumbradas disimulaciones, agravando y multiplicando las tales injurias ha hecho matar algunos otros cristianos nuestros que iban también á nuestros negocios á ciertos lugares. Todo lo cual ha hecho hacer el Emperador durante los tratos de la tregua hecha entre él y Nos. Cosa verdaderamente repugnante á todo derecho divino y humano y contra la antigua é inmemorable costumbre mantenida y guardada entre los Príncipes y Reyes, potestades y repúblicas desde el principio del mundo hasta ahora.

Otrosí por la grande y disimulada enemistad que tiene á Nos y á nuestros súbditos de mal en peor, este Emperador de poco acá ha hecho pregonar y publicar expresamente en tierra en Euvens y semejantemente en nuestro Condado de Sampoño, lo cual (como es notorio) lo tiene y ocupa injustamente contra el tenor de la dicha tregua, que todos nuestros súbditos y los que tienen nuestro partido y bando se hubiesen de



salir y partir con mucha presteza de la tierra so pena de la vida, constriñendo el dicho Emperador de nuevo contra la dicha tregua.

Todas las cuales dichas cosas es imposible sufrirlas sin recibir injuria perpetua, y no podemos en ninguna manera sufrir los tales agravios sin ponernos á toda venganza y satisfacción como habemos determinado, y emplear en ella todas las fuerzas que ha placido á Dios poner en nuestras manos, y juntamente nuestras personas, esperando que por su inmensa bondad y acostumbrada clemencia, que sabe y conoce todas las cosas y cómo de verdad no somos constreñidos á tomar las armas, El favorecerá nuestra querella.

Y porque es necesario que nuestros súbditos entiendan y sepan aquellos que son nuestros enemigos, y cautelosamente se aperciban y junten á venganza de las tales injurias y se satisfagan de aquéllas, conviencie á saber que Nos habemos por enemigos y hacemos la dicha declaración al dicho Emperador y á sus adherentes y que tienen su partido juntamente con los sujetos de sus señoríos y tierras patrimoniales, y no aquellos del Sagrado Imperio, á los cuales particularmente tenemos por amigos, y á los demás Reinos y señoríos y tierras.

Prestamos consentimiento y damos licencia á todos nuestros súbditos de ejercitar las armas contra la dicha guerra por mar y por tierra como á cada uno mejor parecerá para ser contra el Emperador y sus adherentes y los que tuviesen su partido y á los sujetos de sus tierras patrimoniales, y trabajar y damnificar su persona y tierra y señoríos, y hacer entradas y presas sobre sus casas y personas, todos los agravios y molestias é injurias que sean posibles.

Otrosí: queremos y mandamos que esta nuestra declaración y permisión hagáis publicar por bando y son de trompeta y pregón público por todas las partes y tierras nuestras y de Normandía y otras de nuestros Reinos donde será menester por que nuestros súbditos no tengan que pretender ignorancia. Y de esto habemos dado y dimos entero poder y pujanza y mandado especial. Dada en León á doce de Julio de mil quinientos cuarenta y cuatro.

## CAPÍTULO XXXI

*Cómo el Emperador, sabiendo del rompimiento de la guerra que contra él y sus Reinos y señeríos había hecho el Rey de Francia, mandó dar pregón en sus Reinos contra el dicho Rey de Francia y los suyos.*

Estando el Emperador D. Carlos en las Cortes de Monzón se trató casamiento entre el Príncipe D. Felipe, su hijo, y la Infanta Doña Juana, su hermana, con el Príncipe de Portugal y la Infanta Doña María, su hermana. Y el Rey de Portugal dió con su hija ochocientos mil ducados y los cuatrocientos mil se dieron luego y los otros cuatrocientos mil quedaron para en dote de la Infanta Doña Juana.

Y como le viniere nueva del rompimiento de la tregua que el Rey de Francia había hecho mandando pregonar en sus Reinos guerra contra él, hizo asimismo Su Majestad pregonar la guerra en sus Reinos contra el dicho Rey de Francia y contra los suyos del tenor siguiente :

*Pregón Real del Emperador contra el Rey de Francia.*

Don Carlos, por la divina clemencia Emperador de los romanos, augusto Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos por la misma gracia Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia y Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba y Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes (*sic*), de Algeciras y Gibraltar, de las islas é Indias y Tierra firme del Océano, Condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Ruisellón y de Cerdeña, Marqueses de Oristán y de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgona y de Brabante, Condes de Flandes y de Tírol, etc., á los nuestros Capitanes generales, Visorreyes y Lugarestementes y á los otros Capitanes, Oficiales y

gante de guerra, así de á caballo como de infantería, y á los Presidentes y Oidores, Alcaldes de nuestra Casa y Corte y Cancillerías y Consejos y Justicias y Regidores, caballeros y Oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos y señoríos de Castilla y Navarra y otras cualesquier personas de cualesquier estado y condición que sean nuestros súbditos y naturales de los dichos nuestros Reinos y de cada uno y á cualquiera de ellos en sus lugares, jurisdicciones, y á quien esta nuestra carta ó su traslado signado de escribano público fuese mostrado; salud y gracia.

Notorias son todas las guerras que entre Nos y el Rey de Francia ha habido los años pasados, á las cuales por la defensión y conservación de nuestros Reinos fuimos siempre contrañidos contra nuestra voluntad, deseando de evitarlas por el bien de ellos y por el de la cristiandad, por los males y daños que ellas traen consigo, y á la tregua que el año de mil quinientos treinta y ocho se hizo en Niza entre Nos y el dicho Rey de Francia y nuestros Reinos y súbditos por diez años, interviniendo la autoridad de nuestro muy Santo Padre, con las vistas que se siguieron luego entre entrambos en Aguas Muertas, en Francia, y el camino que después aventurando nuestra persona, como la aventuramos con voluntad y deseo de establecer paz perpetua con el dicho Rey de Francia, y fuimos por su Reino á Flandes para efecto de dar orden con Su Santidad y con él en las cosas de la fe y en otras públicas de la cristiandad, y en la resistencia y remedio contra el Turco y enemigo común de ella, y el deber en que por nuestra parte nos pusimos con el dicho Rey para venir al dicho establecimiento de paz, ofreciéndole medios y partidos muy grandes y aventajados, los cuales él rehusó, y también los términos que después ha continuado y usado con Nos y con nuestras cosas muy contrarios á buena amistad y observancia de tregua, no obstante las justificaciones hechas de nuestra parte para guardarla, y que él con muchos y grandiosos juramentos y también sus Ministros decían y afirmaban siempre que la querían guardar, hasta que ha hecho las preparaciones

y provisiones de guerra y juntado las gentes y Ejército que tiene para acometer nuestros Reinos y Estados, así por las fronteras de estos de Fuenterrabía, Navarra y Perpiñán, como también de los señoríos y Estados de Flandes, y en Italia por la parte del Piamonte y Estado de Milán, como todo lo podéis tener entendido, y ha hecho publicar y pregonar la guerra contra Nos y nuestros Reinos, súbditos y adherentes sin nunca habernos hecho en nuestros Ministros notificación alguna de ello, mas antes disimulando siempre y declarando que quería guardar la tregua y buena amistad hasta que ha hecho la declaración y publicación (como parece) por su patente dada á diez de Julio próximo pasado, en la cual dice que él ha disimulado y sufrido mucho tiempo los grandes tuertos é injurias que le hemos hecho por el peligro evidente en que ha visto á la cristiandad, por mostrar claramente que quiere preferir el bien de ella á su particular interés sin querer proseguir por la espada y guerra lo que injustamente le tenemos detenido y ocupado; mas que habiéndole hecho una injuria tan grande y extrema como fué la muerte de César Fragozo y Rincón (los cuales él llama sus Embajadores), dice que los enviaba por sus negocios y que fueron muertos por algunos nuestros Ministros, y no habiendo Nos hecho la razón y justicia que convenía acerca de ello, antes usando de nuestras disimulaciones acostumbradas, multiplicando las injurias, habemos hecho matar algunos otros criados suyos que iban también por sus negocios contra las treguas hechas entre Nos y él y contra todo derecho de gentes humano y divino, y contra el uso y costumbre observada y guardada entre los Príncipes y repúblicas. Y que asimismo por la grande y disimulada enemistad que tenemos á él y á sus súbditos hicimos poco ha pregonar y publicar en nuestras tierras y en el Condado de Sempollo (que dice que le tenemos injustamente y contra el tenor de la dicha tregua), y respondiendo aquélla que todos sus súbditos y otras cualesquier sus partes partiesen y saliesen de ella, no siendo posible sufrir más sin recibir perpetua injuria, ha deliberado hacer y emplear en proseguir la venganza y satisfacción con todas las fuerzas que Dios ha

puesto en sus manos, declarando á Nos y á nuestros adherentes que siguen nuestro partido y juntamente á nuestros súbditos de nuestras tierras patrimoniales (exceptuando las del Sacro Imperio) por enemigos suyos y de su Reino, tierras y señoríos y súbditos, prometiendo, otorgando y dando licencia á todos los dichos sus súbditos de hacer guerra por mar y por tierra y á todos los daños que pudieren contra Nos y los dichos nuestros adherentes, súbditos y tierras patrimoniales, ofendiéndonos por todas las vías y maneras que sea posible.

Según todo lo susodicho en la dicha carta, declaración y publicación de guerra expresamente se contiene, y no es necesario excusar y justificar las cosas que el dicho Rey de Francia nos quiere imputar por ella, porque por las acciones y obras de cada uno de Nos es manifiesto y conocido claramente en toda la cristiandad y aún también fuera de ella el que ha puesto y pone y tiene continuamente el trabajo y peligro y quién ha preferido el bien de ella á sus intereses y comodidades particulares y lo que siempre habemos deseado evitar la guerra y lo hecho para este fin con el dicho Rey, lo cual él mismo no podría negar si quisiese confesar la verdad por haberlo dicho tantas veces después de la dicha tregua de Niza y de nuestra pasada por Francia, que no podría sin vergüenza suya ahora decir lo contrario. Ni tampoco es menester justificar lo que dice que es liarto conocido el tuerto y agravio y las grandes ofensas é injurias que le habemos hecho, pues sabe que siempre habemos sido provocados y constreñidos á la guerra por defensión de nuestros Reinos y Estados y bien público de la cristiandad por el remedio y pacificación de ella.

Y en lo que dice que le tenemos detenido y ocupado injustamente, lo tenemos con muy buenos y justos títulos y derechos, como está muy bien sabido y notorio, y que por el contrario él nos detiene cosas de nuestro antiguo, propio y verdadero patrimonio.

Y en lo que él pretende no tiene otro ningún derecho más de lo que le persuade su ambición y codicia de engrandecer y ensanchar su Reino no solamente con esto, mas aún

con otras cosas que tenemos con buen derecho y sucesión de nuestros pasados.

Y sobre la muerte de los que él llama sus Embajadores, las cuales es cierto que no fueron hechas por nuestro mandado, no con nuestra sabiduría, y nunca habemos entendido que por ministros nuestros (como él dice), y se han hecho por nuestra parte todas las diligencias, justificaciones y cumplimientos que se debían, así para descubrir y hallar cómo pasó el caso, como también remitiendo juicio y determinación de esto y de las otras convenciones que se pretendían en la tregua, así por Nos como por el dicho Rey de Francia, á nuestro muy Santo Padre, al cual el dicho Rey de Francia pidió la justicia de ello.

Y siendo Nos en Luca con Su Santidad y después habiéndonos sometido á su juicio él lo rehusó y apartó y salió de él no buscando otra cosa sino calumnia para romper la dicha tregua de Niiza, según ya antes había declarado expresamente sobre este caso que no la quería más guardar, de lo cual son buenos testigos Su Santidad y todos los Príncipes y potestades de la cristiandad.

Y de lo que dice que usando de las disimulaciones acostumbradas y multiplicando las injurias habemos hecho matar algunos de sus criados, es ajeno de nuestras costumbres y de nuestras acciones y de la honestidad que con todo el mundo y en todas las nuestras obras usamos, y por cierto nunca habemos entendido tal cosa y es enteramente falsedad inventada para dar color á sus obras.

Y del pregón que dice que hicimos en nuestras tierras y en el Condado de Sampollo, el cual Nos tenemos y poseemos con muy justo título y no ocupado injustamente y contra la dicha tregua (como él dice) no habemos entendido en tal cosa ni es de creer que la Sereníssima Reina, nuestra hermana, Doña Juana y Luísa, ni el conde general haya hecho cosa que no convenga á buena amistad y vecindad. Y se puede creer que esto sea inventado para dar color á la empresa que el dicho Rey de Francia ha hecho contra nuestras tierras de aquellas partes, disimulándola el nombre debajo de otros, como siendo

descubierta clara y manifiestamente él lo ha después confesado y aprobado. Lo cual es contravención y rompimiento inexcusable de la dicha tregua, de más de las pláticas é inteligencias que siempre y señaladamente durante el tiempo que estuvimos en la empresa de Argel, y después con más diligencia y solicitud ha traído y trae trato en Alemania, como en Flandes é Italia, y en todas partes en perjuicio mío y de nuestras cosas, especialmente en los tratos, tramás que ha hecho tener por sus Ministros, de las cuales se han descubierto mucho para robar y hurtar plazas y tierras, como se robó Marán del Serenísimo Rey de romanos y pudiera acaecer en otras suyas y nuestras si con buena diligencia y cuidado y provisión no se hubiera obviado (1) á sus deseos, y en las gentes y Ejércitos y provisiones. Que no obstante el deber en que siempre por consideración del bien público de la cristiandad nos hemos puesto para observar la tregua y establecer la paz con el dicho Rey, ha levantado, hecho y jurado en todas partes para acometer nuestros Reinos y Estados (como está dicho) hasta tanto que ya ha comenzado la guerra en las partes de Flandes y también en la dicha frontera de Perpiñán, diciendo, certificando, afirmando siempre, así él como sus Ministros, y aun después de la publicación de la guerra (lo cual no podría ignorar) lo han dicho y escrito algunos de ellos, así en las partes de Piamonte como también acá, quería observar la dicha tregua para disimular con estas palabras y engañarnos y tomarnos más disimulados y desproveídos en tiempo que Nos y el Serenísimo Rey nuestro hermano atendíamos á emplearnos con la ayuda que hicieran los Príncipes y potestades del Imperio en resistir al perverso y malvado turco, enemigo de nuestra santa fe católica, al cual el dicho Rey ha inducido y solicitado con diversas personas, Embajadores y galeras enviadas á él para esto y con ofrecimientos y promesas para traerlo contra la cristiandad por mar y por tierra para procurar de trabajarnos y ponernos en mayor necesidad juntando las fuerzas de su Armada de la mar

---

(1) El texto pone: *obviado*.

con las suvas, ofreciéndole y aparejándole los puertos de sus Remos y proveyendo las vituallas y otras provisiones necesarias para recogerlo en ellas (como á todos es notorio), y el mismo Rey de Francia continuamente amenaza con esto, para resistencia de lo cual Nos habemos hecho y hacemos en todas partes las provisiones de gentes y otras cosas necesarias, y con ayuda de nuestros buenos súbditos y con el favor de Nuestro Señor que se debe tener por cierto (con la justa causa que tenemos) esperamos que se obviará y remediará á los desenos é intenciones de los dichos enemigos, de manera que se hallen como otras veces engañados de sus pensamientos.

Y pues el dicho Rey de Francia usando de esta manera y de tales términos, teniendo las dichas gentes y Ejército y comenzada la guerra por las dichas partes de Flandes ha hecho hacer publicación de guerra en la forma susodicha, es conveniente y necesario que en todos nuestros Reinos se dé noticia y sean avisados de ello y se publique para que se sepa y venga á noticia de todos y se ponga y esté, señaladamente en las fronteras y en las comarcas de ellas y en los puertos y costas de mar y en todas las otras partes, con buen cuidado y guarda para no recibir daño y se guarden de contratar en los Reinos y súbditos del dicho Rey de Francia y sus adherentes y aseguren sus bienes lo mejor que pudieren y estén sobre sí (como en tiempo de guerra se requiere), teniendo advertencia á la mala y perversa voluntad con la cual el dicho Rey de Francia ha dado á sus súbditos tan extremada licencia de dañar á los nuestros, á los cuales Nos también permitimos que demás de obviar á ellos teniendo por enemigos á los del dicho Rey de Francia los traten y hagan como á tales, así por mar como por tierra, todo el daño que pudieren.

Y por esta nuestra carta mandamos á vos los dichos nuestras justicias de nuestros Reinos y á cada uno en mi jurisdicción que detengan y embaracen y hagan embarazar todos los bienes, créditos y acciones que se hallaren en ellos de cualesquier súbditos del dicho Rey de Francia y sus adherentes, y poniéndoles por inventario de manifiesto y ante escribano público de manera que estén seguros y á buen recaudo y



no se desembaracen sin nuestro especial mandamiento y orden, lo cual todo Nos mandamos que hagáis pregonar y publicar en las ciudades, villas y lugares de las fronteras y puertos de mar y en las otras partes que se acostumbra y requiere y publicar los casos de esta calidad, de manera que venga á noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia á ello. Dada en la villa de Monzón de Aragón, á veinticinco de Agosto de mil quinientos cuarenta y dos años.

## CAPÍTULO XXXII

*Cómo Su Majestad, sabida la venida del Rey de Francia á la villa de Perpiñán, envió al Duque de Alba á la dicha villa para que diese orden en su fortificación y en las otras cosas necesarias. Y escribió á todos los Grandes de su Reino para que viniesen á servirle en aquella guerra.*

Y como el Rey de Francia tuviese en su Reino toda la gente que había mandado hacer, que era un Ejército de veinticuatro mil cuatrocientos tudescos y diez y ocho mil gascones y ocho mil franceses y siete mil italianos y doce mil esguízaros y cinco mil hombres de armas y caballos ligeros, sin otros muchos aventureros y gente noble, al cual campo mandó caminar la vía de la ciudad de Narbona para de allí ir al Condado de Ruisellón. Y en este Ejército iba la persona del Delfín, y en su retaguardia el Rey de Francia con su Corte.

Y asimismo había encargado al Duque de Cleves que con veinte mil hombres hiciese guerra por la parte de Flandes (por ser tan poderoso señor en aquellas partes).

Y como el Emperador estando en la villa de Monzón fuese avisado (por sus espías y por letras del Marqués del Vasto y por cartas de D. Juan de Acuña, Capitán general que era en el Condado de Ruisellón) de cómo el Rey de Francia iba con tan poderoso campo la vuelta de Perpiñán, envió á Sicilia al Visorrey para que le enviase á Perpiñán al Maestro de

campo D. Alvaro de Sande con sus diez banderas. Y asimismo envió á mandar al Marqués del Vasto le enviase al Conde Juan Bautista de Lodrón con cuatro mil alemanes, y que pasasen en Hungría tres mil italianos en favor de su hermano el Rey de romanos, los cuales fueron en compañía de otros tres mil que el Papa le envió.

Y después que Su Majestad hubo mandado esto envió al Duque de Alba, su Capitán general, á Perpiñán para que lo mandase fortificar y reparar lo mejor que fuese posible y que hiciese hasta seís mil soldados y los metiese dentro de la villa. Y así fué el Duque con mucha presteza en Perpiñán llevando consigo la guarda del Emperador de á caballo de los españoles y á Luis Pizaño, hombre muy diestro en la guerra y en cosas de artillería. Y llegando á Barcelona tomó la gente que allí estaba hecha y se fué derecho á Perpiñán y mandó reparar lo que le pareció ser más flaco.

Y en este tiempo, que era por el mes de Agosto, D. Juan de Acuña había hecho pregonar que todos los que tuviesen bastimentos de trigo, cebada, vino y otras vituallas fuera de la villa las metiesen dentro, so pena de perderlo todo.

Y estando el Duque de Alba en Perpiñán llegó D. Bernardino de Mendoza, Capitán general de las galeras, el cual trajo de Barcelona doce piezas muy buenas de cañones dobles, sin otras menudas, y municiones de pólvora, pelotas, picas, y metió dentro de la villa trescientos hombres, los más de ellos arcabuceros (que traían en las galeras) y algunos artilleros, la cual artillería se desembarcó en Colibre. Y desde allí se llevó en los mismos navíos que habían venido de Barcelona á la playa de Argelés, adonde se vararon los navíos. Y de Argelés la hizo llevar el Capitán Carreño á la ciudad de Hetna y luego á Perpiñán.

Antes que los franceses viniesen llegó á Colibre Juanetún Dorta con sus galeras, en las cuales trajo más artillería y municiones de Cartagena. Y no hubo lugar de desembarcar, porque si se desembarcaba se perdiera. Y el Duque de Alba, mientras estuvo en Perpiñán mandó proveer con mucha diligencia que los bastimentos y municiones de la artillería se

metiesen dentro de la villa. Y se fué para Colibre y de allí á Girona y á Barcelona después de haber dado de principal caudillo á D. Juan de Acuña de la orden que se había de tener, quedando en Perpiñán los Capitanes siguientes: Antonio Moreno, Maestre de campo, con doscientos soldados; su hijo Antonio Moreno, con doscientos cincuenta; Machuca, con doscientos cincuenta; Becerra, con la gente que vino de las galeras, con trescientos; Juanchito de Padillo, con doscientos cincuenta; Pagán, con doscientos. Y estuvo D. Juan Cervellón en Perpiñán durante la guerra con título de Maestre de campo general.

Y en este tiempo Su Majestad envió al Condestable de Castilla para que fuese á la provincia de Alava y allí recogiese la gente que fuese de Castilla para en guarda de la villa de Fuenterrabía y del Reino de Navarra, porque se tenía por cierto que el Rey de Francia enviara también Ejército por aquellas partes. Y así lo hizo, y estuvo en la villa de Vitoria dando orden en enviar la gente que convenía, así para el Reino de Navarra como á Fuenterrabía.

Y asimismo mandó Su Majestad escribir á todos los Grandes y Prelados de su Reino encargándoles enviase cada uno cierta cantidad de gente de á caballo, cuyo tenor de cartas fué semejante á una que envió al Conde de Feria, que es la siguiente:

### CAPÍTULO XXXIII

*De la carta que el Emperador envió al Conde de Feria, por la cual le mandaba le enviase cierto número de gente de á caballo y que estuviere el dicho Conde apercebido para cuando fuese llamado.*

### EL REY

Conde primo: Ya habéis sabido las demostraciones que se han hecho de querer romper la guerra contra Nos y nuestros Reinos y señoríos y lo que habemos proveído para la conservación de ellos y por qué demás del apercebimiento general

y expreso que han hecho en todas maneras de súbditos, y ahora tenemos nueva que se hace grueso ayuntamiento de gentes y forman Ejércitos para venir á ofendernos, de que tenemos aviso de todas partes, y se acercan á las fronteras de Navarra y Perpiñán (aunque cargan más á la de Perpiñán) con la esperanza de las fuerzas del turco que esperan por la mar, no embargante que por nuestra parte no solamente no se ha dado ocasión, mas habemos disimulado lo que habemos podido y aun con demasiados cumplimientos.

Como quiera que ya haya mandado proveer que las dichas fronteras de Perpiñán y Navarra y también Fuenterrabía y San Sebastián se fortifiquen y pongan en orden para su defensa y se resistan de los enemigos, están proveídas de artillería y municiones, bastimentos y otras cosas y demás de la gente de guerra que en ellas estaban, y mandando que se ponga en ellas más gente de nuevo.

Y porque habiendo tan perversos adversarios conviene que así sea la resistencia y socorro que se ha de hacer para lo cual estoy determinado de poner mi persona y todo lo demás para la defensa de estos Reinos, he querido daros parte de todo como á tan cierto servidor mío, y pues veis cuánto esto toca á mi servicio y al bien y honra y defensa de ellos (á quien todos sois tan obligados) y á donde vos sois principal persona de ellos, yo vos ruego y encargo que con diligencia hagáis poner en orden aparejadas cuarenta lanzas de hombres de armas de la mejor gente que hubiere en vuestra casa. Y mirad que estén lo mejor encabalgados y armados que se pudiere, porque allende que otras veces hayáis servido y podáis servir con mayor suma, yo he por bien de reducir las á este número porque lo podáis enviar más en orden y con más presteza, las cuales habéis de tener aparejadas para que puedan partir en viendo otra mi carta, que según las nuevas que tenemos que se acercan los enemigos se os enviará bien brevemente, y también os escribiré el lugar á dónde vendrán.

Y por mi servicio que proveáis las cuarenta lanzas vengas pagadas por cuatro meses que parece que se podrán tener en la jornada, porque á causa de los grandes gastos y necesida-

des que se me ofrecen no se podrán pagar acá por ahora. Empero pasado este tiempo yo mandaré dar orden como seáis satisfecho brevemente de lo que fuere debido á la dicha gente.

Y demás de lo arriba dicho os ruego y encargo que estéis apercebido y á punto de guerra para venir en persona á donde quiera que yo estuviere cuando vos tornare á escribir, porque además de cumplir lo que debéis y sois obligado á defensa del Reino en esto me tendré de vos por muy servido. De Monzón, á veinte de Julio de mil quinientos eurenata y dos.

Y asimismo envió á mandar á todas las ciudades le enviase cada una la cantidad de gente que pudiese y que todos los caballeros é hijosdalgo, y á todos los demás que eran exentos por privilegios fuesen á servir en aquella guerra con sus armas y caballos.

#### CAPÍTULO XXXIV

*Cómo el Delfín de Francia vino con gran Ejército sobre la villa de Perpiñán (que es en el Condado de Ruisellón) y lo que los franceses y españoles hicieron en el cerco de la dicha villa, y cómo al cabo de tenerla cercada más de eurenata días alzaron el cerco y se volvieron á Francia sin hacer cosa que de provecho les fuese.*

Como el Rey de Francia hubiese llegado por sus jornadas á Narbona mandó quedar en guarda de su persona veinte mil hombres, y que su hijo el Delfín y los otros Grandes fuesen con lo demás del Ejército sobre Perpiñán.

Y luego que fueron entrados los franceses en el Condado de Ruisellón como no se habían recogido las vituallas (como se había mandado) hallaron mucha abundancia de ellas y se detuvieron algunos días en robar todo el dicho Condado, y á esta causa no llegaron tan presto á Perpiñán, que fué harto provecho para lo que cumplía á su fortificación. Y llegados los franceses sobre la dicha villa hicieron su asiento en torno de ella, haciendo reparos y trincheras y pusieron sesenta pre-

zas de artillería entre grandes y pequeñas en dos partes; las colocó sobre el baluarte de San Lázaro (donde estaba Micer Benedito de Ravenna con el cargo de la artillería), las cuales tiraban dentro de la villa y al dicho baluarte, y plantaron otras diez piezas gruesas junto á la puerta de Hetna contra el baluarte de la ciudad para quitarle sus defensas (donde estaba el Capitán Carreño, que la gobernaba).

Y después de hecho esto mandó el Delfín que los italianos fuesen á tomar el paso del Pertux, por causa que por allí no viniese socorro á Perpiñán; en el cual paso hallaron los italianos al Conde de Peralada con seis banderas de infantería española y se la defendieron de tal manera que los italianos fueron muy arrepentidos de su ida. Y mandó que la otra parte de la gente fuese tomar á la ciudad de Hetna, distante de allí dos leguas, en la cual estaba D. Luis Icart con dos mil hombres, y la defendieron muy bien á los franceses, matando é hiriendo muchos de ellos.

Y después que los franceses tuvieron asestada su artillería dieron baterías muy recias á la villa, tanto que no dejaban poner hombre á su defensa (aunque los de dentro no cesaban de hacer sus reparos). Y asimismo quisieron deshacer una bóveda de cierta iglesia muy antigua de la ciudad en la cual estaba una culbrina y otra media culbrina (dos piezas muy furiosas) que les hacían gran daño en su campo. Y así mandó el Delfín que se quitase con gran prisa la iglesia (donde estaban las dos dichas piezas) y las calles y casas, con la cual artillería se hizo mucho daño en ellas.

Y como los de la villa de Perpiñán viesen que los franceses habían hecho los reparos tan vecinos á la muralla y puesto en ellos su artillería salió á ellos un día el Capitán Maehuca y el Capitán Becerra con hasta doscientos hombres, y dieron en la guardia de los franceses (que pasaban de dos mil hombres) y matando é hiriendo en ellos los llevaron de huida hasta otro cuerno de guardia donde estaban cinco compañías allí vecinas, las cuales también se pusieron en huída si no fuera por la mucha gente que les vino en socorro, mas por eso no dejaron de enlavar la artillería, que era el efecto para

que habían salido. Y así se tornaron á Perpiñán con sola pérdida de un hombre.

Y luego otro día se volvieron los franceses á fortificar en el dicho sitio con otras piezas de artillería, con las cuales comenzaron de batir el baluarte, aunque les aprovechó poco, porque la noche antes se había tornado á fortificar mejor de lo que estaba y se había puesto un cañón en el baluarte de San Lázaro, que les daba por un lado donde estaba su artillería. Y luego aquella noche la retiraron los franceses de allí é hicieron su muestra á la parte del baluarte de San Lázaro con trincheras, poniendo cestones, mostrando querer plantar por allí más artillería; pero los de dentro no dejaban de fortificarse por aquella parte cuanto podían.

Y como dentro de la villa tuviesen mucho bastimento y vacas que sacaban cada día apacentar fuera de ella (á pesar de los franceses), se mezclaban en la gente que salía en su guarda muchas escaramuzas. No estaba gente de á caballo dentro, porque si la hubiera hicieran ciertas cosas señaladas.

Tuvieron cerco los franceses sobre Perpiñán más de cuarenta días, en los cuales les entraron en ella D. Alvaro de Madrigal con quinientos soldados y la compañía de D. Luis de Cardona con quinientos soldados (porque su persona había sido presa andando á caza), el Vizconde de Peralada, con quinientos soldados sus vasallos; D. Francisco de Guizana, con doscientos cincuenta; el Barón de la Gostera, con doscientos sus vasallos; el Gobernador de Perpiñán, con doscientos soldados; D. Bernal Albert, con ciento cincuenta; Mosén Grimaó, con ciento cincuenta; D. Bernal de Piños, con trescientos soldados sus vasallos. Los cuales Capitanes dichos entraron estando los franceses en el cerco de Perpiñán.

Pues viendo el Delfín la mucha gente que estaba en la dicha villa y la gran resistencia que había, siendo avisado por sus espías cómo el Emperador estaba cerca de allí y el gran aparato de caballería que venía de toda España al socorro de Perpiñán, escribió al Rey, su padre, las cosas que le habían pasado en el cerco y lo que sabía por sus espías. Lo cual como el Rey viese que si esperaba con su Ejército sobre Per-

piñán, que no sólo perdería la gente en la batalla, mas que el Emperador entraría tras él en Francia, envió á mandar al Delfín que se retirase con el campo y se fuese en Narbona. Y determinó de que una parte de la gente quedase en aquellas fronteras contra España y la otra fuese con su General Monsieur de Aniban y pasase en el Piamonte y se juntase con las que allí tenía Monsieur de Lange, su Teniente y Gobernador de Turín.

Y en el tiempo que los franceses estuvieron sobre Perpiñán quemaron todos los lugares del Condado, excepto Ailla y Amillas que se rescataron por dinero porque no las quemasen, y se les defendió Salsas, Colibre y Hetua, Perpiñán. Cerete.

Y el día que los franceses se retiraron entraron en Perpiñán los Capitanes siguientes con su gente: D. Juan Cebellón y Pero Mingo, Cueto, Robledo, Juan de Lamas, Bolívar. Y derribóse fuera de la villa un monasterio de frailes de San Agustín y los Tintes y Nuestra Señora de la Puente. Todo lo cual derribaron los de la villa antes de la venida de los franceses porque no le fuesen padrastrós.

## CAPÍTULO XXXV

*De la Bula que el Sumo Pontífice Paulo III dió y mandó publicar para la celebración del Universal Concilio en la ciudad de Trento.*

Después que nuestro muy Santo Padre el Papa Paulo III supo cómo el Rey de Francia había quebrantado la tregua y pregonado guerra contra el Emperador, y Su Majestad había hecho lo mismo contra el Rey de Francia, procuró de poner entre ellos alguna concordia, y pareciéndole que no se podría mejor hacer que por vía de llamarlos á Concilio (por ser cosa tan necesaria) para la cristiandad. Y así dió su Bula en Roma á primero de Junio, que es la siguiente:



*Paulo, Obispo, siervo de los siervos de Dios,  
para perpetua memoria, etc.*

En el principio de nuestro Pontificado, el cual nos fué cometido más por la Providencia y gran bondad de Dios todo poderoso que por nuestros merecimientos, viendo en qué **desasosiego y perturbación** de tiempos y damnificación de cosas éramos llamados para este cuidado y vigilancia pastoral, deseábamos remediar los males de la cristiandad, de los cuales había mucho tiempo que era perseguida y casi de todo punto desbaratada; mas Nos, como nos seamos sujetos á miserias y penalidades, conocíamos que nuestras fuerzas no eran bastantes para sustentar tan gran carga, porque para defender y conservar la república de muchos y muy evidentes peligros era necesario paz, y Nos hallamos todo lleno de odios y discordias, y muy grandes diferencias movidas entre los Príncipes, á los cuales la mayor parte del gobierno de las cosas fué concedida por Dios.

Y viendo que para entera observancia de la religión cristiana y confirmación de esperanza de los bienes eternos, cumplía ser amada del Señor y metida en un corral y regida por un pastor. Y en lugar de esto la unidad del nombre cristiano era dividida y despedazada con disensiones, discordias y herejías.

Y deseando Nos ver la república segura y defendida de las asechanzas y armas de los infieles y que por yerros y culpas nuestras, manifestándose la ira de Dios, fué perdida la muy nombrada Rodas y muy congojada y perseguida Hungría con muy continuas batallas, con gran consideración y aparejo de nuestros enemigos, teniendo pensamiento de venir contra Italia y Austria y Esclavonia, así por tierra como por mar, no reposando el Turco, nuestro cruel y capital enemigo, por conocer que nuestras divisiones y disensiones eran ocasión de sus victorias.

Pues como fuésemos llamados para gobernar la barca de San Pedro en tan gran tempestad y tan grandes ondas de dis-

cordias y herejías y guerras, no confiando en nuestras fuerzas dejamos todos nuestros cuidados en las manos de Dios para que Él nos gobernase é instruyese nuestro corazón y ánimo de firmeza, fortaleza, consejo y sabiduría. Y después, acordándonos que nuestros antepasados, hombres adornados de admirable santidad, en los grandes peligros de la república cristiana procuraron siempre y tuvieron por bueno y muy conveniente remedio los Concilios universales y grandes ayuntamientos de Obispos.

Así Nos también tuvimos voluntad de hacer Concilio general, procurados primero el parecer de los Príncipes cuyo consentimiento nos pareció útil y conveniente, y no discrepante de la buena y santa obra que pretendíamos; y así luego solemnemente publicamos ayuntamiento y Concilio general de todos los Obispos y de los otros padres (á quien esto pertenece), el cual consignamos en la ciudad de Mantua en el año del Señor de 1537 (así como en las Bulas que para ello dimos está declarado) teniendo por cierto que como allí fuésemos juntos en el nombre del Señor, Él, como prometió, sería presente en medio de nosotros y por su bondad y misericordia fácilmente haría cesar con su habla todas las tormentas y peligros que corríamos.

Mas como el enemigo del género humano siempre ponga asechanzas é impedimentos en las obras pías y santas, contra toda esperanza y contra la confianza que teníamos, no nos fué concedida la ciudad de Mantua si primero no consintiésemos en ciertas condiciones muy contrarias á los estatutos de nuestros antepasados y á la condición de los tiempos y á la honra y libertad de esta Santa Silla y dignidad del nombre eclesiástico, de las cuales hicimos expresa mención en otra nuestra Bula, por lo cual fuimos necesitados á buscar otro lugar y elegir otra ciudad. Y como tan presto no se nos ofreciese tan idónea y conveniente, fuimos constreñidos á dilatar la celebración del Concilio hasta 1.º de Noviembre.

Y en este medio el Turco, nuestro continuo y mortal enemigo, vino con grande armada en la costa de Italia, y tomó y saqueó y robó muchos lugares en la costa de la Pulla, y llevó cautivas muchas personas. Y Nos, con mucho temor, nos ocu-

pamos en fortalecer nuestras costas de mar y dar ayuda á nuestros vecinos. Y sin embargo de esto no dejamos de amonestar y requerir á los Príncipes cristianos que liesen su parecer acerca del lugar que para la celebración del Concilio sería más idóneo. Y como sus pareceres fuesen varios é inciertos, viendo Nos que el tiempo se dilataba (más de lo que cumplía y con buena intención y consejo (según pensamos) esogimos á Vicencia, ciudad muy copiosa y de venecianos, la cual por ellos nos fué concedida, con virtud y poder y autoridad y con estada y entrada para todos segura y libre.

Mas como en esto se pasase mucho tiempo y fuese necesario notificar la elección de la nueva ciudad, y por ser ya llegado el primer día de Noviembre no daba lugar á la dicha publicación, y así por ser tan cercano el invierno fuimos forzados de diferir otra vez la prorrogación del Concilio para el siguiente verano (á primero día de Mayo).

Y estando esto así firmemente asentado y determinado como Nos aparejásemos (con la ayuda de Dios) proveyendo todas las cosas necesarias para que debidamente se celebrase el Concilio, vimos que era cosa muy necesaria, así para la celebración del Concilio como para el bien universal de toda la república cristiana, que los Príncipes fuesen entre sí conformes con toda paz y concordia. Y á esta causa pedimos y rogamos á nuestros muy amados hijos el nuestro Carlos Emperador de romanos y al cristianísimo Rey Francisco, dos principales fundamentos del nombre cristiano, que se juntasen para hablar entre sí y juntamente con Nos, y para cada uno de ellos enviábamos nuestros Nuncios y Legados del número de los reverendos hermanos nuestros, para que dejadas sus enemistades y discordias quisiesen tener toda concordia y buena amistad y juntamente socorriesen al estado de la cristiandad, pues Dios les había dado para ello poder.

Mas como no lo hiciesen y no aderezasen todos sus consejos para el fin del bien común de los cristianos (de lo cual han de dar á Dios muy rigurosa y estrecha cuenta), finalmente inclinados por nuestros ruegos vinieron á Niza, donde Nos también fuimos (aunque el camino era largo para según nues-

tra vejez), todo por servicio de Dios y por causa de conciliar entre ellos la paz.

Y en todas estas ocupaciones no nos descuidamos de lo que tocaba al dicho Concilio, y por ser ya cercano el tiempo en que estaba asentado, que era para el primer día de Mayo, enviamos á Vicencia tres Legados, hombres de singular virtud y de grande autoridad, del número de los sobredichos venerables hermanos nuestros Cardenales de la Santa Iglesia romana para que comenzasen el Concilio y recibiesen los Prelados que de todas partes acudiesen y tratasen é hiciesen lo que les pareciese necesario hasta que Nos, volviendo de este camino (ó negocio de paz) con nuestra jornada, pudiésemos dar orden en todo lo que cumpliese con mayor cuidado y diligencia.

Y entretanto todo nuestro pensamiento fué puesto en santa obra y tan necesaria como era poner paz entre los Príncipes (y esto con gran afición y diligencia), de lo cual Dios es testigo, en cuyã elemencia confiando Nos pusimos en tan trabajoso camino y peligro de nuestra vida; testigo es también nuestra conciencia, que en este caso no nos podría argüir de haber dejado cosa por hacer que no la procurásemos para la conclusión de la paz; testigos son los Príncipes á los cuales tantas veces exhortamos y rogamos por nuestros Nuncios y Legados con grandes amonestaciones, les pedimos que se apartasen de tanto odio y diferencia é hiciesen compañía para que siendo sus voluntades y fuerzas juntas procurasen de socorrer á la república cristiana, la cual era puesta y llegada á muy gran peligro, y también son testigos las vigiliã y cuidados que pasamos por este respeto y los trabajos y solícitos pensamientos que nuestra ánima de día y de noche padecía á esta causa.

Y con todo esto nunca nuestros consejos y obras pudieron alcanzar el deseado fin, porque así en la verdad pareció á la voluntad de Dios, aunque no dejamos de tener esperanza que alguna hora querrá favorecer con su elemencia nuestros deseos. Y en la verdad en este caso no dejamos de hacer cosa de las que nuestras fuerzas pudieron y á que nuestro oficio pasteral obligaba.

Por lo cual si algunos interpretaren de otra manera nuestras obras sobre este negocio de paz, cierto recibiremos pena, con la cual daremos gracias á Dios Todopoderoso, el cual para ejemplo y doctrina de nuestra paciencia quiso otorgar este beneficio á sus discípulos que por nombre de Jesús (el cual es nuestra paz) fuesen vituperados. Pero todavía, aun en aquel ayuntamiento y plática que se hizo en Niza, aunque por impedimento de nuestros pecados no se pudo acabar verdadera y perpetua paz entre estos dos Príncipes, fueron asentadas entre ellos treguas por diez años.

Y por nos parecer que con la oportunidad de estas treguas el sacro Concilio sería más debidamente celebrado, y que después por autoridad del Concilio se podría mejor hacer la paz, requerimos á los Príncipes con gran instancia que fuesen al Concilio y llevasen consigo los Prelados (que presentes se hallaban) é hiciesen ir á los ausentes. Y como de lo uno y de lo otro se excusasen diciendo que tenían necesidad de volverse á sus Reinos y que los Prelados que con ellos venían estaban cansados del camino y tenían hechos grandes gastos, y que era necesario que descansasen y se reliciesen, por lo que nos requerían que diésemos otra dilación á la celebración del Concilio, lo cual como se nos hiciese algo difícil de conceder, recibimos en este medio cartas de nuestros Legados que estaban en Vicencia, por las cuales nos hacían saber que siendo ya muchos días había pasado el tiempo señalado para comenzarse el Concilio, no eran venidos á Vicencia sino uno ó dos Prelados extranjeros.

Y como recibiésemos estas nuevas, viendo que en el dicho tiempo por ninguna razón se podía celebrar, concedimos á los Príncipes que se prorrogase el tiempo del Concilio hasta la Santa Pascua y fiesta del domingo siguiente de la Resurrección. Del cual mandamiento nuestro y de esta dilación asentada fué hecha y publicada nuestra bula en Génova el año de la Encarnación del Señor de mil quinientos treinta y ocho á veintiocho de Junio. La cual dilación tuvimos por bien de hacer porque nos prometieron cada uno de los Príncipes que enviaría sus Embajadores á Roma para asentar y tratar mejor

delante de Nos las cosas que quedaron de hacer en Niza para el cumplimiento de paz, en las cuales no se había podido tomar conclusión por la brevedad del tiempo.

Y por esta causa ambos nos pidieron que primero entendiésemos en acabar estas paces que en celebrar el Concilio, porque el Concilio (si las paces fuesen primero hechas) se podría hacer con más provecho y con mucho más fruto de la república cristiana. Y esta esperanza que siempre nos quedaba nos animó para que más fielmente concediésemos lo que los Príncipes pedían, la cual esperanza (después de nuestra partida de Niza) fué muy acrecentada con las nuevas que supimos de las vistas de estos dos Príncipes, hechas con muy gran muestra de afición y amistad. Lo cual como oyésemos nos confirmó en buena esperanza que teníamos que alguna hora serían nuestras oraciones oídas ante Dios y aceptos los votos de paz.

Y de esta manera esperamos la conclusión de paz, á la cual dábamos mucha prisa porque no solamente á los dos sobredichos Príncipes, mas también á nuestro muy amado en Cristo hijo Fernando Rey de romanos, parecía que no se había de tratar del Concilio antes de ser acabada la paz. Y todos por sus cartas y Embajadores nos requirieron que otra vez prorrogásemos el tiempo, y sobre todo nos pedía esto el Serenísimo Emperador, diciendo que tenía prometido á los que estaban apartados de la verdad católica que haría con Nos que se buscase algún medio de concordia, lo que no se podía hacer si primero no se partiese para Alemania. Y Nos movidos por la esperanza de paz y voluntad de tan grandes Príncipes, y allende de esto viendo que no eran venidos al día señalado de la fiesta de la Resurrección algunos Prelados á la ciudad de Vicencia, y huyendo el nombre de la dilación (el cual tantas veces había sido vanamente repetido), hubimos por mejor quedase la celebración del Concilio general suspensa á nuestro arbitrio y de la Sede Apostólica. Lo cual por Nos hecho, luego por nuestras cartas escritas á los dos de Junio del año de mil quinientos treinta y nueve, avisamos á los sobredichos Príncipes (como por ellas se podrá ver), así

esta suspensión por Nos hecha con pura necesidad en cuanto esperábamos tiempo más conveniente y alguna conclusión de paz, la cual nos parecía que sería causa de mayor autoridad y ayuntamiento de gentes para el Concilio, y allende de esto cierto remedio para la república cristiana.

Y en este medio como las cosas de la cristiandad fuesen cada día de mal en peor y después de la muerte del Rey de Hungría el Turco llamado por los húngaros moviese contra él guerra, el Rey D. Fernando y parte de la tierra de Flandes estuviese alborotada para levantarse contra el Emperador, del cual levantamiento nació que queriendo el Emperador remediar pasó por Francia en Flandes con grande indicio de amor y concordia entre él y el Rey cristianísimo. Y de allí partiendo para Alemania comenzó luego de juntar los Príncipes y ciudades de aquel Reino para procurar la concordia que tenía dicho.

Mas como ya faltase toda esperanza de paz y de aquel expediente que se tomara para concierto en los ayuntamientos parecía que nacían mayores desconciertos, fuimos otra vez movidos á buscar el remedio del Concilio universal (que antes teníamos intentado), el cual ofrecimos al Serenísimo César por nuestros Legados, Cardenales de la Santa Iglesia romana, lo cual con mayor cuidado hicimos en esta Dieta de Ratisbona, estando en ella nuestro amado hijo Gaspar Cotanero (Cardenal del título de Santa Práxedes, nuestro Legado), hombre de gran virtud y doctrina. Porque siendo Nos en la misma Dieta requeridos (lo que ya de antes recelábamos) que tolerásemos ciertos artículos de aquellos que eran apartados de la Iglesia hasta que fuesen examinados y decididos por el Concilio universal, lo que no se permitía que concediésemos conforme á la cristiana y católica verdad ni á la dignidad nuestra ni de la Sede Apostólica. Y así nos pareció mejor remedio mandar luego proponer Concilio para que se celebrase lo más presto que se pudiese el ayuntamiento ó Concilio general.

Pero tenemos esperanza que por él podría ser restituida al pueblo cristiano la paz y entera observancia de la religión cristiana. Y todavía queríamos que se hiciese con gracia y

consentimiento de los Príncipes cristianos. Mas en cuanto esperamos este consentimiento y lo aguardábamos, nunca se nos descubrió, ¡oh Dios!, este tiempo de tu misericordia y voluntad.

Finalmente fuimos constreñidos á determinar que todo tiempo era acepto á Dios como en él se tratase de cosas santas y de consejos pertenecientes á la piedad cristiana. Por lo cual viendo el estado de la cristiandad cada día en mayor disminución y que Hungría era oprimida de los turcos, y los alemanes puestos en gran peligro y todos los otros con miedo y lágrimas afligidos, no quisimos más esperar consentimiento de Príncipes, solamente determinamos de tener respeto al servicio de Dios y provecho de la república cristiana.

Y porque no teníamos ya la ciudad de Vicencia, determinamos de elegir nuevo lugar en el cual se pudiese celebrar el Concilio, queriendo proveer así en el reparo universal de los cristianos como en el remedio de los males y daños de los alemanes, y escogimos para ello la ciudad de Trento, porque vimos que de todos los lugares que propusimos deseaban éste más que ningún otro, dado caso que nos pareciese que en la Citerior Italia se podrían tratar todas las cosas más convenientemente; pero todavía quisimos inclinar nuestra voluntad con caridad y amor de padre, y así elegimos la ciudad de Trento, en la cual determinamos de celebrar el Concilio universal este primer día de Noviembre siguiente, porque nos pareció lugar conveniente para en él poderse juntar sin mucha dificultad todos los Obispos y Prelados de Alemania y de las otras naciones que confinan con Alemania y los de Francia y España y de todas las provincias más distantes.

Y en señalar el día del Concilio tuvimos respeto al tiempo que sería necesario para la publicación de este nuestro decreto en todas las naciones cristianas y para juntarse todos los Prelados. Y la razón porque no quisimos con la mudanza del lugar en que se ha de tener el Concilio á señalar un año de tiempo, así como por algunas constituciones está determinado, fué porque no quisimos que dilatase más la esperanza de algún remedio de la república cristiana, la cual es com-



batida de tantas tribulaciones y miserias, y porque vemos los tiempos y conocemos las dificultades y no entendemos y nos es incierto lo que se puede esperar de nuestros Concilios. Mas porque «está escrito «Descubre al Señor tu camino y espera en Él y Él lo hará», determinamos de confiar más en la clemencia y misericordia de Dios que no en nuestra flaqueza, porque muchas veces cuando se comienzan de poner en efecto algunas buenas obras que para ellas no pueden los consejos humanos las acaba la voluntad y virtud divina.

Por lo cual, confiado en la autoridad de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo (la cual tenemos en la tierra), y de común consejo y consentimiento de nuestros hermanos los Cardenales de la Santa Madre Iglesia romana, quitada la suspensión de que atrás hicimos mención, la cual por esta bula habemos por levantada, y publicamos, declaramos, convocamos y ordenamos general Concilio de toda la cristiandad en la ciudad de Trento, lugar expediente y libre para todas las naciones, el cual se comenzará en el primero día de Noviembre de este año de mil quinientos cuarenta y dos, y proseguirá con ayuda de Dios Nuestro Señor para su gloria y loor para acabarse con algún remedio y reparo de los males de todo el pueblo cristiano.

Por tanto, exhortamos y amonestamos á todos, así á nuestros reverendos hermanos Patriarcas, Obispos, Arzobispos de cualesquiera provincias y á los amados hijos, abades y á todos los otros que por cualquier derecho privilegio le es concedido residir en los Concilios generales y en ellos dar su voto y parecer. A los cuales mandamos que en virtud del juramento que á Nos y á esta Sede Apostólica han hecho y de la santa obediencia y debajo de todas las otras penas, las cuales por derecho ó por costumbre se ordenan y proponen contra los que no vienen á las celebraciones de los Concilios.

Y mandamos y estrechamente encargamos que ellos por sí (si no tuvieren justo impedimento, del cual nos han de hacer cierto), y cuando por sí no pudieren sean en este Con-

ello presentes por sus legítimos Procuradores. Y á los sobre-  
de los Emperador y Rey cristianísimo, y así á todos los otros  
Reyes y señores principales, cuya presencia, si en algún tiempo  
fué provechosa á la fe de Cristo y á la salud y reparo de  
todos los cristianos, ahora sería más que nunca.

Y rogamos y pedimos por las entrañas y misericordia de  
Dios Nuestro Señor Jesucristo, cuya fe, verdad y religión es  
de fuera y de dentro gravemente combatida, porque si desean  
que sea salvada la república cristiana y les parece que son  
en grande obligación á Dios por tan grandes beneficios como  
de El han recibido, que no desamparen la causa y negocio  
del Señor y ellos por sí vengán á la celebración del sacro  
Concilio, en el cual la piedad de ellos y virtud podrá mucho  
aprovechar para el provecho común, para conservación tem-  
poral y eterna y no solamente suya, mas también de todos  
los otros.

Y si ellos (lo que no queríamos) no pudieren venir, a  
lo menos envíen en su lugar algunos Embajadores, hombres  
grandes y de autoridad que puedan con su prudencia y dig-  
nidad representar en el Concilio las personas de sus Prínci-  
pes, y principalmente procuren sobre todo (lo que pueden ha-  
cer muy fácilmente) que todos los Obispos y Prelados de sus  
Reinos y señoríos se partan sin más dilación ni excusa para  
el Concilio, lo cual parece que es más razón que deseamos é  
impetremos esto principalmente de los Prelados y Príncipes  
de Alemania, pues más por su respeto que por otro ninguno  
fué hecho este Concilio, el cual ellos tanto deseaban, y de-  
terminado en la ciudad que ellos querían. Por tanto, no se  
les haga grave celebrarlo y honrarlo con su presencia para que  
mejor y más provechosamente se puedan hacer las cosas que  
pertenecen á la integridad y verdad de la religión cristiana  
y al reducimiento de las buenas costumbres y enmienda de  
las malas y á la paz de los cristianos entre sí, así de los Prín-  
cipes como de los pueblos, y á la unidad y concordia de ellos  
y lo que fuere necesario para repeler los ímpetus de los bár-  
baros é infieles, los cuales se trabajan para asolar toda la cris-  
tianidad, es siendo Dios á nuestros consejos y pensamientos con

la lumbré de su sabiduría y verdad, y en todo lo que se li-  
ciere en el dicho sagrado Concilio y se pueda tratar y hacer y  
traer muy bien á los fines deseados.

Y por que esta nuestra bula y las cosas en ella contenidas  
venga á noticia de todos y para que ninguno se defienda con  
excusa é ignorancia (principalmente siendo del pasado seguro),  
para todas las partes donde residen aquellos á los cuales ha  
de ser intimada particularmente, queremos y mandamos que  
en la basílica vaticana de San Pedro y en la iglesia latera-  
nense, en el tiempo que allí fueren congregadas muchas gen-  
tes para oír los oficios divinos, públicamente, con voz alta y  
clara, sea leída por los corredores de nuestra Corte ó por al-  
gunos Notarios públicos, y después de leída sea pegada á las  
puertas de la dicha iglesia y de la dicha Cancillería apostólica,  
y en el campo de Fiore (lugar acostumbrado), donde estará  
por algún espacio de tiempo para que pueda ser leída y venga  
á noticia de todos, y cuando la quitaren quede el traslado de  
ella pegado en los dichos lugares.

Y habemos por bien que como fuere leída y publicada y  
pegada, todos y cada uno por sí de los contenidos en la dicha  
bula á dos meses desde el día de la publicación de ella sean  
así obligados y constreñidos como si fuera intimada en su pre-  
sencia. Y mandamos y determinamos que se dé entera fe á  
los traslados escritos por mano de Notarios públicos y sobres-  
critos y confirmados con sellos de alguna persona constituida  
en dignidad eclesiástica sin poner en ella duda.

Y por tanto, á ningún hombre sea lícito con temeraria  
osadía quebrantar ó contrariar á esta carta de publicación y  
declaración, convocación, estatuto, decreto, mandamiento y  
ruego. Y si alguno presumiere hacer alguna cosa de estas,  
sepa que incurrirá en indignación de Dios Todopoderoso y de  
los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dada en Roma junto de San Pedro año de la Encarnación  
del Señor de mil quinientos cuarenta y dos á primero de  
Junio.

## CAPÍTULO XXXVI

*Cómo vino un Legado de Su Santidad á Francia á tratar con el Rey tuviese paz con el Emperador, y de allí vino á España, á la villa de Monzón, á rogar al Emperador de parte de Su Santidad hiciese paz con el Rey de Francia, notificándole la bula del Concilio, y lo que el Emperador á ella respondió.*

Y juntamente con la publicación de la bula envió Su Santidad al Cardenal de Visco, portugués, por Legado para que fuese por Francia y hablase al Rey de su parte (que en aquel tiempo estaba en Narbona), rogándole tuviese por bien tener toda paz y amor con el Emperador (como hasta allí había hecho) y requirióle con la bula del Concilio para que fuese á él en persona ó enviase en su lugar. Y el Rey de Francia le respondió dándole excusas que por estar ocupado en aquella guerra no lo podía hacer por entonces.

Y así el Cardenal, después de haber estado algunos días en Francia, vino á España y á la villa de Monzón (donde el Emperador estaba) del cual fué muy bien recibido. Y como dijese á Su Majestad lo que el Papa le rogaba y encargaba (que era que hiciese paz con el Rey de Francia y le tuviese aquel amor y amistad que hasta allí había hecho), el Emperador le respondió que no sabía qué amistad había de hacer con él teniéndole enroscado á Perpiñán y queriéndole tomar lo que más pudiese de su Reino.

Y como le notificase la bula del Concilio de parte de Su Santidad para que en persona fuese á él y enviase los Prelados de su Reino al dicho Concilio, le dijo que aquel no era tiempo para que Su Santidad pretendiera semejante cosa, pues estando el Rey de Francia con él en guerra por mar y por tierra no había lugar de hacer lo que Su Santidad pedía. Y con esto despidió al Legado diciéndole se volviese á Roma, pues no tenía más que hacer en España. (Y de esta sequedad usó el Emperador con el Cardenal, porque el Rey de Portu-

gal le tenía días había muy mala voluntad). Y así se partió el Legado en ciertas galeras hasta llegar donde estaba el Rey de Francia, del cual fué harto mejor tratado que del Emperador.

Y como el Rey de Francia supiese que el Emperador no había aceptado el Concilio lo aceptó él, enviando á Trento persona en su lugar para que asistiese por él. Y el Emperador como leyó la bula del Papa procuró luego responder á ella lo siguiente.

### CAPÍTULO XXXVII

*De la respuesta del Emperador D. Carlos Quinto á la bula del Santísimo señor nuestro el Papa Paulo III. convocatoria para la celebración del Concilio en la ciudad de Trento.*

*Bienaventurado Padre y señor reverendísimo:*

El Nuncio de Vuestra Santidad me dió el traslado de la bula que mandó publicar en el primer día de Junio pasado, la cual es convocatoria para el Concilio universal haberse de comenzar este primero día de Noviembre siguiente, en lo cual aprobamos la muy religiosa intención que Vuestra Santidad manifiesta en publicar el Concilio para el cual anima con benigna voluntad y amor del padre todas las órdenes de la cristiandad, siguiendo con esto el gran deseo que siempre mostró para la tal celebración, y también loamos la obra que hizo en traer todas las cosas á este fin y el trabajo que tomó por muchas veces, así para la concordia de toda la república cristiana como para la firme conciliación entre Nos y el Rey de Francia, aunque nos parece (hablando con debido acatamiento) Vuestra Santidad en sus letras no ha averiguado muy perfectamente lo que algunas veces fué dicho. Y también pensamos que tendrá en la memoria lo de las compañías (*sic*) que quiso por su buena gracia volver á su poder al Hijo Pródigo, porque no se fuese haciendo peor. Por tanto, si Él en la vuelta con mucho amor fué abrazado y recibido como antes fuese aborre-

cido, todavía no lo igualó con el hijo mayor, que siempre hizo lo que debía y sustentara los cargos y cuidados de casa, antes conoció su mucha obediencia y aprobó su merecimiento.

Y como así fuese notorio á Vuestra Santidad que todas nuestras obras fueron dirigidas en provecho de la república cristiana y que siempre trabajamos por remediar estos males que Vuestra Santidad por sus letras relata, y principalmente que siempre tuvimos muy continuo cuidado de trabajar por unir la república cristiana en una católica concordia y de hacer celebrar el Concilio general y haber hecho viajes y caminos con grandes trabajos y demasiados gastos, mostrando en todas las cosas mucha moderación y paciencia por que fuese firmada paz universal en toda la cristiandad, y particularmente entre Nos y el Rey de Francia, porque juntos y conformes pudiésemos resistir á los turcos y á los otros enemigos de la religión, y hubiera cierto de hacer alguna diferencia de Nos á aquél, el cual (si se ha de dar lugar á la verdad) según es manifiesto á Vuestra Santidad siempre se ocupó en efectos muy contrarios á los nuestros. Y así, hablando más libremente, todo el proceso de la carta de Vuestra Santidad, principalmente en algunos lugares, me pusieron en alguna sospecha, aunque no querría que se ofendiese en esto aquella virtud é inocencia que habemos de pensar que hay en ese Colegio santísimo, si por ventura sea verdad de lo que así como cosa manifiesta y sabida muchas veces él se glorifica que tiene al dicho Colegio en su poder y hará de él á su voluntad como por bien tuviere y que siempre será ayudado de los que siguen su partido y valía. Y de estas palabras usa muchas veces escribiendo á Vuestra Santidad porque tiene poca temperancia en el escribir y sigue otro camino muy fuera del que convenía.

Y tenemos por bien de conformarnos en nuestra confianza y en lo que nos da la bondad de nuestra recta conciencia, y queremos tener por cierto que Vuestra Santidad hizo esto con causa y consejo porque de otra manera lo sintiéramos en extremo y recibiríamos muy gran pena, no solamente por las causas arriba dichas, mas también por la dignidad y majestad del lugar en que la divina bondad nos puso. Y semejante en

esto deseábamos ver que no solamente á Vuestra Santidad, mas á todo el pueblo cristiano son manifiestas las razones y causas que cada uno de nosotros tiene. Y plugiera á Dios que aprovechara esta tan demasiada blandura y muestras de afición que Vuestra Santidad ha usado con él para tornarle del camino y traerlo á la fructuosa celebración del Concilio, por que siendo confirmada la concordia de la cristiandad y el beneficio público por esta vía reparado, nos armásemos contra los insultos de los enemigos, y entonces en verdad aprobásemos de la buena gana aquellas cosas en las cuales Vuestra Santidad con tan larga paciencia le concediese, y tendríamos todo por bien empleado lo que perdiésemos de nuestro derecho y menguáremos de nuestra autoridad, y arriscaríamos nuestra estimación y vida á todo peligro.

Pero pues este remedio fué por Su Santidad tantas veces probado sin fruto, asaz claramente se vé cuán poco puede aprovechar amonestaciones, beneficios, cumplimientos, olvidamientos de injurias y tan continua innovación de tantos partidos, aunque harto malos para Nos como perdiésemos en ellos mucho de nuestro provecho, dejándole lo más que era de nuestro derecho y ofreciéndole de lo propio nuestro. Y no sólo aprovechó todo muy poco, mas antes á esta causa se ensoberbeció y concibió mayor osadía, en la cual confía que cuando las cosas no le sucedieren conforme á su codicia, teniendo siempre esperanza de nuestra modestia encenderá nuevas guerras y contiendas. Y que Nos por deseo que tenemos de ayudar á la cristiandad en todo tiempo tornaremos á aceptar la paz y dejaremos la guerra, principalmente interviniendo en ella la amonestación de Vuestra Santidad, la cual espera que en este caso (según costumbre) haría todo su oficio.

Y para que al presente no repitamos todos los nacimientos de las guerras y renovación de ellas y de qué principios nacieron las miserias de que Vuestra Santidad en su bula hace mención, y quién dió á esto causa y quién es el culpado en el quebrantamiento de los capítulos entre Nos asentados. Y porque de todas estas cosas algunos años ha hicimos en Roma relación pública á Vuestra Santidad, ahora le pedimos que

por su prudencia examine con juicio libre de toda afición lo que después sucedió y entre las otras cosas vea principalmente con cuanta diligencia fueron guardadas las treguas que en Niza por obra, consejo, cuidado y autoridad de Vuestra Santidad fueron asentadas, siendo allí venido de muy largo camino y con muy largos trabajos, y asimismo cuánto aprovechó el peligro en que pusimos nuestra persona así en aguas como en la pasada de Francia, donde deteniéndonos algunos días, contra opinión de todos, dimos ocasión para que se hablase de Nos y no sin causa, por cuando otra cosa no fuese era harto grande materia de murmuraciones, y los capítulos y conciertos por él tan mal guardados y tantas veces quebrantados y las razones tan inconstantes y mudables de sus consejos (y porque no usemos de palabras más graves no quiero en este lugar decir lo que es muy cierto, que estuvo casi determinado para retenernos), no pudiéndole inclinar con tan excelente y gentil partido como le ofrecimos después que llegamos á Flandes, dejando en su voluntad cuál de las cosas quería que se guardasen de las que entre nosotros estaban concertadas antes que partiésemos de España.

Y quanto á lo que dicen algunos que favorecen su partido que Nos por estrecha necesidad fuimos constreñidos á hacer el camino por Francia para remediar los tumultos de Flandes, qué lugar tenía este argumento al tiempo que confiamos de él en Aguas Muertas nuestra vida. Y mucho menos era de creer que Nos en tiempo de invierno, por causa de la discordia de Gante, nos metiésemos en tan grande peligro, como algunos hombres de baja suerte y condición moviesen en la dicha ciudad algunos desconciertos y amotinamientos estando todas las otras ciudades y señoríos de Flandes en toda observancia y lealtad, y siendo aquellas tierras gobernadas por la Sereníssima Reina de Hungría, viuda, nuestra muy amada hermana cuya prudencia fué siempre en muy grandes cosas conocida)

Allende de esto durante las treguas asentadas por medio de Vuestra Santidad, en las cuales parecía razón que debíamos de tener confianza, sabe Vuestra Santidad que nuestra delibera-



ción era pasar en Italia y después que las cosas de Italia fuesen concertadas entender con todo cuidado en apaciguar las discordias del Imperio y aparejar todas las cosas necesarias para resistir á los enemigos del nombre cristiano, el qual camino hiciéramos si no nos movieran de este propósito los importunos ruegos del Rey de Francia, como se puede bien ver por cartas escritas por su mano y de sus hijos y señores Le Lebrech y de otros principales varones de su Casa, pidiéndonos con mucha instancia y diciendo que sería su honra menoscabada si por otra parte hiciésemos nuestro camino y no por sus tierras y que daríamos á entender que no nos fiábamos de él. Por lo qual cumplía esto á su fama y estimación, y esto hacía por encubrir la culpa de haber perdido tan mal guardados los conciertos entre Nos hechos. Por lo qual (no sin causa) nos mostró sernos en grande obligación, jurándonos muchas veces que nuestra amistad sería muy firme y perpetua (aunque nunca de Nos él y los suyos otra buena obra recibiesen). Y lo mismo después que llegamos á Flandes por muchas veces confirmó.

Y en este tiempo ni quiso aceptar las condiciones de paz que por nuestro mandado le fueron ofrecidas, de las cuales arriba hicimos mención, ni que se cumpliesen las cosas entre Nos asentadas antes de nuestra partida de España, por no ser constreñidos á restituir al Duque de Saboya (su tío) sus tierras y señoríos que le tenía por fuerza ocupados. Solamente confirmaba que guardaría siempre las treguas muy enteramente. Mas con todo á este medio tiempo mostraba en todas las cosas su odio y mala intención y se quejaba porque no le restituíamos el Ducado de Milán, como según decía le teníamos prometido, encubriendo todavía lo que tocaba á esta promesa y lo que juntamente fuera entre Nos concertado del Duque de Saboya, y otras condiciones acordadas, prometidas y á la república cristiana muy provechosas y convenientes á la firmeza de la concordia, como consta por sus cartas auténticas, las cuales fueron mostradas á los Ministros de Vuestra Santidad.

Después de esto nunca dejó de tener contra Nos secretas inteligencias, así en Alemania y en Italia como en Turquía, y con Juan Bayboda, Rey de Hungría, el qual estaba confede-

rado con él y con el Gran Turco y confesaba que tenía el Reino de su mano, y por esta causa era descomulgado por autoridad apostólica. El cual después de muerto con todos los que favorecían el partido del Turco, por medio de los cuales él fuera recibido en la ciudad de Buda.

Y porque concluyamos en pocas palabras, á otros se nos mostraba muy nuestro contrario y á Nos daba á entender con sus palabras que nos tenía mucha afición, y con grandes juramentos protestaba que quería nuestra amistad y que por él nunca serían rotas las treguas. De lo cual Vuestra Santidad fué sabidor por la plática que en este medio tiempo tuvo con algunos reverendos Cardenales, Legados Nuncios de Vuestra Santidad. Y así por obras de sus Ministros, de los cuales algunos en Alemania y principalmente en las Dietas de Wormancia y Ratisbona dieron bien claramente á entender que tal era su intención. Mas sin embárgo de esto, él se encubría y temporizaba y afirmaba que era nuestro amigo hasta que fueron hallados muertos César Fragoso y Rincón, donde tomó ocasión para quejarse. En el cual caso sabe bien Vuestra Santidad la diligencia que Nos y los nuestros hicimos para que fuese sabida la verdad de ello, y Nos queríamos así en este caso como en todos los otros que tocasen contra el hecho de las treguas someternos al juicio de Vuestra Santidad, y también en esto no solamente en Luca en presencia de Vuestra Santidad satisfacimos á sus apresurados requerimientos, mas también dejamos nuestros Ministros con suficiente autoridad para que entendiesen en este caso, y Vuestra Santidad puede pensar por qué razón no cumplieron lo que tenían prometido.

Tampoco nos aprovecharon los cumplimientos que con él entonces usamos y las cosas á que nos sometimos como todas las otras pasadas. Ni tampoco aprovechó ponerse en manos de Vuestra Santidad el Marqués del Vasto (á quien se atribuía la culpa de estos hechos). Por las cuales cosas es bien manifiesto que él buscó este achaque para tornar á emprender nuevas contiendas y dar desasosiego y perturbación á la cristianidad y resolver todas las cosas con guerras civiles. Por manera que antes de la muerte de César Fragoso y de la de Rincón

tenía en todos los lugares declarada su voluntad y dado á entender á todo el mundo lo que negociaban y los servicios que los sobredichos hacían y lo que tenían intentado por su mandado en Italia y en Turquía. Con las cuales negociaciones no solamente quebrantaba las condiciones de las treguas de Niza, mas aun quisieran con esta traición poner la cristiandad en muy gran peligro.

De manera que cuando les fuese todo concedido no pudiesen gozar del beneficio de las treguas. Alégase á esto que á manera de enemigo hurtada y ocultamente anduvieron por el señorío de Milán con algunos hombres desterrados que llevaban en su compañía; por lo cual, según la ley de aquel Ducado, eran dignos de muerte. Mas de cualquiera suerte que ello sea y pase, no se pudo más hacer por Nos en lo que tocaba á la conservación de las treguas, en las cuales era especificado que cuando fuese hecha alguna cosa contra el asiento de ellas, la parte culpada fuese obligada á toda la pérdida y daño que la otra parte recibiese, y que las treguas quedasen todavía firmes y enteras. Y no se puede por Nos más hacer en cumplimiento de esta satisfacción que someternos al juicio que él quisiese, y que aquél á quien se atribuía la culpa de este hecho se ofreciese á todo rigor de justicia.

Y pensando Nos que por esta vía teníamos satisfecho á sus requerimientos, procuramos la empresa de Argel, y todavía le mandamos visitar por D. Francisco Maurique, hombre de noble familia (que al presente es Obispo de Orense), para que le diese cuenta de nuestro camino y le encomendase la paz y sosiego de toda la cristiandad y lo animase para que estuviese constante en la conservación de nuestra amistad, y según costumbre, que es de ser muy largo y fácil en las promesas, la prometió de guardar muy cumplidamente con grandes prometimientos.

Mas sin embargo de esto vió bien Vuestra Santidad lo que los suyos hicieron é intentaron en Italia, Alemania y Dacia y en otras muchas partes, sobre el consejo que tuvo de acometer á nuestro Reino de Navarra en el tiempo en que estábamos ocupados en la empresa de Argel, por parte de lo que

to por la oportunidad. Y así el mal que después sucedió — también notorio á Vuestra Santidad con cuán diligentes fueron sus Embajadores en la Dieta de Espira intentaron de entretener y sustentar las contiendas movidas sobre las cuestiones de la religión, ofreciendo á un mismo tiempo á cada una de las partes por sí su favor y ayuda, con las cuales muchas trabajaban de impedir la expedición contra el Turco. Y lo que después de esto se siguió, haber solicitado al Turco (enemigo del nombre cristiano) y haber enviado á Italia muy grande Ejército. Y procuró debajo del nombre de Martín Vanrousen, Ministro del Duque de Cleves, de ocupar de improviso nuestros señoríos inferiores. La cual malicia por ser muy descubierta y no lo pudiese negar, acometió con guerra abierta por su hijo el Duque de Orleans nuestro Estado de Lusenberg (antes que fuésemos de ello avisados), y después toda la gente que pudo juntar la envió para que conquistasen nuestros Reinos de Navarra y Cataluña. Y con esto divulga con grande ostentación por todas las partes el concierto que tiene hecho con el Turco y la ayuda que de él espera.

Y entretanto, no siendo la guerra solemnemente publicada y á Nos declarada, mandó pregonar á los diez del mes pasado en todas sus tierras con ásperas y deshonestas palabras y con tal crueldad cual jamás fué usada contra bárbaros. Porque también á la aspereza de las palabras correspondiese la fealdad de los hechos; y el principio de sus hechos tan heroicos y tan excedentes fué poner fuego á la hacienda y vida de algunos pobres hombres y gente inútil para la guerra. Y lo que peor es que nada de esto nos hizo saber antes sus Ministros de Italia y de Narbona; usando del mismo engaño y disimulación prometieron de guardar las treguas.

¡Este, pues, es el fruto de toda la industria y diligencia que Vuestra Santidad puso para que las treguas de Niza fuesen guardadas con toda firmeza! Esto es lo que alcanzó su paciencia, con la cual pasó tan blandamente en una cosa tan vergonzosa á la santa Silla Apostólica y tan indigna de la autoridad eclesiástica como ser retenido injustísimamente el Arzobispo de Valencia, y cuán poco sentimiento mostró por aquella

tan grande injuria que por consentimiento de él fué hecha por sus Ministros á hombres nobles españoles nuestros vasallos, los cuales parecía que estaban seguros por estar en vuestra ciudad de Aviñón.

De suerte que fuimos y somos constreñidos á tomar arma y procurar en las cosas de la guerra en todos los sobredichos lugares en tiempo que debíamos de tener en él mucha seguridad y confianza estando enteras las treguas y asentadas por autoridad de Vuestra Santidad, confirmadas con juramento y grandes promesas, con las cuales de continuo contentaba nuestros Ministros, principalmente á nuestro Embajador que estaba cerca de él, mostrando con todos sus deseos de haber de guardar inviolablemente las dichas treguas y que sería confirmada entre Nos una perpetua y constante amistad y segura paz con tal que esta paz se tratase sin consentimiento y autoridad de Vuestra Santidad, la cual pensamos haberla entendido.

Y así con el acatamiento que á su dignidad tenemos y para que lo comprendamos todo en pocas palabras nunca nos dió indicio de su intención, antes encubrió todos sus malos pensamientos para tomarnos de sobresalto y lo más desnuda lo que fuese posible, y porque veía que todo nuestro sentido estaba ocupado en la resistencia del Turco. Y para este fin determinábamos de tornar en Alemania para juntar nuestras fuerzas con las del Imperio y poner nuestro poder y persona contra este cruel enemigo de la cristiandad, al cual pareció ayudarle su consejo si callando y encubriéndonos acometiese, teniendo el sentido en todas las otras cosas más que en mover contra él guerra. La cual opinión suya no le engañó, porque nos tomó bien desapercibidos. Mas confío en la bondad de Dios que no hará más en esta guerra que hizo en las otras pasadas. Y tomamos á Dios por testigo que mayor pena recibimos por los daños é impedimentos que de aquí nacen para las causas santísimas de la restauración y de la religión divina y de la concordia y unidad de la fe y resistencia de los turcos, y así todas las otras cosas necesarias al bien común y sosiego de la cristiandad, que no por nuestra causa particular. Porque quanto á lo que toca á nuestras cosas por menos mal

tenemos tener con él guerra pública que confiar en él algún concierto de paz ó de treguas ó en cualquier otro partido, pues que todos los concertos rige por la medida de su codicia y no por una otra cosa sino como de la paz tome conveniente ocasión para hacer guerra, y con esta sombra quiere encubrir muchas y muy secretas y pestíferas inteligencias, y favorecer materias de divisiones y discordias en la república cristiana para traerlos en grandes necesidades y dificultades que no podamos resistir á las fuerzas de los infieles, y para que contra todas las leyes divinas y humanas y continuas pérdidas y daños atribulen nuestros Reinos y provincias. Y bien parece que la misma doctrina da á sus hijos, á los cuales enseña y ejecuta á las semejantes obras, y su ambición insaciable é infinita codicia crece va tanto que no se puede encubrir. Porque teniendo ocupadas las tierras del Duque de Saboya de tal suerte las fortifica por sus Ministros que está bien manifesto á todos que no detegmina de restituírselas. Y á esto se alega que estando ámonestado por Vuestra Santidad para más estrecha firmeza de paz no se ha podido sufrir que no dijese claramente que él quería ayuntar y añadir claramente á la Corona de su Reino perpetuamente todo el resto del Piamonte, así como provincia de Francia que fuese quitada del Imperio y juntada con su Reino otro tiempo.

Y esto no puede ser que Vuestra Santidad no lo haya por otra parte entendido que él no desca solamente ser Duque de Milán, mas antes pretende de ir más adelante y después de tomada Parma y Plasencia ir á las Repúblicas de Sena y Luca, y creemos que aun con estos términos su codicia no será contenta, mas que también procurará de tomar las tierras de la Iglesia para de allí tener el paso más fácil para Nápoles y Sicilia, la cual voluntad y deliberación es bien conocida de todos los que examinan con diligencia las causas que los suyos tentan en Italia. Y es cosa clara que nunca guardará ninguna suerte de condiciones, concertos, promesas (así como no guardó las pasadas) en cuanto tuviere esperanza de ocupar alguna cosa. Ni esta ambición suya sigue una vía, mas es infinito, y que también este hecho nos comprueba tener inteli-

gencias en todas las partes, porque habiendo ocupado la ciudad de Estenay en nuestro Ducado de Lussemburg, la cual nos es obligada por feudo, habiéndola ocupado contra toda nuestra voluntad la fortaleció con mucha diligencia sin embargo ser nuestra feudataria.

Y en esto también paraba la determinación de Martin Vanrousen, Ministro de Cleves, de traer á su poder nuestros señoríos inferiores. Ni se puede esperar de él algún bien sino que mientras piensa de igualar su poder con su deseo queda muchas veces engañado.

Y quien mejor quisiere conocer su condición, pondere diligentemente las cosas que por sus Ministros fueron hechas en Alemania, y por qué vía favorecía y granjeaba las discordias muy movidas de la religión, y en el mismo lugar y en Italia acrecentaba las pasiones y alborotos de las partes. Y á esto se llega la confederación con el Turco, el cual es por él incitado para mover guerra á la cristiandad, el cual también ha de mover mucho á toda Alemania, como haga en todos los lugares compañía de sus consejos y comunes fortunas con el común enemigo.

También son notorios los males que de estas cosas son nacidos y en qué peligro está la religión cristiana con tan deshonestos tratos asentados entre él y el Turco, haciendo el sobredicho grandes fieros por el concepto que tiene que Barbarroja ha de venir con su armada.

Estas cosas había de considerar Vuestra Santidad con su prudencia si son expedientes para reducir á Alemania á la unión católica ó convenientes para la celebración del Concilio. A lo cual Vuestra Santidad habrá sabido que él por encubiertos artificios siempre ha contrariado, y también ha de considerar Vuestra Santidad si puso él alguna hora diligencia ó trabajo en cosas que cumpliesen al remedio de estas presentes necesidades de la república cristiana. Y ojalá no nacieran de él cosas tan dañosas al estado de la cristiandad, lo cual está más claro que la luz, y si alguno quisiere considerar las cosas que por él siempre se han demostrado con continuos ejemplos que él dió, considere estas cosas tener él determinado mucho tiempo,

ha de impedir por todas las vías que pudiere la celebración del Concilio, porque cumple así á sus intereses particulares.

Y Nos, por estos respetos, teníamos determinado de buscar otra vía con la cual se evitasen mayores males, que era que se reconciliase Alemania con alguna composición amigable, en el cual negocio á ninguno otra cosa tenemos respeto sino al culto divino y á la reverencia de la Santa Madre Iglesia con voluntad y consentimiento de Vuestra Santidad, lo cual sabe muy bien que nunca otra cosa deseamos como que un Concilio se celebrase con algún fruto. Como también en la Dieta de Ratisbona á Vuestra Santidad respondimos cuando nos envió á ofrecer por su Legado la convocación del dicho Concilio ni en ningún tiempo nos excusamos de que (si la condición de la cosa lo mandase) dejásemos de estar en él presentes, mas antes con muy pronta voluntad nos ofrecimos para ello. Ni nunca pusimos excusas para impedir que los Prelados de nuestros Reinos y señoríos, de los cuales fueron muy pocos á Villafranca en nuestra compañía, porque siempre en cuanto en Nos fué procuramos que residiesen personalmente en sus iglesias.

Por tanto, no es razón que se atribuya á Nos ni á nuestros Prelados la causa de suspenderse el Concilio, mas á los que verdaderamente fueron causadores de la suspensión, los cuales mirando bien todo no se pueden defender en cosa que tenga color de verdad, principalmente siendo allí venidos de su propia voluntad y no estando muy lejos de sus casas. Mas sobre todo se ha de dar esta culpa aquel el cual nunca quiso celebración de Concilio ni querrá si no fuese constreñido.

Por todas estas razones, Padre beatísimo (para que hagamos fin), si Vuestra Santidad por la obligación de su oficio tiene propósito de curar estas miserias de la república cristiana y desea poner en ella paz y concordia y sosiego, y en estas cosas se quiere ocupar con grande cuidado, lo que cumple mucho á su Santidad y autoridad de la Sede Apostólica y á su reputación, manifieste á todos el sentimiento que con gran razón debe de tener viendo la república cristiana en tantas miserias combatida. Y si con la discordia de la religión y turbación



y desasosiego de la cristiandad y miedo de los turcos recibe pena, débese mover contra quien certísimamente conoce que ha sido causa de tantas crueldades y males que contra ella ha usado. Y débese declarar por su enemigo, porque en esto hará á la opinión de todos los hombres virtuosos y prudentes, y con su ejemplo animará á los Reyes y Príncipes para hacer lo que deben. Y este sería el camino de la celebración del Concilio y restitución del culto divino y reparo de toda la cristiandad, porque de otra manera Vuestra Santidad tendrá peligro, si no lo pusiere fuerte y diligentemente por obra, lo que con grande instancia pido á Vuestra Santidad, lo cual puede tener por cierto que haciendo ella todo su oficio que no faltará un punto del mío.

Así en todas las cosas que cumplieron al culto divino y al bien común de la Iglesia y á toda la cristiandad como en la celebración del dicho Concilio para el cual cuán desembarazados y ociosos estemos al presente, así Nos como las órdenes del Sagrado Imperio ó los Prelados de nuestros Reinos, su prudencia debe considerar.

Dada en la villa de Monzón en el Reino de Aragón á veinticinco de Agosto del año de mil quinientos cuarenta y dos en el año veintidós de nuestro Imperio y de nuestros Reinos veintisiete.

## CAPÍTULO XXXVIII

*Cómo fué jurado el Príncipe D. Felipe en las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Valencia, y los recibimientos y fiestas que en las dichas ciudades fueron hechas, y de la ida de Monsieur de Granvela á la ciudad de Trento, donde se hacía el Concilio.*

Después que fueron acabadas las Cortes en Monzón, algunas días antes de que Su Majestad partiese para la ciudad de Barcelona, determinó de enviar al Príncipe D. Felipe, su hijo, á la ciudad de Zaragoza para que fuese allí jurado. Fueron con Su Alteza el Duque Camarino y el Obispo de Cartagena,

su maestro y Capellán mayor, y otros señores y caballeros y oficiales de su Casa. Y aquel día que el Príncipe llegó á Zaragoza, se fué á posar en la Aljafaría, que son unas casas muy buenas fuera de la ciudad, donde solían posar los Reyes de Aragón.

Y allí vinieron á besar la mano á Su Alteza los Duques de Maqueda y de Alburquerque, que venían con muchos caballeros y otra gente de á caballo á servir á Su Majestad en la guerra de Perpinán, y Arias Pardo, sobrino del Cardenal de Toledo, que venía á hacer lo mismo muy como señor con toda la casa y criados del Cardenal su tío, sin otra mucha gente de á caballo asalariada.

Y otro día después que Su Alteza llegó se le hizo en la ciudad un muy solemne recibimiento, saliendo muchas danzas y juegos de los oficiales mecánicos cada un oficio con su pendón é invención, donde salieron los plateros á caballo, vestidos de terciopelo negro y muchos collares y cadenas de oro al pesenozo y joyeles en las gorras. Salieron también los mercaderes y ciudadanos, todos á caballo muy ricamente aderezados, y no menos los Regidores, vestidos con ropas rozagantes de terciopelo carmesí, los cuales recibieron á la puerta de la ciudad á Su Alteza debajo de un rico palio de brocado muy bien guarnecido, brosladas en él las armas reales muy ricamente. Y así fué hasta la Iglesia Mayor acompañado de todos los más señores caballeros castellanos que allí se hallaron, sin los de la ciudad. Y antes de su entrada en la iglesia le salió á recibir la clerecía de la ciudad, todos con sus capas de coro muy ricas. Y después de entrado en la iglesia fué á hacer oración donde le tenían hecho un estrado con su cama de campo muy rica. Y después de haber oído la misa le leyeron los privilegios del Reino de Aragón y le suplicaron que los jurase. Y Su Alteza lo hizo así.

Y acabada esta ceremonia le juraron todos los Príncipes del Reino de Aragón (que allí eran juntos) por Príncipe heredero del dicho Reino. Y le tomaron á llevar á una casa dentro de la ciudad, donde le tenían hecho su aposento (que era en la calle del Coso).

Y en todos aquellos días que Su Majestad estuvo en Zaragoza le fueron hechas muchas fiestas y regocijos. E hicieron en la calle delante de Palacio un castillo de madera con mucha arcabucería y cohetes, y este castillo fué conquistado de mucha gente de á caballo cristianos, y dentro del castillo había muchos moros. Finalmente hubo gran combate entre los moros y cristianos, y al fin vencieron los cristianos y tomaron el castillo y lo quemaron. Y al tiempo de la quema se tiró dentro mucha arcabucería y dispararon muchos cohetes. Y se hicieron justas y corrieron toros.

Y el domingo siguiente fué á oír misa á la Iglesia Mayor, la cual dijo el Arzobispo de Zaragoza. Y comió Su Alteza aquel día en casa del dicho Arzobispo, al cabo de los cuales se partió de allí camino de Barcelona, habiendo ya dos ó tres días que el Emperador era partido de la villa de Monzón para la dicha ciudad.

Y caminando su camino por sus jornadas Su Alteza llegó á la ciudad de Lérida, donde se le hizo buen recibimiento, y los Regidores de la ciudad salieron con su palio, debajo del cual entró en ella y les juró sus privilegios. Y después de haber estado allí dos ó tres días se partió á Tarragona, y á la villa de Cervera, donde le fué hecho asimismo recibimiento con palio y juró los privilegios.

Y de Cervera partió para la ciudad de Barcelona. Y el día que llegó fué á posar en unas casas y monasterio de monjas, dicho Valjunqueras. Y otro día se le hizo á Su Alteza un grande y solemne recibimiento, así por todos los Grandes, Prelados y caballeros castellanos como por los de la ciudad, llevando á Su Alteza por unas calles principales hasta cierta plaza de la ciudad, donde estaba hecho un cadalso muy bien aderezado, en el cual subió Su Alteza y todos los Grandes y caballeros de la Corte y se sentaron en sus asientos. Y luego vinieron todos los oficios con sus penones y juecos, cada oficio por sí, á hacer cada uno su representación delante de Su Alteza, donde hubo mucha variedad de representaciones y juegos y danzas de muchas maneras.

Y después de acabado todo esto hicieron jurar á Su Alteza

sus privilegios y ellos le juraron por Príncipe heredero del dicho Principado, de donde fué Su Alteza por muchas calles, todas muy bien aderezadas de paños de lana y seda, y en las ventanas muchas damas hermosas y muy bien aderezadas y mucho caballeros, y así fué Su Alteza con este aparato hasta la casa donde tenía su aposento, la cual estaba muy ricamente aderezada.

Y de á pocos días se partió el Duque de Alburquerque de Barcelona con cuatro galeras para Italia; no se supo la causa de su ida. Y asimismo determinó aquí Su Majestad de enviar á Monsieur de Granvela, su Secretario, con su poder y para que de su parte se presentase en el Concilio que estaba ya comenzado á hacer en la ciudad de Trento, donde habían ido dos Legados de Su Santidad para recibir los Obispos y Prelados que allí fuesen. Y esto hizo Su Majestad porque supo que el Rey de Francia había aceptado el Concilio viendo que Su Majestad no lo había querido aceptar, y para ello había enviado á su Embajador con su poder, porque en ningún tiempo se pudiese decir que el Rey de Francia había deseado y aceptado el Concilio, lo cual él no había hecho. Y así partió Monsieur de Granvela y su hijo, el Obispo de Arras, llevando consigo cuatro galeras. Fueron á desembarcar á Génova y desde allí fueron por tierra hasta la ciudad de Trento. Y Monsieur de Granvela se presentó un día que estaban juntos en Concilio los Cardenales y Obispos, donde mostró el poder del Emperador, por virtud del cual aceptó el Concilio y presidió en él por parte de Su Majestad algunos días, de lo cual recibieron no poca admiración y confusión así el Papa como el Rey de Francia y los demás Cardenales y Obispos, los cuales como al principio Su Majestad no había otorgado el Concilio estaban bien descuidados de pensar que después lo hiciera, y quisieran para adelante tener aquel achaque y ocasión para con Su Majestad no haciéndose el Concilio.

Desde la ciudad de Trento se vino Monsieur de Granvela á Roma á negociar con Su Santidad algunas cosas que tocaban al servicio del Emperador. Y de allí fué á la ciudad de Senna á pacificar ciertos alborotos que allí había entre los dos

bandos de los vecinos de la ciudad, los cuales él pacificó castigando muchos de ellos. Y de allí se vino á Génova, donde se embarcó en las galeras de Juanetín Doria y vino á España á dar cuenta á Su Majestad de lo que había hecho en su jornada.

Y estando el Emperador en esta ciudad le hicieron dos banquetes, el uno el Almirante de Nápoles, y el otro D. Juan de Zúñiga, ayo del Príncipe D. Felipe, su hijo, en los cuales hubo grandes diversidades de manjares y después de las comidas muchas danzas entre los caballeros y las damas (que fueron muchas y muy hermosas las que para ello se convidaron) y se hicieron en ellos máscaras muy costosas que entraron á danzar con las damas.

Y después que el Emperador estuvo en la ciudad de Barcelona algunos días se partió con el Príncipe D. Felipe, su hijo, á la ciudad de Valencia para que fuese jurado de los de aquel Reino. Y antes de entrar en la ciudad se adelantó Su Majestad un día y entró primero en ella y fué á posar fuera de la ciudad, en las casas dichas el Real, donde posaba el Duque de Calabria y la Duquesa su mujer, Marquesa que era de Conete. Los cuales le tenían aparejada la casa y muy ricamente aderezada con muchos paños de Flandes de oro y seda y muchas camas de brocado y de tela de oro.

Y después de haber entrado Su Majestad (como dicho tengo) entró el Príncipe, su hijo, al cual se le hizo muy solemne recibimiento por todos los Grandes y Prelados y caballeros que venían con Su Majestad y por los de la ciudad. Salieron los Regidores de la ciudad de Valencia muy bien aderezados con unas marlotas de terciopelo carmesí, y lo llevaron debajo de un rico palio hasta la Iglesia Mayor, que ellos llaman Aseo, donde Su Alteza fué jurado por principal heredero del dicho Reino, y él juró de guardarles sus privilegios. Y desde la Iglesia Mayor fué llevado al Real, donde asimismo el Duque de Calabria le tenía aparejado su aposento, por sí muy ricamente aderezado. Fué cosa mucho de ver las calles y ventanas por donde Su Alteza pasó, las cuales estaban muy bien aderezadas de paños y tapices de lana y seda y brocados, y en ellas muchas gentiles mujeres muy ricamente ataviadas.

Y todo el tiempo que Su Magestad estuvo en esta ciudad se hicieron muchas fiestas y regocijos y se corrió la sortija delante de Palacio, donde Su Alteza ganó una pieza de plata. Y en la plaza principal de la ciudad se hizo una justa Real, de la cual el Duque de Calabria fué mantenedor. Y otra vez se hizo un juego de cañas, donde salieron todos los caballeros de Valencia en dos cuadrillas con capas y sayos de seda y brocados con mucha chapería de oro y plata, y los caballos muy bien aderezados. El juego fué muy bueno y duró mucho tiempo. Y este día y el de la justa hubo mucha gente en la plaza y ventanas de señores, caballeros, dueñas y doncellas muy ricamente ataviadas.

Fué asimismo Su Alteza á ver la Albufera (que es una gran laguna de agua), que se ceba de la mar, donde hay mucho pescado y muchas aves de agua.

E hicieronse en Valencia á Su Magestad dos banquetes, el uno le hizo el Duque de Segorbe, muy cumplido de todas las cosas necesarias y de muchas damas de las más principales de la ciudad que para ello fueron convidadas, las cuales después de la comida danzaron con los caballeros. Y después de esto Su Magestad se partió con el Príncipe para el Reino de Castilla y vino derecho á la villa de Valladolid, donde había mandado hacer su aposento, pasando por la ciudad de Guadalajara y por Alcalá de Henares para ver las Infantas sus hijas y holgarse con ellas, á las cuales había mandado venir allí por causa de la buena casa que había donde se pudiesen esparciar y ser el lugar muy bien proveído de todas las cosas necesarias.

En este año como Su Magestad fuese informado de Blasco Núñez (Vedador que era de los continuos) de cómo los más de ellos, por haber perdido todos sus caballos en la conquista de Argel, estaban sin ellos y no tenían con qué mercarlos, por no habérselos hecho avuda de costas, y á esta causa Su Magestad dió una cédula para que todos los que no hubiesen caballos que traer para pelarse pelcar en ellos, tuviesen licencia para irlos á mala. Y fué la licencia limitada hasta ochocientos caballos, los cuales habían de ser vistos y examinados

por el dicho Blasco Núñez y él había de dar cedula para poder cabalgar en mula.

### CAPÍTULO XXXIX

*De las Cortes que se hicieron en Alemania, en la ciudad de Espira, y el gran Ejército que se envió contra el Turco á Hungría. Y lo que el Rey de Francia y un Martín Rosenio hicieron en los Ducados de Brabante y de Lucenberg, y cómo los de Brabante destruyeron muchas ciudades del Ducado de Julier.*

Al principio de este año, por el mes de Marzo, tuvo Cortes el Rey D. Fernando, Rey de romanos, hermano del Emperador, en la ciudad de Espira en Alemania. Vinieron á estas Cortes el Arzobispo de Tréveres y el de Maguncia y el de Colonia, Electores del Imperio, y los Embajadores del Duque de Sajonia y el Duque de Baviera y del Duque de Landgravia y del Marqués de Brandanburg y dos Embajadores del Rey de Francia.

Entre los cuales sólo se trató del socorro que Alemania había de hacer contra el Gran Turco. Por manera que se determinó que se hiciesen veinte mil hombres de á caballo, y entre alemanes, húngaros é italianos, de gente de á pie se allegaron cuarenta y cinco mil con los seis mil italianos que el Papa y el Emperador enviaron desde Italia. Eligió por Capitán de esta gente al Marqués de Brandanburg y de la Caballería á Andonjenod.

A estas Cortes envió la Santidad del Papa al Obispo Martinense haciendo saber al Rey de romanos y á los Príncipes Electores cómo él determinaba de hacer Concilio en Mantua, ó Ferrara ó Bolonia, ó en otra ciudad de Italia, y si estos lugares no placían á los del Imperio se comenzaría á quince días de Agosto primero siguiente aunque después el Papa lo alaró por causa de la guerra entre el Emperador y el Rey de Francia para el primer día de Noviembre adelante.

Y el Marqués de Brandanburg, Capitán general, fué con todo este Ejército sobre la ciudad de Peste, en el Reino de Hungría, la cual tenían los turcos, y llegando que llegó á la dicha ciudad trabó la gente d' á caballo con ellos una escaramuza muy soberbia. Por manera que los cristianos hicieron retirar á los turcos á la ciudad. Y así estuvieron hasta el primer día de Octubre que algunos genízaros y gente de á caballo de los turcos hicieron una emboscada cerca de dos iglesias, los cuales fueron á buscar á los cristianos y estuvieron un buen rato escaramuceando con ellos igualmente; después se retiraron los genízaros y turcos donde tenían la emboscada, y de allí salieron los genízaros y turcos que en ella estaban, con los cuales también hubieron de pelear los cristianos y fueron muchos muertos de una parte y de otra.

Duró la batería que los cristianos dieron á la ciudad de Peste dos ó tres días sin cesar. Y á veinte del dicho mes dieron una soberbia batalla á la ciudad, adonde si toda la Infantería hiciera lo que los italianos quedara la ciudad por los cristianos, en la cual murieron trescientos de ellos y quedaron más de seiscientos heridos, y murieron más de veinticuatro mil hombres alemanes y húngaros de cámaras por las muchas trutas que comían, bebiendo agua.

Y antes que aconteciese lo del cerco de Peste sucedió por el mes de Marzo que como fuesen cerca de la ciudad de Buda mil hombres de á caballo turcos llevando camellos cargados de moneda para la paga de los soldados que estaban dentro de la ciudad, y como esto sintiese el Capitán Peripeter, hombre muy sabio en las cosas de la guerra, procuró de ir á acometerlos con diez mil de á caballo que traía debajo de su mando. Y como fueron los unos á vista de los otros se trabó entre ellos una muy cruel escaramuza, en la cual murieron más de quinientos turcos y los demás huyeron, dejando los camellos y dinero en poder de los cristianos.

Y en este tiempo un Martín Rosenio (Barros pone al margen, de nación de Gueldres, Capitán del Rey de Francia, después que vió ir contra el turco tan gran socorro de Alemania, como no quedase pensamiento de haber allí guerra, con cierto



Ejército dió de improviso en el Ducado de Brabancia disimulando con el Duque de Güeldres Guillermo, y tomó muchos lugares y castillos del dicho Ducado, como halló la gente descuidada y no acostumbrada muchos días había en las cosas de la guerra. Y asimismo quemó algunos otros lugares y tomara la ciudad de Ényers si no viniera en su favor el Príncipe Oranje y no la defendieran muy valientemente los mercaderes extranjeros que estaban en la ciudad.

Y como viese que no había venido á efecto su deseo procuró de ir con su Ejército sobre la ciudad de Lobaina, destruyendo y robando todo lo que halló en el camino, y tomara la ciudad si no se la defendieran los estudiantes extranjeros que en ella estaban. Y de allí se fué por la ciudad de Bruselas á la provincia de Asconia y se metió en Francia.

Y asimismo en este año el Rey de Francia entró con grande Ejército en el Ducado de Lucenburg, destruyéndolo muy fuertemente á fuego y sangre, y tomó la villa de Danvilla que estaba sin muro, con su castillo, la cual se le dió, otorgando las vidas á los moradores. Y después que la tuvo le mandó poner fuego y la hizo asolar por el suelo. Y lo mismo hizo en otros castillos y lugares, y fué sobre la villa de Ivosio, la cual tuvo mucho tiempo cercada y al cabo la tomó.

Y viéndose tan soberbio con la tomada de esta villa procuró de ir contra Arloy, villa magnífica de grandes edificios y de muchos ciudadanos ricos. Y como los de la ciudad viesen ya perdida la villa de Ivosio, pensando no poder resistir al enemigo, con mucho miedo le dieron la villa y todo lo que en ella había con tal que ellos estuviesen en seguro de sus vidas. Y como fuesen dentro los franceses, no habiéndolo aún acabado de salir los ciudadanos, la derribaron y asolaron porque los del Emperador no se pudiesen entrar en ella (era esta ciudad de Arloy cabeza y metrópolis del Ducado de Lucenburg). En la cual dejó el Rey de Francia en su guarda seis mil alemanes de á pie con sus Capitanes y se volvió en su Reino con todo el otro Ejército con mucha brevedad, porque el Ejército del Emperador (que cada día le esperaba) no le tomase las espaldas, el cual vino con mucha presteza y re-

cobró todos los lugares que el Rey de Francia había tomado, salvo Ivosio, echando toda la gente de guardia que el Rey había dejado en ellos.

Y después que los borgoñones y los de Brabante hubieron hecho esto, muy airados por lo que había hecho Resenio, queriendo vengar su daño y el de los de Lucenburg fueron de improviso contra los del Ducado de Julier para tomar venganza de ellos por haber sido causa de todo el daño pasado, quemando todos los castillos y lugares pequeños que hallaron, y pusieron cerco sober la ciudad de Dura á ocho días de Octubre, y sobre la de Julier á doce del dicho mes, y se les dieron las dichas ciudades y pusieron gente de guarnición en ellas. Y lo mismo hicieron las villas de Citardia, Rangaradia y Betechnijo y á otros lugares pequeños. A unos pusieron fuego y á otros derribaron los muros.

Por manera que dentro de dos ó tres semanas habían conquistado todo el dicho Ducado excepto Hinsbergo, Sustreria y Dura, donde estaba gente de guarnición, porque los que tenían á Citardia le derribaron los muros y se habían ido de allí, y los que guardaban á Julier como no les viniese ayuda de los de Brabante le derribaron asimismo los muros, y oyendo que el Duque Guillermo venía con grande Ejército se fueron á Dura, á los cuales siguió el Duque con su gente y puso cerco sobre Dura. Y casi al fin del mes de Septiembre la tomó con partido que hizo con los que en ella estaban de dejarlos ir libres con sus personas y haciendas. Y á la ciudad de Citardia y á la de Julier hizo cercar de un gran valladar en lugar de muro.

En este año se hicieron Cortes en Alemania en la ciudad de Numbega, donde sólo se trató de continuar socorro contra el turco.

Y en el Reino de Polonia y Eslesia hubo muy grandísima abundancia de hambre que hizo mucho daño en los panes, y lo mismo mé en el Reino de Toledo y Lombardía.

## CAPÍTULO XL

*Cómo Monsieur de Lange, Capitán de los franceses, tomó en el Piamonte la villa de Quirasco. Y el Marqués d'el Vasto, Capitán general del Emperador, tomó la villa de Castilnovo y Villanueva de Aste y la villa de Cambia.*

En este tiempo aconteció en Italia que como Monsieur de Lange, Capitán general y Gobernador de Turín por el Rey de Francia, hubiese mandado meter en Turín y en Moncaleri y en Piñoral y en Sebiñán las provisiones de las villas que no pensaba guardar, mandó á sus Coroneles y Capitanes que estuviesen aparejados y apercebidos para cuando fuesen llamados. Y á veintitrés de Agosto mandó al Electo de Cendal y á Monsieur de Ausun que fuesen con hasta dos mil hombres á tomar á Quirasco. Y asimismo mandó al Conde Benivello que él con otros Capitanes fuesen á tomar á Alba, que estaba junto á Quirasco; y como el Electo de Cendal y Monsieur de Ausun llegasen en Quirasco, donde estaba Jerónimo de Sangrio con hasta seiscientos hombres italianos y cercasen la villa por todas partes arribando sus escalas á los muros le dieron la batalla y sin hallar gran resistencia en los de dentro entraron en la villa.

Lo cual como viese D. Jerónimo se retrajo al castillo con la más gente que pudo. Y los franceses pusieron ciertas piezas de artillería sobre el castillo para darle batería, por lo que fué forzado á D. Jerónimo de hacer concierto con ellos de darles el castillo si no fuese socorrido hasta el domingo siguiente, y que él con sus banderas y gente pudiesen ir donde fuese su voluntad. Finalmente quedó la villa de Quirasco por los franceses que fué mucha pérdida por ser paso por donde venían las provisiones de la vuelta de la marina.

Y asimismo llegó el Conde de Benivello con su gente á Alba y arribó sus escalas y dió la batalla y entraron más de cincuenta franceses dentro. Y la gente que en ella estaba por el Duque de Mantua hizo gran resistencia á los franceses celán-

ellos recia del muro y con pérdida de muchos de ellos se retiraron.

Y el Maestre de campo Francisco de Prado con todos los soldados que tenían caballos fué á la villa de Castilnovo. Y los que estaban en la dicha villa le dieron la obediencia y se rindieron á su voluntad. Y después de dejar en su guarda una escuadra de españoles se tornó á Quer. Y el domingo siguiente salió de allí con dos compañías de españoles y fué sobre la villa de Botillería. Y los de dentro como viesan que en ninguna manera podían dejar de ser tomados por los españoles se rindieron á merced del Maestre de campo, el cual les mando dejar las armas y que se fuesen adonde fuese su voluntad, y mando que iba allí al Capitán Sayavedra con su compañía, que era de caballos ligeros.

Y esto hecho mandó el Maestre de campo que saliesen de la villa de Quer cuatro compañías de españoles con tres piezas de artillería y se juntaron con los italianos que tenía en Riba de Quer Julián Cesarino, y todos juntos fueron sobre la villa de Villanova de Aste, á donde mandó ir al Capitán Sayavedra con su compañía y el Maestre de campo Luis Pérez de Vargas con sus compañías de españoles, y todos juntos dieron batería muy recia á la dicha villa. Y aunque los de dentro se pusieron en gran defensa no les aprovechó na la que no fuesen tomados, donde mataron é hirieron á muchos de ellos y á algunos presos. Fué saqueada la villa.

Y el Maestre de campo Francisco de Prado salió de Quer á los seis de Septiembre con cinco banderas de españoles y cuatro piezas de artillería con sus municiones y vino sobre la villa de Casó, la cual como no se quisiese dar le comenzaron á dar batería; por lo cual se les dió la batalla y entraron en la villa, donde fueron muertos muchos franceses y los demás heridos y presos. Y mandó quedar en ella á César de Nápoles con cierta parte de la gente italiana.

Y de allí fué el Maestre de campo sobre la villa de Castellón y se le rindió, dejando ir la gente á su voluntad. Y la proveió de gente italiana. Y con esto se volvió el Maestre de campo á Quer.

Y como el Marqués del Vasto supiese por sus espías que en la villa de Cariñán había tres mil esguizaros y gasones y sesenta caballos ligeros y que el río Pó por junto á la dicha villa llevaba poca agua, determinó de desahuciar la gente francesa que en ella estaba y mandó á los Maestres de campo Francisco de Prado y Luis Pérez de Vargas que estuviesen apercebidos con toda su gente.

Y á los veintuno de Septiembre salió el Marqués de Quer, y como llegase al río Pó y lo hallase muy crecido y supiese que los enemigos estaban avisados de su ida mandó tomar sus escuadrones. Y asimismo como viese el Marqués que los franceses tenían fuerte la villa de Cambia y por estar tan cerca como estaba de Quer le era mala vecindad mandó á veintiséis de Septiembre que saliesen de Quer seis banderas de españoles con seis piezas gruesas de artillería, y á los Maestres de campo Cristóbal de Morales y Luis Pérez de Vargas que con sus compañías de españoles y cuatro de alemanes y una de italianos se fuesen á juntar con el Maestre de campo Francisco de Prado sobre la villa de Cambia. Los cuales lo hicieron así, y llegados á la villa vieron arder los arrabales que los d. dentro los habían puesto fuego porque desde ellos no se les hiciese algún daño. Y los Maestres de campo los mandaron apagar y cercaron la villa por todas partes, mandando hacer sus estones para poder dar la batería, la cual se dió con gran prisa y se tiraron más de cien pelotas.

Y como los de la villa vieron que los españoles les tenían cercados y que no les venía socorro procuraron de hacer con ellos sus conciertos. Y estándolos tratando los soldados que estaban arrimados á los muros cuando batía el artillería se llegaron á la batería y entraron en la villa sin podérselo resistir los de dentro. Y así fueron en prisión los Capitanes y Alférez con algunos soldados y fueron muertos todos los que se pusieron en defensa.

Y viendo el Marqués que tenía por suya la villa de Cambia y que Monsieur de Lange no venía á socorrerla como lo había prometido mandó que se tornase la gente á Quer. Y como supiese que en la villa de Cariñán estuviesen cinco banderas

de Gascones y de italianos sin otra gente francesa mandó á D. Antonio de Aragón y al Maestre de Campo Francisco de Prado tomasen tres banderas y cuatro piezas de artillería y se juntasen con los Maestres de campo Cristóbal de Morales y Luis Pérez de Vargas, y con las compañías y caballería que en las villas cercadas estaban fuesen á tomar la villa de Cariñán y las demás que junto á ella estaban por los franceses. Los cuales lo hicieron así, y todos juntos tomaron la vía de Carmonolla, donde reposaron por alguna pieza.

Y como la gente francesa que dentro estaba viesse tanta gente española se salieron de la villa sin ser vistos de los españoles. Lo cual como ellos viesen enviaron sus atambores á las otras villas y castillos que allí junto estaban para que se rindiesen, y así lo hicieron, rindiéndose á la merced del Marqués del Vasto, el cual como vió que las villas y castillos eran rendidos fué á la villa de Cariñán llevando consigo á su cuñado el Duque de Melfa, que el día antes era venido de Nápoles. Y de camino tomaron el castillo de Orfanela, habiéndole dado primero muchos combates. Hallóse en el dicho castillo gran cantidad de sacas de harina, trigo y otras legumbres y vino. Y el Marqués lo mandó proveer de españoles. Y asimismo tomaron la villa de Montaruz, la cual fué saqueada y los de dentro de ella fueron muertos algunos y otros tomados á prisión.

Y Monsieur de Lange mandó juntar nueve mil infantes y cuatrocientos caballos ligeros, con los cuales vino sobre Carmonolla y la tomó con las otras villas y castillos que el Marqués había tomado.

## CAPÍTULO XLI

*Como D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España (con las Indias occidentales), apaciguó la provincia de la Nueva Galicia, en la cual estaban todos los indios levantados y alados en lugares muy ásperos.*

En este año por el mes de Marzo como los Capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Alvarado y D. Luis de Castilla y

Francisco de Godoy viesen cómo todos los lugares de la Nueva Galicia eran alzados y les había éldado su cabeza, que era el Adelantado D. Pedro de Alvarado, dieron noticia de todo lo que pasaba á D. Antonio de Mendoza, Visorrey y Gobernador de la Nueva España, el cual provexó que un Nucibay, Regidor de Málaga, fuese con 60 hombres de á caballo para juntarse con los que estaban en la villa de Guadalajara, y todos juntos diesen en los indios. El cual Nucibay lo hizo así, como el Visorrey se lo mandó, y llegó á la villa de Guadalajara á ocho días de Junio.

Y como los indios viesen el socorro que de Méjico había venido, se alborotaron y alzaron en sus peñoles, y juntos acordaron de venir sobre Guadalajara y vinieron hasta 20,000 indios sobre la dicha villa á quince días de Septiembre en tres escuadrones á manera de gente práctica por sus hileras de siete en siete todos en cueros con sus arcs y flechas; y cada escuadrón venía diferenciado de colores: amarillo, negro, azul, con muchos plumajes; y la vanguardia era toda de arqueros, y la batalla de gente con varas tostadas y porras y unas ciertas espadas de pedernal. Los cuales acometieron á dar su batalla en una casa fuerte adonde estaban los cristianos y la combatieron por espacio de dos horas.

Y fué acordado entre los cristianos que el Capitán Nucibay con los 50 de á caballo y el Capitán Juan de Alvarado saliesen á ellos á darles la batalla, quedando Cristóbal de Oñate en guarda de las mujeres y niños de los cristianos vecinos del dicho pueblo. Y así salieron con 50 de á caballo y rompieron los dichos indios, los cuales no pudiendo resistir á los de á caballo volvieron las espaldas y se metieron en las arboledas y sementeras. Y á esta causa no siguiéron la victoria, quedando en el campo más de 1,000 indios muertos y presos muchos de ellos, de los cuales se supo cómo toda la tierra estaba confederada y que habían de venir contra ellos á ejecutar su mala intención. La cual relación se escribió al Visorrey D. Antonio de Mendoza con el suceso de la batalla. El cual sabió de la ciudad de Méjico á ocho de Octubre con creca de 300 de á caballo y por Capitanes el Vecdor Pero Almídez y Bocanegra y Francisco

Maldonado y Miguel de Virueña y Agustín Guerrero por Teniente del Visorrey y otra mucha gente particular, llevando a mismo no peones, los 50 arcabuceros y los 50 rodeleros y ballesteros, y por Capitán de ellos á Pedro de Urbaneta.

Y caminando por sus jornadas llegó hasta Mechoacán y se detuvo allí algunos días hasta que la gente se juntase, así españoles como indios. Y después de junta se partió y fué hasta llegar á Coíma, en el cual pueblo estaba un peñol muy fuerte donde estaban alzados muchos indios, á los cuales como se les hiciesen muchos requerimientos de paz y no quisiesen venir pensando que les viniera socorro, mandó el Visorrey que los peones subiesen en él con 20,000 indios que llevaban de paz, los cuales subieron y les ganaron cuatro albarradas. Y asimismo subieron luego dos compañías de á caballo sin ninguna resistencia, y juntos con los peones subieron á la quinta albarrada. Lo cual visto por los indios enemigos volvieron las espaldas y los indios amigos les tomaron el paso y mataron y prendieron los más de ellos, y los de á caballo se señalaron muy bien.

Y tomado este peñol se partió el Visorrey y Ejército con muy buena orden y llegó á otro pueblo llamado Acatique (siete leguas de este peñol), junto al cual pueblo estaba otro peñol sobre el cual asentó su Ejército y les mandó hacer requerimientos con frailes franciscanos con sus intérpretes, y no hicieron caso de los dichos requerimientos. Y visto que no aprovechaba todo nada les mandó el Visorrey asentar tres cañones pedreros para darles la batería, y habiendo tirado 15 ó 20 tiros bajaron 20 ó 30 principales de lo alto con erces en las manos para que los recibiesen en paz, y así fueron recibidos y asentados en su pueblo como de antes.

Y otro día siguiente se partió el Ejército y llegaron á otro peñol que estaba en la barranca de Tonalá, y los indios que en él residían viendo el gran Ejército que contra ellos venía desmantataron el peñol y se fueron un río arriba, y muchos de ellos se tomaron por prisioneros en la villa de Guadalajara, y no permitieron hacerlos esclavos por no haber aguardado la batalla, sino que sirviesen á los cristianos mientras que durare la guerra.



Y hecho esto siguió el Visorrey en camino y fué á peñol de Nuchistlan, y en llegando puso su real junto á él y mandó tirar á los indios que en él estaban con la artillería. Los cuales como viesén la muchedumbre de los cristianos é indios que sobre ellos estaban, se fortificaron y alzaron dos albarradas sobre cuatro que tenían hechas con propósito de defenderse y morir, aunque se les hizo muchos requerimientos para que viniesen en paz. Y visto por el Visorrey se terminó de darles la batalla mandando hacer ciertas mantas de cañalera para que se repatasen la gente al tiempo del arremeter por causas de las muchas piedras. Y así se les dió la batería derribándoles las albarradas.

Y como los indios se defendiesen vanosamente, mandó el Visorrey que de cada compañía de á caballo quedasen solamente 12 á guardar el campo y que los demás saliesen con rodela juntamente con la otra infantería. Y así ganaron á los indios otras dos albarradas. Y el Visorrey hizo subir dos piezas de artillería para ganar la postrera albarrada. Y así fueron vencidos los indios enemigos y entregados á los indios mejicanos que allí iban en favor de los cristianos. Y dieron tan buena cuenta de ellos que en poco espacio fueron muertos y presos más de 8.000.

Y el Visorrey mandó que todos los prisioneros de catorce años arriba fuesen entregados á Maldonado, Oidor de la Audiencia Real de Méjico, para que se hiciesen esclavos y se repartiesen entre los de á caballo y de á pie; y hallaron cerca de 2.000 esclavos, porque los demás eran niños pequeños, y no se permitió hacerlos esclavos. Y de los viejos se hizo justicia, por que no permaneciesen en su rebeldía.

Y esto hecho se partió el Visorrey á Suchijilla, ocho leguas de allí, donde estaba el peñol grande llamado Mixton. Y antes de llegar á él envió el Visorrey á Francisco Maldonado con dos compañías de á caballo mandándole que llevase consigo á Tenamaxtle, señor de Nuchistlan, que era prisionero, el cual se había ofrecido al Visorrey de hacerle dar toda aquella tierra. Y llegado que fué Francisco Maldonado á este peñol subió por él con los de á caballo, y descendieron cuatro ó cinco indios á hablar con él de paz, estando 5.000 de ellos emboscados por

ser tierra muy áspera, los cuales salieron y dieron sobre los de á caballo, á los cuales fué forzado retirarse y dejar en las manos de los enemigos al dicho Tenamaxtle, los cuales lo recibieron por su Capitán.

Y luego otro día siguiente el Visorrey determinó de darles la batalla prometiendo á los que primero subiesen de darles cuatro partes de lo que se ganase. Y por ser tan áspero el dicho peñol fué necesario apearse toda la más gente de á caballo, y subidos que fueron antes de entrar en el dicho peñol los indios lo desampararon y se prendieron algunas mujeres y niños, y los indios se metieron por las montañas la vuelta de Panuco, llevando por su Capitán al dicho Tenamaxtle.

Y como fué allanado el peñol de Mixton se partió el Visorrey adelante hacia el valle de Banderas que todo estaba alzado (aunque no había peñoles muy fuertes), salvo algunas barrancas muy ásperas, adonde había poblaciones de indios, y se prendieron mucha parte de ellos sin defensa.

Y de aquí fué por muchos lugares y tierras de la Nueva Galicia allanándolas todas, y después de dejarlos en mucha paz dió la vuelta camino de Méjico, despidiendo á los indios que con él iban de paz para que cada uno se fuese á sus provincias donde eran naturales.

## CAPÍTULO XLII

*De cierta relación que dió al Emperador un fraile dicho fray Bartolomé de las Casas sobre la destrucción que los cristianos habían hecho de los indios en las Indias Occidentales. Y cómo el Emperador mandó tomar residencia á los de su Consejo de Indias.*

En este año vino á la Corte de Su Majestad fray Bartolomé de las Casas, de la Orden de Santo Domingo, el cual había más de cuarenta años que estaba en las Indias Occidentales, y desde el tiempo que D. Cristóbal Colón las había descubierto (aunque en aquel tiempo no era fraile). E informó á Su Majestad suma-

riamente de las grandes crueldades y restricciones que los cristianos hacían y habían hecho en los indios.

Y queriendo el Emperador ser más enteramente avisado de aquellas cosas, mandó al Doctor Ovivana y al Licenciado Figueroa, de su Consejo, que juntamente con el Comendador mayor de León asistiesen con los del Consejo de Indias para ver lo que el fraile decía, y así se juntaron muchos días á cierta hora señalada hasta que del todo les levó cierta relación que traía por escrito bien copiosa. Él les informó de palabra mucha de la dicha relación de muchas otras cosas que convenían al servicio de Dios y de Su Majestad y del bien de los habitantes de las Indias Occidentales. La cual relación queriendo recitar aquí brevísimamente fué decir que desde el año que primero fueron descubiertas las Indias hasta el día de hoy habían muerto los españoles en la isla de Santo Domingo sobre tres cuentos de indios. Y que la isla de Cuba, que era mayor á su causa, estaba casi despoblada, habiendo sido muy abatida de indios. Y asimismo las islas de San Juan, Jamaica, las de los Lucayos y las de los Guanajes, que estaban al Norte de la isla de Cuba, que eran más de 50 que estaban muy pobladas de gente, y al presente no había casi población en ellas por haber traído los indios á la isla Española de Santo Domingo, después que vieron que se les acababan los naturales de ella para sacar oro de las minas. Y que en la tierra firme por la crueldad de los españoles se habían despoblado y asolado diez Reinos mayores que toda España, donde por las tiranías de los cristianos habían muerto más de diez cuentos de ánimas entre hombres y mujeres y niños sin ellos haber hecho mal alguno á los cristianos, antes siempre los habían tenido por bien venidos del cielo.

Y comenzado de la isla Española donde primero habían habitado los cristianos siempre los indios habían sido maltratados, comenzándoles los cristianos á tomar sus mujeres para servirse y usar mal de ellas, tomándoles los bastimentos que tenían, comiéndoles en un día más que los indios pudieran comer en un mes, haciéndoles muchas violencias y vejaciones, poniendo las manos en los señores de los pueblos. Y que á esta causa los indios habían comenzado á ponerse en armas para

cebar á los cristianos de sus tierras, y los cristianos como hombres más bien armados y encabalgados habían procurado de ofenderles. Y de esta manera habían hecho en ellos matanzas y crueldades estranas, no dejando en los pueblos niños ni viejos ni menores personas que no desbarrigasen é hiciesen pedazos, tomando los indios de 13 en 13 en reverencia de Nuestro Señor y de los 12 apóstoles y hacían una gran hoguera y los echaban dentro y se quemaban vivos, y otros echaban á que los comiesen los perros y á otros cortaban las manos y los enviaban á que fuesen á llevar las nuevas á sus compañeros que estaban huídos á los montes. Y á otros habían asado sobre patrillas para hacerles sentir mayores tormentos. É hicieron ley que por un cristiano que los indios les matasen habían de matar cien indios.

Todo lo cual vió el dicho fraile haber él visto por sus ojos. Y así mismo contó por extenso de los cinco reyes que había en aquel tiempo en la isla Española y cómo todos habían muerto por causa de los cristianos y por sus malos tratamientos. Y cómo después de esto los mancebos, niños y niñas que habían quedado los habían repartido los cristianos entre sí tomando uno 10 y otro 10 y otros 100 y 200, según como el Gobernador quería, para que trabajasen en las minas y sacasen oro con achaque los habían de doctrinar en la fe, lo cual ellos no habían hecho sino darles grandes trabajos, así en el cavar de las minas como en hacerles llevar cargas muy demasia las 100 y 200 leguas, por lo que había muerto tanta multitud de indios como allí había.

Y que el año de 1511 habían pasado á la isla de Cuba cristianos, donde había grandes provincias de gente, y los habían consumido y destruído en la manera susodicha. Y mataron un indio principal que había huído de la isla Española por causa de los cristianos, al cual habían quemado vivo los cristianos con otros muchos parientes suyos. Y habían muerto asimismo otros muchos indios por autojo que les tomaba; por donde se habían ahogado muchos indios con sus mujeres é hijos por no verse en poder de cristianos.

Y en el año de 1514 habían pasado á tierra firme Pedro Arias de Ayala con muchos cristianos, el cual había inventado nuevas

maneras de crueldades y de dar tormentos á los indios, porque descubriesen donde tenían el oro y se lo diesen, y que había habido Capitán suyo que en una entrada que hizo había muerto más de 50.000 indios, quemando vivos á unos y á otros, echando á perros bravos y atormentándolos con diversos cánceros de tormentos para sacar de ellos oro.

Y así el Gobernador y Oficiales del Rey habían robado de los indios mucho oro y plata, y que él era vestigio de vista que de un millón de castellanos que en un tiempo hubieron no habían enviado á Su Majestad á España sino 1.000 castellanos, habiendo muerto por ellos más de 800.000 ánimas.

Por manera que dijo de muchas entradas que Capitanes habían hecho por los lugares de la tierra matando muy gran número de indios con muy gran crueldad. Relató asimismo que después que el dicho Pedro Arias había pasado en el año 23 en la provincia de Nicaragua, que era en tierra llana y muy poblada de indios, en que había pueblo que duraba dos y tres leguas á manera de caserías, en los cuales el Gobernador y cristianos que con él fueron habían hecho muy grandes matanzas y destrucciones, crueldades, cautiverios é injusticias con los indios. Y que lo mismo habían hecho otros Capitanes que él había enviado con gente á descubrir la tierra, por sacarles el oro que tenían.

Y asimismo dió por cuenta de muchos millones de indios que Hernán Cortés y sus Capitanes habían mandado matar en la provincia de la Nueva España desde el año que había entrado en ella, que había sido á 14 de Abril de 518 hasta el año de 560. Y que lo mismo había hecho Nuño de Guzmán en la provincia de Panuco y sacado de allí muchos indios haciéndolos vender por esclavos en las dichas islas. Y D. Pedro de Alvarado en la provincia de Guatimala no había hecho menores estragos en indios que el Gobernador Hernán Cortés, esclavando toda aquella provincia (que era más poblada que la de Méjico), haciendo herrar muchos indios por esclavos y que los llevasen al Perú y otras partes. Y en la provincia de Homiuras se había hecho lo mismo por Montejo, que había muerto allí. Y en la provincia de Inarta más de un millón de indios. Y en las provincias de

Santa Marta y de Cartagena había hecho lo mismo García de Lerma y Pedro de Heredia y otros Capitanes que allí habían ido. Y en la de Viapari Jerónimo Artal haciendo en los indios muy grandes crueldades, vendiéndolos por esclavos para la isla Española.

Y por la misma manera contó que se había hecho en las provincias del Perú y de la Florida y del Río de la Plata y otras, relataban lo muy por menudo las muertes de los indios, en qué partes y con qué ocasiones se habían muerto (lo cual por ser gran volumen de escritura dejaremos de poner aquí y trataremos de todo muy luego cuando hablaremos de estas Indias, placiendo á Nuestro Señor).

Y después de dada esta relación al Emperador dió también su parecer acerca de lo que Su Majestad debía de mandar hacer para remediar para adelante que no se hiciesen tantos daños y muertes en los indios, diciendo que los quitasen todos á los cristianos que los tenían por repartimientos y que se pusiesen en cabeza de Su Majestad, porque eran hombres muy codiciosos y pobres todos cuantos en las Indias estaban. Y que de esta manera Su Majestad tendría muchos millones de rentas de las Indias, y los indios serían bien tratados y doctrinados, porque había allá muchos frailes y religiosos para aprovecharlos mucho en la fe, lo cual no hacían por estar los más indios en poder de cristianos particulares que no se lo consentían hacer.

Y avisó asimismo al Emperador de que le parecía que se hubiesen de hacer en las provincias y tierras descubiertas en las Indias algunas fortalezas para guarda y seguridad de ellas, principalmente en la isla de San Juan en el río de Viapari, en el río Dulce y en el Maramón y en el de Orquilla, en el Pico Flochudo, en Yucatán y en la Florida, Jalisco y en la Nueva Galicia. Y que Su Majestad mandase que ningún indio por ninguna manera pudiese ser esclavo y á los que estaban en esta posesión fuesen dados por libres (pues no lo habían podi lo ser). Y que Su Majestad mandase en todas aquellas provincias que se abriesen los caminos para que pudiesen andar carretas, porque los indios no recibiesen trabajo en el llevar de las cargas á estas tan largos caminos. Y que se entresacasen indios de las

partes donde estuviesen muy pobladas. Las que no estuviesen tanto.

Asimismo este fraile y otras personas de buena conciencia y celosas de las cosas del servicio de Dios avisaron á Su Majestad la mucha disolución que había en algunos del Consejo de Indias, así en tomar dineros de Gobernadores y de otras personas particulares, como de otras cosas harto feas para personas de semejante Consejo.

Y aun quisieron decir que el Conde de Osorno, que algunas veces era Presidente en el dicho Consejo por el Cardenal de Sevilla, había avisado á Su Majestad de ello. Y así determinó el Emperador que se tomase residencia á todos los Oidores y Oficiales de Su Majestad del Consejo de Indias, y se le mandó tomar al Licenciado Figueroa (que había sido Regente de la ciudad de Nápoles), hijodalgo natural de Lelesma, el cual en sus principios había sido colegial del Colegio de San Bartolomé en la ciudad de Salamanca, y de allí le había sacado para Vicario de Alcalá de Henares el Cardenal de Toledo D. Juan Tavera, que es uno de los más honrados cargos que el Arzobispo de Toledo provee; y de aquel cargo fué proveído por Oidor de la Cancillería de Valladolid, de la cual Audiencia fué sacado para Oidor de la Rota de Roma, de donde Su Majestad le mandó ir por Regente de Nápoles. Y pasando el Emperador por la dicha ciudad tuvo noticia de su persona y letras por vía de Monsieur de Granvela, con quien el dicho Licenciado comunicaba. Y á esta causa, como el año pasado Su Majestad viniese á Italia para emprender la conquista de Argel, como no traiese Letrado de Consejo de Cámara, envió por él para traerlo consigo en el dicho oficio, al cual (como dicho tengo) Su Majestad mandó, como á persona de quien hacía mucha confianza, que tomase la residencia del su Consejo de Indias, y la quedó tomando en Valladolid mientras Su Majestad fué á las Cortes de Monzón, lo cual después de haber tomado se partió el dicho Licenciado para Monzón, donde Su Majestad estaba, para darle cuenta de lo que había hecho.

Y después que fueron acada las las Cortes y venido Su Majestad á la ciudad de Barcelona, teniendo respeto á lo que le av

Bartolomé de las Casas había informado y á lo que el Licenciado Encicoria había hallado por la visita del Consejo de Indias, mandó hacer las Ordenanzas siguientes.

### CAPÍTULO XLIII

*De las Ordenanzas que el Emperador hizo para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios.*

Don Carlos por la divina clemencia, Emperador semper Augusto, Rey de Alemania, doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la gracia de Dios reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, islas y tierra firme, del mar Oceano, etc.

Mostramos que el ilustrisimo principe don Felipe nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo y a los infantes nuestros nietos e hijos y al presidente y los del nuestro Consejo de las Indias y a los nuestros visorreyes, presidentes y oidores de las muestras audiencias y chancillerias reales de las dichas nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Oceano y nuestros gobernadores, alcaldes mayores y otras muestras justicias de ellas y a todos los Consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes breves de todas las ciudades, villas y lugares de las dichas muestras Indias, islas y tierra firme del mar Oceano descubiertas y por descubrir, y a otras cualesquier personas, capitanes, descubridores y pobladores y vecinos habitantes y estantes y naturales de ellas de cualquier estado, calidad, condicion y preeminencia que sean, así a los que agora sois como a los que métodos de aquí adelante, y a cada uno y a cualquier de vos en vuestros lugares e jurisdicciones, a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escribano público o de ella apartada suscritos y lo en ella contenido o cualquier cosa y



parte de ello toca y atañe y atañer puede en qualquiera manera, salud y gracia.

Sepades que habiendo muchos años voluntad y determinacion de nos ocupar despacio en las cosas de las Indias por la grande importancia de ellas así en lo tocante al servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de su santa fe católica como a la conservación de los naturales de aquellas partes y buen gobierno y conservación de sus personas, aunque hemos procurado desembarazarnos para este efecto, no ha podido ser por los muchos y continuos negocios que han ocurrido de que no nos hemos podido excusar, y por las ausencias de estos reinos, yo el rey he hecho por causas tan necesarias como a todos es notorio. Y dado que esta frecuencia de ocupaciones no haya cesado este presente año todavía, hemos mandado juntar personas de todos estados, así prelados como caballeros y religiosos y algunos del nuestro Consejo para practicar y tratar las cosas de mas importancia de que hemos tenido informacion que se debían mandar proveer, lo cual maduramente alterado y conferido y en presencia de mí el rey diversas veces practicado y usado.

Y finalmente, habiendome consultado el parecer de todos me resolví en mandar proveer y ordenar las cosas que de vuso se van contenidas; las cuales demas de las otras ordenanzas y provisiones que en diversos tiempos hemos mandado hacer segun por ellas pareciera mandamos que sean de aqui adelante guardadas por leyes inviolablemente.

Primeramente ordenamos y mandamos que los del nuestro Consejo de las Indias que residen en la nuestra Corte, si en el juntarse tres horas cada dia a la mañana y demas las tardes las veces y por el tiempo que fuere necesario, segun la concurrencia de los negocios, de aqui adelante lo hagan como y de la manera que hasta aqui se ha hecho.

Y porque en el dicho nuestro Consejo hay numero de diez, ordenamos y mandamos que el negocio que todos ellos vieren siendo la causa de quinientos pesos de oro, o de veinte arrobas, en la determinacion de ella haya tres votos contrarios. Pero si la causa fuere de menos cantidad de los dichos quinientos pesos, mandamos que habiendo dos votos contrarios de los

conformidad y siendo los otros votos entre sí diferentes la puedan determinar y determinen y que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos para mas breve determinacion de los negocios puedan conocer y determinar dos de los del dicho nuestro Consejo siendo conformes.

Item: porque nos habemos mandado de nuevo hacer ciertas ordenanzas para las nuestras audiencias de la Nueva España y el Perú y Guatimala y Niearagua y la isla Española cerca de la orden y manera que deben tener en el conocer y determinar las causas que en ellas se ofrecieren y en la provision de las otras cosas tocantes al buen gobierno y conservacion de aquellas partes y naturales de ellas, y para que los del dicho nuestro Consejo tengan mas presente lo que esta proveído y mandado a las dichas Audiencias y no conozcan ni advoquen causa ni cosa contraria de ellas, las habemos mandado incorporar aquí. Y mandamos a los dichos nuestro presidente y los del nuestro Consejo de las Indias que las guarden y cumplan como en ellas se contiene y contra el tenor y forma de ellas no advoquen ni conozcan de causa alguna.

Item: ordenamos y expresamente defendemos que ningun criado familiar ni allegado del presidente y los del dicho nuestro Consejo, secretario, fiscal, relator, no sea procurador ni solicitador en ningun negocio de Indias, so pena de destierro del reino por tiempo de diez años, y al del Consejo y personas de suso nombradas que lo supiere, lo mandaremos punir y remediar como cosa de que nos tendremos por desservidos.

Item: ordenamos y mandamos que los del dicho nuestro Consejo de las Indias sean obligados a guardar y guarden todas las leyes y ordenanzas de estos nuestros reinos y especialmente las que estan hechas para los del nuestro Consejo real y oidores de las nuestras Audiencias y otros jueces de los dichos reinos acerca de la limpieza del no recibir dado ni prestado de los litigantes y otros negociantes y personas que tengan o esperen tener con ellos negocios ni escriban cartas en recomendacion alguna a las Indias so las penas contenidas en las dichas leyes y ordenanzas.

Item: porque los dichos presidente y los del nuestro Con-

sejo de Indias esten mas desocupados para entender en las cosas de la gobernacion de aquellas partes, ordenamos y mandamos que se abstengan en todo lo que fuere posible de entender en negocios particulares, porque para este efecto habemos proveido y mandado lo que toca a las dichas audiencias y negocios que en ellas se han de tratar. Y como quiera que lo de ir a las residencias es cosa propia que parece que se debia hacer en el Consejo, pero para que mejor haya efecto lo de la gobernacion y entiendan en ella con mas cuidado y menos ocupacion de otros negocios y por la gran distancia que hay en la vida (1) estos reinos, mandamos que solamente traigan al dicho nuestro Consejo de las Indias las residencias y visitas que fueren tomadas a los oidores y personas de las audiencias y las que se tomaren a los nuestros gobernadores de todas las Indias y provincias de ellas, y todas las demas permitimos y mandamos que se vean y proveau, sentencien y determinen por las dichas audiencias, cada una en su distrito y jurisdiccion.

Y porque por nuestro principal intento y voluntad siempre ha sido y es de la conservacion y aumento de los indios y que sean instruidos y enseñados en las cosas de nuestra sante fe catolica y bien tratados como personas libres y vasallos nuestros como lo son, encargamos y mandamos a los del dicho nuestro Consejo tengan siempre muy gran atencion y especial cuidado sobre todo de la conservacion y buen gobierno y tratamiento de los dichos indios y de saber como se cumple y ejecuta lo que por nos esta ordenado y se ordenare para la buena gobernacion de las nuestras Indias y administracion de la justicia en ellas, y de hacer se guarde, cumpla y ejecute sin que en ello haya remision, ni falta, ni descuido alguno.

Item : encargamos y mandamos a los del dicho nuestro Consejo de Indias que algunas veces platiquen y se ocupen en pensar y saber en que cosas Nos podemos justamente ser servidos y aprovechados en las cosas de las Indias.

Y porque la guarda y cumplimiento y conservacion de lo que esta ordenado y se ordenare para el bien gobierno y conservacion de las Indias importa mucho a nuestro servicio y al descargo de nuestra conciencia que así se haga, mandamos al nues-

tro procurador fiscal que es o fuere del dicho nuestro Consejo tenga siempre mucho cuidado y vigilancia de inquirir y saber como se guarda y cumple en aquellas partes y dar aviso de ello en el dicho nuestro Consejo y pedir la ejecución en los que no lo cumplieren y la observación de lo ordenado y de avisarnos cuando no se hiciere.

Item: ordenamos y mandamos que en las provincias o reinos del Perú resida un visorrey y una Audiencia real de cuatro oidores letrados, y el dicho visorrey presida en la dicha Audiencia real, la cual residirá en la ciudad de los Reyes por ser en la parte mas convenible, porque de aqui adelante no ha de haber Audiencia en Panama.

Otrosi: mandamos que se ponga una Audiencia real en los confines de Guatimala y Nicaragua en que haya cuatro oidores letrados y el uno de ellos sea presidente como por nos fuere ordenado. Y al presente mandamos que presida el licenciado Maldonado (que es oidor de la Audiencia que reside en Mejico) y que esta Audiencia tenga a su cargo la gobernacion de las dichas provincias y sus adherentes en las cuales no ha de haber gobernadores, si por nos otra cosa no fuere ordenada. Y asi las dichas Audiencias como la que reside en Santo Domingo han de guardar la orden siguiente.

Primeramente queremos, ordenamos y mandamos que todas las causas criminales que estan pendientes y que pendieren y ocurrieren de aqui adelante en cualquiera de las cuatro Audiencias reales de las Indias de cualquiera calidad e importancia que sean se conozcan, sentencien y determinen en las dichas nuestras Audiencias en vista y en grado de revista, y que la sentencia que así se diere sea ejecutada y llevada a debido efecto sin que haya mas grado de apelacion ni suplicacion ni otro recurso ni remedio alguno.

Y para casar la dilacion que podria haber y los grandes daños, costas y gastos que se seguirian a las partes si hubiesen de venir al nuestro Consejo de las Indias en seguimiento de cualesquier pleytos y causas civiles de que se apelase de las dichas nuestras Audiencias, y para que con mas brevedad y menos dano consigan su justicia, ordenamos y mandamos que en to-

das las causas civiles que estuviesen movidas o se movieren y pendieren en las dichas nuestras Audiencias, los dichos nuestros presidentes y oidores que de ellas son o fueren conozcan de ellas y las sentencien y determinen en vista y en grado de revista. Y que asimismo la sentencia que por ellos fuere dada en revista sea ejecutada sin que de ella haya mas grado de apelacion ni suplicacion ni otro recurso alguno, excepto cuando la causa fuere de tanta cualidad e importancia que el valor de la propiedad de ella sea de diez mil pesos de oro, y de mas arriba, que en tal caso queremos que se pueda suplicar segunda vez para ante nuestra persona real, con que la parte que interpusiere la dicha segunda suplicacion se haya de presentar y presente ante nos dentro de un año, despues que la sentencia de revista le fuere notificada, o a su procurador.

Pero queremos y mandamos que sin embargo de la dicha segunda suplicacion la sentencia que hubieren dado en revista los oidores de las dichas nuestras Audiencias se ejecute, dando primeramente fianzas bastantes y abonadas la parte en cuyo favor se diere, que si la dicha sentencia fuere revocada restituirá y pagara todo lo que por ella le hubiere sido y fuere adjudicado y entregado conforme a la sentencia que se diere por las personas a quien por nos fuere cometido. Pero si la sentencia de revista que se diere en las dichas nuestras Audiencias fuere sobre posesión, declaramos y mandamos que no haya lugar la dicha segunda suplicacion, sino que la dicha sentencia de revista aunque no sea conforme a la de vista se ejecute.

Item : ordenamos y mandamos que los jueces a quien Nos mandáremos cometer la tal causa de segunda suplicación, vean y determinen la causa por el mismo proceso que se habia hecho en la dicha nuestra Audiencia, sin admitir mas probanzas ni nuevas alegaciones conforme a las leyes de nuestros reinos que hablan en la segunda suplicacion.

Y para que las dichas nuestras Audiencias tengan la autoridad que conyene y se cumpla y obedezca mejor lo que en ellas se proveyere y mandare, queremos y mandamos que las cartas, provisiones y otras cosas que en ellas se proveyeren se despachen y libren por título nuestro y con nuestro sello real,

las cuales sean obedecidas y cumplidas como cartas y provisiones nuestras firmadas de nuestro real nombre.

Item: por que en cada una de las dichas nuestras Audiencias ha de haber cuatro oidores, mandamos que el negocio que todos cuatro vieren siendo la causa de quinientos pesos de oro y dende arriba, en la determinación de ella haya tres votos conformes. Pero si la causa fuere de menos cantidad de quinientos pesos mandamos que sean dos votos conformes de toda conformidad, siendo los otros votos entre si diferentes; y que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos para mas breve expedición de los negocios puedan conocer, oír y determinar los dos de los dichos nuestros oidores siendo conformes.

Otrosí: mandamos que las apelaciones que se interpusieren de los gobernadores donde no hay Audiencia Real vayan a la Audiencia de aquel distrito y jurisdicción. Y en este caso mandamos que se guarden las leyes de estos reinos que no permiten que haya segunda suplicación.

Item: mandamos que en todo lo que aquí no va declarado ni determinado los dichos nuestros presidentes y oidores de las dichas nuestras Audiencias sean obligados a guardar y guarden las ordenanzas hechas para las nuestras Audiencias que residen en la ciudad de Granada y villa de Valladolid, y los capitulos de corregidores y jueces de residencia, y las leyes de nuestros reinos y pragmáticas y ordenanzas de ellos.

Item: mandamos y ordenamos que los dichos nuestros presidentes y oidores puedan enviar y envíen a tomar residencia a los nuestros gobernadores a las dichas nuestras Audiencias sujetos y a sus oficiales y a las otras nuestras justicias ordinarias de ellas cada y cuando que les pareciere que conviene segun las cosas se ofrecieren, y que para ello envíen personas de fidelidad y prudencia que las sepan tomar y hacer justicia a los que de ellos hubiere queellosos conforme a las leyes de nuestros reinos y capitulos de corregidores de ellos. Y que las dichas residencias que se tomen a los dichos nuestros gobernadores de islas y provincias las envíen con toda brevedad al dicho Consejo de Indias para que en él se vean y determinen. Pero todas las otras residencias que se tomen a las otras nuestras justicias ordina-

rias queremos y mandamos que se vean y proveer, sentencien y determinen por los dichos nuestros presidentes, oidores de las dichas nuestras Audiencias y que no se tratan ni envíen al dicho nuestro Consejo. Y por esto no se entienda que los del nuestro Consejo no puedan enviar a tomar residencia a los dichos gobernadores cuando pareciere que convenga.

Porque cada una de las cosas más principales en que las Audiencias han de servirnos es en tener muy especial cuidado del buen tratamiento de los indios y conservación de ellos, mandamos que se informen siempre de los excesos y malos tratamientos que les son o fueren hechos por los gobernadores o personas particulares y como han guardado las ordenanzas e instrucciones que les han sido dadas y para el buen tratamiento de ellos estan hechas. Y en lo que se hubiere excedido o excediere de aqui adelante tengan cuidado de lo remediar castigando los culpados por todo rigor conforme a justicia, y no den lugar a que en los pleitos de entre indios o con ellos se hagan procesos ordinarios ni haya largas como suele acontecer por la malicia de algunos abogados y procuradores, sino que sumariamente sean determinados guardando sus usos y costumbres no siendo claramente injustos, y que tengan las dichas Audiencias cuidado que así se guarde por los otros juces interiores.

Item: ordenamos y mandamos que de aqui adelante por ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea a so titulo de rebellion, ni por rescate ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, y queremos que sean tratados como vasallos nuestros de la Corona de Castilla, pues lo son. Ninguna persona se puede servir de los indios por via de naboria, ni tapia, ni otro modo alguno contra su voluntad.

Como habemos mandado proveer que de aqui adelante por ninguna via se hagan los indios esclavos así en los que hasta aqui se han hecho contra razon y derecho y contra las provisiones e instrucciones dadas, ordenamos y mandamos que las Audiencias, llamadas las partes sin tela de juicio, sumaria y brevemente, sola la verdad sabida, los pongan en libertad, si las personas que los tuvieren por esclavos no mostraren titulo como los tienen y poseen legitimamente, y porque a falta de personas

que soliciten lo susodicho los indios no queden por esclavos injustamente, mandamos que las Audiencias pongan personas que sigan por los indios esta causa y se paguen de penas de cámara y sean hombres de confianza y diligencia.

Item: mandamos que sobre el cargar de los dichos indios, las Audiencias tengan especial cuidado que no se carguen, o en caso que esto en algunas partes no se pueda excusar, sea de tal manera que de la carga immoderada no se siga peligro en la vida, salud y conservacion de los dichos indios, y que contra su voluntad de ellos sin se lo pagar en ningun caso se permita que se puedan cargar, castigando muy gravemente al que lo contrario hiciere; y en esto no ha de haber remision por respeto de persona alguna.

Porque nos ha sido hecha relacion que de la pesqueria de las perlas haberse hecho sin la buena orden que convenia se han seguido muertes de muchos indios y negros, mandamos que ningun indio libre sea llevado a la dicha pesqueria contra su voluntad so pena de muerte, y que el obispo y el juez que fuere a Venezuela ordenen lo que les pareciere para que los esclavos que andan en la dicha pesqueria así indios como negros se conserven y cesen las muertes, y si les pareciere que no se puede excusar a los dichos indios y negros el peligro de muerte cese la pesqueria de las dichas perlas, porque estimamos en mucho mas (como es la razon) la conservacion de sus vidas que el interés que nos pueda venir de las perlas.

Porque de tener indios encomendados los visorreyes, gobernadores y sus tenientes y oficiales nuestros y prelados, monasterios, hospitales y casas, así de religion como de casas de moneda y tesoreria de ella y oficios de nuestra hacienda y otras personas favorecidas por razon de los oficios, se han seguido desordenes en el tratamiento de los dichos indios, es nuestra voluntad y mandamos que luego sean puestos en nuestra real corona todos los indios que tienen y poseen por cualquier titulo y causa que sea, los que fueron o son virreyes, gobernadores o sus lugares tenientes, o cualesquier oficiales nuestros así de justicia como de nuestra hacienda, prelados, casas de religion o de nuestra hacienda, hospitales, cofradias u otras seme-



jantes aunque los indios no les hayan sido encomendados por razon de los oficios y aunque los tales oficiales o gobernadores digan que quieren dejar los oficios o gobernaciones y quedarse con los indios no les valga ni por eso se deje de cumplir lo que mandamos.

Otrosí: mandamos que todas las personas que tuviere indios sin tener titulo, sino que por su autoridad se han entrado en ellos, que los quiten y pongan en nuestra corona real.

Y porque somos informados que otras personas, aunque tengan titulo, los repartimientos que se les han dado son en excesiva cantidad, mandamos que las Audiencias, cada cual en su jurisdiccion, se informen muy bien de esto, y con toda brevedad, y les reduzcan los tales repartimientos a las personas dichas a una honesta y moderada cantidad, y los demas pongan luego en nuestra corona real, sin embargo de cualquier apelacion o suplicacion que por las tales personas sea interpuesta, y de lo que asi hicieren las dichas Audiencias nos envíen relacion con brevedad para que sepamos en como se cumple nuestro mandado; y en la Nueva España se provea especialmente en los indios que tiene Juan Infante y Diego de Ordaz y el maestre Roa y Francisco Vazquez de Coronado y Francisco Maldonado y Bernardino Vazquez de Tapia y Juan Jaramillo y Martin Vazquez y Gil Gonzalez de Benavides y otras muchas personas, que el numero de los indios que tienen diz que es en cantidad muy excesiva, segun la informacion que se nos ha dado.

Y porque somos informados que hay algunas personas en la dicha Nueva España que son de los primeros conquistadores y no tienen repartimiento ninguno de indios, mandamos que el presidente y oidores de la dicha Nueva España se informen de las personas de esta calidad y les den en los tributos que asi hubieren de pagar los indios que se quitaren lo que les pareciere para la sustentacion moderada y honesto entretenimiento de los dichos primeros conquistadores que asi estan sin repartimientos.

Asimismo las dichas Audiencias se informen de como han sido tratados los indios por las personas que los han tenido en encomienda, y si les constare que de justicia deben ser privados de ellos por sus excesos y malos tratamientos que los han he-

cho, mandamos que luego los priven y pongan los tales indios en nuestra corona real.

Y en lo del Peru, allende de lo susodicho, el virrey y Audiencia se informen de los excesos hechos en las cosas sucedidas entre los gobernadores Pizarro y Almagro para nos enviar relacion de ello; y a las personas principales que notablemente hallaren culpadas en aquellas revoluciones les quiten luego los indios que tuvieren y los pongan en nuestra real corona.

Otro sí: ordenamos y mandamos que de aqui adelante ningun visorrey, gobernador, Audiencia, descubridor ni otra persona alguna no pueda encomendar indios por nuestra provision ni por renunciacion ni donacion, venta ni otra cualquier forma, modo ni por vacacion ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios sean puestos en nuestra corona real, y las Audiencias tengan cargo de se informar luego particularmente de la persona que murio y de la calidad de ella y sus meritos y servicios y de como trato los dichos indios que tenia y si dejó mujer e hijos u otros herederos, y nos envíen la relacion y de la calidad de los indios y de la tierra, para que nos mandemos proveer lo que sea a nuestro servicio y hacer la merced que nos pareciere a su mujer e hijos del difunto; y si entre tanto parece a la Audiencia que hay necesidad de proveer a la tal mujer e hijos de algun sustentamiento, lo puedan hacer de los tributos que pagarian los dichos indios, dandoles alguna moderada cantidad, estando los indios en nuestra corona como dicho es.

Item: ordenamos y mandamos que los dichos nuestro presidente y oidores tengan mucho cuidado que los indios que en cualquiera manera de las susodichas se quitaren y los que vacaren sean muy bien tratados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe catolica y como vasallos nuestros libres; que este ha de ser su principal cuidado y de lo que principalmente les habemos de tomar cuenta y en que mas nos han de servir, y proveer que sean gobernados en justicia por la via y orden que son gobernados al presente en la Nueva España los indios que estan en nuestra corona real.

Y porque es razon que los que han servido en los descubri-

mientos de las Indias y tambien los que ayudan a la poblacion de ellas que tienen alla sus mujeres sean preferidos en los aprovechamientos, mandamos que los nuestros visorreyes, presidentes y oidores de las dichas nuestras Audiencias prefieran en la provision de los corregimientos y otros aprovechamientos cualesquier, a los primeros conquistadores, y despues de ellos a los pobladores casados, siendo personas hábiles para ello, y que hasta que estos sean proveidos, como dicho es, no se pueda proveer otra persona alguna.

Porque de haberse oido pleitos sobre demandar los españoles indios se han seguido notables inconvenientes, es nuestra voluntad y mandamos que de aqui adelante no organ los tales pleitos ni en las Indias ni en nuestro Consejo de ellas, agora sean sobre indios que estan en nuestra corona o que los posea otro tercero, sino que qualquiera cosa que sobre esto se pidiere se remita a nos para que, habida la informacion que convenga, lo mandemos proveer, y qualquiera pleito que sobre esto al presente pendiere, asi en el nuestro Consejo como en las Indias o en otra qualquier parte, mandamos que se suspenda y no se oiga mas remitiendo la causa a nos.

Porque una de las cosas en que somos informados que ha habido desorden y para adelante lo podia haber es la mancha de los descubrimientos, ordenamos y mandamos que en ellos se tenga la orden siguiente: Que el que quisiere descubrir algo por mar pida licencia a la Audiencia de aquel distrito y jurisdiccion, y teniendola pueda descubrir y rescatar con tal que no traiga de las Indias o tierra firme que descubriere indio alguno (aunque diga que se los venden por esclavos) y fuese asi (excepto hasta tres o cuatro personas para lenguas) aunque se querran vender de su voluntad so pena de muerte, y que no pueda tomar ni haber cosa contra la voluntad de los indios, sino fuese por rescate y a vista de la persona que la Audiencia nombrare, y que guarden la orden e instruccion que la Audiencia le diere so pena de perdimento de todos sus bienes, y la persona a nuestra merced, y que el tal descubridor lleve por instruccion que en todas las partes que llegare tome posesion en nuestro nombre y traiga todas las alturas.

Item: que el tal descubridor vuelva a dar cuenta a la Audiencia de lo que hubiere hecho y descubierto, y con entera relacion que tome de ello la Audiencia lo envíe al nuestro Consejo de las Indias, para que se provea lo que convenga al servicio de Dios y nuestro. Y al tal descubridor o se le encargue la poblacion de lo que hubiere descubierto (siendo persona habil para ello) o se le haga la gratificacion que fuésemos servidos conforme a lo que hubiere trabajado y merecido y gastado. Y el Audiencia ha de enviar con cada descubridor uno o dos religiosos, personas aprobadas, y si los tales religiosos se quisieren quedar en lo descubierto lo puedan hacer.

Item: que ningun visorrey ni gobernador entienda en descubrimientos nuevos por mar ni por tierra por los inconvenientes que se han seguido de ser una misma persona gobernador y descubridor.

Item: porque se han tomado y hecho asientos y capitulaciones con algunas personas que entienden al presente en descubrir, queremos y mandamos que en los tales descubrimientos guarden lo contenido en estas ordenanzas y mas las instrucciones que las Audiencias les dieren que no fueren contrarias a lo por nos ordenado; sin embargo de cualesquier capitulaciones que con ellos se hayan hecho, aperebiendoles que si no las guardaren y en algo excediesen por el mismo caso *ipso facto* sean suspendidos de los cargos e incurran en perdimiento de todas las mercedes que de nos tuvieren, y demas las personas sean a nuestra merced.

Y mandamos a las Audiencias y a cada una de ellas en su distrito y jurisdiccion que a los dichos descubridores den las instrucciones que parecieran convenientes conforme a lo que podran colegir de nuestra intencion según lo que mandamos ordenar para que mas justamente se hagan los dichos descubrimientos y para que los indios sean bien tratados y conservados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe, y que siempre tengan especial cuidado de saber como esto se guarda y de lo hacer ejecutar.

Y demas de lo susodicho mandamos a las dichas personas que por nuestro mandado estan descubriendo que en lo descu-

bierto hagan luego la tasacion de los tributos y servicio que los indios deben dar como vasallos nuestros; y el tal tributo sea moderado, de manera que lo puedan sufrir, teniendo atencion a la conservacion de los dichos indios, y con el tal tributo se acuda al comendero donde lo hubiere. Por manera que los españoles no tengan mando ni entrada con los indios ni poder ni mando alguno ni se sirvan de ellos por via de nabona ni en otra manera alguna en poca ni en mucha cantidad, ni haya mas del gozar de su tributo conforme a la orden que en el Audiencia o gobernador diere para la cobranza de el. Y esto entre tanto que Nos, informados de la calidad de la tierra, mandemos proveer lo que convega. Y esto se ponga entre las otras cosas en la capitulacion de los dichos descubridores.

Muchas veces acacee que personas que residen en las Indias vienen o envian a suplicarnos que les hagamos merced de algunas cosas de las de alla, y por no tener esta informacion, asi de la calidad de la persona que lo suplica y sus meritos y habilidad como de la cosa que se pide, no se puede proveer con la satisfacion que convega. Por ende mandamos que la tal persona manifieste en la Audiencia alla lo que nos entiene suplicar para que la dicha Audiencia se informe así de la calidad de la persona como de la cosa, y envíe la tal informacion cerrada y sellada con su parecer al nuestro Consejo de las Indias para que con esto se tenga mas luz de lo que convendria a nuestro servicio que se provea.

Es nuestra voluntad y mandamos que los indios que al presente son vivos en las islas de San Juan y Cuba y la Española por agora y el tiempo que fuere nuestra voluntad no sean molestados con tributos ni otros servicios reales ni personales ni mixtos mas de como lo son los españoles que en las dichas islas residen, y se dejen holgar para que mejor puedan multiplicar y ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe catolica, para lo cual se les den personas religiosas, cuales convegan para tal efecto.

Las cuales dichas ordenanzas y cosas en esta nuestra carta contenidas y cada una cosa y parte de ello vos mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdic-

diciones, según dicho es, que con gran diligencia y especial cuidado las guardeis y cumplais y ejecuteis y hagais cumplir, guardar y ejecutar en todo y por todo como en esta nuestra carta se contiene, y contra el tenor y forma de ello no vayáis ni paseis ni consintáis ir ni pasar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera so las penas en ellas contenidas.

Y porque todo lo susodicho sea mas notorio especialmente a los naturales de las dichas nuestras Indias en cuyo beneficio y provecho se ordena, mandamos que esta nuestra carta sea imprimida en molde y se envíe a todas las nuestras Indias, a los religiosos que en ellas entienden en la instruccion de los dichos indios, a los cuales encargamos que alla las hagan traducir en Lengua india para que mejor lo entiendan y sepan lo proveido.

Y los unos ni los otros no hagades ni hagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced y mil castellanos de oro para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiciere. Y demás mandamos al hombre que vos esta nuestra carta mostrareis que vos emplace que parezeis ante nos en la nuestra Corte do quier que Nos seamos del día que vos emplazare hasta un año primero siguiente so la dicha pena, so la cual mandamos a cualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado.

Dada en la ciudad de Barcelona a veinte días del mes de Noviembre año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos cuarenta y dos años.—YO EL REY».

#### CAPÍTULO XLIV

*De ciertas leyes y pragmáticas que el Emperador mandó hacer este año de mil quinientos cuarenta y dos. Y cómo Su Santidad concedió al Emperador dos cuartas de las rentas de los clérigos y de las iglesias. Y otras cosas de mudanzas de Obispados y muertes de Grandes de estos Reinos que acontecieron en este año.*

Y el Emperador por ser informado que los Alcaldes de su casa y Corte llevaban derechos demasiados á las personas que

moraban fuera del lugar en que su Corte residía, por lo cual mandó que ninguno de ellos pudiese llevar ó llevarse por cada rebeldía sino lo que hasta allí habían llevado de las rebeldías de los que estaban en el lugar donde residía su Corte, y que en las que estaba permitido que llevasen en el cobrar y echar guardasen é hiciesen guardar las ordenanzas que sobre ello se habían hecho en la ciudad de Zaragoza el año de mil quinientos diez y ocho y lo hiciesen asentar en el Arancel de los derechos que se habían de llevar por que las partes supiesen lo que habían de pagar. Hecha en Monzón á veinticinco del mes de Junio.

Otrosí: porque le fué hecha relación que á causa de algunas legitimaciones que mandaba despachar de personas nacidas de dañado punible ayuntamiento nacían algunos pleitos, diciendo los legitimados que á la hora que eran legitimados eran hechos hombres hijosdalgo y que eran exentos de todos pechos y servicios y contribuciones, lo que no eran antes que fuesen legitimados. Y porque su merced y voluntad nunca había sido ni era que las dichas legitimaciones se extendiesen á las hidalguías ni por ellas se excusasen de cualesquier pechos ni contribuciones á que eran obligados y debían antes que fuesen legitimados, siendo como dicho era de dañado y punible ayuntamiento nacido de parte del padre ó madre. Y así mandó á los de su Consejo y Presidentes y Oidores de sus Caucillerías que así lo juzgasen y sentenciasen, así en los pleitos que viniesen como en los pendientes de que no hubiese sentencia pasada en cosa juzgada. Hecha en Valladolid á diez días del mes de Marzo.

Otrosí: mandó dar Su Majestad otra cédula para el Presidente y los de su Consejo mandándoles que los pleitos que hasta allí estaban vistos en grado de segunda suplicación aunque hubiese muerto alguno de su Consejo que lo viera, quedando cuatro que lo hubiesen visto lo determinasen, sin embargo de una carta firmada de la Emperatriz, su muy cara y muy amada mujer, y de un capítulo de Cortes que se hizo en la ciudad de Segovia el año pasado de mil quinientos treinta y dos, que en cuanto á esto dispensaba en ello, quedando en

su fuerza y vigor para todo lo demás. Él mismo quería y mandaba que hiciese y cumpliese cuando acaciese y en los pleitos que de allí en adelante se viesen en el dicho grado y muriese alguno de los que lo hubiesen visto, que habiendo cuatro de su Consejo lo determinasen sin embargo de la dicha carta y capítulo de Cortes como dicho era.

Y en este año concedió Su Santidad al Emperador dos cuartas de la renta de la clerecía é iglesias y monasterios y hospitales de estos Reinos de los años de cuarenta y tres y cuarenta y cuatro. Y Su Majestad mandó por su cédula que diesen lo propio que en el subsidio pasado, que había sido cuatrocientos diez y ocho mil ducados. Los cuales pagasen en los años de cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco.

Dió Su Majestad el Arzobispado de Santiago (que estaba vaco por el Cardenal D. Pedro Sarmiento, que había muerto en Roma) á D. Gaspar de Ávalos, Arzobispo de Granada, y el Arzobispado de Granada proveyó á D. Fernando Niño, Obispo de Orense y Presidente de la Cancillería de la dicha ciudad, y el Obispado de Tortosa proveyó á un D. Juan de Requenses, pariente de la mujer del Comendador mayor de Castilla D. Juan de Zúñiga, ayo del Príncipe D. Felipe nuestro señor.

Y murió en Barcelona el Marqués de Cañete D. Diego Hurtado de Mendoza yendo con mucha gente de á caballo á Perpinián en servicio del Emperador. Sucedióle en su Estado su hijo D. Hurtado de Mendoza, casado con Doña María Manrique, hija del Conde de Osorno.

Y en este año murió D. Hernando Enríquez, Almirante de Castilla. Sucedióle en el Estado su hijo D. (en claro) Enríquez, Conde de Modica. Murió asimismo D. (en claro) de Cárdenas, Duque de Maqueda. Sucedióle en su Estado D. (en claro) de Cárdenas, Marqués de Huelva, que estaba casado con hermana (*sic*) del Condestable D. Pedro Fernández de Velasco.

Y el Conde de Benavente D. Antonio Pimentel se casó con una hermana del Almirante de Castilla.



SEPTIMA PARTE DEL MANUSCRITO



## SÉPTIMA PARTE

DE LA

Crónica del muy Alto y muy Poderoso Católico y justo  
Príncipe D. Carlos, Emperador de Romanos y Rey de Alemania,  
y de España primero de este nombre.

---

### CAPÍTULO PRIMERO

*De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos cuarenta y tres. Primeramente cómo el Emperador partió de la villa de Madrid y fué á la ciudad de Barcelona, donde se embarcó y fué á Italia y de allí pasó en Alemania con su Ejército y fuso cerco á la ciudad de Dura, del Ducado de Julier, y la tomó con mucho daño de la dicha ciudad.*

Después que Su Majestad vino á la villa de Madrid del Reino de Valencia estuvo allí pocos días á causa de la gran voluntad que tenía de hacer su viaje para Italia y Alemania, donde proveyó muchas cosas que convenían á su servicio y al bien de estos Reinos, y mandó que se hiciesen tres mil hombres de guerra para que fuesen á Flandes, y con ellos por Maestre de campo D. Pedro de Guzmán, vecino de la ciudad de Sevilla.

Y asimismo dejó poder muy cumplido al Príncipe D. Felipe, su hijo, para que en su ausencia de estos Reinos los pu-

diese gobernar, dándole en la instrucción y orden que había de tener en la gobernación de ellos, conforme á la que solía dejar á la Emperatriz, su mujer, de feliz recordación, mandándole que no hiciese cosa sin el parecer y consejo del Cardenal de Toledo, así en todos los oficios de consejo y de justicia que vienasen en su Corte, como en las Cancillerías y grados de Sevilla y Canaria y de corregimientos y justicia del Reino, como él lo hacía, consultánle los oficios del Consejo y Cancillerías.

Y asimismo, en lo que tocaba al Consejo del Estado, dejó Su Majestad señalado para ello al Cardenal de Toledo y al Conde de Osorno y al Comendador mayor de Castilla (ayo de Su Alteza) y al Comendador mayor de León, Secretario de Su Majestad. En el cual Consejo mandó que se tratasen las cosas de guerra, y al Príncipe que cuando se ofreciesen las dichas cosas los enviase á llamar para comunicarlas y tratarlas con ellos.

Y para en lo de la expedición de la Cámara dejó Su Majestad al Doctor Guivara y al Licenciado Girón del su Consejo, para que asimismo comunicasen con el Cardenal de Toledo lo que les pareciese que había de calidad.

Y que todas las cartas y provisiones y cédulas que se hubiesen de firmar de todos los de su Consejo y de Contadores mayores y sus Tenientes las refrendase y despachase el Secretario Diego de los Cobos, y lo que se despachase en Consejo de las Indias lo despachase y refrendase en lugar del Comendador mayor el Secretario Juan de Samano.

Y hecho esto se partió de la villa de Madrid por el mes de Marzo, tomando á volver por la villa de Alcalá de Henares á ver las Infantas, sus hijas, con las cuales hubo mucho placer. Y en la villa se le hicieron muchas fiestas y regocijos.

Y de allí partió para el Reino de Aragón y Principado de Cataluña, llevando consigo muchos Grandes y caballeros de estos Reinos. Y como fué llegado á Barcelona envió luego á mandar al Príncipe Andrea Doria que viniese allí con sus galeras. Y provió cómo en la ciudad se hiciesen los aderezos necesarios para su partida.

Y como la ciudad de Barcelona no estaba bien sana y muriesen muchos de diversas enfermedades, se fué á la villa de Molín del Rey (la cual es de la villa de la ciudad cuatro ó cinco leguas), donde estuvo algunos días y concertó con los Embajadores del Rey de Inglaterra de la manera que el Rey su señor había de entrar en Francia por la parte de Picardía con muy poderoso Ejército, en el qual tiempo Su Magestad había de ser obligado de entrar con otro tal por la parte de Flandes y de Borgoña, y tomar al Rey de Francia todo lo que más pudiesen de su Reino, lo qual después habían de dividir (y para lo demás me remito á la capitulación que en aquel tiempo Su Magestad y los dichos Embajadores en nombre del Rey de Inglaterra hicieron).

Y asimismo el Emperador hizo allí consulta de mercedes, dando á muchos caballeros y criados suyos muchas encomiendas y oficios y maravedís de juro. Y envió asimismo á mandar al Marqués de Aguilar, que estaba por su Embajador en Roma, que viniese á España y le sirviese en el Principado de Cataluña de Visorrey y Capitán general. Y envió á Roma que sirviese de Embajador á Juan de Vega, señor de Grajales, hombre sabio y de buen entendimiento en qualquier cosa.

Y como en este tiempo viniese el Príncipe Andrea Doria con sus galeras se fué Su Magestad á Barcelona, donde mandó á todos los Grandes que con él eran venidos se tornasen á sus casas y que pasasen con su persona el Duque de Nácer y el Conde de Feria, y de los Prelados al Arzobispo de Santiago y á los Obispos de Jaén y de Huesca, y al Duque de Alba, su Mayordomo mayor, que quedase como Capitán general que lo había hecho de España á proveer las cosas que convenían á la guardia de aquella costa y á la fortificación de Rosas y Cadaqués, por ser puertos que era importante guardarse y no estaban fuertes, en lo qual mandó luego el Duque entender al Capitán Luis Pizaño.

Y siendo embarcados tres Capitanes con sus compañías de Infantería española y su guardia y casa se embarcó Su Magestad á 26 de Abril en la galera del Príncipe Andrea Doria — fué hasta Rosas, donde estuvo seis ó siete días; y allí se juntaron

todas las galeras del dicho Príncipe y las de Sicilia y Nápoles y las de Antonio Doria, que serían hasta 56 galeras reales.

Y salidas las dichas galeras de Rosas caminaron hasta pasar el golfo de Narbona, llegaron á vista de Marsella, donde vieron las galeras del Rey de Francia (que eran 11), que las traía el Conde de Anguilara. Y como las reconociese D. García de Toledo (hijo del Marqués de Villafranca), Capitán general de las galeras de Nápoles, comenzó á ir tras ellas. Y Su Majestad mandó al Príncipe que con las demás hiciese otro tanto; y así fueron todas y D. García las encerró en el puerto junto á Nuestra Señora de la Mar. Y como hallase allí una nao la lombardó.

Y así se volvieron y fueron á las Pomedas de Marsella, y de allí á Villafranca de Niza y á Saona y á la ciudad de Génova, en la cual desembarcaron á 25 de Mayo, donde estuvo Su Majestad ocho días reposando del trabajo de la mar y dando orden en los negocios de la Señoría y de los Embajadores de Príncipes y señores que allí vinieron á negociar con Su Majestad.

Y en este tiempo se le hicieron en la ciudad muchas fiestas, de la cual salió á tres días del mes de Junio y fué á Sarrabal, y de allí á Pavía, donde estuvo cinco ó seis días dando orden en las cosas del Estado de Milán, y de allí fué á la ciudad de Cremona, en la cual por sus letras se visitó con el Papa (que era venido de Roma) y estaba en la ciudad de Plasencia.

Y como el Emperador viese lo mucho que importaba verse con Su Santidad, hizo de manera que se concertaron de juntarse en Buje, que es una villa muy fuerte con su castillo entre Cremona y Plasencia, á donde cada uno de ellos llevó 500 soldados por concierto. Y se aposentaron en el castillo, en la mitad de él el Papa y en la otra el Emperador, y recibieron mucho placer de verse juntos y conformes. (Y dijose haber prometido el Papa á Su Majestad de dar 5.000 hombres pagados por cuatro meses para la guardia y guerra de Hungría, y que pondría todas sus fuerzas en la resistencia de la flota de los turcos, que se decía venir en Italia).

Y después de haberse comunicado y tratado otras muchas

cosas de secreto entre ellos, se tornó á volver su Santidad á Plasencia y el Emperador á Cremona, donde despachó los negocios de Italia. Y á veintisiete dias de Junio comenzó á caminar la villa de la ciudad de Trento con regente de guerra, que eran 4000 españoles con sus Maestros de campo D. Alvaro de Sande y Luis Pérez de Vargas, y otros 1000 amantes italianos con sus Coroneles Antonio de Orta y Camilo Corona, y Soo caballos ligeros con su General D. Francisco de Aesto, hermano del Duque de Ferrara. Y por General de toda esta gente iba D. Fernando de Gonzaga, Visorrey de Sicilia.

Y entrado Su Majestad en la ciudad de Trento estuvo en ella cuatro ó cinco dias. Y en aquel tiempo se preñieron cinco ciudadanos de allí, porque tenían trato (según se oyo) con el Rey de Francia de entregarle aquella ciudad y la de Roberete, que está junto á ella. Y tívose por cierto que si el Emperador se tardara algún día más, que pudiera haber efecto aquel trato. Y si aquel paso se le quitara á Su Magestad o fuera más trabajoso el camino para pasar en Alemania, porque hubiera de sobrepujar la aspereza de los Alpes y atravesar á Baviera. El cual concierto decían haber descubierto D. Diego de Mendoza, Embajador en Venecia, que hasta allí fué con Su Magestad.

Y el Arzobispo de Santiago y los Obispos de Jaén y de Huesca fueron juntos á hablar al Legado del Papa (que allí estaba días había) con algunos Obispos, so color de Concilio, y le dieron cuenta de cómo iban en nombre de sus iglesias y de las demás de España para asistir en el Concilio, y presentaron los poderes y protestaron que para entonces y para adelante siempre que se hubiese de celebrar el Concilio estaban aparejados de hablar en él, y que así le requerían que los hiciesen llamar dondequiera que estuviesen, porque ellos vendrían luego. Y el Legado (que era el Cardenal de Santa Cruz) respondió loando la iglesia de España, aprobando su obediencia, y dijo que lo haría como ellos lo pedían, y que él daría cuenta á Su Santidad de su venida. Y ellos lo tomaron todo por testimonio. Y de allí á pocos dias se deshizo el Concilio, por no haber venido á él las personas que eran obligadas.

Y Su Majestad salió de la dicha ciudad á principio de Julio y comenzó de caminar para Insbruch, y la gente de guerra para el Ducado de Baviera, llevando Su Majestad el camino del río Ludice arriba, hasta la fuente le él (que era dos leguas antes de Insbruch), pasando por algunos pequeños lugares. Y llegó á Insbruch á 8 de Julio, donde estuvo dos días y se holgó mucho con cuatro hijas y un hijo del Rey de Romanos, su hermano, que allí halló, donde vino el Duque de Cambrino para ir con Su Majestad á la guerra de Flandes; traía cien lanzas muy buenas y entre ellas ocho Capitanes de los mejores de Italia.

Y salido Su Majestad de Insbruch caminó por Reiten y Ceten y Mennga, tres buenos lugares, y llegó á la ciudad de Ulma (que es principal y muy fuerte de hasta 3.000 vecinos). Y por nunca haber entrado allí el Emperador le hicieron su recibimiento, y le sirvieron con 10.000 florines en una copa de plata sobredorada y 50 tiros de artillería. Y esta ciudad fué de las primeras que recibieron la doctrina de Lutero. Pasa por esta ciudad el río Danubio (aunque pequeño) por nacer cinco leguas arriba de ella.

Y de allí partió Su Majestad camino de Espira, pasando por tierra del Duque de Vitenberg (que es un gran señor luterano), á quien (como arriba hemos dicho) con ayuda del Imperio el Emperador en los tiempos pasados había quitado el Ducado y entregádolo al Rey de Romanos. Y el dicho Duque después, con favor del Landgrave y otros luteranos, lo recobró. El cual salió al camino con 200 hombres de armas y besó la mano á Su Majestad y se le sometió con mucha humildad. Y el Emperador le perdonó y lo recibió por amigo y servidor.

Y el día de Santiago vino Su Majestad á tierras del Conde Palatino Federico, donde no estuvo más de una noche. Y luego el día siguiente llegó á la ciudad de Espira, en torno de la cual halló alojados los soldados tudescos que el Emperador había mandado hacer; eran hasta 18.000.

Esta es una muy buena ciudad y fuerte, asentada sobre el río Rhin, en la cual está el Parlamento del Imperio, y se detuvo Su Majestad algunos días mientras pasaron los soldados, los



cuales mandó ir el río abajo en barcas camino de la ciudad de Maguncia.

Y estando el Emperador en Espira le vino a besar las manos el Conde Palatino y el Arzobispo de Colonia (que se había vuelto luterano y casádose), el cual (por buenas palabras que Su Majestad le dijo) prometió de redimirse y quitar de su Arzobispado todo error. Y de Espira fué el Emperador a la ciudad de Vormes y á la de Maguncia (la cual es del Arzobispo de la dicha ciudad), muy católico servidor de Su Majestad. Y estuvo el Emperador en ella cinco ó seis días mal dispuesto.

En este tiempo pasó la gente de guerra y la artillería municiones, bastimentos, fardajes, adelante por el río abajo, camino de otra ciudad que se dice Bona, cuatro leguas de la de Colonia, y en los confines del Ducado de Julier, del Duque de Cleves. Y al cabo de seis días se embarcó el Emperador con toda su Corte en unas barcas grandes, y en un día llegó á Confluencia por el río abajo, ciudad que es del Obispado de Trevers, Elector del Imperio.

Y estando aquí Su Majestad pasó la gente de guerra, los tudescos á pie por tierra y los españoles é italianos por el río; también pasó la gente de á caballo, que serían algo más de 2.000 hombres, 700 que dió el Marqués de Brandeburg, con que venía un hijo suyo, y los caballos ligeros de Italia que traía D. Francisco de Aeste. Y de aquí partió el Emperador para la ciudad de Bona por el río y los soldados españoles que delante iban allanaron el camino (que era de enemigos), tomando una villa de 600 vecinos y la saquearon.

Y venido á Bona, que estaba ya sentado el real en torno de ella, y la Corte pasó dentro de la ciudad, donde estuvo Su Majestad tres días. Y de ahí se partió con toda la gente de guerra en ordenanza, porque comenzaba á entrar en tierra de enemigos. Y á tercero día llegó á Dura, ciudad (del Ducado de Julier) del Duque de Cleves, á 22 de Agosto. Y este propio día los españoles escaramuzaron dos veces con los enemigos y los metieron en la ciudad por fuerza, ganándoles unos reparos que ellos tenían ante la puerta, de estones y trincheras.

Y fué aposentarse el Emperador á la ribera de un río, en-

tre y mas lagunas y arboledas donde habia algunas casas pajizas á un tercio de legua de la ciudad. Y allí estuvo la gente segura de los tiros y muy abastada de agua y leña para las cabanas, y en el campo mucho heno, cebada y avena para las bestias. Seria la gente del Ejército de más de 40.000 hombres.

Es Dura ciudad de más de 1.500 vecinos y de buena muralla y terraplana con buenas traviesas, con dos fosos, uno dentro de la ciudad y otro por de fuera; habia en ella hasta 2.000 hombres de guerra con poca artillería, á los cuales hizo Su Majestad grandes requerimientos para que se diesen y no quisieron. Y la misma noche que llegó la gente de guerra asentaron algunos tiros, y otro día se trajo infinita fajina y ramos para henchir los fosos, y á la noche se acabó de asentar la artillería que serian hasta 14 piezas muy gruesas. Y el día de San Bartolomé por la mañana le dieron la batería, que duró hasta casi las dos de la tarde é hicieron una rotura muy grande, y los españoles é italianos que estaban puestos para hacer el salto, sin esperar que más se derribase arremetieron á entrar y halláronlo muy dificultoso, así por la subida ser áspera y pequeña, como porque los enemigos resistían valientemente peleando como muy esforzados hombres, echando muchas argollas de pez y resina y ollas ardiendo y piedras y otros pertrechos con que mataban y herían muchos, que duró bien esto tres horas, tanto que se tuvo por dudoso poder aquel día entrar.

Y el Emperador lo miraba de un alto con todos los señores y caballeros. Y el Duque de Alburquerque que estaba allí y habia venido con Su Majestad de Italia le dijo: bien sería que se retirasen que reciben mucho daño. Y el Emperador respondió. Españoles están en el muro, y no otra palabra. Y no tardaron un cuarto de hora cuando luego comenzaron: Victoria, victoria, España, Santiago, etc. Y con esto entraron dentro é hicieron una gran matanza en los enemigos, sin dejar hombre á vida, excepto niños y mujeres y algunos ciudadanos que tomaron á prisión. Y los de dentro como se vieron en tal estado se salieron por las puertas de la ciudad y otros se descolgaron por el muro para escaparse, los cuales cayeron en manos del

Príncipe de Orange, que estaba con 2.000 hombres de á caballo y 10.000 de á pie, y otros murieron por los campos.

Decíase que serían por todos los que murieron más de 1.500, en que había 50 caballeros. Señaláronse en el cerco de Dura D. Alvaro de Sande y Luis Pérez de Vargas, Maestro de campo, y el Capitán Moncalve y el Capitán Palma (que murió). Y así los soldados españoles y italianos saqueron la ciudad, en la que hallaron mucha ropa, vasijas y bastimentos de pan y vino. Y todavía fueron bien aprovechados, sino que los tudescos el día siguiente, de envidia por resolver la cosa y por hacerse parte en el saco, pusieron fuego á la ciudad por tres partes, y fué tal que no se pudo atajar y quemóse la mitad de ella, de lo cual pesó mucho á Su Majestad. Y murieron en este combate 120 españoles y fueron heridos otros 150.

Dejó el Emperador en esta ciudad 1.000 tudescos de guarnición y los heridos para que se curasen. Y al tiempo del combate el Conde de Feria anduvo una noche reconociendo el foso y muro con los soldados, y después se halló con ellos al tiempo de la batería, y entró con los primeros y los animaba cuanto podía. Y después que estuvo dentro se fué derecho á la iglesia por defenderla y amparar las mujeres que allí se habían recogido. Y Su Majestad mandó que clérigos y prebostes entendiesen en ello. Y al tiempo de la batería tenía puestas dos tiendas con todos los médicos, cirujanos y medicinas que venían en el campo y cuatro Capellanes para confesar y hacer curar los que venían heridos, á los cuales luego los traían allí. Y el Conde de Feria hizo poner cabe su tienda otras dos y mandó que llevasen allí los heridos que quisiesen. Y á un soldado que se acompañó con él el día del saco, porque no había saqueado le dió una cadena que pesaba cien ducados.

## CAPÍTULO II

*Cómo después de conquistar Dura vinieron á la obediencia de Su Majestad todas las ciudades del Ducado de Cleves y las ciudades de Julier y Rocimonda. Y viniendo sobre la ciudad de Venlot vino el Duque de Cleves á demandar misericordia y perdón al Emperador. Y cómo Su Majestad fué á poner cerco sobre Landresic, y lo que allí le aconteció con el Ejército del Rey de Francia.*

Después del saco y quema de Dura fué tanto el miedo que cobraron por toda aquella tierra que antes que de allí partiese el Emperador se le vinieron á rendir todas las ciudades del Ducado de Gueldres y villas y castillos y algunas de las del Ducado de Cleves.

Y dejó Su Majestad en Dura dos Capellanes suyos, el Doctor Naveros, su predicador, y Luis Cota, con tres cirujanos y dos médicos y medicinas y dineros y provisiones para curar á los heridos que no estaban para ponerse en camino, que eran 300 entre todos. Y el Emperador partió de aquí á los veintiséis de Agosto para Julier, que es cuatro leguas de Dura, que se le había rendido para irlo á ver y tomar su posesión y dejar guarnición en ella. Y en llegando, una mujer le abrió las puertas de la ciudad y le entregó las llaves, porque no había hombre dentro, que todos habían huído. Y entrando Su Majestad en ella todas las mujeres le salieron á recibir por las calles con las rodillas por el suelo, y él las trató blandamente con buenas palabras y mandó prgonar que volviese la gente que había huído, que no les sería hecho mal ninguno.

Y el día siguiente entró el Emperador por tierra de Gueldres y se le dió una ciudad que dice Remund. Y á los 30 lleó el campo sobre la ciudad de Rocimonda, que es de hasta tres mil vecinos, de muy buen muro y foso, situada sobre el río Mosa. Y se dió el primer día de Septiembre, donde dejó el Emperador guarnición de tudescos como en los otros lu-

gares. Tomóse allí la artillería que el Duque de Cleves el año pasado había tomado á la Reina María y sacáronse seis tiros gruesos para llevar en el campo.

El día siguiente se partió el Emperador de Romonda y se fué á ver con la Reina María, su hermana, dos leguas de allí. Y á cuatro de Septiembre llegó á Venlot y ascendió al campo un cuarto de legua de la ciudad, que era hasta un yermo, con buen muro y terraplano y muchos bastiones y trincheras por la parte de afuera y un foso bien ancho lleno de agua, y había dentro muchas municiones y artillería y tres mil soldados muy buenos, sin los de la tierra.

Estuvieron sobre esta ciudad desde el día que llegaron hasta los catorce de Septiembre que casi no se hizo cosa alguna y todos acusaban la negligencia del Emperador y de sus Capitanes, y ello no era así, sino que Su Majestad trató ciertos tratos con el Duque de Cleves para venir á demandar perdón. Y fué así que á los dieciséis de Septiembre vino el dicho Duque y se apeó en la tienda de Monsieur de Granvelli, y á las ocho ó nueve horas de la mañana fué á Palacio, que era la tienda de Su Majestad. Y en la parte donde se había de decir la misa estaba puesta una silla algo alta y cubierta de un dosel de brocado y una almohada de terciopelo negro en el asiento y otra á los pies, y el suelo cubierto de alfombras.

Y Su Majestad se sentó allí con grande seriedad de rostro. Y entró el Duque de Cleves con el Duque de Brancuige y el Coadjutor de Colonia y un Conde deudo suyo y su gran Canciller y un Doctor dicho Rojero. Y todos se humillaron ambas las rodillas en el suelo, fuera de las alfombras. Y el Duque de Cleves delante, todos las gorras quitadas y las manos juntas. Y á la entrada el Emperador no hizo movimiento de cortesía ninguna. Y como estuvieron hincados de rodillas, presentes todos los Grandes, Prelados y caballeros que en el campo había, el Duque de Brancuige hizo una habla al Emperador en tudesco, la cual en substancia decía:

«El Duque de Cleves, mi hijo, dice que ha errado como mozo y por malos consejos ha deservido á Vuestra Majestad

y así lo confesó y le confiesa y pésale de haberlo hecho, y pónes en manos de Vuestra Majestad y á su merced para que de él y su Estado haga lo que fuere servido. Y suplica á Vuestra Majestad le perdone y tome por su servidor. Y yo en nombre mío y de todos los Príncipes del Imperio lo suplico á Vuestra Majestad porque á todos hará gran merced y se quedarán en obligación de servirle.

Y dicho esto calló y tomó la mano el gran Canciller del Duque de Cleves é hizo otra habia casi de la misma sentencia y en la misma lengua, sólo añadiendo para alguna disculpa del Duque las razones que le habían movido é instigaciones del Rey de Francia y consejos de otros.

Y acabado esto el Doctor Naves, Canciller del Imperio, comenzó en la misma lengua á responder en nombre del Emperador, y dijo en substancia: Que puesto que el Duque había cometido gran pecado y aleve contra él, ofendiendo á Su Majestad, y por ello merecía grave castigo, pero que él atento que era mozo y había errado por inducimiento de otros y por malos consejos, y atento á los que se lo rogaban, y más habido respeto á que el Emperador era cristiano y usaría de su acostumbrada clemencia con él y no del rigor de justicia, y que por tanto le perdonaba y recibía en su servicio, y que si el fuese el que debía el Emperador le sería buen amigo y le favorecería como á Príncipe.

Y después de esto así dicho todos los que estaban de rodillas se levantaron, y el Duque de Brancuige tornó á hablar segunda vez, y lo que dijo fué agradecer la merced al Emperador y dárle las gracias por lo que por el Duque hacía. Y se pegaron todos á Su Majestad, el cual se puso en pie y besando ellos sus manos tocaron la del Emperador (á la usanza de aquella tierra), y cuando el Duque de Cleves llegó, que fué el primero, se le sonrió Su Majestad y le habló ciertas palabras. Y esto hecho se fueron todos.

Y á 10 días de Septiembre, acabada la misa, el Emperador llamó al Obispo de Jaén y á Granvela y algunos del secreto. Y trató el misal el Emperador y el Duque juraron ciertas capitulaciones y contratos entre ellos, hecho con mucha solem-

nidad en manos del Obispo, y se perdonaron los danos que en las guerras uno á otro se hubiesen hecho (a cual capitulación diremos en el capítulo siguiente).

Y en este tiempo ó algo antes se trabó en la ciudad de Lieja cierta traición, y era que tenían concertado de entregar al Rey de Francia la dicha ciudad y otras de Flandes. Y para eso el Rey de Francia escribió al Duque que se defendiese valientemente en Dura y que él iría en su socorro con cincuenta mil hombres y le llevaría la Princesa de Navarra, su mujer. Y cierto todo pudiera haber lugar de hacerse, si no fuera por la celeridad que se puso en la tomada de Dura, la cual no dió lugar á que pudiesen haber efecto los consejos de los adversarios. Y Su Majestad envió al Doctor Borsid, del Consejo de Flandes, para hacer justicia de los culpados en Lieja. Y así lo hizo, degollando unos y prendiendo otros, y algunas personas de calidad entre ellos, los cuales celaron en prisiones y en fortalezas.

Y acabados los concertos entre Su Majestad y el Duque salieron los soldados que estaban en la ciudad de Velot y Su Majestad los recibió á su sueldo y se entregó al Emperador, el cual partió de aquí para Bruselas. Y antes de su partida hizo tres partes el campo. A los tudescos envió por la suya y á españoles é italianos por otra, y Su Majestad la vía de Bruselas como dijimos.

Y en llegando á Diet, una ciudad del Príncipe de Orange, cuatro leguas de Lobaina, le dió la gota, donde se detuvo, y por no perder aquel tiempo hizo venir allí los que eran llamados en Bruselas para hacer sus Cortes y acabar con ellos en el tiempo que no podía caminar. Y así se hizo, los cuales sirvieron á Su Majestad en nombre de aquel Estado con dos millones de florines por un año (que es un millón de ducados de los de Castilla).

Y el Ejército de los españoles é italianos caminaron la vía de Valenciannas y fueron á dar en un lugar dicho Veli (que es una villa del Obispado de Cambrañ), donde estuvo el Ejército descansando diez días. Y allí se juntaron los alemanes y se puso orden en el Ejército para entrar en Francia. Y en-

traron pasando un bosque, con propósito de tomar la villa de Guisa.

Y entrando el Ejército asentó el campo en una milla de ella y en el mismo día se juntaron con el Ejército los españoles bissonos que había llevado D. Pedro de Guzmán, donde hubieron algunas escaramuzas en una de las cuales fué preso D. Francisco de Aeste, Capitán general de caballos ligeros, yendo á reconocer cierta emboscada que se sospechaba que había en un bosque y salieron á él trescientos de á caballo y como él no llevase más de veinticinco se comenzó á retirar, y en la retirada cayó el caballo con él y lo tomaron, y el caballo vino al campo de Su Majestad, donde se supo que quedaba preso ó muerto.

Y luego aquel día les vino nueva cómo el Rey de Francia estaba en San Quintín, que es cuatro leguas de Guisa, y que venía con Ejército para estorbar la entrada y dar la batalla. Y sabido esto se retiró el campo de Guisa y se vino á Landresie, casi á fin de Septiembre, donde asentó el campo obra de media legua del otro donde estaba el Duque de Ariscot por Capitán general: en él habría hasta quince mil hombres entre ingleses, tudescos, borgoñones y flamencos.

Y aquel día anduvieron reconociendo la tierra y por donde se había de dar la batería. Fueron á esto D. Hernando de Gonzaga, Capitán general y Inzartiente del Emperador, y don Alvaro de Sando, Maestre de campo, y otros Capitanes y Gentiles hombres. Y luego al tercero día tornaron alojar el campo y lo pasaron á otra parte mejor y de menos pantanos. Y los de la villa siempre en este tiempo tiraban muchos tiros de artillería. Y se comenzó á hacer una trinchera grande por donde la gente fuese cubierta acerca de sus fosos, donde pasó mucho trabajo la gente de guerra por causa de las aguas que había. Y de esta manera estuvo el campo seis ó siete días en que no hubo cosa que fuese de contar. Y al cabo plantaron veintisiete piezas de artillería hacia el cabo de los ingleses y hacia el de los españoles se plantaron diez y nueve, todos cañones de batería, donde les tiraron muchos tiros. Y lo mismo hicieron á ellos los de la villa.



Y los ingleses fueron á suplicar al Emperador les mandase dar el salto, que era la entrada de la villa, el cual se les otorgó con que fuesen con ellos diez banderas de españoles. Y así se le dió la batería por dos partes, tan brava quanto otra nunca se le había dado. Y le quitaron muchos traveses y defensas que hacían mal al campo.

(Y en este tiempo vino nueva cómo el Rey de Francia venía con grande Ejército que pasaba de setenta mil hombres y con mucha fama que venía á dar la batalla al Emperador.)

Y como después de la batería estuviesen los ingleses y españoles para arremeter á dar el asalto, vino un correo del Emperador á D. Hernando de Gonzaga para que no se diese por entonces. Y no obstante esto, todavía la quería dar don Hernando, si no viniera por la posta Monsieur de Granvela á decirle que no se diese el asalto, porque el Rey de Francia estaba muy cerca con muy poderoso campo y venía á más andar, y fué más certificada su venida de ciertos caballos ligeros italianos que vinieron á decir al campo cómo había parecido gran número de caballería francesa.

Y visto esto D. Hernando de Gonzaga mandó que todos se recogiesen cada uno á su campo, y todo el campo que había venido de Gueldres se pasó junto con el del Duque de Aríscot, y antes que del todo se juntasen hubo cierta escaramuza con alguna parte de la caballería francesa, en el cual encuentro fué mal á los franceses, porque murieron muchos de ellos, los cuales venían diciendo á voces que el Rey de Francia venía á dar la batalla al Emperador.

Y como Su Majestad supiese que el Rey de Francia venía se vino á meter en el campo, porque entonces por su enfermedad se había estado en Bruselas y después se había venido á Davenes. Y estando aquel día ya junto á los Ejércitos del Emperador vinieron á vista de ellos los franceses y metieron en Landresie carros de vituallas y gente de refresco. Y hecho esto los franceses se salieron de noche y se volvieron á su campo, que estaría legua y media en Cambreste, donde el Rey de Francia estaba puesto á punto diciendo que quería dar la batalla al Emperador.

Y otro día Su Majestad con todo su Ejército (que serían cincuenta mil hombres de todas naciones) anduvo una legua y reconoció dónde el campo del Rey de Francia estaba. Y allí estuvieron en orden, determinando el Emperador de darle la batalla.

Y otro día caminó el campo á vista otra legua ordenados sus escadrones, adonde hubo algunas escaramuzas de los caballos ligeros con los caballeros franceses.

Y así fueron caminando en búsqueda del Rey de Francia hasta ponerse á vista de su campo, y aquel día 3 de Noviembre se pusieron en orden para dar la batalla, y en esto hubo pareceres si aquel día se pasaría un río pequeño que estaba en medio de los dos campos. Y al cabo se determinaron que no se pasase. Y así estuvieron dos días, á cabo de los cuales vieron cómo la caballería francesa que solía parecer ya no parecía sino muy pocos. Y en aquel día vinieron á escaramuzar hasta quinientos caballeros franceses, quedando los demás á punto dentro de sus trincheras. Y Su Majestad determinó aquel día de acometerlos con dos mil caballos del Ducado de Gueldres (que era buena gente), los cuales cerraron con los quinientos caballeros y fueron presos algunos caballeros (de hasta 20,000 ducados de renta) de los enemigos. De los del Emperador murió solo D. Jerónimo de Mendoza y otros soldados y Gentiles hombres. Y se pensó que aquel día el Emperador diera la batalla y les entrara por sus trincheras.

Y esto hecho cada uno se estuvo en su real, con propósito el Emperador de pasar otro día el río y darle la batalla. Y venido el día se vió el campo de los franceses ser retirado y que iban huyendo la vía de Francia. Y aquella noche antes, para más disimular la huida habían hecho grandes fuegos. Díjose haber sido descuido de D. Hernando de Gonzaga en no haber puesto espías, aunque él dijo haber puesto á un capitán dicho Salazar, el cual se había descuidado y fué causa que el dicho Capitán estuviere después mucho tiempo preso en España. Y después con grande honra lo dieron por libre del descuido que se dijo haber tenido.

Y como el Emperador supiese la retirada pasó el río y

mandó seguir á los franceses, de los cuales mataron muchos y les tomaron algunas cosas de las que dejaban rezacadas de tiendas y carros. Y esto hecho Su Majestad mandó que la gente se retirase y se volvió, se aposentar en el campo donde el Rey de Francia había estado con su Ejército. Y de allí fué la vía de Cambrai diciendo que quería entrar en Francia, y entrando en ella llegó á una villa llamada Crepacot y la tomaron, de la cual fué á Cambrai y la tomó por causa que el Arzobispo de ella parecía ser más francés que imperial. Y en esta ciudad se deshizo el Ejército, despidiendo á todos los italianos, alemanes é ingleses para que se fuesen á sus tierras. Y quedaron en guarnición en Cambrai tres mil tudescos.

Y el Emperador se fué á Valencianas, donde vino el Duque de Lorena (al cual recibió Su Majestad muy bien), y don Alvaro de Sande fué la vía de la ciudad de Lucenburg, con sus compañías de españoles, donde con otros muchos alemanes que allí estaban pusieron cerco sobre la dicha ciudad. Y Luis Pérez de Vargas con sus compañías se fué alojar á Cambresic, donde había estado el Rey de Francia. Y el Emperador se partió de Valencianas y se fué á Bruselas, donde tuvo Cortes con todos aquellos Estados de Flandes, Brabante, Borgoña y Holanda, donde se hicieron muchas fiestas, y de allí partió para Espira.

### CAPÍTULO III

*De las condiciones con que fué hecha la paz y amistad entre el Emperador D. Carlos y Guillermo, Duque de Gueldres. Las cuales fueron juradas entre Su Majestad y el dicho Duque.*

Primeramente prometió Guillermo, Duque de Gueldres, que él y todos sus señoríos y sujetos (los que ahora posee y los que el Emperador por vía del contrato le ha de restituir), que tendrán y guardarán lo que la Iglesia Católica de Jesucristo tiene y guarda acerca de la fe, y que si la hicieran, con gran estudio y diligencia procurará de apartarlos de ella

Y que el Duque Guillermo dará toda obediencia y fe á la Cesárea Majestad y al Rey de romanos y al Sagrado Imperio, y que renunciará (y que desde ahora renuncia) todos los concertos y amistades que tiene hechos con el Rey de Francia y con el Duque de Alsacia (que se nombra Rey de Dinamarca) y con el que piensa ser Rey de los Suecos, y que no hará amistad ninguna con ninguna persona directa ó indirecta contra el Emperador y Real Majestad ni contra ninguno de sus señores.

Item: que el Duque Guillermo renuncie y traspase á Su Majestad y á sus herederos el Ducado de Gueldres y Condado de Cuitania con todas sus pertenencias sin ninguna falacia é sospección, y que asimismo le traspase todo el derecho que tiene á los dichos Ducado y Condado, y á sus herederos, remitiendo á los habitantes de los dichos Ducado y Condado el juramento que le tenían hecho y que lo hará saber á los Regidores y caballeros de las ciudades, villas y lugares. Por manera que la persona que por parte de Su Majestad fuere á tomar la posesión de ellas la pueda tomar llanamente, sin que haya de recibir de ellos fuerza ni agravio.

Otrosí: que el Duque Guillermo restituya al señor de Arenburg el castillo de Arenburg, el cual le tomó en esta guerra, y que restituirá á Su Majestad la ciudad de Amersfort con todas las armas ofensivas y defensivas que en ella había, y el lugar y castillo de Ravestein con todos sus señoríos, que por parte del feudo hecho á la Cesárea Majestad y por parte de su Duque de Brabancia era obligado á recuperarlo.

Item: prometió el dicho Duque y profirió de su propia voluntad que dejará gozar y usar á los súbditos de Su Majestad y á sus Consejeros y Ministros de todos los bienes y cosas que tuvieren en sus señoríos, así como lo hacían antes de la guerra.

Otrosí: fué concluído y concordado que el Emperador quiera remitir y desde luego remite al dicho Duque todos y cada uno de los daños que en esta batalla fueron hechos á Su Majestad por él y por sus Ministros, y quiere recibir al dicho Duque en toda su gracia (y así lo recibe al presente) dejando toda la ira y ofensa, estimando al dicho Duque así como Príncipe del Im-

perio, y todos los señoríos que ya tiene y por virtud de este contrato ha de tener los tomará debajo de la protección y amparo de Su Majestad y del Sagrado Imperio, remitiendo todos cualesquier daños y gastos que Su Majestad ha hecho en esta guerra, y absuelve al dicho Duque de cualesquier multas y rentas que del dicho Ducado de Gueldres y Condado de Zutania haya llevado hasta este tiempo.

Item: por conservar los medios y condiciones de paz quiere Su Majestad restituir y restituye al Duque Guillermo el Ducado de Julier, el cual casi tiene en su poder Su Majestad, y los otros lugares que Su Majestad ha ocupado en sus señoríos hereditarios en tiempo de esta guerra, los cuales el dicho Duque y sus herederos podrán usar libremente (como feudatarios) excepto que el dicho Duque quedará obligado á dar la debida obediencia á Su Majestad y al Sagrado Imperio de todos los dichos lugares. Y Su Majestad Cesárea remite á todos y á cada uno de los Prelados y caballeros y á las ciudades y en general á todos los Estados y súbditos del Ducado de Julier y de Cleves del juramento que le hicieron cuando ocupó los dichos Ducados, sacando la fe y obediencia que son obligados á tener á Su Majestad y al Sagrado Imperio. Y quiere Su Majestad tomar los dichos Prelados y caballeros y ciudades y los otros del Duque Guillermo, así como buenos y fieles súbditos que no les hará pública ni ocultamente molestia alguna por parte de la dicha guerra que le hicieron.

Las cuales cosas y cada una de ellas prometió el dicho Duque de guardarlas como Príncipe cristiano.

Item: que Su Majestad reserva en la restitución del Ducado de Julier los castillos y lugares de Citardía y de Linsberg, de los cuales ha de usar Su Majestad todo el tiempo que le pareciese y tuviese por bien, el cual tiempo él lo abreviará y moderará según el dicho Duque Guillermo tuviese la obediencia y sujeción á Su Majestad.

Y resérvase Su Majestad todos los feudos y cada uno de ellos que era obligado á dar al dicho Duque (como Duque de Brabancia), y se reserva toda la obediencia que era obligado á dar al dicho Duque Guillermo. Y asimismo reserva Su Ma-

justad el rescate de todos aquellos que él tenía presos en sus Reinos que había tomado antes de la guerra, que eran de los señoríos del Duque, y aunque la dicha casa y señoríos derravastan (sic) con sus vasallos, y la Majestad Cesárea (así como Duque de Brabancia) quiere lo tome para sí y por vía de feudo sin ningún engaño, tuvo por bien el dicho Guillermo que Su Majestad recibiese la dicha casa, así como Duque de Brabancia y para sus herederos con tal condición que Su Majestad fuese obligado de dar al dicho Duque Guillermo cierta suma de dinero, según pareciese á buenos varones.

Asimismo perdona Su Majestad á todas y cualesquier personas que le hayan ofendido siguiendo las partes del dicho Duque Guillermo contra él, y les perdona y remite la pena á que eran obligados por haber ido contra Su Majestad.

Y tuvo por bien Su Majestad que todos los del Consejo y súbditos y Ministros del Duque Guillermo puedan gozar libremente de todos los bienes que tienen en sus señoríos, así como lo gozaban antes de la guerra.

Y para tener Su Majestad más certidumbre que el dicho Guillermo ha de perseverar en su obediencia, le pareció que entre Su Majestad y los señoríos hereditarios del Duque Guillermo hubiese cierto pacto y amistad para perpetuamente conservar la paz y vecindad, la cual sea tratada por Legados de ambas partes conforme consentimiento de los señoríos.

Y asimismo fué acordado que los cautivos que de una parte y de otra se hubiesen tomado luego fuesen libres, pagando moderadamente el gasto que hubiesen hecho.

Item: la Majestad Cesárea haga con todos los Estados del Ducado de Gueldres y Condado de Cutfania y con cada uno de ellos que por virtud de este contrato den por libre al Duque Guillermo de todos y cualesquier juramentos, amistades, tratados y obligaciones que el Duque Guillermo con ellos había contratado.

Item: tuvieron por bien Su Majestad y el Duque Guillermo que todas las cosas que en parte ó en todo se hubiesen encendido ó derribado que queden por quemadas y derribadas, y que los muertos queden por muertos.

Y estos son los principales capítulos de la conciliación y paz entre Su Majestad y el Duque Guillermo, los cuales se hicieron á siete días de Septiembre en el Real sobre Avelot, los cuales se profirieron á guardar sinceramente á su enano alguno.

#### CAPITULO IV

*Cómo el Duque de Medina Sidonia y el Obispo de Cartagena fueron á la raya de entre Castilla y Portugal para traer á la Princesa Doña María á la ciudad de Salamanca, donde se hicieron las bodas entre ella y el Príncipe D. Felipe, y el recibimiento y fiestas que en la dicha ciudad se hicieron.*

Todo el tiempo que el Emperador estuvo en la ciudad de Barcelona dando orden en las cosas necesarias para su partido, estuvo el Príncipe D. Felipe con la Corte en la villa de Madrid, y de allí determinó (como ya estuviere hecho el concierto del casamiento entre él y la Infanta Doña María de Portugal) de enviar su poder á Luis Sarmiento, Embajador de Su Majestad en aquel Reino (1) para que por él se desposase con la dicha Infanta, lo cual hizo muy bien Luis Sarmiento. Y después de hecho el desposorio la recibió y juró (en nombre del Príncipe D. Felipe) por Princesa de Castilla delante de todos los del Consejo del Rey de Portugal.

Y hecho esto Su Majestad envió á visitar á la Princesa por D. Juan de Mendoza, hermano de Doña María de Mendoza, mujer del Comendador mayor de León. Y el Príncipe la envió á visitar con D. Antonio de Rojas, su Camarero. Y las

---

(1) Hay dos apostillas: la de la izquierda dice: Fue Luis Sarmiento Comendador de Almaguél de la Orden de Calatrava natural de Burgos. Hizole la Princesa su Caballerizo mayor. Y a don Antonio Sarmiento de su habito, y su hijo le hizo m. c. c. del mismo oficio para despues de los dias de su padre. La de la derecha dice: «Luis Sarmiento se casó con la Princesa por poder del Rey, que fue lo que hizo el Duque de Lerma por su nieto el Principe D. Felipe Tercero. Pero aunque fuere muy cuerdo y tuvo grandes cargos no dejó ricos á sus hijos».

Infantas Doña María y Doña Juana la visitaron por D. Juan de Silva, hijo mayor del Conde de Cifuentes.

Y antes que el Emperador partiese de Barcelona envió á mandar y á encargar á D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina S. donia, para que se aparejase para ir á la raya de Portugal por la Princesa Doña María y la llevase donde el Príncipe estuviere para que se efectuase el casamiento que entre ellos estaba hecho. Y lo mismo envió á mandar á don Juan Martínez Siliceo, Obispo de Cartagena, Maestro del Príncipe D. Felipe, su hijo, los cuales se apercebieron como convenia á su estado y personas. Y el Duque de Medina se apercebó en la ciudad de Sevilla, haciendo muchas piezas de oro y plata para servicio de su casa y libreas de seda y paño para sus criados, convidando muchos caballeros de la dicha ciudad y de la de Jerez para que fuesen acompañar su persona, sin otros muchos salariados de su casa. Y asimismo procuró de llevar muchos caballos y muy buenos ricamente aderezados, así á la brida como á la jineta, y muchas mulas muy aderezadas para si fuese menester dar á las damas, y mucha tapicería muy rica de Flandes, y muchos paños de brocado para colgar salas y cámaras.

Y asimismo procuró de llevar muy buena música de trompetas, atabales, chirimías, sacabuches y vigüelas de arco, á los cuales mandó dar su librea, que era capas de paño amarillo con fajas de terciopelo azul y pestañas encarnadas, cueras de terciopelo amarillo con fajas de terciopelo azul, calzas de terciopelo amarillo con tafetanes negros y gorras de grana con plumas blancas.

Llevaba el Duque treinta mozos de espuelas vestidos de lo mismo y cuarenta pajes con capas de amarillo y sayos de terciopelo amarillo con la guarnición ya dicha. Llevaba asimismo diez y seis reposteros, ocho de estrado y ocho de plato, muchos acemileros vestidos de la misma librea. Por manera que serían por todos ciento cincuenta personas de librea del Duque.

Y mandó aderezar su capilla de muy ricos ornamentos con servicio de muchas piezas de oro y plata y con muchos cantores muy buenos y muy buen servicio de cocina de muchos



cocincros y criados de ellos. Y mandó hacer muchos reposteros de lana con sus armas y otros de seda con las mismas armas brosladas de hilos de oro y plata para las acémilas que llevaban las cosas de su recámara, llevando asimismo sus maderos con mazas de plata doradas y sus cotas de terciopelo bordadas sus armas en ella.

Y con este fausto que dicho habemos salió el Duque de la ciudad de Sevilla á ocho ó diez días del mes de Octubre camino de la ciudad de Badajoz, llevando consigo á D. Pedro de Guzmán, Conde de Olivares, su hermano, y á D. Juan Claros de Guzmán, Conde de Niebla, su hijo, y al Conde de Bailén, y á Hernán Darias de Sayavedra, Alguacil mayor de Sevilla, hijo del Conde de Castellar, y otros muchos caballeros, así de la ciudad de Córdoba como de la de Jerez que acompañaron en esta jornada al Duque, los cuales llevaban sus criados con libreas diferenciadas unas de otras de muchos colores.

Dió tabla el Duque á todos los señores y caballeros que con él iban desde la ciudad de Sevilla hasta la de Salamanca, que serían sesenta de mesa, con los cuales hizo excesivos gastos.

Y en este tiempo salió el Obispo de Cartagena de la villa de Valladolid, muy como señor llevando en su compañía muchos caballeros cortesanos muy bien aderezados, sin la gente de su casa, muchas acémilas con sus reposteros de lana que llevaban las cosas necesarias de su servicio, y cuatro ó cinco de ellas con reposteros de seda bordadas en ellos sus armas de seda, oro y plata, donde iban las cosas de su recámara y cama. Asimismo llevaban muy gran vajilla de muchas piezas de oro y plata, y los pajes vestidos de terciopelo negro con capa de paño y fajas de terciopelo y muchos mozos de espaldas con sayos y capas de paño negro y fajas de terciopelo negro. Y el Duque de Medina y él se juntaron en la ciudad de Badajoz á mediado de Octubre.

Y como el Rey de Portugal viese que la voluntad del Emperador era que luego se le enviase al Príncipe D. Felipe, su hijo, la Infanta Doña María, su esposa, envió á mandar á don Teodosio de Portugal, Duque de Vergancia, se aperechase para llevar á la Princesa á la raya, lo cual el dicho Duque tuvo por

bien, y suplicó á Su Alteza le hiciese merced que para en aquel viaje dispensase con él la pragmática que había mandado hacer que no se trajesen sedas ni brocados en su Reino. Lo cual el Rey no consintió porque pudiese hacer la jornada á menos gasto, porque el Duque en aquella jornada por gran señor que era quisiera mostrar la autoridad de su casa y honra de su persona.

Y luego mandó venir mucha gente de á caballo de los lugares de su tierra, y se partió de la ciudad de Évora para la de Lisboa, llevando consigo sesenta hombres de guarda con alabardas doradas, con pífaro y atambor, vestidos á la tudésca de paño amarillo y azul y capas lombardas amarillas bordadas de paño azul, y gorras de grana, y seis pajes hidalgos con sayos frisados aforrados de paño amarillo, todos golpeados con muchos botones y piezas de oro las gorras de terciopelo.

Llevaba asimismo seis caballos, los tres á la jineta y los tres á la brida, con guarniciones muy ricas, y uno con una silla y su guarnición de oro con muchos camafeos finos, y todas las cintas y cuerdas y aderezos del caballo de hilo de oro, y otra silla de plata con todo lo demás de plata, y treinta y seis mozos de cámara con sayos de paño amarillo barreos de paño azul y jubones de cetín azul y amarillo y gorras y zapatos de terciopelo y capas de agua de grana y chapecos de seda amarillos, y veinticuatro mozos de espuelas con calzas, cueros y capas amarillas con fajas de paño azul y gorras de grana, con sus atambores, trompetas y chirimías, todos vestidos de ropas francesas con unas cueras sin mangas de paño amarillo con bandas de paño azul y calzas y jubones de la misma manera, los cuales llevaban unos escudos de plata con las armas del Duque colgadas del pesuczo con cadenas de plata, y las trompetas con paños de damasco azul y amarillo, todos cuarteados. Y dos porteros de maza con mazas de plata bien labradas, con gorras, zapatos, jubones y guarniciones de espadas de terciopelo.

Llevaba una capilla muy bien aderezada con muy ricos ornamentos y candeleros y blandones de plata, y con veinte cantores y treinta capellanes todos los cuales tenían muy buena

renta) y cuatro viguelas de arco, y setenta y ocho cocmeros, y muchos servidores de cocina vestidos de paño azul. Asimismo llevaba ciento veinte cabalgaduras de su caballeriza y diez u once caballerizos, y setenta acémilas con los pectorales y cabestros de paño amarillo.

Iban con el Duque veinticinco ó treinta hidalgos de su casa, los más Comendadores, muy bien ataviados con muchas diferencias de vestidos. Llevaba más de doscientas cabalgaduras de la gente de su tierra, que con los de su casa serían más de setecientos, entre los cuales había más de doscientos collares y cadenas de oro con sus estribos dorados y plateados. Llevaba asimismo una cama de campo de plata y mucha tapicería de lana y seda con sus doseles de brocado, raso y brocado alto y bajo con cenefas de tela y oro y mucha plata labrada para su servicio. Iban con el Duque sus hermanos D. Jaime y D. Constantino, muy bien ataviados.

Y llegado á Lisboa, y después de tener el Rey de Portugal aderezadas todas las cosas necesarias para la partida de la Princesa su hija, la mandó partir de la dicha ciudad, yendo con ella los Infantes, sus tíos, y el Arzobispo de Lisboa con Luis y D. Enrique, acompañados de toda la Corte, atravesando la mar con muchas fustas y en ellas muchas músicas de placer, de donde los Infantes se tomaron á volver á la ciudad y toda la más gente que con la Princesa no había de ir, la cual de allí partió camino de la ciudad de Évora por el Alandera y por Montemayor.

Y en la última ciudad se le hizo gran recibimiento y de allí fué á la ciudad de Elvas y á la raya, donde se había de entregar (que era en mitad de un puente que estaba sobre el río Caya, y el Duque de Verganza se puso á la entrada de la dicha puente á la mano izquierda de la Princesa y el Arzobispo de Lisboa á la derecha).

Y estando así entró la compañía del Obispo de Cartagena y besaron la mano de la Princesa. Y después entraron los del Duque de Medina é hicieron lo mismo. Y tras de ellos entró Hernán Darías de Sayavedra y el Conde de Bailén y el de Olivares y el Conde de Niebla, y todos besaron la mano á Su Alteza.

Y á un tiro de herrón descabalgaron el Duque de Medina y el Obispo de Cartagena y fueron á besar la mano á la Princesa y tomaron luego á cabalgar. Y el Duque de Verganza dijo que venía allí con la Princesa su señora para entregarla á quien trajese poder del Emperador y del Príncipe. Y el Duque de Medina le respondió que él venía allí para recibirla por mandado del Emperador y del Príncipe D. Felipe su hijo, y le preguntó que si era la Princesa hija del Rey D. Juan de Portugal y de la Reina Doña Catalina, sus señores. Y respondió el Duque de Verganza que sí. Y entonces se leyó el poder, que era el siguiente:

### EL REY

Por quanto teniendo concertado y asentado entre nos y el Serenísimo Rey de Portugal, nuestro hermano, casamiento del Príncipe nuestro hijo con la Ilustrísima Princesa Doña María su hija. Habiendo ella de venir á estos Reinos, habemos nombrado y señalado para que la vayan á recibir y traer á ellos al Duque de Medina Sidonia, nuestro primo, y al Obispo de Cartagena, de nuestro Consejo.

Por la presente les cometemos y damos poder para que en nuestro nombre la reciban en la raya de estos dichos nuestros Reinos y el de Portugal y den en nuestro nombre las cartas de entrega que fueren menester (conforme á lo capitulado) y la traigan y sirvan y acompañen en ellos hasta donde estuviere el Príncipe, nuestro hijo, para que se efectúe el dicho casamiento, como está asentado.

Y mandamos á todos los Concejos, Justicias y Regimientos de todas las ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros Reinos (por donde pasaren) que para efecto de lo susodicho hagan y cumplan y obedezcan lo que los dichos Duque y Obispo de nuestra parte les ordenaren y mandaren, sin falta alguna.

Fecha en Rosas á catorce días del mes de Mayo.

Y el Duque de Verganza dijo á la Princesa si era contenta que la entregase al Duque de Medina (conforme al poder que

traía para recibirla). Y ella respondió que sí. Y entonces se dió la rienda y el Duque de Medina la tomó.

Y el Duque de Medina y el Obispo de Cartagena dieron una carta al Duque de Vergancia de cómo recibían á la Princesa para llevarla donde el Príncipe D. Felipe estaba, que fué de la manera siguiente:

Nos D. Juan Alonso de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, y D. Juan Martínez Siliceo, Obispo de Cartagena, maestro, confesor y capellán mayor del Príncipe nuestro señor, por virtud del poder que tenemos del Emperador D. Carlos, Rey, nuestro señor, decimos que siendo certificados (como somos) y constándonos por información bastante (como nos consta) que la muy alta y muy poderosa Princesa (de que somos entregados) es la Princesa Doña María, nuestra señora, hija de los muy altos y muy poderosos señores D. Juan y Doña Catalina, Rey y Reina de Portugal, que está desposada con su poder con el Príncipe D. Felipe, nuestro señor, que recibimos y nos damos por entregados de mano del ilustrísimo Sr. D. Teodosio de Portugal, Duque de Vergancia, de la dicha señora Princesa Doña María, nuestra señora, hija de los dichos señores Rey y Reina de Portugal, para llevarla y entregarla (conforme al dicho nuestro poder) al Príncipe D. Felipe, nuestro señor, hijo del Emperador D. Carlos, Rey de Castilla, nuestro señor, y de la Emperatriz Doña Isabel, su mujer (que es en gloria), la cual recibimos y nos fué entregada junto á la puente de Carra, que es en la raya de entre Castilla y Portugal, cerca de la ciudad de Badajoz, hoy martes á veintitrés días del mes de Octubre de este año de mil quinientos cuarenta y tres.

Y nos obligamos y damos nuestra fe y palabra de llevar á Su Alteza y entregarla al dicho Príncipe D. Felipe, nuestro señor (conforme al dicho nuestro poder), y así lo firmamos de nuestros nombres en presencia del Escribano y testigos infrascritos.

Fecha en el lugar, día, mes y año susodichos. Testigos los Condes de Niebla y de Bailén y de Olivares y otros muchos señores y caballeros que presentes estaban, así portugueses como castellanos.

## CAPÍTULO V

*De los recibimientos y fiestas que los de las villas de Medina del Campo y Valladolid hicieron al Príncipe D. Felipe nuestro señor y la Princesa Doña María, su mujer. Y otras cosas que en las dichas villas acontecieron.*

Y después que el Duque de Verganza hubo entregado á la Princesa, habiéndole primero besado la mano (así á caballo como estaba), se volvió con su gente á la ciudad de Elves, y la Princesa con sus damas y con los que la acompañaban (entre los cuales iba el Arzobispo de Lisboa, el cual fué con Su Alteza hasta la villa de Valladolid) fué á la ciudad de Badajoz, donde se le hizo buen recibimiento y muchas fiestas y placeres. Y de allí á la ciudad de Coria, y pasando por el lugar del Campo vino á dormir al Guijo, donde D. Antonio de Toledo vino por mandado del Príncipe á visitar á la Princesa, la cual partió de allí y fué á la abadía de Alba, donde el Príncipe vino desconocido con el Duque de Alba y el Conde de Benavente y Príncipe de Ascoli y D. Antonio de Rojas y D. Juan de Acuña, D. Antonio de Toledo, D. Diego de Acevedo y Rui Gómez de Silva, todos disfrazados, y vieron merendar á la Princesa, y vinieron en su seguimiento legua y media mirando las damas, y de allí se volvieron á Salamanca y la Princesa vino á Aldea Tejada, donde le vinieron á besar las manos el Marqués de Sorriá con su hijo y otros muchos caballeros. Y la Princesa se detuvo hasta que todos le besaron la mano.

Y aquí se confesó y aparejó la Princesa, y le vinieron todos los caballeros de Salamanca á besar la mano. Vino también Doña Estefanía, mujer de D. Juan de Zúñiga (Ayo del Príncipe), en una litera de terciopelo verde á besar la mano á la Princesa con mucha gente de á caballo.

Y asimismo se aderezó la Princesa muy ricamente y las damas. Y siendo la Princesa cerca de Salamanca llegaron á ella diez banderas de soldados, que eran los oficios de la ciudad, y en cada bandera ciento veinte hombres, todos en orde-

nanzas de picas, arcabuces y montantes, con jubones, muslos y calzas de seda. Y delante de Su Alteza tocaron al arma y hicieron un caracol que fué cosa de ver, y luego vinieron hasta dos mil de á caballo, pocos más ó menos, que estaban puestos en dos alas (por ser dos bandos), unos vestidos de marlotas de amarillo y blanco y los otros de encarnado, y la una cuadrilla era de San Benito, donde era caudillo el Conde de Monterrey, y la otra de Santo Tomé y por caudillo D. Bernardino Manrique.

Venían todos adargados á la jineta con sus lanzas y banderas dando voces y cercaron á Su Alteza y corrieron un buen rato por el campo, y después se salieron por el recuesto llevando muy buen parecer.

Y salidos éstos comenzaron á venir los colegios, y tras de ellos los Doctores, Catedráticos, con sus vestidos negros y capirotes de raso carmesí con sus borlas encima de los bonetes de las colores según las ciencias en que eran graduados. Y todos besaron la mano á la Princesa. Y después de esto vinieron los Regidores de la ciudad (que son veinticuatro), todos vestidos de vestiduras largas hasta el suelo, de carmesí, é hicieron su ceremonia y se volvieron á la puerta de la ciudad, donde tenían el palio, y la Princesa comenzó á entrar por la puerta casi de noche. Y en medio de ella estaba hecho un arco triunfal con muchas figuras de bulto á la antigua.

Y como llegó á la primera puerta de la ciudad la metieron los Regidores debajo del palio, que era de brocado forrado en damasco carmesí con franjas de oro. Y á la puerta de la ciudad estaba otro arco, desde donde descendieron ciertos niños por cuerdas que dieron las llaves á Su Alteza, la cual antes de llegar á las escuelas se apeó en la Iglesia Mayor sola y sin damas (por la mucha gente que había), y después de haber hecho oración volvió á cabalgar y pasó por las escuelas, donde estaba junto á la puerta hecho un arco triunfal de muchas figuras de bulto y letras muy buenas, y de allí se fué á su posada.

Y el Príncipe entró otro día en la ciudad de noche con toda su Corte, tan de prisa como por la posta. Y entraron

con él el Cardenal de Toledo, D. Juan Tavera; el Duque de Alba, el Conde de Benavente, Marqués de Villena, Marqués de Sarriá, Príncipe de Ascoli, Conde de Fuensalida y el Marqués de Astorga y el Conde de Monterrey y el Comendador mayor de León D. Francisco de los Cobos. Y cuando el Príncipe entró en Palacio estaba ya la Princesa donde había de ser el sirao. Y el Cardenal de Toledo les tomó las manos, después de lo cual danzaron las damas y caballeros con mucha música y muy buena. Y el Príncipe danzó con la Princesa y acabado el sirao se fué cada uno á su aposento, donde cenaron, y acabada la cena se tornaron á la saía (esperando á que fuese media noche), la cual pasada les dijeron su misa y se velaron. Y fueron padrinos el Duque de Alba y la Duquesa su mujer (aunque el Cardenal y otros Grandes eran de parecer que lo fuera el Duque de Medina Sidonia por haber traído hasta allí á la Princesa). Y después de velados los echaron en su cama, y estuvieron juntos hasta dos horas y media que D. Juan de Zúñiga vino y los llevó á echar en otra cama en su aposento.

Y luego otro día después de comer llevaron al Príncipe á ver las escuelas, y luego el jueves siguiente hubo toros y juego de cañas de ciento cincuenta caballeros, los cuales vinieron vestidos de colorado y blanco, todos con marlotas y capellares, de ellas de seda y de ellas de paño con sus banderas y lanzas y tocas. Y era el principal de esta cuadrilla el Conde de Monterrey con sus hijos, parientes y amigos y criados, todos de una librea. Y salieron otros ciento cincuenta de amarillo de la facción de los de arriba, y era el principal D. Bernardino Manrique con muchos de sus parientes, amigos y criados.

Y como el Príncipe y la Princesa estuviesen en sus ventanas, entraron primero los de amarillo en la plaza y luego los otros, corriendo de tres en tres y de cuatro en cuatro. Y así anduvieron por la plaza corriendo un buen rato y ya casi á la noche vinieron á correr cañas y toros.

Y acortó el Duque de Alba (que andaba paseando por la plaza con los otros señores y caballeros) á remeter el caballo delante del Príncipe, y al tiempo que el caballo paraba salió



un toro que lo derribó en el suelo delante de todos (aunque no le hizo mal) y el Duque se levantó con mucha presteza. Estaba puesto un castillo en medio de la plaza (sobre un mástil) lleno de fuego que duró gran espacio.

Y acabadas estas fiestas se volvió el Príncipe y la Princesa á Palacio, donde hubo sarao. Y luego de allí á dos ó tres días se despidió el Duque de Medina Sidonia del Príncipe y Princesa para tornarse á Sevilla. Y Sus Altezas se partieron de la ciudad de Salamanca para irse á Valladolid, pasando por la villa de Medina del Campo. Se les hizo en ella muy buen recibimiento, saliendo los Regidores de la villa con su palio, debajo del cual entró el Príncipe y Princesa hasta llevarles á la casa donde tenían hecho su aposento. Hicieronse muchas fiestas de justas y juegos de cañas y se corrieron toros.

Y de allí se partieron para la villa de Valladolid, donde se hizo á Sus Altezas un soberbio recibimiento, porque antes de entrar en la dicha villa, tanto como un tiro de ballesta, salieron muchos castillos de madera con sus ruedas, en los cuales se hicieron muchas representaciones y autos. Y asimismo salieron todos los Regidores de Valladolid con sus vestiduras largas hasta el suelo, de terciopelo carmesí, los cuales besaron la mano á Sus Altezas. Salieron también otros muchos señores y caballeros cortesanos, y los del Consejo Real y las Indias y Ordenes y todos los Oficiales de la Casa Real á besar la mano al Príncipe y Princesa.

Y yendo acompañado con las personas ya dichas y debajo del palio que los Regidores llevaban de brocado forrado de raso carmesí, bordadas en él las armas del Reino, entraron por la puerta del campo con sus Caballerizos mayores D. Alvaro de Córdoba del Príncipe y Luis Sarmiento (1), que había sido

---

(1) Hay dos apostillas de letra posterior, y la de la izquierda dice: «Fué Luis Sarmiento después Mayordomo mayor de la Princesa Doña Juana de Portugal, la cual le recibió por su dote á Doña Luisa Sarmiento, su nieta, hermana de D. Luis Sarmiento, conde de Castañeda, e hijo de D. Antonio Sarmiento, conde de Comendador de Almagre, y de Doña Isabel Barba de Campos». Y de ella de la derecha: «Luis Sarmiento, Caballerizo mayor de la Princesa Doña María, natural de Baeza, hermano de Francisco Sarmiento, que murió en Castilnovos».

Embajador de Portugal de la Princesa, que llevaban las cabalgaduras en que Sus Altezas iban de rienda; yendo luego delante de ellos el Cardenal de Toledo y el Arzobispo de Lisboa y el Embajador de Portugal. Más adelante el Marqués de Villena y el de Astorga y el Duque de Alba, y más adelante el Conde de Benavente y Almirante de Castilla, y adelante el Conde de Monterrey y el Conde de Osorno y el Conde de Chinchón y otros muchos señores y caballeros que (como dicho tengo) venían con Sus Altezas y estaban en Valladolid.

Y por las calles por donde habían de pasar tenían los de la villa hechos muchos arcos triunfales al modo de los antiguos, unos con música de cantores que les daban el parabién de la venida, otros con muchas estatuas con sus letras que hablaban al propósito de lo que significaban, ensalzando el casamiento y sus personas (lo cual no diré en particular por evitar prolijidad).

Y como llegasen el Príncipe y Princesa á Palacio se despidieron á la puerta del Cardenal de Toledo y el de Lisboa y todos los Grandes que con ellos iban. Y apeados Sus Altezas á la entrada de la segunda puerta le vinieron á besar las manos la Condesa de Miranda, acompañada de muchas señoras y damas, así cortesanas como de la villa de Valladolid, todas muy ricamente ataviadas.

Y después de esto se subieron á reposar á sus aposentos. Y después de entrados Sus Altezas de ahí algunos días determinaron los grandes y caballeros de hacer ciertos torneos de á caballo y de á pie y justas, las cuales estaban concertadas para hacerse en los días de Pascua de Navidad, y por causa que se le hizo mucha sarna al Príncipe y le nacieron muchos granos en las manos y cuerpo, y así fué necesario apartarlo de la Princesa y se fué á un lugar una legua de Valladolid dicho Villanubla.

CAPÍTULO VI

*Cómo el Gran Turco vino con muy poderoso Ejército en el Reino de Hungría y tomó la ciudad de Estrigonia y la de Alba-Real y la villa y castillo de Tato y otros lugares, y dejando en ellos mucha gente para su guarda se volvió á Constantinopla.*

Y en este tiempo aconteció en Hungría que el Gran Turco Solimán vino á Alba al principio del mes de Junio con quatro Bajás, que fueron Solimán, Rosán, Mahomet y Ostrejo, los cuales traían diez mil caballos, y en guarda del Gran Turco venían doce mil caballos que llamaban españos, y son como nuestros hombres de armas, y doce mil escopeteros y cuarenta falconetes, que la mitad iban delante de él y la otra detrás. Y los dos Bajás con una parte de la gente venían en la vanguardia y los otros dos con la demás en la retaguardia.

Y con este Ejército llegó el Gran Turco hasta el río nombrado la Traba y se alojó junto á él, y esperó allí mucha gente suya que detrás venía, como era el Bajá de la Grecia, llamado Amato, el cual traía veinticinco mil de á caballo, y el Bajá de la Anatolia con otros veinticinco mil, y otros treinta mil caballos aventureros, con los cuales se juntó el Rey de Tartaria con ocho mil caballos de los suyos (que eran gente que comían carne cruda) y por armas traían arcs de mucha grandeza con tres ó quatro aljabas de saetas cada uno.

Y después que todo el Ejército fué junto pasaron el río sobre una puente que hicieron, y comenzaron á quemar los campos y matar toda la gente que hallaban. Y caminó el Gran Turco con esta orden, llevando el Bajá de la Grecia en la vanguardia con veinticinco mil de á caballo, el qual se llevó todos los aventureros y sus genízatos y la mitad de los falconetes, y después iba su persona con los quatro Bajás (que arriba dijimos), con la otra mitad de los falconetes y la caballería de los españos (ó hombre de armas), con los falconetes de los Bajás y de los tartaros, con muchos gastadores y

el baje, y el Bajá de la Anatolia iba en la retaguardia con veinticinco mil de á caballo.

Y con esta orden llegaron á un castillo dicho Valpo, el cual batieron seis días arreo continuamente hasta que se les rindió. Y de allí se partió la vuelta de otra villa dicha las Cinco Iglesias, lo cuales sabiendo que el Turco iba sobre ellos se le dieron. Y de allí determinó el Gran Turco de irse sobre la ciudad de Estrigonia.

Y en este tiempo como el Rey de romanos hubiese entendido que el Gran Turco había partido de Constantinopla con tanta gente para venir hacerle daño en Hungría, mandó á Felipe Toruello que fuese General de aquella empresa que determinaba hacer contra el Turco, prometiéndole seis mil infantes y otra gente que ya tenía hecha en su tierra, al cual hizo ir por el río del Danubio abajo en barcas y llegó á un castillo dicho Chirvatino, el cual estaba apartado por sesenta millas de Buda y otras tantas de Alba-Real, llevando consigo tres mil infantes italianos y dos mil tudescos y seis piezas de artillería gruesa. Y estuvo alojado en el dicho castillo seis días, y de allí envió trescientos infantes al castillo de Estrigonia que se los enviaron á demandar, con los cuales y con los que estaban dentro, por ser muy buena fuerza, se pensaban defender del Gran Turco, el cual llegó sobre la ciudad de Estrigonia y su castillo á veintitrés del mes de Julio.

Y estaban en ella un Alcaide y un Gobernador españoles con mil cuatrocientos hombres de á pie italianos y cien españoles y quinientos alemanes. Y como el Gran Turco llegó á la dicha ciudad hizo hacer triacheras y grandes bastiones á la redonda del castillo y sacaron de muchas barcas que habían traído por el río del Danubio cuarenta piezas de artillería gruesa, y estaban en el dicho río cincuenta barcas armadas para defender el paso á los que venían, lo cual como no pudieron hacer se retiraron á la vuelta de un castillo dicho Comar, el cual estaba en una isla que hacía el Danubio y tenía de arreo ciento cincuenta millas, donde ya el Conde Felipe se había metido, habiendo enviado á una ciudad dicha Alba-Real tres compañías de novecientos infantes, y el Conde Fe-

lípe había hecho hacer en el castillo de Comar una palizada y mandó poner una cadena gruesa de hierro en el río para que la Armada tudésca (turquesca?) no pudiese pasar.

Y como el Gran Turco hubiese mandado hacer las trincheras y bastiones sobre el castillo de Estrigonia mandó poner en ellas la artillería y que se comenzase á batir. Así se batió desde el primer día de Agosto hasta doce del dicho mes continuamente y le quitó todas sus defensas, y aquel propio día le hizo dar un gran combate, y después de aquel otros muchos. Y los cristianos que estaban dentro pelearon tan valerosamente que con muchos géneros de fuego que les echaron y con mucha artillería que en ellos dispararon mataron más de seis mil turcos.

Y el Gran Turco como vió retirar la gente tornó á mandar que de nuevo tomasen sobre el castillo, lo cuales lo hicieron y volvieron con mucho mayor ánimo, con determinación de allanar la fortaleza con la artillería hasta los fundamentos. Y como esto vieron los cristianos salieron fuera muchos para tomar algún turco y de él saber la intención que el Gran Turco su señor tenía, y como tomasen algunos entendieron que el Turco había determinado de allanar la fortaleza con la artillería, de lo cual los Capitanes recibieron y determinaron de rendirse contra el parecer de los soldados, los cuales decían que antes querían morir en la defensa.

Y así los Capitanes enviaron al Alférez D. Juan Bautista de Maza, fingiendo que huía, el cual hizo saber al Turco cómo los Capitanes se querían rendir con que hiciese buen concierto con ellos, y el Turco lo tornó á enviar á Estrigonia con un salvocondicto para que los Capitanes viniesen al campamento á capitular con él. Y el Alcaide y Coronel y Juan Bautista de Maza (sin saberlo los soldados) capitularon que pudiesen salir libres las personas sin recibir algún dano y llevar todo lo que tuviesen. Y con esto se tornaron á volver á la roca.

Y así salieron todos los cristianos y entraron los turcos, y se apoderaron de la ciudad y castillo. Y á los cristianos les hicieron trabajar en allanar los bastiones y trincheras malta-

tándolos, y muchos echaron en las barcas para que remasen.

Y de allí fueron á una tierra dicha Osonia, del Rey don Fernando, y el Conde Felipe Tornielo, entendiendo en su camino que era ir á Alba-Real, envió á la dicha ciudad trescientos infantes, los cien tudescos y los doscientos italianos.

Y el Gran Turco estuvo algunos días en Estrigonia haciéndola fortalecer con gran orden, y después se apercebó para ir en Alba-Real. Y como el camino fuese más corto yendo por Comar y por un castillo dicho Tato, lugar muy fuerte, y el Conde Felipe entendiendo el camino que quería hacer el Turco, determinó de enviar á un Aníbal, natural de Bolonia, al dicho castillo de Tato, el cual se profería al Conde de defenderlo de todo el mundo con cien arcabuceros si no pusiese el Turco sobre él artillería. Y viendo esto el Conde Felipe le hizo Capitán y lo envió á Tato con cien arcabuceros, los sesenta italianos y los cuarenta tudescos. Y como el Conde Felipe tuviese aviso que el Gran Turco quería pasar de Tato y que había enviado la artillería, y por otro camino más llano avisó á Aníbal haciéndole saber cómo no iba artillería sobre el castillo y que fuese hombre de bien para defenderlo, el cual le respondió que no dudase de ello.

Y como llegase el Gran Turco al castillo de Tato antes que Aníbal con su gente llegase al castillo, salieron los Capitanes que dentro estaban con las llaves de él y se las dieron al Turco, entregándole el castillo. Y les hizo merced de una ropa de brocado á cada uno y les dejó ir donde quisiesen con sus armas y ropas. Los cuales muy alegres con la merced que les había hecho el Turco se fueron á Comar, donde estaba el Conde Felipe, el cual como entendiese bien lo que habían hecho les mandó cortar las cabezas, yendo vestidos con sus ropas de brocado, y las cabezas mandó poner en dos picas en la altura de un bastión con una letra cabe ellas que decía : «Los traidores de Tato».

Y como el Gran Turco hubiese habido el castillo y lugar de Tato envió doce mil caballos á Comar. Y como la Armada fué por el río á querer llegar al dicho lugar, halló la cadena puesta y bien fortalecida la punta de la isla de la gente del

Conde Felipo. Y de esta manera no pudo pasar la Armada por allí, y andando buscando por la ribera alguna puente ó vado para poder pasar los tártaros, no lo pudo hallar. Y porque el Conde Felipo había mandado al Capitán Bartolomé que de continuo corriese con cien caballos y con más de seiscientos arcabuceros aquella ribera.

Y el Turco, visto que su Armada no había podido hallar vado ni puente para pasar la gente, levantó su real muy atrevido y se fué la vía de Alba-Real, en la cual ciudad estaba por Gobernador un señor de la Moravia, muy buen caballero. Tenía consigo tres mil caballos húngaros y corbatos y mil hombres de armas borgoñones y dos mil infantes italianos y otros tantos tudescos y cuatro mil hombres de los lugares de la redonda. El cual antes que el Turco viniese había mandado hacer debestros (*sic*) el arrabal de la dicha ciudad.

Y como llegase á ella el campo de los turcos tuvieron los soldados cristianos una escaramuza, donde hubo muchos muertos de una parte y otra. Y luego el día siguiente llegaron á la ciudad muchas barcas donde venía la artillería y los gastadores, y comenzaron á hacer trincheras y bastiones para ponerla, que eran veinte piezas de cañones, los cuales pusieron sobre un bastión que estaba junto á una iglesia de San Antón y otros veinticinco plantaron enfrente de otro bastión que estaba cercano á Santa Margarita, con los cuales batían mucha parte de la ciudad.

Y asimismo hicieron los turcos un edificio de madera que señoreaba los bastiones y no podían ser ofendidos los que en él estaban. Había sobre el dicho edificio muchos sacos llenos de tierra, sobre los cuales pusieron artillería para ofender á los cristianos. Y á 20 del dicho mes mandó el Turco que se diese á la ciudad una gran batería y que procurasen entrar dentro. Y los turcos lo procuraron hacer, pero se trabó entre los de la ciudad y ellos una gran batalla en que murieron más de tres mil turcos alrededor de la ciudad. Y luego otro día tornaron á dar otra batalla á los de la ciudad procurando de entrarles, la cual duró desde la mañana hasta la noche, y fueron tantos los muertos en ella que quedaron los fosos llenos

de ellos. Y como esto viese el Turco mandó tornar á batir la ciudad y le quitó todas las defensas que en ella había. Y los cristianos tomaron á hacer otras por la parte dentro del arrabal, las cuales asimismo fueron batidas con la artillería del turco.

Y á esta causa determinaron los cristianos de dejar el arrabal y meters. en la ciudad. Y así los turcos se apoderaron del arrabal. Y los cristianos salieron á ellos por defendérselo y se trabó entre los unos y los otros una muy cruel y sangrienta batalla, donde los Capitanes y soldados cristianos la hicieron como muy valientes hombres, y murieron en esta batalla más de diez mil de ellos, sólo escapó un Capitán con hasta setecientos hombres que se entró en la ciudad, y murieron de los turcos más de treinta mil.

Y los cristianos que estaban en la ciudad (que eran bien pocos) viendo su poco remedio se dieron al turco con condición que fuesen salvos de las vidas y pudiesen sacar sus armas y ropas. Y así se apoderó el turco de Alba-Real y la mandó luego fortificar, y dejando en ella veintiséis mil de á caballo y otros aventureros se fué la vía de Constantinopla.

Y como fué partido de Hungría el Gran Turco, el Rey de romanos comenzó á hacer gente para ir sobre Estrigonia y sobre los demás lugares que el turco le había tomado; pero no continuó la guerra por comenzar á entrar el invierno, porque era ya por el mes de Octubre.

## CAPÍTULO VII

*De un ardid de guerra que inventó el Coronel César de Nápoles por mandado del Marqués del Vasto para tomar la ciudad de Turín, el cual aprovechó poco y fué causa que los franceses estubiesen en sus lugares con más recaudo.*

Viendo el Marqués del Vasto que por promesas ni precio alguno ni por ninguna manera había podido haber la ciudad de Turín (por ser cosa que tanto importaba al servicio del Emperador y á la paz y sosiego de Italia) dió parte al Coronel



César de Nápoles encargándole mucho que para él estaba en la villa de Gulpian que tan vecina era á Turín (que era hasta seis millas) intentase todos los modos que se podían utilizar para el tal efecto. Y el Coronel como viese la voluntad del Marqués del Vasto y por mostrar el desseo que tenía al servicio del Emperador, probó á hacer todas las cosas que le parecieron ser á su propósito y dió parte de su intención al señor de la Novalesa como á su Oficial amigo, el cual como viese la voluntad del Coronel y la tuviese buena en el servicio del Emperador, dió orden que en una cueva que estaba en Len, que era una villa suya, se hiciesen unos carros que nadie sabía de su hechura, si no eran los dos y el maestro que lo hacía. Y después de hechos el Coronel César de Nápoles envió una carta con gran recaudo al Maestre de campo general Pirro Colonna, avisándole que para los once de Febrero en la noche se hallase en Quer con la más infantería española y caballería que pudiese juntar de aquella parte del río Po, donde él estaba, dándole la orden que había de tener. Y asimismo envió otra al Maestre de Campo Cristóbal de Morales, que estaba en la ciudad de Ibrica, para que hiciese lo mismo, el cual partió con sus compañías y se fué á San Balen, que estaba una milla de Gulpian, á donde vinieron el Capitán Lorenzo de Mendoza con su compañía de arcabuceros españoles. Y de Gulpian salieron otras cuatro compañías de gente italiana y vino el Coronel de los alemanes con seis compañías de su gente. Y asimismo vinieron otros cinco Capitanes españoles con su gente y otros tantos italianos con la suya.

Y vino asimismo el Coronel César de Nápoles á hablar al Coronel y Maestres de campo y Capitanes para darles la orden que tenía del Marqués del Vasto y la que ellos habían de tener en la empresa de la tomada de Turín, y dijo al Capitán don Juan de Guevara cómo él quería poner su persona y cuarenta soldados españoles en el mayor peligro de la dicha empresa, y el Capitán D. Juan de Guevara se lo agradeció mucho, profiriéndose á morir en la defensa y demanda, haciendo en ello todo lo posible por el servicio del Emperador y del Marqués del Vasto.

Y con esto se tornó á Gulpian, mandando á Carlos de Prona, señor de la Novalesa, que fuese á Leni y mandase que los cuatro carros que estaban hechos en la cueva se sacasen y mandase hacer lo que estaba ordenado, y él lo hizo así. Y mandó llamar á un su vasallo (le quien mucho se fiaba) y le dió parte de la cosa que estaba ordenada y que tomase aquellos cuatro carros y los llevase á su cortijo, que estaba entre Leni y Turín, y antes de pasar el río los cargase de heno y se fuese con ellos á Turín y lo hiciese de tal manera que nadie los viese cargar y los presentase de su parte al General de los franceses, y le dió la orden que había de tener en todo el hecho.

Y el vasallo como tuviese desco de contentar á su señor tomó otros tres hombres de la villa de Leni que á él parecían ser á su voluntad, y tomaron los carros y los llevaron á su cortijo, y desuncidos los carros dijo á los tres hombres que se fuesen á reposar hasta que fuese una hora antes del día que se cargasen.

Y estando durmiendo los tres hombres vinieron los soldados que enviaba César de Nápoles, que eran 24, la mitad de españoles y la otra mitad de italianos, y entraron seis en cada carro, porque los carros iban hechos por tal ingenio que parecían ir cargados de solo heno. Y como el vasallo dicho viese que ya venía el día llamó los hombres que con él iban y puso los bueyes en los carros y salió de su cortijo y se fué á la vuelta de Turín. Y el principal hombre que guiaba los carros iba avisado que cuando llegase á la ciudad de Turín que se había de quedar con el postrer carro y desuncir los bueyes junto á la puerta de manera que estorbase que no se pudiese cerrar, y los soldados habían de dejar caer las compuertas que los cubrían y saltar fuera del carro, y los otros hombres que llevaban los otros carros habían de hacer lo mismo, y los soldados después de haber salido fuera de los carros habían de disparar las escopetas de pedernal para contraseña, y todos juntos habían de arremeter con los que guardaban la puerta, y matarlos, y habían asimismo de defender la puerta hasta que llegase el Capitán D. Juan de Guevara y el Capitán Francisco

de Isla con los soldados que con él habían de estar en una emboscada junto á la puerta.

Y como el Coronel César de Nápoles hubiese dado la orden que habían de tener los que iban en los carros, hizo salir las compañías de gente de Gulpian y se juntó con la del Maestre de campo y Coronel, y todos juntos salieron una hora antes que anocheciese de San Valen, y todos con buena orden y mucho silencio caminaron hasta el río, el cual pasaron con una puente que hicieron de carros. Y se pasó el Coronel de los alemanes y el Maestre de campo Cristóbal de Morales y caballería en una secreta emboscada tres leguas de Turín. Y el Coronel César de Nápoles con la gente demás pasó adelante cuanto tres mil pasos de los muros de la ciudad, donde se había de emboscar en unas casas que allí estaban.

Y mandó al Capitán D. Juan de Guevara que tomase los 40 soldados que le había dicho y se fuese á emboscar y que el Capitán Francisco de Isla le diera la orden de lo que estaba concertado. Y así caminaron los dos Capitanes con los 40 soldados y se fueron á meter en una pequena casa de un hortelano que estaba setecientos pasos de Turín y cerraron la puerta por que no fuesen vistos.

Y siendo de día abrieron la puerta de la ciudad y salieron más de mil quinientas personas de ella á hacer sus labores. Y de allí á un poco salieron hasta 25 caballos franceses á reconocer el campo, y pasaron junto á la casa donde los dos Capitanes españoles estaban y se volvieron á entrar en la ciudad (porque como tenían cerradas las puertas no los pudieron ver).

Y el hombre que llevaba los carros se fué derecho á la puerta del Rebelín, y como los quisiese meter uno tras otro, como otras veces lo había hecho, el Capitán Remonete, que á la puerta estaba, le mandó afirmar el segundo carro hasta que fuese pasado el primero delante don le estaba la guardia de la puerta. Y viendo el que guiaba lo que le era mandado tornó á guiar el segundo carro para quedar con el postrero para efectuar lo que descaba.

Y como este hombre viese que este día más que otro ninguno de cuantos solía entrar se le defendía la entrada de los

carros juntos y que un soldado francés había dicho:—«Cómo la deo a cecilio á españoles, por venir de tierra de españoles»— tomó alguna sospecha de pensar que se supiese algo, y viendo que ya era entrado un carro buen rato delante donde estaba la guardia y que el otro estaba junto adonde estaban las armas de los soldados de la guardia, pareciéndole que la gente que iba en los dos carros que habían entrado en la ciudad bastaban para los de la guardia y los que iban en los otros dos carros que estaban en el Rebelín con el Capitán Remonete, y diciendo en nombre de Dios y de su bendita madre desasió los bueyes del carro y cortó las cuerdas y los que en el carro iban dejaron caer las compuertas que los cubrían y los que guiaban los otros tres carros hicieron lo mismo y los soldados dejaron caer las compuertas y todos salieron gritando: ¡ España! ¡ España! ¡ Saboya! ¡ Saboya! Y con grande ánimo arremetieron á los de la guardia, los cuales como se viesen maltratar dejaron la puerta y se fueron huyendo, salvo el Capitán Remonete y otros tres soldados que con él quedaron.

Y como los de la ciudad viesen el gran rumor que en la puerta se hacía acudió mucha gente de guerra á ella; pero todo aprovechara poco si no fuera por un Oficial de la ciudad que andaba tendiendo unos cueros por encima del muro que subió de prestó sobre la torre que estaba encima de la puerta y dejó caer una compuerta.

Y en este tiempo los franceses y españoles andaban trabados los unos con los otros peleando muy reciamente y los que llevaban las escopetas de pedernal, que era la contraseña las quisieron disparar, pero no tomó fuego la pólvora. Y como el Capitán Francisco de Isla estuviere mirando para cuando fuese tiempo de acometer y no viese carro ni persona alguna en la puerta del Rebelín y sintiese el rumor que se hiciese en ella, salió de donde estaba con el Capitán D. Juan de Guevara y soldados y se fué á la puerta de la ciudad. Y fué tanta la prisa que llevaron que no llegaron con él más de seis soldados y los demás no pudieron llegar tan presto por ser tan estrecha la puerta de la casa que no podían salir más de uno á uno.

Y ya cuando los Capitanes llegaron cerca de la puerta toparon con los soldados que habían ido dentro de los carros, los cuales les dijeron que dón le iban, que los de la guardia habían dejado caer la compuerta y cerrado la puerta — que no podían entrar en la ciudad; pero no por eso dejaron de ir hasta la puerta donde porfiaron de querer entrar en ella, y los franceses con picas les comenzaron á defender la entrada con picas y otras armas hasta que vino gente de guerra de la ciudad y disparando muchos arcabuces cerraron la puerta.

Y como los soldados viesen que no les prestaba nada ya estando allí y porque no les mataban desde las torres con mosquetes y piedras que les tiraban se retiraron, viendo el Capitán Francisco de Isla herido de un arcabuzazo.

Y el Capitán César de Nápoles viendo lo que los dos Capitanes y soldados habían hecho á la puerta de la ciudad, mandó recoger su gente y que cada uno se fuese á sus quimonios, con demasiado enojo por no haber efectuado lo que tanto deseaba. Aconteció esto de Turín á los doce días de Febrero.

Y viendo Monsieur de Botier, Capitán general de los franceses, las cosas que había cometido el Coronel César de Nápoles, creyendo que tuviese alguna inteligencia con algunos ciudadanos ó con otras personas que estaban en la ciudad de Turín, mandó que todos los que habían entrado á habitar en la dicha ciudad de dos años hasta allí saliesen de ella, y todos los mercaderes forasteros, y que la Cancillería y Consejo se saliese á estar en Piñarol, y mandó venir más gente de guerra á estar en la guardia de la ciudad de Turín y en Moncaler.

## CAPITULO VIII

*Cómo los franceses yendo á tomar la villa de Ceba fueron echados del cerco por la gente del Emperador y fueron sobre la villa de Andesana y la tomaron. Y lo que sobre ella hicieron los dos campos, los franceses por socorrerla y los imperiales por cobrarla, y cómo al fin la cobró el Ejército imperial, el cual también ganó algunos castillos y villas que estaban por los franceses.*

Como Monsieur de Botier, Capitán general de los franceses, viese que la ciudad de Ceba estaba por el Emperador, siendo cosa que tanto le importaba tener para del todo señorear el Mondibí y las otras villas que allí tenía por suyas, y por más asegurar las cosas que le venían de la marina, envió sus letras á Carlos Drons, Gobernador de Mondibí, para que de la gente que allí tenía en las villas comarcanas juntase hasta dos mil hombres que fuesen á tomar á Ceba, lo cual hizo luego el Gobernador de Mondibí, y fué sobre Ceba y la cercó por entrambas partes, haciendo gran daño en los de la villa con arcabuces y mosquetes desde una montaña que la señoreaba.

Y como el Marqués del Vasto supiese por sus espías que los franceses estaban sobre Ceba envió á mandar al Duque de Malfa, que era venido á Quer, juntase de la caballería que tenía de aquella parte del Po donde él estaba hasta mil quinientos alemanes y algunos españoles é italianos y que con gran brevedad fuese á deshacer la gente francesa que sobre Ceba estaba. Y el Duque de Malfa viendo el mandado del Marqués mandó juntar con gran prisa los caballos ligeros que estaban en Quer, y con cien arcabuceros españoles y mil quinientos alemanes y doscientos caballos de gente española, todos con gran prisa hicieron su viaje hasta llegar á Ceba y se pusieron á vista de los enemigos, los cuales como vieron tanta caballería y gente dejaron el sitio donde estaban y se volvieron á pasar el vado.

Y el Duque como viese que los enemigos iban á pasar el río hace ir tras ellos toda la gente de á caballo, los cuales hicieron gran daño en la gente francesa, hiriendo y matando muchos de ellos hasta meterlos dentro de la villa de Ladana que estaba por ellos. Y con esto mandó el Duque recoger su gente. Y proveyendo á Ceba de las cosas necesarias se volvió á la ciudad de Aste y la gente á sus guarniciones.

Y como Monsieur de Botier supiese por sus espías como el Duque de Malfá era ido la vuelta de Ceba, salió de Turín á los 25 de Junio, y de la gente que allí estaba y de la de Moncaler y de otras guarniciones juntó nueve compañías de infantería y mucha caballería y seis piezas gruesas de artillería y otras cinco piezas de campo y muchas municiones y fué sobre Castilformajer, que estaba dos millas de Quer. Y estando junto á la villa envió á mandar á los soldados que dentro estaban que se rindiesen, los cuales como no esperasen socorro se dieron con concierto que se pudiesen ir ellos y sus armas y caballos y ropas en salvamento á Quer.

Y Monsieur de Botier como tuviese ya por suya la villa se fué sobre Landesana, la cual estaba dos pequeñas millas de Quer, y le puso cerco enviando su trompeta á los de dentro para que se rindiesen, si no que les quemaría los arrabales y desharían la villa con la artillería. Y como los de la villa viesen la demanda del trompeta fueron de acuerdo de rendirse. Y Monsieur de Botier metió dentro dos Capitanes con trescientos hombres y la mandó fortificar. Y asimismo se le rindió la villa de Malentin que allí junto estaba, y con esto se volvió á Turín.

Y el Marqués del Vasto, habiendo sabido la toma de Landesana y el gran daño que se le seguía á Quer, envió á mandar al Maestre de Campo general Pírró Colona que tomase los alemanes que tenía en Aste y los españoles que habían quedado del Maestre de campo Luis Pérez de Vargas y la caballería y algunas compañías de italianos y fue sobre Landesana.

Y viendo Pírró Colona el mando del Marqués juntó la gente ya dicha, con buca y con otras tres compañías con

traje el Capitán San Miguel fué sobre Andesana. Y luego en llegando reconoció la villa para ver si podría poner la artillería (que eran ocho tiros gruesos), la cual fué plantada en dos partes y se dió la batería muy recia y se deshizo una fuerte torre donde la puerta estaba con un pedazo de muro junto á ella. Y siendo caída la torre y muro se descubrió un fuerte bastión que detrás estaba hecho. Y el terreno de la villa era tan alto como casi el muro y á esta causa no se dió más batría.

Y viendo Monsieur de Botier cómo el campo de los cristianos (*sic*) tenía cercada la villa de Andesana y la batían, juntó doce banderas de gente con otra que sacó de las guarniciones y con cuatrocientos caballos ligeros y lué hacia la dicha villa.

Y como el un campo viniese á vista del otro en un hermoso y llano valle hicieron los unos y los otros sus escuadrones. Y Pirro Colona mandó al escuadrón de los italianos que no desamparase una montaña que señoreaba el campo y á la artillería que ellos tenían, y al de los alemaues que estoviese en el llano junto adonde los italianos estaban y á los caballos ligeros que estoviesen junto al de los españoles y que guardasen la otra parte de la artillería.

Y viendo Monsieur de Botier cómo el campo de los españoles estaba en orden, conociendo de ellos que le esperarían la batalla, pensando de darla más á su salvo y con gran ventaja envió mucha de su arcabucería para que fuesen á ganar otra pequeña montañeta cercana á la villa y que su caballería fuese por lo llano al pie de la montaña y la ganasen y tuviesen por suya.

Y viendo el Sargento mayor Juan Navarro que los franceses subían á la montañeta y que si la tuviesen harían gran dano en el campo, porque lo señoreaba todo, tomó una buena parte de la arcabucería española y subió en la montañuela y trabó una brava escaramuza con los franceses. Y como los de la villa viesen esto salieron más de cien arcabuceros con ánimo muy deliberado de tomar la artillería, la cual les fué bien defendida.

Y viendo el Maestro de campo Pirro Colona que los fran-



ceses por todas partes embestían en su gente mandó ir en socorro de la artillería y de la montaña á algunos otros Capitanes españoles é italianos, y envió á Quer al Capitán San Miguel que viniese con toda la más gente que pudiese. Y el Capitán San Miguel lo hizo luego y vino con doscientos infantes.

Y visto por los franceses la dura resistencia que por todas partes les hacían y la gente que de nuevo les venía en socorro se comenzaron á retirar (casi sin orden), quedando muchos muertos y heridos en el campo. Y el Capitán Pirro Colona con su gente se volvió á Quer, viendo que no era parte con tan poca gente tener cercada la villa de Andesana.

Y el General de los franceses conociendo el gran daño que había recibido su gente en las escaramuzas pasadas, y como supiese por sus espías que era venido el socorro á Castilnovo y que muy en breve espacio se podrían juntar los enemigos é irlos á buscar, donde no podría dejar de aventurar algún grande encuentro ó escaramuza y acaso perder su artillería, mandó juntar su gente y la hizo caminar la vuelta de Cariñán.

Y viendo Pirro Colona cómo los franceses habían pasado el Po, mandó al Capitán San Miguel que con su compañía y otras dos ó tres piezas de artillería fuese á tomar los castillos de Sampó, Burique y el de San Miguel (que estaban por los franceses), y el Capitán San Miguel lo hizo así y fué sobre los dichos castillos y se le rindieron con que pudiesen ir con armas y ropa donde fuese su voluntad.

Y esto hecho se tornó á volver á Quer, y el Capitán Pirro Colona, á 11 de Julio, fué sobre la villa de Andana, y el día que llegó mandó hacer los bastiones y cosas que convenían para dar la batería, la cual se dió el día siguiente muy recia, y la mismo se hizo otro día luego con que cayó una parte del muro.

Y viendo el Capitán Cabana (que estaba dentro de la villa) el gran daño que los suyos habían recibido de la artillería, y que no podrían dejar de venir á manos de los españoles y que si se esperaba ser tomado por fuerza no se salvaría hombre de ellos, procuró de rendirse con pacto que pudiesen ir á su

voluntad con armas y caballos y ropa. Lo cual les otorgó el Maestre de campo.

Y así entraron las tres naciones en la villa, y con la gran voluntad que llevaban de saquearla se levantó entre ellos cierta discordia (no pequeña) que fué causa que á la villa se pegase fuego por todas partes, tanto que no quedaron seis casas que no fuesen quemadas. Y de allí se volvió la gente y fueron á tomar la villa de Fileto, de la cual echaron á los franceses, y de otras dos villas que allí estaban vecinas. Y en la de Fileto se puso guardia hasta que fuesen llevadas á Gulpian todas las provisiones que en ella había.

## CAPÍTULO IX

*Cómo el Gran Turco, á petición del Rey de Francia, envió á su Capitán general de la mar, Barbarroja, con una gruesa Armada de galeras á la costa de Francia, y tomaron puerto en Villafranca de Niza, y tomaron la ciudad. Y como viviese por tierra el Marqués del Vasto con gente en su ayuda y Juanctín Doria por la mar, aizó el cerco y volvió á Constantinopla.*

En este tiempo aconteció que como el Rey de Francia supiese por sus espías que el Emperador quería pasar en Italia y Flandes á hacerle guerra por aquellas partes, envió con gran brevedad sus letras á Monsieur de Pulin, su Embajador en la Corte del Gran Turco, para que se las diese y le hiciese saber la pasada del Emperador. El cual Embajador llevó la carta al Gran Turco y le hizo saber todo lo que el Rey su señor le mandara.

Y viendo el Gran Turco lo que el Rey de Francia le escribía y lo que su Embajador le había dicho, mandó á su Capitán Barbarroja que juntase la más flota que pudiese y pasase en el Ponent y diese favor y ayuda al Rey de Francia, su hermano. Y con mucha presteza hizo Barbarroja (viendo el mandado del Gran Turco) juntar noventa y siete galeras y

doce galeotas y dos naos gruesas cargadas de municiones y artillería.

Y siendo embarcada la gente tomó Barbarroja á Monsieur Paulkno (*sic*), Embajador del Rey de Francia, y salió de Constantinopla con su Armada á 1 de Abril, y fué á la isla de Negro Ponte, donde hizo despedir toda su flota, y de allí caminó hacia el Poniente, donde se juntaron con Barbarroja algunos otros corsarios turcos. Y siendo llegado al cabo de Espaute-Viento corrió la costa de Calabria, tomando mucha gente y abrasando la ciudad de Rijores, destruyéndole el castillo, y de aquí fué corriendo la costa de Nápoles y playa Romana y la costa de Génova.

Y como fuese á los 5 de Julio, pasó costando á vista de la ciudad de Niza é hizo su viaje á Tolón, donde entró á 12 del dicho mes y le salió á recibir el Barón de San Brancazo, Capitán de tres galeras francesas. Y como llegase á la popa de la galera de Barbarroja bajó su estandarte con la imagen de Nuestra Señora y emboló el de los turcos con sus banderas turquescas, y á los 20 de Julio fué toda la Armada á Marsella, donde el Conde de Aguilara, Capitán general de las galeras de Francia, le salió á recibir con veintiséis galeras y catorce naves y tres galones, haciendo una sílva con la artillería. Y Barbarroja saltó en tierra á un banquete que le hizo el Conde de Aguilara.

Y á 4 días de Agosto hicieron su viaje á Niza y entraron en el puerto de Villafranca con toda la flota, donde desembarcó 8.000 genízaros y sesenta piezas de artillería gruesa, entre las cuales se desembarcaron tres gruesos basiliscos y muy sobradas municiones. Y este día que la flota entró en el puerto de Villafranca vino con su campo Monsieur de Anguien con algunos provenzales é italianos, los cuales trajeron en sus banderas medias lunas y estrellas por imitar á los turcos (como lo eran en opinión y voluntad).

Y siendo todos juntos cercaron á Niza por todas partes y hicieron las cosas que convenían para dar la batalla, la cual dieron por tal nombre que no dejaron jugar el canchicsto, porque en diez y siete días con sus noches no dejaron

de batir. Y el día de Nuestra Señora de Agosto dieron á la ciudad por mar y por tierra una gran batalla, en la cual los franceses perdieron cinco banderas y no pudieron entrar porque Monsieur de Gatchar y los que con él estaban lo resistieron valientemente y mataron en ella un cuñado de Barbarroja y otros principales turcos y genízaros y Alféreces y soldados y Oficiales y les tomaron tres banderas turquescas. Y en esta batalla tiraron las galeas á la ciudad y castillo ochocientas pelotas sin las tres mil y doscientas que habían tirado las cinco baterías á los muros y casas de la ciudad. Y cuando esta batalla se dió estaba Barbarroja y el Conde de Aguilara y el Embajador Monsieur Pulin en la sierra que está entre Niza y Villatranca mirando la pelea, y viendo que no se había podido entrar y el gran daño que había recibido su gente, mandó que no se diese más batalla y que con mayor furia se batiesen los traveses y defensas que la tierra tenía. Y así se batió los diez y siete días con sus noches (como está dicho).

Viendo Barbarroja y Paulino, Embajador del Rey de Francia, la gran resistencia de los de Niza y el gran daño que su gente había recibido, han su consejo y ordenan que de cualquiera manera que fuese se trabajase tomar á Niza. Y dieron cargo de esta empresa á Monsieur de Silogues, el cual les dió las gracias por har de él una tal empresa y por tener lugar de mostrar la voluntad que tenía contra el Duque de Saboya. El cual el día siguiente de mañana á los 17 de Agosto envió un trompeta á la ciudad haciéndolo saber á los principales de ella, pidiéndoles de merced que le diesen lugar para poder ir á hablar con ellos, los cuales le enviaron á decir que viniese que ellos holgaban de ello, porque aunque la fortuna le hubiese llevado en el servicio del Rey, no por eso desconñaban que no miraría por su propia tierra. Y con palabras y lágrimas que antes que les hablase manifestó, los amedrentó y atemorizó, diciendo que no podía explicar la pena que su corazón sentía en ver los muros de tierra (que él tanto quería y amaba deshechos y derribados y que el corazón se le affligía en acordarse que había nacido en aquella ciudad, por lo que tenía grande obligación de poner y arriesgar su persona

y honra á cualquiera parte que la fortuna le quisiese llevar, y estaba muy congojado en pensar que forzosamente había de ser cuchillo y derramar su propia sangre y de sus pacientes sin poderles ayudar, y que plugiera á Dios que él solo fuera el desconsolado y alligido y ellos los victoriosos.

Y acabada esta plática los nizardos le dieron las gracias creyendo no ser falso su razonamiento. Finalmente vienen á hacer los conciertos, los cuales fueron que los turcos y los genízaros no entrasen en la ciudad, la cual no fuese robada y que las personas de la ciudad extranieras que dentro se hallasen fuesen libres. Y que sobre todo los templos é iglesias y personas sagradas fuesen reverenciadas, y los demás de cualquiera condición que fuesen y se pusiesen en guarda y guarnición francesa, y que todas las partes privasen estos capítulos y homenaje y fidelidad á la Corona de Francia. Y donde no se hiciese aquello, que más querían morir (como eran obligados) defendiendo su libertad.

Y todo les fué firmado como lo demandaron. Y á 15 de Agosto entraron los franceses en la ciudad y tras de ellos entró toda la más gente del Ejército y flota, rompiendo la tregua que habían dado.

Y la nueva de la tomada de Niza llegó á Su Majestad en Flandes, estando junto á Venlot, cuando el Duque de Cleves se vino á poner en su obediencia. Y luego envió á mandar al Marqués del Vasto que procurase de ir á socorrer á Niza con la más gente que pudiese. Y asimismo envió á mandar al Príncipe Andrea Doria que con sus galeras y las de España fuese por mar contra la flota de los turcos.

Y viendo Barbarroja que tenía por suya la ciudad de Niza mandó á sus genízaros tomasen la empresa del castillo, los cuales hicieron los reparos que convenían para poder asentar la batería, la cual se puso por tres partes y por ellas no cesaron de batir cuatro días con sus noches, en las cuales tiraron quince piezas gruesas más de mil cuatrocientas p.otas y no menos tiraron las galeras. Y asimismo probaron por todas partes á minar el castillo, mas por la voluntad de Dios y por la gran diligencia del Prior de Lombarafá, piamontés, cabi-

llero de Rodas (Alcaide que era del castillo), lo defendió con cuatrocientos hombres de guerra, con gran daño de los enemigos.

Y en este tiempo como el Marqués del Vasto y el Duque de Saboya como fuesen avisados por cartas del Prior de Lombardia y de Monsieur de Gatelar, principal caudillo de la ciudad, de cómo era venida aquella flota y campo sobre Niza, y viendo el Marqués que si los turcos tomaban aquel castillo sería gran daño no sólo á Italia mas á la cristiandad, porque de allí podrían correr los turcos todas las costas de Italia y la de España y cesarian los tratos de la mar, y sabiendo también por sus espías que si tomaban el castillo había de ir toda la flota sobre Génova, y considerando el gran daño que de esta empresa sucedía, mandó llamar al Coronel Jerónimo de Sangué, y siendo solo con él en una cámara le dijo cómo le quería enviar con socorro á Niza si osaba tomar aquella empresa y que ya sabía la honra que había perdido en Quirasco, y que si no se tenía por tal que se lo dijese, pues sabía bien que tenía tales personas de quien estaba seguro y que irían y harían aquel hecho mucho de su voluntad. Y Jerónimo de Sangué se hincó de rodillas queriéndole besar los pies, agradeciéndole mucho la gran merced que su Excelencia le hacía, prometiéndole de llegar á Niza con el socorro ó morir en el camino. Lo cual como le ovese el Marqués le mandó apereibir y juntar hasta cinco mil infantes italianos y que el Conde Pedro María con dos compañías de italianos y una de caballos negros fuese en guarda de Foran, y Pirro Colona con los otros Coronels y gente se fuese á la ciudad de Aste, y que el Coronel César de Nápoles dejase proveído á Gulpian.

Y siendo el campo junto á San Jorge Cavaves se partió á los 22 de Agosto, y caminando por sus jornadas entró en Aste á los 30 de Agosto, donde quedaron por mandado del Marqués del Vasto todos los enfermos y mujeres y ropas de los Capitanes y soldados. Y hecho esto se salió de la ciudad el primero día de Septiembre. Y asimismo salió de Aste el Duque de Saboya con su Corte y fueron á Ceba, de donde mandó el Marqués que dos Capitanes con su gente fuesen á Alba

y saliese el Capitán D. Ramón y otros Capitanes tudescos con sus compañías.

Y dada esta orden siendo ya juntos los italianos, salió el campo del Marqués del Vasto á 9 de Septiembre con las banderas de los españoles en la vanguardia. Y el día siguiente se partió el Duque de Saboya con los alemanes é italianos y caminaron por la marina de Arbenga y fueron á Rajé.

Y en este tiempo como el Príncipe Andrea Doria viese el mandado del Emperador, envió á Juanetín Doria á España para que se juntasen con las galeras de D. Bernardino de Mendoza, las cuales como fueron juntas (que por número fueron veintidós), tomaron en el puerto de Rosas mil quinientos españoles (los cuales eran venidos de Orán de la guerra de Tremecén, de la cual diremos adelante) y fuéronse con ellos á desembarcar en Génova, donde estuvieron algunos días debatiendo con los soldados sobre la paga (y tuvo se por cierto que á ir luego sobre la Armada de los turcos, la pudieran tomar y hacerle mucho daño) y en el tiempo que aquí se detuvieron fueron los turcos avisados de su venida. Y habiendo dado una paga á los soldados vinieron las galeras á la villa de Araje, y en ella estaba (como dicho tengo) el Marqués del Vasto y el Duque de Saboya. Y de Araje se partió hasta Porto Modigo (que es una hermosa y fuerte tierra de genoveses once millas de Niza), adonde llegaron á los 12 días de Septiembre, y asimismo llegó el Duque de Saboya que iba en la retaguardia.

Y viendo Barbarroja y el General de los franceses, que sobre Niza estaban con su flota y Ejército, cómo el Marqués del Vasto y el Duque de Saboya iban en su busca á darles batalla y que si tenían la gente en tierra aventuraban á perderla y ponían en aventura á perder sus navios en la mar por estar desarmados de gente de guerra y saber que venía contra ellos Juanetín Doria, el cual había traído de España mil quinientos hombres en las galeras, y finalmente, temiendo lo que les podía venir, mandaron embarcar su artillería y municiones y mandó saquear la ciudad. Y á 6 del mes de Septiembre le mandaron poner fuego para que ardiese por todas partes. Em-

hacióse tambien la gente turquesca y se fue á los puertos de Francia. Asimismo se retiró Monsieur de Anguien con su campo.

Y el Coronel Jerónimo de Sangué habia llegado con su socorro en Monago, nueve millas de Niza, de donde determinaba una noche obscura con muy buenas guías entrar en Niza. Y siendo ya acordados de salir tomó un mal súbitamente á Jerónimo de Sangué y no pasó de allí (y unos decían ser mal fingido y otros verdadero), lo cual fué causa de no darse el socorro.

Y volviendo á la retirada de los franceses, los Capitanes que iban en su retaguardia antes que los franceses pasasen el río Varro (que está entre Niza y San Lorenzo) quisieran trabar escaramuza, mas los franceses no la esperaron y las galéras de los turcos se pusieron á tirarles con su artillería, con la cual hicieron ningún daño.

Y como el Marqués del Vasto y Duque de Saboya supiesen por sus espías que la costa estaba segura de la flota de los enemigos y que no habia navíos en Niza ni en Villafranca, mandó al Maestre de campo Pirro Colona que con el campo se partiese para Piamonte. Y su persona y la del Duque de Saboya con otros caballeros se metieron en las galeras y fueron á Niza. Y entrados dentro de la ciudad hubieron gran compasión de ver los templos abrasados, y no solamente los de Niza mas los de toda la costa, porque fué cosa extraña de ver las bellaquerías y robos y pecados contra natura que en toda aquella tierra cometieron los turcos, despoblando los monasterios de monjas, haciendo en ellas lo que querían, y asimismo con los muchachos que hallaban.

Y como el Marqués y el Duque hubiesen visto y oído la gran destrucción así de la costa como de la ciudad de Niza, habiendo hablado con el Prior de Lombardia (Alcaide del castillo) y con Monsieur de Gatelar, Gobernador de la ciudad, culpando mucho al Coronel Jerónimo de Sangué por no haber llegado con el socorro al tiempo que pudiera, al cual (usando con él de misericordia y benignidad) envió á Nápoles y le mandó dar allí doscientos ducados cada año para su



costa y que no anduviese más en la guerra. Y mando quedar en la ciudad al señor de Leni con siete compañías de infantería italiana.

Y habiendo dado el orden dicha y la que convenía al castillo se tornó al puerto de Villafranca y allí se metieron en las galeras, las cuales como saliesen del puerto y quisiesen doblar el cabo de Salsopri súbitamente se levantó un recísimo viento de Levante, y fué tan recio que los marineros y soldados no pudieron excusar que el viento y las olas de la mar no llevasen las galeras á dar en los escollos y peñas que en el cabo estaban. Y se perdieron cuatro ó cinco galeras y se ahogaron hasta cuarenta forzados y diez ó doce soldados, porque con la obscuridad de la noche no se vieron los unos á los otros para socorrerse.

Y como el Duque y Marqués fuesen en salvo tomaron al puerto de Villafranca y tomaron cabalgaduras y se fueron por tierra. Y Juanetín Doria esperó con sus galeras á que cesase la fortuna y se fué á Génova. Y visto esto por los soldados se comenzaron á amotinar y decirle malas palabras é hicieron desembarcar todo el bizecho, porque ellos se determinaron de ir por tierra á juntarse con el Ejército del Marqués del Vasto.

Y el Duque y el Marqués tomaron á Porto-Modigo, donde hallaron que ya era ido con la gente Pirro Coiona (como le había sido mandado), y el Duque y el Marqués se embarcaron para Niza. Y á la Armada de Barbarroja aconteció lo mismo, que como le dijese que las galeras de Andrea Doria y las de España iban sobre las suyas se hizo á la mar aquella noche y perdió más de catorce galeras, y de allí se fué al puerto de Tolón, donde se rehizo de las galeras que había perdido y estuvo allí todo este año inveruando.

## CAPÍTULO X

*Cómo el Marqués del Vasto y el Duque de Saboya con el Ejército que llevaban fueron sobre la ciudad de Mondibí y la tomaron á los franceses, y asimismo les tomaron la ciudad de Carinán y otras villas. Lo cual como fué sabido por el Rey de Francia envió gran Ejército en el Piamonte y tomó la villa de Raconis y Carminola y la de Estalona con otras muchas.*

Como Pirro Colona, Maestre de campo general, y el Coronel César de Nápoles fuesen con todo el campo la vía del Piamonte, llegaron á la villa de Gares donde hallaron los Coronels con los alemanes é italianos, y de allí fueron á la villa de Anela (á donde vino el Duque de Saboya). Y como allí no se junto todo el Ejército, se dió orden para ir sobre el Mondibí.

Y así partieron de Anela á 18 de Septiembre y llegaron al río Elere (una legua antes del Mondibí) y pasando el río todas tres naciones, españoles, italianos y alemanes, ganaron los cinco arrabales que estaban junto á la ciudad, que tenían más de tres mil vecinos, en los cuales se alojó la gente.

Y viendo el Maestre de campo Pirro Colona y César de Nápoles que tenían por suyos los burgos (ó arrabales) y el monasterio de Santo Agustín, y que estaba por todas partes cercada la ciudad, para más ponerla en aprieto comenzaron á hacer sus trincheras y reparos para llegarse por ellos á los de los enemigos, de los cuales reparos y trincheras de entrambas partes nunca cesó la arcabucería.

Y viendo Carlos Dros, Gobernador y principal caudillo de la ciudad, que con cinco banderas de italianos y dos de esguízanos tendría trabajo de guardar la ciudad, envió una carta con sus espías al General de los franceses dándole muy entera cuenta del secreto de la ciudad y la reparó y fortificó tanto y tan á su placer quanto él quiso por el mucho lugar que tuvo para ello.

Y en este tiempo vino la caballería que había quedado en

sus guarniciones y vinieron los Capitanes con la infantería que había venido en las galeras de Juanctín Ioria.

Y viendo el General de los franceses la carta del Gobernador de Mondibí y cómo el campo de los españoles estaba sobre la ciudad, viendo que si la perdía recibía mucho trabajo por ser paso para las provisiones muy necesario que de la marina venían en socorro de sus fuerzas, y que si la ocupasen españoles pondrían luego cerco á Quirasto y á las otras villas que allí estaban vecinas, determinó de mandar á Monsieur de Absun tomase toda la caballería y hasta dos mil infantes y fue á Mondibí y trabajase de dar socorro á la gente. Y le dió cierta suma de moneda con la cual pagase á los que dentro estaban.

Y como Monsieur de Absun vió el mandado del General juntó con gran prisa su gente y fué á la villa de Venere (que estaba siete millas de Mondibí) en la cual dejó sus banderas y gente, salvo quinientos gascones de gente escogida, y fue con su caballería á unos campos llanos vecinos á Mondibí donde mandó afirmar la gente hasta que fuese el día claro. Y esto fué á 23 de Septiembre, quando mandó tocar sus trompetas y estuvo un buen rato en aquel campo reconociendo por donde más á su salvo podía meter aquel socorro. Y como vió que por parte donde los españoles y tudescos estaban era excusado, y lo mismo por donde estaban los italianos por estar con grandes guardias, se fué á Albi que era un pequeño y fuerte castillo que estaba por el Gobernador de Mondibí por estar más seguro y hacer sus señas á Mondibí.

Y como Carlos Dros, Gobernador de la ciudad, viese que allí era venido su socorro, y para que más seguramente pudiese llegar á los muros, mandó que saliese mucha gente de la ciudad acometiendo por muchas partes la escaramuza por tener el campo en arma y no hubiese lugar de dar ningún estorbo al socorro,

Y como Monsieur de Absun viese las grandes escaramuzas que andaban en torno de la ciudad, acometió á entrar con su socorro. Mas como el Maestro de campo Pirro Colona y César de Nápoles viesen que Monsieur de Absun era venido para dar socorro á la ciudad, mandó doblar las guardias y que tres

compañías de españoles estuviesen en unas casas vecinas á un monasterio que estaba entre Mondibí y Albi. Y asimismo doblaron las guardias en otras casas donde alojaban italianos.

Y como Monsieur de Absun acometiese con su gente á entrar por entre ambas partes y en ellas hallase tan grandes guardias y tan dura resistencia, mandó retirar su gente y tornar á Albi. El cual viendo que no podía efectuar su intención se volvió á Vencre y de allí á Turín á dar cuenta á su General de las cosas que le habían acaecido.

Y los de Mondibí salieron algunas veces á escaramuzar con los españoles y siempre llevaron lo peor. Y á 10 de Septiembre vino el Marqués del Vasto á Mondibí, y los españoles que eranidos á Aste por artillería, los cuales trajeron cinco cañones y siete medios sacres, y de Foran se trajeron otros tres cañones. Y siendo venida la artillería con sus municiones y hechos ya muchos cestones los cuales se plantaron sobre la ciudad.

Y el Marqués viendo los grandes reparos que tenía mandó que se minasen y se comenzasen á hacer tres minas, y dieron por tres partes batería sobre la ciudad. Y como los españoles vieron cómo la batería no se había hecho como convenía por no haber sido también reconocida, arremetieron á la batería, la cual tenían ya los enemigos reparada con muchas sacas de lana y otros reparos y la defendieron con sus mosquetes y arcabuces y fuego artificial y demasiadas piedras; por lo cual no la pudieron entrar por ningún modo de cuanto se tuvo, y así se retiraron los Capitanes y Alféreces.

Murieron en esta batalla más de 30 soldados españoles y más de 60 de los italianos, y fueron heridos muchos. Y viendo el Marqués del Vasto la gran defensa que los enemigos habían hecho y los muchos reparos que tenían, mandó que se diese gran prisa en las minas, porque se habían comenzado tres y no vino á efecto más de una, y en ella pusieron 18 barriles de pólvora. Y un día, primero de Noviembre, apercibieron todas las compañías de las naciones y se dió la orden que se había de tener en el dar de la batalla. Y así se puso fuego á la mina y no hizo más de trastornar un poco del muro y quedó tan

entero el terreno y bastiones como se estaban por estar tan bañados con la mucha agua que había llovido. Pero no obstante esto arremetieron á la batería cuatro compañías que estaban de guardia y las de los Capitanes D. Ramón y San Miguel y las italianas; las cuales como hallasen la batería tan fuerte como de primero, procuraron de combatir con los enemigos lo mejor que pudieron, los cuales se defendieron bien, visto que la mina no les había hecho ningún daño. En el cual combate murieron algunos españoles é italianos y fueron muchos heridos.

Y el Marqués como viese la resistencia de los enemigos y el mal tiempo que hacía de aguas, mandó retirar su gente á los cuarteles. Y así estuvieron hasta los tres de Noviembre que volvió un día claro y los artilleros comenzaron de tirar á los muros y defensas, donde hicieron una batería en una esquina del muro. Y el Coronel César de Nápoles con tres cañones mandó dar la batería donde primero la habían dado y deshizo el torreón que estaba en el bastión.

Y viendo el Gobernador y Capitanes de la ciudad que por ninguna manera podían dejar de venir á manos de los españoles y que si esperaban á ser tomados por fuerza que serían todos muertos y la ciudad destruída, enviaron á pedir seguro al Marqués del Vasto para que pudiesen salir á hablar algunos Capitanes con él, y el Marqués se lo otorgó.

Y salieron dos Capitanes, los cuales dijeron al Marqués que ellos darían la ciudad con tanto que los que estaban dentro saliesen con sus banderas arboladas y atambor y pífanos tocando á su orden con sus armas y caballos y bagajes. Y el Marqués aceptó lo que pedían con tanto que le diesen el castillo de Albi, y que de otra manera no los quería aceptar por rendidos. Y los Capitanes entraron en la ciudad y dijeron al Gobernador lo que el Marqués pedía, el cual no pudiendo hacer otra cosa lo prometió de dar.

Y así salieron todos los que estaban en la ciudad, y como el Marqués envió su Alcaide y Gobernador al castillo de Albi, el Alcaide que en él estaba no le quiso aceptar. Lo cual como el Marqués viese, no queriéndole dar la villa y castillo dicho.

mandó que saliese gente de su campo y fuese tras los enemigos y le trajesen al Gobernador y Oficiales.

Y como la gente francesa viese venir tras sí los españoles con tanta prisa, procuraron de pasar el Po (que es un buen río) y se pusieron en defensa; pero no les prestó nada, porque entraron por ellos. Y porque no estaba allí el Gobernador por haberse adelantado tomaron dos Alféreces esguizaros con sus banderas y otros Oficiales y soldados con la mayor parte del bagaje. Tomaron también un hijo del Gobernador que su ama lo llevaba á sus pechos.

Y como el Marqués viese el desorden que los soldados habían hecho con los enemigos les mandó volver las banderas con lo demás que se halló haberles quitado y los mandó acompañar hasta la pasada del río. Y como el Gobernador supiese que su hijo estaba en poder del Marqués envió á mandar al Alcaide de Albi que luego se rendiese el castillo y villa.

Y como el Marqués tuviese el dicho castillo puso por Alcaide á Anibal Blancacio, y mandó que en la villa quedase por Gobernador el Comisario Juan Mateo con cinco Capitanes con sus compañías italianas. Y el Marqués como tuviese la villa por suya mandó á o de Noviembre caminar toda la gente la vuelta de Casar de Conde era venida, yendo en su compañía el Duque de Saboya. Y de Fosan fueron á Carmenola, á la cual pusieron cerco y tomaron rendidos 30 soldados que dentro estaban por los franceses.

Y asimismo tomaron la villa de Reconis con otras allí vecinas. Y sabiendo el Marqués por sus espías que en la villa de Carinán había quedado Monsieur de Absum con 200 de á caballo y el caballero de Ajal con hasta 60 infantes, siendo cosa que tanto le importaba tener por suya, mandó llamar al Maestre de campo Pirro Colona y le dió parte de su determinada voluntad. El cual viendo la voluntad del Marqués mandó apertibir la gente con toda la caballería y con el más secreto que pudieron fueron á hacer sus emboscadas junto á la villa de Carinán para procurar de tomar á Monsieur de Absum y al caballero Ajal y á su gente cuando saliesen de la villa.

Y como desde Carinán fuese vista la caballería que con el

Marqués estaba salió el caballero Ajal con algunos arcabuceros para tirarles, y conociendo que estaba allí el Marqués no com sintió que se les tirase. Y después que hubo hablado con él se despidió el caballero Ajal del Marqués.

Y como Monsieur de Absun supiese la venida de los turdescos é italianos salió con su caballería de Carinán y determinó de ir hacia Moncaler y en el camino le cercó la caballería del campo del Marqués y le tomaron en prisión la mayor parte de los suyos. Y así se entró en Carinán Pirro Colona y los otros Capitanes. Y el Marqués mandó soltar á Monsieur de Absun y le dió libertad é hizo volver la gente que había venido á Raconis y otras villas allí más cercanas y á la villa de Carmenola. Y de allí se fué el Marqués del Vasto á la ciudad de Milán y el Duque de Saboya á la de Versa. Y el Capitán San Miguel que había quedado en Carinán procuró de fortalecerla muy bien con trabucos, bastiones y reparos.

Y el Gobernador de Turín envió al Rey de Francia haciéndole saber la pérdida de Carinán y de las otras villas y la sobrada pujanza del Marqués del Vasto. Y viendo el Rey la carta de su General y el gran daño que habían recibido sus fuézas envió con gran prisa á mandar que el campo que tenía en Francia contra el Emperador fuese en el Piamonte y cuatro mil esguízaros y 250 hombres de armas, y que Monsieur de Escocles y los demás Coroneles que estaban sobre Niza cuando fué tomada á los turcos (*sic*) viniese en el Piamonte.

Y siendo junta toda esta infantería esguízara y la demás que había venido de Francia, que fueron por todos hasta doce mil infantes y cuatro mil caballos ligeros, y llegados en Villafanca (seis ó siete millas de Carinán) pasaron el río Po por una puente de madera que estaba junto á la villa de Reconis, sobre la cual pusieron su campo. Y estaban dentro de ella cuatro compañías de españoles y una de caballos ligeros con parte de los italianos, los cuales como viesen que los franceses venían sobre ellos dejaron la villa por orden de su Maestro de campo y se fueron en Carmenola y la tomaron. Y lo mismo hicieron á la villa de Estalona y su castillo. Y hecho esto pasaron el Po por la puente de Moncaler.

Y á 30 de Diciembre fueron á la villa de Pioles y á la de Año, dos buenas y populares villas (que distaban dos millas de Carrián). Y como los que estaban dentro se viesen así cercados procuraron de fortificarse lo mejor que pudieron con bastiones, trabucos y reparos. Y esto así hecho determinaron de ponerse en defensa contra sus enemigos.

## CAPÍTULO XI

*Como el Conde de Alcaudete, Capitán general por Su Majestad en la ciudad de Orán, fué á la ciudad de Tremecén y la tomó, habiéndola desamparado los moros, y los recuentros que con ellos hubo. Y de una carta de desafío que envió al Rey de Tremecén.*

Como D. Martín de Córdoba, Conde de Alcaudete y Capitán general por Su Majestad en la ciudad de Orán, viese que el Rey de Tremecén, Muley Hamet, le había faltado de lo que había tratado con él en nombre de Su Majestad (no queriéndole dar las parias que era obligado), vino en España y suplicó al Emperador le hiciese merced de darle licencia para hacer ocho ó diez mil hombres para contra el dicho Rey. Y Su Majestad se la dió con condición que primero fuese á ganar la ciudad de Mostagán, de la cual (por tener buen puerto) salían muchas y muy continuas armadas de moros que hacían gran daño en la costa de España.

Y así el Conde de Alcaudete hizo mucha gente en Andalucía y mandó apereibir muchas naos en el puerto de Cartagena para pasar en Africa. Lo cual después de ser todo aparejado salió del puerto de Cartagena á mediado de Enero con veintiocho naos de Armada, y en ellas cerca de diez mil infantes y hasta ciento de á caballo, y fué á desembarcar al puerto de Mazalquivir, donde se perdió una urca que llevaba muchos arcabuces y municiones, y de allí fué á la ciudad de Orán, donde mandó hacer fuera de la ciudad alarde general.



Y después de haber estado allí tres ó cuatro dias determinó de partirse para la ciudad de Tremecén, porque según la información que de ella tenía pensaba ganarla en muy breve tiempo y volver sobre la conquista de Mazagán (que Su Majestad le había mandado) y también porque pensaba haber de la ciudad de Tremecén gran provecho para satisfacción de la mucha costa que había hecho con la gente de guerra.

Y así salió el Conde de Orán con todo el Ejército de á caballo y de infantería (ya dicho) á 28 de Enero, y yendo por sus jornadas con toda orden le salió el Alcaide de Menara con cinco mil de á caballo y ocho mil hombres de á pie, todos buena gente, á tomar un paso que estaba donde el Ejército había de pasar, y allí pelearon con él hasta desbaratarlo. Acudió muy gran número de gente de á pie que decían que eran más de veinte mil moros y fueron desbaratados, y muy gran parte muertos y los que quedaron se recogieron á una sierra donde fueron huyendo.

Y el Ejército caminó aquel día hasta llegar tres leguas de Tibida. Hízoles grande agua y granizo y frío, lo cual pasaron con gran trabajo aquella noche, porque había tanto lodo debajo de las tiendas como si estuvieran sin ellas.

Otro día siguiente caminaron para Tibida, de donde antes de llegar á ella salieron todos los caballeros del Reino y muy gran número de peones á quitarles que no tomaran el agua. Allí pelearon más de tres horas hasta que fueron desbaratados y muchos de ellos muertos y heridos. Y con este excesivo daño los que quedaron se retiraron huyendo y el Ejército entró en Tibida y tomó el agua y asentó su real porque iban fatigados, y reposaron y se enjugaron todo el día, porque allí hallaron muchos bastimentos con que el Ejército se refrescó.

Otro día siguiente caminó el campo para entrar en Tremecén, y allí antes que saliesen fueron avisados cómo el Rey con toda la gente de su casa y cuatrocientos turcos flecheros que de Túnez le habían venido, y con los de la ciudad de á pie y caballo fueron á dar la batalla, y fué tan grande el ánimo que el Ejército cobró con esta nueva, como si no fue-

tan hombres con los que habían de pelear, y caminando por su orden llegaron al río de Vezna (que es muy grande), donde parecieron tres mil lanzas y ocho mil hombres de á pie. Y comenzaron á querer defender el paso, y allí pelearon con tanto denuedo que llegaban á echar lanzas á los escuadrones de la infantería. Duró la pelea gran rato sin que se conociese victoria, y el mayor daño que hacían era en la retaguardia, donde iba D. Francisco de Córdoba (porque por allí pensaban los moros, por ser el paso estrecho, romper), y fué socorrido de la vanguardia con cien lanzas y dos mil hombres sueltos.

Y así peleando fué necesario invocar la ayuda y socorro del cielo, segun los moros comenzaron á cargar de la celada que se descubría, y al parecer había gran número de gente de á pie y caballo. Y aunque D. Francisco estaba herido de una lanzada que le pasó el adarga y la mano, no por eso dejaba de mostrar sus fuerzas y ánimo, y así les defendieron el paso, y luego comenzaron los moros á huir, viendo cómo la vanguardia iba con victoria. Y pasando el paso diéronles á los moros una brava rotada con la arcabucería, con la cual hirieron y mataron muchos.

Y visto esto por los turcos se comenzaron á retirar huyendo por una sierra, la cual luego les ganaron en muy poco tiempo. Y porque el río venía crecido mandó el Conde á don Alonso, su hijo, que pasasen la vanguardia en la delantera del río, porque así lo hiciese la otra gente. Y luego como le vieron pasar, aunque á los soldados les daba el agua á los pechos, todos juntos le siguieron con tanta presteza como si no fuera por el agua.

Y siendo ya de la otra parte del río se descubrió la celada de los moros muy claro, que era de gran cantidad de gente de á pie y caballo, y peleaban tan osadamente que llegaron á poner sus banderas con las de la vanguardia, y allí fué reñida la batalla, y todos los caballeros que en ella se hallaron pelearon valientemente, por lo que hacían cosas señaladas, y era de ver el ánimo que ponían al Ejército para conseguir el triunfo, por lo que se decía no haberse visto Ejército tan valiente, según lo mucho que en los moros hacían.

Y visto esto por los contrarios se retiraron con gran pérdida y con una bandera que les quedó fuertón huyendo y comenzaron desde allí á hacer alimadas al Rey, que estaba en legua, para que huyese. Y así no esperó y con el intento que con él estaba se fué.

Y el Ejército caminó sin parar hasta que llegaron una legua de Tremecén. Y así como era tarde reposaron y asentaron su real en un fuerte sitio, porque el Conde no consintió que la gente entrase de noche en la ciudad, porque no se matasen en el saco. Y otro día de mañana caminaron en orden y entraron en la ciudad y hallaron bastimentos de que pudiera el Ejército comer dos años, y se halló artillería pequeña y una media culebrina, todo mal en orden y desmechado, y el Conde las mandó aderezar, de las cuales fueron sólo de provecho siete piezas pequeñas de á siete quintales y de á cuatro. Halláronse en muchas casas escopetas, lanzas y otras armas. Y en el mejuar (que es la casa del Rey y fortaleza) había bizcocho, harina y otros muchos bastimentos.

Y estando el Conde de Alcaudete en esta ciudad determinó de enviar al Rey de Tremecén una carta de desafío del tenor siguiente :

«Don Martín (*sic*) de Córdoba y de Velasco, Conde de Alcaudete, señor de la casa de Montemayor, Capitán General de los Reinos de Tremecén y Túnez, por la Cesárea y Católica Majestad del Emperador, Rey de España, mi señor, obigo á vos, Muley Mahometo, Rey de Tremecén, que bien sabéis que á instancia vuestra supliqué á la Majestad y Rey mi señor que os recibiese debajo de su amparo y protección por súbdito, amigo y aliado y tributario y os obligasteis á darle cuatro mil doblas de parias cada un año y otros feudos de caballos y jaeces y falcones que en la capitulación se contienen, y lo signó de su imperial mano, porque yo continué á Su Magestad debajo de la palabra que me habíais dado que cumplirís aquello que la capitulación contenía.

»Y porque vos como mal Rey y alvoso caballero habíais faltado en toda vuestra palabra, y por ser por la bondad de Dios el Emperador mi señor tan poderoso Príncipe que no

ha de tener cuenta con vos ni con otros Reyes más poderosos que vos en semejantes cosas que estas, yo como su vasallo y criado, por cuyo medio tratasteis, supliqué á Su Majestad que me diese licencia para haceros la guerra y pedirós la falta de vuestra palabra y firma.

«Yo soy venido, á Dios gracias, con mi Ejército aquí á las puertas de Tremecén á presentaros la batalla en la cual con la ayuda de Dios y de su bendita Madre Santa María y del Apóstol Santiago, á quien tengo por mis abogados, os haré conocer, si osáis salir al campo, que me habéis faltado la palabra y firma y juramento en vuestra ley que me disteis como mal Rey y alevoso caballero, y si no osarais salir á campo y me esperáis en la ciudad espero en Dios de tomárosla y poner en ella á quien sirva al Emperador mi señor.

«Y por cumplir lo que tengo dicho os envío este cartel firmado de mi nombre. Y porque no fío de vos, que tratéis á las personas que os lo llevaren como es costumbre entre Reyes y caballeros, no os lo lleva rey de armas ni trompeta, mas llévaoslo este vuestro criado por que venga á vuestra noticia».

## CAPÍTULO XII

*Cómo el Conde de Alcudete, después de venido de la conquista de Tremecén, se partió de la ciudad de Orán con su Ejército para Mostagán, y cómo en el camino se vió en gran apuro de los moros que le cercaron por mar y por tierra, por lo que le convino volverse á Orán.*

Después que el Conde de Alcudete hubo estado en la ciudad de Tremecén más de veinte días dejando en ella á Mukey Hamet, hermano del Rey á quien el Conde había enviado á desafiar, salió de Tremecén y fué á unos olivares que estaban quatro leguas de la ciudad, donde vieron cierta bandera de moros que les obligó á comenzar á escaramuzar con los cristianos, y cuando la escaramuza salió de entre los olivares, apareció delante de él un caballo en la cual hizo

gran daño la artillería, arcabucería y ballestas; y la escaramuza se trabó tan recia que duró desde medio día hasta puesto el sol, donde murieron muchos moros y pocos cristianos, los cuales caminaron hasta que fué noche.

Y otro día pasaron un río con la artillería, y de de allí hasta pasadas cuatro leguas del Merabito (que es una cuneta de un moro santo) tuvieron algunas escaramuzas con los galanes de Meliona, pero no cosa notable, donde se sembraron algunos caballeros, como era D. Fernando de Córdoba, y don Mendo de Benaviles, y D. Alonso de Villuro, el Maestro de campo y D. Juan, su hermano, y D. Juan Pacheco; y señaláronse más el día de la salida de Tremecén que no el de la batalla. Y asimismo se mostraron como valientes hombres otros Capitanes de Infantería.

Y así caminaron á la ciudad de Orán y antes de llegar á ella dejó el Conde la artillería (por saber que el camino estaba trabajoso y no se podía llevar por los grandes pedales que había) para que se llevase cuando mejor disposición hubiese.

Y después que el Conde estuvo en Orán mandó poner en orden dos piezas de artillería, la una que echaba pelota de 15 libras y la otra de seis y otras cuatro pequeñas, que asimismo echaban pelotas de á cuatro libras, y mandó apereñbir hasta siete mil hombres (pocos más ó menos) por que los demás se habían vuelto á España y los otros estaban enfermos. Y fué con ellos la vuelta de Mostagín (que es doce leguas de Orán) hacia el estrecho, y á siete leguas de la ciudad pasaron un río (dicho Ciqueñaque) el cual se pasó con gran trabajo, porque se hizo una puente con los carros en que llevaban las municiones y tiendas, poniendo unos sobre otros y después encima mucha fagina. Y esta puente se hizo para pasar el ganado y ciertas moras y mujeres de los caballeros alarbes que iban con el Conde de paz, de que era Capitán un caballero alarbe llamado Quireft, el cual llevaba hasta 1000 hombres, y también había acompañado al Conde en la jornada de Tremecén por que era suegro del Rey que el Conde llevaba de alo en Tremecén.

Y otro día llegó el campo á Mazagán (que es un lugar muy pequeño) á vista de la ciudad de Mostagán, y allí se acampó.

Ejército cuatro días. Y como el Conde supo que había venido socorro de Argel por la mar y por la tierra y que asimismo le venía socorro excesivo de toda Berbería, mandó el día de Pascua de Flores al Capitán de la artillería que con los gastadores hiciese trincheras con mucha diligencia para en que se matiese el campo; con la cual cautela los moros descuidaron aquella noche, y á media hora de la noche (sin tocar atambor ni trompeta) hace levantar el campo con mucha orden y caminó la vuelta de Orán.

Y otro día, miércoles de Pascua, los moros que habían seguido toda aquella noche el campo sin osar acometerle, arremetieron con grande ánimo á los cristianos á la Lajada de una cuesta, de los cuales muchos volvieron las espaldas, porque los moros eran tantos que no los pudieron sufrir, y tenían en la marina tres galeras y dos galeotas de las cuales tiraban á los cristianos á gran prisa con pelotas (que eran de más de á veintiocho libras) de hierro colado y de piedra con que mataron alguna gente. Y pusieron su artillería hacia las galeras tirándoles ciertos tiros y uno acertó á llevar la palazón de una galera, á cuya causa se retiraron para remediarla. Y así peleando la infantería y jugando la artillería todo cuanto podía se retiraron los cristianos.

Duró esta batalla hiriendo siempre los moros por todas partes desde la mañana hasta la noche. Y aquel día se señalaron mucho el Conde y D. Alonso y D. Martín, sus hijos, porque procuraron de hallarse en todas partes donde había necesidad, y también se señalaron D. Meno de Benavides y los caballeros arriba dichos y los Menides de Rueda y el de Mazalquivir y un hermano del Menide de Rueda, el cual murió allí como buen caballero. Y estuvo en muy poco de perderse el Ejército, si Dios no lo contrario y la buena diligencia del Conde de Alcañices. Muertos los cristianos murieron algunos este día y nombre de los moros, de los cuales se dijo que eran más de sesenta mil á caballo y más de 10000 de á pie.

En aquella noche vinieron á dormir á la ribera del río (que así se llama) que habían pasado por la puente. Y otro día le pasaron sin que se hiciese puente para el ganado (por ser ya

gastado) y las mujeres pasaron en los camellos con harto trabajo. Y después que hubieron comido vino á ellos gran número de caballeros moros y pasaron el río, y yendo á dar en la retaguardia de los cristianos los tiraron con la artillería, la cual hizo en ellos gran daño y se comenzaron á retirar y nunca más volvieron.

Y así llegaron á Orán por el camino de la marina y por la montaña. Y visto por el Rey de Tremecén como había hecho retirar el campo de los cristianos de sobre Mostagan, fué la vuelta de Tremecén y cebó de ella al Rey que el Concejo había puesto. Y Cenaga visto esto se alzó con Mostacán con la gente que había traído de Argel para socorrer al Rey, la cual comenzó á fortificar.

#### CAPÍTULO XIII

*De la contienda que hubo entre los dos hermanos reyes, el Rey de Marruecos y el Rey del Sus, y cómo el del Sus quitó el Reino al de Marruecos. Y la victoria que fué de D. Alvaro de Bazán, Capitán general de la costa septentrional y occidental de España, de ciertos navios franceses en el Reino de Galicia.*

En el año de cuarenta dejamos dicho cómo el jénife, Rey del Sus, tomó las casas de Santa Cruz que los portugueses tenían junto al cabo de Aguer, y por haber ido sobre Saff otro lugar del Rey de Portugal en la misma costa fué causa que el dicho Rey lo desamparase y lo mismo hiciese á la ciudad de Azamor. Y el Rey de Marruecos, su hermano, viéndose tan victorioso y con el despojo de tantos lugares, le envió á decir que le diese parte de lo que en ellos había habido. Y el Rey del Sus le envió á decir que le diese de la mitad de los tesoros que él tenía en el castillo de cabo de Aguer y que partiesen las tierras que habían ganado. Y el Rey de Marruecos le envió á decir que no quería. Y con esto juntó luego gente y fué en busca de su hermano á Tandante que es la principal ciudad en el Reino del Sus y al descender de la sierra

de Bubbón fué desbaratado y cautivo el dicho Rey de Marruecos por la gente y Rey del Sus, su hermano, y llevado á Tarudante. Y los hijos del Rey de Marruecos Muleycidan y Mulmazar y otros se tomaron á Marruecos, porque en la batalla no se hallaron obra de quinientos y murieron casi veinte (sic) porque el Rey de Marruecos tenía por cierto que contra él no hubiera lanza enhiesta. El cual estuvo en Tarudante en poder del Rey su hermano dos ó tres meses, mientras anduvieron los tratos y conciertos con sus hijos (que estaban en Marruecos).

Y al fin, por conciertos que entre ellos hubo, le dió la mitad de los tesoros y las ciudades de Dara y Éscura, todo lo cual se le entregó al Rey del Sus antes que lo soltase, y al tiempo que le soltó le dijo que se fuese con Dios, y que si quería paz que él sería contento y si guerra también, como él quisiese.

Y venido el Rey de Marruecos á su Reino, sentido del daño que había recibido del Rey su hermano, mandó luego á sus dos hijos (ya dichos) fuesen con siete ú ocho mil hombres de á caballo sobre Dara y Éscura y las tomasen. Los cuales fueron y en el camino toparon con un Alcaide del Rey del Sus que se decía Momen, que traía mil quinientos de á caballo y lo cautivaron y desbarataron.

Y como de esto tuvo nueva el Rey de Marruecos salió luego con siete ú ocho mil de á caballo (que era el resto de la gente que le quedaba), diciendo que iba á Tarudante sobre el hermano para impedirle que no viniese contra sus dos hijos que estaban en Dara y Éscura.

Y cuando el Rey del Sus supo lo acaecido á su Alcaide y cómo su hermano venía sobre él vió luego que era fingido y mandó juntar mucha gente, que serían hasta siete ú ocho mil de á caballo, y en dos días vino á dar sobre el Rey de Marruecos, que estaba bien descuidado de pensar que saldría su hermano de Tarudante contra él, y hasta que estaban sobre él y su gente no los vieron, y dieron en ellos y desbarataron al Rey de Marruecos y á su gente, aunque no era tanta como la del Rey del Sus. Y el Rey de Marruecos viendo desbaratado su Ejército huyó con hasta doscientos de á caballo



que le siguieron, y pasó á vista de Marruecos y no entró dentro, y así fué la vuelta de Tafílete y dejó sus hijos con la gente que tenía en Dara.

Y luego el Rey del Sus siguiendo la victoria vino á Marruecos y les envió á decir que él quería entrar como en su tierra y que no quería hacer enojo á los cristianos ni menos á los judíos ni á otro ninguno. Y á esta causa le dieron la entrada en la ciudad, en la cual entró pacíficamente y le obedecieron todos como á su señor natural. Y habiendo estado algunos días en ella envió á llamar á su sobrino Muleycidan, el cual vino á él con seguro y se concertaron que el Rey de Marruecos quedase en Tafílete por Rey de allí y que le enviase sus mujeres é hijos, con tal condición que si él ganase el Reino del Fez que le fuese obligado de volver á Marruecos. Y así el Rey que era de Marruecos quedó por Rey de Tafílete y le fueron enviadas sus mujeres é hijos con tres ó cuatro mil de á caballo.

Y luego el Rey de Fez visto que entre los dos hermanos estaba discordia y que la gente era ya dividida, vino con todo su Ejército sobre Marruecos. Y el Rey de la dicha ciudad temiéndole en poco salió de ella con su gente y le vino á dar la batalla (al río de Guadaladí, que es el que pasa por Azamor), y allí lo desbarató y cautivó. Y así lo trajo á Marruecos, donde lo tuvo en cautiverio cinco ó seis meses hasta que hicieron paces y lo soltó, con que le dió el Rey de Fez la provincia de Miquínez, y hubo entre ellos ciertos casamientos.

Y de este año en adelante siempre hubo algunos recuentros entre su gente. Y el Rey de Marruecos vino sobre Fez, y después de haber habido ciertos recuentros se volvió á Marruecos, no haciendo otro efecto. Y Muleycidan (hijo del Rey de Marruecos pasado), vino á Fez con dos mil de á caballo y confederóse con el Rey de Fez y casóse con una su hija. Y asimismo vino á Fez el Rey de Vélez (que era cuñado del Rey de Fez y Justicia mayor de todo el Reino) y todos tres se confederaron, porque esperaban que había de venir el Rey de Marruecos sobre la ciudad de Fez.

Y en este año aconteció en el Reino de Galicia que como

viniesen á la costa del dicho Reino diez y ocho zabras y pataches de Francia para robar en ella los lugares que hallasen con menos recaudo, aportaron sobre las villas y muros de Laja (que son entre el puerto de la Coruña y el Cabo de Finisterre) y la robaron y lo mismo hicieron en la villa de Nuestra Señora de Finisterre. Y hecho esto como estuviesen en una entrada de tierra que se hace junto á la villa de Laja, vino á ellos D. Alvaro Bazán (al qual el Emperador había dejado por Capitán general en las costas septentrional y occidental de España) con veintidós navíos, los siete gruesos y los demás pataches y zabras, porque el Visorrey de la Coruña le escribió estando aderezando su Armada en el puerto de Laredo lo que los navíos franceses habían hecho y cómo estaban esperando tiempo para irse, y que si viniere con mucha presteza los tomaría en el puerto de Laja. Y así vino (como dicho habemos) un día en amaneciendo y dió en sus navíos y los tomó, salvo uno que se les fué por mal recaudo, y algunos franceses que en ellos estaban. Y saltó en tierra con su gente y prendió todos los demás franceses que habían venido en los dichos navíos, que serían más de seiscientos hombres (sin haber defensa en ellos) con toda la presa que habían robado, con lo qual se fueron á la Coruña.

#### CAPÍTULO XIV

*De ciertas cartas y provisiones que el Emperador mandó dar, la una para que las bulas que viniessen de Su Santidad derogando las que estaban dadas por los Sumos Pontífices en favor de su patronazgo Real y de los naturales de sus Reinos, no tuessen admitidas. Y la otra acerca de lo que se debía haer en los pleitos de los mayorazgos. Y otra para el Obispo de Palencia para que los beneficios que proveyesen en su Obispado tuessen á los hijos patrimoniales y por examen.*

En este año mandó el Emperador dar una carta y provisión mandando que todas y cualesquier provisiones y letras apostó-

licas que viniesen de Roma las obedeciesen y cumpliesen sin poner impedimento y dilación alguna en las que fuesen justas y razonables y se pudiesen bienamente celebrar, y que los que en lo tal fuesen desobedientes mandaría proceder con todo rigor como el caso lo requiriera.

Y quanto á lo de la observancia de lo que por los Sumos Pontífices pasados le había sido concedido á ciertos sus predecesores de gloriosa memoria en sus Reinos y á la costumbre inmemorial que en esto había y lo que las leyes y pragmáticas de estos Reinos y Señoríos acerca de ello disponían, por manera que no fuese derogada la preeminencia de su patronazgo real ni el derecho del patronazgo de legos ni lo concedido y adquirido para que ningún extranjero de estos Reinos pudiese tener beneficios ni pensiones en ellos ni los naturales de ellos los pudiesen haber por derecho de los tales extranjeros, ni en lo que toca á las canongías doctorales y magistrales de las iglesias catedrales de estos Reinos, y á los beneficios parroquiales en los Obispos los mande lo habia.

Y porque cualquiera cosa que fuese provída por su Santidad ó sus ministros en derogación de las cosas susodichas ó cualquier de ellas podría traer muy grandes y notables inconvenientes y de ello podrían nacer escándalos y cosas que fuesen en deservicio de Dios suyo y daño de estos Reinos y naturales de ellos, mandó que cuando alguna provisión ó letras viniesen de Roma en derogación de las cosas susodichas ó en cualquiera de ellas ó en contrario, ó cesación *á dárlos*, sobresuyan en el cumplimiento de las tales provisiones y no las ejecutasen ni permitiesen ni diesen lugar que fuesen cumplidas ni ejecutadas y las envíasen ante él ó ante los de su Consejo para que las viesen y proveyesen en la orden que conviniere que en ello se hubiese de hacer.

Y á los que fuesen pedidos y personas eclesiásticas por el mismo hecho, sin que fuese necesaria otra declaración alguna más de ésta que aquí se hace, perdiesen todas las temporalidades y naturaleza que en estos Reinos tuviesen, y los hacia ajenos y extranos de ellos, para que no pudiesen gozar de beneficios ni dignidades en ellos ni de otra cosa que los que

no eran naturales podían y debían gozar, según las leyes y pragmáticas de sus Reinos, y los mandaría echar de ellos.

Y á los legos que en esto fuesen culpantes y en cualquiera manera entendiesen en notificar las tales letras y provisiones ó en que se ejecutasen, ó fuesen en ganarlas ó á ello diesen favor y ayuda en cualquiera manera, si fuesen Notarios ó Procuradores incurriesen en pena de muerte y perdimiento de bienes. Y los otros legos en perdimiento de todos sus bienes, los cuales aplicaríais de luego para su cámara y fisco. Y demás de esto la persona fuese á su merced, para mandar hacer lo que fuese servido.

Y mandó á los de su Consejo y á los Alcaldes de su Corte y á los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, finalmente á todas las Justicias de las ciudades, villas y lugares de sus Reinos lo cumpliesen y ejecutasen y no fuesen contra ello por alguna manera, so pena de diez mil maravedís para su cámara.

Dada en la villa de Madrid á veintisiete días del mes de Febrero.

Asimismo mandó dar otra carta y provisión declarando y mandando que cuando algunos ocurriesen á su Consejo sobre casos de mayorazgos, pareciendo á los de su Consejo que era caso en que se debía dar juez le diesen, y en la comisión que llevase le mandas en que comenzando á entender en el negocio asignase término de cincuenta días á las partes por todos términos y plazos, el cual no se pudiese prorrogar ni alargar en ninguna manera ni causa dentro de la cual les oycse y las partes ante él dijese y alegasen y presentasen los mayorazgos y otros títulos, escrituras y probanzas que quisiesen.

Y hecho y cumplido el negocio dentro de los dichos cincuenta días sin otra más conclusión ni prorrogación, sin determinarlo se trajese ante los de su Consejo, y luego se viesse y se determinase sin que diesen lugar á otra alegación ni probanza. Y la sentencia que en ello diesen se ejecutase sin embargo de cualquiera suplicación que de ella se interpusiese, y cuando se recibiese la suplicación y se diesen otros cuarenta días, dentro de los cuales presentasen y probasen las partes lo que quisiesen y viesen que les convenía, para que en el dicho

grado de suplicación se viese y determinase lo que tuere justicia.

Y si la sentencia fuese confirmatoria se remitiese el negocio al Presidente y Oidores de su Audiencia para que hiciesen justicia, y en caso que la sentencia fuese dada por los de su Consejo en el dicho grado de suplicación fuese revocatoria, que la sentencia de revista fuese llevada á pura y debida ejecución, y en cuyo favor se diese fuese puesto en la tenencia de los bienes de tal mayorazgo, sin embargo que la sentencia de vista hubiese sido ejecutada y no quedase otro remedio y recurso alguno, y el pleito se remitiese á la dicha su Audiencia en posesión y en propiedad, donde las partes siguiesen su justicia y la misma orden y forma susodicha.

Mandó que se tuviese y guardase cuando á los de su Consejo pareciese que se debiese conocer de tal negocio en él y no enviasen juez para que en él se diese en los dichos cincuenta días de término, sin que se pudiese prorrogar más dentro del cual las partes dijesen y alegasen y probasen y presentasen lo que quisiesen y luego se viese el dicho pleito, y la sentencia que diesen se ejecutase y ejecutada (si alguna de las partes suplicase) se guardase y cumpliese la orden susodicha.

Y declaró que de lo que así fuese sentenciado en su Consejo y ejecutado fuese habido solamente por sentencia de bienes, y en caso que algún poseedor de mayorazgo muriese y el que pretendía ser llamado al tal mayorazgo tomase la posesión de él y estuviere en ella por año y medio, y pasado el dicho término viniese otro al su Consejo pidiéndola por virtud de la dicha ley de Toro, mandaba que en tal caso no se diese méz ni se conociese de él en su Consejo, sino que se remitiese á la dicha su Audiencia; lo cual mandó que se cumpliese y ejecutase según en ella se contenía.

Dada en Madrid á veintisiete días del mes de Febrero de MDXLIII.

Asimismo mandó el Emperador la otra carta dirigida al Obispo de Palencia, D. Luis Cabeza de Vaca, mandándole á él y á cualquier otro Obispo que después de él fuese en el dicho

Obispado, que guardase y para adelante mandase cumplir la bula del Papa Alejandro concedida á suplicación de los Católicos Reyes, sus abuelos, y las pragmáticas de estos sus Reinos y constituciones sinodales y costumbre antigua que había en su Obispado acerca de la provisión de los beneficios patrimoniales, lo cual hiciese guardar y cumplir no admitiendo ningunas perturbaciones ni resignaciones que allí adelante se hiciesen de los dichos beneficios patrimoniales. Y en cualquiera manera que vacasen, ahora fuese por permutación ó resignación por ausencia ó delito ó en otra cualquier manera, los proveiese á los hijos patrimoniales más hábiles y calificados, llamándolos por edicto, interviniendo oposición y examen conforme á la dicha bula y constituciones sinodales, y no de otra forma.

Y asimismo le mandó que no consintiese que ninguno tuviese más de un beneficio patrimonial conforme á la dicha bula del Santo Padre; y cualesquier personas que tuviesen dos beneficios ó más los hiciese vacar, quedando el tal beneficiado con uno de ellos tan solamente. Y los que así vacase los diese por oposición á los hijos patrimoniales más hábiles y calificados llamados por edicto (en la manera que dicho era) y que no fuese ni consintiese ir contra el tenor de lo susodicho.

Dado en la villa de Valladolid á diecisiete días del mes de Septiembre.

Dió asimismo el Emperador otra carta para el Presidente y los de su Consejo y para otros cualesquier jueces á quien cometiese las causas ante de vuso en esta su cédula hará mención, por cuanto era informado que los pleitos y causas que se suplicaban para ante sus personas reales en grado de las mil e quientas doblas que la ley de Segovia disponía de que conocían por virtud de sus cartas y comisión en los autos que pronunciaban, que no hubiese grado para conocer de las tales causas ó que la hubiese para conocerse en el dicho grado de segunda suplicación.

Y si alguna parte suplicaba de lo que así declaraban, admitían las tales suplicaciones, lo cual era causa de haber mucha dilación en las dichas causas. Y queriendo proveer de ma-

nera que en ellas hubiese más brevedad espacio y que las partes se excusasen de costa, mandó que en las causas que desde allí adelante declarasen no hubiese orado para suplicarse con la pena y fianza de las mil y quinientas doblas, ó que ya que la hubiese no hubiese lugar suplicación de los tales auto ni la admitiesen.

Hecha en Madrid á veintiocho días del mes de Febrero.

## CAPÍTULO XV

*De la reformatión que hizo el Emperador en su Consejo de Indias, echando de él dos Oidores de los más antiguos. Y cómo proveyó de Visorrey y Gobernador del Perú á Blasco Núñez Vela. Y mandó ir á la Nueva España á tomar residencia al Visorrey y á los de la Cancillería al Licenciado Tello de Sandoval.*

Después que el Emperador hubo jurado al Príncipe D. Felipe, su hijo, en los Reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña se vino al Reino de Castilla y á la villa de Madrid, donde mandó publicar la residencia que se había hecho á los del Consejo de las Indias, mandando se hiciese el dicho Consejo (porque había muchos días que no se hacía) después que se había comenzado á hacer la residencia en Valladolid.

Y envió el Emperador para que viesen á él al Doctor Bernal y al Licenciado Carvajal (que antes era del dicho Consejo). Y mandó echar al Doctor Beltrán (que era el Oidor más antiguo, por haber sido el primer Oidor de los Gobiernos de Gobernadores de Indias) y al Licenciado Sandoval (que era Oidor y Juegador mucho á los naipes) por haberse aprovechado del mundo que en sus castigos por el dicho juego se les daba el dinero á las personas de que habia de sacar el dicho dinero, como se avisó de esto avisado en el capítulo anterior. El dicho Sandoval en el monasterio de San Jerónimo de Madrid, que está en la dicha villa, donde estuvo preso, se dio á entender que se le había de sacar de allí, y muchas personas tuvieron que no fuese sacado de allí.

Y asimismo mandó echar del dicho Consejo al Licenciado Caravajal (Obispo que era de Lugo), así por haber tomado dineros como por cierto casamiento que tenía concertado de una hija suya con un hijo del Marqués D. Francisco Pizarro, mandándole restituir más de catorce mil ducados que estaban depositados en un cambio en la ciudad de Sevilla para más firmeza del dicho casamiento, y Su Majestad en el castigo se hubo muy piadosamente con él á causa del Cardenal de Sevilla y del Comendador mayor de León y de su confesor Fray Diego de Soto y de otros señores que por él rogaron. Y con todo esto tuvo Su Majestad muchos días que no le quiso ver ni oír satisfacción.

Y no confiándose ya (como hasta allí había hecho) de la gobernación del Cardenal Fray García de Loaisa acerca de la gobernación de las Indias por algunas *quejas* (suplido) que contra él se hallaron (aunque por su autoridad y oficio no le fueron públicamente señaladas por cargo), envió á llamar á la villa de Valladolid á D. Sebastián Ramírez, Obispo de la Ciudad de Cuenca, Presidente que era de la Cancillería de Valladolid, para que asistiese con el Cardenal en el Consejo de las Indias por haber estado muchos años en ellas y sido Presidente de la Cancillería de Santo Domingo y de la Nueva España, al cual mandó estar en el dicho Consejo, y que ordenase las Cancillerías que se habían de hacer, en las partes dónde se habían de poner y los Obispados que demás que los que estaban hechos era razón que se hiciesen, todo lo cual hizo el dicho Obispo muy bien.

Y asimismo nombró el Emperador por nuevo Oidor del dicho Consejo al Licenciado Salmerón, vecino de Madrid, Oidor que había sido de la Cancillería de Méjico, persona de buenas letras y conciencia, y en el cargo de Secretario quedó Juan de Samano, que antes lo era por el Comendador mayor de León. Y lo tenía allí como criado suyo en su lugar, el cual se eximió de lo mucho que había debido con decir que él no había sido parte en el Consejo ni de nava escribir lo que se había mandado, ni de lo que se había extendido á más, y las cosas que habian de hacer en las Indias que habían venido á negociar al Consejo, ni de haber mandado el rey de su voluntad y no por



cosa que por ellos hubiese hecho que no debiese. Y con esto y con lo mucho que el Comendador mayor de León y otros señores suplicaron para que no le fuese quitado el cargo se quedó en él.

Y lo mismo hicieron el Fiscal y Relator que de antes eran Por manera que de los Oidores primeros solos quedaron el Doctor Bernal y el Licenciado Gutiérrez Velázquez, personas de muy buena casta y de tan buenas letras y conciencia quanto en España se pudieron hallar, y á esta causa siempre Su Majestad tuvo respeto á hacerles mercedes (como diremos).

Y antes que Su Majestad partiese de Madrid para la ciudad de Barcelona nombró á Blasco Núñez Vela, un caballero vecino de la ciudad de Avila (Vecedor, que en este tiempo era de los continuos), para Visorrey y Gobernador de la provincia del Perú y Presidente de la Cancillería (que allí había de estar), mandándole dar muy buen salario, y también para que hiciese que en aquella tierra se guardasen las ordenanzas que Su Majestad había mandado hacer; el cual partió este año de Sevilla por el mes de Noviembre de este año, llevando consigo al Licenciado Cepeda, Doctor Tejada, Licenciado Alvarez, Licenciado Cerrato para Oidores de la Cancillería que se había de asentar en la ciudad de los Reyes.

Y mandó ir á la Nueva España al Licenciado Tello de Sandoval, caballero hijodalgo de la ciudad de Sevilla (Inquisidor que era de Toledo) para que tomase residencia á Don Antonio de Mendoza, Visorrey y Gobernador de aquella provincia, y á los de la Cancillería que allí residían y Oficiales del Rey, y á todos los demás que fuese necesario, y para que hiciese cumplir las ordenanzas que se habían hecho, las cuales Su Majestad mandó imprimir para que se pudiesen llevar muchos trasladados á las Indias. Mandó que allí se pudiesen trasladar en la lengua de los indios para que ellos supiesen lo que con ellos se había de hacer.

Y el Emperador hizo primero que partiese de España Oidor del Consejo de las Indias al Licenciado Sandoval con un notario que el dicho Oidor le hubiese de llevar á la villa que se le viese del dicho virreinato. Y mandó que se hiciese una Cedula.

con tres Oidores en los confines de las provincias de Nicaragua y Guatimala y que fuese allí Presidente el Licenciado Cerrato, que era Presidente de la Cancillería española.

E hizo Obispo de Chiapa, que era junto adonde esta Cancillería se había de asentar, á Fray Bartolomé de las Casas, que había sido causa del hacer de las ordenanzas y de que Su Magestad advirtiese mejor en la gobernación de las Indias.

Y después de partido el Emperador y venida la Corte á la villa de Valladolid los del Consejo de las Indias (ya dichos) viendo las ordenanzas que se habían hecho en Barcelona por mandato del Emperador acordaron que era necesario declarar y añadirles algunas cosas y acrecentar otras de nuevo, que son las siguientes :

## CAPÍTULO XVI

*De cierta declaración que los del Consejo de Indias hicieron sobre las Ordenanzas que se habían hecho el año pasado para las Indias y de otras que se acrecentaron de nuevo para la buena gobernación de ellas.*

Don Carlos, por la divina Clemencia, Emperador semper augustus, Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Indias y tierra firme del mar Océano, etc.

Al ilustrísimo Príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo y á los Infantes nuestros nietos e hijos y al Presidente y los del nuestro Consejo de las Indias y á los nuestros visorreyes, presidentes y oidores de las nuestras audiencias de las dichas nuestras Indias y tierra firme del mar Océano, y nuestros gobernadores, alcaides mayores y otras nuestras justicias de ellas y á todos los concejos, justicias, re-

gidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de las dichas nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, descubiertas y por descubrir, y otras cualesquier personas, capitanes, descubridores y pobladores y vecinos y habitantes y estantes y naturales de ella de cualquier estado, calidad y condición y preeminencia que sean, así á los que agora sois como á los que nacen de aquí adelante y a cada uno y cualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escribano público, o de ella supiereis en cualquiera manera, salud y gracia.

Bien sabéis o debéis saber que Nos habiendo sido informados de la necesidad que había de proveer y ordenar algunas cosas que convenían a la buena gobernación de las dichas Indias y buen tratamiento de los naturales de ellas y administración de nuestra justicia, con mucha deliberación y acuerdo mandamos hacer sobre ello ciertas ordenanzas de las cuales en la ciudad de Barcelona a veintidos días del mes de noviembre del año pasado de mil quinientos cuarenta y dos años fué dada nuestra carta y provisión real firmada de mí el Rey. Y porque después acá ha parecido ser necesario y conveniente declarar y añadir algunas cosas en algunas de las dichas ordenanzas y acrescentar otras de nuevo, mandamos á los del dicho nuestro Consejo de las Indias tratasen y platicasen la provisión y orden que en ello se debía dar. Los cuales viendolo diversas veces tratado y conferido muy particularmente y conmigo el Rey consultado, fué acordado que cerca de ello debíamos mandar, dar, proveer y ordenar las cosas que de yuso sean declaradas. Las cuales queremos y mandamos que se incorporen con las dichas ordenanzas que de suso se hace mención, y que de aquí adelante sean guardadas, cumplidas y ejecutadas por ley invariablemente con las declaraciones en esta nuestra carta contenidas.

Primeramente por un capítulo de las dichas ordenanzas está mandado que porque en la Nueva España haya algunas personas que son de los primeros conquistadores y no han recebido ningun tratamiento ninguno de indios, que el presidente y oidores de la

acopiada de la dicha Nueva España se informen de las personas de esta calidad y les den en los tributos que hubieren de pagar los indios que se quitaren conforme a lo contenido en las dichas ordenanzas lo que les pareciere para la sustentación y honesto entretenimiento de los dichos primeros conquistadores que así están sin repartimiento. Y por otro capítulo de las dichas ordenanzas mandamos que los nuestros visorreyes, presidentes y oidores de las dichas nuestras audiencias de las dichas nuestras Indias prefieran en la posesión de los dichos corregimientos y otros aprovechamientos cualesquiera a los primeros conquistadores y después de ellos a los pobladores casados, siendo personas hábiles para ello, y que hasta que estos sean proveídos como dicho es no se pueda proveer otra persona alguna, y porque somos informados que en la dicha Nueva España haya algunos hijos de los primeros conquistadores y que no solamente no tienen indios, pero quedaron pobres y no tienen de que se sustentar, y a causa que por las dichas ordenanzas mandamos que la dicha sustentación y honesto entretenimiento se den a los primeros conquistadores que estuvieren sin repartimientos y que estos prefieran en la provisión de los corregimientos y otros aprovechamientos cualesquiera, los cuales siendo muertos no se podría ejecutar en los dichos sus hijos la merced que mandamos hacer a sus padres, declaramos y mandamos que con los hijos de los primeros conquistadores de la dicha Nueva España que no tuvieren repartimiento de indios y quedaren pobres, siendo de legítimo matrimonio nacidos, se verifique en ellos los dichos capitales como se haciera en sus padres si fueran vivos; y que a estos tales teniendo habilidad y edad el nuestro visorrey, que es o fuere, de la dicha Nueva España les de y provea de corregimientos y otros aprovechamientos en ella, y á los que de estos no tuvieran edad para ello les den de los dichos tributos que pagan los dichos indios que así se quitaren, lo que les pareciere para que se sustenten.

Otro es porque somos informados que los españoles que tienen reparti- mentos de indios en la Nueva España no residen en las provincias o partes donde tienen los indios, por-

que algunos que tienen indios en la provincia de la Nueva Galicia y en la provincia de Panuco y en otras partes donde hay gobernadores nuestros se van a vivir a Mejico y a otros pueblos de las dichas provincias, ordenamos y mandamos que de aquí adelante qualquiera persona que tuviere indios encomendados en una provincia resida en ella, y que si se ausentare sin expresa licencia nuestra, o de nuestros visorreyes y audiencias le sean quitados todos los indios que así tuviere en la provincia de donde se ausentaron y se pongan en nuestra corona real.

Y porque nos siendo informados que una de las cosas en que los indios y naturales de las dichas nuestras Indias reciben agravios de las personas que los han tenido y tienen encomendados ha sido en pedirles y llevarles más tributos de los que ellos podían buenamente pagar por nuestras provisiones, proveimos y mandamos que ante todas cosas se hiciese la tasación de lo que los indios de allí adelante debían pagar, así de los que estan en nuestra cabeza y corona real como los que estan encomendados a otras personas particulares. Y como quiera que esto sea efectuado en la Nueva España, no tenemos relación que se haya hecho en el Peru ni en otras provincias por impedimentos que se han ofrecido, por ende encargamos y mandamos á los nuestros presidentes y oidores de las dichas quatro audiencias, cada uno en su distrito y jurisdicción, que luego se informen de lo que buenamente los dichos indios pueden pagar de servicio o tributo sin fatiga suya, así a Nos como a las personas que los tuviere encomendados, y teniendo atención a esto les tasan los dichos tributos y servicios, por manera que sean menos que los que solían pagar en tiempo de los caciques y señores que los tenían antes de venir a nuestra obediencia para que conzcan la voluntad que tenemos de les llevar y hacer merced.

Y así declarado lo que deben pagar en un libro de los pueblos y pobladores y tributos que así señalamos, mandamos los dichos indios y naturales sepan que aquello es lo que deben y han de pagar a nuestros oficiales y a los dichos encomenderos, a los cuales dichos nuestros oficiales y personas con-

en nuestro nombre tuvieren cargo de la cobranza de los dichos tributos y a las otras personas que los tuvieren encomendados y por ellos lo hubieren de recibir y cobrar, mandamos que aquello cobren y no mas.

Y para que en esto haya razón y claridad que convenga y no pueda haber fraude en lo susodicho, mandamos a las dichas nuestras audiencias que de la tasación de tributos que así hiciesen dejen en cada pueblo lo que a el tocara firmado de sus nombres en poder del cacique o principal del tal pueblo, avisándole por lengua o intérprete de lo que en el se contiene, y otra copia de ello den a la persona que hubiere de haber y cobrar los dichos tributos, y demás de ello hagan un libro de toda la dicha tasación el cual tengan en la dicha audiencia y envíen ante los del nuestro Consejo de las Indias un traslado de él.

Item: teniendo como tenemos a los naturales de las dichas nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Oceano por nuestros vasallos libres como lo son los de nuestros reinos, así nos tenemos obligados a mandar que sean bien tratados en sus personas y bienes, y nuestra intencion y voluntad es que así se haga. Por ende ordenamos y mandamos que los dichos indios y naturales de las dichas nuestras Indias sean muy bien tratados como vasallos nuestros y personas libres (como lo son) así por las nuestras justicias, factores y oficiales que en nuestro timbre cobraron los tributos de ellos y otras cualesquier personas que los tuvieren encomendados, como por todos los otros nuestro subditos naturales y pobladores que a las dichas nuestras Indias han ido y fueren que no les hagan mal ni daño en sus personas y bienes ni les tomen contra su voluntad cosa alguna, excepto los tributos que les estan o fueren tasados conforme a nuestras provisiones y ordenanzas que sobre la dicha tasación estan dadas o se dieren so pena jue qualquiera persona que matare o hiriere o pusiere las manos injuriosas en cualquier indio o le tomare su mujer o hija o hiere otra fuerza o agravio sea castigado conforme a las leyes de estos reinos y a las provisiones y ordenanzas por nos hechas cerca de lo susodicho.

Item : que ningun español que tuviere indios encomendados sea osado a llevar tributo alguno de ellos sin que primero sea moderado y tasado por nuestros visorreyes y audiencias y otras personas que para ello por Nos o por los dichos visorreyes y audiencias fueren diputadas lo que hubiere de llevar, y hecha la tasacion no sea osado ningun español *directe* ni *indirecte*, por si ni por otra persona, por causa ni color alguna (aunque digan que los indios se lo dieron de su voluntad por rescate o recompensa de alguna cosa que se le dio) de llevar cosa alguna mas de lo que fuere tasado, so pena que por cualquier caso de los susodichos por el mismo hecho sea privado de los dichos indios y se pongan en nuestra corona real.

Y en el proceso y ejecución de lo susodicho se proceda solamente sabida la verdad, remota toda melancion. Pero bien permitimos que cosas de comer y beber y otros mantenimientos necesarios lo puedan comprar de los dichos indios, pagandolos su justo precio como se lo pagaria otro español extraño. Y que lo mismo guarden los nuestros oficiales en los tributos que han de cobrar de los indios que estan en nuestra corona real, so pena de perdimiento de sus oficios, y mas que lo vuelvan con el cuatro tanto para nuestra camara.

Y porque nos tengamos entera noticia de nuestra hacienda, mandamos que los nuestros oficiales de todas las nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Oceano nos envíen en fin de cada un año un libro de cuenta de su cargo de todo lo que hubieren recibido y cobrado aquel año, así de nuestros quintos y rentas de almojarifazgo, como de los tributos que recibieren de los indios que estuviere en nuestra cabeza y de las penas de cámara y otras cualesquier rentas y derechos nuestros, poniendo muy clara y especificadamente lo que de cada cosa hay y queda en nuestro arca de las tres llaves.

Y que tengan especial cuidado que todo el que así recibieren y cobraren lo pongan y tengan en la dicha arca de las tres llaves, y que ninguna cosa de ello este fuera, y que de tres en tres años envíen a la casa de la contratación de Sevilla la cuenta por entero y particular de todo lo que fuere a su cargo de aquellos tres años, poniendo en ellos el cargo y data y re-

solucion de ella. Porque de lo contrario nos tendremos por deservidos y lo mandaremos castigar con todo rigor.

Y encargamos y mandamòs a los nuestros presidentes y oidores de las dichas nuestras audiencias que tengan muy particular cuidado de que los dichos nuestros oficiales que residen en las islas y provincias de sus distritos hagan y cumplan todo lo de suso contenido y de nos avisar de los que no lo hacen.

Las cuales dichas declaraciones y ordenanzas en esta nuestra carta contenidas y cada una cosa y parte de ello queremos y mandamos que sean guardadas, cumplidas y ejecutadas inviolablemente y que tengan vigor y fuerza de leyes como si mesen ltehas y promulgadas en Cortes, y vos mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones, según dicho es, que con mucha diligencia y especial cuidado las guardéis, cumpláis y ejecutéis y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo como en ella y en cada una de ellas se contiene, y contra el tenor y forma de lo en ellas contenido no vayais ni paseis ni consintais ir ni pasar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera.

Y para que sean mejor guardadas y cumplidas y más público y notorio a todos mandamos ante esta dicha nuestra carta sea imprimida al pie de la dicha nuestra provisión y ordenanzas porque ninguno pueda de ello pretender ignorancia, los unos ni los otros no hagáis ni hagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced y de cien mil maravedis por nuestra camara.

Dada en Valladolid a quatro dias del mes de Junio de mil quinientos cuarenta y tres.—ÉL PRÍNCIPE (*sic*).



CAPITULO XVII

*Cómo el Emperador envió a la provincia del Perú al Licenciado Vaca de Castro sobre la muerte del Gobernador don Diego de Almagro, el cual llegando á la dicha provincia como hallase que había muerto el Marqués D. Francisco Pizarro se juntó con los Capitanes que estaban por Su Majestad con gente contra D. Diego de Almagro (que lo había mandado matar) y lo desbarató y prendió, haciendo de él justicia. Y de algunas muertes y mudanzas d' Obispos.*

En el año de treinta y siete (dejamos dicho cómo Hernando Pizarro, hermano del Gobernador D. Francisco Pizarro, había mandado cortar la cabeza á D. Diego de Almagro, Gobernador de la Nueva Toledo, y á un hijo que tenía el dicho Almagro lo habían enviado á la ciudad de Los Reyes, donde estaba el Gobernador Pizarro. La cual nueva, como viniese á la Corte del Emperador y errados de D. Diego de Almagro le pidieran justicia contra el Gobernador Pizarro y su hermano Hernando Pizarro, Su Majestad determinó de enviar una persona para que fuese á la provincia del Perú e hiciese información de lo que había pasado en la muerte de Almagro y los bienes que había dejado. Para lo cual fué nombrado un Licenciado, Vaca de Castro, muy allegado al Cardenal de Sevilla, Presidente del Consejo de las Indias, á quien el Emperador dejó por Gobernador de ellas á causa de su pasada en Flandes.

Y á esta causa y por la buena voluntad que el Cardenal tenía á D. Francisco Pizarro (á quien ya Su Majestad por sus buenos servicios había hecho Marqués de cierta tierra en la provincia del Perú), mandó al dicho Vaca de Castro que no tomase residencia al Marqués Pizarro, salvo si no lo hallase muerto, sino sólo hiciese información sobre lo que había acontecido en la muerte de Almagro. Y para gratificar mejor al Licenciado Vaca de Castro el trabajo que había de tomar en el di-

cho viaje le hizo el Emperador de su Consejo Real para que á la vuelta que volviese pudiese ejercitar en el dicho cargo de Oidor. Y con esto y con muy buen salario que le fué señalado partió de la ciudad de Sevilla para el Nombre de Dios donde desembarcó y pasó á Panamá y de allí á la provincia de Popayán por el puerto de la Buena Ventura.

Y en este tiempo aconteció en el Perú como la gente que había sido en favor de D. Diego de Almagro (que eran más de cuatrocientos hombres) se viesen sin esperanza de remedio y tenidos por enemigos del Marqués determinaron de hacer cabaña del hijo de Almagro (que se llamaba D. Diego como el padre), de edad hasta de diez y siete ó diez y ocho años, y de un Juan de Herrada y Juan de Basa (á quien el Gobernador Almagro había dejado la crianza y tutela de su hijo). Los cuales enviaron á España á suplicar á Su Majestad mandase castigar la muerte de Almagro y dar la gobernación á su hijo D. Diego (pues era capaz para ello). Y entretanto estuvo el mozo en la ciudad de Los Reyes con sus ayos y otras personas particulares de su opinión y con los que quebraban con el Marqués haciendo cabeza contra él. Y el Marqués vino á poner mucha estrechura á D. Diego con muchos géneros de molestias para hacerle venir á necesidad no sufriendera hasta quitarle las tierras que tenía compradas, con que tenía algún reparo para sustentarse.

Y estando las cosas en este estado vino nueva al Perú que por mandato del Emperador iba Vaca de Castro á hacer justicia de las cosas pasadas y á deshacer agravios. Y á esta causa los ayos de D. Diego y las otras personas que con él estaban avisaron á la gente de su opinión, que estaba derramada por muchas partes, para que se viniesen á juntar con D. Diego para ayudarse á pedir justicia. Y á esta voz se juntaron en la ciudad de Los Reyes más de ciento cincuenta hombres. Y los criados del Marqués Pizarro, sin mirar los inconvenientes que se podían suceder, dieron prisa á publicar que el Licenciado Vaca de Castro iba en su favor y seguridad y que no traía comisión para en cosa hacer daño al Marqués, y para que se les diese más crédito en la plaza mostraban las cartas

de sus hacedores que lo decían y aun otros despachos de más calidad.

Y como la gente que con D. Diego estaba vió esto y el sonido del poco repeto que esperaban, determinaron un domingo, 26 de Junio, veinte hombres de los aficionados á D. Diego de ir á casa del Marqués con las espadas sin vainas y entraron hacia donde él estaba y mataron primero á un Francisco de Chaves, su privado, y el Marqués y otros cuatro de los suyos se defendieron hasta que los mataron. Y había más de treinta personas dentro de la casa del Marqués que ninguno echó mano á espada, quedando embobados en ver lo que aquellos hacían.

Y en este tiempo salió toda la gente de la opinión de don Diego á la plaza armada y á caballo diciendo: «¡ Libertad! », «¡ Libertad! » y «¡ Mueran tiranos! ». Y tomaron luego todas las armas y caballos que en la ciudad había y se apoderaron de todo, y los navíos que en el puerto había, y pusieron recaudo en ellos.

Y al Marqués llevaron dos negros por medio de la plaza hasta la iglesia envuelto en una manta y á ratos arrastrándole (lo más vilmente que se puede imaginar) y lo enterraron en un hoyo á él y á su hermano Francisco Martín, sin cruz ni clérigo ni persona que acompañase.

Y la gente de D. Diego de Almagro hizo con los Regidores de la ciudad que lo recibiesen por Gobernador. Y así lo hicieron, no osando hacer otra cosa. Y prendieron al teniente del Marqués y á un Secretario suyo, y le tomaron algunas cartas escritas al Marqués de algunos Oidores del Consejo de las Indias, y despacharon luego á muchos lugares de la tierra haciéndoles saber lo que estaba hecho y para que reconociesen por Gobernador á D. Diego. Y tomaron los dineros que del Rey había en la ciudad y de los bienes de los difuntos y de algunos particulares para hacer gente.

Y al tiempo que fué muerto el Marqués estaba en el Cuzco Gómez de Tordona y el Capitán Castro y supieron de su muerte; cada uno por su parte salieron de la ciudad acudiendo gente y con la que más pudieron recoger fueron á bus-

ca a Pero Alvarez Holguín, que estaba adelante del Cuzco, en una entrada que había tomado con más de ochenta hombres.

Y estando todos tres juntos acordaron de elegir al Pero Alvarez por Capitán general, y con toda la gente que tenían vinieron al Cuzco, adonde el regimiento alzó al dicho Pero Alvarez por Justicia mayor y Capitán general y tomaron cien mil castellanos (del Emperador y de otras personas particulares) con que comenzaron á hacer gente y allegaron hasta 338 hombres de á pie y de á caballo, con los cuales salieron de la ciudad del Cuzco con intención de ir á buscar al Licenciado Vaca de Castro que sabían que iba por Juez de Su Majestad. Y se juntaron con Alonso de Alvarado que en nombre de Su Majestad había recogido gente y estaba en la ciudad de la frontera como Capitán general de aquella tierra.

Y sabidas estas juntas por D. Diego de Almagro salió de la ciudad de Los Reyes con toda su gente, que sería hasta seiscientos hombres de á pie y de á caballo y quiso Dios que á causa de caerle malo Juan de Herrada no topase con Pero Alvarez, porque cierto lo desbaratara por la ventaja que le tenía. Y así murió Juan de Herrada, y D. Diego en su lugar eligió por Capitán general á García de Alvarado, y fueron en seguimiento de Pero Alvarez cuatro ó cinco jornadas. Y visto que no lo podían alcanzar fueron al Cuzco. Y Pero Alvarez se fué á juntar con Alonso de Alvarado en la provincia de Guailas, donde estuvieron con cerca de quinientos hombres esperando á Vaca de Castro tres meses, habiéndole enviado á decir á la provincia de Popayán (donde estaba como dicho habemos) que lo esperaban para hacer lo que mandase. Y al fin se vinieron á juntar y la gente lo recibió por Gobernador y Capitán general al dicho Vaca de Castro. Y esto fué en fin de Enero de mil quinientos cuarenta y dos, el cual trajo consigo cerca de 200 hombres.

Y así comenzó á caminar el Ejército por la sierra camino de Jauja con ciento cincuenta hombres, y Vaca de Castro bajó á los llanos, á la ciudad de Los Reyes para hacer más gente, y de allí se fué á Jauja con ciento cincuenta hombres, donde después de haber hecho alarde de la gente, que serían

hasta mil hombres por todos con doce piezas de artillería de campo, se partió Vaca de Castro hacia Guamanga dándose mucha prisa, porque supo que D. Diego de Almagro, sabida la junta, había salido de Cuzco con ochocientos hombres á tomar el dicho pueblo de Guamanga antes que á él llegasen los del Ejército de Su Magestad, lo cual le apoyó poco, porque antes llegó Vaca de Castro con su Ejército.

Y D. Diego á esta causa se paró en ciertos pueblos allí juntos donde fué requerido muchas veces por Vaca de Castro que viniese á la obediencia de Su Magestad y nunca quiso, diciendo que había de ser con que quedase por Gobernador del Nuevo Reino de Toledo y con la ciudad de Cuzco. Y con esta determinación salió del lugar de Vilcas, viniendo á buscar el Ejército de Su Magestad que estaba en Clujas.

Y sabida por Vaca de Castro esta determinación de D. Diego acordó de ir á darle la batalla y llevó el Ejército de esta manera: la gente de á caballo, en que iban seis compañías de á caballo, en que la una tenía Vaca de Castro con cincuenta de á caballo, donde había muchos caballeros principales y el estandarte Real, que llevaba Cristóbal de Barrientos; la otra llevaba Alonso de Alvarado, Pero Alvarez Holguín, Garcilaso de la Vega, Peranzules de Campo Redondo, en que toda la gente que estos Capitanes tenían eran trescientos de á caballo, de las cuales seis compañías se hicieron dos escuadrones, y en el uno iba Pero Alvarez con doscientos de á caballo y en el otro la compañía de Vaca de Castro con el estandarte Real, del cual llevaba cargo Alonso de Alvarado. Y de este escuadrón sacó Vaca de Castro treinta y seis cabalieros, los más principales y más bien armados para defensa de su persona y se quedó con ellos tras un cerro, un tiro de ballesta de donde se dió la batalla. Y estos escuadrones iban casi á la par llevando la infantería en medio. Los Capitanes de ella eran Nimo de Castro, Vergara y Guivara, en que había cerca de cuatrocientos cincuenta soldados, los 200 arcabuceros y los demás piqueros.

Y en la gente de D. Diego había hasta quinientos treinta hombres, los doscientos veinte de á caballo, y entre ellos treinta

hombres de armas y muy buenos caballos y ciento noventa arcabuceros y los demás piqueros. Y los Capitanes de esta gente de á caballo eran Juan Balsa, que era General, y Martín de Balboa, Diego Méndez, Diego de Hoeces, Juan Tello y don Diego de Almagro que traía otra compañía. Y estas compañías se dividieron en dos escuadrones, los cuales llevaban la infantería en medio, con quince piezas de artillería muy buenas.

Y antes que comenzasen á romper salieron de cada parte cien arcabuceros desmandados que comenzaron á escaramuzar. Y de esta manera fueron escaramuzando más de tiro y medio de ballesta hasta que la una gente y la otra comenzaron á romper. Y fué desbaratada toda la gente de D. Diego y él se fué huyendo al Cuzco con seis de á caballo. Y los de la ciudad como supieron que venía así salieron á él y lo prendieron.

Y Vaca de Castro fué luego al Cuzco y lo tuvo preso seis meses, guardándole todos sus términos y su justicia, y por sentencia le fué cortada la cabeza con voz de traidor al pie del rollo. Y asimismo se hizo justicia y descuartizaron todos los Capitanes que se pudieron haber de D. Diego y á todos los demás que habían sido en la muerte del Marqués, en que se descuartizaron y cortaron las cabezas y ahorcaron á treinta y tres ó treinta y cuatro personas.

Y esta batalla se dió á diez y seis días de Octubre de este año de mil quinientos cuarenta y tres. Y de esta manera quedó la tierra en toda quietud y obediencia de Su Majestad. Y Vaca de Castro dió muchos repartimientos de indios á personas que habían servido á Su Majestad, quitándoles á otros que habían sido traidores; aunque algunos quisieron decir que vendió algunos por dineros que por ellos le dieron, con que mantuvo muy gran soberbia y vanagloria después del suceso de la batalla (como diremos largo cuando de esta tierra trataremos).

En este año dió el Emperador el Obispado de Segovia que estaba vaco por D. *(en claro)* de Ribera, tío del Marqués de Montemayor, al Licenciado Ramírez de Villaseusa, Obispo que era de Calahorra, y el Obispado de Calahorra dió al Licenciado Juan Yáñez, Inquisidor de Toledo. Y el Obispado de Astorga proveó Su Majestad al Licenciado Alaba, del Consejo Real.

Murió en este año el Duque de Gandía, D. Juan (*suplido*) de Borja. Heredó su Estado el Marqués de Lombay, D. Francisco (*suplido*) de Borja, que era casado con Doña Leonor de Castro, dama portuguesa muy privada de la Emperatriz.

Y fué proveído en este año Juan de Vega Visorrey que era del Reino de Navarra por Embajador en Roma. Y en el Reino de Navarra fué proveído el Marqués de Mondéjar, Visorrey y Capitán general del Reino de Granada. Y en el Reino de Granada proveyó Su Majestad en el dicho cargo al Conde de Tendilla, hijo del dicho Marqués de Mondéjar. Y en Cataluña fue proveído por Visorrey el Marqués de Aguilari, que era Embajador en Roma.

### CAPÍTULO XVIII

*De las cosas que acontecieron en el año de mil quinientos noventa y cuatro. Primeramente de las justas y torneos, y otras fiestas que se hicieron al Príncipe y á la Princesa en la villa de Valladolid.*

En el año pasado dejamos dicho cómo el Príncipe D. Felipe, por su mala disposición de la sarna y granos que le nacieron, fué necesario que le apartasen de la Princesa su mujer y lo llevaron á un lugar junto á la villa de Valladolid dicho Grajales (*sic*), donde estuvo algunos días empujándose, al cabo de los cuales después que estuvo bien sano se volvió á la villa de Valladolid y se comenzaron aparejar las fiestas (que ya estaban concertadas). Y por el mes de Febrero, antes que entrase la primavera, se comenzó á hacer la Cacería delante de Palencia, donde se caza el venado de Castilla, el cual salió con el Príncipe y Princesa, con los señores con el Conde de Lantaño con el Conde de Tendilla el Conde de Alba de Liste, y otros señores de la corte con un mismo alcaide y un mismo escudero, y con el visorrey, lo qual de esta manera se hizo:

El primer día que se salió de Valladolid se salió de ella en raso verde y con el escudo de armas conchas como sierpe,

Llevaba encima del lomo una silla en la cual iba asentado un enano del Almirante que se llamaba Perdal, vestido á la antigua de una copa de raso blanco y encarnado y un caperuzón d'ó. Llevaba en la mano el cartel del torneo. Ésta hidra por todas siete bocas iba echando fuego y humo. Luego tras ésta venían tres leones forrados en raso leonado muy naturales. Y encima tres salvajes y éstos servían de trompetas. Tras ellos iban nueve pajes en nueve caballos, los pajes vestidos de las colores que el Almirante sacaba; los caballos iban aderezados en esta manera: los tres con cubiertas de *cestá en claro* muy hermosas y doradas, y tres á la ligera con aderezos de las mismas colores y los otros tres con cubiertas de raso encarnado y orladas de raso blanco de muy hermosa invención.

Entraron cuatro Maestres de campo, los cuales eran don Alonso Manrique, D. Jorge de Portugal, D. Diego de la Cueva, D. Alonso de Silva, y con ellos iba un pajeçito de la Princesa nuestra senora que se decía Gómez Freile (1). Llevaban muy hermosos caballos y ropas de terciopelo encarnado con botones de oro. Venía un muy rico y soberbio carro cuadrado, el cual tiraban cuatro caballos blancos con sus cuernos como unicornos. Llevaban estos caballos guarniciones de terciopelo á la antigua, de raso encarnado y cojinecos guarnecidos de raso blanco. Las hebillas y tachones y cadenas plateadas. Iban encima cuatro hermosos niños vestidos á la antigua, de ropetas de raso encarnado y blanco y en las cabezas cabelleras muy rubias y crespus y en las manos azotes dorados. Iba todo el carro forrado en raso encarnado y cubierto de unas hermosas labores de raso blanco, relevadas de mucha orfería y flores y frutas al romano; iba asentado con tachuelas doradas sobre entas d'os de blanco. Llevaba en cada esquina del carro una muy fiera cabeza de león, encima de la cual iba sentado un niño el medio cuerpo de cuba y el medio de hombre, máscaras, barba, cabelleras el propio y cuernos dorados. Éstos

(1) El Almirante era el conde de Gómez Freire Gallego.



cuatro sátiros así sentados servían de trompetas, los cuales tocaban muy hermosa y acordadamente.

Movíanse de este cuadro tres gradas en alto forradas de brocado de tres altos y rodeadas de unas barandas de la abites de plata. Y encima de las gradas iban seis almohadas de tela de oro, puestas de dos en dos. Encima iban tres hermosos niños vestidos de niñas con borlas largas á la antigua, de tela de plata orladas con tufetán encarnado, y debajo busquias de raso blanco. Llevaban tocados y mangas á la grecana de encarnado y tela de plata, hechos por muy extraña manera, guarnecidos de muelas y muy buenas piedras hermosas y perlas. Llevaban en las manos derechas harpones de oro y verde y en los pies abarcas de plata y cintas encarnadas, y en las manos izquierdas unas muy primas y delicadas luizas doradas, en las cuales llevaban los escudos del Almirante y de los otros dos caballeros sus acompañados; para dar á los jinetes en señal de quién eran iba dentro de este carro (que no se veía muy hermosa música y ministros).

Iba en el cuadro delantero en medio de los dos sátiros un faraute con una ropa de terciopelo encarnado con oiales y botones de oro, tocado de lo mismo. Éste era Pero Hernández, el del Conde de Benavente. A la redonda del carro iban veinte lacayos vestidos en esta manera: en los medios cuerplos de la cintura arriba borlas de plata con sus orladuras y celadas de lo mismo, faldamentos y guarniciones de los brazos de raso encarnado y blanco á bandas. Llevaban zaraguiles de raso blanco, boreguíes y zapatos de punta, todos de una pieza, de blanco y encarnado á bandas, y en las rodillas y puntas de los pies hojas de oro al romano. Llevaban en las manos flechas verdes con empulveros y puños dorados, carnes y saetas de la misma manera.

Luego vino el Almirante de Castilla y el Conde de Luna y D. Enrique de Guzmán, sus acompañados, en tres muy hermosos y grandes caballos, los cuales iban aderezados en esta manera: de cubiertas de terciopelo encarnado y sembradas de garcelos delínes y hojas de romero, de tela de plata orladas con cordones de oro y por ellas sembrada mucha y muy hermosa

argentería de oro. Este propio aderezo llevaban en sus personas. Llevaban sobre los yelmos tres águilas de oro y negro, cada uno la suya, encima de las cuales llevaban muy hermosos penachos de pluma blanca y encarnada, y los asientos de estos penachos iban dorados y muy espesamente guarnecidos de muy hermosa y rica pedrería.

Entró el Almirante con todo este triunfo en el palenque á las doce horas de medio día. Estaba á la ventana la Princesa nuestra señora muy hermosa y ricamente aderezada y á las otras ventanas de Palacio muchas damas y señoras con extraños y muy ricos aderezos.

Y como en el palenque entraron con todo este triunfo fueron á hacer acatamiento á la Princesa, y dando vuelta por alrededor vinieron al cadalso donde estaban los Jueces, los cuales estaban en un cadalso frontero de la ventana donde estaba la Princesa nuestra señora.

Los Jueces eran el Condestable de Castilla y el Duque de Escalona y el Marqués de Cuéllar, hijo del Duque de Alburquerque, y el Marqués de Denia. El Príncipe nuestro señor estaba disfrazado á la ventana de un entresuelo, y el Duque de Alba, armados los cuerpos mirando las invenciones en tanto que no entraban.

Ya que los Jueces tomaron los escudos el Almirante de Castilla se fué con sus acompañados (mientras entraban algunos aventureros) á una poderosa y rica tienda que á la puerta de San Pablo, dentro del corral, tenía armada, en la cual había ciertas cosas admirables (según que el tal asunto lo requería). Estaban en ella dos aparadores, el uno de plata blanca y el otro dorado, y en ellos muy ricas piezas de admirable hechura. Había una mesa tan larga como todo la tienda, y á otra parte otra mesa cuadrada con una hermosa silla de brocado para el Príncipe nuestro señor, y de San Vitor y los caballeros vinieron á recibir el premio de la victoria que delante se diría.

Trasgo entraron tres caballeros muy ricas y ricamente aderezados. Era D. Pablo Pimentel, hijo de D. Bernardino Pimentel, y D. Alonso de Tordesillas y D. Enrique su hermano, hijos del Conde de Alba de Lista. Llevaban sus personas y ce-

ballos muy bien aderezados de unos aderezos de terciopelo pardo y raso encarnado, penachos de las mismas colores sembrados de muy hermosa y mucha argentería. Llevaba cada uno cuatro lacayos vestidos de sus propias colores.

Llevaban por invención un carro de cuatro ruedas (á la usanza de Alemania), el cual tiraban cuatro caballos. Iban en este carro ocho negros músicos con máscaras y gorras de tafetán blanco. Llevaba los escudos en los nudos delanteros del carro un enano que los dió á los Jueces. Delante de ellos iba una folía de portugueses con sus sonajas y panderos, vestidos de amarillo. Hicieron acatamiento á la Princesa nuestra señora, y dados sus escudos se fueron donde habían de combatir.

Luego entraron dos caballeros aventureros, que eran D. Enrique Enríquez, hermano del Almirante, y D. Luis Enríquez hijo de D. Juan Enríquez, tío del Almirante. Llevaban por invención dos cisnes grandes muy naturales de raso blanco, encima de los cuales iban dos niños hechos sirenas, los medios cuerpos de la cintura arriba de mujeres de raso encarnado y de la cintura abajo hechas unas colas de peces de raso pardo pintadas sus escamas. Llevaban muy rubias y largas cabelleras, cantando esta canción :

En las ondas de la mar  
de nuestros rubios cabellos  
la fortuna goza de ellos

Estos cisnes iban tirando un batel y en medio de él un mundo, y encima un hermoso niño puesto de pies, vestido de Fortuna. Iba todo de tafetán blanco á la antigua, abarcas de plata con cintas encarnadas, y en la mano izquierda una vela de tafetán blanco, mástil y centro de plata, cuerdas encarnadas, con una cabellera rubia y muy larga. Llevaba debajo de sus pies una letra que rodaba al mundo y decía

Todo cuanto el mundo alcanza  
(está en claro) mi poder  
porque en mi mano es hacer  
de la fortuna bonanza.

Y tras esta invención iban los dos caballeros muy discreta y ricamente aderezados sus caballos y personas de terciopelo encarnado y verde, \*orlados de muchos flecos de las mismas colores. Y en las cabezas, sobre los yelmos, muy hermosos y ricos penachos de la misma color. Llevaban en las manos cada uno el mundo de oro y plata.

Los cuales así como entraron comenzaron á arder hasta que llegaron debajo de la ventana en que estaba la Princesa, y allí los mundos reventaron. Y haciendo los caballeros su acatamiento pasaron delante. Llevaban otros dos caballos con aderezos de las mismas colores, y en ellos dos pajes que llevaban los escudos para darlos á los Jueces, y dados, hicieron su acatamiento. Era padrino D. Hernando de Tovar, el cual de las mismas colores iba aderezado.

Luego entraron tres caballeros, los cuales eran D. Hernando de Rojas, hijo del Marqués de Poza, y D. Luis de Benavides y D. Martíñ Enríquez. Venían ellos y sus caballos con aderezos de terciopelo negro, penachos de lo mismo. Traían por invención un elefante y en él una reina mora (que era Menica). El truhán iba muy gracioso y bien aderezado. Llevaba unas ropas moriscas, unos cabellos rubios y una corona de oro, el tocado de cascabeles de plata, tras sí diez y ocho salvajes, los cuales con unas cadenas doradas traían presos los caballeros. Venían tañendo todos con bocinas. Fué buena invención.

Asimismo entraron otros tres caballeros, que eran D. Antonio de Rojas y D. Luis de Veo (¿Velasco?) y D. Diego de Castilla, en tres muy hermosos y muy bien aderezados cubillos cubiertos de terciopelo azul y raso azul, y sus personas de lo mismo muy lucidas. Y en las cabezas traían penachos de la misma color. Traían cada uno dos lacayos vestidos de lo mismo, gorras y plumas azules. Estos tres caballeros no sacaron invención, hicieron su acatamiento á la Princesa, dieron sus escudos y puséronse en el puesto donde habían de combatir.

Vinieron también otros tres caballeros, D. Sancho de Tovar y D. Francisco de Mendoza y D. Antonio de Castro, hijo de la Condesa de Leones. Los cuales entraron en tres muy poderosos caballos bien aderezados de terciopelo negro y raso amarillo

encima, cortado al romano, relevado de muchas rosas y flores, penachos de la misma color. Llevaban sus caballos bien aderezados de negro y amarillo. Éran padrinos D. Francisco, hijo del Marqués de Dema, y D. Alvaro, su hermano, y salieron aderezados de las mismas colores.

Traían por invención cuatro caballos blancos á la jineta hechos unicornios, en los cuales iban en el uno el Tiempo de blanco y un niño en las manos comiéndosele y en el hocico de arena en la cabeza, sus alas en los hombros y pies y en el collar una hoz de plata. Y en el otro caballo la Fortuna vestida de raso amarillo. Éstos dos con dos cordones llevaban atado á un caballero, el cual era D. Sancho de Tovar. Y en otro unicornio iba una dama vestida de muchas colores, que era la Ocasión con una varita en la mano, enseñándole todo lo que pasaba. Y en otro iba una dama que era su señora. Ésta llevaba los escudos. Hicieron su acatamiento á la Princesa y dieron sus escudos á los Jueces y pusieronse en el puesto.

Salieron luego el Conde de Altamira y D. Pedro Sarmiento muy galanes y muy bien aderezados. El Conde de Altamira venía con aderezos de terciopelo amarillo y terciopelo azul, bordado de plata; los penachos eran de la misma color. D. Pedro de Sarmiento iba vestido de terciopelo azul y de terciopelo plata, penachos de lo mismo. Llevaban sobre un cuartazgo armado una sierpe, la cual tiraban dos truhanes vestidos á la antigua de lorigas y grebas (*tray en claro*) de la misma color. Sobre la sierpe iba un eramo con aderezos de las mismas colores. Éste llevaba los escudos de los caballeros. Llevaban por invención seis güiteros vestidos de ropas largas de amarillo y sus gaitas forradas de lo mismo. Entraron muy galanes y muy discretos de invención. Trajo cada uno cuatro lacayos con cruzes y jubones de lo mismo.

Entraron asimismo D. Bernardino Manrique y D. Diego de Aécuña muy ricamente aderezados de raso encarnado y blanco, matizados muy galana y muy discretamente. Almacos y penachos de la misma color. Llevaban por invención un carro armado sobre un camello que parecía que le llevaba. El todo forrado de las mismas colores. Iba en él aquella ficción de

cuando Facton cayó del carro de su padre. Una dama de la cintura arriba laurel y de la cintura abajo mujer, del cual árbol iban colgando los escudos de estos dos caballeros. Iba á los pies de esta dama un caballero armado muerto y un negro hecho Cupido y un enano que tomó los escudos y los dió á los Jueces. Entraron muy galanos y gentiles de invención.

Y tras estos dos caballeros salió D. Pedro de Rivero y por invención un carro triangular forrado en raso azul y sembrado de una hojería de oro al romano. Y en una silla que en el carro venía iba una dama, la cual traía atado á un gigante con un cordel, y el gigante era de 15 palmos en alto. Llevaba una loriga de terciopelo azul y raso amarillo, faldamentos y brahones de lo mismo y en las rodillas y hombros unas cabezas de leones doradas que por las bocas le salía las cortaduras de los brazos y piernas. Llevaba en el rostro una muy gran herida, y en la cabeza una celada borgoñona de cuero de plata. La dama llevaba en la otra mano el escudo de las armas de este caballero. Tiraban este carro dos dragones de raso verde y encarnado; llevaban á los cuellos argollas de plata. El aderezo de él y de su caballo era de terciopelo azul y raso amarillo, bordado con cordones de oro, hecho al romano de muy extraña labor. Llevaba una celada borgoñona muy bien aderezada y plumas de la misma color. Llevaba por padrinos sus tres hermanos vestidos de la misma librea.

Vino también D. Fadrique de Vargas, hijo de Diego de Vargas, muy ricamente aderezado. Llevaba por invención una torre, encima de la cual iba la Fama tocando una trompeta. Llevaba unas alas llanas de ojos y lenguas. Tras esta torre iba el Tiempo con un estandarte en la mano, caballero en un ciervo muy natural y bien contrahecho. El Tiempo llevaba alas en los hombros y pies.

Y luego tras esto seguía un muy hermoso carro, el cual tiraba un león y un ciervo. En la delantera de él venía Cupido tirando saetas. Y en medio del carro estaba un yunque á manera de herrería, alrededor del cual venía Vulcano y otros tres oficiales labrando armas y espadas y coseletes. Venían vestidos de raso azul y amarillo. Y en la silla del carro venía la diosa

Venus que les mandaba labrar. Iban en esta silla palomas cuervos.

Sacó este caballero tres caballos, los dos á la brida con ricos aderezos y el uno con aderezos largos de terciopelo amarillo y tela de oro y los otros dos con terciopelo de la misma color y raso amarillo. Llevaba una esclava borgonona de tela de oro y de terciopelo morado. Y en llegando en frente de la ventana de la Princesa nuestra señora, hizo su acatamiento dando vuelta por el cadalso de los Jueces. Dió su escudo, que llevaba su padrino, el cual era el Comendador de la Magdalena. Iba muy bien aderezado de las mismas colores.

Luego entraron dos aventureros extrañamente aderezados, los cuales eran el Príncipe de Castilla nuestro señor y el Duque de Alba. Traían por invención un grande camello vivo, el cual venía todo forrado de raso verde y escamado á manera de lagarto de unas escamas de oro negro y en la cabeza unos grandes lados de mujer. Y encima de este camello venía una peña y encima de ella un castillo, el cual tenía por bajo una barbana y en medio una torre con cuatro cubos. Las colores del castillo eran blanco y encarnado. Tenían en el medio tres ventanas, una en la delantera y en cada lado la saya, y dentro en estas ventanas iba Perico de San Servas vestido de verde y oro. Llevaba por las ventanas de los lados en cada una su escudo, el uno de las armas del Príncipe nuestro señor, y el otro las del Duque de Alba. Y en lo más alto de este castillo iba una lanza dorada y en ella un tible dorado, y encima de él un castillo de oro y encima del castillo un león con una espada en la mano. En lo alto de esta torre iba un hombre vestido de las mismas colores y tañendo una corneta de las que tañen con las chirimías. Llevaba este camello del diestro un moro vestido de raso verde.

El Príncipe metió dos caballos y una yegua y el Duque de Alba dos. Entraron entrambos en dos caballos saltadores que nunca cesaron de saltar, hasta que el Príncipe nuestro señor cabalgó en la yegua, en la cual corrió. Iban ricamente aderezados de terciopelo verde y cordones de oro cubiertos de argentería de oro, con penachos. Y metieron seis lacayos de las co-

los que dicho habemos. Fué padrino D. Alvaro de Córdoba, Caballero mayor del Príncipe nuestro señor, vestido de las mismas colores. El Príncipe hizo acatamiento á la Princesa nuestra señora con muy hermoso meneo y Su Alteza hizo lo propio á él.

Luego que el Príncipe nuestro señor y el Duque de Alba hubieron dado la vuelta al palenque por hacia la parte de las casas de la Condesa de Ribadavia, entró un caballero que se dice D. Niño de Guevara, sobrino del Conde de Oñate, con una extraña invención. Traía una ropa de cuero naranjado que lo cubría á él y á su caballo, la cual venía cuajada de muchos y extraños fuegos.

Y así como entró, desde la torre de Palacio, que está á la parte de las casas del Conde de Miranda, por una cuerda que venía al cadalso de los Jueces con cierto artificio de fuego vino el escudo de sus armas, y llegado el escudo en medio de la cuerda y el caballero debajo de la ventana de la Princesa nuestra señora, comenzó á arder en tanta manera que de la vestimenta que encima traía no quedó cosa que no se quemó, y él quedó debajo muy bien armado de muy lucidas armas y ricos aderezos él y su caballo, de unas cubiertas de oro y plata hechos á manera de escaques con muchas puntas de oro sobre la plata, y en las puntas muchos temblantes de argentería y en la cabeza muy hermosos penachos de oro.

Llevaba otro caballo con cubierta de acero y encima un paje vestido de raso blanco y cuatro lacayos de la color, delante cuatro trompetas con chamarras de raso blanco y gorras. Fué su padrino D. Beltrán de Guevara, su hermano; iba muy bien aderezado de los mismas colores. Y dando vuelta al palenque hacían su acatamiento á la Princesa nuestra señora y á los Jueces. Se puso donde había de combatir. Fué invención de que quedaron todos muy maravillados y no menos contentos. Éste caballero ayudó á mantener al Almirante.

Vinieron después dos caballeros, los cuales eran el Príncipe de Ascoli y Ruiz Gómez de Silva; traían delante un muy hermoso carro, el cual era todo guarnecido de tafetán negro y amarillo, y en la delantera llevaba cinco cabezas de dragones



de plata y verde, y en el último una hermosa silla á manera de tabernáculo y todo él rodeado de muy hermosos balaustres de negro y amarillo. Y asimismo todo él adornado. Llevaba casi en la delantera dos columnas de las mismas colores, y cabo ellas dos pajes con aderezos á la antigua de lo mismo. En estas columnas iban los escudos de los caballeros.

Iban en este carro cuatro ministriles vestidos á la antigua, de seda de las mismas colores. Estos tenían una hermosa música de orlos. Tiraban este carro dos caballos blancos con guarniciones de lo mismo. Y encima dos pajes de lo mismo que les guiaban. Tras este carro venían dos caballos con cubiertas de terciopelo negro y raso amarillo muy discretamente bordadas, y encima dos pajes de las mismas colores.

El Príncipe de Ascolí y Ruy Gómez de Silva entraron en dos muy hermosos caballos muy ricamente aderezados de terciopelo negro todo cubierto de muy hermosas bordadinas de oro, orladas con cordones de oro, floaduras de lo mismo y sus personas de lo mismo encima de muy hermosas armas. Llevaban en la cabeza celadas borgoñonas con aderezos de extraña manera, penachos de lo mismo. No sacaron padrinos, salieron del palenque. D. Alonso Manrique y D. Diego de la Cueva para entrar con ellos. Hicieron su acatamiento á la Princesa nuestra señora y pasaron adelante. Dieron los escudos á los Jitecs; fué hermosa invención.

Luego que estos caballeros hubieron dado la vuelta entre D. Luis Cortés, hijo del Marqués del Valle. Traía por invención un carro pequeño cubierto de terciopelo negro, en el cual venía Urganda la desconocida, muy al natural y muy graciosa con un libro en la mano. Tiraban este carro dos dajas de las Indias, que son como ciervos. Llevaban sus collares de oro.

Tras este carro venía la nao de la gran serpiente muy ricamente aderezada de muchos galardetes y banderas de terciopelo negro y amarillo, y por la boca venía echando fuego. Y llegando á donde la Princesa nuestra señora estaba dispuso mucha artillería, y echando el escalo sacaron de ella una dama, la cual cabalgó en un rico paladrén que ocho lacayos le trajeron, vestidos de terciopelo negro y amarillo. Luego salió con

Luis Cortés armado de muy lucidas armas y encima aderezo de terciopelo negro y tela de oro y muy hermosa celada y penachos, al cual le trajeron los mismos lacayos un muy poderoso caballo aderezado de terciopelo negro y tela de oro. Y en su momento en el caballo hizo su acatamiento á la Princesa nuestra senora y llegado á los Jueces la dama les dió el escudo. Era su padrino D. Martín, su hermano, hijo mayorazgo del Marqués del Valle.

Vino asimismo Juan López de Vivero, que llevaba delante de sí un carro grande que le guiaba un tigre y encima de la parte delantera iba Mucio Scevola quemándose el brazo en un brasero de fuego artificial muy sutil, vestido de amarillo y negro. Y detrás de él y al cabo del carro iba figurado un vergel con la fuente que dicen Parnaso, en la cual estaban las nueve musas y muchos sátiros tañendo diversas músicas; iba cubierto en una gran nube en que iba figurado el sol, luna y estrellas. Y esta nube como estuviere confeccionada de cierto betún se quemó y partió por cierto artificio por el aire y descubrió el vergel, que fué cosa de ver por parecer tan al natural.

Y el caballero venía detrás vestido de terciopelo amarillo y morado su persona y caballo aderezado con bordaduras y franjas de oro. Traía por padrino á D. Rodrigo Osorio, hijo del Conde de Altamira, aderezado de terciopelo amarillo. Hicieron su acatamiento á la Princesa nuestra senora, y llegados á los Jueces Mucio Scevola dió las armas. Traía ocho lacayos vestidos de lo mismo.

Entró luego otro caballero armado, que se decía D. Diego de Acuña, hijo de D. Juan de Acuña, el de Toro, en un carro con los pies de una mujer que traía una harpa, la cual estaba asentada en un tabernáculo muy bien aderezado. Y el carro guiaba un elefante. D. Diego estaba vestido de raso encarnado, traía ocho lacayos de lo mismo bien aderezados. Y hecha su mesura y dada la vuelta salió del carro y cabalgó en un caballo de tres que traían enubertados de la misma divisa.

Vino asimismo D. Luis Carrillo y D. Nuño del Aguila vestidos de raso amarillado y encima raso amarillo acuchillado, con sus caballos enubertados de la misma color y divisa. Y de-

lante de ellos un negro en cueros en un caballo blanco y debajo un pabellón sin otra invención.

Finalmente entraron otros tres caballeros que se dijeron D. Sancho de Tovar y D. Antonio de Lemos y D. Francisco de Mendoza, hijo del Marqués de Mondéjar, que venían vestidos de terciopelo negro bordado encima con raso amarillo con muchos cordones de lo mismo, y en los relieves amarillos unas puntas negras entorzadas de los mismos cordones y al cabo de ellos unas labores de seda amarilla. Metieron cada dos caballos aderezados de lo mismo, y sacaron por invención el Tiempo con una barba blanca y un gran sombrero y un reloj encima de la cabeza y en la mano una hoz, y un caballero en un caballo blanco, el cual llevaba una vestidura larga. Y luego venía la Ocasión y la Fortuna y la Penitencia en sus caballos blancos, bien aderezados encima de unicornios. Y la Ocasión y la Fortuna trababan (*sic*) por unos cordeles del dicho D. Sancho de Tovar, que era uno de los tres caballeros, y el Tiempo iba delante y la Penitencia atrás.

Y después que fueron todos dentro del palenque y salidas las invenciones corrieron muy hermosamente sus lanzas, y después de rompidas combatían con hachas, y aquellas quebradas, ponían mano á las espadas cada uno por su orden. Y porque el día hacía algo turbido, el Almirante de Castilla se fué con el Príncipe nuestro señor y con los otros caballeros á su tienda (como más arriba dijimos), que estaba en el corral de San Pablo aderezada en esta manera.

Estaban en la tienda dos ricos aparadores, el uno de plata blanca y el otro dorado con sus servicios de cojas de diversas maneras. En medio estaba una mesa grande para todos los caballeros, y en la otra parte había otra pequeña cuadrada y á la cabecera sus cojines de brocados y terciopelo y en una de ella una rica silla de brocado. En la cual mesa se sentó el Príncipe nuestro señor y en la otra todos los caballeros.

Fueron servidos de muchas y diversas viandas de carnes y pescados. Hubo extrañas frutas y conservas y en tanta abundancia cuanto yo aquí decir no podría. El Príncipe nuestro señor en todo este tiempo nunca se quiso quitar el almante, sola-

mente se alzó la visera é hizo colación. Sirvió á la mesa de Su Alteza el Almirante de Castilla.

Y acabada esta colación todos se armaron y salieron al pabellón, donde se corrió la folla muy animosamente. Aquí anduvo el Almirante desarmado por causa que le hirieron un poco antes en el brazo. Hubo golpes y encuentros extraños.

Y acabada la folla cesó el torneo una hora antes que anocheciese. El Príncipe nuestro señor y los demás caballeros se fueron á desarmar, desarmados se vistieron de ropas muy galanas y costosas, y así vinieron á la noche á Palacio al sarao, donde hallaron á la Princesa nuestra señora con sus damas muy ricamente aderezadas. Hubo mucha música de ministriles y flautas. Danzaron muy hermosamente.

Y allí los Jueces (ya dichos) por mandado de la Princesa nuestra señora dieron los precios del torneo á los caballeros. Al Príncipe nuestro señor se le dió el premio de la lanza; al Duque de Alba, de la hacha; al Almirante de Castilla, de mejor invención; á D. Pedro Pimentel y á D. Antonio de Toledo y á D. Fadrique, su hermano, hijos del Conde de Alba de Lista, de más galanes. Y así por esta orden á cada uno como lo ganó.

Y al cabo de algunos días se hizo asimismo un torneo de á pie en el mismo lugar que el pasado, donde entraron muchos caballeros ricamente aderezados, los cuales combatieron con los mantenedores, que eran (*un claro*) uno á uno, primero de lanza y después de espada, donde el Príncipe D. Felipe se señaló mucho, porque quebró cuatro ú ocho lanzas, y no menos lo hizo de la espada. Y después de haber así combatido se dividieron todos en dos partes, teniendo en medio una tela baja para que no se pudiesen llegar los unos á los otros con los cuerpos.

Y así combatieron, dándose los unos á los otros muy recios encuentros y golpes de lanza y espada. Y esto duró por buen rato. Y después de acabado el torneo fueron los caballeros á la noche á Palacio muy ricamente aderezados y danzaron con las damas. Y allí se dieron los precios á los que mejor lo habían hecho.

Y casi todos los días después de estos torneos se hicieron

muchas justas en la misma calle de la Corredera, donde justaron muchos señores y caballeros á tema, unos con otros, poniendo grandes precios para el que mejor lo hiciese. Y en la Plaza Mayor los de la villa corrieron muchos toros y juegos de cañas, saliendo caballeros muy bien ataviados.

Por manera que en todo este año siempre al Príncipe y Princesa nuestros señores se les hicieron muchas fiestas y regocijos, y Sus Altezas les iban á hacer en huertas que estaban fuera de la villa, yendo á ellas con barcos y mucha música. Y otras veces se combatían los caballeros armados que iban en barcos los unos con los otros. Y finalmente se les daban todos los placeres y fiestas que se podían imaginar.

Y en este tiempo envió el Emperador al Príncipe que le enviase á Flandes tres mil hombres de guerra, y Su Alteza los mandó hacer luego y los envió á Vizcaya, donde se embarcaron para Flandes, yendo con ellos por Maestro de campo Vasco de Acuña, un caballero de la ciudad de Toledo.

## CAPÍTULO XIX

*Cómo el Príncipe D. Felipe mandó llamar á Cortes en la villa de Valladolid, y los capítulos que dieron los Procuradores de las ciudades y lo que Su Alteza á ellos mandó responder.*

Pasadas las fiestas por el mes de Junio determinó el Príncipe D. Felipe de mandar escribir á todas las ciudades de su Reino (que tenían voz en Cortes) para que enviasen sus Procuradores á la villa de Valladolid, porque quería consultar con ellos cosas que importaban á su servicio. Las cuales lo hicieron enviando al tiempo que Su Alteza les señaló sus Procuradores de Cortes á la dicha villa.

Y después de estar todos juntos en ella se juntaron por mandado de Su Alteza en el Monasterio de San Pablo, de la Orden de los Dominicos, y con ellos el Cardenal de Toledo, D. Juan Tavera, y el Comendador Mayor de León, Secretario

de Su Majestad, y el Dr. Guivara, Iel Consejo, como letrado de las Cortes.

Y el Cardenal les propuso la mucha necesidad de dinero que el Emperador tenía á causa de las grandes guerras que había tenido en Flandes para recobrar algunos sus Estados patrimoniales que le tenían usurpa los, y asimismo los gastos tan excesivos que el Príncipe su señor había hecho en el casamiento. Por tanto, que ellos tomasen acuerdo y procurasen de hacerle la mayor ayuda que pudiesen.

Y los Procuradores de la ciudad de Burgos, en nombre de todas las ciudades, respondieron besando las manos de Su Majestad, por darles parte de sus trabajos y gastos, los cuales sabían muy bien, y que ellos se juntarían y hablarían sobre el ayuda que ellos pudiesen hacer.

Y otro día después de haberse juntado los Procuradores y hablado entre sí determinaron de servir á Su Majestad, allende del servicio ordinario que eran 300.000 lucados cada año, de darle ciento cincuenta cuentos de servicio extraordinario. Y con esto suplicaron á Su Majestad por cuanto ellos traían ciertas peticiones en nombre de sus ciudades muy cumplidas al servicio de Dios y al de sus Reinos, que Su Majestad las mandase ver y proveer en ellas lo que más fuese á su servicio. Las cuales fueron las que aquí se siguen:

Primeramente, que Su Majestad fuese servido de dar orden de volver á estos Reinos con toda brevedad y residir en ellos como los más principales de su patrimonio, pues desde ellos se podrían gobernar los otros y defenderlos y ofender á sus enemigos: que para que mejor pudiese hacer fuese servido de tomar paz con los Reyes y Príncipes cristianos.

A lo qual se les respondió por Su Alteza que Su Majestad les agradecía su voluntad y amor con que esto le suplicaban y que tuviesen por cierto que su deseo no era otro que reposar en sus Reinos, y que bien sabía que sus salidas habían sido forzosas para lo que convenia al bien de la Cristiandad y de sus subditos, y que su principal deseo era de tomar alguna buena y firme paz. Y que todavía él daría noticia á Su Majestad de lo que estos Reinos le suplicaban.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad fuese servido por hacer bien y merced á sus Reinos de quitar la pragmática de las mulas como se lo habían pedido y suplicado en las Cortes pasadas, y se veía por experiencia los grandes danos y vejaciones y costas que por razón de ellas se habían seguido á los naturales de ellos, especialmente ahora que an la an muchos á mula por las licencias que tenían, pues con las limitaciones que se había hecho y proveído en las Cortes pasadas no estaba proveído lo que convenía y era menester.

Otrosí: que porque ellos eran informados que Su Magestad ahora nuevamente había mandado imponer y cargar tres por ciento en todas las mercaderías y mantenimientos que entrasen en estos Reinos y saliesen de ellos por la mar y tierra, demás de los otros derechos de diezmo de alcabala y portazgo, y otros derechos antiguos que hasta ahora están impuestos, lo cual era cosa de gran novedad y en perjuicio de estos sus Reinos y de los vecinos y naturales de ellos. Por tanto pedían y suplicaban á Su Majestad con toda instancia que mandase que no se impusiesen ni cargasen los dichos tres por ciento sobre las dichas mercaderías y mantenimientos y revocase qualquiera cédula ó provisión que para este efecto hubiese mandado dar.

Otrosí: dijeron que eran informados que Su Magestad había proveído y mandado y defendido que en estos sus Reinos no se vendiesen naipes sino por mano de uno só ciertas penas, lo cual era gran inconveniente que las cosas hubiesen de estar en comercio de la república; y ya que se permitiesen aunque de sí fuesen malos que se vendiesen, tratasen por mano de uno suplicaban á Su Magestad fuese servido, ya que se vendiesen naipes en estos Reinos, de lo cual se seguían grandes danos é inconvenientes, de mandar quitar la dicha prohibición, y que todos los que los quisiesen contratar y vender lo pudiesen hacer como se había hecho hasta ahora.

Otrosí: suplicaban á Su Magestad por encusa los trabajos y costas que sus súbditos y naturales habían y porque hubiese más libertad para que los naturales de ellos pudiesen ir y no se perdiesen sus vidas y haciendas por no poderlos sacar á lo menos de tan lejos como ellos quisiesen vivir de las puercas aque-

ebo hacia el Reino de Toledo y desde Aragón hasta Portugal que venían á la Audiencia de Valladolid, y los de aquel cabo de Tajo hasta Sierra Morena, desde Aragón y Valencia hasta Portugal que iban á la de Grana la, mayormente en tiempo de invierno que los puertos no se pasaban, y muchos dejaban de seguir los pleitos por no salir de sus casas ni tener con quien enviar á presentar sus procesos y por ser tan lejos y Valladolid tan frío en invierno dejaban perder su justicia, y las dichas dos Audiencias estaban muy cargadas de negocios y no bastaban para todos los de estos Reinos; por tanto Su Majestad fuese servido que en el Reino de Toledo, en el lugar que fuese más conveniente para ello mandase hacer otra Audiencia de un Presidente y dos Salas de á cuatro Oidores, los cuales conociesen desde los dichos puertos al Mediodía hasta Sierra Morena, en lo cual Su Majestad haría gran merced á sus Reinos y gran bien á sus súbditos.

Otrosí: porque en lo de las posadas había cada día mayores excesos y daños, suplicaban á Su Majestad fuese servido de mandar que se pasasen las posadas en los lugares que Su Majestad y su Corte residiesen ó á lo menos Su Majestad mandase que no se tomase ropa de las posadas, y que si de esto Su Majestad no era servido, á lo menos mandase que se guardase lo proveído por la Reina nuestra Señora y por el Rey Católico en las Cortes que habían celebrado en la ciudad de Burgos el año de mil quinientos quince.

Otrosí: por quanto en estos Reinos había mejor disposición y aparejo para hacer armas y tapicería que en los extraños donde se hacía, y por falta de maestros y oficiales no se hacía, suplicaban á Su Majestad concediese alguna libertad y exención de pechos y derechos perpetua ó por muchos años, como más fuese servido, á los maestros y oficiales de estas dos artes que quisiesen venir á vivir á estos Reinos y usar en ellos de los dichos oficios, porque sería causa de ennoblescarse y enriquecarse y que no saliese tanto dinero de ellos á las partes extrañera.

A las cuales peticiones el Príncipe nuestro Señor respondió que Su Alteza las comunicaría con Su Majestad para que fuese



servido de proveer lo que más conviniere en lo que le suplicaban y que entretanto se guardase lo que estaba provisto.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase quitar los alguacilazgos y los derechos de ellos que tenían los Alcaldes mayores de los tres adelantamientos, de Castilla, de Burgos y de León, constituyéndoles algún buen salario demás de los otros sus derechos por las muchas molestias y vejaciones que padecían las gentes de los dichos adelantamientos, á causa de ver los dichos alguacilazgos de los Alcaldes mayores.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase prorrogar la cantidad de los seis mil maravedís de que podían conocer los concejos en grado de apelación en las causas civiles hasta en cantidad de quince mil maravedís, porque no fuesen las apelaciones de tan poca cantidad á las Audiencias y las ocupasen, ni las partes tuviesen necesidad de gastar más de lo que valían para seguirlas.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase proveer que las apelaciones de las condenaciones en las causas criminales fuesen para los concejos hasta en cantidad de seis mil maravedís, por excusar las prisiones y molestias, vejaciones y costas que se hacían á las partes por razón de las dichas penas.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase guardar y ejecutar las pragmáticas que prohibían que no se trajesen dorados ni plateados, ni bordados ni brocados, ni telas de oro ni de plata, ni tirados ni labrados, y que los oficiales ni sus mujeres no pudiesen traer seda alguna, excepto jubones ó caperuzas ó gorras y sus mujeres cosetes ó zoletes, como más largamente se contiene en la pragmática hecha en Valladolid en el año de 1537, la cual no había sido cierto remedio en la desorden que había en los dichos vestidos y trajes, porque los sastres, plateros y caldereros habían inventado muchas maneras de guarniciones que costaban más las hechuras que las sedas, por lo que los dichos oficiales se enriquecían y ellos y sus mujeres gastaban en vestidos cuanto alcanzaban y querían andar más bien vestidos que los caballeros y sus mujeres, que Su Magestad mandase que no se pudiese hacer ninguna innovación sobre ropa de seda, sino que la pudiesen forrar en otra seda, toda y

parte de ella, y en las de paño no fiere una tira entera ó dos sin ninguna labor, contadura ni pespuntos, y que en las calzas no pudiesen haber las cuchilladas en la seda ni en los jubones guarniciones de ninguna manera, y que los oficiales de obras mecánicas ni los tenderos ni sus mujeres no pudiesen traer ninguna ropa entera de seda, ni zapatos, ni vainas de seda ni gorras de seda.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase moderar los derechos de la décima que los alguaciles y muchas ciudades y villas y lugares de estos Reinos llevaban, que era causa que se hiciesen algunas injusticias en los deudores.

Asimismo le suplicaron que Su Majestad mandase que las justicias y regimientos de las ciudades y villas de estos Reinos tasasen y moderasen los salarios al Regidor ó Jurado cuando saliese de su pueblo á negocios de la Corte ó Cancillería, ó á otras partes, porque los que estaban puestos antes eran muy pequeños y porque al presente estaban los tiempos más caros, ó que Su Majestad mandase que el Corregidor ó Juez de residencia de las tales ciudades ó villas lo pudiese tasar y moderar cada vez que hubiése de salir el Regidor ó Jurado, según á la parte que iba y valiese de los mantenimientos.

Otrosí: suplicaban á Su Majestad fuese servido de mandar que en cada pueblo hubiese en cada Audiencia de ellas número de Procuradores que fuesen examinados y aprobados por la justicia y regimiento de cada pueblo por los muchos bienes que de ello se seguían y muchos daños que se evitaban.

Otrosí: le suplicaron mandase que las villas y lugares de las behetrías que antiguamente solían pagar galeotes de catorce en catorce años y de siete en siete, los cuales no solían pagar los servicios que ahora pagaban, que no pagasen de aquí adelante los dichos galeotes, porque andaban muy cargados y no lo podían sufrir.

Asimismo suplicaban á Su Majestad mandase suspender y revocar lo que nuevamente se había mandado y proveído sobre que se pagasen de los de alcajafía, y de los de oro y plata que se traía de las Indias á la ciudad de Sevilla, y mandase también revocar la provisión que habían dado sus Contadores mayores

para que se pagase el derecho de almojarifazgo y de la entrada de las mercaderías de las Indias en la dicha ciudad.

Suplicaron otrosí mandase que ningún platero ni oficial de labrar oro no le pudiese labrar con esmaltes, porque era una obra muy falsa y engañosa en que se gastaba mucho sin provecho, y luego que se perdía lo vendían á peso de oro y ganaba el platero lo que pesaba el esmalte.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que los mercaderes no pudiesen vender en fiado los brocados y telas de oro y plata, y las sedas, y paño, y tapicería, por los muchos daños é inconvenientes que de ello se seguían, y porque principalmente era ocasión de perderse y gastarse muchos caballeros de estos Reinos que con el tal aparejo se adeudaban, y les costaba la cosa doblado de lo que valía, sino que los dichos mercaderes si lo hubiesen de vender en fiado fuese á otros mercaderes, y de otra manera no lo pudiesen demandar por justicia.

Otrosí: le suplicaron mandase prorrogar el término que se había dado en las Cortes pasadas de treinta días como solían ser veinte para presentar las renunciaciones de los oficios de regimientos y escribanías y los otros oficios que se podían renunciar, porque era breve término diez días después de los veinte que había de vivir el que renunciaba para enviar á su Corte á presentar la renunciación según la distancia de las muchas ciudades y villas y lugares de estos Reinos, y que se prorrogase á sesenta días, y que no se pudiese información de la vida ni el título del que renunciaba para recibir su renunciación, pues en el título se ponía con tanto que hubiese vivido los veinte días, y que no fuese de los nuevamente acrecentados.

A las cuales peticiones Su Alteza respondió que por entnces no convenía que se hiciese novedad en ninguna cosa de las que le suplicaban.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase proveer como los oficios de alcaldías y veintidurias y regimientos, mercedes y escribanías que ahora estaban acrecentadas, se fuesen consumiendo como fuesen y dando por muerte ó por privación hasta que quedasen en el número antiguo, y que no se pudiesen acrecentar más de ahí en adelante.

A lo cual Su Alteza respondió que así se había guardado después que se acrecentaron y se guardaría de ahí en adelante como se había escrito.

Otrosí: le suplicaban á Su Majestad mandase que en estos Remos no se pudiesen traer espadas si no fuesen todas de una marca y largura que fuese de cinco palmos ó de la marca y largura que pareciese, y las que estuviesen hechas siendo más largas se cortasen, porque de haberlas desiguales y tan largas como se están han acaecido y acaecerán muchas muertes y peligros.

A lo cual Su Alteza respondió mandando que se platicase sobre lo que convenía hacer sobre ello.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad tuviese por bien de poner en sus Audiencias y Consejos y en los otros oficios preeminentes personas de eminentes letras y calificadas que tengan experiencia de negocios, porque de lo contrario seguían grandes inconvenientes y daños.

A lo cual Su Alteza respondió que siempre tenía cuidado en lo que le suplicaban, y que lo tendría de ahí adelante.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase con brevedad y con todo cuidado que todos los puertos de mar y fronteras de estos Reinos estuviesen bien proveídos y fortificados y á muy buen recaudo; especialmente se proveyese lo que tocaba á las ciudades de Gibraltar y Calis, porque eran cosas muy importantes, porque de hacerse las provisiones tardías se habían visto muchos daños.

A lo cual Su Alteza respondió que se había proveído y se proveería todo lo que hubiese lugar.

Otrosí: por cuanto en las Cortes próximas pasadas Su Majestad había proveído que por tres años primeros siguientes y por lo que más fuese su voluntad no se tomase ropa de las aldeas para traer á su Corte, y que los Alcaldes de su casa y Corte no diesen cédulas para leña para ninguna persona de la Corte, si no fuese para cocina y cámara de Su Majestad y de los ilustrísimos Príncipes é Infantes, y porque esto era cosa de gran beneficio para los labradores y gente pobre y para la conservación de los montes, suplicaban á Su Majestad lo man-

dase proveer perpetuamente ó lo prorrogase por muchos años.

A lo cual Su Alteza respondió mandando prorrogar el dicho término á otros tres años siguientes.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad no diese cédula ni licencias para que se pudiese sacar pan de estos Reinos para los extraños, porque se habían visto los danos y necesidades que por haberse dado se habían seguido á estos Reinos y á los naturales de ellos.

A lo cual Su Alteza respondió que se había tenido mucho cuidado de ello y se tendría de allí en adelante en lo que se pudiese excusar.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad no hiciese merced de allí en adelante de ningunas penas de su Cámara que hubiese condenado á los Alcaldes de la Hermandad que estaban en las arcas de ella como hasta allí lo había hecho, porque á esta causa en no tener con que seguir los malhechores había muchos ladrones.

A lo cual Su Alteza respondió que se tendría advertencia á lo que le suplicaban.

Otrosí: le suplicaban diese licencia Su Magestad á los Alcaldes de los hijosdalgo para que pudiesen abogar en otros pleitos y negocios que no toquen á hidalgúas, porque con los derechos de las doblas no se podían sustentar y con tan poco interés no se podían hallar las personas que conviniessen para los tales oficios.

A lo cual Su Alteza respondió que cuando se visitasen las Cancillería se intentaría lo que conviniere acerca de esto.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase declarar el valor de cada sueldo y de los maravedíes de la moneda vieja y maravedíes de oro y de la buena moneda y de los marcos de oro de quien hablan las leyes de estos Reinos, porque muchos Jueces no las sabían entenler y hacían muchos agravios, reduciénlo todo al valor de esta moneda que ahora corre, porque con esto cesarían los yerros que se hacían sobre estos valores y sobre la diversidad de ellos.

A lo cual Su Alteza respondió que mandaría en esto platicar á los de su Consejo y se proveería lo que conviniere.

Otrosí: le suplicaron fuese servido Su Magestad de manda

proveer cómo no se hiciese novedad en lo que estaba proveído en estos Reinos y se guardaba de tiempo inmemorial, de que no se diesen beneficios ni pensiones á extranjeros ni se admitiesen abrogaciones de su patronazgo de deudos ni beneficios patrimoniales ni canongías doctorales ni magistrales, porque eran contra toda razón divina y humana, y de ello se seguirían muy grandes provechos y servicio de Dios y de su Iglesia y culto divino, y los naturales de estos Reinos tendrían afición de estudiar y se darían á virtud para efecto de conseguir las dichas dignidades y beneficios.

A lo cual Su Alteza respondió que se había tenido cuidado de lo que le suplicaban y que se haría saber á Su Majestad para que diese noticia á Su Santidad y se hiciesen las diligencias necesarias.

Otrosí: dijeron en las Cortes pasadas que Su Majestad había mandado celebrar después de su venida á estos Reinos, los Procuradores de Cortes le habían suplicado mandase proveer como se remediase las cosas que tocaban al estado eclesiástico y á la disolución que había en las personas eclesiásticas, especialmente en los que tenían exenciones, y lo que hacían los Jueces eclesiásticos, especialmente los delegados que destruían su jurisdicción real y molestaban los legos en las cosas que no debían, y sobre que no diesen cartas de naturalezas á extranjeros ni se consintiese que naturales tuviesen derecho de ellas ni cesiones ni les diesen pensiones. Y sobre los diezmos que nuevamente se pedían, y sobre los derechos de los Notarios apostólicos, y sobre que no se pudiesen enajenar los bienes raíces por los legos en iglesias ni monasterios ni hospitales ni cofradías, y sobre otras cosas muy importantes á su servicio y al bien público de estos Reinos. Y Su Majestad siempre había respondido á los dichos capítulos que escribiría á Su Santidad sobre ello para que lo remediase, y mandando á los de su Real Consejo que se juntasen y platicasen sobre ello. Y como eran acabadas las Cortes é ido los Procuradores nunca más se trataba de ello. Suplicaron á Su Magestad mandase diputar algunos de su Real Consejo para que se juntasen algunos días para ver todo lo sobredicho y acordasen y consultasen con Su Ma-

jestad lo que más hubiese de su servicio y bien de otros Reinos.

A lo cual Su Alteza respondió que se había tenido cuidado de lo que le suplicaban y se había escrito á Su Santidad, y que de lo demás se tendría cuidado para verlo y proveer.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que no se hiciese tasa de las casas en los pueblos donde Su Majestad residía ni habiendo partes que lo pidiesen, y que cuando se hubiese de hacer entendiese la justicia ordinaria y un Regidor del tal lugar juntamente con los Alcaldes de Corte para hacerla.

A lo cual Su Alteza respondió que sus Alcaldes hiciesen lo que fuese de justicia.

Asimismo suplicaron á Su Majestad mandase que la moneda de plata que se hubiese labrado y labrase en la Nueva España que era del mismo peso y valor que la moneda de estos Reinos, que se pueda meter en ellos y corriese como la que acá se labraba en las casas de la moneda de estos Reinos cada una por el valor y peso que tuviese.

A lo cual Su Alteza respondió que mandaría que la moneda que se labrase en la Nueva España fuese del mismo valor y peso que la de acá, porque pudiese correr en estos Reinos.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que no se pudiese llamar á Cortes sino de tres en tres años, porque de llamarse más á menudo las ciudades y villas de estos Reinos recibían gran daño y agravio y era causa que hiciesen grandes costas.

A lo cual Su Alteza respondió que tendría cuidado de mirar lo que conviniese.

Otrosí: dijeron que por cuanto los mercaderes y cambiadores y tratantes habían hallado nueva manera de alzarse con las haciendas ajenas encubriendo los dineros y joyas de plata y oro que tenían después de haber hecho grandes gastos y excesos, viviendo á su placer con las haciendas ajenas, no huyendo con las personas diciendo que aquello es quebrar y que no se alzan; antes se presentaban en las cárceles y presentaban libros que tenían hechos á su propósito diciendo que allí estaban sus personas y que sus acredores tomasen sus deudas y bienes, porque no tenían con qué pagar. Y comenzaban debajo de esta

cautela á hacer partidos con sus acreedores y les hacían perder mucha parte de sus deudas. Y de esta manera quebraban ricos y sus acreedores pobres, lo cual era gran daño de la contratación y de la cosa pública. Suplicaban á Su Majestad mandase guardar la pragmática que hicieron los Reyes Católicos, sus abuelos, en la ciudad de Toledo en el año de 1502 con los que quebrasen y se alzasen, aunque no huyesen con sus personas ni se presentasen en las cárceles y ejecutasen en ellas las penas contenidas en ello.

A lo cual Su Alteza respondió que en su Consejo Real se había platicado y platicaba acerca de lo que convenía proveer en lo que le suplicaban y que se tomaría resolución en ello y se proveería como conviniere.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que cuando se tomase residencia á las Justicias y Regidores y ESCRIBANOS del número, los Jueces que la tomasen por ante un ESCRIBANO real que no fuesen del número de la dicha ciudad ó villa donde se tomase.

Otrosí: le suplicaron mandase guardar la pragmática hecha en Toledo el año de 1525 en que mandaba que no se matasen terneras en las carnicerías de las ciudades, villas y lugares de estos Reinos por el tiempo que fuese su voluntad, lo cual no se guardaba, y lo mismo se hiciese de los corderos y corderas, según fuese el tiempo de Pasena Florida, porque á causa de matarse tantos había falta de carnes.

Otrosí: suplicaron á Su Majestad mandase que se guardasen las leyes de estos sus Reinos que hablaban que no pudiesen poner á tormento ningún caballero ni hijodalgo y que los Jueces que las quebrantasen fuesen castigados como transgresores de sus leyes.

Otrosí: suplicaban á Su Majestad mandase que no se pudiese proceder por pesquisa sobre los juegos ni condenar por ellos, sino á los que tomasen y hallasen jugando, por muchos inconvenientes y vejaciones y molestias y prisiones y afrentas que se hacían á muchas personas por informaciones falsas que las Justicias hacían sobre ello.

Otrosí: le suplicaron mandase á todas las Justicias de estos



Reinos que cada uno en su jurisdicción, en la cabeza de su partido, mandase hacer un libro en que se asentasen todas las tutelas y curadurías que al presente había y los nombres de los difuntos y de los menores sus hijos y de sus tutores y de los Escribanos ante quien fueron discernidas las dichas tutelas y curadurías. Y lo mismo se hiciese con todos los otros menores que de allí en adelante quedasen debajo de tutela y curaduría de algunos. Y se proveyese cómo las dichas Justicias nombrasen personas que de dos en dos años visitasen las personas de los dichos menores y supiesen cómo los tenían doctrinados y tomasen las cuentas de los dichos menores y diesen orden cómo de ellos hubiese buena cuenta y razón y se gastase como cumpliesen a los dichos menores.

Otrosí: suplicaron á Su Magestad mandase que los hijosdalgo fuesen admitidos á oficios de Alcaldes y Regidores y á otros oficios de ayuntamientos, sin embargo de cualquier suplicación que hiciesen los hombres pecheros de ellos y los concejos de los dichos lugares, que dando á los tales su derecho para seguir su justicia.

A las cuales peticiones su Alteza respondió que estaban bien proveídas y mandaba que se guardasen las leyes de sus Reinos que disponían acerca de ello.

## CAPITULO XX

*Cómo el Emperador vino á la ciudad de España, donde fueron juntos todos los Electores y Príncipes del Imperio, y lo que en ellas passó por parte de Su Magestad y lo que los Electores respondieron á ello.*

En el año pasado dejamos dicho como el Emperador en fin de él había partido de Valencianas para la villa de Bruselas, donde había tenido Cortes con todos los Estados y se le habían hecho muchas fiestas, después de las cuales y de haber dado orden en las cosas de Flandes había partido camino de Alemania á tener las Cortes (que para la ciudad de España ha-

bía mandado llamar), y en el camino se detuvo hasta principio de Febrero caminando siempre, salvo un día que estuvo en Aquisgrán, donde había muchas reliquias, y de allí fué á Colonia, donde estuvo dos días. Y á esta ciudad llegó el Cardenal Farnese, Delegado de Su Santidad, á tratar las paces, viniendo por Francia, donde estuvo diez y ocho días y se le hicieron muchas fiestas y banquetes, y fué diferente el recibimiento que el Emperador le hizo al del Rey de Francia, porque Su Majestad le salió á recibir dos pasos fuera de su Cámara y el Rey de Francia le había enviado sus dos hijos, el Delfín y el Duque de Orleans, dos leguas para que lo recibiesen, y se apocó en Palacio y el Rey se fué con él á su Cámara.

Y de aquí se fué el Emperador á la ciudad de Wormes, una jornada antes de Espira, y se detuvo en ella cuatro días al fin de despachar al Cardenal. Decíase que el Cardenal traía que el Rey de Francia pedía la hija del Emperador para el Duque de Orleans con que Su Majestad le diese el Condado de Flandes y que él le daría cinco ó seis lugares en la frontera de Francia, en los cuales entraban Lundresic, Nicambure (que el Rey había ganado al Emperador), y que también traía que el Rey de Francia era contento que él diese el Estado de Milán al Duque Camarino, con tal que el Papa diese á Su Alteza dos millones y más cien mil ducados de pensión sobre el Estado cada año. Y el Emperador dijo al Cardenal que se volviese, que él había de pisar adelante y que no quería tratar paz con hombre que tantas veces se la había rompido.

Y el Cardenal se volvió á Colonia y de allí entró en Francia rodeando más de la mitad del camino. Y Su Majestad llegó á la ciudad de Espira primero día de Febrero. Y en este tiempo aún no eran venidos los Electores, aunque ya se comenzaban á juntar otros Príncipes y señores del Imperio y Procuradores de las ciudades, y dentro de veinte días concurrieron todos ó los más que fueron por todos cerca de cuatrocientos y más los luteranos y de otras sectas, por manera que no había memoria de hombres que se acordasen haber visto concurrir á Dieta todos los Electores y muchos otros señores como en ésta, ni el Emperador estuviere con tanta majestad como en estas Cor-

tes, las cuales casi son como las de Aragón, porque entran en ellas tres brazos seculares y tres eclesiásticos y las ciudades, las cuales asisten y consienten, pero no tienen voto, sino que han de pasar por lo que los otros hicieren. Y tórnase la mayor parte de los votos.

Y cuando se comenzaron las Cortes, que fué á los veinte de Febrero, vinieron todos á la Iglesia Mayor, donde estaban hechos sus asientos, el del Emperador con su trono y tapices de brocado, y una grada más abajo con una silla para el Rey de Romanos, y otra más abajo para los Electores. Y en la otra parte del altar estaba otro asiento muy aderezado para los otros Prelados y señores.

Y el Emperador salió muy acompañado de todos para ir á la iglesia, salvo el Duque de Sajonia y Landgrave (que por ser luteranos no fueron á ella). Y después de haber oído misa de Espíritu Santo (como era de costumbre) para comenzar la Dieta se fueron á la Casa de la ciudad, donde el Duque de Sajonia llevó un estoque delante de Su Majestad. Y en la dicha casa estaba un trono muy alto con dos les de brocado para el Emperador, y á la redonda sus asientos para los demás.

Y juntos ya todos el Emperador les propuso su habla por escrito, la cual leyó el Doctor Magner, Cinciller, la substancia de la cual fué la siguiente:

«Háse excusado el Emperador de no venir antes al Imperio como lo había prometido en el tratado de Ratisbona con haberle invadido el Rey de Francia en sus Reinos de Etopania, los cuales ha dejado ahora, no obstante las guerras que aún duran y pospuesto todo lo demás de sus tierras patrimoniales por procurar el ayuntamiento de esta Dieta y el remedio de la cristiandad, tan necesario como todo el mundo tan claramente vé y saben, especialmente los Príncipes y Electores y otros Estados de la Germanía, lo que había pesado á Su Majestad de no haber podido á causa de la invasión susodicha emplear los dos años pasados y todas sus fuerzas divertirlas juntamente con las del Imperio contra el Turco, común enemigo que tan animosamente y con tanto poder ha emprendido y muestra querer sujetar no solamente el Reino de Hungría (que es la llave de la cristian-

dada, sino es ayudado. Pero en caso que viniese a señorearle y proceder á la invasión del Sacro Imperio, y este todo por el continuo oficio que el Rey de Francia hace con el dicho Turco dándole continuamente avisos de la disensión de la fe y otras particularidades, por lo qual ha hecho el dicho Turco los efectos que se han visto en Hungría y en el mar Mediterráneo con la venida de su Armada solicitada por el Rey de Francia. Y en el peligro que se halla la dicha cristiandad por haber sustentado y sustentar la dicha Armada en sus propias tierras y puertos.

Concluye Su Majestad con pedir ayuda contra el Turco y Rey de Francia, pareciéndoles ser los dos una misma cosa (según lo prometieron en la Dieta de Lumberga), mostrando todo su deseo de meter la mano en el remedio de las cosas de la fe y disensiones del Imperio como conviene, buscando algún camino de concordia, teniendo Concilio general ó particular, ó por otra vía qual más conveniente parezca, lo qual todo habrá lugar quitado de por medio el obstáculo de la guerra con el Rey de Francia, el qual procura impedir todo buen deseo de Su Majestad.

Y los señores del Imperio respondieron á Su Majestad dándole muchas gracias por su buen propósito y santa intención y por los trabajos que había pasado y gastos que había hecho por venir á tener esta Dieta juntamente con ellos y á entender en el remedio de las cosas del Imperio, postpuestas las suyas particulares. Suplicándole así lo efectuasen, pues de solo él dependía toda la salud de la cristiandad y del Imperio, pues no tenían otro protector, ofreciéndose de serle siempre leales y obedientes. Mostrando saber bien y dolerse de los estorbos que el Rey de Francia siempre le ponía y los daños que su liga y confederación con el Turco en la cristiandad había hecho y hacía.

Y después de esto ofrecieron á Su Majestad de estar aparejados para servirle, y que le suplicaban que ellos pudiesen como mejor entre sí la mejor forma y manera que en ello se pudiese tener. Y que después de bien mirado y consultado darían cuenta á Su Majestad de lo que entre ellos fuese acordado.

Y tras esto se juntaron diversas veces en la Casa pública

de la ciudad (que ellos llaman Corte , á donde concurrían dos veces al día y siempre que salían de su casa iban con ellos cuantos había en ella y no quedaba ninguno, y el señor iba á caballo y toda la gente á pie delante vestidos de mantas y sus escuderos con cadenas de oro al cuello y las gentes de servicio detrás en cuerpo con sus libras. Y los Electores llevaban su guarda de alabarderos. Y el más acompañado era el Duque de Sajonia, el cual había mandado dar un pregón cuando vino á la Corte para que todos los que quisiesen ir á comer á su casa ó por ración fuesen, y lo mismo hizo el Landgrave, donde trataron así de lo que Su Majestad les pedía como de otras cosas, y anduvieron algunos días en demandas y respuestas en que hubo algunas disensiones, y al cabo se convinieron en declarar el Imperio por enemigo del Rey de Francia y sus aliados y hacer una común ayuda á Su Majestad de todo el Imperio, la cual fué acordada en esta manera.

## CAPÍTULO XXI

*De la respuesta que los Electores y otros Príncipes del Imperio hicieron á la proposición hecha por Su Majestad.*

Después que los Electores fueron acordados, hicieron entre sí ciertos capítulos de lo que habían de responder á Su Majestad, que fueron los siguientes.

Primeramente, que el Imperio servía á Su Majestad con 24.000 hombres de á pie y 4.000 de á caballo, pagados por seis meses, y le permitían que los mandase hacer cuales quisiese y poner sus Capitanes, Coroneles y otros Oficiales y que se pagase á cada peón seis florines de oro cada mes y al hombre de á caballo doce.

Y que todos los Príncipes del Imperio y todas las ciudades de él y de sus súbditos contribuyesen para el dicho socorro.

Y asimismo los Obispos y Canónigos y todos los que tuvieresen beneficios eclesiásticos y sus súbditos y ciudades sujetas á ellos.

Y que los dichos Príncipes y Prelados eclesiásticos, Condes, nobles, ciudades y todos los sujetos del Imperio, de sus bienes muebles ó raíces de cada millar de aureos que valiese su hacienda contribuyese cinco aureos (que cada aureo en Alemania vale quince pacios, ó sesenta crucijeros. Por manera que reduciendo estas monedas á las de España cada aureo vale siete reales y medio de plata. Y un pacio vale medio real, y el crucijero medio cuartillo de plata).

Y que si la hacienda montase menos de cien aureos diesen seis crucijeros, y si menos de veinte aureos contribuyesen cuatro crucijeros.

Y que los bienes eclesiásticos, así como iglesias, monasterios y hospitales, Órdenes de caballeros del Gran Maestre de Prusia, de la Orden de San Juan, de cada cien aureos diesen diez.

Y que todos los mozos y mozas de soldada de lo que ganasen de cada dos aureos pagasen un crucijero, y que todos los indios de mayor ó menor edad que fuesen pagasen un aureo, y de la valuación de sus haciendas muebles ó raíces de cada cien aureos pagasen un aureo.

Y que los Príncipes, Prelados, Marqueses, Condes, nobles, ciudades, castillos y sus señoríos de los cuales no se puede bien estimar lo que valen sus haciendas pagase cada uno de las rentas que tuviesen de sus señoríos ó súbditos de mil aureos cinco y de ciento medio. No pagasen nada de sus vestidos ni joyas preciosas ni cosas de plata ni caballos ni de las armas.

Y que los dichos Príncipes y señores tomasen cargo de re-  
cortar el alfilero, el cual se hubiese de poner en una cierta ciudad del Imperio la cual bien vista fuese de todos y de allí entregar al Tesorero de Su Majestad en tres términos y pagas, en el mes de Agosto, Junio (*sic*) y Septiembre.

Todo lo cual el alfilero al albedrío de Su Majestad para que la liguera contra Francia ó contra el Turco, como mejor le pareciere.

Y puse en ciertas condiciones en el dar de esta ayuda, y que como Su Majestad proviese cómo las ciudades imperiales que estaban en los confines de Francia fuesen proveídas de

guarniciones, por que ningún repentino acometimiento de los enemigos les pudiese empecer.

Otrosí: que no hiciese paz con Francia sin que Francia también la hiciese muy firme con todo el Imperio. Y demás de esto que acabada la guerra con Francia Su Majestad convitiese esta ayuda que el Imperio le hacía y más sus fuerzas contra el Turco.

Y que si por acaso antes que corriesen los seis meses de este año la guerra se acabase con Francia, que el dinero que sobrase Su Majestad lo mandase guardar para juntarlo con el que se le daría los años venideros para la guerra del Turco, no obstante lo cual se pagase al Rey de Hungría la parte que le cupiese para la defensa de Hungría y de Austria.

Y que suplicaban á Su Majestad Imperial y Real proveyese cómo los mantenimientos y vituallas de aquellas fronteras de Hungría no fuesen gastados por los enemigos por la falta que harían para la guerra venidera.

Otrosí: pedían á Su Majestad proveyese cómo los mercaderes del Imperio que tenían sus tratos y dinero en Francia no fuesen damnificados, porque tomándoles en Francia sus dineros y haciendas con ellos harían guerra á Su Majestad y sería en perjuicio de ellos y suyo y de todo el Imperio.

Y tardaron en resolverse en lo susodicho más de dos meses, y aunque de principio vinieron á servir á Su Majestad, en la manera del servicio no se podían concertar, en especial en el repartimiento del dinero, porque los señores querían la parte que á sus tierras cupiese repartirla ellos para so color del servicio de Su Majestad sacar mayor cantidad y llevarse la resta, lo cual por el Rey no se podía hacer en daño del común y no queriendo que se hiciera así, se acordó buscar manera como mejor se podía hacer, y así se acordó y hechos los capítulos fueron á cumplirla en el día primero de Abril, y allí por medio de un escribano se hizo un libranza que contenía en suma lo que dicho libranza.

Y antes de que se hiciera el pago se acordó á los mercaderes que trataban en Francia que se descombarzasen y pudiesen en cobro sus haciendas y dinero.

Otrosí: enviaron á requerir á los esguízaros, que también tenían entre sí Cortes, que dejasen de servir al Rey de Francia contra Su Majestad, amenazándoles y protestando contra ellos la enmienda. A lo cual ellos respondieron diferentemente, porque unos cantones aprobaron y consintieron, otros enviaron á decir que escribirían al Rey de Francia para que echase los turcos de su tierra y no los admitiese en ella y que les pagase ciertos dineros que les debía, y que si no lo quisiese hacer irían contra él. Porque el Rey de Francia tenía en este tiempo su Embajador entre ellos solicitándoles á su parte, y por medio de ellos trataban también de enviar Embajador á la Dieta Imperial, pero no lo pudo alcanzar. Y asimismo el Embajador del Rey de Francia que estaba en Espira pidió á los Electores diesen lugar al Rey de Francia que pudiese enviar su descuento y razón de sí, lo cual nunca le fué permitido.

Por manera que se tuvo á mucho la determinación que aquí hizo el Imperio y se afirmaba que nunca tan gran Dieta se había juntado ni tanto servicio se había hecho al Emperador.

Y en este tiempo vino D. Hernando de Gonzaga de Inglaterra, que había sido despachado desde Bruselas, de tratar con el Rey su venida á Francia para el verano con mucha gente de guerra. Al cual dió el Rey de Inglaterra un collar de oro que pesaría doce mil ducados y envió al Emperador á rogarle le enviase al Duque de Alburquerque para su Consejero en la guerra, y Su Majestad lo tuvo por bien, y con esto el dicho Duque se partió para allá.

Murió en esta Dieta el Obispo de Jaén D. Francisco de Mendoza como muy buen cristiano. Y asimismo murió Fray Hernando de Castroverde, predicador del Emperador.

Hízose muy bien el oficio de la cuaresma, hubo muchos disciplinantes y no faltó hombre de España que no fuese en ella, por lo que decían los alemanes que en España había toda religión y cristiandad.

Las cosas de la fe, que eran las principales y más importantes que se habían de tratar, se disimularon por entonces hasta ver en qué paraba el hecho de la guerra y Dios trajese otra mejor oportunidad por ser necesarias muchas fuerzas para ello,



y bien bastaban las de Su Majestad si no estuvieran empleadas en otros efectos. Porque como los alemanes confinaban con Francia, demás de la Liga que entre sí tenían se podían luego juntar con el Rey de Francia. Y á esta causa pareció á Su Majestad conciliar con el dicho Rey primero, ó para hacer con él alguna firme amistad ó destruirle.

Y acabado de terminar lo que tocaba al ayuda y socorro de Su Majestad luego se comenzó de tratar de cosas que tocaban á la gobernación y Cámara del Imperio. Y pidieron á Su Majestad algunos artículos, que eran que en la Cámara Imperial, que es el Consejo del Imperio, hubiese Oidores de los protestantes, que eran los luteranos, también como de los católicos, y que la forma de jurar se mudase y que no se hiciese mención de los santos en ella, y que se tuviese Concilio nacional ó universal en la nación germánica para determinar las discusiones de la religión y reducirse á conformidad, y que se determinasen las cosas tocantes á la justicia y pleitos, principalmente de dos, uno del Duque de Brancie contra el Duque de Sajonia y Landgrave que le tenían desposeído de su señorío, y otro del Príncipe de Orange contra los mismos, que le tenían tomado cierto señorío que le pertenecía.

Y estos artículos se trataron por todo el mes de Abril, y en este medio se comenzaron á ir algunos Electores y otros Príncipes y volverse á sus casas, como era el Arzobispo de Maguncia y el de Treveres y el Duque de Sajonia y los otros tres que estuvieron hasta la partida de Su Majestad. Y los que se fueron dejaron sus Procuradores para dar fin en lo que se había propuesto. Y la resolución que se tomó fué que el Concilio se tendría en Alemania nacional ó universal, y en esto vino Su Majestad de buena gana, y en lo de la Cámara mandó que no se alterase cosa de lo hecho, sino que estuviesen los que estaban puestos, pues no habían hecho cosa no debida. Y en lo de los juramentos totalmente se excluyó, determinando que se guardase la forma acostumbrada.

Asimismo se ordenó que para el Octubre venidero se juntasen otra vez Dieta en Ratisbona ó Vormes para dar algún corte en las cosas de la fe y en el entretanto no hubiese alteración,

sino que los luteranos estuviesen así, salvo que no predicasen entre los católicos, ni los perturbasen, ni atrayesen, ni tocasen en los bienes de las iglesias ni en las personas eclesiásticas, ni impidiesen que el culto divino no se hiciese como de antes, sino que se dejase á cada uno vivir como quisiese. Y de esta manera se feneció la Dieta en fin de Mayo, reservándolo todo para la siguiente.

Hizo Su Majestad aquí paces con los Osterlines de esta manera. Que el Duque de Ostain, Rey que era de Dinamarca por los del Reino haber echado de él á Cristerno su hermano, por las crueldades que había hecho en Olen, ciudad del Reino de Suecia (como arriba habemos dicho), quedase por Rey durante su vida, y después de su muerte viniese el Reino al Conde Palatino, que estaba casado con hija de Cristerno. Y si el dicho Conde no tuviese hijos viniese á la hermana de su mujer. Y al Rey Cristerno que estaba preso pusiesen en libertad y le diesen para su sustentamiento cierta cantidad de florines de renta cada año.

## CAPÍTULO XXII

*Cómo los franceses hicieron muchos ardides de guerra para tomar la villa de Cariñán, y nunca lo pudieron hacer. Y cómo tomaron la villa de Ciccentín y otras, y la vida de Monsieur de Anguén de Francia al Piamonte por Capitán general con gente de guerra.*

En el tiempo que estuvo el Emperador en Cortes en la ciudad de Esbira aconteció en el Piamonte que como el General de los franceses vió que los españoles que en Cariñán estaban los tuviesen también en otros teniendo mucha gente suya en Recoana y Carmoñes y en las villas de Astalón, Viano, Poles y Lambusco y en las montañas de Cariñán, que con todo esto no les podía excusar la entrada y salida por la puente y por evitar que por allí se les entrasen socorros y provisiones, mandó á cuatro días de Enero llamar ses principales Corredes para tener con ellos su consejo sobre la tomada de Cariñán.

Y viendo que en la villa había tanta y tan buena gente fué de parecer de no batirla ni tomarla por fuerza creyendo de tomarla rendida. Y así mandó á Monsieur de San Julián, Maestro de campo general, juntase hasta cuatro mil hombres y con ellos y con dos cañones fuese á la puente de madeta, que estaba sobre el Pó, junto de Carrián, y la batiese y deshiciese. Y de la gente que estaba en Píoles y en las demás villas se llevasen ocho mil hombres y toda la caballería, y que los más de ellos estuviesen junto á la villa en una secreta emboscada. Y su persona con los cuatro mil infantes y la demás caballería fuesen á la puente, creyendo que cuando los españoles oyesen batir la puente saldrían á defenderla y entonces darían en ellos y los tomarían, y como quedase la villa con poca gente de defensa se daría luego.

Y como Monsieur de San Julián vino con su gente y artillería á la puente la comenzó de batir, deshaciendo la casa de la guardia que en ella estaba, lo cual como fué oído en la villa de Viro salió el General con su gente y fue á la puente junto á Carrián, yendo muy secretamente para tomarla á los alemanes que él quería batir, mas no pudiendo por tan secretos que no fuesen sentidos de la guardia de Carrián, y sabieron se s españoles á reconocer que gente fuere, los cuales tomaron un esguízaro que les dijo la cosa como pasaba.

Y en esto llegó el General á la puente y no halló á nadie, por haberlos mandado retirar Pedro Colona y su Coronel, y así pasaron los franceses la puente y se juntaron con los otros de la otra parte. Y viendo el General de los franceses que no había podido venir á efecto su consejo envió á mandar que no se moviese el Coronel Carlos Dros á dar la batalla á la villa y que deshiciera la puente quitando los maderos que estaban hincados en ella por pilares. Y los que la deshicieron recibieron al un día toda la caballería que salió de Carrián.

Y viendo el General de los franceses que la puente estaba deshecha y que los de la villa no le salían á buscar mandó á Monsieur de San Julián ir con su gente y su artillería se tornase á Carmoñola. Y él mandó recoger su gente, llevando sus heridos y sus muertos.

Y los de la villa en este tiempo siempre salían por fajina una milla del lugar. Y visto por los franceses procuraron de ponerles emboscadas junto á donde hacían la fajina. Y en este tiempo ciertos franceses de á caballo que iban por el camino de la otra parte del Pó por disimular las emboscadas que tenían puestas tiraron con un arcabuz al Capitán Figueroa que salió á hablar con ellos y lo mataron (de que mucho pesó á toda la gente de guerra que en Curiñán estaba).

Y viendo los franceses aquel día que los españoles no salían por fajina se retiraron á sus villas. Y viendo el General de los franceses que por cuantos acometimientos había hecho no había podido poner flaqueza en los ánimos de los de Curiñán, dió orden como quedasen en Carmeñola mil hombres con el Capitán Francisco Bernardino, y en las villas de Pioles y Vino quedase el Coronel Carlos Dros con su caballería y coronelía. Y á los nueve de Enero mandó juntar cinco mil hombres y se fué á la villa de Crecentín, donde estaba el Conde de Gavia con su compañía de italianos y el Conde Hector con una compañía de caballos ligeros.

Y como los franceses llegasen á la villa de Crecentín enviaron á mandar á los que dentro estaban que se rindiesen. Y ellos como supiesen la mucha gente que venía de los franceses y la buena artillería que traían lo hicieron, haciendo sus conciertos con el General de los franceses. Y saliendo de allí se fueron á Pontestura, donde el Marqués era venido con su gente con intención de defender á Crecentín, pensando que los que estaban dentro la defendieran hasta que él llegara. Y como supiese por sus espías que el Conde de Gavia había rendido la dicha villa se halló muy maravillado, y más en ver que el dicho Conde venía á donde él estaba, el cual le dió sus disculpas en haber rendido á Crecentín, las cuales como al Marqués no parecieron bastantes lo hizo prender y poner á buen recaudo.

Y los franceses después que tuvieron á Crecentín tomaron las villas de Andesam y San Germán con todos los demás lugares que había entre Turín y Versen.

Y viendo el Marqués cómo el General de los franceses le

había tomado tantos lugares, conociendo que su intención era tomarle la Lomelina, cuya cabeza era la ciudad de Novara, por la gran vecindad que tenía á tierra esguizar y á Francia y por la abundancia de aquella tierra, se fué á meter en la ciudad de Novara con sus continuos, y mandó á un Capitán de su guardia que se fuese á la villa de Trín y la guardase lo mejor que pudiese.

Y como D. Alvaro de Luna, Alcaide del castillo de Milán, viese que el Marqués estaba en Novara con solos sus continuos mandó á su hijo D. Alvaro, Capitán de la gente que en el castillo de Milán estaba, que tomase setenta arcabuceros y fuese á estar en guardia del Marqués.

Y como el General de los franceses supiese por sus espías la guardia de Trín y cómo el Marqués se había entrado en Novara, determinó de ir sobre la ciudad de Ibra, donde estaba el Maestro de campo Cristóbal de Morales.

Y como esto viese el Marqués salió de la ciudad de Novara y fué á la de Versa ó Verecto, donde recogió los españoles y algunas banderas de italianos, y mandó al Capitán Oracio que con otros dos Capitanes con sus compañías fuesen á Ibra y hiciesen lo que el Capitán Cristóbal de Morales les mandase.

Y como el campo de los franceses fuese sobre la dicha ciudad, hicieron sus cestones y las cosas que convenían para dar sus baterías, las cuales dieron tres y no pequeñas, y no osaron dar más batalla por no perder más gente de la que les habían muerto con la artillería y arcabucería. Y como viesen el poco remedio que tenían de tomar á Ibra y dudando que el Marqués no los tomase en medio, alzaron su campo y se fueron al castillo de Masín, en el cual perdieron alguna gente y no lo pudieron tomar.

Y estando aquí Monsieur de Butier vino de Francia Francisco de Borbón, Conde de Anguén, nuevo General y Teniente del Rey y Visorrey en el Piamonte, con otros muchos grandes y nueve compañías de hombres de armas, el cual le envió á mandar á Monsieur de Butier que dejase el cerco de Masín y proveyese las más villas que le importaban, y con la gente demás se fuese á Turín. El cual lo hizo así.

Y como el nuevo General estuviese en Turín y supiese cómo los de Cariñán saliesen á correr el campo y villas, porque el Maestro de campo San Miguel había ido á la villa de Vico y tomado todo el bestiamen que en ella había. Y asimismo habían salido otras muchas veces de noche y traído mucho bastimento. Por lo cual el General de los franceses se vino á Carmoleta, donde entraron á 10 de Febrero.

Y viendo el Marqués del Vasto que Monsieur de Abstun (que en la villa de Trecère estaba con cien de á caballo y dos compañías de infantería) le corría los campos de Trin y de Vico, mandó juntar sus compañías españolas y la caballería con poca gente italiana y con alguna artillería y fué sobre Trecère y le dió batería y batalla, en la cual no se pudo entrar por la gran resistencia de los enemigos.

Y viendo Monsieur que no le venía socorro y que por ninguna manera podía dejar de venir á manos de sus enemigos se rindió de buena gana, y lo mismo hicieron los de la villa de Andesana, y fué tomada por fuerza la villa de Sillán donde se hizo gran matanza en los de la villa.

Y como el Marqués supiese por sus espías y por letras de los de Cariñán la gran necesidad que dentro de la villa se pasaba de carne, envió á mandar al Gobernador de Fosan mandase juntar veinte ó treinta buyes y los diese al señor de la Trinidad para que los llevase á Cariñán, el cual lo hizo así. Y tomando ventidós buyes con treinta de á caballo y diez arcabuceros de su compañía los metió en Cariñán, rodeando mucho camino por no ser sentido de los franceses, y hecho esto se volvió á su estancia sin haber contraste alguno de los franceses.

Y sabiendo el General de los franceses cómo el señor de la Trinidad había metido socorro en Cariñán fué á la villa de Turín, donde hizo su asiento para vedar no pudiese entrar ni salir nada en Cariñán. Y estando aquí muchas veces hubo escaramuzas con los de dentro de la villa y siempre los franceses llevaban lo peor. Por lo cual su General con grande enojo mandó juntar su gente, y á los diez y seis días de Marzo caminó con todos sus escuadrones la vuelta de Cariñán, llevando

muchas escalas con determinación de dar la batalla á Cariñán á escala vista, pero como se lo contradijesen el Coronel Carlos Dros y el Coronel Decobles diciéndole que perdería mucha gente de la que llevaba y no haría nada, se tornó á volver donde había salido. Y tomó su consejo sobre el cercar á Cariñán, y así determinó de tomarla por hambre y mandó que junto á San Martín (que era media legua de Cariñán) estuviesen seis mil hombres y que se fortificasen con sus bastiones.

Y como el General de los franceses supiese por sus espías que habían venido de Roma cuatro compañías de infantería española y dos mil italianos y ciento cincuenta de á caballo que enviaba el Duque de Florencia y Aliprando, hermano del Cardenal de Trento, y ciertas coronelías de alemanes con su gente (que era hasta siete mil hombres) y que cada día venía mucho socorro al Marqués, mandó juntar su caballería que tenía repartida y les mandó venir en Carmeñola. Y á los cinco de Abril salió de Talón con su campo y fué á Carmeñola.

### CAPITULO XXIII

*Cómo Monsieur de Anguien, Capitán General de los franceses, dió batalla con su Ejército al Marques del Vasto, en la cual el Marques fué vencido y su gente desbaratada.*

Y el Marqués del Vasto como viese el socorro de gente que le había venido (que es el que dicho habemos), con el cual se juntaron cinco mil italianos y los demás alemanes y españoles que estaban en el Piamonte. Y siendo todo el Ejército junto, viendo que se pasaba el tiempo y no tenía dinero para pagarles y sobre todo la necesidad que había de socorrer á Cariñán por estar los de dentro tan faltos de mantenimientos.

Y así determinó de ir la vuelta de Cariñán y de camino fué á Carmeñola y á la villa de Estalón, y antes de llegar á ella tomó consigo cuatro de á caballo y la fueron á reconocer, y visto los grandes reparos que los franceses en ella tenían hechos, de los cuales le tiraron muchos arcabuces y mosquetes. Y con esto se volvió donde estaban los suyos.

Y visto por el Marqués la gran defensa que había así en Carmenola como en Estalón, determinó dejarlas é ir á dar socorro á Carinán. Y mandó apereibir su gente y que el Príncipe de Salmona con la caballería fuese en la vanguardia y tras la caballería siguiesen los dos Coronales Aliprando y el Barón de la Escala con sus siete mil alemanes, y con ellos setecientos arcabuceros italianos, y tras este escuadrón fuese la artillería y en su guarda el Príncipe de Salerno con los italianos, y que en la retaguardia fuese el Maestro de campo D. Ramón de Cardona con mil y quinientos españoles, con los cuales fuese el Barón de Cicisneque con sus mil alemanes, todos soldados viejos. Y con esta orden comenzó de caminar, mandando el Marqués que ninguno se desmandase, y envió sus descubridores por todas partes para que reconociesen dónde estaban los franceses. Y le vinieron á decir que habían visto muy grande emboscada de ellos y que iban camino de Cerezola. Lo cual como oyese el Marqués envió á Gutierre Quijada, Capitán de los arcabuceros de su guardia, para que con su compañía y otras dos de caballos ligeros y doscientos arcabuceros guardase la Cerezola. Y mandó que toda la caballería que con él estaba se fuese á juntar con el Príncipe de Salmona y con los demás que allí había, los cuales por muchas veces trabaron escaramuzas con los franceses.

Y el Marqués con ánimo deliberado acometió á los enemigos é hiriendo y matando en ellos los hizo retirar, no osando más esperar escaramuza y teniendo temor que algún espía no fuese al campo de los franceses y les diese á entender la poca gente que había en Cerezola y de la manera que venía su gente, porque fácilmente se la podrían romper.

Envió á decir al Príncipe de Salerno que caminase á gran prisa con el escuadrón y trajese la artillería que más ligera fuese de traer. Y viendo que á más andar se le allegaban los enemigos y el Príncipe con los italianos tardase tanto fué en persona á ver cómo no había venido, y halló que el Príncipe con su gente y dos piezas de artillería llegaban á Cerezola, á los cuales mandó poner al un cabo de la villa por donde venían los franceses y trabó con ellos escaramuza y les dió tal mano



con su arcabucería y artillería que los hizo retirar más de su grado á Carmeñola.

Y visto por el Marqués que la voluntad de los enemigos era entrar en Cerezola y el inconveniente que se le ofrecía si la tomaban se metió una noche á la villa de Somarriba del Bosque.

Y como el General de los franceses viese cuán cerca tenía al Marqués con su gente, habido su consejo, salió de Carmeñola con todo su campo, el cual era de nueve compañías de gente de armas y cada compañía constaba de 450 lanzas y de 600 arqueros y franco-arqueros, que eran 5400 es. D por todos y 2500 caballos ligeros y 12000 infantes franceses y vascos y provenzales y trece banderas de esguizatos que eran 7000 y 4000 italianos. De los cuales mandó hacer sus escuadrones y los impuso en lo que habían de hacer en la batalla, y que la caballería fuese hecha tantos escuadrones cuantos había de infantería, mandando á cada escuadrón de caballería procurase de favorecer su infantería. Y dió cargo de la guardia de la artillería á Monsieur de Cocles y á Monsieur de la Moit y á Carlos Dros para que él con su coronelía la defendiesen.

Y el Marqués como supiese por sus espías lo que pasaba en el campo de los franceses, considerando la cosa que tanto importaba y rehusando el romper con ellos por la desigualdad de la gente, dudando alguna desgracia, mas como caballero de tanto esfuerzo y gobierno lo puso todo en la voluntad de Dios, conociendo que de solo Él venían todas las victorias y no de los consejos y gobiernos humanos, y puesta toda dificultad y temor, con generoso y varonil ánimo y con rostro muy alegre pasó por todo su Ejército, mandando las cosas que más convenían y que los españoles y alemanes del Barón de Ciceineque se hiciesen un escuadrón y otro de los siete mil alemanes recién venidos, y otro de los italianos que fuesen hacia la parte del bosque, como se hubiese de caminar vecino de él, y que el escuadrón de los alemanes fuese á su mano diestra un poco desviado de los italianos y el escuadrón de los españoles desviado otro poco de los alemanes á su mano diestra, y que más á la mano diestra, vecino á los españoles fuese el

Maistre de campo y Carlos de Gonzaga con una parte de los caballos. Y les mandó que como viesen embestir á los españoles en los enemigos que hiciesen lo mismo ellos. Y asimismo mandó á Rodulfo Vallón que con 400 caballos fuese entre el escuadrón de los españoles y el de los alemanes, y que el Príncipe de Salmona con la demás caballería fuese en la retaguardia para reconocer donde más fuese menester. Y dada esta orden los escuadrones comenzaron á caminar llevando la artillería en la vanguardia.

Y como los franceses estuviesen esperando en lugar muy apatejado y algo fuerte comenzaron de jugar su artillería y arcabucería en el Ejército del Marqués, el cual mandó hacer lo mismo contra los enemigos. Y el Capitán Pradian con 150 arcabuceros italianos y Gutierre Quijada con hasta 30 arcabuceros á caballo arremetieron á los enemigos, de manera que se trabó entre ellos tal escaramuza que fué forzado á los franceses irse retrayendo por más de una milla, donde en esta retirada el Capitán Gutierre Quijada con la gente que llevaba ganó tres piezas de artillería.

Y como los franceses se retirasen fuera del paso y esto viesen algunos de los caballeros que iban con el Marqués le importunaron que arremetiese á dar la batalla, y él no quiso mirando las cosas que en tal caso se debían pensar y pareciéndole ser más sano para su Ejército hacer retirar los enemigos hasta ganales el campo que iba de Carmeñola á Soma, el cual como tuviesen ganado se podían meter en Somarriba con poco daño de su Ejército.

Y como Monsieur de Butier, Gobernador de Turín, conociese la voluntad del Marqués dijo á Monsieur de Anguien, su General, que si consintiese que el Marqués del Vasto se metiese en Somarriba que no le podría excusar después la ida á Casargasso y le sería forzado retirarse con gran pérdida de gente. Y como el General conociese ser verdad lo que Monsieur de Butier le decía, mandó que el escuadrón de los esguizaros arremetiese contra el de los alemanes y que los gascones mostrasen de arremeter contra los italianos, y que volviesen sobre mano sinestra sobre el costado de los alemanes y que en este

tiempo Monsieur de Trèmes, General de la caballería, arremetiese contra los italianos y que entretuviese que no pudiesen dar socorro á los tudescos.

Y como los gascones diesen por el costado de los tudescos, Monsieur de Trèmes se puso con su caballería delante el escuadrón de los italianos, de los cuales fué algo mal tratado, en especial de mil quinientos arcabuceros que estaban en guardia y en defensa de un través del bosque y fué causa de hacerle retirar con su caballería y en la retirada cayó del caballo y fué preso por un napolitano.

Lo cual como viesse el Marqués que los enemigos venían con ánimo de dar la batalla avisó al Príncipe de Salerno, que estaba con los italianos que estoviese muy á punto, y mandó á los alemanes que arremetiesen, encargando mucho á los españoles que procurasen tomar la artillería de los enemigos y unas casas que sobre ella estaban. Y asimismo habló el Marqués á D. Ramón de Cardona y á Cristóbal de Cisneque, Coronel de los alemanes que en torno de sus escuadrones andaba, y se despidió de ellos. Los cuales cada uno hizo su habla á la gente que á cargo tenían y lo mismo hizo el Príncipe de Salerno á la infantería italiana animándolos para la batalla.

Y como los alemanes arremetiesen y tomasen en medio á los españoles, que iban á pasar un pequeño fosado con un poco de pantano, se hubieron de dividir en dos partes, abriéndose el escuadrón por medio y no esperando los unos á los otros arremetieron á la artillería, en cuya guarda estaban dos escuadrones de 8.000 hombres que la tenía en guardia, los cuales como viesan que iban afrontar con ellos se pusieron en gran resistencia; mas no les aprovechó nada, porque como los españoles y alemanes llegasen á embestir con ellos con tan deliberado ánimo, en poco tiempo señorearon las casas y artillería, en la cual defensa fueron muertos Carlos Dros y Monsieur de Coeles y Monsieur de la Mola y Monsieur de la Rosa con ventidós de los Capitanes y otros Oficiales y gente noble que con ellos estaban, con más de 2.000 hombres y los demás heridos y puestos en huida. De tal manera que con las banderas de á caballo iban huyendo el escuadrón de los italianos franceses

y muchos de ellos llegaron á Carmeñola y otros fueron heridos á Moncader y á Turín, teniendo su campo por roto.

Y como á esta sazón llegase el Mauro, Capitán de 100 caballos con hasta 500 italianos franceses que venían de San Germán y de las otras villas allí vecinas que estaban por los franceses, los retuvo é hizo volver á la batalla.

Y como el Maestre de campo de los caballos ligeros y Carlos de Gonzaga y los demás que con ellos estaban viesan arremeter al escuadrón de los españoles, teniendo orden de seguirlos arremetieron á la caballería francesa, los cuales sin caer lanza ni allegar una pieza á los franceses comenzaron ellos mismos á decir: «¡Vuelta!, ¡Vuelta!», y volvieron con tan gran huída que dieron en los escuadrones de los 7.000 alemanes que muy varonilmente habían arremetido con los esguízaros y los habían roto tres hileras de su vanguardia.

Y como la caballería francesa (á quien había acometido) los viese ir tan de huída fueron tras ellos pasando todos á las revueltas por el escuadrón de los alemanes y de cuatro partes del escuadrón se desbarataron las tres atropellándolos (aunque de los franceses murieron muchos en esta pasada). De manera que una parte del escuadrón quedó peleando con los esguízaros y fué presto vencida por ser tanta la gente de los franceses.

Y como los españoles y alemanes que en un escuadrón iban viesan la huída de los italianos y franceses, no viendo con quién pelearse tomaron á las casas y artillería á ver lo que había sucedido de los demás. Y el Capitán Calderón y Gutierre Quijada y el Capitán Sayavedra y otros nobles que habían peleado hasta ver el fin de la batalla, como viesan ser deshechos los alemanes y caballería y los demás fueron á más correr de sus caballos donde estaba el escuadrón de los españoles, y hablaron con el Maestre de campo D. Ramón de Cardona, dándole cuenta de lo que pasaba, aconsejándole que se retirase por el bosque.

Y el Maestre de campo, viendo lo que le decía D. Juan Calderón, hizo recoger sus Capitanes y gente y les dijo lo que pasaba, los cuales como reconociesen la pérdida de su campo no pudiendo ver el escuadrón de los sus italianos por estar en

un pequeño valle que ellos no podían descubrir, viendo que les faltaba mucha de su arcabucería por haber sacado de entre ellos 300 arcabuceros que tenía el Capitán D. Juan de Guavara en defensa del paso del bosque y más 200 que tenía el Capitán Hernando de Aguilera, determinó de morir como bueno él y su gente y no ser perseguido por los caminos de los valles.

Y así comenzaron de trabar escaramuzas con el General de los franceses que con la caballería que á él se había recogido andaba muy orgulloso, el cual sabiendo que aquellos fuesen los españoles, conociendo su gran bondad y esfuerzo determinó de deshacerlos y los cercó por todas partes, de la cual arremetida recibieron mucho dano los franceses, porque murieron allí muchos nobles de ellos y otros fueron heridos. Y viendo el General el gran dano que habían hecho en su gente de armas les envió á rogar que se rindiesen y que no esperasen á su infantería. Los cuales viendo el poco remedio que tenían si los esguizos y gaseones venían contra ellos se dieron á la voluntad del General francés.

Y como el Príncipe de Salerno y los otros italianos Coroneles que con él estaban viesen la cautela de los gaseones y la destrucción de los alemanes, quiso dar en los esguizos y gaseones que andaban despojando y robando en los alemanes; mas César de Nápoles, Coronel de esta nación, reconociendo sus escuadrones vió que la mayor parte de su gente le faltaba, no osó acometer lo que pensaba.

Y así el Príncipe y los otros Coroneles que con él estaban viendo que no eran parte para restaurar cosa del Ejército por no saber del escuadrón de los españoles, mandó caminar su escuadrón la vuelta de la ciudad de Aste, viendo César de Nápoles con otros nobles Capitanes en la retaguardia.

Y viendo el Marqués del Vasto la gran destrucción de sus alemanes y de los 200 de á caballo que muy varonilmente habían arremetido con el Capitán Rodulfo Vallón con la persona del Príncipe Salmona, y viendo á los españoles en medio de los enemigos y su caballería huída, y viéndose desengrar de una herida de un tiro de arcabuz que tenía sobre la rodilla sinies-

tra y de un gran golpe de maza en una mano se fué camino de Aste con hasta seis ó siete arcabuces que recogió de su guardia.

Y este recuento aconteció á los catorce días del mes de Abril. Y murieron en él más de 12.000 hombres de todas naciones. Y los españoles que fueron en poder de los franceses seían hasta 600, los cuales pasaron por Francia á España.

## CAPÍTULO XXIV

*De lo que hizo monsieur de Anguén, Capitan general del Rey de Francia, después de la batalla junto á Carinán. Y el desbarato que hizo el ejército del Emperador en el de Pedro Estroci, queriendo pasar en el Piamonte.*

Viendo el General de los franceses la mucha gente herida que había en Carmeñola sin haber allí disposición para ser curados, mandó á cuatro banderas de Infantería que se fuesen á meter en el fuerte que había hecho de la banda del Po para guardia de la puerta de Carinán y estuviesen allí, por que no pasasen los españoles.

Y como Pirro Colona y el Conde Félix de Arcos, Coronel de los alemanes, y el Maestre de campo San Miguel hubiesen oído y visto la gran humareda de la artillería y arcabucería que se había disparado en los dos campos, no sabiendo lo que había sucedido, determinaron enviar algunos españoles, haciendo saber al Marqués la gran necesidad en que estaban de mantenimientos y que les hiciese saber si les había de ir á socorrer, por que ellos determinasen lo que mejor les pareciese.

Y como el Marqués del Vasto viesse la carta que le enviaban los de Carinán y la información que le dieron los que la llevaban determinó de dar su respuesta, y mandó que el mensajero fuese bien guiado hasta á Quer, y en la noche se partió y entró en Carinán á pesar de los enemigos que al pasar del río en una barca lo sintieron.

Y los de Carinán hubieron mucho placer con él y en saber de la salud del Marqués y del socorro que les prometía hacer,

aunque muy mayor pesar recibieron en saber las cosas que habían pasado en el recuento y muerte de los españoles y alemanes.

Y como el General de los franceses se viese victorioso envió una carta de ercencia con un trompeta al Maestro de campo Pirro Colona, en la cual le decía palabras de gran soberbia. Y visto esto por Pirro Colona le tornó enviar al trompeta, diciendo que se fuese en hora buena, que no quería en cosa de su demanda, y que dijese á su General que cuando él con todo su ejército viniese sobre Carinán, que á la hora le respondería conforme á su demanda.

La cual respuesta puso grande ira al General y campo franceses contra los de Carinán. Y así determinó el General que Bernardino Biennareado quedase en las villas de Pioles y Vino con cinco mil hombres en el cerco de Carinán, y que monsieur de Estes, Capitán general de la gente francesa gascona, con su gente y parte de las compañías de las otras naciones, con caballería y artillería fuese por el Marques de Montferri y lo tomase, y él con la mas gente quedó en Carinciola y villa de Estalón para socorrer donde más menester fuese.

Y como monsieur de Estes llegase sobre San Damian y enviase sus trompetas á los de la villa mandóles que se rindiesen, y ellos como se hallasen fuertes no lo quisieron hacer. Y mandó el Capitán que se le diese batalla, y se le dio á los de Mayo, pero no le entraron los franceses sino fuera por una carta que les envió la Marquesa viena, en que parecía de monsieur de Anguien, por la cual se dio en los de la villa.

Y el Capitán general franceses determinó de ir á poner cerco sobre Carinán por cierta información falsa que tuvo que la gente de guerra que en ella estaba se quería ir. Y en llegando mandó fuego fortificar la iglesia de San Martin y la de San Lázaro. Y estando sobre esta fortificación salieron muchas veces la gente de Carinán á pelear con ellos escaramuzas, en las cuales fué herida y muerta mucha gente franco.

Y vino á Carinán en Villagómez que envió el Marqués del Vasto haciendo saber á los Capitanes y gente de guerra cómo no les podía venir á socorro, porque iba contra doce mil hom-

bres que se habían juntado en la Mirandula en favor de los franceses, cuyo Capitán era Pedro Estroci, florentín, y el Conde Pitigliano.

Y fué de esta manera. Que después que el Marqués del Vasto fué retirado en la ciudad de Aste, mal herido como habemos dicho, el Estado de Milán como supiese lo que le había acontecido le envió cien mil ducados para ayuda de repararse, y el Duque de Florencia le envió tres mil hombres, y el Cardenal de Ravenna dos mil y el de Trento tres mil, y en Roma los Cardenales de Burgos, Gambayo y Cibo dieron gran cantidad de moneda á Juan de Vega, Embajador de Su Majestad en aquella ciudad para que hiciese gente.

Y asimismo madama Margarita, hija natural del Emperador, como el Duque Camarino no quiso ir con su gente en ayuda del Marqués del Vasto, dió más de cuatro mil ducados á Juan de Vega y todas sus joyas para pagar la gente que hiciese, el cual tuvo propósito de ir luego al campo pensando que el Marqués estaba mal herido para recoger la gente. Y después, visto que su mal no era tan peligroso como se decía, se detuvo hasta que le fué mandado de Su Majestad que fuese aquella jornada. El cual fué llevando consigo cinco mil hombres de guerra, y habló amorosamente á los soldados para que recibiesen ciertas pagas y se esperasen por lo demás, y mandó proveer algunas cosas necesarias en el ejército como el Marqués no lo pudiese hacer por su mala disposición.

Y en este tiempo aconteció que como estuviesen en la Mirandula el Conde Pitigliano y Pedro Estroci con hasta doce mil hombres de á caballo y á pie que habían allí hecho, determinaron de pasar aquella gente en el Piemonte para juntarla con la que estaba sobre el cerco de Carináu.

Lo cual como supiese el Marqués del Vasto envió en seguimiento de ellos al Príncipe de Salerno con hasta seiscientos de á caballo y siete mil italianos de á pie para impedirles el paso. Y el Príncipe se excusaba lo más que podía, mas Juan de Vega de parte de Su Majestad se lo mandó determinadamente. Y viendo el Príncipe que no podía hacer otra cosa se fué contra Pedro Estroci, y como no se les pudiese impedir



el paso porque en Plasencia Pero Lais, hijo de Su Santidad, cuya era aquella ciudad y la de Parma por habérselas dado Su Santidad y sacado de la Iglesia dándole en trucco el Ducado de Camarino, con los vicent nos, dió favor y ayuda con barcas y puso algún estorbo á los del Emperador, haciéndoles malos tratamientos; pero no embargante esto fué siempre tras ellos en su alcance, y diéronse tan buena maña que junto á Sarrabal, al paso de la Escribea, que es un río que pasa por el Trontonez bajadas las montañas de Génova, de donde aquel día habían caminado para pasar en Prunote, los alcanzaron los que iban en la vanguardia y dieron sobre ellos cerca de dos horas, en la cual pelea los italianos franceses tomaron á los imperiales siete ú ocho banderas y dos ó tres piezas de artillería. Y como la batalla imperial (donde estaba el Príncipe de Salmona) estuviere quinientos pasos de allí y viese lo que había acontecido á los de la vanguardia arrojó á él con sus caballos y con mil arcabuceros, matando ó heriendo muchos de ellos.

Hubo la victoria; díjose haber muerto hasta doscientos hombres y haberse tomado más de seis mil en prisión, y Pedro Estructoi se salvó á caballo con otros doscientos hombres, y muchos se fueron huyendo por donde mejor pudieron. Y de la parte de los italianos franceses murieron algunos Capitanes, entre los cuales fué Jorge Martinego, que lo hizo allí como muy buen caballero.

## CAPÍTULO XXV

*Cómo Pirro Colona, Capitán general de la gente que estaba en la villa de Cariñán, visto la gran necesidad que padecían de bastimentos, hizo concierto con el Capitán general de los franceses para que entregándole la dicha villa pudiesen salir con sus armas, bagajes y todo lo más que hubiesen, salvo la artillería y municiones.*

Viendo el Marqués del Vasto á lo que se había puesto por dar socorro á Cariñán y cuánto trabajo tuña la gente que

estaba dentro en la dicha villa por la gran necesidad que de vituallas tenía, y viéndose con muy pocos españoles y alemanes para poderla socorrer, envió á diez y ocho de Junio una carta á Carinián mandando á Pirro Colona que hiciese su partido lo mejor que pudiese.

El cual viendo el gran trabajo que la gente había pasado por sustentar la villa y la extrema necesidad en que estaban y lo que el Marqués le enviaba á mandar, hubo su consejo con el Conde y Maestre de campo y Capitanes, los cuales fueron de parecer que se diese parte del secreto á los soldados para ver su voluntad, para que conforme á ella se hiciese lo que se hubiese de acordar.

Y así los Capitanes hablaron cada uno á los soldados de sus compañías diciéndoles que el Marqués les enviaba muchas encomiendas y que sería muy presto con ellos, y que se había acordado entre el Maestre de campo y ellos que se enviase una persona al General de los franceses por ver si se quisiesen rendir qué partido les haría y qué rehenes le darían, y que aquello se haría por poner algún descuido en el real de los franceses y porque el Marqués tuviese lugar de efectuar su intención.

A lo cual respondieron los soldados que ellos estaban allí debajo de su gobierno y que no había necesidad de ofrecerse de nuevo, y que estaban aparejados para perder las vidas, y que les avisaban que no hiciesen cosa con que los franceses tuviesen alguna sospecha con que perdiesen algo de sus honras porque no pasarían por ello, aunque tenían muy bien conocido que Pirro Colona y el Maestre de campo y los Capitanes tenían gran celo de la honra de todos como la razón los obligaba.

La cual respuesta llevaron los Capitanes á Pirro Colona, y él fué muy gozoso en ver una respuesta tan á su voluntad. Y viendo que tantas veces le había acometido el General de los franceses para que se dejase hablar y nunca le había querido oír y que si le acometía á demandar partido que sería perder reputación y que los franceses no le harían tan buen partido como él quería, y pensó en sí una manera para que saliese del General de los franceses tomarle á rogar de nuevo y le

envió un tambor con una letra, enviándole á suplicar tuviese por bien de enviarle un salvo conducto para que él pudiese enviar una persona en Romania á su casa, por ser cosa que mucho le importaba. Y el Capitan general viendo su accion se lo envió, ofreciéndole asimismo otras mercedes mayores.

Y Pirro Colona mandó llamar á Micer Oracio, noble romano, y le avisó de lo que pensaba hacer, diciéndole que en saliendo de Carinán él sería llevado ante el General de los cual le demandó qué provisiones tenían los de Carinán y él confiaba que él las haría mejor, que él se lo podría avisar y que de allí iría á la Corte del Marqués del Vasto.

Y como el dicho Oracio saliese de la villa fué llevado aquella noche al campo de los franceses delante del General, del cual le demandó qué provisiones tenían los de Carinán y él respondió que pan tenían para más de quinze dias y carne para más de un mes. Y el General mostro pesarle con lo que le había dicho y le tornó á decir que si con la codia buen partido sí se rendirían. A lo cual respondió que pensaba que no, porque Pirro Colona tenía por cierto que el Marqués le daría socorro y que hacía saber á Su Excelencia que los soldados tenían por mortal enemigo á quien tal cosa les dicesse, mas que por él no d jase Su Excelencia de enviarlo á casa á Pirro Colona.

Y como el General tuviese tan gran deseo de haber la villa de Carinán envió el día siguiente un trompeta con sus letras á Pirro Colona y al Coronel de los alemanes por que tuviesen por bien de enviar el Coronel de sus esguizaros á hablarse con el de los alemanes. Y Pirro Colona, mostrando mucha gravedad en aquel caso, respondió que no podía dejar de complacer á Su Excelencia por las mercedes que siempre le había hecho en todas sus demandas.

Y á 17 de Junio vino á un arrabal derrriba del Coronel de los esguizaros con seis de sus Capitanes, y los qual se fué á recibir el Conde Ellex con sus Capitanes y Tormentos y Alférez y sargentos. Y después de haber hablado los dos Coroneles sobre la rendida de Carinán, el Coronel de los esguizaros rogó al de los alemanes que hiciese con Pirro Colona

que á la tarde se sudiese al mismo puesto, porque su Maestre de campo, General monsieur de San Julián, le descaba mucho conocer y hablar.

Y así se vieron Pirro Colona y el Conde Félix con monsieur de San Julián, el cual dijo á Pirro Colona: que qué era lo que su señoría mandaba, y Pirro Colona le respondió que él había sido llamado en su nombre. Y monsieur de San Julián tornó á decir que él no había dicho tal. Y como esto ovese Pirro Colona, quitando la gorra volvió las espaldas sin dar más respuesta. Lo cual como viese el Coronel de los franceses tudescos se volvió con sobrada pasión al Coronel de los esguízaros y le dijo: ¿Vos no me rogásteis, y en nombre de monsieur de San Julián, que hiciese salir aquí al señor Pirro Colona? A lo cual, como caillase el Coronel de los esguízaros, sus Capitanes dijeron que él tenía razón, porque así era la verdad. Y con esto se despidieron los unos de los otros sin dar conclusión alguna.

Y los soldados españoles, viendo la habla que sus Capitanes les habían hecho y la poca esperanza que tenían de ser socorridos, como personas deseosas de no perder cosa que debajo de su guarda estuviere, en especial Cariñán que tanto importaba y con tanto trabajo lo habían fortificado, pensando de mudar la voluntad al Marqués del Vasto y á los Príncipes de Salerno y de Salinona y al Embajador Juan de Vega, le escribieron una carta dándole á entender lo que por servicio de Su Majestad y suyo habían padecido y que no les había quedado fuerza para poderlo venir, y que á Su Excelencia suplicaban los españoles y tudescos que se acordasen que eran aquellos que siempre habían recibido tantas mercedes de él y que no tenían mayor gloria que servir á Su Majestad debajo de su amparo y gobierno. Y porque al presente habia mejor ocasión que pensase podía para que más fácilmente los pudiese socorrer por estar los enemigos juntos y de la otra parte del Pó, y que ellos se sustentarian con carne de caballos y un poco de salvado hasta cinco días más, que eran á los 22 de Junio, aunque el socorro y la muerte les viniesen todos juntos.

Y asimismo escribieron otras dos cartas al Duque de Sa-

lerno y á Juan de Vega, que en substancia eran lo mismo que la del Marqués, suplicándoles para que interviniesen para que fuesen socorridos con mucha brevedad y para el tiempo arriba dicho.

Y el General de los franceses, y esto como se habia acordado los Coronados sin dar alguna condición, otro día vino monsieur de Absún y Francisco Bernardino, á los cuales salieron Pirro Colona y el Conde Félix, y entre ellos se apuraron todas las cosas que convenían sobre el rendir de la villa y ordenaron que Pirro Colona hiciese los capítulos y los enviase al General. Los cuales se llevaron la misma noche, y habido consejo sobre ellos, pareciendo á los franceses cosa fea dejar sacar la artillería y municiones y llevarlas á Quercy salir con tambores tocando á la orden y las banderas enabaldadas, envió el Capitán general á decir á Pirro Colona como podía conceder lo que él demandaba, mas por su amor y por ser tan noble caballero era contento de usar con él toda liberalidad y envióle ciertos capítulos que contenían que el Conde Pirro Colona y el Conde Félix, el Maestro de campo San Miguel con los Capitanes y soldados suyos de la villa, dejando en ella la artillería y municiones de armas, así ofensivas como defensivas, y las banderas y tambores, salvo que Pirro Colona y el Conde Félix y Maestro de campo y Capitanes sacasen las espadas en la cinta y cubriéranlas con sus personas y paños y fuesen donde por bien quisiesen, y que los soldados españoles y alemanes pasasen por Francia, viendo los españoles en España y alemanes en Alemania.

Y Pirro Colona como vió los capítulos envió á decir al General que tal oferta como aquella él no la recibiría, y que tuviese por cierto que antes quemaría enanta roba tuviese y pondría fuego á la villa y le saldrían á dar la batalla con lo tal consistente.

Y como esta respuesta supiese el Capitán francés determinó de tornar á enviar sus trompetas con otros capítulos de la manera siguiente:

Yo, Francisco de Borgon, Conde de Anguien, somos contentos que el ilustre señor Pirro Colona y el Conde con el

Maestro de campo y Capitanes y soldados hayan de salir de la villa de Caínán, dejando la artillería y municiones y deneros, con que salgan con las banderas cogidas y tambores collados hasta pasar el río Pó, y serán acompañados hasta Santa Ana por monsieur de San Julián y por monsieur de Absún y por el Capitán Francisco Bernardino y de los Capitanes esquizaros, y de allí hasta Aste adelante dos trompetas. Y que para los heridos y enfermos daremos barcas que los lleven seguros hasta Casar de Monterrat, y que allí hayan de pasar el río Thesin y estar en el dicho río y entre el de Ada por dos meses, los cuales pasados los españoles se hayan de ir en España ó en Nápoles. Que por mar ni por tierra no sirvan á su Majestad ni hagan guerra contra el cristianismo, sino por ocho meses que han de estarse en el Estado de Milán. Y que el señor Conde Pirro haya de estar los dichos dos meses en Italia, donde su voluntad fuere, y que después pase en la Corte del Rey de Francia, y que no salga de ella por ocho meses, con los dos que ha de estar en Italia, su licencia del Rey de Francia.

Y como el Conde Pirro recibió los capítulos y supo que los franceses sabían el secreto de sus cosas por cierto soldado gasón que de la villa había salido, dice á los mensajeros que él quería tener consejo con sus Capitanes sobre ellos y que se tomarían á hablar. Y como Pirro Colona y los Capitanes vieron que no tenían ya qué comer sino para dos días y el poco remedio que del Marqués del Vasto esperaban, acordaron de pasar por ellos, con que los españoles y tudescos no saliesen de Italia, y así fueron firmados. Y lo mismo hizo el Capitán francés.

Y siendo firmados los capítulos el Conde Pirro y los otros caballeros procuraron de dar orden en su partida, haciendo dos escuadrones, uno de alemanes y otro de españoles, y salieron así por la villa con su ordenanza juntos los españoles con los tudescos de un lado y otro por Milera, y el General Pirro Colona armado con sus braves, puso delante de la vanguardia y el Conde Félix con los demás Capitanes en la retaguardia del escuadrón. Y los soldados franceses estaban puestos en sus es-

cuadrones de una parte y de otra del campo por donde habían de pasar. Y después de haberse Pirro Colona despedido del General y de los otros caballeros pasó la puente con todo su ejército y fué á la villa de Aste, y los franceses entraron en Cariñán.

## CAPITULO XXVI

*Cómo el Marqués del Vasto tomó la villa de Versel y fue en seguimiento de Pedro Estroci, que pasó cierta gente de guerra en el Piamonte y no le pudo estorbar su pasada. Y las cosas que hizo Barbarroja en la costa de Italia antes de hacer su viaje á Constantinopla.*

Después de haber estado Pirro Colona con su gente dos días en la ciudad de Aste se fué á Alejandria, donde el Marqués del Vasto estaba, del cual fueron muy bien recibidos, y les agradeció mucho la perseverancia que habían tenido y trabajo que había pasado dentro de Cariñán. Y viendo cómo en la villa de Versel se había juntado la más gente que habían hecho el Conde Palatino y Pedro Estroci determinó de tomarla y envió al Maestro de campo San Miguel que con sus nueve banderas y el Coronel Hipólito con las suyas italianas fuesen sobre la dicha villa, los cuales lo hicieron así. Y por la flaqueza de la gente se embarcó el Capitán San Miguel con ella en unas grandes barcas en la villa de Camba y fué por el río Pó abajo, y pasando por junto á la ciudad de Plasencia se comenzó de escaramuzar los de las unas barcas contra los otros que allí estaban, tirando mucha arcabucería.

Estaban en la ciudad de Plasencia Pero Luis Parnesio, hijo del Papa, con tres mil hombres de guerra, y los del Capitán San Miguel no sabiendo de su intención habían pasado con las armas en las manos. Y otro día siguiente pasaron junto á Cremona, donde hizo ron gran salva con la artillería.

Y á los 10 de Julio llegó el campo á Versel y requirieron á los que gobernaban la villa que les mandasen abrir las puertas, y respondieron que no podían hacerlo hasta saber la vo-

luntad del Duque de Ferrara ó del Cardenal su señor (que en Roma estaba). Y como el Maestre de campo viese esto mandó desembarracar la gente y envió al Alcalde de Cremona que le enviase la artillería. El cual viendo la carta del Maestre de campo le llevó dos cañones y un saque con sobradas municiones.

Y hecho esto mandó el Maestre de campo que la artillería se pudiese junto al castillo, y porque temió por estar tan cerca la ciudad de Parma y la de Plasencia y la de Rezo y Módena con gente de guerra, y asimismo cierta gente que se había juntado en la Mirandula, no sabiendo lo que harían, envió á decir á Hipólito de Carrezo, Coronel de los italianos que en Luzara estaba y á los Capitanes de los caballos Ugeros, mandándoles de parte del Marqués que viniesen donde él estaba. Los cuales le respondieron que no era pasada la gente y que no le podían sacar del alojamiento.

Y visto esto por el Maestre de campo, y conociendo cómo de solos los españoles se había de tener confianza, mandó poner la artillería como fuese de día y repartió las banderas y gente por la plaza donde la artillería estaba, y los demás en las entradas de los caminos que venían á los arrabales, por donde se sospechaba que había de venir algún socorro, y mandó que á gran prisa se batiese una torre de cuatro que tenía el castillo, de la cual fué rompida una pared de la artillería y se rompió la otra, y con pocos cañones fuera abajo.

Y viendo el Comisario y el Gobierno de la villa cómo no les venía socorro y la mucha gente que herida estaba de la artillería y que por ninguna manera podían dejar de venir á manos de los españoles, hicieron su señal que no tirasen y demandaron partido, el cual les hizo el Capitán San Miguel. Y fué que el Comisario pudiese sacar su mujer, hijos, ropas y dineros y enviarla á donde su voluntad fuese, y que los de la villa sacasen toda su ropa del castillo y la llevasen á sus casas.

Y así se rindieron y abrieron la puerta á los soldados, los cuales entraron, y el Maestre de campo mandó á su Alférez que con veinte soldados entrasen en el castillo y mirasen que ninguno se desmandase por la villa hasta que los vecinos hu-



biesen sacado de la villa y la violó á sus casas. Y como esto hubiesen hecho y la gente de la villa estuviese desordenada, cada uno en su casa. Y visto por el Duque de Ferrara que los españoles habían tomado á Versel, envió su Secretario al Maestro de campo dándole sus disculpas cómo contra su voluntad se habían hecho fuertes los de la villa de Versel, y que todas las tierras de su Estado estaban á su obediencia.

Y como las villas de Lanzat y castillos que pensaban estar fuertes, viendo comado á Versel se rindieron al Maestro de campo. El cual como viese que todas las villas que él quería tomar estaban ya por suyas, tornó á enviar la artillería y municiones á Cremona.

Y como Pedro Estroci en este tiempo hubiese hecho cierta gente en la Mirandula y en otras partes allí vecinas, determinó (aunque contra el parecer del General de los franceses monsieur de Anguén, que le envió á decir que no curase de pasar la dicha gente en el Piemonte, porque lo tenía por cosa muy difícil y peligrosa, y lo mismo pareció al Duque de Soma y á monsieur de San Calés) y así hizo juntar la gente, que eran hasta ocho mil infantes italianos, y les hizo un habla loándeles mucho la fama de sus antepasados y las hazanas que hicieron y lo que ellos harían si quisiesen pasar en el Piemonte, y que los que no se atreviesen á pasar se fuesen con Dios, porque él tenía por cierto que todos los buenos le habían de seguir. Y con esto les movió los ánimos y se ofrecieron todos á pasar ó morir con él.

Y con esto se puso en camino y fué á Carrezo, donde supo las espías que el Capitán San Miguel traía sobre ellos y cómo se había ido á juntar con el Conde de la Novclara para ir en su seguimiento, y de allí fueron á la ciudad de Parma. Y como el Capitán San Miguel los viese alojados en tierra del Papa los dejó, tornándose á Versel á dar cuenta al Marqués del Vasto del camino que hacían los enemigos.

Y el día siguiente salió el Marqués con hasta doscientos arcabuceros y el Conde de Santa Flor y Estorza y Palasin, Capitanes de Caballos ligeros, con hasta trescientos de á caballo, y fueron en busca de los enemigos, los cuales ya eran parti-

dos, y pasando el río Venza y río Palma y por haber caminado desde prima noche, y fueron en su seguimiento hasta Plasencia.

Y como Pedro Estroci hubiese caminado por el camino romano y que el Marqués del Vasto á esta causa pensaría que había de hacer su viaje por él, determinó estando junto á Plasencia de tomar el camino de las montañas, y en aquel día caminó cincuenta millas y se halló matar el propio Pedro Estroci veinte de los suyos por verlos quedar atrás ó por salir del camino que llevaban.

Y viendo el Marqués del Vasto cómo Pedro Estroci iba por el camino romano mandó que los alemanes y caballería fuesen en Cremona, y envió mandar al Maestre de campo San Miguel que con gran prisa caminase la vuelta de Cremona, el cual lo hizo así y llegó á Cremona. Y como el Marqués fuese avisado que Pedro Estroci con su gente iba por las montañas mandó que todo el bagaje de la gente quedase en una villa vecina á Payía y la gente caminase á la ligera la vuelta de las montañas de Génova. Y asimismo caminaron las otras banderas de españoles y caballería caminando de día y de noche hasta llegar á una villa de genoveses, donde estuvo el Maestre de campo con sus banderas y el Marqués con la caballería á la salida de un valle.

Y como Pedro Estroci supiese por sus espías cómo el Marqués estaba esperándole, dejó de ir por aquel valle y tomó otra montana más junto á Génova, donde le salió al encuentro D. Alendo de Benavides con su compañía de cuatrocientos españoles que á la sazón era desembarcado en Génova de las galeras de España, y le defendió el paso por donde había de salir, por lo cual tomó Pedro Estroci una falda ó ladera de montana é hizo su viaje la vuelta del Piamonte. Y como supo que la ciudad de Alba estaba tan mal guarnecida de gente de guerra vino sobre ella y la cercó, enviando á decir á los de la ciudad que se diesen, si no que la haría saquear. Los cuales como vieron no su parte para defenderla se le rindieron á partido.

Y viendo el Marqués cómo los franceses se habían metido en Alba, mandó al Maestre de campo San Miguel se fuese á

meter en Aste con sus compañías y que D. Juan de Guivara con el otro tercio fuese á la ciudad de Quer.

Y como en este tiempo Su Majestad hubiese hecho paces con el Rey de Francia y estuviesen ya pregonadas, Rodrigo de Áviles, Gobernador de Alejandría, y monsieur Moní, que habían ido á Su Majestad á confirmar ciertas treguas que se habían hecho entre el Capitán general de los franceses y el Marqués del Vasto, caminando por sus jornadas llegaron con las dichas capitulaciones á Turín, donde fueron pregonadas, y de allí vinieron á Milán, donde se hizo lo mismo, por lo cual se hicieron muchas alegrías en la ciudad.

Y como el Marqués del Vasto viese que no había ya cosa en qué ocupar el ejército, mandó pagar á los alemanes y que se fuesen en sus tierras. Asimismo despidió á los italianos con parte de la caballería y envió á D. Ramón de Cardona con ocho banderas de españoles al Marquesado de Monterrat para que allí se alojasen y las demás banderas de españoles envió con el Maestre de campo San Miguel para que se alojasen por las tierras de los señores de Luca y de Siena.

Y volviendo á la armada de Barbarroja que arriba dijimos haber invernado en el puerto de Tolón, le recreció allí pestilencia en la chusma y se le murieron más de dos mil remeros y forzados, por lo que sus galeras quedaron algo desarmadas de gente. Y de allí se fué á las islas de Eras y estuvo algunos días junto á la isla de Santa Margarita con noventa y seis galeras suyas y diez y ocho francesas y cuatro naos suyas cargadas de municiones y otras cuatro del Rey de Francia. Después de los cuales como fuera 20 de Mayo se despidió del Conde de Aguilera y de los otros caballeros con sus galeras y naos, y las otras galeras desarmó para rehacer las suyas. Y tomando consigo á Paulino, Embajador del Rey de Francia en la Corte del Gran Turco, y al Prior de Capua con cuatro galeras que tenían y á otros Capitanes para que fuesen testigos como había estado allí tanto tiempo cumpliendo con el Rey de Francia (como era obligado), se hizo á la vela haciendo su viaje á la isla de Isela, donde tomó cerca de mil quinientas personas cautivas, y de allí fué á la isla de Lipari y tomó á la

villa y la destruyó y llevó de ella más de cinco mil ánimas, sin las que tomó por las costas. Y asimismo dió en tierra de Sena y tomó á Puerto Telamo, y estuvo allí haciendo el daño que pudo, de donde fué echado por fuerza por D. Juan de Luna, Gobernador de Sena, con ayuda del Duque de Florencia. Y de allí caminó para Levante y estuvo en Civita Vieja, sin que de parte de Su Santidad le fuese hecho estorbo, antes cada día le enviaba presentes y regalos. Y de Civita Vieja caminó la vuelta de Levante para ir á Constantinopla.

## CAPÍTULO XXVII

*Cómo D. Hernando de Gonzaga, Capitán general del Emperador, tomó la ciudad de Lucemburg. Y la entrada que el Emperador hizo en Francia, donde tomó las villas de Lini y Comersí, San de Sier por fuerza de guerra, y lo que sobre ellas pasó.*

Pues habemos dicho de las cosas de Italia será bien decir de las que en este tiempo hizo el Emperador nuestro Señor en Alemania contra el Rey de Francia, el cual le había fortificado en el Conlado de Henao á Landresic, sobre que había sido la guerra el año pasado, y en el Ducado de Lucemburgo había ocupado dos ciudades, la una que se llamaba Lucemburg y la otra Boes, las cuales había mandado fortificar de tal suerte que casi eran inexpugnables.

Y Su Majestad, teniendo intento de entrar en Francia este año por el dicho Ducado de Lucemburg, había proveído que el año pasado se fué allí á invernar D. Alvaro de Sande, Maestro de campo, con hasta dos mil soldados españoles en torno de la ciudad de Lucemburg, á fin de que allí molestasen á los de la dicha ciudad y les impidiesen que no entrasen bastimentos en ella.

Y D. Alvaro se dió tan buena maña con sus soldados que cada día corrían por tierra de Francia y traían sus presas y muchas veces prisioneros, é hizo cosas notables. Y como viniese

el verano, que era tiempo de comenza la guerra. Su Majestad determinó de que no se mitase la gente hasta principio de Junio, porque en aquel tiempo habria más provisión en el campo y por otros respetos. Y como al principio de Mayo el Rey de Francia hiciese juntar ocho mil peones y los mil caballos para traer bastimentos á Luxemburg, D. Alvaro de Sandá avisó y ahincó mucho á que se le enviase gente para impedir aquel socorro, diciendo que si la ciudad era socorrida tenia que hacer todo el verano en tomarla.

Y á esta causa Su Majestad mandó á D. Hernando de Gonzaga, su Capitán general, que luego se partiese para ella. Ya demediado Mayo salió de España y sin ninguna gente, y en llegando se puso en campo con los españoles y con ciertas banderas de tudeseos que por allí recogió, y dentro de diez días tuvo más de 20.000, los cuales como viesen los enemigos se volvieron no osando llegar á la ciudad con los bastimentos.

Y como D. Hernando se hallase con buen ejército la determinó de sitiar y puso en torno de ella su campo habiéndole dentro hasta mil seiscientos hombres de guarnición, los cuales tenían gran falta de bastimentos. Y como se viesen cercados y puestos en necesidad sin esperanza de socorro, tomaron acuerdo de tratar con D. Hernando de Gonzaga y rendirse, y poniéndolo por obra hicieron sus concertos. Y fueren que hasta los seis de Junio no se hiciesen mal los unos á los otros y que si para aquel día no les fuese venido socorro que ellos entrarían la villa con su artillería y municiones y que sólo los dexasen ir con sus armas y banderas tendidas, y en fe y seguridad de esto pusieron rehenes en poder de D. Hernando de Gonzaga cuatro personas principales, Capitanes y de otros. El cual concierto se hizo en fin de Mayo.

Y este día vino nueva al Emperador cómo los 3.000 españoles que habían ido de España con Vasco de Acuña eran des-embarcados, de que no poco placer recibió Su Majestad y todo el ejército, porque de todos eran descados. Y corrido el término y llegados los seis días de Junio hizo D. Hernando entrar en la ciudad ciertos Capitanes á reconocer si la artillería estaba gastada ó dañada y también las municiones, y hallar:

que todo estaba entero y que había más de ochenta piezas de artillería, las cuarentas gruesas y las otras menores y 300 barriles de pólvora y muchas pelotas.

Y como en todo fuesen entregados los del campo del Emperador salieron los que estaban dentro de la ciudad con sus banderas enabuladas y sus armas y se metieron en Francia dejando una bandera en señal de rendimiento y victoria. La cual fué tomada en mucho por haberse hecho en tan breve para el efecto de la jornada que el Emperador pretendía hacer.

Y como fuese metida la guarnición en Luxemburg caminó al campo por el camino de la campaña sin ningún detenimiento. Y entrando por el Ducado de Lorena á diez leguas de Luxemburg hallaron un castillo muy fuerte llamado Comersí, el cual solía ser del Duque y en este tiempo era del Rey que se le había tomado y fortificado, y había dentro italianos donde don Hernando reparó y les hizo requerimientos para que se diesen, y no queriendo los de dentro los cercó y batió dos días y les puso tanto temor que les hizo venir á dársele con las condiciones que él quiso, poniéndose á su merced. Y así tomó el castillo sin pérdida de ninguna gente y saqueó el lugar, y á los de dentro dejó ir libres, siendo primero desvalijados á uso de guerra. Y esto fué á los diez y ocho de Junio.

Y luego otro día siguiente lo supo el Emperador en la ciudad de Mes de Lorena. Asimismo le vino nueva de la rota de Pedro Estroci y de los de la Mirandula en Sarrabal (como dicho habemos) y la pasada de la armada de Barbarroja de la canal de Pomblin, las cuales fueron todas buenas nuevas.

Y el Emperador había salido de Espira á los diez de Junio después de haber fecho sus Cortes, llevando consigo al Príncipe Maximiliano, hijo mayor del Rey de Romanos, y á otro más pequeño dicho D. Hernando envió á Flandes á estar allí con la Reina María, mientras duraba la guerra. Fueron con él el Obispo de Huesca y los clérigos de la capilla, excepto seis que siguieron al campo. Hiale sirviendo y acompañando el Duque de Cleves. Y su Maestad llegó á Mes de Lorena á los diez y seis del mes (como dicho es) con tres mil de á caballo sin la cuenta de á pie, la cual ciudad será de hasta 6.000 veci-

nos; corre por ella el río Mosela. Era esta ciudad neutral y libre y se comenzaba á romper de la secta de Lutero, donde estuvo Su Majestad hasta diez de Julio, teniendo consigo hasta cincuenta mil hombres, los 4.000 gastadores ó azaboneros para hacer trincheras y cosados y hechilleros y semejantes cosas, y 16.000 alemanes de á pie y 10.000 del Ducado de Gueldres y de Holanda y casi 10.000 españoles y 7.000 de á caballo.

Era General de todo el campo D. Hernando de Gonzaga y General de caballos ligeros D. Francisco de Asté. Había otros Capitanes hombres principales, como era el Duque de Furstemberg, que tenía 20 banderas, y un Conde Conrado otras tantas, y el Príncipe de Orange 20 de los guelbreses y holandeses, y 2.000 caballos; el Duque Mauricio de Saxonía mil caballos, y uno de los Marqueses de Brandamburg con otros tantos, y monsieur de Bom con otros mil, sin otros Capitanes menores que ellos.

Iba por Maestro de campo general Juan Bautista Gastaldo y por Maestres de campo de la gente española Luis Pérez de Vargas y D. Alvaro de San le, hombres muy señalados en las cosas de la guerra y muy valientes, y Vaseo de Acuña (que era recién venido). Había más de seis mil caballos con carros de munición que llevaban picutes, molinos, hornos y otros ingenios de guerra.

Y el Rey de Inglaterra por el pacto y confederación que mediante su Embajador había hecho el año pasado en Melín de Rey, había pasado en Francia por la parte de cabalis poderosamente y tenía cercada la ciudad de Bolonia. Y el Delfín con la gente de guerra de Francia había ido contra él, porque le parecía que allí era el mayor peligro por ser los ingleses más crudes y ejecutivos, principalmente contra los franceses, á los cuales tenían natural odio.

Y el Emperador partió de Mes de Lorena y vino a Comersí y la ganó en llegando (como dicho habemos). Y de allí vino á Liní, que es una villa con su castillo harto fuerte, donde los enemigos tenían toda su conlanza y se habían metido dentro más de dos mil hombres, en que había 500 gentiles hombres de Francia, los cuales habían quemado los arrabales que eran

grandes, y no dejaron sino hasta 200 casas en lo fuerte de la dicha villa, donde había muchos bastimentos, así de comer como de munición. Y la comenzaron á batir, y queriéndoles dar la batalla se rindieron á merced de las vidas á los veintinueve de Julio, y fueron recibidos porque no muriese gente en esta villa. Fué preso el señor de ella, que llamaban Conde de Buena, y más de ochenta caballeros y muchos soldados. Hubo muy buen saco por causa de hallarse encerrado aquí toda la ropa de la tierra. Halláronse más de 100 piezas de artillería y muchos bastimentos.

Y salió el ejército juntamente con el Emperador, porque en la tomada de Comersí y Liní siempre había estado en Mes de Lorena. Y fué camino de la villa de San de Sier para procurar de tomarla á los franceses que dentro estaban. Y en llevando á ella D. Hernando de Gonzaga envió á decir á los que dentro estaban que se diesen si no querían pasar por el rigor de la batalla. Los cuales respondieron que no querían sino defenderse hasta morir.

Y como D. Hernando vió esta respuesta mandó luego plantar la artillería sobre ella para combatirla. Y así se combatió muchas veces, y los de dentro se defendían varonilmente. Por Capitán de los cuales estaba el Conde de San Sareno, que había enviado el Rey para defender la villa, y andaba siempre de noche y de día sobre la gente para que estuviesen á punto en sus escuadras é hiciesen sus velas.

Y primero que viniese el campo del Emperador sobre la dicha villa había mandado traer mucha fajina para fortificar y para los baluartes y cerrar de ella todos los caballos de los hombres y bestias de carga por que estuviesen más desembarazados para el cerco.

Y los del campo de Su Majestad, después de haber batido la villa muchas veces, visto el poco daño que hacían proenrañon de minarla, y como en muchas partes hallasen agua y en otras piedra viva lo dejaron de hacer.

Y el Rey de Francia en este tiempo les envió cierto socorro, aunque como la gente que en él venía viese el mal recaudo que había de entrar en la villa acordaron de volverse, aunque



muchas veces intentaron á entrar de noche con gente de á caballo y de á pie y con talezas llenas de pólvora de que los de dentro tenían gran necesidad. Pero D. Hernando de Cerezaga procuró por muchas maneras de estorbarles la entrada mandando combatir reciamente la villa por no detenerse sobre ella mucho tiempo. Y con los muchos combates le fueron deshechos los baluartes y defensas que tenía, y así mandó que la acometiesen por todas partes, donde se trabó entre ellos una muy brava escaramuza, y los españoles combatían con grand'esfuerzo, porque pensaban que como aquel lugar se tomase habían de ir sobre la ciudad de París, y así se esforzaban para entrar en la villa, tanto que andaban con los enemigos á los brazos.

Y murieron muchos de ellos y de las gentes de las otras naciones con la arcabucería y otros géneros de fuegos que los enemigos les celaban de la villa. Asimismo murieron muchos caballeros y gente de arte que se habían aventurado á entrar en ella; entre los cuales fué un Renato, Príncipe de Orange y Conde Nasao, mancebo muy esforzado, de un pedazo de piedra que le dió en el cerebro, el cual había saltado de una piedra que un tiro de artillería había quebrado, y por su muerte recibió el Emperador mucha pena y todos los que estaban en el campo, porque de ellos era bien ouisto.

Y su Majestad mandó á esta causa que se juntase toda la gente de guerra y que con grande ánimo tornasen á combatir la villa hasta hacerla rendir. Y así lo hicieron sin dar lugar para defenderse de ellos. Y el Capitán San Sareno, maluyo aquel día muy fatigado alreledor de los cercados animábolos mucho y dándoles mucho favor y ayuda contra los españoles, los cuales andaban muy furiosos, así por causa de la gloria que de la entrada de la villa se les seguía, como por la confianza que tenían de la victoria, los cuales cubiertos con sus roscas peleaban varonilmente (aunque los de la villa se aprovechaban de muchas defensas, poniéndoles grandes vigas atravesadas llenas de abrojos de hierro para que se lastimasen y otros muchos ingenios para hacerlos caer abajo de la muralla).

Y así estuvieron combatiendo los unos contra los otros bien

espacio sin que se pudiese conocer entre ellos la victoria. Y de esta manera se retiraron los del campo del Emperador, quedando los pocos que habían quedado de los de la villa muy fatigados y con mucha falta de pólvora. Por manera que ya ellos veían no tener manera para poderse sustentar contra los del Emperador. Y de esta manera siempre hubo recuentros contra los unos y los otros.

Y el Capitán San Sareno (1) envió á suplicar al Rey su Señor le enviase socorro, porque de otra manera no podía hacer menos de rendirse, por tener necesidad extremada de todas cosas. Y el Rey determinó de no venirles á dar ayuda por no poner en aventura todo su Reino, por codicia de la batalla que podía dar, creyendo que si el Emperador la ganase era Señor de todo su Reino, y ya que él le ganase á Su Majestad él perdía sola la gente que allí tenía con sus armas, y así determinó el Rey de dejar antes perder aquel lugar que no poner todo su Reino en riesgo de fortuna.

Y así se dieron con condición que pudiese salir toda la gente en sus escuadrones con tambores y banderas, y los soldados entraron dentro del lugar y lo saquearon y mataron mucha gente que en él hallaron y pusieron á fuego muchas casas principales y muy ricas.

Y como se extendiese por Francia la fama de la tomada de San Sier, mucho se contristaron y se desesperaron de poderse sustentar todos los pueblos demás; principalmente en la ciudad de París se recibió tanto terror y espanto que ya pensaban que los enemigos estaban á las puertas; que ellos luego habían de ser robados, y en esta causa tomaban lo que tenían y lo traían á los ríos y lo echaban allí en barcas, creyendo que con aquello se evitaban del peligro.

Por otra parte, la gente armada y mujeres y niños se salían en ceteros por los campos yendo á una parte y á otra en busca de otra, y en tanto el concurso de los que iban y venían en cantidad que unos sobre otros caían, unos llevan lo camino cargados en otros en carros de cairetas que impedían á la gente que andaba por los caminos, y otros se iban á los ríos

(1) Al margen está corregido posteriormente «Saufietta».

y se metían en barcas que allí ballaban, y como cargase tanta gente en ellas se hundian algunas ahogándose la gente.

## CAPITULO XXVIII

*Cómo el Emperador después de tomada San de Sier entró por Francia camino de París y tomó las villas de Arzenc, Espernay, Hav, Chatehon, Château Thierry, Sueson. Y cómo se concluyeron las paces entre el Emperador y el Rey de Francia.*

Como fuese entregada la villa de San de Sier á los 17 de Agosto Su Majestad se detuvo allí hasta los 25 del dicho mes por aguardar á que viniesen bastimentos (de que había mucha falta en el real).

Y en este tiempo se tomó una villa del Duque de Guisa (llamada Yambilla), á tres leguas de San de Sier, y se saqueó y quemó, y quedó en guarda de la fortaleza una compañía de españoles. Y el Conde Guillermo de Fustemberg y el Duque Mauricio de Sajonia, por mandado de Su Majestad, tomaron una ciudad que se dice Barri, del Duque de Lorena, porque la querían ocupar franceses para tenerla hasta en fin de la jornada. Y asimismo se proveyó en este medio la villa de San de Sier de guarnición y bastimentos como convenía, y quedaron en ella dos compañías de alemanes y una de á caballo y los españoles heridos y enfermos y más de doscientos gastadores para los reparos y fortificación de ella, y mucho bastimento de pan y vino y carne.

Y en este tiempo se había comenzado á tratar de paz, dando entrada á ella Su Majestad solicitándola el Rey de Francia por medio de Ungocimano, fraile dominico, gran teólogo, y del confesor del Emperador, los cuales como religiosos y católicas personas en vida y doctrina, y con gran celo del servicio de Dios y por evitar las diferencias de estos dos Príncipes y los daños y males que de la guerra se seguían á los cristianos, y por convertir sus fuerzas contra los herejes y turcos la co-

noy entons' a tratar de la paz. La conclusión de ella la efectua-  
ron el 1.º de Agosto. Y de la razón con cuyo conducto que Su Ma-  
gestad mandó a un Secretario, el más principal del Rey, al  
campesino, habló con monseñor de Granvela y con D. Hernando  
de Gonzaga, que no se supo de las particularidades que trataron.

Y en el campo en San de Sier el Emperador hubo grande dife-  
rencia de opinión, como que de allí se había de llevar, porque  
se temía que como el tiempo era muy adelante para entrar  
no se podía de los enemigos y sentirán gran mengua de basti-  
mentos, y si algunas ciudades no se podrían retirar sin pérdida  
de la artillería y de mucha gente, y sobre todo que el campo  
de los franceses estaba ya llano y se disminuía y el de los con-  
traarios crecía y se reforzaba continuamente, por donde podrían  
venir a lo allí con ellos y acautecer algún siniestro, y que era  
mejor proveer las plazas guarnidas y dar la vuelta sobre el Duque  
de Luxemburg y poner cerco sobre Masiers ú otra alguna villa,  
y que esto bastaba para aquel año.

Otros eran de opinión que se debía de ir sobre Jalón, que  
era plaza grande y no muy fuerte, por lo que se tomaría luego  
poniendo el sitio. Y del primer voto fueron D. Hernando de  
Gonzaga y monseñor de Granvela que solos entraban con el  
Emperador en la deliberación, el cual se determinó contra  
ellos y todos los demás de ir la vía de Jalón.

Y a los 25 de Agosto salió el campo de San de Sier y vino  
debiendo a un villaje ribera del río Marna. Y el día siguiente  
llegó a Vitré (villa que antes se había quemado por los del  
ejército). Y así partió de allí y vino a la villa de Santaman,  
donde estuvieron un día, porque vinieron el Almirante de  
Francia y el Gran Chanciller y uno del Parlamento al trato  
de la paz. Y se juntaron a juntar en una iglesia, un cuarto  
de hora del aldelante, con D. Hernando de Gonzaga y  
monseñor de Granvela y el Secretario Vaguez. Y de lo que  
entre ellos se trató no se supo más de que unos y otros pro-  
pusieron muchas cosas para el efecto de la paz.

Y a los 30 de Agosto llegó el campo a vista de Jalón  
y a la hora de las escaramuzas en que los del campo del Empe-  
rador de Gonzaga y Granvela mataron cerca de treinta

hombres, en que había caballeros y personas principales. Y por no haber aparejo para el alojamiento se volvieron una milla atrás á una villa del Obispo que se dijo Rasi, donde estuvieron el día siguiente.

Y á 2 de Septiembre se movió el campo y pasó á vista de Jalón escaramuzando unos con otros, y asentó del otro del río Marna abajo. Y este día convocó Su Majestad todos los Coroncles y Maestres de campo, así españoles como alemanes, y les hizo un habla, diciéndoles cómo él los había hecho llamar para declararles su intención y saber la suya. Y su voluntad era de ir á París, lo cual no podía hacer sin ellos, y que si le querían seguir y servir fielmente como siempre lo habían hecho proseguiría su jornada, donde no, que venría otro parecer, para lo cual había dos grandes dificultades, la una que era necesario á las veces falta de bastimentos, que por ser tan lejos sus fronteras no se podían tan brevemente traer; otro, que por la misma razón les había de ser forzado esperar por la paga, porque el dinero no podía venir tan presto; pero que quanto aquéllo él empeñaba desde allí su palabra Real de cumplir con ellos antes que se deshiciera el campo y de pagarles hasta el postrer cuatrín. Los cuales como oyesen á Su Majestad estas palabras todos le respondieron que era bueno su acuerdo y que ellos estaban aparejados para seguir y morir en su servicio (si menester fuese), y que en quanto á la paga ellos no la pedirían hasta fin de la guerra, y que de bastimentos Su Majestad no tuviese cuidado que la terra por donde iban les daría abundancia y ellos se los buscarían.

Y después de esta habla aquel día casi á media noche se levantó el campo secretamente sin tocar tambores ni trompeta y sin ser molestado de los franceses, y anduvieron hasta una hora del día que descubrieron el campo de los enemigos, que serían (según fama) hasta doce mil esguízaros y ocho mil italianos y algunos gascones y cuatro mil de á caballo, el cual estaba de la otra parte del río hecho un gran fuerte, metido entre el río y unos pantanos, con pensamiento que si Su Majestad pusiera cerco sobre Jalón de molestarle el campo y dar alarma de continuo, pareciéndoles que por la naturaleza del

lucos, siendo tan fuerte como era, estaban seguros de recibir daño de sus contrarios.

Y á 3 de Septiembre el Conde Guillermo de Fustemberg adelantándose con dos de á caballo á un villaje para reconocer la gente que había en el campo del Rey de Francia, creyendo que estaba vacío, fué preso de doscientos de á caballo que allí había y llevado á París en prisión. Y asimismo los caballos ligeros del campo de Su Majestad prendieron al Príncipe de la Roca, uno de los principales señores de Francia, con toda su cámara y caballos que traía.

Y cuando el Emperador vió el campo de los enemigos se reparó un gran rato, así por esperar la retaguardia como por consultar si sería bien echar puentes y pasar el río. Y aunque él tenía gana de ello le fué persuadido que no lo hiciese, porque los contrarios estaban metidos en su fuerte y no podían ser ofendido de los suyos, en los cuales harían mucho daño con su artillería.

Y como fuese deliberado el no pasar del río, el campo caminó adelante hasta Verc, muy buena villa y proveída de bastimentos, los cuales todos se saquearon y la villa se quemó junto con otras muchas que en todo este camino fueron quemadas por los alemanes en venganza de otras que los franceses les habían quemado el año pasado entrando por Flandes.

Y de aquí se adelantaron ciertas compañías de alemanes y españoles y entraron en Epernay y le tomaron. Hallóse en ella cantidad de pan, vino y harina, queso, cecina, y de solo vino había pasadas de tres mil botas. Todo lo cual se perdió y destruyó, porque luego se puso fuego al lugar y ardió hasta no quedar sino solos los cimientos. Y salváronse en una iglesia hasta ochocientas botas de vino y alguna harina, y de ropa se hubo gran cantidad. Y la gente del pueblo se metió en unas barchas grandes con todo lo que pudieron llevar para irse el río abajo, pero todos fueron tomados, que no se escapó nadie.

Y otro día vino el campo á vista de Epernay y alojó en un villaje que se decía hay á media milla, lleno de muchos bastimentos, el cual también fué abrasado como los otros. Y como se dijese que el campo de los franceses estaba alojado una milla

del del Emperador, Su Majestad entró en Consejo con los que solía para ver si sería bueno pasar el río por la puente de Epernay y dar sobre ellos porque al desbaratarlos era señor de Francia, y ya que ellos no esperaban era muy importante el pasar del río para llevarles la delantera y compelerlos á desviar ó morir de hambre. Pero los de su Consejo se lo contradijeron y así no hubo efecto la buena determinación de Su Majestad.

Y aquí vinieron dos veces los intérpretes de las paces. Y el día siguiente partió el campo de Su Majestad y fué á otra tierra que llamaban Chatelon so Marna, muy buen lugar y lleno de bastimentos, y había en él un castillo, que era casa de cancellería; el cual pasó por la ley de los otros junto con los demás que en torno estaban, habiendo primero sacado muchas botas de vino los alemanes, los cuales con el demasiado beber que hicieron se emborracharon muchas veces, haciendo cosas no debidas.

Y de la misma manera marchó el campo otros dos días robando y quemando cuanto hallaban. Y á seis del mes fueron á una aldea donde decían que había alojado el Rey de Francia tres ó cuatro días antes yéndose á París.

Y luego otro día siguiente se partió el Obispo de Arras, hijo de monsieur de Granvela, con un caballero francés para el Rey de Inglaterra, con el cual daba Su Majestad parte al dicho Rey de las paces que quería tratar con el Rey de Francia para que viese lo que le parecía y el Obispo viese lo que allá pasaba, porque en todo el verano no había hecho cosa sino estarse en el cerco de Bolonia.

Y Su Majestad mandó pregonar que los soldados no fuesen á hacer escaramuzas ni correrías ni quemasen más de lo quemado. Y á los seis del mes fué el ejército á una aldea que se decía Soma, una hermosa abadía y rica, pasando por una ciudad que se llamaba Château Thierry, la cual un día antes los soldados españoles con los caballos ligeros la habían entrado por fuerza y la tenían. Era un buen lugar y rico, y fué saqueado y quemóse alguna parte de él (aunque estaba prohibido).

Pensóse que se pasara el río por la puente, que era necesario para hacer la jornada en París, porque desde allí á la

dicha ciudad había cuatro días de camino del ejército, y para un hombre desuyecto andaduría de medio día, y la causa porque no lo pasaron no se supo, salvo que se sospechaba que estaban concertadas las paces, porque otra razón no podía haber verosímil, aunque otros decían que Su Majestad era mal informado y que le ponían temores delante y peligos acrecentando las fuerzas de los contrarios y disminuyendo las suyas, echando fama que el campo de los enemigos había sesenta mil hombres y doce mil de á caballo, y que el suyo iba ya deshecho, con poca gente y mal ordenada y sin disciplina militar ni obediencia.

Y á los nueve del mes comenzó el ejército del Emperador á dar la vuelta sobre la mano derecha enderezando al Septentrón como quien guiaba camino de Flandes, por lo cual se entrasteó toda la gente de guerra en tal manera que iba el ejército tan alligido como si fuera desbaratado en batalla, y luego comenzó á haber entre ellos diversos pareceres, unos afirmando las paces, otros que se retiraban y que se querían poner en salvo y cercar San Quintín, y con esto contentarse por este año. Y aquel día no anduvieron sino una legua y repararon en un villaje donde vino el Almirante de Francia con los otros que trataban de las paces.

Y así mismo vino de Milán Rodrigo de Ávalos, enviado por el Marqués del Vasto para confirmar de Su Majestad ciertas treguas que el Marqués había tratado con los franceses por tres meses (como arriba dijimos).

Y á los once del mes pasaron por una villa en que había un castillo, y porque se puso en defensa la saquearon y quemaron. Y á los veintidós fueron á una ciudad principal cabeza de los sueones (de que en ellos toman nombre), llamada Suezon, que era de hasta cinco mil vecinos con los arrabiles, asentada sobre la ribera de un gran río que llaman Anna, cabeza de Obesgado, fértil y abastada de pan y vino y carne y de todas cosas. Y en llegando el ejército se puso en alguna defensa, pero luego se dió á merced de Su Majestad, á los cuales otorgó que saliesen libres sus personas con todo lo que más pudieran y así lo hicieron, y lo demás se dió á saco al



Duque Mauricio y al Marqués de Brandanburg por contentarlos, porque se quejaban que los españoles se lo llevaban todo y que estaban ricos. Fuéles mandado que no tocasen iglesias y monasterios, pero todo no aprovechó, porque todo lo robaron y destrozaron, pues que el Duque Mauricio por cumplir con el Emperador mandó ahorcar algunos de los suyos, y el Emperador mandó ahorcar á un su portero, muy grande artillero, porque robaron la plata y oro de una abadía de siete que allí había muy ricas. Y en Sueson se detuvieron hasta los diez y siete del mes, así por esperar que pasase todo el viaje de carros, acémilas y roemes.

Y como vino el Almirante de Francia y los otros acabaron de concertarse y capitular todo lo que entre el Emperador y el Rey se había de hacer. Y así se dividió allí el campo y los españoles se fueron por un cabo y los alemanes por otro con la Corte.

## CAPÍTULO XXIX

*De las cosas contenidas en la capitulación que se hizo entre el Emperador D. Carlos y el Rey Francisco de Francia este año á 17 de Septiembre.*

A honra de Dios y ensalzamiento de su santo nombre y satisfacción de nuestra santa fe y religión y destrucción de los enemigos de la república cristiana, y á causa del bien común, y por alcanzar general pacificación de ella, fueron tratados y concertados los artículos siguientes por el ilustre Señor D. Fernando de Gonzaga, Caballero de la Orden del Tozón de Oro, Príncipe de Malia, Duque de Aiana, Visorrey de Sicilia, Capitán general de la armada del Emperador, y el Sr. Nicolau Frenet, Caballero, Señor de Granvela, Comendador de Alemea, de la Orden de Alcántara, del Consejo de Su Magestad Imperial y su Canciller, de parte del Emperador, y el noble y poderoso señor Claude de Amibat, Almirante, Mariscal y Caballero de la Orden del cristianísimo Rey de Francia, y

Capitán general en sus armadas debajo de la autoridad y en ausencia de los Sres. Delfín y Duque de Orleans, y el Sr. Carlos de Nully, del Consejo del dicho señor Rey de Francia, y Gilberto Bavard, Señor de la Fons, Consejero y Secretario del Estado del dicho señor y Contador general de las guerras de parte del cristianísimo Rey, y en virtud de los poderes á ellos dados hicieron la capitulación siguiente:

Primeramente que de aquí adelante será entre los dichos Emperador y Rey y los señores sus hijos hereberos y sucesores en sus Reinos, tierras y señoríos y sujetos buena y segura perfecta paz, dejando desde ahora para siempre todas las causas y ocasiones de enemistades, y serán de aquí adelante Sus Majestades buenos hermanos y parientes y aliados con firme y segura y perfecta amistad, ellos y sus hijos y sucesores, y podrán sus sujetos negociar, conversar, mercadear libre y pacíficamente unos con otros; los cuales vasallos y sujetos serán por los dichos señores mantenidos y defendidos como sus propios sujetos, pagando razonablemente los derechos imposiciones en los lugares acostumbrados y en otros que Sus Majestades habrán por bien de poner.

En favor de esta dicha paz los dichos señores Emperador y Rey restituirán realmente y de hecho y de buena fe las fortalezas y villas que ellos tienen ocupadas después de las treguas de Niza los unos á los otros, y también lo que han sujetado respectivamente, así allende como agnende de los Alpes en qualquiera parte que sea y en todas las otras tierras sin nada reservar ni detener. Y asimismo dejarán en cada una de las villas y fortalezas y lugares su artillería, quitando solamente las municiones y mantenimientos. Y después que los dichos señores las tuvieren recibidas serán obligados á hacer restitución á sus vasallos descargando á quien pertenciere ó restituyendo, reservando al Duque de Ariscot el derecho que él pretende en el Condado de Liní, sobre el cual había ya proceso antes de serle ocupado; de lo cual el dicho señor Rey cristianísimo le mandará hacer breve y buena justicia, como también se hará á todos los otros sujetos de ambas partes sin haber en ello perjuicio.

Y de la misma manera sea restituído en favor de esta dicha paz al Duque de Saboya y sus sujetos todo aquello que le fué tomado después de las dichas treguas de Niza en cualquier parte que sea. Y de la misma manera que las fortalezas y lugares están al presente con toda la artillería sin serle hecho ningún perjuicio.

Y lo mismo se restituva á la Marquesa viuda de Monteferrara y al Duque y Duquesa de Mantua todo aquello que le fué ocupado después de la dicha tregua, y así á todos los otros á los cuales fué tomada alguna cosa por haber servido á Su Majestad Imperial y al dicho señor Rey, así allende como aquenle de los Alpes después de la dicha tregua, todo enteramente y de buena fe.

Y por cuanto el dicho señor Emperador pretende que la villa y señorío de Estanay es feudo suyo por causa de su Ducado de Luxemburg y no podía hacer el Duque de Lorena (difunto) valioso trueco ni concierto con el dicho señor Rey sin consentimiento del dicho señor Emperador, fué concertado que el dicho señorío de Estanay se tornara al Duque de Lorena, para que él lo tenga con la misma obligación del feudo como lo tenía el Duque difunto su padre sin que el dicho señor Rey de Francia pueda de aquí adelante pretender en él algún derecho, quedando quanto á lo demás al Emperador para hacer de él acerca del derecho y acción el dicho Duque como es razón y bien le parciere. Y podrá el dicho señor Rey antes de hacer la dicha restitución deshacer las fortalezas que en la dicha villa tiene hechas hasta dejarla como ella estaba antes que el Duque difunto la dejase.

Por la misma manera el dicho Rey desiste y deja todo el derecho que él pretende en la abadía, tierras y señoríos de Giosa sin que de aquí adelante pueda pedir ni demandar ninguna cosa.

Y sea acordado que por cuanto la dicha restitución de parte del dicho señor Rey no se puede hacer tan presto, que dará rehenes, los cuales Su Majestad Imperial recibirá, y mandará entonces de su parte hacer la dicha restitución al dicho señor Rey, el cual así lo hará de su parte dentro de un mes,

para cumplimiento y efecto de lo cual quedarán los dichos reinos en poder de Su Majestad Imperial, los cuales se tornarán hecha la dicha restitución.

Asimismo restituirán á Su Majestad Imperial dentro del dicho tiempo el Condado de Jarlos con las cosas que le pertenecen para tenerlo y poseer él y sus sucesores, así como lo tenían y poseían antes que se comenzasen las guerras.

Y por quanto esta paz se hace y es fundada por el servicio de Dios nuestro Soberano Criador y por bien de nuestra santa fe y religión y unión cristiana y por huir el peligro en que ella está y para alcanzar general pacificación de ella, y también para mejor entender y emplearse de un mismo ánimo en la destrucción de los turcos y de los otros infieles sus enemigos, fué tratado y acordado que Sus Majestades Imperial y Real siempre guardarán con todo su poder por buena inteligencia y harán todo lo que de ellos se espera hasta el cabo para proveer y encaminar y guiar la dicha república así por todas las mejores maneras y expediciones que mejor pareciere á ambos para venir á su buena y santa obra, confiando que Nuestro Señor Jesucristo será en ayuda de tan santa cosa, y en esto á Su Majestad convendrán y responderán todas las otras potestades y señoríos, así espirituales como temporales.

Y por quanto Su Majestad Imperial ha hecho saber al dicho señor Rey de Francia la determinación tomada entre él y los del Sacro Imperio para destrucción del Turco y de sus fuerzas para cobrar las cosas que él tiene ocupadas en el Reino de Hungría, el dicho señor Rey tiene determinado y determina de hallarse en la dicha empresa para resistir al dicho Turco cuando por Su Majestad le fuere requerido, y dará hombres de armas de sus ordenanzas bien encabalgados y conecrados, así como él siempre los mantiene, y los hará partir é irá á la dicha resistencia dentro de seis semanas después del dicho requerimiento, y servirán en la dicha guerra el tiempo que durare la primera expedición y viaje como el dicho Emperador y los dichos Estados del Sacro Imperio harán contra el dicho Turco, y más dará diez mil hombres de á pie súbditos suyos y la paga de ellos en dinero para que puedan ser ale-

mañes, Italianos ó suizos ó espolos, como mejor pareciera á Su Majestad Imperial.

Y si el viaje se tornase á hacer otra vez, la dicha ayuda del Rey de Francia será á su querer para hacer como conviene á Rey muy poderosísimo y cristianísimo. Y quanto á lo demás hará como de él se espera para ayudar y dar favor á la destrucción del dicho Turco y á hacerle dano y agraviale y deshacer sus fuerzas. Y en esto tendrá buena e obediente inteligencia con Su Majestad Imperial y el dicho Sacro Imperio.

Y para enteramente tirar y deshacer todas cosas y ocasiones de discordia y diferencias entre Sas Majestades y sus sucesores, para pagar todas las quejas de cosas que pretenden los dichos señores Emperador y Rey, sin perjuicio los conciertos pasados entre ellos y sus antepasados y sin hacer innovación alguna (si no en quanto fuere aquí dicho), antes quedarán enteramente en su fuerza y vigor conforme á derecho y razón, hicieron y hacen los dichos Procuradores en sus nombres las renunciaciones aquí declaradas. Conviene á saber que el dicho Rey así en su nombre y de sus hijos y de cualesquier sucesores renunció, quitó y traspasó como los dichos Procuradores en su nombre y en virtud de este Tratado renunciaron y quitaron, dejaron y traspasaron perpetuamente para siempre á provecho del dicho Emperador y de sus hijos y sucesores, sin embargo de cualesquier derechos, acciones, querrelas ó razones que el dicho Rey y sus herederos sucesores tienen y pretenden, ó podrían haber y pretender por cualquiera razón ó causa que sea ó cualesquier Reinos, Estados, terras y señoríos primero habidos y poseídos por el dicho Emperador ó en su nombre, y especialmente todo el derecho que el dicho Rey y sus antepasados Reyes de Francia tuvieron en la Corona de Aragón, siendo juntos, metidos y dependientes de la dicha Corona como si aquí estuviesen nombrados. Y lo mismo en el Reino de Nápoles y sus propiedades, posesiones, pensiones, dignidades de las que por los dichos Reinos le podrían ser debidas en cualquiera manera que sea ó en virtud de la licencia de la Santa Sede Apostólica dada á sus antepasados ó al dicho Rey por algunos conciertos hechos entre los antepasados

del dicho Emperador y Rey, y asimismo entre el Rey Católico y padre del Emperador con el Rey Luis deceno de este nombre, ó por el Tratado hecho entre ellos dichos señores Emperador y Rey, tanto por el principal derecho del Reino como por las dichas pensiones ó por razón de cualesquier Tratados que sean.

Y el dicho Rey entrega, deja y traspasa perpetuamente y para siempre por él y por sus dichos sucesores Reyes de Francia al dicho Emperador y á sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Flandes los feudos ú homenajes de Francia, juramentos y fidelidades y de toda sujeción, jurisdicción, superioridad y soberanía y todos los derechos que el dicho Rey tiene y sus antepasados Reyes de Francia tenían ó pretendían tener sobre los Condes y Condesas de Flandes, Prelados, señores, vasallos, villas, leyes y moradores del dicho Condado de Flandes, sin que el dicho señor Emperador y Rey y sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Flandes nunca sean obligados á tener el dicho Condado en feudo del dicho Rey ni de sus sucesores ni á hacerle obediencia ó juramento de fealdad, y sin que el Rey y sus sucesores puedan clamar, pretender y demandar algún derecho en el dicho señorío de Flandes ni sobre el dicho Emperador y sus herederos y sucesores, Condes y Condesas de Flandes y sobre los dichos Prelados, señores y vasallos y moradores del dicho Condado presentes y por venir, los cuales y cada uno de ellos el dicho Rey por él y por sus hijos y sucesores Reyes de Francia renuncia, quita y desabriga de toda sujeción, juramento y fealdad, jurisdicciones, superioridad, tal cual él y sus antepasados solían haber sobre el dicho Condado y en las villas y jurisdicción y villa de Donay y Arjes de Asan, por cualquier título, razón ó medio que sea consentido y acordado tanto por él y por sus dichos antepasados Reyes de Francia, que las dichas villas y jurisdicción y villa de Donay y Arjes sean y queden perpetuamente para siempre unidas y conjuntas al Condado de Flandes como ellas estaban antes que fuesen dadas y traspasadas por el Conde de Flandes al Rey de Francia, sin embargo del Tratado hecho en París el segundo día de Agosto

del año de mil cuatrocientos noventa y ocho y otros Tratados cualesquier que sean haciendo mención del dicho rescate. Los cuales Tratados el dicho Rey tanto por sí como por sus hijos y descendientes Reyes de Francia juntamente renuncian por este Tratado para nunca poder pedir ni tener acción ni demanda.

Y también el dicho señor Rey por él y por sus herederos y sucesores Reyes de Francia renunció, quitó y traspasó al dicho Emperador para él y por sus dichos sucesores Condes y Condesas de Flandes el derecho, título, causa y razón que él y sus sucesores Reyes de Francia tienen ó podrían tener de aquí en adelante, clamar, pretender, demandar, querellar en la villa y ciudad de Tornay y término de Torneses y villas de Mortalla y Santo Amaro, y fué consentido y acordado por el dicho Rey y sus sucesores Reyes de Francia que el dicho Emperador y sus dichos sucesores Condes y Condesas de Flandes posean perpetuamente para siempre la ciudad y villa de Tornay y término de Torneses y villas de Mortalla con todas estas preeminencias, provechos, frutos, ventajas y derechos de Reales nombramientos á los Obispos de Tornay, Abadía de Santo Amaro y de San Martín en el dicho Tornay y otras Abadías cualesquier que estén en el dicho Tornesis, y otros cualesquier derechos sin ninguna reservación, como incorporadas y unidas por el dicho señor Emperador en el Condado de Flandes, sin jamás poderlo contradecir el dicho Rey de Francia ni sus dichos sucesores, sino que el dicho señor Rey así por él como por sus hijos y sucesores Reyes de Francia renunció, quitó y traspasó por este dicho Tratado de paz al dicho señor Emperador para él y para sus sucesores Condes y Condesas de Artois todo el derecho y acción juntamente con la jurisdicción soberanía que el dicho Rey y sus antepasados tenían en la ciudad junto de las tierras y sobre todos los moradores de ella con el derecho de la Real denominación y otros cualesquier derechos que el dicho Rey y sus antepasados Reyes de Francia tuvieron sobre los dichos Obispos é iglesias episcopales de las villas de Ras con su término, y lo que de ella depende sin nada reservar ni retener honra y exenta cuanto á los dichos bienes del dicho Obispo é iglesias siendo

en el Reino de Francia fuera del Condado de Artois y jurisdicción y otras tierras del dicho Emperador.

Y el dicho señor Rey acordó y consiente y acuerda que el dicho señor Emperador y sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Artois sean y que len aquí adelante perpetuamente quitos y descargados de los feudos y homenajes dados en parte de la Corona de Francia juramento de fealdad y de toda sujeción que él y sus antepasados Condes y Condesas de Artois fueran obligados de hacer é hicieran al dicho Rey y á sus antepasados Reyes de Francia, de los cuales derechos, soberanidad, juramento de fidelidad el dicho Rey los ha por descargados por este presente Tratado de paz con todas las jurisdicciones de ella y soberanidad que los dichos Reyes antepasados tenían y de aquí adelante podrían tener, clamar y pretender y querellar acerca del dicho Condado de Artois, Prelados vasallos dando en las tierras de la Corona de Francia del dicho Condado y Señoríos y sobre todas las iglesias situadas en el dicho Condado y encerramiento de ellas, aunque las dichas iglesias sean feudadas por los dichos Reyes de Francia; y sin que el dicho Rey de Francia y sus sucesores puedan jamás querellar y demandar algún derecho de parias y jurisdicción en cualquiera manera que sea en el dicho Condado de Artois, tanto sobre los nobles, vasallos é iglesias, rentas y señoríos de las contenidas en el dicho Condado, sin pretender algún derecho de real denominación, preeminencias sobre los dichos Obispos y Abadías y priorazgos ó cualesquier otros beneficios, dignidades y todos otros derechos sin retener ni reservar cosa ninguna al dicho Rey ni á sus sucesores, los cuales dejan y traspasan perpetuamente para siempre al dicho señor Emperador y á sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Artois, y apartan y desmembran perpetuamente para siempre de la Corona de Francia el dicho Condado de Artois, jurisdicciones y lo que de ellas depende con los feudos, derechos, temporalidades, soberanidades y jurisdicciones del dicho Condado, perteneciendo así eclesiásticos como seculares para el dicho Emperador, y á sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Artois perpetuamente poseyesen para siempre como el dicho Rey y



sus antepasados lo poseían y sin que el dicho Rey y sus sucesores Reyes de Francia ó sus Jueces ú Oficiales puedan jamás haber, clamar, pretender, querrelar ni demandar algún derecho sacando la ciudad de Tornava y los bienes de las iglesias que están en el Reino de Francia fuera del dicho Condado de Artois, y otras tierras del dicho señor Emperador, ni los lugares del Bolonés aquí nombrados, conviene á saber: Lami, Noyellez, Roques, Le Teta de San Miguel, en Artois, Eli, Annacoste, Avenes, en Bolones, Estrales, Merles, Senjuí, Erelon, Lesceustique, Rode, Novavilla e Hes. Las cuales aldeas y lugares sean á contribuir á la disposición del dicho Artois.

Y que el dicho señor Rey cristianísimo deja, quita, traspasa al señor Emperador y á sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Artois perpetuamente y para siempre la ayuda ordinaria de Artois, que se llama antigua composición de Artois, que monta cada año la suma de seis mil ducados, que los dichos Reyes de Francia y sus antepasados tenían por costumbre de llevar y tomar en cada año sobre todo las villas y lugares, aldeas y moradores del dicho Condado de Artois. Y en esto no se entiende la dicha ciudad de Tornava ni las aldeas del Bolonés arriba dichas para que el dicho derecho y ayuda ordinaria y antigua composición de Artois lo goce y posea enteramente el dicho señor Emperador y sus herederos y sucesores Condes y Condesas de Artois para siempre con todas sus preeminencias, también de renovar é instituir Oficiales, tanto para la dicha ayuda de composición como para cualquiera otra cosa.

Y que sin embargo de los dichos traspasamientos todos cualesquier moradores y habitantes del dicho Condado de Artois y jurisdicciones y lo que de él depende serán y quedarán para siempre quitos y exentos de los derechos é imposiciones reales, los cuales pertenecen al dicho señor Rey y á sus sucesores por causa de las mercaderías que allá llevan ó hicieron llevar del Reino de Francia para venderse en el dicho Condado de Artois ó en cualquiera parte que sea, así como ellos hacían en el mismo tiempo que eran sujetos á la Corona de Francia y pagaban al dicho Rey la antigua composición de Artois sin

poderlos más obligar, con condición que los dichos mercaderes darán al Reino de Francia, á los Oficiales de las imposiciones buena y bastante fianza de lo que distribuyeren y dispendieren en el dicho Condado de Artois de las mercaderías que ellos saquen y llevaren del dicho Reino de Francia sin traspasarlas fuera del dicho Condado ni tener inteligencia con extranjeros. Todo en la buena fe y sin ninguna falta. Y serán los dichos mercaderes obligados á traer certidumbre so pena de confiscación de las dichas mercaderías y pena arbitraria por la primera vez. Y cuando fueren hallados en hacer lo contrario y perseverasen en hacerlo, entonces no podrán más gozar de los dichos derechos y libertades. Y será obligado el dicho Emperador ó sus Oficiales en el dicho Condado de Artois de consentir y dar lugar á los Oficiales del dicho señor Rey del derecho de las imposiciones todas las veces que ellos quisieren ir á la villa de Ras ó en otra cualquiera parte del dicho Condado de Artois para hacer sus informaciones de cómo se despenden las dichas mercaderías y de los engaños y traspasaciones que en esto se podrían hacer estando con ellos Oficial del Emperador ú otro por él (si bien le pareciere) y trayendo las certidumbres arriba dichas á los dichos Oficiales del Rey. Entonces quedarán los dichos mercaderes libres de las fianzas que ellos tuvieren dadas por los derechos de las dichas mercaderías.

Otrosí: quita y renuncia el dicho señor Rey todo el título, causa, derecho y acción por cualquier título y vía que sea que él pueda pretender á los Ducados de Gueldres y Condado de Cutfania con lo que de dlo depende. Y no podrá el dicho Rey ni los suyos procurar ninguna causa sobre los dichos Ducados y Condado, y haciendo lo contrario será todo de ningún valor.

Y que el dicho señor Emperador por sí mismo y por sus sucesores renuncia, quita, deja y traspasa como sus dichos Procuradores renunciaron, quitaron y dejaron y traspasaron para siempre á provecho del dicho Rey y sus sucesores todos y cualesquier derechos, acciones y demandas que el dicho señor Emperador tenía, pretendía ó podría pretender por cualquiera causa y razón que sea para él y para sus herederos y sucesores cualesquier de los Estados, tierras y Señoríos del dicho señor

Rey por él y en su nombre, de presente habidas y poseídas justa ó injustamente, reservando quanto al Ducado de Borgoña y Vizcondados de Auçona y de San Lorenzo, de los cuales se hablará aquí más particularmente.

Especialmente renuncia su Magestad Imperial lo que él pretende en las villas y señoríos de Perona, Mondier y Rove de la parte del Bolonés, Guiena y Pontio, y así en las villas y señoríos que están á luego del río de Soma de una parte, y de otra aunque sean por título de empenadas ó de otra manera feudos, vasallos, derecho de nominaciones en los oficios y beneficios vacantes, imposiciones, junto con los otros derechos, acciones, demandas que el dicho señor Emperador podía haber y pretender contra el dicho Rey y las cosas por él poseídas, sea á causa de sus Coronas de España á otras demandas de su Casa de Borgoña, así en virtud del Tratado de Arras como de otro Tratado de Perona ó de otras consecuencias bien entendidas que por la renunciación de la acción y quitación, traspasamiento de los homenajes, jurisdicciones *immediatas* á todo lo que el dicho señor Emperador tenía á causa de su dicho Condado de Artois y en el Condado de Guiena, y en esto no serán comprendidas las tierras y señoríos de Tornay, Andrevas, Bredeborde y lo que de ellas depende, y todo lo que es del patrimonio y Condado de Artois que el Emperador tiene de presente ó en el tiempo que él en su nombre poseía antes del comienzo de estas postreras guerras, sino que quedarán honras y exentas para siempre de la jurisdicción y soberanía del dicho señor Rey y de sus sucesores Reyes de Francia.

Otrosí: es acordado que las quitaciones, renunciaciones, traspasamientos arriba dichos hechos por el dicho Rey al Emperador y á sus herederos y sucesores, jurisdicciones, soberanidades de todos otros derechos que el dicho señor Rey y sus antepasados Reyes de Francia tenían y pretendían en las partes de Flandes, Artois, y á la ciudad de Arras, Tornay, Torneses y otras ahora hechas por este dicho Tratado son y se entienden ser hechas con derogación expresa de todas cualesquier incorporaciones y uniones atrás dichas, como si fuesen hechas de piezas dadas de antemano á la Corona de Francia ó como quiera

que sea ó con especie de justicia y en cualquiera otra manera y de todas las ordenanzas y partijas y de la ley Gálica y de todas las otras leyes, ordenanzas, costumbres al contrario hechas por el dicho Rey y sus antepasados Reyes de Francia, á los cuales todo expresamente es derogado de la misma autoridad y cierto y entero poder del dicho Rey y de los que obedecen á él y á sus sucesores, sin nunca más poder hacer ó intentar lo contrario por cualquiera vía que sea de derecho ó de hecho, aunque de derecho pretendiesen poderlo contrariar, sin embargo de cualesquier erogaciones, puesto que de ellas no se haga aquí más larga mención. Y que las dichas renunciaciones hechas así de una parte como de otra sean valederas y tengan lugar sin que la especificación particular de ellas y generalidad derogue la particular.

Y proveerán á los sujetos de sus Reinos y tierras, así de una parte como de otra sin embargo que tengan servido y sustentado el partido contrario, de todos y cualesquier bienes muebles y raíces, tierras empenadas ó embargadas que les fuesen ocupadas por causa de la postrera dicha guerra, para que ellos las puedan cobrar y poseer pacífica y realmente sin otra contrariedad de la publicación de la dicha paz, sin poder demandar los frutos ya recibidos, lo cual le será tornado sin embargo de cualesquier declaraciones, comisiones y sentencias dadas por contumacia en ausencia de las partes nó oídas, por ocasión de las dichas guerras (ó como quiera que sea), tornándolas á los dichos sujetos cuanto á esto enteramente, dejando todos impedimentos, y hubiesen todo derecho que ellos tenían antes del comienzo de esta postrera guerra.

Para mover y conservar verdadera y buena paz y amistad, comunicación é inteligencia entre los dichos habitantes y moradores en los Ducados, Condados, tierras y Señoríos del dicho señor Emperador en las tierras bajas de esta parte de Flandes y Borgona y los sujetos y moradores habitadores del Reino de Francia, fué tratado y acordado y concluído que de aquí adelante todos y cada uno de los sujetos y moradores en los Ducados Condados y Señoríos y tierras de Brabante, Lucemburg, Condados de Flandes, Artois y Borgoña, Henao, de Estreven,

de Namur, de Holanda, Zelanda, Tornay, Tornesis, con Gueldres y Cutfania, tierras de Frisa, Malinas, perteneciendo al dicho Emperador, podrán heredar los feudos, tierras y otros bienes muebles de sus parientes, estando en el dicho Reino de Francia (aunque no hayan nacido en el dicho Reino). Y de la misma manera los sujetos y moradores en el dicho Reino de Francia, nacidos en cualquiera parte que sea, podrán heredar las tierras y señoríos feudos y bienes muebles que ellos dejaren á sus parientes moradores y los dichos Ducados y Condados y Señoríos (aunque no sean nacidos en los dichos Ducados, Condados y tierras del dicho Emperador), sin embargo y sin tener respeto al derecho acostumbrado de *Boena* (*Libona, Aubaine*), lo cual se usaba en algunos Ducados, Condados y Señoríos del dicho señor Emperador, ya dichos, y lo mismo en el Reino de Francia. La cual costumbre se deshace por este Tratado para siempre, quanto á la naturaleza de las dichas tierras (arriba nombradas) y sin que los dichos Príncipes y sus herederos y sucesores, nobles, prelaos y señores nunca puedan usar de las dichas costumbres de *Boena*.

Asentado y concertado y convenido que todos los frutos, provechos y rentas de los bienes de las iglesias y monasterios, muebles, deudas ya pasadas cualesquier que sean, que fueron de los, particularmente y expresamente por letras y proviciones de los señores Emperador y Rey ó por cualesquier de sus gobernadores de cualquiera calidad que sea con título de confiscación en esta postrera guerra, quedarán para siempre dadas á provecho de los dichos señores vasallos, tierras y provincias y villas sujetas al dicho Emperador y Rey. Las cuales dichas condiciones podrán ser perfectas para ellos y sus herederos y sucesores. Siendo caso que sobre ello hubiese proceso no podrán jamás los á quien estas deudas pertenecen ni otro por ellos hacer ni seguir los dichos procesos en cualquiera manera ni acción que sea contra aquellos á quien las dichas donaciones las pagaran por cualquier causa que las dichas deudas puedan ser, sin embargo de cualesquier letras ú obligaciones que los herederos puedan tener, las cuales para efecto de las dichas confiscaciones serán y mediarán anuladas, quebradas y sin vigor por este dicho Tratado.

Que los dichos privilegios otorgados por el dicho señor Rey y sus antepasados Reyes de Francia en las villas, morales y ciudades de Flandes y Artois y en otras Tierras Bajas que pertenecían al dicho señor Emperador serán y quedarán confirmados por este Tratado, y de la misma manera que los privilegios, franquicias y libertades que las villas y los moradores del Reino de Francia tienen en las dichas Tierras Bajas del dicho señor Emperador, quedarán en su fuerza y vigor que había de antes y las dichas villas y moradores de una parte y de otra con usar de los dichos privilegios (como es razón).

Y hará el dicho señor Rey confirmar y aprobar este Tratado de paz por el señor Delfín y asimismo por todos los otros Estados particulares de las provincias y gobernaciones de su Reino, y por los dichos Estados hará jurar y prometer para siempre perpetuamente conservación y guarda de este presente Tratado y lo hará confirmar, registrar, notificar al Consejo y jurisdicción de París y á todos los otros Consejos de su Reino de Francia en presencia de sus Procuradores generales en los dichos Consejos y jurisdicciones, á los cuales el dicho Rey dará poder especial é irrevocable para que estén en su nombre en los dichos Consejos para hacerlos consentir en las dichas confirmaciones y para someterlos voluntariamente á guardar todas las cosas contenidas en los dichos Tratados y en cada uno de ellos respectivamente, y que en virtud de esta voluntad y consentimiento sean condenados á guardarlo como por sentencia definitiva de los dichos Consejos en buena y conveniente forma, y será así el dicho traslado de paz verificado y registrado en la Cámara de los del Consejo de París en presencia y con consentimiento del Procurador del dicho señor Rey para efectiva ejecución y valioso cumplimiento de los dichos contratados, renunciaciones, consentimientos y otras cosas contenidas y declaradas en el dicho Tratado. Las cuales confirmaciones, ejecuciones y verificaciones arriba dichas serán hechas y acabadas por el dicho señor Rey, y los despachos de ellas en forma debida entregados en las manos del dicho señor Emperador dentro de tres meses.

Y si por las certificaciones arriba dichas fuese pedido, es

necesario los Oficiales del dicho señor Rey, y no en perjuicio de ellas á los señores que podrían tener lo dicho no consentir ni sufrir que se apartase alguna cosa de la Corona de Francia. Y el dicho Rey las dará al Emperador para hacer en un Consejo, y otros sus Consejos de sus Tierras Bajas las mismas ejecuciones, verificaciones con la relación de los juramentos de los Oficiales, á los cuales hará aprobar el dicho Tratado, y por sus dichos Estados de sus dichas tierras dentro del tiempo por lo dicho.

En favor de esta dicha paz y mediante el dicho cumplimiento y conservación de ella es contenido en este presente Tratado con la reservación aquí después declarada en Majestad Imperial le quita y renuncia el derecho de sucesión que le pertenece en el dicho Ducado de Brabante, Arzobispado y Jurisdicción de San Lorenzo, Auguinos, Masones y Laneroes, junto con lo que le pertenece en las dichas tierras á porcheo del dicho Rey y del señor Delfín, su hijo, y sus sucesores Reyes de Francia, y hará consentir esta renunciación el muy alto y muy poderoso Príncipe D. Felipe, Príncipe de España, hijo único de Su Majestad Imperial, dentro de cuatro meses.

Por alargar esta paz firme y esta amistad de entre los dos Majestades y sus hijos y sucesores, los Procuradores de los dichos señores Emperador y Rey tienen tratado y acordado y trataron y acordaron el casamiento del muy alto y muy excelente Príncipe Carlos, Duque de Orleans, segundo hijo del dicho Rey, y la muy alta y muy excelente Princesa Doña María, primera hija de Su Majestad Imperial, ó con la muy alta y muy excelente Princesa segunda hija del Rey de Romanos, de Hungría y de Bohemia, Archiduquesa de Austria, sobrina del dicho señor Emperador. Lo cual él hará y declarará dentro de cuatro meses contados desde el día de la fecha de este presente Tratado, asegurándose del dicho señor su hermano para hacer el casamiento de su dicha hija.

Y siendo caso que Su Majestad Imperial acuerde y dé al dicho señor Duque de Orleans la dicha Princesa su hija, le dará luego en casamiento y dejará y traspasará los Ducados de Brabante, Gueldres y Luxemburg, Cellin y Lamburg, los Condados de Flandes, Holanda, Zelanda, Henao, Brtois, Namur,

nozas de Frisa, Eterje, Odoiear, Gougeon y generalmente todas y cualesquier tierras que el dicho señor Emperador pretende de aquella parte; y asimismo los Condados de Borgoña y Charlois, juntamente con lo que de ellos depende y pertenecen para habérbolos con la dicha señora Princesa y entrar de su autoridad sin otro misterio y entero poder, y luego después de la muerte de Su Majestad los pueda tener y poseer por él y por sus herederos y sucesores nacidos del casamiento del dicho Duque de Orleans y de la dicha señora Princesa, para siempre.

Que hará el dicho señor Emperador consentir al Príncipe de España, su hijo, la dicha constitución, donación, traspasación y dar á sus letras en buena y segura forma dentro de seis meses. Y más hará Su Majestad Imperial aprobarlo por los Estados de las dichas tierras y jurar á la dicha Princesa y sus hijos nacidos del dicho casamiento por señores de las dichas tierras, y que les obedecerán enteramente como á sus señores naturales y verdaderos después del traspasamiento de Su Majestad Imperial, y jurando ellos á los dichos Estados y tierras de guardarlos, mantener y defender y conservar las dichas tierras y Estados y sujetos, así generalmente como particularment, en todas cualesquier sus libertades, franquezas, derechos y privilegios.

Allende de esto Su Majestad Imperial instituirá y cometerá al dicho señor Duque de Orleans y Princesa, Regentes y Gobernadores de las dichas tierras en nombre y debajo de la autoridad y buen placer de la dicha Majestad Imperial, y les dará la dicha administración de la consumación del dicho casamiento con tal poder é institución que Su Majestad Imperial verá ser necesario para la buena gobernación de las dichas tierras y para recibirlas y entretenerlas y gobernarlas pacíficamente y en buena justicia y policía, y dará tal renta para poderse mantener la dicha Princesa como conviene á su calidad y al dicho cargo, y tendrá respecto en ella al dicho señor de Orleans y Princesa como merecerá su buena administración y gobierno y audiencia en reverencia de buenos hijos á Su Majestad Imperial.

Mediante este casamiento de entre los señores Duque de



Orleans y Princesa, con las dichas Tierras Bajas de Borgoña (como arriba es dicho) el dicho Rey, así en su nombre como en el del señor Delfín su hijo y en el del señor Duque de Orleans y Princesa Doña Margarita su hija, renuncia luego en **este dicho caso** todos los derechos, razones, demandas (cualesquier que sean) que él pretende en el Ducado y Estado de Milán y Condado de Aste con lo que le pertenece y depende (como quiera que sea). Y hará el dicho Rey confirmar y rectificar la dicha renunciación dentro de ocho meses después del dicho Tratado por los dichos señores Delfín y Duque de Orleans y Doña Margarita, sin nunca más poderlo demandar derecha ni enteramente en cualquiera causa, ocasión ó color que sea en buena y segura forma y contentamiento de Su Majestad Imperial.

Y que Dios no queriendo que sea que la dicha señora Princesa falleciese sin dejar hijos de este casamiento, en tal caso el dicho Duque de Orleans será obligado de dejar las mismas tierras de abajo y le será reservado la demanda y derecho en el dicho Ducado y Condado y Estado de Milán y de Aste, y le quedará la acción que el dicho señor Rey pretende por sí y por sus hijos antes de esta presente renunciación.

Y así en este dicho casamiento queda reservado á Su Majestad Imperial la autoridad y derecho que tiene al presente y podría haber el Sacro Imperio entonces al dicho Ducado de Milán y disposición del hecho en virtud de las altas constituciones y preeminencias del Sacro Imperio y por Los Tratados presentados ante Su Majestad Imperial y el dicho señor Rey según y en tanto que por derecho y razón ellos tienen y habrán lugar. Y también queda reservado en este dicho caso á Su Majestad Imperial todos sus derechos y títulos que él pretende al dicho Ducado de Borgoña y al Vizcondado de Auçona y jurisdicción de San Lorencio y lo que le pertenece y depende (como arriba se ha mención).

Y si el dicho señor Emperador se determina en el casamiento entré el dicho señor Duque de Orleans y la segunda hija del dicho señor Rey de Romanos, en tal caso él dejará y traspasará los Ducados y Estados de Milán con lo que les per-

tence y lo dará para que lo posea el dicho Duque de Orleans y la dicha segunda hija del dicho Rey de Romanos para ellos y para sus herederos varones, los cuales descenderán del dicho casamiento según es costumbre del feudo. Y si la hija del Rey de Romanos falleciese antes que el señor Duque de Orleans y el se tomase á casar, la dicha posesión será para él y para sus herederos varones naturales y legítimos que él podrá haber de otro casamiento, con hacerle el dicho segundo casamiento en tal parte donde y por razón de Su Majestad Imperial siendo vivo ó el Rey de Romanos y el Príncipe de España hayan por bien el dicho casamiento entre el dicho señor de Orleans y la dicha Princesa. Y si Su Majestad determinare dentro de cuatro meses después de la dicha declaración que será hecha de este Tratado á ocho meses. Y si fuere el dicho casamiento entre el dicho señor de Orleans y la dicha segunda hija del Rey de Romanos se celebrará y consumirá dentro de ocho meses después de la dicha declaración que será un año después de la hechura de este Tratado, y le será entregado el dicho Estado de Milán habiendo hecho el casamiento con la dicha segunda hija del Rey de Romanos dentro en el dicho tiempo de ocho meses después de la dicha declaración que será un año después de la fecha de este dicho Tratado. En el cual Ducado el dicho Duque de Orleans ordenará y tendrá en las fortalezas y castillos del dicho Estado Capitanes y guardas fieles y agradables á Su Majestad Imperial y al Sacro Imperio, los cuales en metiéndolos de tiempo en tiempo de todas cuantas veces que él sin quedar ni trocar de nuevo provisión serán obligados de jurar que serán fieles á Su Majestad Imperial y al Sacro Imperio y no permitirán entrar con poder en los dichos castillos y fortalezas personas sospechosas á Su Majestad Imperial, y que le tornaran las dichas fortalezas á él y á sus sucesores Emperadores en caso que el dicho señor de Orleans falleciese sin hijos hábiles para suceder en el dicho Estado, según es costumbre del feudo arriba dicho.

Guardarán enteramente el dicho señor de Orleans y la Princesa hija de Su Majestad Imperial, poniendo caso que se haga entre ellos el dicho casamiento, con las dichas Tierras Bajas

(como arriba es dicho) todo enteramente lo que Su Magestad Imperial tendrá dado y traspasado en las dichas tierras en tiempo de su fallecimiento, y todo lo que la Magestad Imperial podría tener por razón de las dichas tierras, y con ellas van y cumplirán el testamento de la bienaventurada memoria del Rey D. Felipe de Castilla, padre de Su Magestad Imperial, y así lo que él tiene ordenado, y podría ordenar por su testamento ú otros cargos acerca de las dichas tierras.

Que siendo caso que sea el casamiento de la hija segunda del Rey de Romanos, con Milán también cumplirán y cumplirán los dichos señores de Orleans y segunda hija del Rey de Romanos lo que Su Magestad Imperial tendrá dado y traspasado y encargado en el dicho Ducado de Milán.

Y en favor y en contemplación de cualquier de los dos casamientos que se hará y cumplirá al servicio de Dios nuestro Criador, el dicho señor Rey da y otorga (como hacen los dichos Procuradores en su nombre) al señor de Orleans los Ducados de Orleans, Borgoña, Castoleño y otros sobre los cuales Ducados él hará valederos 100,000 libras de renta cada un año, las cuales serán cargadas sobre los dichos Ducados, y siendo caso que los dichos no cumplan á la dicha renta de 100,000 francos el dicho señor Rey les ajustará el Ducado de Alanzon para cumplimiento de la dicha renta. Y será obligado el dicho señor Rey de recompensar á la mujer que fué de Duque de Alanzon de los usufructos que ella poseía, para que el dicho señor de Orleans lo posea para él y sus hijos machos para siempre. Y siendo caso que el Duque de Orleans falleciese sin herederos varones y no tuviese sino hijas, en este caso tendrá cada una de ellas 100,000 libras de dote. Y siendo caso que no hubiese más de una de ella habrá por su dote 100,000 escudos de oro de sol, y se tomará el dicho dote sobre los dichos Ducados, para lo cual cada uno de ellos quedará obligado á cada una de ellas.

Es tratado y acordado que cumpliéndose el casamiento de la dicha Princesa y siendo marido el dicho señor de Orleans y ella y puesto en la dicha gobernación, el dicho señor Rey tornará y restituirá luego en el mismo tiempo enteramente y de

buena fe al Duque de Saboya todo lo que le tiene ocupado en sus tierras y Estados, villas y señoríos y sobre sus sujetos antes de la tregua de Niza, así lo allende de los Alpes como lo de aquende desde el comienzo de la guerra de entre el dicho señor Emperador y Rey sin ninguna cosa reservar ni retener en alguna ocasión ni en cualquiera modo que sea, salvo solamente que el dicho señor Rey podrá (si bien le pareciere) lo que él tiene hecho fortificar en las dichas villas y fortalezas y las tornará así como éstaban antes que él las fortificase.

Y siendo caso que se haga otro casamiento, el dicho señor Rey hará la dicha restitución en el tiempo de la entrega del dicho Ducado y Estado de Milán con el deshacer de las fortalezas que tiene hechas. Y si bien le pareciere podrá retener Momelion y Piñerol, si el dicho señor Emperador quiere tener en sus manos los dichos castillos de Milán y Cremona.

Y acerca de las diferencias de entre el dicho Rey y el Duque de Saboya no se podrán hacer guerra el uno contra el otro por causa de las dichas diferencias antes que sean conocidas y juzgadas por justicia ordinaria, ó conforme á los con el dicho Rey y los suyos, fué tratado y acordado que el dicho señor Rey y Duque se remitan después de la consumación de los dichos casamientos por algún medio que Su Majestad pueda como amigos poner.

Por huir todas las ocasiones de nuevas diferencias de aquí adelante entre Su Majestad Imperial y sus dichos sucesores y el dicho Rey y los suyos fué tratado y acordado que el dicho Rey no se ocupara en el derecho que don Enrique, señor de Labrit, pretende en el Reino de Navarra, sino para pacificarlo y en amistad. Y siendo caso que el dicho señor de Labrit quiera mover guerra contra Su Majestad Imperial á causa del dicho derecho, el dicho señor Rey no le dará ayuda ni se ocupará directa ni indirectamente en cualquiera manera que sea.

Y también fué concertado que el señor Delfín dará y afirmará en buena y auténtica forma el aseñalado de la Reina cristianísima, primera hermana de Su Majestad Imperial, y prometirá y se obligará de guardar todo enteramente cuanto al dicho dote, así como fué tratado y pesado por el Rey su pa-

dre para que se pueda la dicha Reina apartar ella y sus Oficiales y criados siendo caso que ella viva más que el dicho señor Rey, queriénd se ir á España ó á las Tierras Bajas, ó donde ella mejor pareciere, y de tratarla razonablemente como á buena madre.

Y por quanto el Duque de Cleves es pariente e confederado del dicho señor Emperador, por lo qual á esta causa, y así de los otros sus parientes y aliados y confederados del dicho Duque hizo instancia para la deliberación de la señora hija del dicho señor de Labrit, y que el casamiento se consuma y haga entre el dicho Duque de Cleves y ella, porque el dice que sea hecho y tratado por medio del dicho Rey, y que al contrario la dicha hija y su padre y madre sustentan diciendo que todo lo que fuese hecho fué hecho contra voluntad y con muy gran pesar de la dicha hija y que nunca ella consintió ni lo quiso hacer; antes primero que el casamiento fuese, hizo protesta-ción de no querer contratar el dicho casamiento ni tener por marido al dicho Duque de Cleves, y fué acordado que de la parte del dicho Rey lo hará entregar en las manos del dicho Emperador dentro de seis semanas siguientes y la dicha protesta-ción en forma auténtica como pasó por la expresa declara-ción de la voluntad de la dicha hija para dar razón al Duque de Cleves y á sus amigos y aliados y confederados y pacificar la cosa en conciencia, si buenamente se puede hacer.

Y por quanto hay muchas diferencias acerca de la raya entre las Tierras Bajas y el dicho Reino de Francia y Condado de Borgoña y sujetos de una parte y de otra, sobre los cuales fueron y hay hechas algunas comunicaciones y por el presente no se puede apuntar ni acabar, fué acordado y tratado que se dejaran á algunas personas de una parte y de otra las cuales se hallaran en la villa de Cambrai el día de la fiesta de San Martín para mejor apuntar buenamente acerca de los dichos Reinos, tierras y sujetos de una parte y de otra, los cuales Diputados tendrán entero poder y comisión de los dichos señores Emperador y Rey. Y si tuvieran alguna dificultad que ellos lo harán saber de una parte y de otra para que se pacifique por medio de los Embajadores.

Y será el dicho señor Rey de Romanos metido en este Tratado de paz como principal y serán sus dos Majestades reales buenos hermanos, verdaderos, perfectos y enteros amigos, y gozarán los Reinos de Hungría, Bohemia y las tierras y casa de Austria del beneficio de esta paz, como harán los dichos señores Emperador y Rey.

Y también son expresamente metidos en esta paz los Príncipes, Electores, principales contrayentes, así eclesiásticos como seculares, ciudades y villas imperiales y todos los otros Estados del Sacro Imperio, de la nación germánica, los cuales podrán ir, venir, tratar y estar en los dichos Reinos de Francia franca y libremente como ellos hacían antes del comienzo de esta posterior guerra sin que directa ni indirectamente puedan estorbar ni hacer ningún impedimento por cualquiera manera que sea.

Y serán igualmente metidos en este presente Tratado de común acuerdo los aliados y confederados para que puedan gozar de esta dicha paz y beneficio de ella nuestro Santo Padre el Papa, la Santa Sede Apostólica y los Reyes de Portugal y Polonia y el elegido Rey de Dinamarca y el Duque y Señoría de Venecia y los XIII Cantones de las Ligas y los Duques de Saboya y Lorena y los Duques y República de Sena y Luca y el Obispo y tierras de Lieja y los Obispos y ciudades de Cambray y Cambresie y el señor de Monico, y generalmente todas las Repúblicas, vasallos y sujetos del Sacro Imperio con condición que ellos sean obedientes á Su Majestad Imperial y no de otra manera.

### CAPITULO XXX

*Cómo el Emperador después de hechas las paces con el Rey de Francia se partió para Flandes, donde le fué á visitar la Reina de Francia, su hermana. Y las fiestas que se hicieron en el tiempo que allí estuvo la Reina. Y la tomada de Bolonia por el Rey de Inglaterra.*

Después de hechas las paces y firmada la capitulación hubo algunos pareceres entre las gentes, porque unos decían que se

habían hecho mucho en su favor del Rey de Francia, y que si él tuviera los españoles en el estado que el Emperador tenía los franceses, que las procurara hacer más á su ventaja, porque dando á Milán á los señores de Flandes aunque el francés estuviera junto á Valladolid se volviera. Otros decían que en aquello se había mostrado la grandeza y liberalidad del Emperador, pues estando tan poderoso no había querido usar de más rigor con el enemigo que si estuvieran iguales, y que había ganado mucho por haber traído al Rey de Francia á necesidad de pedirle la paz. Otros decían que Su Majestad había sido forzoso hacerla por estar tan dentro de Francia y su enemigo en su Reino muy pujante y haberle faltado el Rey de Inglaterra, que según el concierto que entre ellos estaba hecho era obligado de venirse á juntar con él para favorecerse el un ejército con el otro y tomar á París y todas las demás plazas fuertes que en Francia había.

Pero lo que á mí me pareció en este caso fué haber Su Majestad acertado en haber hecho la paz con aquellas condiciones, pues no podía retener el Ducado de Milán y lo había de dar á otra persona principal, dándolo en contrabando que el Rey restituyese al Duque de Saboya todos los lugares que le había tomado, lo cual le había hecho el Rey de Francia por causa de Su Majestad. Y también porque el intento principal del Emperador era traer al Rey de Francia á su amistad y quitarle de la del Turco, haciéndole su enemigo, y que fuese contra él con mucha gente de á pie y de á caballo como en la capitulación se dijo, y para que no le fuese contrario, antes diese su favor en la celebración del Concilio que tanto importaba á la cristiandad.

De manera que las paces fueron hechas por Su Majestad más como de hombre católico y celoso del servicio de Dios y provecho de la cristiandad que como Rey tirano y codicioso.

Y volviendo al campo del Emperador (como dijimos), fué dividido y caminó á los 18 de Septiembre, y fué á una villa dicha Lipitanao (*sic*), donde vino el Obispo de Arras de Inglaterra y trajo la nueva de la tomada de Bolonia por el Rey de Inglaterra y cómo tenía situado (*sic*) á Motruy, habiendo

el dicho Rey pasado primero en Escocia y tomado á Edimburgo, la principal ciudad de aquel Reino, y otras, poniendo muchos lugares á fuego y sangre, aunque después hubo gran resistencia por los escoceses y se hubieron de retraer los ingleses. Y así determinó de pasar su ejército en Francia y juntarlo con mucho número de alemanes que habían mandado hacer para la dicha conquista, que por todos serían hasta once mil hombres de guerra (por el concierto que el año pasado estaba contratado). Y con este ejército determinó primero de tomar á Bolonia con mucha brevedad porque le caía en comarca y para meterla debajo del señorío que tenía en Francia y después hacer su entrada (como era obligado).

Y así le puso cerco por mar y por tierra y en los primeros días se comenzó á trabar algunas escaramuzas con los de dentro de la ciudad. Lo cual sabido por el Rey de Francia envió contra el inglés al Duque Antonio Borbón, pariente suyo, con grande ejército para que le hiciese alzar el cerco. El cual hubo muchos encuentros con los ingleses, en los que murieron muchos de una parte y otra.

Pero los ingleses combatían muy á menudo la ciudad con más de doscientos tiros de artillería, habiéndola minado por muchas partes, tanto que como no se podían sustentar se dieron al Rey de Inglaterra á 14 días del mes de Septiembre. Y como los ingleses entrasen dentro de la ciudad hicieron gran mortandad en los moradores de ella, deshonorando muchas dueñas honradas y doncellas encerradas. Y no fueron socorridos del Rey de Francia, como fuera razón, por tener su ejército junto con el del Emperador.

Y el Rey de Inglaterra como tuvo la ciudad procuró de hacerla fortificar los muros que estaban casi caídos y las torres de la fortaleza y poner en ella muchas municiones, haciendo bastiones y reparos alrededor de la dicha ciudad. Y asimismo fortalecieron los ingleses un templo muy suntuoso (que en la ciudad había) dedicado á Nuestra Señora, y lo hicieron fortaleza, robando todos los ornamentos ricos y las cosas de oro y plata, haciendo pedazos las imágenes, por lo que les vino luego una gran pestilencia. Y así fué necesario



que viniese de Inglaterra nueva guarnición de gente para estar en la ciudad.

Y este mismo día que vino el Obispo de Arras, vino el Duque de Orleans al campo del Emperador acompañado de los de Bandoma y de muchos otros caballeros, y fué derecho al palacio de Su Majestad á besarle las manos. Y el Emperador le salió á recibir hasta la puerta y le hizo gran cortesía y le tomó consigo y metidos en una cámara hablaron un poco, y desde allí se fué á su aposento. Y otro día fué á misa con Su Majestad á la iglesia, y también Maximiliano, Príncipe de Hungría, y comieron con el Emperador ambos y los de Bandoma y el Almirante.

Y á los 20 del mes se partió Su Majestad camino de Guisa (*sic*). Y el Duque de Orleans y el Duque de Guisa y caballeros que con él iban fueron con el Emperador hasta salir de Francia para desde allí ir al campo del Rey de Inglaterra, á donde el Delfín iba con grande ejército con intención de dar la batalla á los ingleses y recuperar la ciudad de Bolonia.

Y desde aquí partió D. Francisco de Aste á París á visitar por el Emperador al Rey de Francia. Y D. Francisco de Toledo se partió con la nueva de la paz á Castilla, y otros con la misma nueva fueron á Saboya y á Portugal y á Italia y otras partes. Y de Rimaron (*sic*) fué Su Majestad hasta la villa de San Quintín, que es de más de tres mil vecinos y muy fuerte, asentada sobre el río Soma. Y de allí se partió el Obispo de Arras para París á acabar de asentar, jurar y firmar los capítulos de la paz con el Rey de Francia.

Y en este día fué Su Majestad á la villa de Cambresí, donde estuvo hasta los 27 del mes, donde se tomó muestra á los alemanes y fueron despedidos. Y entretanto que esto se hacía fué el Emperador á Cambray á verse con la Reina María, su hermana (donde le había mandado que le aguardase), y fueron con él el Príncipe de Hungría y el Duque de Orleans y los demás franceses y españoles cortesanos. Y el Emperador se fué á posar al aposento de la Reina y ella le salió á recibir hasta el patio, donde se abrazaron y saludaron con grande alegría y no con falta de reverencias y cortesías.

y lo mismo hicieron con ella el Príncipe de Hungría y Duque de Orleans, y se fueron á comer con la Reina, porque les tenía aparejado un gran banquete. Y comieron juntos Su Majestad y la Reina y el Príncipe de Hungría y el Infante don Hernando, su hermano (que con la Reina estaba), y el Duque de Orleans.

Y otro día, después de haber comido, fué á ver la fortaleza que había mandado hacer el año pasado y la halló en buenos términos, de que holgó en gran manera, porque iba muy soberbio y muy fuerte edificio. Aquí vinieron los Cardenales de Lorena y de Mendón y monsieur de Labal por rehenes (y aunque el de Lorena no había sido nombrado, venía en lugar del Duque de Guisa, su hermano, porque el Duque iba á entender en la guerra contra el inglés).

Y Su Majestad se volvió á Cambresí y el Duque de Orleans se fué á Perona, y la Reina con los sobrinos y rehenes se partió para Valencianas á esperar á Su Majestad, el cual vino allí á los 27 días del mes, donde estuvo un solo día. Y de allí se partió para Bruselas con su hermana y sobrinos y rehenes y toda la Corte, donde como le viniese nueva de la muerte de D. Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara, proveyó luego de la Encomienda á D. Lorenzo Mammel, su mayordomo. Y asimismo hizo merced á todos los soldados españoles que habían quedado mancos y destrozados de la guerra (que fué una de las mejores cosas que Príncipe hizo).

Y á los 18 de Octubre salió Su Majestad de Bruselas á recibir á la Reina de Francia, su hermana, y fué acompañado de todos los caballeros y señores de su Corte, así españoles como extranjeros y de los Cardenales (arriba dichos). Y otro día fué á Mos de Henao y pasó una legua adelante donde venía la Reina y se apacó y fué á la litera á donde ella venía y la saludó con muy grande cortesía y ella lo recibió con tanto placer que se le iban las lágrimas. Y después de haber abrazado, saludado y besado (al uso de aquella tierra) tornó á cabalgar, y saludadas las damas se volvió á Mos de Henao, casi solo, dejando su caballería á que acompañase á la Reina, la

cual venía en una litera ricamente aderezada, trayendo consigo á madama de Tampus, amiga del Rey su marido.

Venían con Su Alteza más de treinta damas muy bien aderezadas y sobre buenos caballos. Y la Reina venía muy ricamente ataviada con muchas perlas y piedras preciosas. Y á la entrada de la villa fué recibida por los principales de ella con un palio muy rico de tela de plata y con más de mil hachas de cera encendidas á la costumbre de España, vestidos los pajes que las llevaban de blanco. Y Su Majestad tenía hecho el aposento y aparejado un banquete. Y á los 20 del mes partió Su Majestad y vino á Soni, donde la Reina María esperaba á la Reina su hermana, y la salió á recibir hasta la puerta de la casa y las hospedó muy bien y banqueteó. Y el Emperador pasó una legua adelante á Brena, donde el Duque de Orleans vino por la poste y cenó con su Majestad y durmió aquella noche en palacio.

Y otro día se fueron todos á Bruselas, donde fué recibida la Reina con un rico palio de carmesí y más de mil hombres con hachas vestidos de colorado de seda y pano. Y el Emperador y la Reina María la aguardaron en palacio y la ayudó Su Majestad á salir de la litera quitada la gorra y la llevó por la mano á su aposento, el cual estaba muy bien aderezado de tapicería muy rica de fina seda y oro. Y cenó aquella noche con la Reina María, y también el Emperador y el Duque de Orleans y madama de Tampus (y así los más de los días lo hacían).

No diré aquí la orden del servicio y aparatos de vajillas de plata y de oro y de otros atavíos del servicio de la mesa que la Reina María tenía, porque es de creer que para semejantes huéspedes y fiestas había de estar bien apercebida.

Y otro día después de llegada la Reina hizo el Emperador un banquete á las Reinas sus hermanas y á las damas y señores en una gran sala baja. Y el Emperador se puso en medio de la mesa, y á su mano izquierda se sentó la Reina de Francia y más abajo la Reina María, y á la mano derecha se sentó madama de Tampus y luego el Duque de Orleans y Cardinal de Lorena. Sentáronse también madama de Borjes y Dele-

grabe y algunos señores. Y en todos los días que allí estuvo Su Majestad fué ordinario comer con él Cardenales, el Duque de Orleans y algunas veces el Conde de Feria y D. Hernando de Gonzaga y monsieur de Labal, francés, y otros. Y para las damas había otra mesa con servicio muy abastado.

Y acabado de comer, la villa presentó á la Reina una fuente muy labrada que pesaba dos mil ducados. Y este día fué concertada una justa en la plaza entre el Duque Camarino de una parte y el Conde de Agamonte de la otra con cada once compañeros. Y como fuese hora el Emperador y Reinas vinieron con las damas á una casa pública de la villa, que estaba bien aderezada, para ver las dichas fiestas.

Y el Duque Camarino con los de su parcialidad entraron vestidos de terciopelo encarnado con fajas de oro. Traía el Duque doce mozos de espuelas vestidos de raso carmesí y encarnado. Entraron con ellos catorce padrinos, que eran los hijos del Rey de Romanos y otros caballeros, vestidos de unas casacas de terciopelo encarnado con franjas de tela de oro y chapeos de terciopelo encarnado. Y el Conde Agamonte con los de su bando salieron vestidos de terciopelo morado y tela de plata, que fué muy vistoso y costoso.

Duraron las justas cerca de tres horas. Llevó el precio de más gentil hombre el Duque de Camarino y de mejor justador monsieur de Brasan. Y luego á la noche hizo la villa un banquete á Su Majestad y á las Reinas y damas.

Y después de la cena hubo sarao y muy buenas máscaras y danzas, porque el Duque Camarino entró con siete personas hechos como amazonas, muy ricamente aderezados al uso de ellas con muchas telas de oro y plata y sus penachos y atavíos de cabeza llenos de rubíes y esmeraldas y de otras joyas muy ricas. Y el Príncipe de Salerno entró con otros siete vestidos de unas capas largas hasta el suelo de terciopelo encarnado y tela de plata, forradas en tela de oro y las costuras llenas de cabos y chaperías de oro. Los cuales danzaron muy bien con las damas. Y asimismo todos los días que Su Majestad estuvo y las Reinas en esta villa siempre hubo banquetes y saraos.

Y á 26 del mes salió el Emperador á misa á la Iglesia Mayor, y con él las Reinas y el Duque de Orleans, el qual le tenían puestas unas cortinas de tela de oro y su costal y almohadas de lo mismo y tres sillas en que se sentó Su Magestad y las Reinas y el Duque de Orleans detrás de él. Dio su vió á la paz y al Evangelio el Cardenal de Lorena, pero no la dió sino solo al Emperador, porque á las Reinas y Duque de Orleans la dió el Obispo de Huesca, que se llama de Carillán mayor. Y después de acabada la misa el Cardenal de Lorena llevó á comer á todas las damas á su casa y con ellas al Duque de Orleans y al Conde de Feria y á D. Hernando de Gonzaga y á otros caballeros donceles. Dió un banquete muy cumplido de todas las cosas necesarias.

Y después de comer se fueron todos á palacio, porque había un torneo de á pie del Príncipe de Hungría de un cabo y el Infante D. Hernando, su hermano, con cada cinco otros. Con el Príncipe salieron un hijo de Granvela y monsiur de Flajé, Ascanio, Calforalla y otros, todos muy bien aderezados por maravilla con sus ropetas de tela de oro y plata con muy ricas bordaduras y recamos. Iban por padrinos del Príncipe D. Hernando de Gonzaga y el Príncipe de Salerno y el Conde de Feria y Fabricio Colona, todos en calzas y jubón de terciopelo pavonado forrados en tela de plata acuchillada.

Y los de la parte del Infante fueron el Marqués de Terranova, Conde de Agamonte, D. Fernando de Lanoy, monsiur de Arves y monsiur de la Trullera, todos armados con una halda de tela de oro azul y tela de plata. Y los padrinos fueron también en calzas y jubones vestidos de raso blanco acuchillados, forrados en tela de oro encarnado. Y llevaban cada seis pífaros y tambores vestidos de sus colores.

Hízolo muy bien el Príncipe de Hungría. Viuieron también otros dos aventereros bien aderezados, que lo hicieron muy bien. Llevó el Príncipe el precio de la pica y el de la espada, que fué un anillo. Y el Infante lo llevó de la folla, que fué una guirnalda de flores de oro. Luego á la noche hubo sarao, donde hubo asimismo muchas danzas y máscaras muy ricas.

Y luego otro día siguiente hizo un banquete muy soberbio

el Conde de Feria. Y otro hizo la Reina Marfa en un bosque una mella de la villa de muy grande aparato. Y después de comer hubo caza de venados, que estaban á posta cercados para soltarlos que fuese cosa muy reída y regocijada y apacible. Y tras la caza hubo una escaramuza de sesenta de á caballos ligeros capitanes. El Caballerizo mayor de Su Majestad de la una parte y monsieur de Lui de la otra, unos vestidos de blanco y otros de colorado. Los cuales trabaron entre ellos una muy buena escaramuza, tanto que no se podían despedir y fué necesario que el Emperador se llegase á ellos, mandándoles que se departiesen. A la noche hubo máscaras muy buenas. Entraron en ellas el Duque de Ariscot y el Cardenal de Lorena y el Arzobispo de Reins y otros muchos, y danzaron muy bien.

Y este día murió D. Lorenzo Manuel, Comendador mayor de Alcántara, de una modorra que le dió.

Y el primero día de Noviembre hubo justa en palacio, y fueron mantenedores el Duque Camarino y el Conde de Agamonte. Salieron vestidos de terciopelo blanco con una faja de terciopelo blanco y verde obscuro y otra de encarnado. Hubo muchos justadores y muy bien aderezados franceses, borgoñones.

## CAPÍTULO XXXI

*De una fiesta que hizo el Conde de Feria. Y de cierta diferencia que hubo entre el dicho Conde y D. Hernando de Gonzaga á la partida de la Reina de Francia. Y lo que aconteció á los franceses sobre el cerco de Bolonia.*

Después de habérseles hecho al Emperador y Reinas muchas fiestas así de justas como de torneos, el Conde de Feria ordenó un juego de cañas con los caballeros españoles que en la Corte de Su Majestad estaban, donde hubo dos bandos, uno tuvo el mismo Conde y otro su hermano D. Gómez de Figueroa, que fueron por todos hasta 50 jugadores vestidos de marlotas de terciopelo encarnado con pasamanos de oro y

capellares de damasco blanco, con sus tapacejos de oro; estos fueron de la parte del Conde de Feria. Y los otros sacaron marlotas de terciopelo azul y capellares de damasco amarillo. Y como el juego se hiciere en la plaza pública de la villa vino el Emperador con la Reina de Francia y todas las damas á verlo.

Y así entraron los jugadores por la plaza de dos en dos con lanzas y adargas, haciendo una entrada muy graciosa con mucho ruido de trompetas y atabales, y ellos con gran grito (como es costumbre en semejantes juegos) y se pusieron en sus puestos y jugaron un gran rato. Y después que los despartieron comenzaron á tirar varas por alto, y con esto se salieron de la plaza no echándose de ver su ida, lo cual pareció muy bien á las damas.

Y todos *los que se hallaban* (de letra posterior y entre líneas) loaron aquella fiesta, porque en aquellas partes nunca tal se había visto. Y á esta causa fué temido en mucho el tal juego por el poco aparejo que había en aquella tierra para hacerse. Y luego á la noche hubo sarao en palacio y muy grandes danzas y muy ricas máscaras en que entró el Conde de Feria con once caballeros vestidos de unas capas de brocado muy largas forradas en raso blanco, como capas de coro de canónigos, con unos chapeos de lo mismo como mitras hechas á la manera del Papa, y debajo llevaban cueras de raso carmesí forradas en tela de plata acuchilladas por encima, y calzas de terciopelo blanco y carmesí forradas en tela de plata y unos botines de tela de oro encarnado.

Entraron con muchos pajes y hachas y músicos danzando, que contentó muy bien. Y entró otra máscara del Duque de Orleans é hijos del Rey de Romanos y D. Hernando de Gonzaga y monsieur de Lalal y Cornelio, todos muy bien aderezados de sedas y brocados.

Y estando en esto entraron en la misma sala catorce caballeros armados todos en caballos, vestidos los siete de tela de oro naranjado y los otros de oro colorado y las cubiertas y padrinos y mozos de espuelas de lo mismo, y puestos los unos á una parte y los otros á otra corrieron sendas lanzas

y se dieron cada siete golpes de espada. Y después corrieron todos juntos los unos contra los otros. Y como iban en sillas raras, fué cosa de ver caer los unos á una parte y á otra. Y tomando á cabalgar se comenzaron á herir de las espadas hasta que los despartieron.

Y esta fué la fiesta postrera que se hizo en la venida de la Reina, la cual partió con toda su Corte á tres días del mes de Noviembre. Y Su Majestad á la partida dió á la Reina y á las damas muy ricas joyas de mucho valor. Y salió de Bruselas metida en su litera con madama de Tampas y el Emperador á su lado y la acompañó hasta salir de la villa, y de allí se volvió, mandando ir á los dos hijos del Rey de Romanos con ella y otros caballeros.

En esta partida de la Reina aconteció una desgracia, y fué que el Conde de Feria hacía del servidor de madama de Marsí (que era nueva amiga del Rey de Francia), y D. Hernando de Gonzaga hacía de lo mismo. Y ella por ser ellos personas tan principales los acogía á entrambos (aunque algo más al de Feria). Y al tiempo de la partida D. Hernando llegó á la señora y se despidió de ella y la besó en la sala y la dejó. Y el Conde la habló preguntándole si era servida que saliese con ella y la acompañase. Y ella respondió que sí. Y así la tomó de la mano y la llevó y puso en su palafrén.

Y como fuese á tomar su caballo sobrevino D. Hernando, que ya estaba en el suyo y púsose al lado de ella. Y cuando vino el Conde y lo vió le suplicó que le dejase aquel lugar que era suyo, y díjosele dos veces, y D. Hernando no lo quiso hacer, antes le respondió secamente diciendo: «Yo estoy bien».

Entonces el Conde puso las espuelas á su caballo y metióse entre D. Hernando y la dama. Y en esto, hallándose contuso y corrido, el D. Hernando dijo al Conde que mirase lo que hacía. Y el Conde le respondió que muy bien lo veía. Y D. Hernando tornó á decir que mirase que no era para descelar. Y á esto no respondió el Conde otra cosa sino: «Yo no perderé mi lugar». Y D. Hernando como amenazándole le dijo que ellos se verían.



Y así el uno y el otro empamaron las espadas. Y a estas palabras fueron presentes algunos caballeros españoles, especialmente Garcilaso de la Vega y D. Juan de Mendoza, el cual dijo á D. Hernando que se adelantase, porque el Conde se adelantaría. Y así se fué el uno y el otro y D. Juan de Figueroa tomó de ronda á la señora y fué con ella.

Y D. Juan de Mendoza fué al Emperador y le contó lo que pasaba. Y Su Majestad mandó al Príncipe de Navarra que tomase consigo al Conde y al Duque de Orleans á D. Hernando y el Cardenal de Lorena á la dama. Y así lo hicieron.

Y como el Emperador se hubo despedido de La Reyna volviendo á palacio fué D. Hernando con su Majestad, dándole grandes quejas del Conde de Feria, el cual se fué á palacio y habló con el Emperador, diciéndole cómo él había sido de España con deseos de servirle y no por otro fin, y para esto había venido debajo de su amparo dejando su naturaleza, y que pues había ido no era razón que perdiese la reputación y estima que en sus antepasados había vivido, y que él había tenido á D. Hernando por amigo siempre por ser Capitán general de Su Majestad y tratarle con todo el respeto que un soldado pudiera hacer, y que ahora había pasado aquello. Y contóle todo el caso, diciéndole que bien sabía Su Majestad las leyes y costumbres de España en el servicio de las damas, y que él ni otro caballero podía disimular aquello sin menoscabo de su persona, y que Su Majestad le perdonase por la pena que en ello le había dado, y pues tenía poca culpa no había sido en su mano.

A lo cual respondió Su Majestad que le pesaba que aquello hubiese pasado. Y así se despidió el Conde y se fué á su posada. Y el Emperador envió luego á llamar á monsieur de Granvela y al Regente Figueroa, y habidos con ellos su consejo envió á llamar á D. Hernando y díjole que fuese amigo del Conde. Y él le respondió que suplicaba á Su Majestad que no se lo mandase, porque aquello tocaba á su honra, y que él entendía volver por ella, porque el Conde le había afrontado en presencia de los franceses. Y el Emperador procuró por buenas palabras de darle á entender que aquello era libertad

y cosa de burla. Pero como viese que no aprovechaba nada con él lo mandó que estuviere preso en casa.

Y envió á decir al Conde otro tanto, y por evitar inconvenientes mandó poner su guarda alemana en la posada de D. Hernando y la española en la del Conde, y mandó que no dejasen entrar á nadie de un cabo ni de otro, si no fuesen caballeros cortesanos, y que ninguno llevase carta ni papel. Y mandó que se pusiesen guardas en las calles para que no se pudiese cartel ni otra cosa de desafío (porque la Corte estaba dividida en dos parcialidades, españoles é italianos).

Pero de allí á tres ó cuatro días D. Hernando de Gonzaga acordó por no hacer desabrimiento al Emperador de ser amigo del Conde y desistir de su propósito. Y para su satisfacción y para cumplir con las gentes hizo una diligencia, y fué escribir una carta al Conde con el Marqués de Mariñán y Pirro Coloma preguntándole si aquello que hiciera había sido por injuriarle. Y el Conde respondió que no, sino por irse en su lugar con la dama. Y por tanto se dió por contento, diciendo que era tan su servidor y amigo como de antes. Y así se les aizó la carcelería.

Otro día después de partida la Reina llegó allí la Duquesa de Lorena, que antes estaba casada con el Duque de Milán, y sobrina de Su Majestad. Y fué muy bien recibida y aposentada en palacio. Decían que había venido para asegurar veinte mil ducados que tenía cada año sobre el Estado de Milán, sabiendo que Su Majestad lo daba al Duque de Orleans.

Y en este tiempo aconteció en el cerco de Bolonia un recuento entre los franceses é ingleses, donde los franceses perdieron mucha gente y honra. Y fué así que ellos amanecieron un día en el arrabal de Bolonia y tomaron mucha munición. Y como en aquel tiempo anduviesen en los fosos mil hombres gastadores los cuales como viesen los enemigos y se quisiesen meter dentro de la ciudad no los quisieron acoger, temiendo que no entrasen á las vueltas los franceses; mas dijéronles que pelesasen y se defendiesen y que ellos les ayudarían. Y así les cecharon armas y á un caballero que se aventuró á ser su Capitán. Y de esta manera bajaron al arrabal.

Y como los enemigos andaban ocupados en rotar, tomaronlos muy desbaratados y los vencieron, matando muchos de ellos, y otros se fueron huyendo camino de París, entre los cuales había ido el Duellín. La cual nueva trajo el Obispo de Arras, que había ido á hacer jurar á París los capitulos del Rey.

Y el Duque de Alburquerque estuvo este tiempo en el campo, y por sus consejos decían que se había seguido el Rey de Inglaterra en todo lo que había hecho. Y como estuviere en Londres y quisiere volver á España había puesto en una nao toda su hacienda y tapicería nueva muy rica que había comprado, y gran suma de plata y oro labrado, jaces, vestidos y otras cosas, finalmente todo cuanto tenía. Y la nao encontró con unas fustas francesas, las cuales le tomaron cuanto en ella iba.

Y á los españoles que estaban en la frontera de Picardía mandó Su Majestad ir allí. Y los tres mil de ellos fuéron con D. Alvaro de Sande para meterse en Viena para fortificarla y defenderla, y los demás se fueron á España.

Y á los 17 de Noviembre murió el Obispo de Huesca, y asimismo el Doctor Naveros, predicador de Su Majestad y gran letrado, así en positivo como en escolástico, hombre de buena vida y conciencia, Catedrático que había sido en Alcalá de Henares de positivo. Y D. Hernando de Gonzaga se partió con licencia para Mantua (donde tenía su mujer). Y lo mismo hizo el Nuncio del Papa y el Conde de Feria y D. Gómez de Figueroa y D. Hernando de la Cerda y otros muchos caballeros.

Y Su Majestad después de partida la Reina quiso visitar los Estados de Flandes, y concluida aquella jornada pasar á la Dieta, que estaba aplazada para Marzo en Vormes. Y á la primera ciudad que visitó fué la villa de Gante mediado Diciembre. Y estando para pasar á Brusclas le dió la gota tan pesadamente que le puso muy al cabo, y quiso Dios de darle salud. Y habiéndos de partir segundo día de Pasena de Navidad tornó á recaer muy peor, y al fin como vióse á mejorar acordó de dejar la visitación de aquellas tierras y tornarse á Brusclas á tomar el agua de la China.

Y en este año aconteció que el Gran Tráfico yendo con muy poderoso ejército contra el Sofí fué desbaratado de él con pérdida de mucha gente. Y esta victoria ganó el Sofí con ayuda de los Reyes gurgianos cristianos, que tienen su señorío entre el Mar Mayor y el Ismo (sic) Caspio, los cuales han determinado de dar al Turco muy crecida guerra.

## CAPÍTULO XXXII

*De cierto viaje que hizo el Capitán Soto, Gobernador de la isla de Cuba, á la provincia de la Florida, donde murió, y las cosas que pasaron en la dicha tierra los que fueron con él hasta que salieron de ella. Y de algunas cosas que sucedieron en este año en el Reino de muertes de Grandes y mudanzas de Obispados.*

En el fin del año de treinta y siete dijimos cómo Pánfilo de Narváez, Gobernador que era de la provincia de la Florida, había muerto en ella con toda la demás gente que consigo había llevado. Y por su muerte en el dicho año proveyó el Emperador de la gobernación de la dicha provincia á Francisco de Soto, Capitán que había sido de Pedro Arias de Ávila en la conquista de Nicaragua, y de Francisco Pizarro en la del Perú (como dijimos en el año de treinta y dos). Y juntamente con la gobernación de la Florida le hizo Su Majestad merced de darle la gobernación de la isla de Cuba, que estaba junto á ella, para que de allí se pudiese proveer de todas las cosas necesarias para la conquista de la Florida.

Y con estos cargos partió de la Corte y vino á la ciudad de Sevilla (con su mujer Doña Isabel de Bobadilla, hija de Dona Isabel d' Bobadilla y de Pedro Arias de Ávila, Gobernador que había sido de Nicaragua), donde se apereibió de navios y gente para el viaje. Y partió de la dicha ciudad el año de treinta y siete para la isla de Cuba. Y después de haber llegado en ella y estado algunos días proveyéndose de caballos y de gente de guerra, se partió de allí para tierra de la Florida, y

llegó con los navíos al puerto de la Bahía Honda, donde se desembarcó la gente, que serían hasta 60 hombres y 23 caballos.

Y después de desembarcados vino á ellos un cristiano que estaba en la tierra que había quedado de los que habían ido con Pánfilo de Narváez, el cual andaba en cueros como los indios, con arco y flechas, y había doce años que estaba en ella. Sabía muy bien la lengua de ellos aunque había sido poco curioso en saber los secretos de la tierra en tanto tiempo como había que en ella residía). Pero todavía certificó al Gobernador que no había oro ni plata en lo que él había andado, y según lo que algunos indios de la tierra adentro le habían dicho.

Y no obstante esto determinó de hacer entrada por la tierra con la gente que dicho habemos, quedando para guarda del puerto 20 de á caballo y 60 peones. Y fueron hacia Poniente, y habiendo andado cerca de 40 leguas llegaron á un pueblo dicho Illocale, de que tenía gran noticia, donde se hallaron maíz, frísoles y perrillos, de que la gente recibió mucho placer por la hambre que llevaba. Y estuvieron allí siete ú ocho días, en los cuales hicieron algunas entradas para tomar que los guiasen á la provincia de Apalachen, de que había mucha noticia en toda la tierra de su riqueza y abundancia de mantenimientos.

Y con las guías fueron caminando al Poniente la vuelta de la Nueva España, yendo desviados de la costa de la mar diez ó doce leguas, y pasaron muchos ríos y muchos pueblos de indios, donde siempre se hallaban mantenimientos pocos ó muchos. Y habiendo andado noventa leguas desde donde habían partido, el Gobernador envió á llamar á la más gente que había quedado en guarda del puerto con Juan de Anasco, vecino de Sevilla, para que viniesen donde él estaba, llevando pensamiento de meterse por la tierra lo más que pudiese. Y de allí fueron á buscar la mar, que estaba nueve leguas de este pueblo y hallaron á la orilla de ella dónde Pánfilo de Narváez había hecho las cinco barcas. Y Juan de Anasco vio donde estaban los navíos y envió la gente por tierra y él se

vino con dos bergantines y un batel por la mar hasta donde estaba el Gobernador, pasando harto trabajo y peligro por no saber la costa. Y lo mismo allegó á la gente que iba por tierra.

Y el Gobernador envió en los bergantines á un Francisco Maldonado para que costease la costa al Poniente hasta que hallase algun puerto. El cual fué y anduvo muchos días costándola hasta llegar á un río donde halló buena entrada y buen puerto. Y tomando un indio de cierto pueblo que halló allí se volvió al Gobernador á darle cuenta de lo que había hallado. Y tardó en la jornada dos meses.

Y venido Francisco Maldonado le dijo el Gobernador que se fuese á Cuba. Y si dentro de seis meses no supiesen de ellos que se viniese con los bergantines hasta el río del Espíritu Santo, porque allí había de acudir.

Y partidos los bergantines se partió el Gobernador por la tierra adentro, y á cabo de algunos días llegaron á la tierra Acapichiquí, abundante de mantenimientos de que los indios comían. Y asimismo pasaron por algunos ríos y por otras muchas provincias pequeñas, por donde había abundancia de mantenimientos, que les daban para ayuda á pasar su camino é indios que le llevaban el fardaje. Y como fuesen en demanda de un pueblo dicho Cositachique, al pasar de un río la señora del pueblo les envió una sobrina á decir que fuesen bien venidos y que ella les daría de lo que tuviese, y envió al Gobernador una sarta de perlas de cinco ó seis hilos. Y estuvo la señora en el pueblo cinco ó seis días con los cristianos, al cabo de los cuales se fué al monte y no la pudieron hallar.

Y el Gobernador mandó abrir una mezquita que allí estaba, donde se hallaron enterrados los principales de aquella tierra. Y sacaron de allí hasta seis arrobas y media de perlas que estaban dañadas por estar metidas debajo de tierra entre el saín de los indios. Y hallaron enterradas dos hachas de cortar leña de las de España y una sarta de cuentas de azabache y algunas margaritas de las que se llevaban para rescate, que parecía habélo dado los que fueron con el Licenciado Millón, porque los de Pánfilo de Narváez fueron á desembarcar más al Poniente hacia la Nueva España.

Y así estuvieron en el pueblo de aquella cueva diez y ocho días, al cabo de los cuales salieron de allí para buscar tierra en que hubiese bastimentos, y llegaron á unas sierras muy poco pobladas por ser ásperas. Y en un lugar dicho Guasuli les dieron maíz y alguna cantidad de perros. Y desde aquí en adelante comenzaron á hollar los pueblos cercados, y fueron á la provincia de Coza, que era una de las mejores tierras de la Florida y les salió el cacique y señor de ella á recibir en unas andas.

Aquí hallaron ciruelas y uvas como las de estas partes. Y después que el cacique les dió indios para llevar las cargas se partieron de allí y fueron á otra tierra dicha Trascalza, donde les recibió bien un cacique que allí estaba. Y como le pidiesen indios para que les llevasen la carga le respondió que él no solía servir á nadie y que todos le servían á él. Y el Gobernador á esta causa le hizo detener. Y él viendo esto determinó de hacerlos matar y los llevó á cierto pueblo suyo, diciendo que allí les daría indios que fuesen con ellos.

Y llegados al pueblo que se decía Maniba, cercado y muy fuerte, y como estuviesen dentro del pueblo conversando con hasta 400 indios de paz que por él andaban, estaban más de 5.000 hombres de guerra metidos por las casas que no los veían. Y el cacique se metió en una casa, y como el Gobernador le enviase á llamar él no quiso salir, y enviando á que lo sacasen por fuerza hallaron tanta gente que tuvieron por bien de salirse de las casas sin él. Y el Gobernador llamó á un indio que pasaba delante de él, el cual como no quisiese venir, un cristiano que se halló allí le dió una enchillada que le cortó el brazo. Y como esto vieron los indios comenzaron á flecharlos.

Por manera que viendo el daño que recibían se fué forzado salir huyendo del lugar, quedando dentro todo lo que traían de su fardaje. Y como los indios los viesen fuera cerraron las puertas del dicho lugar y comenzaron á tocar sus tambores y levantar banderas con muy gran alarido y les tomaron todo cuanto traían. Y el Gobernador mandó que los que más armados estaban combatesen en el lugar, y que el que primero

entrarse pudiese fuego en las casas. Y así lo hicieron, y se quemaron todas con todo lo que ellos habían dejado dentro, y los indios pelearon con ellos como valientes hombres, y al cabo fueron todos muertos por fuego y por las armas. Y murieron de los cristianos más de 20 hombres y quedaron heridos cerca de 300, los cuales sanaron en veintisiete ó veintiocho días que allí estuvieron.

Y como se venía el invierno procuró el Gobernador que fuesen á buscar tierra de mantenimientos para invernar, y así fueron hasta una provincia dicha Dechicaza, tierra gruesa y de mucha comida, y los indios los recibieron de guerra, deteniéndolos tres días á la pasada de un río, y al cabo pasaron y se entraron en un lugar y los indios se fueron al monte. Y á cabo de ocho días tornaron á volver diciendo que les querían servir, y una noche sin que los cristianos lo sintiesen entraron en el pueblo más de 300 indios, y ya cuando fueron sentidos de los centinelas habían puesto fuego á las casas y les hicieron muy gran daño, porque les mataron 13 ó 14 hombres y 57 caballos y más de 300 puercos, y sin ser resistidos quiso Dios que se tornaron á ir, porque si perseveran en lo que habían comenzado los mataran á todos. Y así volvieron otras veces á los cristianos y siempre los desbarataban, porque estaban muy sobre aviso.

Y salidos de aquel pueblo fueron hasta un río dicho del Espíritu Santo. Y como viesen que de la otra parte había mucha gente para defenderles el paso acordaron de estar allí veintisiete ó veintiocho días para hacer cuatro piraguas grandes en que pasasen, porque los indios venían á ellos cada día con más de 200 canoas y les tiraban muchas flechas y se volvían. Y como vieron que tenían hechas las piraguas se fueron, dejándoles libre el paso.

Tenía el río casi una legua de ancho y veinte brazas de fondo. Y así lo pasaron y fueron á una tierra de un señor dicha Tezquí, y el cacique les salió de paz y pidió al Gobernador que pues eran del cielo que les dejaran alguna señal á quien pudiesen pedir alguna ayuda para sus guerras y agua para sus sementeras, y el Gobernador les mandó hacer una



cruz de dos pinos muy alta, y se la hizo poner en un montecico alto cercano á sus casas, diciendo que (á aquella pidiessen ayuda que se la daría.

Y de allí fueron el río arriba á otras provincias y pueblos. Y visto que no había camino para atravesar á lo otra mar del Norte (donde pensaban ir) se volvieron para ir á la del Sur y al pueblo del cacique (adonde habían puesto la cruz). Y de allí tomaron el camino de entre medias del Mediodía y del Poniente, y fueron hasta un pueblo dicho Quingate, el mayor que ellos habían hallado, que estaba sobre un río, y allí se detuvieron algunos días buscando guías para ir al mar del Norte. Y así fueron caminando por sierras y por muchos llanos hasta dar en el pueblo de Coligua, donde hallaron algún mantenimiento y muchas colas de vacas adobadas y por adobar. Y como se informasen que aquí no había poblaciones si no caminaban la vía del Poniente y más hacia el Mediodía, tomaron á volver por donde los indios los guiaron y fueron á dar en una tierra llamada Cayas de poblaciones muy derramadas é hicieron algunas entradas por tierra muy áspera de sierras y prendieron mucha gente al cacique, los cuales también les dijeron que la población de la tierra era de la parte del Poniente.

Y así fueron á la provincia de Aquipana por unas sierras y atravesaron unos llanos y hallaron un pueblo que tenía mucha comida, y la tierra se llamaba Uclanque, donde procuraron de invernarse. Y pasaron allí grandes nieves y ríos y se les murió el cristiano que llevaban por la lengua, que había quedado en la tierra desde Pánfilo de Narváez. Y salieron de allí á principio de Marzo y fueron hasta un pueblo dicho Anticoyan y á otro llamado Guacho, y aunque buen pueblo y bien cercado aquí estuvo el Gobernador determinado (si hallara la mar cerca) de hacer bergantines para enviar á Cuba, haciendo saber cómo eran vivos, y para que le proveyesen de caballos y otras cosas necesarias.

Y viéndose atajado y que ninguna cosa se le hacía á su propósito, adoleció de una enfermedad que murió. Y antes de su muerte dejó nombrado á Luis de Moscoso para que lo tuviesen por su Gobernador. Y así lo hicieron.

Y desde aquel tiempo determinaron de caminar la vía del Pomonte para salir á tierra de la Nueva España (cuando otra cosa no hallasen), y así caminaron 17 jornadas hasta una provincia dicha Dechavete, donde hallaron indios que hacían mucha sal. Y de allí fueron á otra después de haber andado otras seis jornadas, donde los indios les dijeron que no podían hallar más población ni comida si no iban camino de Mediodía. Y así determinaron de ir hacia aquella parte por causa de los mantenimientos. Y así fueron á las provincias de Demisiones, Nandacao, Lacame, Hayo y á la de Jocatín. Y de aquí caminaron ocho ó nueve días hasta dar en unos pobleznelos de gente pobre. Y visto que les faltaba la comida y la lengua, porque ya no entendían á los indios, acordaron de volverse al pueblo donde había muerto el Gobernador Soto, porque allí les pareció que había disposición para labrar navíos para poder salir de aquella tierra.

Y llegados allí no hallaron el aparejo que pensaban, carecían de comida, á causa que los indios se habían alzado con el mantenimiento. Y así fueron á buscar otro pueblo, y hallaron uno muy á su propósito que estaba sobre el río grande y tenía mucha cantidad de maíz. Y por allí había muchos pueblos cercados y allí pararon y labraron sus navíos, y con gran trabajo hicieron siete bergantines en seis meses y con ir calafateados con solas las cortezas de morales sin ninguna pez, los hallaron estancos y muy buenos, y caminaron con ellos por el río abajo, llevando consigo algunas canoas en que llevaban 20 caballos, para que si á la costa de la mar hallaran alguna población y se pudieran sustentar de comida enviar allí dos bergantines al Visorrey de la Nueva España para que les proveyese de navíos para salir de aquella tierra.

Y el segundo día que caminaron salieron á ellos obra de cuarenta ó cincuenta canoas pequeñas y los comenzaron á flechar, y como sabiesen á ellos algunos cristianos en cuatro ó cinco canoas pequeñas y los indios los cercaron y trastornaron las canoas y los tomaron á todos, que serían hasta doce hombres heridos sin poderlos socorrer con los bergantines por ser la corriente del río mucha y llevar pocos remos. Y con

esta victoria fueron los indios siguiendo á los bergantines diez y nueve jornadas hasta la mar haciendo gran dano en ellos, hiriéndoles mucha gente cristiana.

Y como fueron en la mar fueron navegando por la costa hasta entrar en el río de Panuco, donde fueron muy bien recibidos de los cristianos que allí había. Y de allí fueron los más á Méjico y otros vinieron á España en este año de cuarenta y cuatro, los cuales dieron esta relación á los del Consejo de Su Majestad de las Indias. Por manera que tardaron en el viaje desde el año de treinta y nueve que entraron en la provincia de la Florida hasta el año de mil quinientos cuarenta y tres que salieron de ella.

Dió Su Majestad en este año el Obispado de Calahorra al Doctor D. Bernal Díaz de Lugo, del Consejo de las Indias, el cual había vacado por muerte del Licenciado Juan Yáñez, Inquisidor que había sido de la ciudad de Toledo. Y proveyó Su Majestad el Obispado de Jaén á D. Pedro Pacheco, el cual había vacado por muerte de D. Francisco de Mendoza, hermano de D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, que había muerto en Alemania, y el Obispado de Pamplona que tenía D. Pedro Pacheco dió Su Majestad (está en claro) de Fonseca, natural de Toro, que había pocos años que había ido á visitar los Oidores y Alcaldes y otros Oficiales del Consejo del Reino de Navarra.

Y por muerte del Obispo de Huesca en Flandes proveyó Su Majestad el Obispado á un (está en claro) de Espíndola, hermano de la Duquesa de Cardona. Y dió el Obispado de Canaria, que estaba vago por muerte de D. Alonso de Vives, fraile benito, á Fray Juan de la Cruz, de la Orden de San Francisco, gran predicador y letrado.

Y dió Su Majestad el Arzobispado de Valencia (que había dejado D. Jorge de Austria, hijo natural del Emperador Maximiliano, por ser Arzobispo de Trevers en Alemania), á Fray Tomás de Villanueva, de la Orden de Santo Agustín, gran predicador y letrado.

CAPÍTULO XXXIII

*D. He aquí lo que aconteció el año de mil quinientos cuarenta y cinco. Primeramente cómo la Princesa Doña María, mujer del Príncipe D. Felipe, parió un hijo que llamaron don Carlos, la cual murió de á pocos días después de su parto. Y la muerte del Cardenal de Toledo D. Juan Tavera.*

En este año siempre estuvo el Príncipe D. Felipe con la Princesa María, su mujer, en la villa de Valladolid tomando plácidos y regocijos por causa de la preñez de la Princesa, y quiso Nuestro Señor de alumbrarla y que viniere á parir un hijo (no con mucha dificultad) miércoles á media noche, á ocho días andados del mes de Julio, habiéndose hecho primero por todas las ciudades del Reino muchas procesiones y plegarias pídas que Dios tuviese por bien de alumbrarla (como lo hizo), con lo cual el Príncipe D. Felipe recibió gran placer, mostrando grande alegría por el hijo que le había nacido. Y lo mismo hicieron todos los señores y caballeros cortesanos, los cuales otro día jueves hicieron muchas fiestas y regocijos, principalmente á la noche que vinieron todos los Regidores de la villa y otros muchos caballeros cortesanos muy aderezados con hachas de cera encendidas en las manos á la Corredera delante Palacio, trayendo delante de sí muchos carros hechos de madera y en ellos muchas invenciones de autos, farsas, comedias y músicos. Los cuales todos pasaron por delante de Palacio haciendo sus representaciones. Y después entraron los caballeros que dicho tengo con sus hachas y dieron muchas carreras delante de Palacio, y todos juntos se hicieron dos partes y jugaron con alcanforías llenas de harina. Y de allí fueron por toda la villa por las más principales calles, las cuales estaban llenas de caudales, luminarias y hachas encendidas que parecía ser medio día.

Y su Alteza mandó luego ir á un caballero al Emperador para decirle del nacimiento de su hijo, y otro al Rey y Rey de Portugal á lo mismo. Despacharon también muchos

correos á diversas ciudades del Reino para que diesen gracias á Dios por el nacimiento del Príncipe y se regocijasen.

Y sucedió que como la Princesa quedó con alguna mala disposición del parto, no mirándose tanto como fuera razón, quisieron decir que sin acuerdo de médicos su camarera mayor y otras privadas suyas le dieron á comer de un limón y le mudaron las sábanas y camisa (lo que le era prohibido en tan breve tiempo), y fué causa de que el domingo adelante á medio día diese el ánima á Dios, con lo cual no poca tristeza sintió el Príncipe su marido, el cual se retrajo en un aposento con mucho lloro y tristeza, aborreciendo la conversación de todos los que consolar y visitar á Su Alteza querían. Y no menos fué gran compasión de ver los lloros y gritos que las damas hacían desde las ventanas y corredores, mostrando bien el poco remedio que les quedaba con la ausencia de su señora. Y no menos tuvieron gran sentimiento los Cardenales de Toledo y Sevilla y los otros señores y caballeros que en la Corte se hallaron, los cuales luego se pusieron con grande luto. Y otro día luncs la llevaron á depositar al monasterio de San Pablo, de la Orden de los dominicos, yendo con su cuerpo el Cardenal de Toledo y otros señores y caballeros, así cortesanos como de la villa, y todos los del Consejo de Su Magestad y Oficiales de su hacienda y Casa Real, todos cubiertos de luto.

Estaba hecho en la iglesia dicha un cadalso muy alto, cubierto de paños negros, donde fué puesto el cuerpo mientras decían sus responsos y exequias, las cuales acabadas le llevaron á poner donde había de estar depositado hasta ser llevado á la capilla de los Reyes de Granada, donde había de ser enterrado.

Y de á pocos días hicieron sus honras, para las cuales se colgó toda la iglesia de San Pablo de paños negros con sus armas puestas en ellos y muchos candeleros puestos alrededor de la iglesia con hachas encendidas. Y en medio de la iglesia se hizo un gran tablado con muchas gradas que en alto subían, todo cubierto de negro, y en lo más alto de él se puso un ataúd cubierto de brocado, y alrededor y por todas las gra-

das muchos candeleros con hachas de cera encendidas. Y de esta manera se hicieron los oficios muy solemnes, estando presente el Arzobispo de Toledo D. Juan Tavera y otros grandes señores y caballeros, todos cubiertos de luto, y también los Consejos, Oficiales y criados de la casa de Su Majestad, Príncipe y Princesa, la cual en vida, mucho antes que viniese a parar, como muy buena cristiana había hecho testamento por su mano y ordenado su ánima mandando satisfacer á sus criados y personas que era á cargo, dejando por sus albaceas al Príncipe D. Felipe, su marido, y al Cardenal de Toledo.

Y después de la muerte de la Princesa se fué el Príncipe al monasterio de Aguilera, de la Orden de San Francisco, que estaba cinco ó seis leguas de Valladolid, donde estuvo algunos días con mucho lloro y tristeza, al cabo de los cuales se volvió á la dicha villa. Y asimismo hizo luego correo al Emperador, haciéndole saber de la muerte de la Princesa. La cual nueva llegó á Su Majestad poco después que la del nacimiento del Infante. Y asimismo se escribió sobre ello á todas las ciudades, á las cuales halló la nueva con muy grande gocejo y ordenando las fiestas que se habían de hacer por el parto de la Princesa, las cuales vinieron luego á convertir en mucha tristeza y lágrimas que derramaron por su muerte.

Y en todas las ciudades se hicieron sus honras muy solemnes y costosas. Y como el Emperador supo la muerte de la Princesa Doña María envió luego á mandar que se viese el testamento que había hecho y luego se cumpliese, y á las damas que se quisiesen volver á Portugal se les diese su consentimiento, y las que se quisiesen quedar que se fuesen á estar con las Infantas sus hijas, y que se pagasen todos sus criados muy enteramente y lo demás que la Princesa dejase mandado. Todo lo cual se hizo como Su Majestad lo envió á mandar.

Y mediado Agosto murió el Cardenal de Toledo D. Juan Tavera de achaque de ciertas reumas de que él algunas veces era apasionado, y le cargaron en gran manera en este tiempo con la mucha tristeza y lloro que tuvo con la muerte de la Princesa, la cual él sintió en gran manera. Mandóse deposi-

tar en la Iglesia Mayor de Valladolid hasta que fuese acabado el hospital que había dejado comenzado fuera de los muros de la ciudad de Toledo, de muy grandes y soberbios edificios y con mucha renta.

Y fué llevado su cuerpo desde su casa hasta la Iglesia Mayor muy acompañado de señores y caballeros, todos cubiertos de luto, mostrando mucho sentimiento por su muerte. Y lo mismo hicieron todos sus deudos y criados. Murió como muy buen cristiano temeroso de Dios, que era en la manera que siempre había vivido, habiendo sido mucho tiempo Presidente del Consejo Real y después Gobernador del Reino (como habemos dicho), y finalmente casi lo era, porque ninguna cosa se despachaba de calidad en el Reino que él no la había de ver y dar por buena, por el mucho concepto que siempre el Emperador tuvo de su persona y conciencia. Dejó por su albacea al Obispo de Badajoz, heclura suya y otro él en su vida y costumbres, el cual murió estando cumpliendo su testamento en la villa de Valladolid no á muchos días después de la muerte del Cardenal.

#### CAPÍTULO XXXIV

*Cómo el Príncipe D. Felipe determinó que se mudase la Corte á la villa de Madrid. Y cómo el Papa envió cierta bula para que los Prelados de España fuesen al Concilio que se había de celebrar en la ciudad de Trento. Y de muchas provisiones que este año hubo de Obispos y muertes de Grandes. Y cierta cosa que aconteció al Conde de Palma.*

Por el mes de Septiembre determinó el Príncipe D. Felipe de que la Corte se mudase á la villa de Madrid por la mucha pena y soledad que la villa de Valladolid le daba á causa de haber allí muerto la Princesa Doña María, su mujer. Y llegando á Madrid ordenó cómo las Infantas sus hermanas Doña María y Doña Juana se fuesen á Alcalá de Henares, y fué Su

Altoza con ellas desde Madrid, donde residían, hasta ponerlas en la dicha villa, y allí se detuvo algunos días hasta que sabido que la Corte estaba ya asentada se volvió á Madrid.

Y en este año envió el Papa Paulo Tercio á España cierta bula convocando Concilio para la ciudad de Trento (que es en los confines de Italia y Alemania) y para que los Prelados de España fuesen al dicho Concilio.

Y el Emperador envió á mandar desde Flandes que fuesen á residir en el dicho Concilio D. Pedro Pacheco, Obispo de Jaén, y D. Bernal Díaz de Lugo, Obispo de Calahorra, y el Licenciado Alba, del Consejo Real, Obispo de Astorga, y el Prior de Roncesvalles D. (está en claro) de Navarra, del Consejo de la Inquisición, hermano del Mariscal de Navarra don Pedro.

Y Su Santidad á petición del Emperador hizo tres Cardenales españoles, conviene á saber: al Obispo de Jaén D. Pedro Pacheco y al Obispo de Coria D. Francisco de Bobadilla y de Mendoza y á D. Cristóbal de la Cueva, hermano del Duque de Albuquerque.

Y Su Majestad dió el Obispado de Salamanca, que estaba vaco por D. (está en claro) de Mendoza, hermano del Conde de Castro, hijo de D. Donís de Portugal y de la Condesa de Lenos. Y provexó del Obispado de Mondoñedo al Licenciado Soto, Oidor de la Cancillería de Valladolid, por muerte de Fray Antonio de Guevara, cronista de Su Majestad y su predicador, que había muerto en este año.

Y murió en este año el Conde de Osorno, Presidente que era del Consejo de las Ordenes de Santiago y del Consejo de la Guerra y del Estado de Su Majestad. Sucedióle en su estado D. Pedro Manrique, su hijo, y en la presidencia D. Hernando de Córdoba, Clavero de Calatrava, hermano del Conde de Caba, porque él era antes Presidente de las Ordenes de Alcántara y Calatrava. Murió en Sevilla D. Jorge de Portugal, Conde de Gelves. Heredó su estado su hijo D. Alvaro de Portugal.

Y aconteció en este año que como un Regidor de la ciudad de Córdoba dicho Bayuclos hubiese muerto un caballero



de la dicha ciudad malamente y sobre seguro se vino á la villa de Palma por favorecerse con el Conde de Palma, el cual le tuvo en la dicha villa muchos días, mandándole proveer de las cosas necesarias. Y como en este tiempo este Regidor fuese sentenciado á muerte en la Cancillería de Granada por que le había dado, y sabido que estaba en la villa de Palma los Oidores de la Cancillería enviaron á ella un Alguacil para prenderlo, el cual se dió tan buena maña que lo prendió con ciertos criados que llevaba.

Y estando preso se dijo que por mandado del Conde fué su hijo D. Luis Portocarrero con ciertos criados de su padre y quitaron al dicho Regidor al Alguacil y le maltrataron á él y á sus criados. Lo cual como fuese sabido en la Corte de Su Majestad, pareciendo al Príncipe y al Presidente y Oidores del Consejo Real gran desacato el que se había cometido en la villa de Palma, determinaron de enviar á la dicha villa al Licenciado Ronquillo, Alcalde de la Casa y Corte de Su Majestad, para que informándose de lo que había pasado hiciese justicia de los que hallase culpados.

Y así fué á la dicha villa de Palma con la guarda de Su Alteza, y estuvo en ella muchos días informándose de las cosas que habían pasado y luego mandó estar al Conde detenido en su casa so graves penas. Y como hubiese hecho la pesquisa condenó al Conde á que perdiese la villa de Palma y en tantos mil ducados de costas. Y asimismo condenó á su hijo D. Luis Portocarrero á que fuese degollado donde quiera que fuese tomado, y á los demás que con él habían ido á quitar el preso los condenó á pena de muerte, y á otros condenó (á) azotes y á perdimiento de miembros y á los mismos culpados á destierro.

Y así se volvió á la Corte llevando consigo al Conde de Palma preso. Pero después de algunos días Su Majestad se hubo piadosamente con él y le hizo restituir su estado, y perdonó á su hijo y á los demás (aunque el Conde no dejó de perder muchos dineros en las cosas y condenaciones que le fueron hechas).

## CAPITULO XXXV

*De las Cortes que el Emperador hizo en el Ducado de Brabancia y en el Condado de Flandes en Alemania, en la ciudad de Vormes. Y cómo el Emperador hizo capítulo de su Orden en Utreque y lo dió á muchos señores y caballeros, así españoles como alemanes, italianos y flamencos.*

Después que el Emperador estuvo algunos días en la ciudad de Bruselas determinó de ir á las Cortes, que estaban aplazadas para la ciudad de Vormes, en Alemania, haciendo su camino por la ciudad de Embers, y la primera jornada fué á Malinas, donde está la Cancillería de aquellos señoríos. Y allí cayó malo el Príncipe Maximiliano, hijo del Rey de Romanos, por lo que convino á Su Majestad detenerse en la dicha villa cinco ó seis días, y al cabo dejándolo allí para convalecer pasó en Embers, adonde vino el Duque de Orleans solo por la posta, solo color de pasar con el Emperador á la Dieta, y Su Majestad se lo estorbó, y sospechóse haber sido la causa porque no avisase á su padre de lo que allí pasase.

Y el Emperador acompañado de la Reina María y del Duque fué hasta una jornada y allí se dividieron. Y la Reina fué festejando al Duque hasta Bruselas con cazas y banquetes. Y Su Majestad fué su camino hasta la ciudad de Vormes. Y como entrase en ella se comenzaron á tener las Cortes con los que allí eran venidos de parte de los Príncipes y ciudades del Imperio. Y al cabo se determinó muy poco en ellas, porque no vino con el Duque de Sajonia ni Landgrave ni otras persona que eran obligadas, sin las cuales se concluyeron las dichas Cortes. Y Su Majestad convocó otras para el año siguiente en Ratisbona.

Y en este tiempo los luteranos se comenzaban aparejar con muchas armas y municiones para sustentar la Liga que habían hecho en la villa (está en claro).

En esta Dieta vino á Su Majestad la nueva del parto de

la Princesa Doña María, mujer del Príncipe D. Felipe, su hijo, la cual trajo Rui Gómez, trinchante del Príncipe, con que recibió mucho placer. Y luego á los dos ó tres días le vino la nueva de su muerte, la cual sintió en extremo (aunque cuando el confesor se lo dijo pensó que era de su hija la Princesa Doña María, y había mostrado muy grande alteración y sentimiento, hasta que por el mismo confesor fué desengañado). Y luego el propio día que recibió la nueva mandó que se hiciesen de prestado unas honras sin ningún aparato, reservando las principales para la villa de Bruselas.

Y vino también allí nueva á Su Majestad de la muerte de la Reina de Polonia, hija mayor del Rey de Romanos, cuyas honras se hicieron antes de la partida de Su Majestad de la dicha villa, donde vino el Marqués del Vasto, y entró muy como Príncipe, y le salió á recibir toda la Corte de Su Majestad, con el cual se holgó mucho. Estuvo en Bruselas veinte días pocos más ó menos. No se supo de cierto á qué había sido su venida, aunque hubo muchos pareceres sobre ella.

Y así partió Su Majestad de la ciudad de Vormes, casi al principio de Agosto, la vía de Flandes, y de camino estuvo seis ó siete días en Colonia por hacerle favor, á causa de haberle siempre mostrado muy servidora y no había consentido en la Liga. Aquí le vino la nueva de la muerte del Cardenal de Toledo D. Juan Tavera, con la cual hizo sentimiento, porque lo quería mucho y tenía gran concepto de su persona y conciencia, y se descuidaba con él en todos los negocios de sus Reinos de España.

Y llegado Su Majestad á Bruselas mandó que luego se hiciesen las honras de la Princesa Doña María con grande solemnidad. Las cuales como fueron acabadas vino luego al Emperador la nueva cierta de la muerte del Duque de Orleans (porque antes se había cominado á sonar), y con ella Su Majestad dió á entender pesarle mucho, porque le tenía ya como á hijo y pensaba casarlo con una hija del Rey de Romanos, su hermano, y darle el Ducado de Milán, entendiendo que con aquello se atajaba todas las diferencias y guerras que podía tener con el Rey de Francia, haciendo restituir al Du-

que de Saboya en todo su Estado. Y con la muerte del dicho Duque quedaron suspensos todos los conciertos que estaban hechos. Y Su Majestad le mandó hacer unas muy suntuosas honras, favoreciendo mucho en ellas al Embajador de Francia que allí estaba.

Y en la villa de Bruselas mandó el Emperador llamar á Cortes del Ducado de Bravancia, donde le sirvieron con mucha cantidad de dinero. Y asimismo hizo otras en el Condado de Flandes, á donde se partió desde Bruselas, yendo á las villas de Malinas y de Gante y á la de Brujas (que son las más principales de aquel Condado) y en cada una de ellas estuvo ocho ó diez días. Y después pasó á la villa de Embers, donde estuvo otros tantos, dando á entender que se despedía para no verlas más en aquella jornada, diciendo que iba camino de España, y sospechóse después haber sido ardid para disimular la guerra que pensaba hacer contra los luteranos, viendo el gran poder que tenían estando entre sí confederados todos los principales y ciudades de Alemania, excepto el Rey de Romanos y el Duque de Cleves y el de Baviera, y allende de las ciudades de Colonia y Mes de Lorena y Aquisgrán y otras pequeñas, todas las demás estaban aliadas, como eran Augusta, Ulma, Argentina, Francanfort (*sic*), Lubes, Brama, Branvig, Numberg, Norline y Rotenburg y otras, que por ser su número incomprendible no escribo, que eran de la Liga luterana.

Y á esta causa determinó de ir en Alemania y á la ciudad de Ratisbona, así para tener allí Concilio sobre las cosas de la re. como estaba determinado) como para procurar de remediar que la dicha Liga no fuese adelante. Y partió de allí con todo su repuesto y caballería camino de Utreque con propósito de celebrar allí el capítulo de la Orden del Toisón y tener la Navidad.

Y como llegase á la ciudad de Volduque tomóle la gota muy pesadamente y detúvose allí diez y nueve ó veinte días hasta pasada la Pascua de Navidad, y vino á tener la de los Reyes á Utreque (cual es en el Condado de Holanda), donde celebró la fiesta del Toisón y dió aquella Orden á muchos seño-

res y caballeros, así españoles como alemanes, italianos y flamencos.

De los españoles fueron el Duque de Alba (el cual era poco había venido por las postas de España por mandado de Su Majestad, así para hacerle merced de la dicha Orden como para darle parte de la guerra que pensaba hacer en Alemania, de la cual le pensaba dar la Capitanía general) y los otros demás eran el Duque del Infantazgo y el Duque de Nájera y el Conde de Feria, los cuales en aquel tiempo estaban en España y se les envió la dicha Orden. De los alemanes fueron el hijo del Duque de Baviera y el Conde de Fustemberg y el Conde Mansfelt. De los flamencos los Condes de Guicourt y de Hochitraten y el Príncipe de Salmona y los señores de Liní, de Verjí, de Rie, de Molembais de Vincort, de Barba-son y al Senescal de Henao. Y de italianos á los Duques de Florencia, de Mantua y de Camarino.

Y estando Su Majestad teniendo Cortes en Blandes vino allí en postas el Secretario Marquina desde Roma de parte de Su Santidad. Y no se supo de cierto á qué fuese su venida de parte del Papa.

Y en aquel tiempo murió el Arzobispo de Maguncia. Y el Duque Enrique de Brancuic, habiendo juntado 4.500 hombres de á caballo y 12.000 de á pie so color de que eran para con ellos ayudar al Rey de Inglaterra contra Francia, y como los tuviese juntos los hizo jurar y cobró con ellos parte de sus tierras y la mejor fuerza de ellas que era Bollentives. Lo cual como supo Landgrave procuró de juntar más de 4.000 hombres de á caballo y 25.000 de á pie para restituirlos, y hubieron cierto recuentro adonde fueron desbaratados y ruididos los del Duque Enrique y un hijo suyo después de haber muerto muchas gentes de ambas partes (1), y los llevaron presos á un castillo llamado Raftal muy fuerte, en tierra de Landgrave, de lo que le pesó mucho al Emperador, porque era muy servidor el Duque y le había ayudado en algunas guerras en Ita-

---

(1) Lo que sigue, apostilla a interpolar, es de letra de Alonso de Santa Cruz, hasta acabar el parrafo.

na, principalmente cuando monsieur de Lutrec, Capitán general del Rey de Francia, había ido á Nápoles y tomado muchos lugares de aquel Reino. Y él bajó de Alemania en Italia con mucha infantería y 2.000 hombres de armas y mucha artillería, donde hizo retirar los franceses que le quisieron defender el paso del río Tesín, donde murió Juanín de Médicis. Y así determinó de desembarazarse de los muchos negocios que allí tenía y tomar su camino para Alemania como lo tenía acordado.

Y á 17 días de Octubre se había concluído la Dieta que el Rey de Romanos había tenido en la ciudad de Praga, que es en el Reino de Bohemia, en la cual se tomó resolución que todos dejasen las sectas que tenían y que viviesen como verdaderos cristianos y que pudiesen comulgar debajo de ambas especies, y para reformatión de esto dieron un pregón público con cuarenta y ocho días de término, al cabo de los cuales hubiesen de salir de aquel Reino los que no quisiesen guardar esta declaración, y si los que quedasen no viviesen como es dicho pagasen con las vidas y haciendas. Y asimismo se determinó de hacer un Obispado de Praga, para el cual fué nombrado el Maestro del Príncipe Maximiliano y del Infante D. Fernando, hijos del Rey de Romanos, y Su Santidad lo confirmó.

Y en la dicha Dieta se trató de ciertos Condes de aquel Reino que se decían Xelíques de mucha calidad, habiendo sido pobres se entremetieron por ciertas maneras á ocupar las rentas Reales. Por manera que aunque les fué mandado por parte del Rey que no se entremetiesen á hacer tal cosa, no habiéndolo querido hacer. Y habían hecho de lo que habían tomado 300.000 talares de renta y tenían buenos castillos y lugares. Los cuales como fuesen llamados á las Cortes para que diesen cuenta de lo que habían tomado de la Corona Real (aunque defendieron su causa quanto pudieron) fueron sentenciados cinco de ellos que estaban presentes y presos, puestos en una torre y confiscadas todas sus rentas y haciendas á la cámara del Rey, el cual después les hizo merced de las vidas y de 100.000 talares de renta y los mandó soltar.

CAPITULO XXXVI

*De las batallas por mar y por tierra que los franceses tuvieron con los ingleses, y cómo al cabo se hizo ron paces entre los Reyes. Y el bautismo que se hizo de la hija del Delfín, de que fué padrino el Rey de Inglaterra y la Princesa de Navarra.*

Y como el Rey de Inglaterra estuviese tan victorioso con la tomada de Bolonia determinó de poner cerco sobre la ciudad de Monesterio y enviando gente para que le destruyesen los campos y heredades, lo cual se hizo así, y destruyeron el monasterio de San Richario.

Y el Rey de Francia como esto supiese envió al Rey de Inglaterra á un Juan Belayo, caballero de su Orden en gran dignidad en Francia, el cual le amonestó que no quisiese apartarse de la amistad y confederación que tenía hecha con el Emperador (1) y que quisiese tener paz con él, restituyéndole Bolonia, protestándole todas las muertes y daños que por su causa se hiciesen.

Pero como el Rey de Inglaterra no lo determinase de hacer, el Rey de Francia procuró de enviar más gente contra y para que cercasen á Bolonia y la tomasen, habiendo el Papa descomulgado al dicho Rey de Inglaterra, pronunciándole por herético y eismático, y lo mismo había hecho á todos los que le diessen ayuda y favor para que lícitamente le pudiesen ocupar sus Reinos y señoríos.

Y como al Rey de Inglaterra le faltase gente y municiones determinó de volverse á su isla para de nuevo hacer mayor armada y con más gente, con intención de dar la vuelta. Lo cual como viese el Rey de Francia hizo asimismo aparejar mucha gente de guerra, y envió á mandar que las galeras que

---

(1) En el texto pone del Rey de Francia, y está tachado y corregido como va.

tenía en el mar Mediterráneo viniesen sobre Bolonia para estorbar á los enemigos que no le diesen socorro y le pudiesen tomar ellas por la mar y su ejército por tierra. Y el Rey de Inglaterra como fué sabedor de esto envió muchas naos para que guardasen toda aquella costa.

Y como fuese junta la armada de los franceses juntamente con las galeras que para venir á esta parte habían rodeado casi toda la costa de España y de Francia. Por manera que estaban juntas más de 300 velas, las cuales tuvieron una batalla con las del Rey de Inglaterra y las destruyeron, echando al fondo las más de ellas y las otras hicieron ir huyendo hasta las costas de Inglaterra y á la isla de Visco, en la cual saltaron los franceses y la ocuparon y destruyeron, matando muchos de los habitantes. Y lo mismo hicieron en algunos puertos de Inglaterra, echando gente en ellos que combatieron con los ingleses que estaban en los pueblos y en guarda de los puertos, los cuales con muchas saetas y tiros de artillería que les tiraron les hicieron tornar á sus naos, y los franceses se aprovecharon mucho de sus galeras contra las naos inglesas por ser cosa no usada de los ingleses aquel género de pelear en ellas, porque no salían naos de Inglaterra cuando las creaban las galeras por todas partes y las hacían volver adonde habían salido.

Y después que Dubreo, Almirante de aquella costa, hubiese alstruido la flota inglesa procuró de cercar á Bolonia por mar y por tierra; viendo que no tenía manera para combatir, para tomar á los enemigos por hambre, hicieron alrededor de la ciudad muchos bastiones y trincheras y grandes fosos. Pero como un día saliesen de la ciudad cerca de 10.000 hombres á pie y á caballo, dieron en los franceses que estaban en las obras, á los cuales envió grande socorro Dubreo, su Capitán general, y se trabó entre ellos una brava batalla, y al cabo los franceses hicieron volver á los ingleses á la ciudad con mucha victoria de ellos. Y así tuvieron cercada á Bolonia, y los ingleses tantas veces contra los franceses como solían hasta que los pusieron en grande aprieto y en estrema necesidad de mantenimientos.



Y á esta causa el Rey de Inglaterra envió á Francia sus Embajadores para que tratasen de la paz con los franceses, á los cuales fué á hablar un Anibal y les certificó que no tuviesen pensamiento de paz, si no fuese primero restituyendo á Bolonia. Pero al cabo como se tratase muy á menudo entre ellos de ella se convinieron que el Rey de Francia diese al de Inglaterra millón y medio pagado en ocho años que le debía de la pensión que le solía pagar por el Ducado de Guiante y los otros señoríos, y que entretanto no se lo pagase el Rey de Inglaterra hubiese de tener á Bolonia en su poder, y que el Rey de Francia no hiciese guerra contra el Emperador si Su Majestad no se la hiciese. Y con esto se hizo paz entre los dos Reyes y se enviaron luego Embajadores de una parte y de otra, con los cuales se tornó á reforzar más por entero la amistad pasada.

Y en este tiempo como madama Catalina, mujer del Delfín de Francia, hubiese parido una hija, envió el Rey de Inglaterra en Francia á Dudelleyo, Almirante de la mar de Inglaterra, con las capitulaciones de la paz. Y asimismo á un Cheneyo, hombre principal de Inglaterra, para que para más confirmación de las paces fuese padrino de la hija del Delfín, porque también el Rey de Inglaterra lo había sido del dicho Delfín su padre, y por su causa se había puesto Enrique.

Y como el Rey de Francia tuviese mucho deseo de celebrar con gran pompa y aparato el bautismo de su nieta, se fué con su Corte y con todos los caballeros que en ella había á la ciudad de Fontainebleau, por haber en ella aposentos muy suntuosos y grandes para semejante fiesta, los cuales estaban hechos por Reyes pasados de Francia para recibir allí señores y Reyes que venían de Inglaterra á tratar de paz y á holgarse con ellos, á la magnificencia de los cuales edificios ninguno de los antiguos se podía igualar, porque eran la primera sala de extremada é inusitada grandeza de forma cuadrada. Por una parte estaba adornada de muchos aposentos ricamente labrados y la otra con corredores con sus columnas de mármol. Y al cabo de la sala estaba una fuente de agua muy buena y abundosa, y por la parte de dentro estaba he-

cho un teatro de tablas para mirar los juegos y comedias que allí se representasen, cubierto por encima con una vela por causa del sol. En medio de él estaba un árbol muy crecido cercado todo de yedra muy verde, y en las raíces un aparador de nueve tabladros con muchas vajillas de plata y oro con vasos muy grandes hechos á la antigua. Y como en ellos reverberaban los rayos del sol y velas, causaban gran luz por lo que parecía que resplandecía toda la sala.

Y llegado el día de la fiesta ocurrieron todos los principales que allí había á la dicha sala, la cual estaba llena de rosas y flores y de mucha arboleda. Y el Cheneyo tomó la nina recién nacida en los brazos y la llevó donde había de ser bautizada muy acompañado de señores y caballeros y de señoras y damas muy ricamente ataviadas. Y así fué bautizada con el mayor aparato y fiesta de música y cantores, cual jamás se vió en Francia, siendo su padrino el Rey Enrique Octavo de Inglaterra, y madrina madama Juana, hija del Príncipe de Navarra, y el que la bautizó fué el Obispo Luis Borbón, al cual acompañaron abades, sacerdotes vestidos de pontifical, que cantaban mientras se celebró el bautismo. Pusieron por nombre á la niña Isabel.

Y acabado esto se volvieron á la sala donde el Rey les hizo un banquete muy solemne á la comida y otro á la cena. Y en el tiempo intermedio se hicieron muy grandes representaciones de farsas, danzas y comedias y otros muchos géneros de fiestas, de todo lo cual y de las riquezas que el Rey de Francia mostró allí quedaron los ingleses muy espantados, con lo cual y con muchas mercedes que el Rey les hizo se volvieron á Inglaterra.

CAPÍTULO XXXVII

*De ciertos capítulos que fueron ordenados por los Doctores en Teología de la Universidad y Estudio de la villa de Lobaina, en Flandes, los cuales hallaron que debía de guardar todo cualquier fiel cristiano.*

En este año se publicaron ciertos capítulos hechos por la Universidad de Lobaina, con los cuales se quitan y resuelven todas las dudas que los herejes habían puesto, inventando controversia y disputación acerca de la verdadera religión y fe cristiana, la substancia de los cuales capítulos es la siguiente:

Artículo primero que se ha de creer que eran siete los Sacramentos de la Iglesia instituídos y ordenados por Jesucristo, y eran estos: bautismo, confirmación, el sacramento de la Eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y el matrimonio. Por los cuales sacramentos (aunque con señales exteriores y corporales) obra Dios invisiblemente nuestra salvación, ahora fuesen administrados los dichos sacramentos por malos ó buenos ministros.

Y que el bautismo se había de dar (aunque fuese á un niño infante) y que era necesario para la salvación de todos, porque por él eran quitados y perdonados todos los pecados y éramos hechos hijos de Dios y herederos de la vida perdurable. Y que el bautismo no se había de retirar ni se había de bautizar ninguno más de una vez.

Y que el sacramento de la penitencia era necesario para la salvación de todos los que habían caído en pecado después del bautismo, el cual contenía contrición, confesión y satisfacción.

Y que la contrición era un dolor que teníamos por la ofensa que habíamos hecho á Dios con nuestros pecados. El cual dolor teníamos con propósito de confesar y satisfacer, y no era por temor de la pena y se nos debía según nuestros pecados (conforme algunos decían). Pero el tal espanto y miedo nos aparejaba para tener en el corazón contrición verdadera.

Y que cuando nos hubiésemos de confesar que pusiésemos muy gran diligencia y legítimo cuidado para manifestar al sacerdote (que era nuestro juez) todos nuestros pecados mortales y las cosas ocultas y encubiertas dentro de nuestro corazón, para que por el mismo hubiésemos de ser absueltos de los pecados que le hubiésemos confesado, de la cual absolución era solo ministro el sacerdote consagrado, según el rito y forma de la Santa Iglesia.

Y que la satisfacción era un acabar de pagar alguna pena, porque decir que toda la que se debía por el pecado se perdonaba siempre estando ya perdonada la culpa era cosa errónea y muy contraria á la Sagrada Escritura.

Y que habemos de tener y creer con muy cierta fe que teníamos libre albedrío, con el cual podíamos hacer y obrar mal y bien y hacer penitencia y conseguir perdón de nuestros pecados ayudados con la gracia de Dios.

Y que ante todas cosas era necesaria la fe en los que eran de edad para la justificación, con la cual fe creíamos muy cierto que Jesucristo, hijo de Dios, nos había propuesto del Padre Eterno por favorecedor en nuestros pecados, sin la cual fe no podíamos alcanzar la justificación por muchas obras que obrásemos ni por mucha penitencia que hiciésemos, ni tampoco podíamos alcanzar la justificación con sola la fe sin que hiciésemos penitencia y tuviésemos propósito de vivir conforme á los mandamientos de Dios.

Y que la fe con la cual alguno tenía firme crédito que le eran perdonados los pecados y que había de poseer la vida eterna, la cual fe sin obrar no tenía testimonio alguno en las escrituras, mas antes la repugnaban; porque en la verdad éramos obligados á esperar en esta vida con esperanza firme y cierta la remisión y perdón de nuestros pecados por el sacramento del bautismo y de la penitencia, y que también habíamos de esperar en el siglo venidero la vida perdurable.

Por manera que mientras vivíamos en este mundo no teníamos seguridad alguna y así habíamos de obrar con temor y tremor, unas veces con más esperanza y otras con menos temor, y más veces habíamos de esperar en la misericordia

de Dios que no en el temor y miedo de su severidad. Y que las buenas obras eran necesarias para la salvación de todos los que eran ya de edad, las cuales cuando salían con espíritu de fe y de caridad eran tan agradables á Dios que les daba como por justa merced y retribución la vida perdurable.

Y asimismo que la confirmación y extremunción eran sacramentos que había constituido y ordenado Cristo, mas no eran tan necesarios para la salvación como lo era el bautismo y la penitencia, y que dejarlos el cristiano por menosprecio era pecado mortal.

Y que en el Santo Sacramento de la Eucaristía no quedaba pan ni vino, porque aquellas dos cosas se convertían en verdadero cuerpo y sangre de Cristo con el poder de las palabras del mismo, y quedaban solamente las especies de pan y vino, por lo que habíamos de tener y creer que el Santo Sacramento es santamente adorado por nosotros.

Y que no era necesario para la salvación de los legos comunicar debajo de dos especies de pan y vino, y que la Santa Iglesia estableció que comulgasen debajo de la especie de pan, porque así recibían la sangre y carne de Jesucristo.

Y que Cristo había dado poder y facultad para consagrar su verdadero cuerpo y verdadera sangre á solos sacerdotes, según el rito de la Santa Madre Iglesia.

Asimismo que el sacrificio de la misa aprovechaba á los vivos y á los muertos por la institución y ordenanza de Jesucristo.

Y que el matrimonio contraído y consumido entre los cristianos no se pudiese deshacer aunque uno de los dos casados fuese adúltero ó ella estéril, ó cualquiera de ellos hereje.

Y que nunca era lícito al cristiano contraer matrimonio después del divorcio. Por manera que el marido no lo podía contraer viviendo la mujer ni la mujer viviendo su marido.

Y que los matrimonios contraídos contra los sacros cánones que los estorbaban simplemente eran ningunos.

Y que asimismo habíamos de tener y creer con firme fe que había en las tierras una verdadera y católica Iglesia, la cual era visible y fundada por los sagrados Apóstoles y ha-

ha durado hasta esta nuestra edad y retendrá y recibirá de la fe y religión todo aquello que le enseñó y enseña y enseñará la cátedra de San Pedro, sobre la cual estaba edificada por Jesucristo, y no podía errar en las cosas de fe y de religión.

Y que fuera de esta Santa Iglesia y ayuntamiento de cristianos no esperase nadie salud espiritual de su ánima, fuera de la cual Iglesia estaban los herejes cismáticos y los descomulgados. Y que la potestad de la excomunión no es humana, sino divina.

Y que era uno el Sumo Pastor y Papa de la universal Iglesia, al cual le eran todos obligados á obedecer y á cuyo juicio y parecer se habían de referir las controversias que había sobre la fe y religión cristiana.

Y que el Sumo Pastor y Papa había sido San Pedro, verdadero vicario de Cristo en las tierras y pastor de todas sus ovejas. Y después de San Pedro eran todos los Papas sucesores en la cátedra del mismo Apóstol por la ordenación de Jesucristo.

Y asimismo habíamos de tener y creer con fe muy cierta no sólo lo que estaba expresamente en la Sagrada Escritura del Viejo y Nuevo Testamento, pero también habíamos de tener y creer los que nos mandaba la Santa Madre Iglesia y lo que estaba definido y determinado por la cátedra de San Pedro, y sobre los negocios de la fe y costumbre que habíamos de creer lo que estaba determinado y ordenado en los Concilios generales legítimamente ayuntados.

Y que las constituciones eclesiásticas que trataban de los ayunos y fiestas y abstinencia de los manjares y de otras muchas cosas obligaban en conciencia, aunque fuese fuera de caso de escándalo.

Otrosí, que la Santa Iglesia hacía muy bien en mandarnos que bonás nos é invocásemos á los santos que vivían con Cristo en los cielos para que rogasen al mismo por nosotros, por cuyos merecimientos é intercesiones daba Cristo en este mundo muchas buenas cosas que no las daría de otra manera. Y también hacía Dios muchos milagros en la tierra por sus santos gloriosos.

Y que por eso hacían santa y religiosamente los que visitaban las iglesias dedicadas á los santos juntamente con sus reliquias y les pedían ayuda y socorro.

Y que también era agradable á Dios el uso de las santas imágenes y hacíamos muy bien de humillarnos á ellas ó invocar los santos que ellas representaban.

Y que habíamos de creer muy firmemente que después de esta vida había purgatorio para las ánimas, en el cual se pagaba la pena que se debía (aun por los pecados) y socorríamos á los que estaban en purgatorio con el santo sacrificio del altar y con oración y ayuno, limosnas y otras buenas obras; lo cual hacíamos para que más presto fuesen libres de aquella pena.

Y asimismo que las ánimas de los difuntos después que habían sido purgadas en el purgatorio luego reinaban con Jesucristo en los cielos, y las ánimas de los malos eran entregadas á los tormentos perdurables del infierno.

Y que hacíamos bien y rectamente en prometer votos á Dios, así de ser monjes ó frailes como otros cualesquier, los cuales después que eran hechos nos obligaban acerca de Dios y no repugnaban á la libertad evangélica, la cual nos hacía libres de los pecados y de otras cosas que impedían á nuestro espíritu, y que la libertad evangélica no nos hacía libres del voto ó juramento ni de la obediencia del magisterio eclesiástico ó seglar.

Los cuales dichos artículos (habiendo sido leídos y examinados por los del Consejo imperial) fueron aprobados y confirmados por Su Majestad, el cual mandó, requirió y exhortó á todos los Prelados de las iglesias de cualquier grado ó dignidad que fuesen enviasen un verdadero y auténtico traslado de los dichos artículos á sus Vicarios, Provisores, Oficiales, para que ellos los enviasen á los Presbíteros parroquiales y á los monasterios y á otros cualesquiera para que dijese y declarasen al pueblo lo en ellos contenido, no consintiendo los dichos Obispos y Prelados que sus súbditos dijese ó sustentasen cosa alguna contra ellos, castigando muy bien á los que así lo hiciesen. Y mandó á sus Justicias y vasallos y Ofi-

enales favoreciesen en todo á los Obispos y Prelados y á sus Oficiales, dándoles favor y ayuda para que fuesen castigados los inobedientes y rebeldes.

### CAPITULO XXXVIII

*De ciertas fiestas que en la ciudad de Roma se hicieron por causa de las paces hechas entre el Emperador y el Rey de Francia, las cuales antiguamente los romanos acostumbraban hacer en tiempo de paces.*

Y á doce de Febrero se celebró en Roma la fiesta de Agon (el cual antiguamente era tenido por Dios de las Victorias) en señal de la mucha paz que en aqueste tiempo tenía la Cristiandad. Y se celebró al modo antiguo, saliendo las trece regiones que en Roma había (aunque solían ser catorce) y cada una salió con su carro triunfal é invención como tenía su divisa, temiendo respeto á una de tres cosas, ó á la paz de los Príncipes cristianos nuevamente hecha, ó á la conquista contra el Turco, ó á la persecución de los heréticos. Las cuales dos cosas esperaban haber efecto con la dicha paz.

Iban delante de los carros en su ordenanza muchos trompetas á caballo vestidos de colorado, junto á los cuales iban los Ministros de la Justicia con sus señales, y después todos los Oficiales de la tierra, que serían hasta 7.000, con muchas trompetas y tambores y pífaros repartidos en tantas compañías cuantos eran los oficios y carros triunfales.

Y el primer carro que salió era de Rión de Tratever, el cual tenía por divisa una cabeza de león, y lo llevaban cuatro bñados, é iban en el carro un león y un ciervo á su pies que le hacía muchas caricias, con una letra que decía en nombre del león: *Es mi ofiç o perdonar á los que se me sujetan y d'atruer á los soberbios.*

Y luego tras este carro iba el de Río Ripa, que llevaba una muda por divisa y la imagen de la Fortuna sobre ella desnuda con la cabeza de la mitad atrás raída, con que la Ocasión y Fortuna son una misma d'idad, y una vela cogida



á la mano derecha, significando la poca estabilidad de la Fortuna, volviendo la rueda como á ella le parecía, como la pintaron muchos de los antiguos poetas.

Y después seguía el carro de San Angelo, el cual traía un ángel por armas, junto al cual estaba figurada una ciudad que parecía la defendía, con esta letra que decía: *Por demás se trabajará el que guardare la ciudad si el Señor no le defendiere.* Al cual también seguía el de la religión de Campo Doglio, y traía por divisa una serpiente metida en el huerto de las Hespérides que guardaban muchas manzanas, con una letra que decía: *Atlas.*

Seguíase luego tras este carro el de la religión de Piña y traía una piña por armas, en la cual iba una estatua de la diosa Cibeles, madre de los dioses, dando á entender que así como la diosa Cibeles era madre de los dioses así Roma era madre de todas las ciudades.

Y á este seguía el carro de Eustaquio, sobre el cual iba figurado el anatema contra los heréticos antiguos, donde iban muchas figuras de eclesiásticos con hábitos largos como que estaban en Concilios de los antiguos, como de Nicea, Efesio ó de Calcedonia, Constantinopla, y así de las otras ciudades donde se celebraron Concilios, donde fueron condenados Arrio, Nestorio, Eutiques, Maniqueo y otros. Y estaba una imagen del Salvador sobre ellos que les señalaba con el dedo, con una letra que decía: *Sed descomulgados.*

Y luego venía el carro de la Regola, que traía un ciervo por armas, el cual tenía en la boca una sierpe y otras que huían de él, dando á entender que los herejes representados por las serpientes habían de huir del ciervo, que significaba los siervos de Dios.

Y luego venía el carro de Parión con la imagen de un grifo, que era su divisa, que guarda el oro en su nido, y junto á él muchas gentes con un ojo en la frente, armados de arcs y de otras armas, que iban á tomar el oro al grifo, y el grifo se defendía y mataba muchos de ellos.

Al cual carro seguía el de la región de Ponte, que traía una puente por armas, la cual traían dos caballeros, uno ves-

tubo a la romana y otro á la barbaresca, que se combatía uno con otro y parecía que el romano vencía al bárbaro, sobre el cual estaban escritas estas palabras: *Huid, partes contrarias*. Y sobre el otro otra letra que decía: *No temeré lo que me pueda hacer el hombre*.

Y tras este venía el carro del Campo Marco, que traía una luna por armas, y sobre él muchas estatuas vestidas á la turquesca, con banderas en las manos y en ellas pintada una luna, al encuentro de las cuales estaban otras estatuas en hábito italiano y tudesco y español y francés, que las tomaban las banderas por fuerza, donde se parecían las victorias que los cristianos hacían contra los turcos.

Y tras este se seguía el carro de Colona, que traía por divisa una columna, sobre el cual estaban dos montes; uno era Calpe y otro Abila, con un brazo de mar que pasaba entre ellos y allí una nao con una letra que decía: *En toda la tierra se publicará la fama de ellos*. Y los montes querían significar las dos hercúleas columnas que los antiguos ponían en el estrecho de Gibraltar y la nave que había de peregrinar por todo el mundo y descubrir las Indias orientales, donde navegaban los de Portugal, y las occidentales descubiertas por los españoles.

Y luego vino el carro de Trejo, que traía tres espadas por armas, sobre el cual venía un caballero á caballo armado á la romana con una lanza en la mano, que tenía debajo de sí un moro que lo amenazaba, significando la victoria de los cristianos contra los infieles.

Y tras estos carros iba otro fuera de los de las religiones, sobre el cual iba hecho artificialmente un monte que representaba al monte Jibel de Sicilia, celando fuego artificial de su con mucha artillería.

Y tras este carro venía el de la región del Monte, sobre el cual estaba puesto Prometeo atado en el monte Cáucaso, que cumplía los pactos que el dios Júpiter había mandado hacer y que Mercurio lo atase allí, porque había presumido de hacer cosa que á él solo le era concedida, é hizo como un tonto que le estuvo siempre comiendo el hígado, y tanto cuanto

le creciese de noche tanto le comiese de día, á fin que la pena fuese perpetua. Esta invención daba á entender que los turcos que descendieron del monte Cáucaso, y que Prometeo significaba un hombre castigado por ira divina, por haber ido contra la majestad de Dios, como son los infieles. Y el águila significaba el Imperio romano que comerá las entrañas al turco, castigado por permisión divina.

Y tras este carro venían trece pendones con las armas de las tres (*sic*) regiones, los cuales traían hombres armados. Y á estos se les seguían ochenta y dos gentiles hombres embajadores, que venían de diversas partes á dar la obediencia al Senado romano, vestidos á la antigua de diversas libreas de tela de oro y plata y seda sobre muy bravosos caballos, con trece trompetas á caballo vestidos á la antigua, llevando consigo muchos mozos de espuelas, vestidos unos á la turquesca y otros á la esclavonia y otros á la morisca.

Tras de los cuales venía el carro triunfal del Papa, en el cual venía Su Santidad puesto al natural sentado en una silla, vestido de hábito pontifical extendido el brazo derecho al pueblo, con una letra que decía: *Sobre tu pueblo sea tu bendición*. Y el dicho carro estaba repartido en cuatro cuadras. En la primera cuadro estaba pintado el Papa, como dicho habemos, con una letra que decía: *Véis aquí al gran Sacerdote*. Y debajo estaba escrito: *En el tiempo de discordia fué el cho reconciliador*. Y en el otro cuadro estaban dos imágenes de doncellas abrazadas, que representaban la paz y justicia, con una letra que decía: *La justicia y paz se besaron*. Y en el tercero cuadro estaban los Embajadores vestidos á la antigua, que hablaban entre sí y mostraban en la mano siniestra tener escrituras á manera de minutas y en la derecha el báculo de Mercurio, con esta letra: *Gran pena se le dará al que quebrantare la vara de Mercurio*. En el cuarto cuadro estaban un sacerdote al uso vestido antiguo, y tenía delante de sí una puerca y él tenía un gran pedernal en la mano, que mostraba haber dado en la cabeza de la puerca, y salía sangre de la herida, con estas palabras: *Después de herida la puerca se hacen las amistades*. Y sobre la cabeza del Papa estaba una letra que

decía *Vé adelante prósperamente procede y reina*. Y en el otro lado otra letra que decía: *Todas las cosas que hiciéres te serán prosperadas*. Iba en el carro un arco del iris celestial, que era la divisa del Papa, y un camaleón atado á la cola del Delfín, con esta letra: *Aprésura tarde*.

Y en pos de este carro venían los Síndicos con su beca encima y con unos bastones en las manos. Y tras ellos los Maistrescales, vestidos á la antigua con sus pajes y correos. Y luego los Caporiones, vestidos á la antigua con sus bastones en la mano á caballo y sus pajes y mozos de espuelas muy bien vestidos. Y tras éstos venía el Prior de los Caporiones con sus pajes y lacayos.

Y detrás de ellos venían los Cancilleres de Roma ricamente vestidos en sus caballos, con sus pajes y mozos de espuelas bien aderezados. Y después los conservadores vestidos á la antigua, con sus bastones en las manos, á caballo, con pajes y mozos de espuelas. Y luego el Senador de Roma con su capa y bonete de brocado forrado en martas cebelinas, con la espada en la mano. Llevaba delante un paje que traía el capello, el cual seguían los juegos y Oficiales del Campo Doglio. Y después cien hombres muy bien armados á la ligera, que eran de la guardia de Su Santidad.

Y esto fué el fin de la orden de la fiesta, la cual fué por la calle Nueva y la plaza de la Piña y á la casa del Vallé, y volvieron á Campo de Flor y á la plaza de Fernese, donde estaba el Papa en su palacio con muchos Cardenales y el Duque de Castro, su hijo, y la señora Jerónima, su mujer, y la señora Victoria, su hija, y el Duque Camarino y madama Matzanta, su mujer, y otras muchas señoras y señores.

Y de esta plaza fueron por la calle de Corta Sabella, y de allí á la casa del Cardenal Santa Flor y á la plaza de Sant Apolinare, y de allí á la plaza de Agón, de donde se dividieron cada uno por donde más le agradó.

Y luego el domingo siguiente se hizo la fiesta de Testuó, por la misma manera que se había hecho la fiesta de Agón, excepto los carros. El cual lugar es el más bueno y provechoso, acertado y hermoso para mirar que se puede

pensar, porque al Poniente está el Monte de Testacio y al Levante un hermoso collado sobre el cual está el monasterio de San Sabo, y á Septentrión aquella parte del monte Vespertino que hace fortificar el Papa, y al Mediodía estaba el muro de Roma. Y todo aquel lugar estaba lleno de gente para ver la fiesta. Y alrededor del dicho campo estaba gran número de carros ligados los unos á los otros y de andamios de madera para vista y defensa, donde se juzgó que habría 60.000 personas. Y á la parte del Norte estaba un cadalso de madera, de madama Margarita, el cual luego fué cercado de infantería y de caballos, los cuales con hermoso aparato hicieron la muestra que habían hecho el jueves antes de la fiesta de Agón.

Y luego se comenzó la gran caçía, en la cual fueron muertos trece toros y rompidos seis carros de Testacio, sobre cada uno de los cuales estaba un paño colorado y puerco vivos, por guarda de los cuales se hizo no poco provecho para matar los toros.

Salieron aquel día muchas libreas, entre las cuales fué una de treinta y ocho de á caballo vestidos de colorado con azagayas en la mano. Y estos fueron los primeros que corrían hacia los toros. Pero la más notable cosa que allí se vió fué una librea de seis caballeros, que hicieron el Cardenal Frenesi y el Cardenal Santa Flor y el Duque Camarino. Y aquestos estaban vestidos á manera de los soldados á la antigua y los vestidos eran de tela de oro, plata y seda con muchos recamos y labores sobre labores (tanto que no se podría decir). Y de la misma manera llevaban los aderezos de sus caballos, los cuales hicieron tantas destrezas y gallardías en ellos que hacían á todos maravillar, porque delante de las damas los hacían saltar y bailar. Y los acompañados del Cardenal y Duque eran el Duque de Melía y el Príncipe de Macedonia y el Conde de Santa Flor, los cuales vinieron ellos y sus caballos ricamente aderezados.

Y el día de Carnestolenda corrieron el Palión los asnos y búfalos. Y luego á la noche se recitó una comedia en casa de Cafarello. Y el primer día de Cuaresma fué la procesión á Santa Sabina, la cual fué muy solemne.

## CAPÍTULO XXXIX

*Cómo el Papa Paulo Tercio convocó Concilio universal para la ciudad de Trento, y los Prelados y letrados que de diversas partes á él fueron. Y siendo aceptada por ellos la bula de Su Santidad, fué celebrada la primera sesión del dicho Concilio.*

El Papa Paulo Tercero para apagar y confundir las herejías que fray Martín Lutero había encendido y sembrado por la Germania, convocó Concilio general en este año por el mes (está en claro), el cual había muchos días que así (1) por la causa susodicha como por la reformation de la Iglesia era de todos muy deseado, y fué señalado, como dicho habemos, primero para la ciudad de Mantua, y después, por algunas causas, para la de Vicencia, y la tercera vez para Trento, donde como allí no se había hecho nada se tornó á señalar la cuarta vez para la misma ciudad.

Y el Emperador mandó que fuesen de España el Obispo de Jaén D. (está en claro) Pacheco, á quien ya estaba dado el capelo de Cardenal, y el Obispo de Calahorra D. Bernal Díaz de Lugo, y el Licenciado Alvaro, Obispo de Astorga, y el Licenciado Velasco, Oidor de la Cancillería de Valladolid, y el Licenciado Vargas, Fiscal del Consejo Real, muy buenos letrados. Y de las Ordenes fueron el maestro fray Domingo de Soto, de la Orden de Santo Domingo, Catedrático de Vísperas de Teología en Salamanca, y fray Alonso de Castro, y fray Juan de la Cruz, cleto que era en el Obispado de Comana, personas muy calificadas en letras y doctrina. Y de la misma Orden de San Francisco fueron fray (está en claro) de Vega, maestro en Santa Teología, Catedrático que había sido antes de tomar el hábito de Biblia en la Universidad de Salamanca, y fray Bartolomé Carranza, de la Or-

(1) Hay una apoteilla de Alonso de Santa Cruz que dice: Hase de poner la convocatoria del concilio.

den de los Dominicos presentado y Catedrático en Santa Teología en el Colegio de Santo Tomás de Valladolid, y muchos otros letrados y excelentes personas y varones eminentes en letras sagradas.

Asimismo fueron de Francia muchos Obispos y letrados, y de Italia, y de todas las otras partes de la cristiandad. Y como fuesen juntos en la ciudad de Trento juntamente con los Legados y Vicarios de la Sede Apostólica, que eran Juan Mario, Cardenal, y Obispo Prenestino, y Marcelo, Presbítero, Cardenal de Santa Cruz, y Reginaldo Pollo, Cardenal de Inglaterra.

Y viernes á once días del mes de Diciembre vino la bula del Papa para los dichos delegados, en que Su Santidad les daba facultad para abrir y entender en el Concilio. Y este mismo día mandaron los Legados que se juntasen todos los Prelados para lo que se había de hacer en abrir el dicho Concilio y que el día siguiente se guardase como fiesta y ayunasen é hiciesen procesión por la ciudad. Y así se guardó y ayunaron y salieron en procesión todas las Ordenes, Cabildo, Canónigos y clérigos de la ciudad con cruces y reliquias, y fueron á una parroquia de Nuestra Señora, donde dijo la misa cantada un Canónigo, solemnemente. Iban en esta procesión el Cardenal de Trento y algunos Prelados. Y acabada la misa se volvieron todos en procesión á la Iglesia Mayor, de donde habían salido. Y dicha la oración por el que había dicho la misa se fueron á sus posadas.

#### *Prima sesión.*

Este mismo día, sábado, dos horas después de medio día, se juntaron todos los Prelados en casa de los Legados y mostraron la bula del Concilio, y se tuvo por buena y quedó concertado que al día siguiente se abriese el dicho Concilio. Y domingo á trece del dicho mes se juntaron todos los Legados en una iglesia de advocación de la Santísima Trinidad, monasterio de monjas de Santa Clara, y con ellos todos los Prelados, Obispos, Ordenes y Canónigos y clérigos en procesión con sus cruces, y los Cardenales y Arzobispos se vistieron con

capas pontificales coloradas, los Cardenales mitras de damasco blanco y los Arzobispos y Obispos de lienzo.

Y el Cardenal de Monte, como más antiguo de los Legados, habló con todos los Prelados aparte proponiéndoles el negocio tan arduo de que se había de tratar y rogándoles suplicasen todos á Dios los guiase para que se diese remedio á tanta perturbación como por todas aquellas partes había. Y acabada la plática los Legados se quitaron las capas y se pusieron los pluviales de raso carmesí con franjas de oro y sus armas en campo colorado. Y lo mismo hicieron los Arzobispos y Obispos. Y un clérigo de la capilla comenzó á cantar el himno *Veni Creator Spiritus*. Y estando todos de rodillas se cantó el primer verso, y acabado se comenzó andar la procesión por su orden. Los conventos primero y luego los clérigos y Canónigos y Prelados y Cardenales en esta orden. Iban delante los Obispos de Vertimole y de Coqui y luego el de Aquino y el Obispo Jacomello y luego el Obispo de Lauchano y un Obispo inglés, á los cuales seguían el Obispo Sufranes, de Maguncia, y el de Calahorra y el Obispo de Badajoz y el Obispo de Astorga, y luego el Arzobispo de Zaragoza y el Obispo de Ada y el Obispo de Castellamar y el de San Marcos y el Obispo Pacheco y el Obispo Fusoli y el Obispo de Jaén y el Obispo Feltre y el Obispo de Ibrica y el Arzobispo Goto. Y luego tras ellos el Arzobispo de Palermo y el de Aquís y el Cardenal de Trento y de Inglaterra y el Cardenal de Santa Cruz y el Cardenal de Monte.

Y de esta manera entraron todos en procesión de dos en dos prosiguiendo el himno. Y en la Iglesia Mayor el Cardenal de Monte se revistió luego de pontifical y todos los Prelados se pusieron sus capas y mitras. Y el dicho Cardenal dió la misa del Espíritu Santo solemnemente, y acabada y echada la bendición dió plenaria indulgencia á los que presentes estaban, mandándoles que rogasen á Dios por la paz y unión de la Iglesia.

Y luego el Obispo de Bitonto, fraile dominico, hizo una oración en latín dando á entender los grandes provechos que de los Concilios se seguían y cómo por ellos se habían enmendado



las costumbres, así de los pueblos y Príncipes como de los Sacerdotes. Recitando asimismo todos los Concilios pasados en los tiempos de los Papas que se habían hecho y los provechos que de ellos habían redundado.

Y acabada la oración los Cardenales Legados y el Cardenal de Trento se revistieron de pontifical. Y el Diácono desde el altar se volvió y dijo en alta voz: *Orate*. Y puestos de rodillas el Cardenal que cantaba la misa dijo una oración delante del altar. Y acabada se levantaron todos. Y luego acabado la capilla dijo un responso cantado y el Diácono tornó á decir: *Orate*. Y todos se pusieron de rodillas, y el Cardenal que celebraba la misa cantó otra oración delante del altar, la cual acabada la capilla comenzó á cantar la letanía, y cuando llegaron al verso que dice: *Ut obsequis servitute*, el mismo Cardenal dijo este verso: *Ut hunc sanctam Synodum et omnes gradus ecclesiásticos benedicere et congregare digneris* por tres veces. Y dando la bendición acabada la letanía el Cardenal dijo: *Oremus*, y el Subdiácono: *Flectamus genua, levate*. Y el Cardenal puesto de rodillas dijo: *Veni Creator spiritus*. Y la capilla cantando prosiguió todo el himno, y el Cardenal dijo este verso: *Emitte spiritum tuum*, y la capilla respondió: *Et renovabis ecclesiam tuam*.

Y todo esto acabado el Obispo de Feltro subió al púlpito con capa y mitra y publicó las bulas del Santo Concilio que daba Su Santidad á los Legados, dándoles facultad como si su propia persona se hallara presente al Concilio. En todo el Oficio estuvieron los Prelados en su orden con capas y mitras, y tras ellos el electo de Canarias. Y luego el General de los Franciscos claustrales (porque no había General de Dominicos), y luego el de los Franciscos y el de los Agustinos y Carmelitas y Servitas y otros muchos clérigos y teólogos y juristas.

Y acabadas de leer las bulas el Embajador del Emperador en Venecia, pareció presente en su lugar un Doctor que enviaba D. Diego de Mendoza excusándole que por estar enfermo de calenturas no podía residir en el Concilio ni en el primer acto de él, y presentó un poder de Su Majestad en

persona del dicho D. Diego, y protestó que no se hiciese acto alguno en perjuicio de Su Majestad hasta que el dicho don Diego estuviere bueno ó que Su Majestad proveyese de un colega. Y el Cardenal de Monte respondió que la exensación se admitía por el impedimento de la enfermedad como notoria y razonable, y que cuanto á lo del poder quería que se viese y examinase. Lo cual así se hizo, y el Cardenal de Monte hizo una breve oración exhortatoria á los que presentes estaban, y finalmente les dijo: *¿Pláceos santísimos padres que hoy se entienda en abrir el Concilio?* Respondieron todos: *Placet.* Y luego tornó á decir: *¿Pláceos que la segunda sesión se haga otro día después de la epifanía á los siete de Enero?* Y respondieron otra vez: *Placet.* Y luego el Cardenal dijo: *In nomine Sanctissime Trinitatis et beatus apostulus Petrus et Paulus et auctoritate Christi Domini Nostri aperimus concilium et apertum pronuntiamus de consensu totius concilii.* Y todos respondieron: *Placet.*

Y después de esto los Abogados y Procuradores del Santo Concilio pidieron que todo esto se hiciese un instrumento público, de manera que hiciese fe. Y así se acabó todo el Oficio á las tres horas después de medio día, y la capilla comenzó á cantar: *Te Deum laudamus te Dominum confitemur,* &c. Y Su Santidad concedió una bula de indulgencia para que todos los fieles cristianos rogasen á Dios por el felicísimo fin y suceso de este Santo Concilio, y que hiciesen procesiones por su celebración, exhortándoles á que primero ayunasen y diesen limosnas y se confesasen y recibiesen el Santo Sacramento de la Eucaristía, y rogando á Dios que alumbrase los entendimientos de aquellos Cardenales, Prelados y Doctores que allí eran ayuntados para que lo que allí concluyesen fuese en servicio de Dios y en ensalzamiento de su fe católica y para que las herejías que en muchas partes de la cristiandad habían pululado y crecido fuesen del todo arrancadas y extirpadas y se restituyese la paz y tranquilidad de la Santa Madre Iglesia y la reformation y enmienda de los ministros de ella en su santo servicio. Amen.

CAPITULO XL

*Cómo en este año vinieron algunas personas de las islas de los Malucos en la India Oriental, los cuales habían partido en una armada que D. Antonio de Mendoza había enviado hacia Poniente de la Nueva España en descubrimiento de ciertas islas de que tenía noticia que había mucha riqueza, y lo que dijeron haberles sucedido en su viaje.*

En el año de 1541 y en el fin de él dejamos dicho cómo D. Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatimala, yendo por Capitán en cierta armada que había hecho para descubrimiento de muchas islas y tierra firme en el mar Océano por provisión de Su Majestad, habiendo sido llamado de los habitantes de la villa de Guadalajara, en la provincia de la Nueva Galicia, para que aplacase cierto levantamiento que los indios de aquella provincia habían hecho, y como él viniese con su gente para tornarlos á reducir en el servicio de Su Majestad, había muerto por causa de un caballo que dió sobre él subiendo una cuesta arriba.

Y como D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España, supiese de su muerte, determinó en nombre del Emperador y por virtud de la capitulación que tenía de Su Majestad D. Pedro de Alvarado, de que se prosiguiese el dicho descubrimiento por que los navíos no se perdiesen. Y envió con ellos por Capitán gen. ral á Ruy López de Villalobos, el cual partió del puerto de la Navidad, que es en la costa de la Nueva España, en el mar del Sur, y fué al Puerto Santo, de donde salió para hacer su viaje día de Todos los Santos del año de 1542 y llevando su derrota lo más del tiempo al Poniente, habiendo andado casi doscientas leguas del golfo descubrió muchas islas, á las cuales pusieron nombre de los Reyes, que estaban pobladas de gente pobre y desnuda que no tenían otros vestidos salvo cierta manera de bragas ó pañetes con que cubrían sus partes vergonzosas. Y hallaron en

la costa de estas islas coral y en la tierra gallinas como las de estas partes, cocos y plátanos.

Y de allí fueron navegando 18 ó 20 leguas y hallaron las islas que pusieron nombre de los Corales, todas las cuales islas estaban á la parte del Norte desde nueve hasta doce grados, poco más ó menos, donde tomaron agua y leña, y la gente era como la de las islas de los Reyes.

Y de allí tomaron su derrota al Poniente. Y después de haber andado poco más de 50 leguas hallaron otras islas, las que pusieron nombre los Jardines, por ser muy vícieosas; había muchas palmas y arboledas en ellas.

Y navegando de allí 280 leguas hallaron una isla que pusieron nombre los Arceifes, que tenía de circuito 25 leguas, poblada de gente y de muchos palmares. Y caminando obra de 140 leguas por la misma vía descubrieron la isla de Mendanao, la cual era muy grande y la rodearon toda, y hallaron que tenía cerca de 400 leguas de circuito, que su largura era de Levante á Poniente y estaba desde seis hasta doce grados de latitud, poblada de muchas y muy diversas gentes. Entre ellos había moros, gentiles y diversos reyes y señores, los cuales andaban vestidos de anas como marlotas de seda como tañetas, y la gente baja de algodón y de otras diversas maneras y colores. Tenían copia de armas de hierro y acero ofensivas, como eran alfanjes, puñales, lanzas, y armas defensivas hacían de cueros de animales muy recios más fuertes que de ante. Y en algunas partes de esta isla que señoreaban los moros había artillería menuda. Hallaron en esta isla puercos, venados, hielos y otros animales; caza, gallinas, arroz, palmas y cocos y otras semillas de palmas. Y en la dicha isla había mucho ajonjibre y muy buen oro que sacaban de las minas de la misma tierra, y preciábanlo mucho la gente de ella, y vendían las joyas de ello en la cabeza. Asimismo había mucha canela.

Y en el camino de las islas á la parte de Levante de esta isla, en esta parte que está descubierta, anduvieron muchos días rodeando la costa de ella hacia la parte de Mediodía, donde hallaron las islas que llaman de San Ragán y Candigar, que

estaban en ocho grados de altura, y en ellas mala gente, como ladrones corsarios, á los cuales señorearon por guerra, y por habérseles acabado los bastimentos que llevaban comenzaron á comer los de la tierra, que eran arroz, puercos, gallinas y cabras.

Y de esta isla acordó el Capitán general de enviar al Capitán Bernaldo de la Torre con un navío pequeño que llevaban y con 18 ó 20 hombres la vuelta de la Nueva España á dar aviso al Visorrey D. Antonio de Mendoza de su navegación. Y así fueron navegando á la parte del Norte de la dicha isla de Mendanao y hallaron otra que llamaban Tenda y ellos le pusieron Filipina. Había en ella gente manca (*sic*) que los acogió y dió bastimento por su rescate para todo el viaje que pensaban hacer de puercos, arroz y gallinas y otras muchas frutas, y hallaron que tenía de circuito aquella isla 100 leguas, y que estaba en altura de poco más de 18 grados y distante de la de Mendanao por 12 leguas.

Y de allí fueron navegando á Levante camino de la Nueva España. Y habiendo andado 200 leguas poco más ó menos y en altura de 16 grados hallaron una isla á la cual pusieron nombre de Abre el Ojo. Y adelante descubrieron otras islas grandes habiéndolo caminado casi 300 leguas desde la isla de Abre el Ojo. Y de allí corrieron la vuelta de Levante 30 leguas, donde hallaron otra isla despoblada.

Y siguiendo su camino se pusieron cerca de 20 grados de altura, habiendo andado (á su parecer) después que partieron de la isla de Mendanao 650 leguas (*dudoso*), donde hallaron mucha mar gruesa hacia la parte del Norte y mucho viento contrario para su viaje, que les fué forzoso ir bajando hacia el Mediodía y hasta 13 grados de altura, caminando todavía al Levante lo más que podían; pero como al cabo les faltase el agua y se les hubiesen quebrado los más de los mástiles, los cuales repararon lo mejor que pudieron, acordaron de volverse á la isla de Mendanao, adonde dejaban su armada, aunque algunas personas de las que iban en la nao habían sido de parecer que prosiguieran adelante su viaje, porque les parecía que podían bien ir á la Nueva España.

Y llegados á la dicha isla como no hallasen la armada donde la habían dejado la rodearon toda por la parte de Poniente, descubriendo muchos puertos de ella. Y como no tuvieron aviso cierto de dónde estaba el Capitán general acordaron de irse á la isla Filipina, porque tuvieron noticia que estaba allí gente de su armada. Y llegando á ella hallaron 30 hombres, de los cuales supieron cómo la armada había partido de la isla de Saragan (donde ellos la habían dejado) por falta de bastimentos y habían querido venir aquella isla Filipina á abastecerse, y por vientos contrarios no lo habían podido hacer y se habían ido á las Islas de Mendanao. Y en aquellas navegaciones habían perdido dos navíos y habían enviado dos bergantines por mantenimientos, y el uno de ellos se había perdido y en el otro había ido parte de la gente en busca de su General.

Y así determinó Bernaldo de la Torre de recoger estos 30 hombres á su navío. Y fué la vuelta de Mendanao en busca del Capitán general. Y en llegando donde lo habían dejado hallaron en un árbol ciertas letras que decían que al pie de él hallarían una carta, la cual ellos hallaron y leyeron, y decía en ella que el navío que allí viniese les fuese á buscar la vuelta del golfo de Samafí, que es cabe una isla cercana á las de Maluco. Y así caminaron en búsqueda del dicho golfo con tiempo algo contrario y pasaron 40 leguas más al Poniente de él, donde hallaron una isla muy grande y tomaron puerto en ella y contrataron con los naturales, y vieron allí oro y sándalos, jeníbre, arroz, puercos y gallinas en mucha abundancia. Tenían grandes navíos (que llamaban ellos juncos), tenían reyes y señores y se hacían guerra unos á otros.

Y de allí fueron á la isla de Tadori (que era de las de Maluco), donde había especería y estaba su Capitán general, y el Rey de aquella isla hacía muy buen tratamiento. Y asimismo el Rey de la isla de Jirolo, donde el Capitán tenía parte de su gente en una nao y una galera que le habían quedado. El cual después de haber pasado muchas cosas con el Capitán Bernaldo de la Torre (porque supo de los que iban en su navío que pudiera ir á la Nueva España si él quisiera) determinó

de mandar aderezar otro navío para que tomasen á hacer la navegación á la Nueva España, el cual envió de donde allí, llevando otro camino que Bernal de la Torre había llevado, porque fué hacia la parte de Mediodía.

Y habiendo navegado 100 leguas desde Mindanao al Levante hallaron cierta costa de tierra y navegaron por ella más de 650 (?) leguas sin perderla de vista, casi Levante y Poniente, salvo que subía desde un grado hasta siete de la parte del Sur á Mediodía. La cual tierra hallaron toda poblada de negros que salían á ellos á la costa con flechas y varas á hacerles guerra, y tenían muchos mantenimientos de arroz, puercos, cabras y gallinas y otros muchos. Eran estos negros atezados, de cabello corto retorcido. Y por causa de vientos contrarios que tuvieron se tornaron á volver á la isla de Tidori, donde estaba su Capitán general.

Y en este tiempo y cuando Rui Lopes de Villalobos llegó á la isla de Mindanao, siempre el Capitán llamado Jorge de Castro (Gobernador de la isla de Maluco y de todo aquel archipiélago de islas por el Rey de Portugal) envió á hacer muchos requerimientos á Rui Lopes de Villalobos, requiriéndole que saliese de las dichas islas y se volviese en España, por cuanto eran del Rey de Portugal, porque el Emperador se las tenía empeñadas, protestándole todos los daños y menoscabos que por su causa viniesen al Rey de Portugal, su señor, en aquellas partes. Y Rui Lopes de Villalobos siempre se excusaba de los dichos requerimientos, diciendo que él había venido á las dichas islas por mandado de D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España, porque estaban en la demarcación del Emperador y que podía en ellas lícitamente estar y tomar mantenimientos y todas las demás cosas necesarias.

Pero al cabo viendo la razón que los portugueses tenían y como él no se podía allí sustentar con su gente contra ellos ni menos podía dar aviso al Visorrey D. Antonio de Mendoza por vía de la Nueva España, acordó de concertarse con los dichos portugueses y con D. Jorge de Castro, Gobernador de las islas de Maluco, para que les diese pasaje y matalotaje hasta España para la navegación. Y así lo hicieron y volvieron mu-

chos de ellos á España el año de cuarenta y ocho, aunque no Luis López de Villalobos, que murió en aquellas partes antes de llegar á Malac.

## CAPÍTULO XLI

*De las cosas que acontecieron en el año de 1549. Primeramente de la ida de Su Majestad á la ciudad de Ratisbona, donde casó dos hijas de su hermano el Rey de Romanos con el Duque de Cleves y el hijo mayor del Duque de Baviera. Y de la declaración que allí hizo de la guerra contra el Duque de Sabona y Landgrave y contra las ciudades del Imperio que estaban en la Liga.*

Después de haber visitado Su Majestad las tierras del Ducado del Gueldres vino á Mestrecht (ciudad asentada sobre el río Mosa, donde le vinieron algunos Embajadores de señores de Alemania porque entre ellos había fama que Su Majestad iba con mucha gente de armas y de infantería en aquellas partes, á los cuales el Emperador desengañó de lo que tenían creído, diciendo que él no llevaba sino su guarda acostumbrada, que eran 500 de á caballo, de los cuales era acompañado todas las veces que pasaba de Flandes en Alemania (1). Entre los cuales fueron unos del Landgrave y del Duque de Jasa, los cuales besaron las manos á Su Majestad de parte de sus señores. Le dijeron cómo ellos habían sabido que Su Majestad quería entrar en Alemania con una armada, y que asimismo había mandado juntar á muchos Prelados porque se lesen. Concilio en Trento para tratar lo que tocaba á su religión. Que decían á Su Majestad cómo ellos estaban contentos y satisfechos de su ley y la habían por muy buena y sabían que era la que les convenía para la salvación de sus ánimas. Y que si se les dejaba á Su Majestad les dejase en ella y que en

(1) Este inciso que termina el párrafo es una apostilla autógrafa contenida en el original y transcrita por el encuadernador.



lo demás se sirviese de ellos, porque lo harían como si les vasallos, porque á no tener esta voluntad se hubieran comedido con el Rey de Francia que se lo había enviado á rogar. Y que para que Su Majestad lo tuviese por mérito le enviaban las cartas del dicho Rey. Y el Emperador les respondió que él iba camino de Alemania, donde se verían y les daría la respuesta de lo que le enviaban á decir, porque allí no tenía espacio para ello. Y les dió una carta en que decía lo mismo.

Y con ellos y con los de su Corte partió de Mestrech, despidiéndose de la Reina María su hermana, haciendo otro rodeo por el Ducado de Lucemburg, que el año de enarenta y cuatro (como allí dijimos) había cobrado del Rey de Francia. Y asimismo visitó la mayor parte de aquellas fronteras de Francia, y en Lucemburg hizo una consulta de mercedes de muchas encomendas y oficios que tenía vacos, á los cuales dió á muchos caballeros cortesanos así de su corte como de la del Príncipe D. Felipe su hijo, donde dió la Encomienda mayor de Alcántara á D. Luis de Avila y de Zúñiga, Gentilhombre de su cámara, hermano del Marqués de las Navas.

Y de Lucemburg vino Su Majestad á la ciudad de Espira á 24 días de Marzo, á donde el Conde Palatino con su mujer le vino á visitar, y el Arzobispo de Maguncia y Mofago, gran Maestre de Prusia, y también Felipe Landgrave con salvoconducto que demandó á Su Majestad para venir á negociar con él algunos negocios que le importaban y sacarle por puntos lo que él pensaba hacer. Y Su Majestad se lo entendió y le trató no tan favoridamente como solía. Y el Conde Palatino vino á ver si hallara medio de algún concierto para las cosas de Alemania. Los cuales como no hallasen aparco para lo que pretendían se partieron de la Corte el uno y el otro.

Y Su Majestad después de haber estado tres ó cuatro días en Espira se fué á Ratisbona (donde estaban convocadas las Cortes), pasando por Tornavert é Ingesta. Y al tiempo que Su Majestad llegó á la dicha ciudad (que era 10 de Abril) no había venido ningún Príncipe del Imperio, salvo el Cardenal de Augusta. Y estuvo esperando algunos días, yéndose á caza á un lugar que allí está de los Duques de Baviera.

Y después que fueron venidos de los Cardenales y Prelados el Cardenal de Trento, el Cardenal de Augusta y el Gran Maestre de Prusia y los Obispos de Ponberg y el de Vergiponense y el de Pataviense y el de Trnel y el de Mindense, y de los legos el Rey de Romanos y el Duque de Baviera, el Duque Mauricio, el Marqués de Brandanburg, hermano del Elector y el Duque de Brancie, que Landgrave tenía preso, y el Duque Mechelburg y el Landgravio de Lutenberg, fué Su Majestad con todos los Príncipes, eclesiásticos y seculares á la Iglesia Mayor de la dicha ciudad á 5 de Julio, y oyó la misa del Espíritu Santo, la cual dijo el Cardenal de Trento. Y acabada, Su Majestad se fué á la casa de la villa acompañado (como dicho tengo).

Y después de sentado Su Majestad en un asiento muy rico que allí estaba aparejado, hicieron lo mismo los Electores y los otros Príncipes del Imperio que eran venidos. Y estando así juntos Su Majestad les mandó leer cierta proposición, la suma de la cual es la siguiente :

Que Su Majestad desea que la justicia sea administrada así en las ciudades y villas del Imperio y en las de los Príncipes y señores y no permitiesen los agravios que hasta allí se habían hecho y cada día se hacían, de los cuales siempre se le quejaban.

Y que las penas de la cámara del Sacro Imperio que se habían olvidado en muchas partes á causa de la inadvertencia de los Emperadores sus antecesores se las tornasen á volver.

Y que las monedas que corriesen, que eran en muchas y diversas leyes, se hiciesen equivalentes, porque se había de mirar más al bien común ó ciudad que al señor, porque en no ser así había grandes pérdidas.

Y que las preeminencias de los lugares de los Electores y otros Príncipes por ser absolutas, puestas más por fuerza que por otros respetos justos, se ordenasen de manera que se tornasen en el ser que antímanente se estaban.

Que las ciudades estoviesen todas unidas como siempre á obediencia de su Emperador natural, y asimismo todos los Príncipes para su servicio.

Lo tocante á la religión que lo llevasen al Concilio, pues estaba abierto, y se guardase en él lo que en los pasados

Asimismo les dió grandes quejas de Landgrave y del Duque de Sajonia y del Conde Palatino, los cuales no habían querido venir personalmente á las Cortes, aunque habían sido llamados para ellas, por lo que él procuraría de irlos á buscar, pues habían sido rebeldes y contumaces.

Y la respuesta que los Electores y los otros Príncipes dieron á Su Majestad sobre cada capítulo es la siguiente :

Que cuanto al primer capítulo que habla de la Justicia (que es la más deseada que ellos tienen) y que desean que Su Majestad haga todas sus fuerzas por ella y en deshacer los grandes agravios que se han hecho y hacen.

Y en lo tocante á las penas de la Cámara Imperial, que Su Majestad sabía que sus antecesores y en su tiempo se las había permutado atentos los servicios que le hacían, pero que eran contentos de obedecerle en todo.

Y á lo tercero, que Su Majestad proveyese que no se pasase moneda que no fuese de valor ni estampa.

Y que cuanto á las preeminencias de los lugares de los Electores y otros Príncipes, les parece que pues los hallaron así holgaríanse quedase de la misma manera, pero que era bien que se reformasen algunos.

Cuanto á la obediencia y obligación, que ellos tenían la voluntad que siempre han tenido para servir así las ciudades como los Príncipes.

Cuanto á la religión, que ya habían respondido otras. Y pues tenían experiencia del coloquio que se había celebrado allí, que les parecía que no se debía de innovar cosa alguna, sino remitirse al Concilio nacional y libre en Germania cuando se abriese.

Y cerca de esto respondieron otras muchas cosas que aquí no pondremos por no ser prolijos.

Y á 10 de Junio, viendo los Procuradores de las ciudades que Su Majestad había enviado á llamar algunos Coroneles y Capitanes para hacer gente de guerra, el Mariscal del Imperio presentó una petición en las Cortes de parte de las ciudades

y de los protestantes en que suplicaban á Su Majestad declarase para y contra quién hacía este Ejército, porque no podía ser que él tuviese pensamiento contrario, y que ellos no querían hacerle deservicio, el cual estaba en su mano, pues ellos eran de voluntad de hacerle placer. Y Su Majestad respondió que siempre había tenido á las ciudades por buenos vasallos y amigos, y así les rogaba que no se alterasen ni sospechasen cosa ninguna. A los protestantes respondió que á los que sus amigos querían ser y eran ellos tendrían en lugar de hermanos, pero que él quería como Emperador hallarse con fuerza para castigar los rebeldes del Imperio y deshacer agravios ejercitando justicia.

Y como esta respuesta oyesen los unos y los otros, los más de ellos procuraron de irse de la ciudad sin licencia del Emperador. Lo cual visto por Su Majestad y el poco fruto que de aquellas Cortes podía redundar dió licencia á otros que se fuesen.

Y en este tiempo vino á Ratisbona la Reina Ana, mujer del Rey de Romanos, con su hijo Maximiliano, Archiduque de Austria y con cinco hijas, á la cual salieron á recibir todos cuantos caballeros y señores en la Corte estaban. Venía dentro de un carro muy bien aderezado, cubierto de terciopelo carmesí con grandes tachones de plata dorados, y los tiraban seis caballos blancos muy poderosos. Y después de él venían otros tres carros donde venían damas, y diez y ocho de ellas venían á caballo tras la Reina muy bien aderezadas. Y tras estos carros venían otros muchos.

Y á 4 de Julio en la noche la hija mayor (llamada Ana como su madre) se desposó con el hijo mayor del Duque de Baviera, y Su Majestad regocijó mucho las bodas y danzó en ellas con la Reina y con la Duquesa, y cuando les tomaron las manos dió á la desposada una cadena de oro que se apreció con perlas que en ella había el valor de 20,000 escudos. Y fueron á la Iglesia Mayor á oír misa, y el Emperador llevó del brazo á su sobrina después de entrados en la iglesia (porque antes la Reina y ella y sus hermanos habían ido en carro, y Su Majestad y el Rey y todos los otros á caballo). Y después co-

mió con ellos dos días, una vez en casa del Rey y otra en casa del Duque de Baviera. Y el día de la boda dió Su Majestad tres Toisones, uno al recién casado, y otro al Príncipe Maximiliano, y otro al de Piamonte.

Y luego el domingo siguiente se casó la segunda hija, llamada María, con Guillermo, Duque de Cleves, porque la Princesa de Navarra (con quien él antes estaba casado) alegó no haber sido válido el desposorio por no haber sido hecho por su voluntad y consentimiento. El cual se desposó otro día después que llegó, habiendo dormido aquella noche juntos.

Y á 21 de Julio se partió el Rey de Romanos y la Reina su mujer y el Infante D. Hernando, su hijo, y tres hijas, para el Reino de Bohemia á tener Cortes en la ciudad de Praga, con intención de hacer mucha gente para entrar por tierras del Duque de Sajonia y tomarle su Estado juntamente con el Duque, el cual era uno de los Duques de Jasa (porque según costumbre de Alemania todas las cosas se repartían entre los linajes). Y este Duque siempre había tenido enemistad con el de Sajonia su pariente.

Y al tiempo que esta guerra se comenzó, Su Majestad puso al lado del Imperio al Duque de Sajonia y á Landgrave como rebeldes. Este bando del Imperio era dar las tierras de los rebeldes á todos los que las pudiesen tomar. Y así el Rey de Romanos y el Duque Mauricio, como dicho tengo, para tomar el Estado de Sajonia, que les venía muy á propósito porque confinaban sus tierras con las del Duque.

Y asimismo se partió el Duque de Cleves con su mujer y el hijo del Duque de Baviera con la suya.

Y visto por Su Majestad lo poco que en las Cortes se concluyó ni se había de concluir, determinó de poner los negocios en aquellos términos que conviniese al servicio de Dios y bien de la cristiandad y al oficio que él tenía, y mandó llamar algunos Coronales y Capitanes para mandarles que se hiciese gente. Lo cual no se pudo hacer tan secreto que no lo viesen á saber los Procuradores de algunos señores y ciudades y villas que allí estaban, los cuales se juntaron y vinieron á hablar á Su Majestad y le dijeron que ellos habían sabido que Su

Majestad había mandado llamar algunos Coroncles y Capitanes para mandarles hacer infantería, que suplicaban á Su Majestad les diese á entender contra quién quería comenzar la guerra. Y el Emperador les respondió que él mandaba hacer alguna gente para castigar algunos rebeldes del Imperio, y quien para aquello le sirviese y ayudase lo tendría por bueno y buen servidor y él le sería buen Emperador, y que el que hiciere lo contrario lo tendría en la misma cuenta que los rebeldes contra quien pensaba hacer la guerra. Y con esta respuesta se salieron los Procuradores y se fueron á sus posadas y casas, y la mayor parte de ellos sin tomar licencia de su Majestad.

Y por el mes de Julio mandó el Emperador publicar la guerra contra el Duque Juan de Sajonia y Felipe Landgrave de Hesia, hallándose presentes en el Consejo que para esto se tuvo el Rey de Romanos y los Cardenales de Augusta y de Trento, y los Duques de Baviera y el de Alba y Monsieur de Gramvela y el confesor de Su Majestad. Y aquella misma noche despachó el Emperador por las postas al Cardenal de Trento á Su Santidad para que le fuese á dar cuenta de lo que se había determinado, pareciéndole á Su Majestad ser caso el que determinaba de emprender arduo, y que requería consultarlo con Su Santidad después del parecer de los sobredichos Príncipes.

## CAPÍTULO XLII

*De la publicación de la guerra que el Emperador D. Carlos V. hizo contra el Duque Juan Federico de Sajonia, Elector del Imperio, y Felipe Landgrave de Hesia, y contra sus aliados.*

Nos don Carlos Quinto por la gracia de Dios Emperador de Roma, siempre Augusto y de Alemania, España, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, Hungría, Dalmacia, Croacia, &. Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, &. Conde de Habsburgo y Tirol, &

Notificamos a todos y a cada uno de los electores, primados, eclesiásticos, seglares, prelados, condes, comunidades, señores, caballeros, hijosdalgo, capitanes, gobernadores, obispados, bails, corregidores, justicias, consejos, ciudadanos y comun y a todos en general nuestros feudatarios del Imperio, leales subditos de cualquier estado y condición que sean, especialmente a Juan Federico duque de Sajonia elector y a Felipe Landgrave de Hesía, señorios, tierras, vasallos, subditos propios y allegados de ellos, y a todos los que esta carta imperial vieren o les será presentada o vendrá a su noticia o el traslado de ella o con el o ella seran avisados nuestra merced y todo bien como desde el principio de nuestro muy real regimiento (en el cual el Todopoderoso por medio de ordenada elección misericordiosamente nos ha puesto) siempre tuvésemos natural amor y afición al imperio y nación alemana como a nuestra muy amada y muy querida naturaleza así siempre hemos tenido y tenemos ansia, cuidado y pensamiento para la honra, provecho y buena andanza de la dicha nación, poniendo muchas veces y en diversos tiempos nuestra imperial persona y poder con todo buen proposito y obra en fatigas y trabajos hasta dejar nuestros reinos y señorios en recios tiempos todo por conservar la dicha nación en su libertad y en mucha paz y descanso y justicia y en toda conformidad.

Y viendo los muchos años que ha estado y está la nación alemana muy congojada y atribulada, puesta en discordia en el peligroso yerro y contenciosa diferencia de la religion benigna y misericordiosamente, y como padre siempre trabajamos y solicitamos de traer la diferencia y perdicion de la dicha nación cristiana conformidad y a los arraigados envueltos, embebecidos y ciegos en los dichos errores convertidos y tomarlos con amorosas amonestaciones y apaciguaciones al verdadero camino primero. Porque nuestro deseo, voluntad e intención nunca ha sido ni es otra cosa sino que tan peligroso y pesado error fuese tornado a verdadero conocimiento. Y muchos Estados del Imperio y comunes concedieron voluntariamente que por un concilio cristiano o por otras vías y maneras convenientes las mas breves que ser pudiese fuese cristia-

namente ordenado y definido en el qual con buen celo y maduro consejo y en todo lo demas tocante a nuestro regimiento imperial de manera que con fundamento verdadero ninguno pueda decir que la verdadera religion cristiana y libertad de la nacion alemana por ninguna via o manera nos la hayamos apocado estrechado o disminuido y asimismo abogado y abatido (como algunos aunque sin fundamento verdadero) solo voluntariamente se han atrevido de nos tal cosa. Mas antes nunca lo tal tuvimos en nuestro pensamiento ni buscamos ni entrelinos en ninguna manera nuestro provecho sino del Imperio y el descanso paz y uniformidad de nuestra patria alemana no habiendo dado causa a ninguno de ninguna rebelion y desobediencia; antes todavia con todo nuestro poder buscamos modos y maneras para excusar guerras y discordias en toda nuestra nacion, procurando con todo nuestro poder y con ayuda de los Estados y Comunes del Imperio ir contra el Turco y contra los enemigos de la santa religion cristiana mayormente contra aquellos que a los alemanes y a otras naciones cristianas han querido perjudicar.

Y tambien a nuestros muy amados y devotos y a todos es notorio y bien manifesto y público como todos y cada uno por si grandes y chicos, Estados, miembros y vasallos del Imperio que a nos como a su solo y verdadero señor, cabeza y superior prometieron y juraron de nos ser verdaderos leales y obedientes subditos y vasallos y de nunca consentir ni ser en Consejo a donde contra nuestra persona y honra y estado fuese tratado, antes tratar y buscar nuestra honra y provecho y la del Imperio y de ponerse en defensa de todo daño que contra nos aies. Y si alguno supiese que contra nuestra imperial maestad o persona algunos o alguna cosa tratasen no lealmente, contradiçirlo y estorbarlo y con toda diligencia nos avisar de ello. Y tambien como consta en nuestras imperiales provisiones que ni por la religion y cosas de la fé ni por otras civiles ni causas un Estado no pudiese por fuerza, por guerra ni con efectos quitar a otro su tierra y sus vasallos ni apoderarse en ella ni en otras cualesquier cosas ni apremiar por causa de la rebelion a sus vasallos ni sosarles (*sic*).



Y considerando todo esto como Emperador romano, cabeza mayor del Imperio a quien Dios por su misericordiosa ordenacion ha ordenado sobre todos los Estados y miembros del Imperio y nos ha dado tal poder por autoridad de nuestro officio y cargo de mantener y defender a los leales y obedientes de toda injusticia y fuerza que a alguno fuese hecha y encaminar a los inobedientes quebrantadores de nuestras imperiales pacificaciones con toda benignidad a toda debida y razonable obediencia y para que ninguno de cualquier estado y condicion que sea (pues que por ningunos mandamientos ni ley divina ni humana es dado ni contenido que se alcen con su propio poder) contra nos contra la mas principal cabeza del Imperio y suya, habiendonos prometido obediencia y jurado lealtad. Lo cual no solamente al regimiento ordinario será gran detrimento mas mucho mas a cada uno con sus mismos vasallos y subditos a los cuales será gran pesadumbre y causará que tomen un ejemplo muy peligroso contra el mismo dejándolo durar y como ellos mismos no lo consentiran a sus vasallos y subditos lo mismo no será razon que consentamos a ellos.

Y por que contra todo esto dicho Juan Federico duque de Sajonia y elector y Felipe Landgrave de Hesia no queriendo considerar, pensar ni mirar lo dicho con sus propias y desenfrenadas voluntades y obras han hecho y hacen muchos daños a todo lo que se les antoja no considerando el daño y obra; han hecho y hacen que para la dicha nacion alemana e imperio ha sucedido y sucede, ni la falta que han hecho del juramento y promesas que a nuestra imperial persona e imperio han protestado, jurado y prometido; ni mirando nuestros trabajos y fatigas cotidianas que siempre habemos tenido y tenemos para conservacion del imperio y para antequilar, deshacer, igualar y conformar este caso tan horrible y pestífero, antes fueron siempre y son para lo estorbar y desviar todo cuanto a ellos es posible. Y mas de esto nos han negado muchas veces sus propias y debidas obediencias, y no solamente ellos contra nuestra imperial majestad se han alzado y rebelado mas tambien lo han hecho hacer a otros muchos nuestros vasallos y subditos estados y miembros del Sacro Imperio con

guerra pública y abierta sin nuestra noticia, licencia ni consentimiento; no mirando ni considerando la poca razon y derecho que para ello teman, antes con solo su poder absoluto y malas inclinaciones han echado de sus tierras y señoríos a muchos por que por nos y por el Sacro Imperio siempre sus antecesores hasta ellos las han tenido no se mostrando contra nos ni contra el Sacro Imperio en cosa alguna antes siempre leales y obedientes, las cuales tierras y señoríos ellos poseen hasta hoy día.

Y también algunos obispos y otros eclesiásticos abadiados y prelaturas, condados y señoríos (cuya antigua origen y generacion por nuestros antepasados y por nos y por el Sacro Imperio fueron siempre y son nombrados, tenidos y conocidos por miembros y Estados del Sacro Imperio y tenido siempre voto en las Cortes) los han echado y quitado de sus terras y señoríos; los cuales muchas veces y en muchas Cortes que hicimos nos demandaron y pidieron muy humildemente que por obra y poder absoluto les habia sido tomado y quitado por los susodichos duque y Landgrave. *Y nunca han querido ni quieren cesar, antes cada día sojuzgan, apremian, mucho mas aboderandose muy cruel y poderosamente de lo que quieren. Y todo esto sin nuestra licencia ni noticia ni imperial mandamiento y sin ningun empacho ni temor y con un desgarro y descaro negamiento fuera de toda humildad y cada una obediencia, antes con sus falsas razones y por otras vias y maneras han procurado y cada día procuran de adquirir asi nuestros vasallos y subditos y del Sacro Imperio y otros estados y señoríos para los juntar e incorporar con ellos y hacer que les sean sujetos. Y todo esto so color de la religion de que falsamente son infamados.*

Y no tan solamente han hecho esto, mas aun no han desgado con su gran atrevimiento y poco acatamiento de detener y poder por obra y ejecución de solicitar e inducir contra nos algunos estados y señoríos para que no viniesen a estas Cortes; y sin duda no por otra causa sino por meterse tan lejos quanto mas han podido y pueden, y por que mas presto se efecto de se quitar del Sacro Imperio y nation ale-

mana lo cual toman por ocasion y excusa de toda su rebeldia y de todas sus falsedades y malas inclinaciones, pues no concuerdan con la verdadera religion cristiana y prometimiento de mantener la dicha paz, justicia y libertad de la dicha nacion alemana ni la consintiesen, pues no hallan por ningun fundamento de la verdadera y muy loable y permanente religion cristiana que hayan de ser rebeldes y perjuros a sus superiores y alzarse y levantarse contra ellos, y hallan en la Escritura Sagrada y otras historias autenticas santas y verdaderas que muchos de los primeros cristianos no se preciaron de palabras desnudas antes con dichos y hechos y derramamientos de su propia sangre demostraban sus deseos buenos y santos para conservacion de la obediencia a toda superioridad y de los gentiles así reyes como emperadores y otras superioridades siempre les han sido obedientes sus vasallos y subditos cuanto estos nuestros nos son inobedientes y no leales; porque los que a sus superiores niegan las juradas y prometidas obediencias menos razon tienen para se poner y alzar contra nos y contra los nuestros, mostrando y dando a entender a todo el mundo que su voluntad y determinacion es por la mayor parte para nos quitar nuestra imperial majestad y autoridad, excepto real. Y juntamente con la religion y paz, justicia y libertad, las cuales oprimidas poder buscar con sus propios provechos. De manera que ellos sean los mas subidos y ensalzados, teniendo al Sacro Imperio sojuzgado y puesto debajo del yugo tiránico a los subditos y vasallos de él.

Y se han determinado y determinan haciendo manera para hacer ejércitos y guerra su desvergonzada y descarada determinacion y dichos, como claramente se puede ver por las cartas y pinturas que imprimen en sus tierras enviandolas públicamente sin ningun temor ni verguenza a todas las partes del Sacro Imperio, en las cuales pintan y escriben cosas deshonestas y vergonzosas contra nos y en menosprecio nuestro; y en sus propias tierras mandan que se publiquen. Lo cual sin ninguna duda lo hacen por mover el comun y otros estados contra nos. Esto demuestra clara y muy largamente sus dañados deseos.

Y así mismo no dejan de su parte y de sus allegados yendo contra sus promesas y juramentos y homenajes, y no tan solamente contra los puntos y pactos y concertos concertados para nos menospreciar, mas aun comunicar con extraños y con otros para los informar e inducir lo contrario para juntamente con ellos nos perjudicar convidándonos como dicho es para platicar con ellos secretamente induciéndonos y forzándonos contra nos y contra los nuestros; de los cuales hoy día hay algunos que por la gran voluntad y amor que tienen a la religion y nacion alemana de las malas sospechas que de parte del Turco habian entendido lo supieron y saben bien decir. Y por esto es mas de creer que les vendria a su propósito, pues ellos por ello serian en sus tiranias conservados, guardados y favorecidos, y olvidando las grandes obligaciones que a nos como emperador romano de Dios ordenado y su solo natural y propio señor, cabeza y poder superior procuran menguar, quitar y estrechar nuestra autoridad y poder e imperial majestad y pacificación del imperio, menospreciando y quebrantando nuestras cosas, no pensando sino en publicar lo que se les antoja (como si fuesen ellos solos hechos para ello) y para cerrar las puertas a los obedientes, privándolos de su natural libertad, defension y armas defensivas, tornándoles despues a poner en sus libertades para hacer contra todos los inobedientes a toda su voluntad y placer.

Y porque los susodichos inobedientes y rebeldes han puesto las manos en nuestra imperial majestad, poderio y superioridad por do se han hecho participantes de la mas alta pena y castigo del Sacro Imperio y han caido en la ejecución de la pena de ella y juntamente de la imperial pacificación, pues por obra lo han merecido como claramente se ha visto y ve, por donde no es necesario mas declaración.

Y aunque por nuestro imperial cargo y oficio ha sido muy escuchado y examinado mucho tiempo ha y hubiésemos habido merced a muy gran castigo los dichos Federico duque de Sajonia elector y Landgrave de Hessa, siempre para conservar la paz y quietud de la ocasion de guerra lo habemos hasta agora piadosamente disimulado (mas que debiamos) y no con poco

cargo de nuestra conciencia y disminución de nuestro imperia autoridad, escandalizando a muchos Estados obedientes, dando causa a muchos males y danos perdonandolo todo, y en el año de XLI aqui en Ratisbona con el Landgrave y luego en el año de cuarenta y cuatro en las Cortes de Espira con el duque de Sajonia lo placamos muy benigna y amorosamente con esperanza que ellos viendo nuestra tan demasiada paciencia y benignidad cesarian de su predestina rebeldia e inobediencia y de sus impostables pláticas y determinaciones y que no hubiera necesidad de venir con ellos a todo rigor de castigo.

Y porque agora claramente vemos hallamos y entendemos que todo nuestro paternal celo y disimulacion con los dichos duques de Sajonia y Landgrave de Hesia hasta agora no han obrado mas que darnos palabras y no obras y no por esto dejan de enviar por escrito y de palabra a pregonar y en hecho ejecutar contra nuestra imperial ordenacion y pacificacion que por muchas veces para amparar la paz y concordia y para no haber de ir con poder absoluto y rigurosas ejecuciones contra ellos habemos mandado publicar y pregonar ciertos mandamientos la guarda de los cuales ellos y los suyos muchas veces han quebrantado y quebrantan cada dia habiendolo con ellos platicado todo aqui en Ratisbona y en Espira (como dicho es) y con sus malas entrañas, envidiosas y dañadas voluntades y desenfrenados deseos para señorear han procurado ejecucion de sus pestíferos apetitos en los cuales estan envidiosos y envejecidos y cegados de usurpar todo lo que quieren a tuerto o derecho, buscando revueltas y guerras en el Sacro Imperio, no consintiendo justicia ni derecho, todo por pura envidia y contra toda razon y derecho, invocando duques, condes, marqueses, señores varones, caballeros y otros estados y miembros del Sacro Imperio, celestíacos y seculares solamente para que sean contra nuestra imperial pacificacion, así por fuerza como por otras muchas vias y maneras han determinado y trabajado de los hacer sujetos a ellos para que la paz y obediencia y nuestra autoridad imperial e del Sacro Imperio fuese abatida y desconocida y a ellos intitulada y atribuida, menospreciándonos, así por escritos como

por otras muchas vías y maneras (lo mas odioso e impecible que ser puede), y quanto mas benigna y amorosamente con ellos nos habemos habido y mas de ellos habemos sufrido tanto mas se han endurecido en sus malas y diabolicas determinaciones, por lo cual son merecedores de verdadero y pensado castigo no acostumbrado.

Y considerando que quanto mas callamos y disimulamos y no ejecutamos nuestro imperial poder y fuerzas contra el dicho duque de Sajonia y Landgrave de Hesia para que vengan a debida obediencia tanto menos esperanza tiene y tendrá la loable nacion alemana de venir a igualacion de la debida religion cristiana y de platicar de la tan necesaria y deseada y acostumbrada paz y pacificacion, antes tendran y tienen por mas cierto el importable poder tiránico y estorbamiento de toda buena orden y policia y perdimento de toda fé y crédito, y por ello vendran y vienen de paz en guerra y de libertad en pesada sujecion.

Lo cual disimular mas de lo disimulado y sufrir mas de lo sufrido para nuestro imperial regimiento ni para Dios ni para el mundo hallamos ser grande culpa nuestra y para excusar el mas mal que al Sacro Imperio y nacion alemana y a toda la cristiandad podria suceder y venir y a la fin nos seria forzado para contra el dicho elector duque de Sajonia y Landgrave de Hesia usar de nuestro imperial oficio.

Y pues claramente muestra su rebeldia e inobediencia y sus quebrantadores de toda paz y pacificacion y menospreciadores de nuestra alta e imperial majestad y manifiestan y es manifesto y claramente descubierto que por ninguna via y manera pueden ni quieren hallar disculpa para los tan grandisimos vicios y excesos que han cometido y puesto en obra con ofension ni menos quieren someterse a ningun juicio ni derecho ordinario ni jueces, mas antes ellos mismos se han atrevido y atreven de tocar y agraviar a nuestro poder y alteza y ensenorearse de ello y contra otros Estados y miembros honrosos de poder absoluto en agraviarlos y lastimarlos con armas.

Por tanto considerando y pensando lo mejor que habemos

podido y requiriendolo la grandisima necesidad y obligandonos el oficio imperial, que por Dios nos es encomendado y puesto en guarda, tenemos por bien a los dichos Juan Federico elector duque de Sajonia y a Landgrave de Hesia como a nuestros inobedientes, desleales, perjuros, rebeldes, escandalizadores, revolvedores del Sacro Imperio, menospreciadores y lastimadores de nuestra alta imperial majestad, quebrantadores de la pública y comun pacificacion, y como personas que han caído en nuestra desgracia y del Sacro Imperio y en las susodichas penas, castigos, penitencia y ejecución de aquellas y por tales conocidos y declarados y publicados apartandolos de nuestra paz y del Sacro Imperio poniendolos en la guerra de todo el poder del Sacro Imperio y en virtud de ella hacemos saber a todos en general.

Y por ello habemos determinado y determinamos de poner por obra la dicha ejecución ya publicada y declarada y sin mas nos detener de pasar nuestra determinacion adelante contra el dicho Juan Federico y Felipe Landgrave, que se llaman e intitulan Duque de Sajonia y Landgrave de Hesia, como contrarios y enemigos nuestros y del Sacro Imperio y con ayuda y favor de la divina clemencia y con debido castigo castigarlos, por que despues sin que ellos mas estorben podamos aderezar perpetua paz y uniformidad del Sacro Imperio y nacion alemana en la cual podamos entonces, como conviene al hombre y a oficio de cristiano emperador muy benignamente y con paternal amor y libertad de la dicha nacion alemana, buscar la honra y provecho de ella con todo muy buen celo y de mantenerlo con toda obligacion benigna como para ello somos obligados. De lo cual avisamos con nuestros muy amados y devotos y queremos con esta nuestra carta mostrar y declarar para que vean la causa y causas de nuestra justisima y muy necesaria e irrevocable determinacion que para ello somos obligados sin poder en ninguna manera mas dilatarlo ni que mas tiempo pueda intervenir con ello.

Y por tanto mandamos a vos nuestros muy amados y devotos y a todos juntos y a cada uno por si por virtud del juramento, que a nos y al Sacro Imperio habeis prestado, pro-

metido y jurado so pena de la vida y de perdición de todos vuestros bienes raíces y muebles, ordinarios, privilegios y fueros lo que vuestros antecesores y vosotros habeis poseído y poseéis, recibidos de nuestros antecesores, reyes y emperadores romanos y de los que de nos y por nos y del Sacro Imperio habéis alcanzado, que ninguno sea osado so la dicha pena, favorecer, socorrer, ayudar a los dichos Juan Federico y Felipe, duque de Sajonia y Landgrave llaman, ni servirles así con vituallas como con personas y bienes en público ni en secreto.

Y si alguno o algunos con ellos estuvieren o estais a sueldo o en servicio o de otra manera allegados, vista y oída esta nuestra imperial publicacion sin ninguna excusa ni tardanza, y luego, se retraigan a nuestra paz, y desde ahí en adelante no sean en servicio de ellos por ninguna via ni manera, y tambien los Estados, subditos y vasallos, propios y allegados, y otros cualesquier de los dichos Juan Federico y Felipe (los que duque de Sajonia y Landgrave de Hesia se llaman) a ellos no sean obedientes de aquí adelante en dichos ni en hechos ni sigan sus rebeldías e inobediencias y quebrantamiento de todo lo susodicho ni sean ni se hagan participantes de ello y los que del todo se quitaren y nos favorecieren para la ejecución de las penas y castigos susodichos contra los dichos rebeldes y desleales quebrantadores de nuestra imperial publicacion y nos a traerlos a debida obediencia, y no los dejan porque tienen ligas y obligaciones con ellos, rentas y lugares en sus tierras y señoríos por miedo de perder aquello no quisieren dejarlos; y por estas tales obligaciones y vasallajes aunque sean antes de agora y agora nuevamente hechos o confirmados los cuales en tal manera, por ningun derecho puedan ni deban constreñir a ninguno, pues ellos y los demas han jurado y prometido de no ser contra su orden y superioridad, y como bien pensada voluntad y con plenisimo imperial poder de nos enviado se envia a todos los que hasta agora han sido con ellos y contra nos y perdon general y absolucion de todo y por todo crímen o han hecho por ellos contra nos, puestos en sus propios libertades y en los Estados y vasallos de los dichos Juan Federico y Felipe duque de Jasa y Landgrave de



Hesia se intitulan que tuviesen y hubiesen tenido rentas y tierras y patrimonios, y por ser a nos obdientes los habies en perdido y fuesen privados de ello. A todos los que agora se nos mostraren obdientes y con nos y contra los dichos Duque y Landgrave sean, les damos y prometemos todo seguro, perdon, satisfaccion y conservacion de lo que por nos hasta agora habian perdido, o de ello les será venido. Y también que la dicha nuestra plenissima imperial potestad a todos los inobedientes que de aquí adelante sean en favor público o secreto de los dichos nuestros contrarios e inobedientes no les valga ni valdrá ni en ningún tiempo venidero pueda valer ninguno seguramientos, guajajes, ruegos, favores, privilegios, esperanzas, seguridades, ni de ningún género de puntos de derechos ni ningunas usanzas y costumbres de ciudades, villas, castillos o lugares por donde puedan dejar de pasar por la nuestra rigurosa ejecucion y castigo susodicho, aunque sean privilegios por nos o por nuestros antecesores reyes y emperadores romanos. Por tanto sepa cada uno guardars de su propia perdicion que por los (s<sup>os</sup>) y por los nuestros será muy de veras ejecutado conforme a lo susodicho. Dado en Alemania y del Sacro Imperio, ciudad de Ratisbona a XXI de Julio, año de mil quinientos cuarenta y seis y de nuestro imperio veintiseis y de nuestros reinos treinta y un años.

### CAPÍTULO XLIII

*Cómo el Emperador proveyó al Duque de Alba de Capitan General, y asimismo declaró los otros Coronales y Capitanes y Oficiales del Ejército. Y envió para que se hiciese gente en muchas partes de sus Reinos, y saliendo contra sus enemigos camino de Ingresal trabó con ellos muchas escaramuzas y recuentos.*

Y otro día después de partido el Cardinal de Trento se publicaron los Coronales, Capitanes y Oficiales que habían de ser del Ejército, y Su Majestad dió la Capitanía general de

todo el campo al Duque de Alba, y al Príncipe Maximiliano, hijo mayor del Rey de Romanos, hizo Capitán de la batalla, y al Príncipe de Piemonte Capitán de la Casa de Su Majestad, y al Marqués Alberto de Brandanburg Capitán de gente de armas, y al Gran Maestre de Prusia y al Duque Enrique de Brandenige, sobrino del Duque que arriba dijimos que había preso Landgrave, los hizo Capitanes de armas, y al Marqués de Marignano Coronel de diez compañías de tudescos, que eran cuatro mil personas, y Capitán general de la artillería, y por su Teniente al Capitán Luis Pizaño, y á Halipandro Madrueho, hermano del Cardenal de Trento, y á Jorge de Renesfurge, soldado viejo que había en muchas guerras á Su Majestad servido, y á Jamburge. A todos tres hizo Coroneles, á cada uno de cuatro mil alemanes. Y de estas cuatro coronelías dichas se hicieron dos regimientos según que era costumbre, el uno se llamaba de Madrueho, en el cual entraba la del Marqués de Marignano, y el otro se llamaba de Jorge de Renesfurge, en el cual entraba la de Jamburge. Entre los cuales regimientos se repartieron diez compañías que Su Majestad había mandado hacer al bastardo de Baviera, y se ha de entender que cada compañía es de hasta 300 ó 400 hombres, de manera que aquí vinieron á ser cincuenta compañías de tudescos.

Y proveyó Su Majestad que el Maestre de campo D. Alvaro de Sando viniese de Hungría con su tercio, que eran 2,500 hombres españoles. Y que el Maestre de campo Arze, viniese con los de Lombardía, que eran tres mil. Y el Marqués Alberto de Brandanburge envió luego por los caballos con que era obligado á servir, que eran 2,500. Y el Marqués Juan, hermano del Elector de Brandanburge, se partió luego para traer 700 de á caballo con que servir á Su Majestad. Y el Maestre de Prusia heló de traer mil. Y el Duque de Brandenige, el manado, 100, y el Príncipe de Hungría, Archiduque de Austria, 1,500. Toda la cual caballería se hacía en tantas partes de Alemania que para juntarse hubo después grandísima dificultad, por estar en medio de ellos y de Su Majestad el poder de los enemigos.

Y en esto escribió el Emperador á Flandes al Conde de

Bura, señor de Aristan, enviándole recado para ello para que trajese 10.000 alemanes y 3.000 de á caballo. Y el Papa mandó hacer en Italia 1.000 hombres de á caballo y 11.000 italianos de á pie con propósito de enviar con ellos al Duque Octavio por Capitán general, y al Cardenal Fencasio por Delegado de todo el campo, yendo por Capitán general de la gente de á caballo Juan Bautista Sabello, y de los 11.000 de á pie Alejandro Vitelo.

Y el Duque de Ferrara envió 150 de á caballo, y el Príncipe de Salmona, Capitán general de los caballos ligeros, trajo 400 de á caballo que tenía en el Piamonte. Y á D. Antonio de Toledo, cuñado del Duque de Alba, le dió Su Majestad cargo de cuatro compañías de 400 de á caballo y las dos de arcabuceros. Y al Cardenal de Augusta hizo Comisario general del campo, y á Sancho Bravo Vecdor general, y á Francisco Duarte Proveedor general, y á Juan Bautista Gastaldo Maestre de campo general, y á Inigo de Peralta Contador del Ejército y á Pedro Solórzano por Pagador.

Y antes que Su Majestad tuviese juntos más de 600 de á caballo y 2.000 alemanes de los de Madrueho y 3.000 de los de Jorge de Renesfurge y los españoles que habían venido de Hungría, salieron de Augusta 22 compañías de infantería de la misma ciudad y seis del Duque de Fustemberge y cuatro de los de Ulma con mil de á caballo y 28 piezas de artillería so color que iban contra la gente de guerra que había de venir de Italia, los cuales ellos decían que eran enviados por el Papa para destruir á Alemania, no mostrando en ninguna manera ir contra el Emperador.

Y así fueron derechos á la Clusa, que es un lugar fuerte con su fortaleza por donde se pasaba de Italia en Alemania, por parecerles que les convenia tener tomado aquí paso que más cerca de sí tenían. Y así sabieron con 15.000 hombres de á pie y 1.000 de á caballo, llevando consigo por Capitán á un Sebastián Jartek, que había sido alabardero de Su Majestad y tabernero en el saco de Roma y Preboste de justicia en la guerra de Landresie, y en este tiempo estaba muy rico y tenido por hombre principal de los de Augusta, y por tal ha-

bia sido elegido por Capitán de esta empresa, de toda la gente que las villas daban para ella.

Y con esta gente llegó á la villa de Fresen, la cual tomó sin contradicción alguna, y yendo sobre la Chusa se le entregó sin ser combatida (de esto decían haber sido la culpa el Capitán del castillo). Y la gente que allí tenían hecha el Coronel Madrueho y el Marqués de Mariñano se juntaron los unos con los otros y quisieron acometerlos, y los Coronels no se lo consantieron por ser la ventaja de los enemigos conocida y por no aventurar la empresa, porque ya la gente de Augusta se desconfiaba no por eso dejaban los enemigos de quedar con grandes fuerzas.

Y después que Sebastián Jartel hubo tomado la Chusa cansó derecho á la villa de Espruge con intención que si la tomaba era señor del otro camino de los dos por donde se pasaba de Italia en Alemania, y fueron asimismo señores del camino que venía de Italia y Trento hasta Esprue. De manera que si lo tomaran poseyeran todas aquellas partes por donde al Emperador le podían venir dineros y gentes; pero los Gobernadores de aquella tierra lo previnieron de manera que los enemigos no vinieron á ella con cuatro leguas, porque en tres ó cuatro días juntaron 12.000 hombres para defenderla. Y así los enemigos se desesperaron de la empresa y se retiraron dejando proveída la Chusa y Fresen.

Y los alemanes que estaban hechos en aquella parte se vinieron á alojar en Ratisbona por mandado de Su Majestad. Y lo mismo hizo Rensfurge, que había ya hecho su coronelía cerca de las tierras de Ulma.

Y en estos días comenzó á caminar la gente que Su Santidad enviaba. Y asimismo los españoles de Lombardía y del Reino de Nápoles. Y vinieron á desembarcar en Finme, tierra del Rey de Romanos, que es junto á la de venecianos, y desde allí atrayeron por Carintia ó Istria, y de San Espruge vinieron á Baviera. Y que se tuvo por cierto que si cuando de Augusta salieron los luteranos vinieran derechos á Ratisbona hallarían á Su Majestad tan despercibido de gente que el más seguro remedio que tuviera fuera irse por el Danubio abajo

fuera de Alemania, porque entonces no estaban juntas las coronelías de Madrucho y Jorge y los españoles de Hungría acababan en aquel tiempo de llegar y no había en la ciudad ninguna artillería, porque se esperaba la que había de venir de Viena. Por manera que si los enemigos fueran donde Su Majestad estaba acababan la empresa sin contradicción alguna.

Y en este tiempo el Duque de Jasa y Landgrave escribieron una carta á Su Majestad, la cual era que ellos habían entendido que Su Majestad quería castigar algunos rebeldes y deservidores suyos y que deseaban saber mucho quién eran, porque se pondrían en orden para servir á Su Majestad, y que por ventura si Su Majestad tenía algún enojo de ellos y fuese contra ellos el Ejército que Su Majestad mandaba hacer que ellos estaban aparejados á dar la satisfacción que era necesaria. A la cual carta no respondió Su Majestad ninguna cosa, porque no responder á ella era su respuesta. Y cuando ellos esto escribieron estaban juntos dando orden cómo todas las ciudades y villas de la Liga y señores de ellas enviase cada uno la gente que era obligado á enviar. Y por otra parte Sebastián Jartel había salido de Augusta con toda la gente que llevó á la empresa y allí esperó que se juntase el campo que Landgrave y Jasa tenía, porque por estar la dicha ciudad junto al Danubio y seis leguas de Augusta y catorce de Ratisbona había grande aparejo en ella por las cosas que tocaban á los de Augusta por causa de las provisiones que por allí venían de Ulma y de Vitemberge. Y pocos días después de haber estado Jartel alojado en Tornavert con su Ejército, llegaron allí el Duque de Jasa y Landgrave con el suyo. Por manera que todo se vino á hacer un poderoso Ejército, el cual se había recogido de todas las ciudades de la Liga y señores que entraban en ella, que serían más de 80.000 infantes y 10.000 de á caballo y 100 piezas de artillería.

Y con este Ejército fueron sobre Rain, la cual se les rindió sin esperar batería, dejando salir la gente que estaba dentro con sus banderas y armas. Y de allí fueron sobre Neuburge, donde asentaron su campo, porque la villa estaba por

ellos, porque era del Duque Oto, primero de los Duques de Baviera y del Conde Palatino, señor Interano.

Y en este tiempo vino aviso á Su Majestad que los enemigos determinaban de tomar Alanzuet (villa del Duque de Baviera) puesta en el camino de Ratisbona para Espruc, por el qual Su Majestad esperaba toda la gente que había de ir (en socorro de Italia y de la Selva Negra, y no había otro por estar tomado el de la Chusa, y si esto ellos hicieran después de la empresa de Ratisbona no pudieran hacer cosa más acertada, porque puestos allí dejaban á Su Majestad encerrado en Ratisbona sin poderle venir algún socorro, habiendo forzosamente los españoles é italianos de venir por allí y los de la Selva Negra que traía Jambue. Y después de esto, dejando aquel lugar fortificado, queriendo volver sobre Ratisbona, donde pudieran poner los negocios de Su Majestad en ruines términos.

Y á esta causa determinó de proveer á un peligro tan evidente y con su persona ir á defender aquella tierra, dejando en Ratisbona 4.000 indescos y una compañía de españoles y la artillería y municiones, que todo era ya venido de Viena. Y dando el cargo de ella á Pirro Colona, Su Majestad con la resta del campo partió para Lanzuec, donde llegó en dos alojamientos, y no quiso alojar dentro del lugar, sino junto á él, determinando de esperar á los enemigos y á la infantería que por allí había de venir, y eligió una plaza aparejada para combatir con ellos cuando viniessen, porque esto era su determinada voluntad, lo qual no haciendo era forzado que los dejara á Alemania en su poder.

Y con este propósito esperó allí á los enemigos quince días, con los quales pudo tanto la persona y valor del Emperador que sabiendo ellos que Ratisbona estaba razonablemente proveída y Su Majestad puesto en parte donde no le podían quitar la vent. que le venía sin pelear con él, acordaron de parar, estando á las 10. mas de su campo, y se entretuvieron cerca de Imperial.

Y en estos días el Duque de Jasa y Landgrave enviaron un paje y una trompeta á Su Majestad. Y el paje traía una carta escrita en una vara (porque es costumbre de Alemania

que cuando uno hace guerra á otro le envia una carta puesta así notificándosela). Los cuales fueron llevados á la tienda del Duque de Alba, Capitán general del campo de Su Majestad. Y les dijo que la respuesta que habían de llevar había de ser aborrecerlos, más que Su Majestad les hacía merced de las vidas, porque no quería castigar sino á los que tienen la culpa de todo. Y así les dejaron volver, dándoles impresa la publicación de la guerra que Su Majestad había hecho contra sus amos para que ellos se la llevasen.

Y en este tiempo llegó á Lancueg la infantería italiana, que eran hasta 10 ó 12.000 infantes y 600 caballos ligeros. Y venía por Capitán general de todo este Ejército el Duque Octavio Frenesio, nieto de Su Santidad y yerno de Su Majestad, y 100 del Duque de Ferrara. Y también llegaron los españoles de Lombardía, y poco después los de Nápoles, soldados viejos muy buenos. Y asimismo llegaron los alemanes de Jambue, hecho en la Selva Negra. De manera que ya había en el campo del Emperador formado Ejército, porque tenía Su Majestad con los que estaban en Ratisbona 10.000 alemanes y cerca de 8.000 españoles, y 10.000 italianos y 500 caballos del Marqués Juan de Brandamburg, y 800 del Marqués Alberto y 200 del Gran Maestre de Prusia, porque todos los otros del Marqués Alberto y suyos y del Archiduque, que eran hasta 3.500 ó 4.000 caballos, aún no eran llegados al río Rhin.

Por manera que Su Majestad con la gente que había traído de Flandes y de su Corte y 600 caballos del Archiduque tenía 2.000 caballos armados y 1.000 caballos ligeros, toda muy buena caballería la una y la otra, y no menos lo era la infantería. Y después que fué junta toda la gente de guerra partió Su Majestad de Lancueg habiendo estado allí quince días (como dicho tengo) y se volvió á Ratisbona para tomar la artillería y gente que allí había dejado y salir á buscar á los enemigos, y llegando á la dicha ciudad mandó poner en orden 36 piezas de la artillería. Y dejando tres compañías en guarda de ella se partió con todo el campo la vía de Ingrestad á 22 de Agosto, donde los enemigos andaban campeando (había de Ratisbona á Ingrestad nueve leguas).

Y como Su Majestad hubiese llegado al medio camino le vino aviso que el Duque de Jasa y Landgrave con todo su campo, por la otra banda del Danubio, tomaban el camino de Ratisbona. Y sabido esto por Su Majestad envió 400 arcabuceros españoles de á caballo y dos compañías de tudescos. Los cuales se dieron tan buena diligencia que aquella noche entraron en Ratisbona, la cual con esto estaba segura, porque para los enemigos no ir sobre ella no era menester más gente, y si fuesen bastaba hasta que Su Majestad llegase á socorrerla con Ejército, lo cual podía muy bien hacer por estar el río Danubio en medio de su campo y del de los enemigos. Los cuales habiendo llegado tres leguas de Ratisbona dieron la vuelta hacia Ingestad, dándose mucha prisa á salir de los bosques y pasos estrechos donde se habían metido, en los cuales se les pudiera haber hecho algún daño si los del campo de Su Majestad fueran prácticos de la tierra.

Y el Emperador pasó la ribera en dos días y alojó su campo en un valle sobre una montañeta cerca del río, donde se fortificó el Ejército con una trinchera pequeña. Y esta pasada del Emperador fué causa que los enemigos anduviesen más recogidos que hasta allí y no tan señores del campo. Y asimismo se les dió á entender la determinación que llevaban de combatir con ellos. Y á cabo de dos días Su Majestad partió de allí, teniendo nueva que los enemigos se habían alojado á la otra banda de la ciudad de Ingestad, seis millas. Y convenía mucho á Su Majestad ir con diligencia para no dejar aquella villa en peligro que los enemigos la pudiesen tomar, porque desde allí podían fácilmente hacer grande estorbo á Monsieur de Bura para que no se juntase con su campo. Y así, con la mayor diligencia que pudo, partió con todo el Ejército repartido en vanguardia y batalla, y la artillería y bagaje. Y el Duque de Alba llevaba la vanguardia y Su Majestad la batalla, y con el Duque iban el Marqués Alberto y su caballería y el Marqués de Prusia, y con Su Majestad el Archiduque de Austria, el Príncipe de Piemonite y el Marqués Juan de Brandenburg. Y así caminó hasta llegar á cierto alojamiento entre Ingestad, donde tomando al Duque de Alba



consigo y con 20 de á caballo llevó á Ingrestad y miraron otro alojamiento que estaba junto á la ciudad muy particularmente.

Y en este tiempo el Duque de Alba habia enviado al Príncipe de Salmona y á D. Antonio de Toledo con parte de la caballería ligera y 200 arcabuceros españoles de á caballo para reconocer los enemigos, con los cuales tuvieron dos peligrosas escaramuzas, y en la postrera salieron los enemigos tan fuertes y acrecentados en número que fué causa de venir nueva á Su Majestad que venían á combatir con su campo. Y así fué necesario que Su Majestad lo mandase poner en orden, poniendo la infantería y arcabucería y gente de á caballo donde habían de estar. Y estuvo así hasta que el Duque de Alba le envió á decir que Su Majestad podía caminar con su campo, porque los enemigos se habían tornado á recoger dentro del suyo.

Y á esta causa llegó el Emperador tarde á su alojamiento, el cual era de la otra parte de Ingrestad hacia los enemigos, teniendo la villa á las espaldas y el Danubio á la mano izquierda y un pantano á la derecha y á la frente la campaña. Las cuales dos partes hizo errar aquella noche al Duque de Alba, pero no atento esto, si los enemigos vinieran los pusieran en algún trabajo; pero ellos estaban confiados en su muchedumbre y ánimo tanto que en cualquier tiempo les parecía tener ocasión y aparejo para acabar la empresa. Y con esta confianza Landgrave había prometido á toda la Liga de echar á Su Majestad dentro de tres días de Alemania ó prenderle. A las cuales palabras las ciudades y señores de ella habían dado mucho crédito. Y así les había sacado más de 80.000 infantes y más de 10.000 de á caballo y cerca de 150 piezas de artillería que consigo tenía.

Y así estuvieron en este alojamiento hasta que al cabo de tres ó cuatro días el Duque de Alba (habiéndolo consultado con Su Majestad) envió á los Maestres de campo D. Alvaro de Sande y Arze con mil arcabuceros, dándoles la orden de lo que habían de hacer, y guías que sabían de la tierra. Los cuales después de haber atravesado unos bosques dieron en el alojamiento de los enemigos á la una ó á las dos horas de día.

de la media noche, y degollando sus centinelas dieron en el cuerpo de su guardia, donde hicieron muy gran daño á sus enemigos, matando muchos de ellos hasta que todo su campo se puso en orden. Y á esta causa se tornaron á volver, habiéndoles dado una brevísima arma sin perder más de dos ó tres soldados.

Y otro día siguiente hubo una escaramuza con los enemigos, donde ellos recibieron mucho daño de ellos y de su arcabucería, y de una parte y otra hubo algunos presos y muertos. Y en este tiempo estaban ya los campos tres millas el uno del otro y no había en medio de ellos sino un pequeño río, el cual por muchas partes se pasaba, y las escaramuzas no se podían hacer sin que la una de las partes pasase á esperar á la otra.

Y estando de esta manera los enemigos se levantaron de su alojamiento un día antes que amaneciese, que fué postrero día de Agosto, con todo su campo en orden y toda su artillería. Y cuando amaneció habían pasado el río que dicho tengo y caminaron derechos la vuelta del campo de Su Majestad. El cual como lo supo cabalgó luego y mandó poner el campo en orden y halló al Duque de Alba á las trincheras, que estaba poniendo lo que convenía por estar más bajas que el día que se hicieron, por causa de pasar la gente que salía del campo por encima de ellas.

Y los enemigos venían hechos sus escuadrones con piezas de artillería junto á ellos, la cual venía extendida por la campaña como los de á caballo y no caminaban en hilera, sino á la par, porque juntamente pudiesen tirar las piezas que quisiesen ó pudiesen. Y toda la infantería venía en escuadrones detrás de la gente de á caballo.

Y el campo del Emperador se ordenó para combatir con los enemigos conforme á los cuarteles de como estaban alojados. Los escuadrones estaban á la frente de ellos y tenían el pantano á la mano izquierda y junto cabe ellos á la mano derecha estaban los alcaides del regimiento de Jorge con una manga de arcabuceros centinelas, luego estaban dando la vuelta lo más de la mano á la italiana, y luego tras ellos, siempre siguiendo

la mano derecha, estaban los alemanes del regimiento de Madrucho, y desde ellos hasta la villa, que de cierto espacio que estaba abierto se cerró con las barcas de los puentes y con la gente de á caballo la cual estaba en cuatro escuadrones, porque si los enemigos vinieran por aquella banda pudiera la caballería combatir con ellos.

Y los enemigos con mucha alegría en este tiempo comenzaron á tirar su artillería, y con la orden que traían dieron el campo del Emperador desde el puntano que tenía á mano izquierda hasta la mitad de la campaña que tenía á la mano derecha, tirando siempre con su artillería. Y lo mismo hacía en ellos la del campo del Emperador, el cual después de haber dado una vuelta por todo el campo y visto la orden que el Duque de Alba en él había puesto, así como estaba armado á caballo se fué á poner delante de su escuadrón, y de allí visitaba algunas veces los escuadrones de los españoles y de los alemanes y otras á los de los italianos, á los cuales ponía muy grande esfuerso la presencia de Su Majestad, y tenían en poco los tiros de artillería que sus enemigos les tiraban.

Y los contrarios, habiendo cerrado su campo hasta donde les pareció bastar batir con el de Su Majestad á su placer, hicieron alto con sus escuadrones de gente de á caballo é infantería comenzaron á batir el Ejército imperial tan de prisa y con tanta furia que verdaderamente parecía que llovían pelotas.

Y el Duque de Alba en este tiempo andaba proveyendo todas las cosas necesarias y una pieza de artillería llevó á un soldado que cabe él estaba. Y esperábase que después de haber batido los enemigos arremetieran el campo de Su Majestad, de lo cual habían hecho semblante tres veces. Y á esta causa estaba ordenado que la arcabucería española estuviese sobre aviso y que no disparase hasta tanto que los enemigos estuviesen á dos picas de largo de las trincheras, porque sus tiros no se perdiesen. Y en este tiempo nunca cesaba de jugar la artillería de entrambas partes, y quiso Dios que hiciese muy poco daño en los unos y en los otros. Y muchas pelotas pasaron tan cerca del Emperador que muchos dejaban de mirar su peñegro por mirar el de Su Majestad. Y de su campo reventaron

aquel día seis piezas de artillería, una de las cuales mató cinco soldados españoles é hirió á dos.

Y en este tiempo no hacía otra cosa el campo de los luteranos sino tirar muy á menudo la artillería en los escuadrones de alemanes é italianos. Por manera que entre ellos no se veía otra cosa sino pelotas de cañones y culebrinas. Y duró así la batería de los enemigos siete ú ocho horas sin cesar, no queriendo combatir con el campo del Emperador por parecerles que estaba más firme de lo que habían pensado. Lo cual conoció su Majestad y que ya comenzaba á haber flojedad en ellos mandó que la gente de á caballo se fuese á su alojamiento y que todos estuviesen aparejados para volver á las trincheras (siendo necesario).

Y los enemigos asentaron sus pabellones y tiendas haciendo una trinchera de toda su artillería y en el mismo lugar en que aquel día la habían tenido, salvo la que estaba de la parte del pantano que la retiraron más hacia una casa que estaría 600 pasos de las trincheras. Y así estuvieron con sus escuadrones tendidos por la campaña hasta que amaneció que se redujeron donde tenían asentado su campo. (Y díjose que aquel día Jartel había sido de opinión de combatir con el campo de Su Majestad y que Landgrave no había querido). Y también se dijo que el Duque de Sajonia había aconsejado combatesen el campo impidiéndolo el día que llegaron. Pero lo uno ni lo otro hicieron ni se presume que ya que lo hicieran ganaran poca honra. Por manera que se contentaron con tirar aquel día más de 200 tiros de cañón y de culebrina.

Y aquella noche se provyó en el campo del Emperador que todos los centros trades ni fajina para levantar los reparos de la trinchera. Y todos los soldados por sus cuartales labraron, de manera que otro día amaneció el campo fortificado. Por manera que los enemigos se retiraron á la defensa muy segura. Y así como con esto hizo el Duque de Alba dar á tirar á la trinchera, tomando mucha parte de la batería de los enemigos por la parte que los españoles cubrían mejor.

Y así como los enemigos dejaron descansar su ar-

tillería y echaron algunos arcabuceros sueltos para inducir á los del campo del Emperador á que saliesen de sus reparos á escaramuzar, y así se hizo porque salieron 800 ó 600 arcabuceros españoles, los cuales escaramuzaron con los enemigos, y fué tal la escaramuza que los luteranos fueron forzados de sacar 1.000 caballos en favor de sus arcabuceros, y estos vinieron en tres escuadrones, el primero que sería de 100 caballos, los cuales venían sueltos y esparcidos y los otros dos venían en su orden detrás el uno del otro, y fueron recibidos de los arcabuceros del campo imperial. De manera que á todos tres los rompieron haciéndoles volver uno en pos del otro, abriéndolos por medio con la fuerza de la arcabucería que tiraban, quedando muchos de ellos heridos y caballeros caídos en la campaña (que fué cosa bien de ver y por tal fué muy alabada de Su Majestad).

Y luego la noche siguiente el Duque de Alba hizo á los gastadores (que serían hasta 1.000 hombres bohemios) que labraran una trinchera nueva, la cual se alargó á la parte de la casa que los enemigos habían ocupado (como tengo dicho) hasta llegar 400 pasos de ella. Por manera que los mosquetes de una parte y otra se alcanzaban, de arte que el campo imperial estaba del de los luteranos 400 pasos. La cual casa los enemigos tenían fortificada con su trinchera, y de allí tiraban á la parte de la trinchera que se había alargado.

Y otro día siguiente los enemigos se pusieron en la campaña en la misma orden que primero, y sacando su artillería comenzaron á batir el campo imperial con grandísima furia, aunque hacían poco daño en la gente, porque todos los soldados estaban á los reparos. Y una pieza de artillería pasó la tienda de Su Majestad y la sala y cámara donde él dormía. Y así batieron los enemigos hasta cuatro horas de la tarde, y el Duque mandó á Alonso Vivas que saliese con 500 arcabuceros de su tercio y escaramuzase con otros que habían salido del campo de los enemigos. Y la escaramuza fué tan buena que los ganó la primera trinchera de dos que tenían, y después revolvió con sobre los que estaban en la casa y escaramuzaron con ellos hasta que fué tarde, que se retiraron con buena orden á su campo,

del cual se daba cada noche alarma á los enemigos, y á esta causa los hacían estar desvelados y desasosegados. Y siempre tuvieron los unos con los otros muchas escaramuzas en estos días y hubo algunas cosas señaladas y bien hechas de los soldados particulares.

Y otro día de mañana tomaron los enemigos á tirar con su artillería y batir el campo del Emperador, la cual furia duró hasta medio día, y á la tarde tornaron á dar otra rociada muy buena. Por manera que en aquellos días se tiraron al campo del Emperador 1.700 pelotas, las cuales se recogieron en la tienda del Capitán de la artillería, sin otras que fueron perdidas y no entraron en su campo. Y siempre las escaramuzas de una parte y de otra eran ordinarias, donde los enemigos perdieron muchos caballos y soldados que fueron muertos y heridos, y la caballería del Emperador les hizo gran daño, tomándoles las vituallas por todas partes. Por manera que á los cuatro días de Septiembre les convino alzar su real, no pudiendo hacer otra cosa.

Y aquella noche pasaron por el río pequeño la artillería gruesa y carruaje con toda la diligencia que pudieron. De manera que otro día en amaneciendo no se vió tienda en el campo, sino sólo sus escuadrones que comenzaban á pasar el río, habiendo pasado primero su infantería. Y con esta orden caminaron la vuelta de Neoburg. Y Su Majestad envió algunos caballos ligeros á reconocer el campo por donde los enemigos iban, y tomando al duque de Alba y algunos otros caballeros fué á ver la orden que llevaban (la cual era la que dicho tengo), llevando la artillería gruesa delante y luego la infantería y después la caballería. Y con esta orden en dos alojamientos llegaron á Neoburg.

Y en este tiempo tuvo Su Majestad nueva cómo el Conde de Bura había pasado el río á pesar de los enemigos, estando cerca de Francafort (cuyo Capitán era el Conde de Andamburgo), el cual había dejado allí Landgrave para este efecto. Y Su Majestad le avisó de cómo había hecho alzar el campo al Duque de Sajonia y á Landgrave, los cuales habían tomado la vuelta de Neoburg.

El Conde de Bura traía 5.000 hombres de á caballo á su cargo, y 3.000 que se le habían juntado de los del Marqués Alberto de Brandamburg y Maestre de Prusia y del Archiduque de Austria, sobrino de Su Majestad, los cuales por no ser poderosos para pasar el río Rhin aguardaron la venida del Conde, que traía 24 compañías de alemanes, muy buenos soldados, y cuatro compañías de españoles y dos de italianos y 200 arcabuceros italianos de á caballo de los cuales habían andado en el servicio del Rey de Inglaterra contra Francia, y 12 piezas de artillería.

Y los enemigos que le defendieron el río Rhin eran 30 compañías de alemanes y 1.200 caballos. Y el Conde de Burza hizo pasar una noche 5.000 soldados tres leguas de donde los enemigos estaban, y ocuparon una villa que era señora de aquel paso, por donde después pudo pasar todo el resto del Ejército sin contradicción. Y después en Francanfort tuvo una gruesa escaramuza con los enemigos, y matando muchos de ellos los cerró dentro de la villa.

Y el Duque de Jasa y Landgrave estuvieron en Neoburg dos días, á cabo de los cuales se partieron con su campo y fueron á Tanavert, dejando en Neoburg tres compañías de infantería para defenderla, y Landgrave fué sobre una villa del Duque de Baviera, dos leguas de allí (llamada Lambigen), la cual se le rindió y metió comisarios para las vituallas. Y hecho esto se volvió á Tanavert, donde tenía su campo, un sitio muy fortísimo.

Y en estos días como Su Majestad supiese que Landgrave había ido sobre Vendigen (*sic*) y que aquel era el camino para ir contra el Conde de Bura, y que así se afirmaba en el campo de los enemigos que lo querían hacer, despachó algunos hombres prácticos de la tierra al Conde de Bura avisándole del camino que había de tomar y del que había de huir por ir los enemigos por él, para más presto juntarse con Su Majestad, porque esto era lo que tenía determinado. Lo cual hizo el Conde, porque habiendo pasado por Francanfort y viniendo por Rotemburg, habiendo llegado cerca de Nurnberg, pareciéndole que los enemigos ya no podían salir al camino. Por

lo cual Su Majestad determinó de esperarle allí en Ingestad donde llegó á 16 días del dicho mes con todo su campo (del cual tengo hecha particular relación).

Y habiendo reposado dos días determinó Su Majestad de seguir los enemigos, los cuales estaban ya mucho más poderosos con las 30 compañías que se les habían juntado, que estaban sobre el Rhin y asimismo la gente que allí había de caballo. Y todos juntos tenían su alojamiento en Tamavert, muy de un espacio.

Y acordó de ir primero sobre Neoburg por no dejar una tierra tan fuerte y también proveída á sus espaldas, principalmente estando sobre el río Danubio, que era una ribera tan principal y que tanto importaba al un campo y al otro. Por lo cual quiso Su Majestad él mismo ir á reconocer aquella tierra, tomando consigo al Duque de Alba y á la caballería ligera y alguna parte de la arcabucería española. Y partió de Ingestad muy de mañana llegó á Neoburg á buena hora, donde anduvo reconociendo la tierra. En el cual tiempo los enemigos tiraban muchos tiros de artillería menuda y muchos arcabuces. (Por manera que me tenía á mal á Su Majestad haberse puesto á tan gran peligro por lo mucho que importaba su persona en semejante empresa, aunque por otra parte parecía necesario, pues era cabeza y gobierno de todo que entendiése y conociese por vista de ojos como estaba la cosa que quería emprender).

Y habiendo Su Majestad reconocido el dicho lugar se volvió á Ingestad y otro día mandó levantar el campo y cejar las puente sobre el Danubio, y así en breve tiempo pasó el Ejército y se aposentó media legua de Ingestad camino de Neoburg. Y desde aquel día en adelante caminó el campo de otra manera que hasta allí había andado. Hasta entonces iba repartido en dos partes, que eran vanguardia y batalla, por ser pequeño el número de la gente é ir así más fuerte para lo que pudiese suceder. Pero con la gente que se añadió del Conde de Bura hubo para hacer el tercero escuadrón del Ejército. Y así Monsieur de Bura (mas veces iba en la vanguardia con el Duque de Alba y otras cuando le cabía) llevaba la retaguar-



día, porque otras veces la llevaba el Maestro de Prusia y el Marqués Alberto.

Y de esta manera llegó Su Majestad á media legua de Neoburg, donde vinieron los Burgomaestres de la infantaría que así llamaban á los Gobernadores de las tierras que se llama á rendirle la villa de su parte y de los Capitanes que en ella estaban por el Duque de Sajonia y Landgrave, y el rendirse fué á la voluntad de Su Majestad para que de los unos y de los otros hiciese lo que fuese servido. Tuvos á mucho ganar en este tiempo un lugar tan fuerte y tan bien proveído y tan cerca del socorro que le podía venir.

Y como fué rendido el lugar al Duque de Alba, por orden de Su Majestad hizo entrar dentro dos banderas de tudescos. Y la gente de guerra que en ella estaba fué metida aquella noche en una isla que hace el río junto al castillo. Y el Emperador se vino á alojar en las puertas y arrabales del dicho lugar. Y allí fueron desvalijados los soldados que habían salido de Neoburg, quitándoles cuanto llevaban. Y les mandó Su Majestad tomar juramento que no serían contra él, y así le dió licencia para que se fuesen, y lo mismo hizo á los Capitanes, mandándolés decir que no les castigaba porque sabía que como hombres engañados habían venido á hallarse en aquella guerra. Y ellos respondieron que no solamente engañados, mas que por fuerza habían sido traídos á ella.

Y este mismo día se saucó una casa (la más hermosa de las de Alemania) que estaba en la villa del Conde Otto Enrique Palatino, sobrino del Elector y su heredero, en la cual se halló mucho oro, plata, piedras, joyas, ducados, bordados y martas y otros ricos forros y otras muchas cosas de su ropa y ajena.

## CAPÍTULO XLIV

*Como el Emperador yendo en seguimiento de sus enemigos se le rindieron las villas de Bendiguen y Tonavert, Telinguen y Lambiguen, haciendo desalojar cuatro veces á sus contrarios dándoles muchas escaramuzas.*

Después de haber estado Su Majestad tres ó cuatro días en el alojamiento de Neoburg y hecho muestra general del Ejército, en el cual se hallaron 8,000 ó 9,000 de á caballo y cerca de 30,000 infantes, dejando buena guarda en la villa y tierra se partió á buscar á los enemigos, porque su intento era verse con ellos en lugar igual que se pudiese combatir. Y á esta causa determinó de pasar el Danubio por la puente de la misma villa y por otras que allí se hicieron. Y fué la vuelta de Tonavert (donde los enemigos estaban), y en dos alojamientos llegó á sentar su campo á una legua de ellos, la cual era de un bosque muy espeso, que no había en él sino dos ó tres caminos que por cada uno no cabía más de un carro, la cual espesura comenzaba desde el un campo y acababa en el otro. Y á esta causa Su Majestad mandó reconocer el bosque, y se vió con cuanta dificultad podía un campo caminar por él, más queriéndose cercar á los enemigos, pareciéndole que si hubiese disposición cerca del campo de ellos para poder alojar el suyo, que haciéndose señor del bosque podía fácilmente pasar su Ejército.

Y á esta causa mandó al Duque de Alba que reconociese la oportunidad que había para su campo entre él y el de los enemigos y bosque. Y el Duque de Alba el día siguiente fué al bosque con alguna caballería de arcabuceros, los cuales repartió por él en las partes que convenía, y con algunos pocos que apartó pasó adelante hasta llegar adonde se acababa, que era á los dos pasos de la trinchera de los enemigos. Y el Duque salió un poco fuera del bosque y miró bien todo el sitio de ellos, el cual era en esta manera. El bosque estaba entre el campo de Su Majestad y el suyo (y como he dicho), no ha-

bía en medio de entre el bosque y su campo sino un raso de 400 ó 500 pasos, y acabado el llano se comenzaba una descendida harto áspera, y luego una subida de la misma manera. Y en lo alto de ella tenían los enemigos hechas sas y inclinras y reparos, los cuales iban hasta que por su mano izquierda se juntaban con el bosque. De manera que en la delantera servía de foso el valle que dicho tengo, y á la mano derecha se fortificaban con el río Danubio y á las espaldas con la villa de Tonavert, por lo que era imposible poderse alojara ninguna parte del Ejército de Su Majestad en el espacio que había entre el bosque y el campo de los enemigos por ser tan estrecho. Y ya que se alojara estaba muy descubierto de la artillería y el suyo muy cubierto de la que contra ellos se podía poner.

Y con esta relación volvió el Duque de Alba al Emperador, el cual como viese que no era posible acercarse á los enemigos (por las causas dichas) comenzó á pensar el camino que se tomaría para sacarlos de aquel sitio tan fuerte que habían tomado. Y así acordó de caminar la vuelta de la villa de Bendiguen, dejando á los enemigos á la mano izquierda, teniendo entendido que yendo con su campo sobre el dicho lugar venía á estar alojado á Norling, y puesto allí estaría en tierra de muchas vituallas y á las espaldas de los enemigos y en sitio aparejado para quitarles todas las que por aquellas partes les venían.

Y así fué Su Majestad con su campo en la orden que tengo dicha hasta llegar cerca de Bendiguen. Y luego los Burgomaestres del lugar se vinieron á rendir á Su Majestad. Y el Emperador aquel día, á 2 de Octubre, alojó su campo entre Bendiguen y Norling, alojando primero á la vanguardia y después la batalla. Y puesto el campo de Su Majestad en este alojamiento, lo cual como supiesen los enemigos enviaron á Norling dos compañías de tudescos, los cuales fueron recibidos en la villa. Y Su Majestad mandó al Duque de Alba que el campo estuviese en orden para cuando amaneciese. Y así se hizo, y amaneció una niebla tan obscura que de ella á la noche había poca diferencia, y Su Majestad cabalgó y fué á la tienda del

Duque de Alba y almorzó en ella, y allí fue acordado que toda la gente de á caballo é infantería estuviese en sus escuadrones, por que si los enemigos viesen hallasen la orden que convenia, y si por ventura tomasen otro camino (y el lugar les diese ocasión) presentales la batalla, la cual Landgrave tantas veces habia prometido de dar á Su Majestad. Y el dicho Landgrave con su campo, ayudado de la niebla, prosiguieron el camino de Norling y pasaron dos pasos, los cuales no pudieron ser descubiertos de los de á caballo del campo de Su Majestad, ni los alemanes que traía en su Ejército le supieron avisar de ello.

Y así á las horas de medio día ya tenían pasados los dos estrechos y una ribera donde había muy mal paso y ganado las montañas por donde se podía caminar hasta Norling y defenderlas muy bien á quien quisiese ir contra ellos. Y para ganar esta ventaja ellos caminaron con tan buena diligencia cual nunca se pensó de alemanes, por parecer gente perezosa y pesada. Por manera que cuando la niebla se comenzó á levantar fueron descubiertos sobre las montañas cerca de Norling, y entre ellas y el campo de Su Majestad había un río que en pocas partes se podía pasar si no eran 20 caballos de frente, y la infantería por la parte que podía pasar era el agua hasta los pechos.

Y Su Majestad en este tiempo tenía el campo puesto en orden, y el Duque de Alba había ido á reconocer el continente que los enemigos tenían, y dijo á Su Majestad que le parecía que los enemigos querían la batalla, que viese lo que era servido. A lo cual Su Majestad respondió que fuese en nombre de Dios, que si los enemigos querían combatir que él lo quería también. Y así tomó la coraza y abrazóles, y luego hizo mover el campo, el cual iba en esta orden. El Duque de Alba llevaba la vanguardia, y con él iban los del Conde de Bura con toda su caballería é infantería y toda la infantería española, y luego iba la batalla, que llevaba Su Majestad con la caballería de su casa y Corte. Y con él iban el Príncipe de Piemonte y el Príncipe Maximiliano, Archiduque de Austria con toda su caballería, y el Marqués Juan de Brandamburg

con la suya. Y laanguardia de la Católica con el Conde de Madrucho y los itálicos. Y la retaguardia con el Conde Maestre de Prusia y el Marqués Alberto con el Conde de Jorge de Renesburgo. Por manera que la vanguardia iba de 16 ó 17.000 infantes en tres escuadrones, y de 1.000 á caballo, y la retaguardia era de 7 á 8.000 infantes en tres escuadrones, y más de 2.000 de á caballo. La retaguardia y batalla iban casi á la par, porque Su Majestad quiso hacer honra á cada uno á los Capitanes que iban á combatir con los enemigos por tan estrecha, porque no pareciese que los dejaba atrás.

Y en este tiempo el Príncipe de Salina iba con unido una escaramuza con los enemigos, y á esta causa Su Majestad había mandado al Conde de Bura que pasase un poco adelante con sus caballos por estar cerca de la ribera (si por ventura se ofreciese necesidad de pasarla). Y Su Majestad tomando al Duque y á otros Capitanes consigo se subieron en una montaña donde se podía ver lo que los enemigos hacían, en que alguna manera tenían semblante de aceptar la batalla, y descender á lo llano que entre la montaña y ribera estaba; mas ellos nunca dejaron las montañas, sino siempre estuvieron en perseguir el camino que habían comenzado, que era hacia Norlinga.

Y á esta causa Su Majestad mandó hacer alto todo el campo y que se volviese alojar (porque era ya tarde), y los enemigos hicieron lo mismo en las montañas. Y otro día Su Majestad determinó de partir con su campo para acercarse más á ellos, y así caminó con la misma orden que se había tenido el día antes, é hizo su alzamiento milla y media de su campo. Y aquel día hubo una escaramuza entre los dos campos, en la cual peleyó muy bien el Marqués de Brandamburg con yo de á caballo de los suyos y uno de los Duques de Brandeburg, que venía en el campo de los luteranos, fué allí herido, y de las heridas murió allí en Norlinga. Lo mismo hicieron otros hombres de cuenta que venían en el campo luteránico, que fueron muertos y heridos aquel día, y algunos del campo del Emperador, el cual estuvo allí alojado algunos días, en los cuales siempre buscó manera para hacer daño á sus enemigos, los cuales estaban en sitio tan bueno que Su Majestad conoció ser necesario mudar

el consejo del hacer la guerra y no estar perdiendo el tiempo. Y así determinó de quitarles el río Danubio, el cual era muy importante para cualquiera de los dos campos, porque las villas que estaban sobre él eran de mucha importancia y eran señoras de las puentes que pasaban á Baviera y á muchas partes de Suevia (*sic*), y los enemigos tenían las que estaban desde Ulma á Tonavert, y así eran señores de mucha vitualla y tenían los pasos de Augusta.

Y viendo el Emperador que ganada aquella parte contra sus enemigos ellos ganaban mucha reputación con pérdida de los contrarios y se hacía señor de los lugares muy necesarios para dar á las ciudades de Ulma y Augusta, y á esta causa hizo una cosa muy bien considerada. Y fué mandar que todos aquellos días siempre se mostrase alguna gente suya á los enemigos. Y una noche envió al Duque de Octavio con la caballería é infantería italiana y á Jamburg con sus alemanes y 12 piezas de artillería. Y los mandó que caminasen con toda diligencia á Tonavert (el cual estaba tres leguas de allí), y dándoles la orden y manera que habían de tener ellos, pusieron buena diligencia que antes del día estuvieron sobre la villa y la comenzaron á batir sin asentar la artillería, y á escala vista tomaron el arrabal y luego se rindió la villa, saliendo huyendo por la puerta dos banderas de infantería que estaban en guarda de ella. Y tomado Tonavert quedaron allí dos compañías de guardia y todo el resto de la gente se volvió al campo de Su Majestad. (Lo cual aconteció á 6 días del mes de Octubre).

Y de la tomada de este lugar no supieron nada los enemigos hasta otro día por haber sido tan bien ordenado y con tanta diligencia. Y Su Majestad se levantó de aquel alojamiento, y en un día fué con todo su campo á Tonavert y se alojó, teniendo á sus espaldas la villa y á la mano izquierda el Danubio.

Y los enemigos en este tiempo no se vieron ni pareció más gente de á caballo de la que tenían ordinariamente en su guardia.

Y Su Majestad estuvo allí aquella noche, y otro día de mañana caminó por la ribera del Danubio arriba con el campo

á Telinguen (que es una villa del Cardenal de Augusta), con una puente sobre el río muy buena. Y en el camino rindió una villa cercada muy buena (llamada Asterezi), con buen castillo sobre el Danubio. Y asimismo se rindió Telinguen (la cual había sido tomada al Cardenal Augusta por los turcos). Y se salió de allí dicha compañía que estaba para su guarda.

Y el campo de Su Majestad se alojó aquel día entre Telinguen y Lambiguen, que es una villa más adelante una milla de Telinguen, puesta sobre el Danubio, fuerte de sitio, en la cual tenían los enemigos tres banderas y cuatro con la que salió de Telinguen que se había entrado allí, los cuales siendo requeridos por el Duque de Alba que se rindiesen no quisieron, porque esperaban que les había de venir socorro del Duque de Jasa y Landgrave; pero otro día tomaron otro consejo, que fué salirse en amaneciendo por la puente llevando el camino de Augusta. Y así los Burgomaestres salieron á rendir al Emperador, dándole por disculpa que antes lo hubieran hecho si no fuera por la gente de guerra que estaba dentro de la villa. Y luego tras Lambiguen se vino á rendir otra villa llamada Gudcñiguen, que está asentada cerca del río Brentz.

Y el Duque de Alba por orden de Su Majestad hizo que Juan Bautista Sabello con la caballería del Papa siguiese á Jartel, que iba desde Lambiguen con las cuatro compañías y con 60 de á caballo, llevándolas á la ciudad de Augusta, el cual puso tanta diligencia que los alcanzó (aunque Jartel con los de á caballo había ido delante), y tuvieron con las compañías una escaramuza, en la cual les tomaron hartos caballos y tres piezas de artillería. Y con esto se volvió Juan Bautista Sabello al Emperador, el cual estaba alojado en una aldea tres leguas de Ulma, adonde Su Majestad determinaba de ir, porque pensaba que habiendo tomado la delantera á sus enemigos poniendo sitio sobre aquella ciudad, como ellos la viniesen á socorrer los pudiese combatir con su ventaja.

Y estando ordenando de partir otro día, le vino aviso que los enemigos caminaban, y así le fué necesario no levantar el campo hasta reconocer lo que ellos determinaban de hacer. Y Su Majestad tomando al Duque de Alba con algunos caballe-

ros se subió en una montaña y vieron cómo ya venía muy cerca la vanguardia de los enemigos.

Y después que Su Majestad hubo bien mirado la manera que la traían y entendiese que iban la vuelta de Gumiguen (que era una villa asentada una legua de su campo), se volvió á su alojamiento y sus enemigos se alojaron sobre la dicha villa y sobre el río Brentz, junto al cual estaba. Y Su Majestad habiendo determinado de hacer la vía de la ciudad de Ulma (después de muchas opiniones) tomó resolución de no mudar el campo, porque se supo que los enemigos habían enviado á la dicha ciudad 1.000 suizos y 1.500 soldados de la misma tierra (que era bastante defensión de aquella ciudad); la cual estando así no era razón Su Majestad ir á poner cerco sobre ella, dejando á las espaldas un tan grande Ejército como era el de los enemigos, que le podían ocupar las vituallas y quedaban señores de todas aquellas villas que estaban sobre el Danubio, y así fué necesario de mudar el consejo de ir sobre Ulma, y así determinó de hacer la guerra de alojamiento á alojamiento, porque el un campo estaba asentado á vista del otro, donde cada día había más escaramuzas.

Y el Duque de Alba ordenó como se hiciese una escaramuza más gruesa que las ordinarias, y así se emboscaron otro día de mañana 1.000 arcabuceros en un bosque que estaba junto al Brentz hacia los enemigos cuanto 600 pasos y envió al Príncipe de Salmoia con algunos soldados de á caballo suyos para que sacase á los enemigos y luego comenzó á hacer daño en algunos desmandados (que estaban delante de su alojamiento). Y ellos salieron viendo esto con mucha gente de á caballo y de á pie arcabuceros. Y el Príncipe lo supo tan bien llevar que los metió en el mismo lugar donde estaba la emboscada, y allí hubo una escaramuza buena entre los de á caballo y arcabuceros, y cayeron muchos de los luteranos (aunque no debían de aprovecharse de su artillería como lo solían hacer), las banderas desordenadas se hallaron por el campo tendidas con sus bandadas amarillas (porque de esta color las traían ellos). Y después de haber escaramuzado un buen rato Su Majestad mandó retirar la escaramuza.



Y viendo cómo sus enemigos salían siempre cuando provocados acordó de hacerles algún daño sensible. Y así determinó que un día fuesen los caballos ligeros y las trincheras para que escaramuzando los sacasen de ellas, y puso la caballería tudésca repartida en diez partes del bosque, donde pudiese estar encubierta. Y asimismo mandó poner la artillería española é italiana é hizo estar en orden todo el resto del campo para lo que fuese necesario. Y mandó poner algunas piezas de artillería en partes muy convenientes y que el Príncipe de Salmona con los caballos ligeros sacase á los enemigos (como había hecho los días pasados).

Y así salieron de su campo dos escuadrones de gente de á caballo, los cuales nunca se apartaron de sus trincheras, sino tan cercanos á ellas que su artillería los podía ayudar, lo cual hicieron por saber la orden que en el campo de Su Majestad se había tomado ó por no llegarse donde habían recibido tanto daño. Y así después de haber escaramuzado gran parte del día se volvieron á su alojamiento y el Emperador al suyo, el cual viendo que no había venido á efecto su pensamiento (que era romper la mayor parte de sus enemigos que pudiese, pues estaban alojados de manera que otra cosa no se podía hacer, ordenó que pues de día no se había podido poner en efecto que se probase de noche, y mandó hacer una embuscada en la cual iba toda la infantería española y el regimiento de Madrucho, y el Gran Maestre de Prusia y el Marqués Alberto con su caballería.

Y con esta gente partió el Duque de Alba aquella noche, y el Emperador mandó apereibir lo restante del Ejército y fué á esperar en campaña el aviso que el Duque de Alba le había de enviar, para proveer conforme á lo necesario. Y el Duque de Alba llegó con gran diligencia á media milla del campo de los enemigos, y reconociendo que sus centinelas y guardias estaban reforzadas (sospechando lo que era) y reconociendo mejor lo que los enemigos hacían se vió claramente cómo estaban avisados, porque tenían encendidos muchos faros, y gran número de hachas y faroles, los cuales andaban de escuadrón en escuadrón. Y por esta causa y por el sitio en que estaba tan

muerte se hubo de volver el Duque á su alojamiento antes que amaneciese sin haber habido lugar de la buena orden que se había dado.

Y el Emperador comenzó á buscar otra entrada para con ellos. Y entretanto que esto se trataba nunca se dejó de hacer daño á los enemigos, rompiéndoles los sacos y vasijas que llevaban las vituallas y matándoles los sacomanos y forrajeros y dándoles alarma cada noche. Y un día por la orden de Su Majestad el Príncipe de Salmona y Monsieur de Barbanson (caballero del Toisón flamenco) con parte de la caballería del Conde de Bura fueron á hacer la escolta que los enemigos hacían á su vitualla para defender de ellos, y no muy lejos de su campo encontraron con dos escuadrones de caballería y pelearon también con sus enemigos, que fueron algunos desbaratados, muertos y presos. Y con esto se volvió el Príncipe y Monsieur de Barbanson á Su Majestad, habiendo ganado muchos prisioneros y muerto muchos enemigos, trayendo grandísimo número de caballos. Y así hubo siempre muchas escaramuzas de una parte y de otra.

Y el Emperador determinó de mudar alojamiento, así porque no pensaba seguir la empresa de Ulma (á cuya causa había hasta allí venido) como por el lodo grande que comenzaba haber en el real, tanto que parecía acrecer; mas había de ser gran daño para mover la artillería y sacarla de allí, y aún para aprovecharse de ella. Y así determinó de mover el alojamiento y volverse al de Lambignon por ser aquel lugar oportuno para todas las cosas necesarias.

Y antes que Su Majestad partiese murió el Coronel Jorge de Renesmae, soldado viejo que había servido mucho á Su Majestad. Y casi en este tiempo el Cardenal Frenesio, nieto de Su Santidad, que había venido por Legado suyo en esta guerra, se volvió á Roma por algunas indisposiciones que sentía de su salud. Y así partió el Emperador del alojamiento de Solan en la orden acostumbrada y vino alojarse en Lambignon. Y los enemigos no hicieron aquel día otra demostración de guerra, sino que se fueron al caballo á vista del campo imperial. Y el día siguiente en pelear se tuvo por cierto que lo hicie-

ran con mucha ventaja y comodidad suya, porque ya en aquel tiempo ellos habían reforzado su campo con 15,000 hombres de Vitemberg, y á Su Majestad le faltaba gente, porque de los alemanes le habían enfermado muchos y de los españoles, así por dolencias como por estar en conerías aquel día muchos, y de los italianos no había 4,000 porque los demás eran muertos y vueltos á su tierra.

Y estando el Emperador alojado en Lambiguen le vino nueva cómo el campo del Rey de Romanos, su hermano, había desbaratado al Duque Juan de Jusa y que él y el Duque Mauricio tenía tomada la mayor parte de aquel Estado. Lo cual porque viniese á noticia de los enemigos ó porque ya que lo supiesen viesan que también lo sabían ellos, mandó hacer Su Majestad una salva de la artillería muy grande. Y todo el tiempo que estuvo en Lambiguen cabalgaba cada día á caballo y visitaba todo el campo (como era su costumbre ordinaria en todas las guerras que se hallaba), el cual estaba todo tan lleno de todos que parecía no poderse sufrir, y el tiempo era tan recio que los soldados y toda la otra gente de guerra pasaban gran trabajo. Por lo cual fueron todos de parecer que Su Majestad debía de alojar el campo en cubierto y repartirlo por guarniciones convenientemente puestas y que desde ellas se hiciese la guerra. Mas el Emperador fué de muy contraria opinión, y siguiendo la suya prosiguió la guerra, el cual fué tan saludable consejo (como después se vió por experiencia).

Y como el alojamiento estuviese tan lleno de todos que los carros de la vitualla no podían llegar á él determinó el Emperador de ir á otro alojamiento que estaba cerca de los enemigos, con pensamiento que desde allí se podía hacer algún buen efecto. Y llevando el campo en dos partes, la infantería y artillería por la una y por la otra la caballería á la banda de los enemigos. Y alojado Su Majestad con todo su campo fué gran contentamiento para todo el Ejército (porque era muy enjuto y muy diferente del que habían dejado) y tenía mucha leña y agua y vituallas y sitio harto fuerte, porque el frente contra los enemigos tenía una montañeta (que parecía hecha á mano), sobre la cual asentaron la artillería, que

traba por la campaña. Y á la mano derecha tenía un lago y unos pantanos y á la izquierda un bosque que también aseguraban las espaldas. Y estaban tan cerca de los enemigos que las unas guardas y las otras escaramuzaban ordinariamente. Y el Emperador después de esto mandaba que la gente de á caballo tomase las vituallas á los enemigos, lo cual se hacía con mucha diligencia y corrían todos los caminos por donde les podían venir, los cuales estaban llenos de gente muerta y carros quebrados y vituallas derramadas, y de noche les daban tantas armas y escaramuzas de día que nunca tenían comida segura ni sueño reposado. Y á esta causa se conoció mucha ventaja en el campo de Su Majestad y en el de los enemigos gran flaqueza en las escaramuzas, porque no salían á ellas con aquel vigor y ánimo que solían, y los del campo del Emperador llegaban hasta sus trincheras, de las cuales ellos salían pocas veces. Solamente mostraban con la artillería la voluntad que tenían de la escaramuza. Y con esto muchas veces les tomaban prisioneros de junto á su campo, por lo que comenzaron á pasar mucha necesidad, especialmente de pan (habiendo confesado muchos de los prisioneros más de cuatro ó cinco días carecido de él). Y junto con esto fué para ellos gran espanto ver que el Emperador se les acercaba más cuando pensaban que se había de apartar de ellos y que tenía la campaña con determinación de echarlos de ella, lo cual entendían viendo el sitio que Su Majestad había tomado. El cual, porque los enemigos fuesen más apretados determinó que se reconociese una montaña que estaba junto á ellos, de la cual se podía batir su campo muy fácilmente, la cual reconocida acordó el Emperador de tomarla y alojar allí el campo.

Y estando en esta determinación acordó la ciudad de Norling de enviar á tratar de rendirse á Su Majestad, el cual la recibió en su gracia, viendo que era cosa tan importante tener aquella ciudad, porque estando gente de á caballo en ella se podían quitar á los enemigos todas las vituallas y podría poner el campo en grande hambre y necesidad.

Y en estos días los enemigos estaban ya tales, que acor-

daron el Duque de Jasa y Landgrave que se escribiese una carta al Marqués Juan de Brandamburg, hermano del Elector. Y la substancia de ella era que este caballero rogase al Marqués Juan hablase al Emperador y le dijese que teniendo entendido que él era un Príncipe muy justo y muy puesto en razón, y que por esto no le parecerían mal cualesquier medios de paz, le hablasen en ella, poniéndole delante el bien que se hacía para toda la Germania. Y para esto ofrecían ciertas capitulaciones que algunos años antes decían que había tratado el Duque Mauricio, tocantes á la religión. Y esta carta escribió un caballero llamado Adantrio, Canciller del Elector de Brandamburg, con todas las palabras que pudo para incluir al hermano de su señor á que lo tratase con Su Majestad con toda la disimulación que fuese posible para encubrir la necesidad y flaqueza que todos tenían. Y el Marqués Juan hizo relación de ello al Emperador, y con acuerdo de Su Majestad le respondió que si el Duque de Jasa y Landgrave ponían sus personas y Estados en las manos de Su Majestad que entonces de muy buena gana le hablarían en la paz; mas que no haciendo esto que no se había de tratar de ella.

Y oída por ellos esta respuesta tomaron á decir por la misma vía, diciendo que los negocios que tocaban á personas y Estados requerían mucha deliberación. Y que por esto (si le parecía) que viniesen él y el Conde de Bura y que saldrían el Duque de Jasa y Landgrave, y que en un lugar donde les pareciese en campaña todos cuatro tratarían aquellos negocios y hablarían en ellos más largamente. Y el Marqués Juan por orden de Su Majestad tornó á enviar por respuesta las mismas palabras que antes había escrito. Y así estuvieron los enemigos sin replicar á esto más.

Y en este tiempo los de Norling, por disimulación ó por no poder echar á las banderas que estaban en su guarda puestas por el Duque de Jasa y Landgrave, comenzaron á traer á la larga el trato de rendirse. Y á esta causa Su Majestad pareció de llevar á efecto el tomar de la montaña que antes había pensado) y desalojar al enemigo por fuerza, porque ya el estar en la campaña era dificultoso, y Su Majestad tenía

voluntad que el negocio se llevase á cabo, y así determinó de levantar su campo vispera de Santa Catalina y que el día siguiente se batiese el de los enemigos. Y así mandó al Duque de Alba que con gran diligencia pusiese la orden que para ello estaba concertado. Y esto fué á 21 de Noviembre, en el qual día hubo una escaramuza en que fué preso un cuñado de Landgrave.

Y á 22 del mes el Emperador tuvo aviso cómo los enemigos se habían levantado y que eran ya partidos y puesto fuego su alojamiento, y que la tarde antes habían enviado su carruaje y artillería gruesa delante y desde la media noche había comenzado la infantaría, dejando á la retaguardia toda la caballería con las piezas de campo que solían traer en vanguardia. Y como el Emperador supo este aviso envió algunos de á caballo para que fuesen á reconocer su partida. Y después de haber enviado Su Majestad los de á caballo, él con la caballería de Monsierr de Bura partió luego en pos de ellos y mandó que la otra caballería tudesea les siguiese, é hizo que toda la infantaría estuviere en orden para lo que él enviase á mandar. Y mandó caminar luego 600 ó 700 arcabuceros españoles, y él con los de á caballo que consigo había tomado llegó al campo de los enemigos, los cuales estaban ya bien lejos de él por haber partido con razonable diligencia. Y allí le vino aviso cómo los enemigos parecían tres millas italianas lejos.

Y á esta causa ordenó que los de á caballo los comenzasen á seguir, reteniéndolos con escaramuzas. Y el Duque de Alba pidió á Su Majestad la caballería de Monsierr de Bura y Su Majestad se la dió, suministrándole siempre con la otra tudesea. Y en este tiempo los de á caballo que Su Majestad había enviado para que procurasen de entretener á los enemigos estaban reductos con ellos y con los de á caballo que traían desmandados en su retaguardia. Mas no por eso los enemigos dejaban siempre de caminar ganando siempre tierra hacia una montaña donde tenían sus arcabuceros, y habían pasado de la otra parte de ella toda su caballería, excepto dos estandartes que quedaban sobre la dicha montaña junto á los arcabuceros.

Y cuando el Duque de Alba con la caballería que llevaba

y aquella con que Su Majestad seguía el camino de ellos casi una milla, la cual siendo descubierta, los españoles ocuparon la montaña, así los de á caballo como los arcabuceros y bajaron de la otra parte á un llano que estaba en el camino que su Ejército llevaba. Y el Duque puso gran cuidado en hacer caminar con los de á caballo y con los arcabuceros en pequeños, y así ocupó la montaña que los enemigos habian ocupado, desde la cual hasta otra más alta que estaba en el camino donde ellos iban podría haber hasta una gran milla. Y el espacio que había entre las dos montañetas era todo llano y descubierta. Y los enemigos pusieron sobre la montañeta que ellos tenian sus piezas de artillería, con las cuales batian á los españoles. Y el Duque de Alba con su caballería y arcabuceros comenzaron á escaramuzar con algunos de los enemigos, los cuales á muy buen trote ganaron tanto camino que se pusieron debajo de su artillería, la cual comenzó á defenderlos batiendo en los del Duque de Alba.

Y en este tiempo el Emperador había llegado con algunos de los de á caballo á la montañeta que ya el Duque había ocupado, porque los otros le seguían al paso que venían de armas le pudo seguir. Y estuvo mirando si se podía hacer alguna cosa para detenerlos, de manera que se hiciese algún buen efecto. Pero ya como el sol fuese muy bajo y quedase muy poco del día los enemigos comenzaron á adobarse sobre la montañeta y encender muchos fuegos, lo cual visto por el Emperador determinó de alojarse él en aquella en que estaba, y dejando al Duque de Alba allí con la caballería se volvió ya que anochecía á su alojamiento para sacar toda la infantería aquella noche, porque no se diese ningún tiempo á que los enemigos se pudiesen apartar más, porque la intención del Emperador era seguirlos y no apartarse de ellos hasta hallar lugar donde acabase de romperlos, y ya que esto no se hallase irlos siempre desalojando como hasta allí había hecho cuatro veces en esta guerra; las dos por arte y las dos por fuerza, como se puede colegir de lo que dicho habemos.

CAPÍTULO XLV

*Cómo se rindieron al Emperador la ciudad de Rotemburg y las villas de Norlinga y Vefinguen. Y cómo los enemigos determinaron de deshacer su campo y se fué cada uno por su parte. Y el Conde Bura se volvió en Flandes con la gente que había de allí traído. Y la venida del Conde Palatino á la obediencia de Su Majestad.*

Y después que el Emperador se fué en su alojamiento mandó luego poner en orden toda la infantería y artillería y se partió luego de allí con muy gran frío y llegó á las dos horas después de media noche al alojamiento donde había dejado al Duque de Alba con la caballería y arcabuceros españoles (que dicho tengo). Y la infantería y artillería caminaron con diligencia. Y los enemigos dejando encendidos muchos fuegos caminaron toda la noche. Por manera que cuando amaneció habían pasado el río Brentz y alojádose sobre él junto á un castillo (llamado Haidenen) muy fuerte del Duque de Witemberg.

Y aquella noche cayó tanta nieve, que estaba sobre la tierra dos pies en alto, y á esta causa toda la infantería andaba muy fatigada y esparcida, buscando donde calentarse (por ser muy terrible el frío que hacía). Y los caballos asimismo estaban muy trabajados de la mala noche (porque allí no habían tenido qué comer, y habían estado siempre enfrenados y ensillados, de manera que aquella noche se les había doblado el trabajo del día pasado.

Y el Emperador viendo que no había alguna parte donde se pudiese alojar cerca de los enemigos ni en que pudiesen hallar bastimentos para la gente y herbaje para los caballos (sin grandísimo trabajo por estar ya todas aquellas partes gastadas y comidas del Ejército de los enemigos, los cuales habían estado alojados muchos días por allí. Y los del campo de Su Majestad tenían las vituallas y herbajes muy lejos, y alanzarse más de noventa y cinco leguas fuera cosa que la gente con dificultad lo sufriera ni menos los caballos, por donde se



pusiera en la necesidad y trabajo á que había puesto á sus enemigos, los cuales tenían á las espaldas á Vitemberg (tierra fertilísima), para la cual mostraban querer hacer su camino.

De manera que el Emperador forzado del inconveniente tan grave (como era el de la hambre, el cual en la guerra es el mayor de todos, y juntándose con esto ser el tiempo tan recio y estar los enemigos tan adelante, aunque no dejaba la determinación de seguirlos, acordó que se fuese por otra parte por donde aunque el tiempo fuese tan recio como comenzaba á ser no faltase qué comer ni donde la gente se alojase en cubierto, porque ya en campaña era imposible. Así que aquella noche tarde volvió al alojamiento con todo el campo, lo cual tué bien necesario para la gente porque estaba muy trabajada. Y así se remediaron todos con vituallas y tomaron algún descanso para poder pelear en lo que estaba por hacer. Este desalojar al Duque de Jasa y á Landgrave de Gungnen fue substancial punto de la guerra, pues de allí fueron ellos finalmente rotos, y sucedió todo lo que adelante se dirá.

Y Su Majestad después de haber estado alojado dos días allí tuvo aviso de cómo los enemigos luego otro día como se habían alojado en Haideven y partido en dos partes, en la una fué la gente de las villas, la cual parecía tomar el camino de Augusta y Ulma, y la otra que era toda la caballería del Duque de Jasa y Landgrave y su infantería (que iban con ellos) parecían llevar el camino de Francia, y sin duda ninguna si ellos pudieran venir á hacerse señores de aquella provincia fuera comenzar á hacer la guerra de nuevo, porque tenían aparejo de rescatar muchas villas y Obispados que habían en ella, donde pudieran sacar muchos dineros y asimismo grande abundancia de vituallas y buenos alojamientos por las muchas y buenas poblaciones que tenía. Y si por ventura quisieran hacer cabeza de la guerra á Rotemburg, villa imperial y interina, tuvieran gran ventaja por la población y fortificación suya y tuvieran á Francia á las espaldas de la cual se pudieran hacer señores por no haber en ella bastante cabeza para defenderla.

Y teniendo el Emperador este aviso de la intención de los enemigos (habiéndolo antes sospechado), con la mayor dili-

genca que pudo levantó su campo y comenzó á caminar la vía de Norlinga en tiempo nacio trabajoso y difícil de nieves, y en dos abajamientos vino á una villa imperial (llamada Vofinguen) que estava en el camino derecho para ir donde su Majestad queria (que era Rotemburg) para ponerse delante de los enemigos antes que llegasen y allí combatir con ellos en el camino, porque prosiguiendo ellos el que llevaban no podría dejarse de hacer y su Majestad podría tomarles la delantera fácilmente (porque ellos rodeaban y él iba camino derecho).

Y llegado el Emperador á Vofinguen, los Burgomaestres le sedieron á rendir la villa con un castillo que estava sobre ella. Y se rindió á la voluntad del Emperador. Y otro día vinieron los Gobernadores de Norlinga á hacer lo mismo, porque ya el campo estava tan cerca de ellos que no había lugar de otros tratos sino rendirse á la voluntad de su Majestad, el cual metió cuatro compañías de gente dentro, porque las dos que allí estaban del Duque de Jasa y Landgrave habían salido aquella noche antes, metiéndose en un castillo grande y fuerte que estava una milla de allí, donde había otras dos compañías, y todas cuatro sacaban soldados que escaramuzaban con el campo de su Majestad con determinación de defenderse. Mas el Emperador envió al Conde de Bura con su gente contra ellos, los cuales vinieron al cabo á rendirse. Y el Conde trajo las cuatro banderas á su Majestad, dejando ir libres á los soldados, los cuales quisieron entrarse en alguna villa imperial y el Emperador no se lo consintió, y así les hizo seguir el camino que el Duque de Jasa y Landgrave habían llevado.

Y después que Norlinga fué rendida y con gente de guerra dentro y puesto por Gobernador de todo el Condado de Telituen á un hermano de los Condes (que eran de él), el cual era católico, y delante al Cardinal de Augusta en Norlinga se partió su Majestad de Vofinguen y vino á Otingue (villa imperial de la Lieja), la cual como hiciese muestra de rendirse el Duque de Albr envió á mostrar á los de la villa que se rindiesen, porque si esperaban que una vez que se asentase la artillería sobre ellos serían combatidos y dados á saco á la gente de guerra, y por esta causa vinieron á rendirse.

Y el Duque de Alba llevó á Su Majestad á los Burgomaestres de la villa, y deteniéndose allí dos días, dejando en ella dos compañías de guardia, se partió para Rotemburgo, cuyo camino hizo en dos días, y fué grandísima dificultad por su tiempo tan trabajoso y los enemigos está ya tales que en ninguna manera se podían tratar. Y los de Rotemburgo salieron á Su Majestad un día antes que en ella entrase y le ofrecieron á ofrecer la villa, diciendo que ellos nunca habían dado cent ni dineros contra él (y así era la verdad).

Y también supo Su Majestad cómo los enemigos no estaban lejos de allí, y que verdaderamente le daban intención de hacerse señores de Franconia, y por esto se les había dado prisa á ocupar Rotemburgo, porque allí les tenían delante por el camino que ellos pretendían hacer. Mas es necesario entender que cuando Su Majestad llegó á Vödingen era ya el tiempo muy rëcio de nieves y hielos, tanto que parecía intolerable para la gente de guerra. Y á esta causa la mayor parte de los Capitanes fueron de voto y parecer, y así lo aconsejaron á Su Majestad, que alojase su campo en Norlinga y en las otras tierras que se habían conquistado sobre el Dumbio y cerca de Ulma y Augusta, y para esto dieron razones bastantes. Mas Su Majestad fué de otro parecer muy diverso, el cual escogió por más importante, y fué de defender á Franconia, poniéndose delante de los enemigos, porque el alojarse sobre Augusta y Ulma era empresa que se podía más fácilmente acabándose de romper los enemigos, y dejándoles rehacer y cobrar fuerzas en Franconia fuera trabajoso de acabar la guerra, porque siempre las ciudades tuvieron esperanza de entretenerse viéndo aún no eran del todo deshechos. Y contra todas las dificultades que se ofrecieron determinó de atajarles el camino, forzándoles á que tomasen otro donde se acabasen de deshacer, lo cual también fué entendido por los enemigos; los cuales sabiendo que el Emperador estaba ya en Rotemburgo dejaron el camino de Franconia y tomaron otro á mano izquierda con un rodeo muy grande y por unas montañas harto espesas.

Y por esta causa les convino dejar la mayor parte de su artillería gruesa repartida en algunos castillos del Duque de

Vittemberg que estaban por allí cerca. Y de esta manera pudieron hacer tanta diligencia en que aquel día que Su Majestad llegó á Rotemburg ellos estaban ocho leguas de él habiendo estado el terçeto día antes. Los cuales iban tan rotos en este tiempo que las dos cabezas que los guiaban se apartaron, y Landgrave se fué con 200 de á caballo á su casa, pasando por Francantort, y los del gobierno de la villa le fueron á hablar como á vecino y Capitán general de la Liga y le demandaron parecer de lo que debían de hacer, y la respuesta que les dió fué bien resoluta, diciéndoles que cada raposo guardase su cola.

Y también el Duque de Jasa tomó otro camino recogiendo las reliquias del Ejército que pudo allegar, yendo hacia su tierra con grandísimo rodeo, componiendo por el camino las ciudades que podía, sacando de ellas dineros para sustentar los soldados que llevaba y se le iban allegando.

De manera que (según mi opinión) fué mayor la honra del Emperador haber deshecho sus enemigos quedando su Ejército tan entero que no con cualquiera pérdida de él haberlos rompido. Los cuales aunque quedaran rotos el campo de Su Majestad no quedara tan entero cuanto quedaba para que las ciudades de Alemania le tuvieran el respeto que después le tuvieron, porque suelen decir que así como las victorias sangrientas se atribuyen á los soldados, así las que se alcanzan sin sangre siempre la honra de ellas se debe al Capitán.

Y estando el Emperador en Rotemburg viendo quanto se habían alejado los enemigos de él, entendiendo que el tiempo ni la esperanza no daban lugar de poderlos alcanzar, ordenó de dar licencia á Monsieur de Bura para que volviese en Flandes con el campo que había traído, y dióle orden que fuese por Francfort y procurase por fuerza ó por maña de ganar aquella tierra, la cual era grande y rica.

Y partido Monsieur de Bura, el Emperador con el resto del Ejército dió la vuelta sobre las ciudades en quien consistía la fuerza de los negocios pasados. Mas la reputación del Emperador hacia la guerra en Alemania por él. Y así muchas ciudades enviaron á Rotemburg sus Embajadores á rendirse. Por

manera que antes que Su Majestad de allí partiese, todas las ciudades y villas imperiales hasta el río Rhin y algunas de las de Suevia vinieron á hacer lo mismo.

Y partido el Emperador de Rotemburg vino á la una de las ciudades que se habían rendido (que es en la Suevia) y de la más rica de aquella provincia, donde se detuvo algunos días por causa de apretarle la indisposición de la gota.

Y en este tiempo (que fué á 10 de Diciembre) el Conde Palatino comenzó á tratar (como hombre bien arrepentido) de la demostración que contra Su Majestad había hecho. Y estos tratos y ruegos fueron tan adelante que Su Majestad le admitió á su clemencia (por ser natural virtud suya), como lo había sido del primer César, del cual se lee haber dicho que de todo se acordaba sino de sus ofensas.

Por manera que vino el Conde Palatino á la Corte del Emperador en un día y hora que le fué señalado para parecer en Palacio, y así entró en la cámara de Su Majestad estando sentado en una silla por la indisposición de sus pies. Y llegó á él el Conde haciendo muchas reverencias, y quitada la gorra comenzó á dar sus disculpas diciendo y mostrando que si alguna culpa tenía que estaba de ello arrepentido. Y esto tan largamente dicho cuanto convenía. Y Su Majestad le respondió: «Primo: á mí me ha pesado en extremo que en vuestros postrimeros días, siendo vuestra sangre y habiendos criado mi casa hayáis hecho contra mí la demostración que habéis hecho, enviando gente en favor de mis enemigos y sosteniéndolos muchos días en su campo contra mí. Pero teniendo respeto á la crianza que tuvimos juntos en tanto tiempo y á vuestro arrepentimiento, esperando que de aquí adelante serviréis como debéis y os gobernaréis muy al revés de como hasta aquí. Y así espero que con nuevos méritos mereceréis bien el amor con que agora os recibo en mi amistad. Y el Conde de nuevo comenzó á dar disculpas, á su parecer muy bastantes, con abundancia de lágrimas y humildad, lo cual daba muy grandísima fuerza á su descargo. Y de allí adelante Su Majestad le trató con familiaridad pasada, aunque entonces le había recibido con la serenidad necesaria.

CAPÍTULO XLVI

*Como el Príncipe D. Felipe mandó hacer el cabo de año á la Princesa Doña María, su mujer. Y cómo fué proveído en el Arzobispado de Toledo su maestro el Obispo de Cartagena. Y de otras cosas que en este año acontecieron en Castilla, de provisiones de Obispos y muertes de señores.*

En el año pasado dijimos cómo el Príncipe D. Felipe había venido á la villa de Madrid trayendo la Corte consigo, donde estuvo lo más de este año yendo y viniendo muchas veces á la villa de Alcalá de Henares á visitar á las Infantas sus hermanas y á ver al Infante D. Carlos, su hijo, que allí se criaba.

Y por el mes de Julio habiéndose ya cumplido un año que la Princesa Doña María, su mujer (de gloriosa memoria), era muerta, procuró como se hiciesen sus honras lo más suntuosamente que ser pudiese, las cuales se hicieron en el monasterio de San Jerónimo del Paso (que está fuera de la dicha villa de Madrid), donde se colgó toda la iglesia de paños de negro, y en medio de ella estaba un cadalso de madera con muchas gradas que subían en alto y encima una tumba, todo cubierto de paños de luto, y en rededor de la iglesia y gradas estaban muchos candeleros con lachas encendidas y muchos escudos de las armas de la Princesa.

Fueron á las dichas honras Su Alteza y el Arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Siliceo (que después por el mes de Febrero fué elegido en el dicho Arzobispado) y todos los caballeros, señores que en la Corte se hallaron, como eran el Obispo de Salamanca y Presidente del Consejo y el Obispo de Lugo, el Comendador Mayor de León y el Conde de Salinas. Fueron asimismo todos los Oidores de los Consejos y Oficiales de la Casa Real que residían en la Corte).

Y se hicieron los oficios divinos muy devotamente un día á vísperas y otro á misa. Predicó un fraile del dicho monasterio.

Y murió en este año D. Juan de Zúñiga, Comendador Ma-

yor de Castilla, y proveyó Su Majestad de la Embajada mayor á D. Luis (1) de Requesenes, su hijo mayor.

Y D. Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León, se pasó á posar en Palacio en su lugar con su mujer Doña María de Mendoza, lo cual fué muy bien notado de algunos de la Corte, porque nunca tal había hecho desde el principio de su privanza. Y cayó asimismo el dicho Comendador Mayor de León malo de calenturas, que pensaron que nauyera.

Y como en la villa de Madrid murieron algunas personas y enfermásen muchas determinó Su Alteza de irse á la ciudad de Guadalajara, por ser muy fresca y apacible. Y así se partió solo con su casa, dejando los del Consejo en Madrid. E hizo cómo las Infantas sus hermanas fuesen desde Aleda donde estaban á la dicha ciudad, y estuvieron en ella algunos días, al cabo de los cuales se volvió el Príncipe á la villa de Madrid y las Infantas á la de Aleda de Henares.

Y en este tiempo fué proveído el Marqués de Mondéjar (Visorrey que era de Navarra) por Presidente del Consejo de las Indias por muerte del Cardenal de Sevilla Fray García de Loaisa, y por el del Consejo de la Guerra y del Estado por muerte del Conde Osorno. Y en Navarra fué proveído por Visorrey el Conde de Castro (el cual lo era en Galicia).

Y dió Su Majestad el Obispado de Cartagena á D. Esteban de Alcida, portugués, Obispo que era de León, y á León dió al Licenciado Temino (*sic*), Provisor que era del Arzobispo de Sevilla y Prior y Canónigo en la dicha iglesia. Y el cargo de Inquisidor mayor, que estaba vago por muerte del Cardenal de Toledo D. Juan de Tavera, dió Su Majestad al Cardenal de Sevilla Fray García de Loaisa, aunque lo gozó poco porque murió por el mes de Agosto. Y porque era Comisario de la Cruzada dió Su Majestad el dicho cargo al Licenciado Carvajal, Obispo de Lugo. Y el Arzobispado de Sevilla dió al Licenciado Valdés, Obispo de Sigüenza y Presidente del Consejo Real, por el mes de Agosto. Y asimismo le dió el cargo de

---

(1) El texto pone D. Juan y lo han corregido poniendo D. Luis al margen.

Inquisidor mayor, quitándole la presidencia del Consejo, la cual dió á D. Hernando Nino, Arzobispo de Granada y Presidente de la Chancillería, dándole asimismo el Obispado de Sigüenza, y porque de Arzobispo no podía venir á ser Obispo le dió título de Patriarca de las Indias. Y proveyó Su Majestad el Arzobispado de Granada al Doctor Logroño, Catedrático de Teología en la Universidad de Sigüenza, muy gran letrado y gran predicador. Y el Obispado de Oviedo proveyó á D. Juan Hurtado, hermano del Marqués de Denia, Capellán suyo. Dió Su Majestad asimismo el Obispado de Badajoz al Prior de Roncesvalles, hermano del Mariscal de Navarra D. Pedro Hurtado, el cual había vacado por muerte de D. Juan Juárez, que era del Consejo de la Inquisición.

En este año, por Noviembre, murió el Arzobispo de Santiago. Dió Su Majestad el Arzobispado á D. Pedro Manuel (hijo de D. Juan Manuel), Obispo de Zamora. Y el Obispado de Zamora dió al Obispo de Guadix, Deán de Ciudad Rodrigo, D. *(está en claro)* del Aguila. Y el Obispado de Guadix proveyó Su Majestad á Contreras, un pobre clérigo de buena vida que en este tiempo estaba en África rescatando cautivos con dineros de buenas personas que para ello le enviaban, y no quiso aceptar el dicho Obispado, diciendo que era doliente é insuficiente para la tal dignidad.

Y en este año murió D. Pedro Fajardo, Marqués de los Vélez. Heredó su casa D. Luis Fajardo, su hijo, que había sido casado con hija del Conde de Cabra. Y murió asimismo don Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara. Heredó sus bienes el Conde de Siruela, su sobrino. Y murió Doña Inés Portocarrero, mujer que había sido de D. Hernando Enríquez, hermano de D. Pedro Enríquez, Marqués de Tarifa, y madre de D. Pedro Man de Ribera, Marqués de Tarifa.

Y en este año envió Su Majestad preso á España á D. García de Toledo, hijo del Marqués de Villafranca, Visorrey de Nápoles, por haber enviado á matar á un caballero napolitano que estaba en el Corte de Su Majestad, lo cual no hubo efecto y se supo la verdad.

Y asimismo se fué de collado en la plaza de Madrid D. García



de Carvajal, caballero de la ciudad de Plasencia, cuñado del Conde de Osorno D. Pedro Manrique, por una cuchillada que dió al Comendador Solís, vecino de Madrid, en la cabeza, de la cual murió.

Y en este año concedió Su Santidad al Emperador dos cuartas de todos los frutos de las rentas de todas las dignidades y beneficios eclesiásticos, iglesias y monasterios y hospitales. Y Su Majestad mandó por concordia que se tomó que se pagasen 400.000 ducados. Y se habían de pagar en los años de cuarenta y siete, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve.

## CAPÍTULO XLVII

*De las sesiones que en este año se hicieron en el Concilio de la ciudad de Trento, y de otras cosas que en ellas tueren determinadas.*

En el año pasado dejamos dicho cómo en la primera sesión que se había hecho quedó determinado que la segunda sesión se celebrase á siete días del mes de Enero de este año, lo cual se hizo así. Y se estatuyó y concluyó en ella que todos los fieles cristianos ayuntados en aquella ciudad de Trento fuesen exhortados, y los exhortaban se enmendasen de los pecados y males que hasta allí habían cometido, y de allí en adelante temiesen á Dios y huyesen de los vicios de la carne, haciendo continuamente oraciones y confesándose muy á menudo, recibiendo el Santo Sacramento de la Eucaristía y cumpliesen los mandamientos de Dios cuanto más pudiesen y le rogasen por la paz de los Príncipes cristianos y unión de la Iglesia. Y de los Obispos y sacerdotes que estaban en la celebración del Santo Concilio, siempre se ocupasen de louir á Dios, suplicándole en sus sacrificios de la misa por Su Santidad y por el Emperador y Reyes y por todos los demás para que viviesen pacíficamente con aumento de la fe. Y demás de esto fuesen exhortados á que ayunasen á lo menos los días del viernes, dando limosnas y que en la Iglesia Cathedral se diése cada quinta feria

misa del Espíritu Santo y en las otras letanías y oraciones, y al tiempo de la celebración de los divinos oficios tuviesen toda atención.

Y que convenía que los Obispos viviesen de arte que su vida no fuese digna de reprensión, siendo castos y templados, y que en sus mesas se guardase toda templanza y moderación de manjares y se leyese siempre alguna cosa de la Sagrada Escritura, castigando á sus criados para que fuesen templados en el comer y beber y no fuesen codiciosos ni blasfemos ni viciosos. Y finalmente fuesen virtuosos y muy honestos en sus vestidos y adornamientos y en todas sus obras.

Y que la principal sollicitud é intención del Sacro Concilio fuese á lanzar las tinieblas de las herejías que tantos años cubrían la tierra para que viniese lumbre de la católica fe verdad. Y las cosas que tuviesen necesidad de reformatión se reformatasen, amonestando á todos los católicos allí congregados y á los que después se congregasen, y principalmente á los Doctores en la Sagrada Escritura que con diligencia pensasen por qué vías y maneras pudiesen venir á lo que tanto se deseaba. Y por que mejor fuese encaminada la intención santa del dicho sínodo y para que con mayor consejo y acuerdo se pudiese aprobar lo bueno y reprobar lo malo.

Asimismo se propuso que ningún sacerdote estando en los divinos oficios hiciese estruendo con tablas ni voces ni tumultos ni porfiasen entre sí. Salvo fuesen templados en sus hablas, no ofendiendo á los oyentes.

Y allende de esto, el Sagrado Sínodo estatuyó que si por ventura aconteciese algunos no estar en aquel lugar durante el Concilio ni asistiendo en las congregaciones, no les corriese perjuicio al uno ni les fuese adquirido nuevo derecho.

#### *Primo decreto de la tercera sesión.*

Y en el primer decreto que se celebró á 4 de Febrero del dicho año fué estatuido y determinado ante todas cosas que contasesen la 1.<sup>a</sup> como los antiguos padres lo habían acostumbrado hacer en los primeros actos de sus sesiones, con la cual

confesión habían atraído muchos infieles. La cual fe estaba en el Símbolo de Atanasio que communmente se cantaba en las iglesias; el cual era el siguiente:

Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, Señor Nuestro, que es concebido del Espíritu Santo y nacido de la Virgen Santa María. Padeció so el poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado, descendió á los infernos y al tercero día resucitó de entre los muertos. Subió á los cielos, y es asentado á la diestra de Dios Padre, Todopoderoso, donde verná á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo y en la Santa Iglesia Católica y en el ayuntamiento de los santos, y por virtud de los sacramentos la remisión de los pecados, y creo la resurrección de la carne y la vida perdurable». Amén.

Asimismo el Santo Sínodo en presencia de los Delegados de Su Santidad determinó que por causa que muchos de los que habían de estar en el dicho Concilio venían ya de camino y era bien que se diese lugar á que llegasen (por razón que cuanto mayor copia de Prelados hubiese tanto de más estima y honra sería lo que en él se determinase) de prorrogar la sesión venidera para el domingo

... y entretanto se examinasen y tratasen las cosas de que se había de terminar en el Concilio.

*El primer decreto de la cuarta sesión hecho á ... de Abril  
del dicho año.*

Determinó el Santo Sínodo, por quanto la verdad y disciplina evangélica estaba escrita así en libros del Testamento Viejo como del Nuevo, y asimismo las traducciones no solamente pertenecientes á las cosas de fe, pero á las costumbres guardadas siempre en la Iglesia Católica, las cuales ella recibía y honraba con mucha veneración. Y por tanto le pareció poner aquí en este decreto la suma de los sagrados libros para que nadie pretendiese ignorancia, los cuales son los siguientes que del Santo Sínodo son recibidos y aprobados.

El Testamento Viejo, los cinco libros de Moisés, conviene á saber : Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, el de los Jueces, Ruth y los cuatro de los Reyes y dos del Paralipomenos y dos de Esdra, el uno llamado Neemias y el otro Tobías, y el de Judit, Hester, Job y el Salterio de David, que son CI. salmos y las Parábolas de Salomón y el Eclesiastes y el Cantico Canticorum y el libro de la Sapiencia y el Eclesiástico, Isaías, Jeremías, Baruch, Ezequiel, Daniel, y los XII Profetas menores, conviene á saber : Oseas, Joel, Amos, Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Abacú, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías, y los dos libros de los Macabeos y cuatro del Testamento Nuevo, es á saber, según Mateo, Marcos, Lucas y Juan, y los Actos de los Apóstoles, escritos por San Juan Bautista, y catorce epístolas de San Pablo Apóstol, que eran á los romanos, á los corincios, galatas, efesios, filipenses, colosenses, tesalonicenses, á Timoteo, á Tito y á Filemón, á los hebreos, y dos de San Pedro Apóstol y tres de San Juan Apóstol y una de Santiago Apóstol y otras de Judas Apóstol y el Apocalipsis de San Juan Apóstol. Los cuales mandaron que si alguno no los recibiese por cánones ó reglas sagradas y los menospreciase á sabiendas fuese descomulgado.

*Segundo decreto de la cuarta sesión.*

Determinó el Sacrosanto Sínodo que por quanto había muchos libros latinos sacados de los sagrados libros, los cuales no se habían de tener por auténticos y porque constase cuáles habían de ser los que se habían de tener y guardar por auténticos los declaró, que fueron la vieja y vulgar traducción de la Sagrada Escritura que tantos tiempos había que era aprobada por la Iglesia, así en públicas lecciones como en disputaciones, predicaciones ó exposiciones. Y que nadie por su prudencia y saber no se atreviese á torcer los sentidos de la Sagrada Escritura en aquellas cosas que perteneciesen á la fe y costumbres y doctrina cristiana ó las interpretasen contra aquel sentido que tuvo y tiene la Santa Madre Iglesia ó contra

el sentido de los Santos Padres, y el que lo contrario hiciese fuese castigado por las penas estatuidas de Derecho.

Y porque muchos impresores temerariamente imprimían libros de la Sagrada Escritura sin licencia y autoridad de los superiores y eclesiásticos, y muchos sin nombre del autor, y después los vendían, determinó y estatuyó que de allí adelante no se imprimiese sino la vieja y vulgar traducción, la más enmendada que ser pudiese. Y no se imprimiesen ni vendiesen libros sagrados sin el nombre de su autor, sin primero ser examinados y aprobados por el Ordinario, so pena de excomunión. Y que en la misma pena incurriesen los que tuviesen les tales libros y los comunicasen á otros. Y por reprimir la temeridad de aquellos que convertían las palabras de las Sagradas Escrituras en cosas profanas y fabulosas y supersticiones y diabólicas encantaciones, divinaciones y suertes, mandó el Santo Sínodo que de allí en adelante ninguno fuese osado usurpar las dichas palabras á semejantes cosas so las penas que los Obispos decerniesen.

*El primer decreto de la quinta sesión, hecha á 17 de Junio del dicho mes.*

Determinó el Santo Sínodo que el que no confesase que el primer hombre, Adán, fué echado por mandamiento de Dios del Paraíso, y en aquel instante haber perdido toda la santidad y justicia que tenía y haber incurrido por la ofensa de la inobediencia en la ira é indignación de Dios, por donde perdió la gracia de su inmortalidad que Dios le había concedido, y á quien otra cosa sustentase, fuese descomulgado.

Y quén dijese que la prevaricación de Adán haber dañado á sí solo y no á sus descendientes, y la santidad y justicia que Dios le había dado solo él haberla perdido, y no nosotros, y ser él solo conmaculado por el pecado de la inobediencia y no todo el género humano, fuese descomulgado. Y el que negase que todos los niños recién nacidos de las mujeres de sus madres no se hubiesen de bautizar (en que se bautizan á los de padres bautizados) ó dijese haberse de bautizar á los recién

sión de sus pecados y no traer rastro del pecado original de Adán (por el cual fué necesario el bautismo) para conseguir la vida eterna, fuese descomulgado.

Y quien negase ser remitida la pena del pecado original por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, que se infunde con el bautismo, ó afirmase no quitarse todo aquello que traía consigo sabot ó raza (*sic*) de pecado, fuese descomulgado.

Y declaró el Santo Sínodo no ser su intención comprender en este decreto donde se trataba de pecado original á la Bienaventurada Virgen María, sino haberse de guardar las constituciones hechas por el Papa Sixto Cuarto debajo de las penas en ellas contenidas, las cuales ellos daban por buenas.

*El segundo decreto de la quinta sesión.*

Determinó el Santo Concilio que en las iglesias donde hubiese prebenda ó algún otro salario diputado para los electores de la Sagrada Escritura, los Arzobispos, Obispos, Primados, Ordinarios de los dichos lugares eligiesen personas idóneas para la dicha prebenda y salario, y los sustitutos que pudiesen asimismo fuesen idóneos para la exposición é interpretación de la Sagrada Escritura, y si los tales no fuesen elegidos idóneos la provisión fuese inválida y de ningún efecto.

Y que en las iglesias metropolitanas ó Catedrales de alguna ciudad insigne ó populosa iglesia ó colegial estando en algún gran lugar si allí hubiese grande clerecía y no hubiese en las dichas iglesias alguna prebenda ó salario diputado para persona que leyese la Sagrada Escritura ó el salario fuese insuficiente, el Obispo ó Arzobispo pudiesen aplicar algún beneficio simple para la dicha lectura para que bienamente el lector se pudiese sustentar, por manera que siempre hubiese lección de la Sagrada Escritura.

Y que en las iglesias que tuviesen poca renta y fuesen pocos los clérigos donde no se pudiese leer lección alguna de Teología, filosofía ó otros tuviesen un maestro y fuese elegido por el maestro del Obispado y Cabildo que leyese gramática á los clérigos y á los estudiantes pobres. Por manera que de allí sa-

liesen suficientes para la Sagrada Teología, o si se leyese los frutos de algún beneficio simple los cuales hubiese de haber mientras leyese y fuese obligado de decir misa en el dicho beneficio ó poner algún sustituto para ello, o el Cabildo le diese salario conveniente para que lo pudiese hacer, y si no el Obispo fuese el obligado á mandarle proveer de lo necesario. Por manera que no se dejase de leer la dicha lección de gramática, que era el intento.

Y que en los monasterios de los frailes donde cómodamente no se podía hacer se leyese la lección de la Sagrada Escritura, y si los abades de los dichos monasterios fuesen negligentes, en ello proveyese el Obispo de aquella diócesis cómo se hiciese por manera que los Delegados de la Sede Apostólica cumpliesen con remedios oportunos.

Y que en los conventos ó colegios de las otras reglas en los cuales los estudios se pudiesen hacer con mejor disposición se leyese asimismo lección de la Sagrada Escritura, para la cual lección fuesen elegidos los más dignos maestros de los capítulos generales ó provinciales.

Y en los generales públicos ó donde no hubiese sido (hasta ahora) instituída lección alguna (siendo cosa necesaria y buena para todas personas) fuese instituída de los cristianos Príncipes, condoliéndose del bien público y para mayor aumento y defensión de la Católica Fe y conservación de la sana y verdadera doctrina. Y á donde fuese constituída y por negligencia se hubiese dejado perder, se restaurase.

Y por debajo de especie de piedad no fuese sembrada impiedad, estatuyó el Sagrado Sínodo que no se admitiese ninguno al oficio de la tal lección pública ni privadamente sin que primero fuese examinada su vida y costumbres y ciencia por el Obispo del tal lugar y que los lectores de la Sagrada Escritura mientras que públicamente leyesen en las escuelas y los estudiantes que estudiasen en ellas gozasen en ausencia de todos los privilegios acerca del recibimiento de los frutos y prebendas y beneficios concedidos por el derecho común.

Y porque en la república cristiana no menos era necesaria la predicación del Evangelio que la lección y este era el

principal don de los Obispos, estatuyó y determinó el Santo Sínodo que todos los Arzobispos y Primados y Prelados de todas las iglesias que fuesen obligados por sí mismos (si legítimamente no fuesen impedidos) á la predicación del Santo Evangelio de Jesucristo. Y si aconteciese los tales Arzobispos, Obispos, Primados y Prelados estar justamente ocupados, según la forma del general Concilio fuesen obligados á poner sustitutos idóneos y suficientes para que el oficio de la predicación saludablemente se cumpliese. Y si alguno menospreciase cumplir esto fuese estrechamente castigado.

Y que todos los arciprestes y los que tuviesen cura de ánimas en iglesias parroquiales ó á los que competiesen iglesias en cualquiera manera por sí ó por otras personas idóneas (si legítimamente ellos estuviesen impedidos) apacentasen sus súbditos con palabras saludables, según su capacidad, á lo menos los días del domingo y fiestas solemnes, enseñándoles aquellas cosas que fuesen necesarias que todos supiesen para salvarse amonestándoles breve y fácilmente los vicios de que se habían de apartar y las virtudes que habían de seguir para que huyesen de la pena eterna y mereciesen la gloria celestial. Y si cualquiera de los dichos arciprestes ó curas menospreciase hacer lo dicho, aunque pretendiese ser exento en cualquiera razón y manera de la jurisdicción del Obispado, y también si dijese ser exento en cualquiera manera de la iglesia ó de algún monasterio (aunque estuviera fuera de la diócesis) y por caso anexas y unidas de manera que fuesen en la misma diócesis, tuviesen los Obispos gran cuidado de ellas porque no se cumpliese aquello: «Los niños pidieron pan y no se halló quién se lo partiese». Y siendo amonestados por el Obispo por censuras eclesiásticas para que dentro de tres meses viniesen á hacer lo que eran obligados en su oficio y fuesen constreñidos por otros al parecer del Obispo. Y si al dicho Obispo le pareciese, que de los frutos de los beneficios se diese algún otro honesto salario mientras que el principal no cumpliese con lo que era obligado.

Y si algunas iglesias parroquiales se hallasen sujetas á monasterio no estando en ninguna diócesis, si los Abades y Pre-



lados regulares que estuviesen en ellas fuesen negligentes, fuesen compelidos de los metropolitanos en cuyas provincias y diócesis eran situadas, así como Delegados de la Sede Apostólica, sin que pudiese impedir la ejecución de este decreto ninguna costumbre ni exención ni apelación ni reclamación ó recurso hasta que el negocio fuese conocido y determinado por Juez competente, el cual procediese sumariamente sabida la verdad del hecho.

Y que los regulares de cualquier Orden que fuesen si no fuesen examinados de sus superiores de su vida, costumbres y ciencia, y con licencia de ellos no pudiesen predicar aunque fuesen en las iglesias de sus Ordenes, con la cual licencia fuesen obligados á presentarse personalmente delante de los Obispos y recibiesen de ellos la bendición antes que comenzasen á predicar. Y que en las iglesias que no fuesen de sus Ordenes fuesen obligados á predicar en ellas de tomar licencia de sus superiores, sin la cual no pudiesen predicar en las tales iglesias, y que los Obispos diesen la dicha licencia de gracia.

Y que si el predicador sembrase en el pueblo algunos escándalos y errores, ahora predicase en su monasterio ó en otra cualquier Orden, el Obispo le pudiese vedar que no predicase, y si hubiese predicado algunas herejías procediese contra él, según la disposición del Derecho ó costumbre del lugar (aunque el predicador pretendiese ser exento por algún general ó especial privilegio). Y el Obispo en tal caso procediese contra él por autoridad apostólica y así como Delegado de la Sede Apostólica. Y que procurasen los Obispos que ningún predicador fuese castigado con falsas y calumniosas informaciones para que tuviesen justa ocasión de quejarse de ellos.

Y que allende de esto los Obispos no permitiesen á cualquier ó alguno de los dichos que tuviesen nombre de regulares y viviesen fuera de las reglas y obediencia de sus religiones, ó á los clérigos seculares si no fuesen conocidos y aprobados en costumbre y doctrina so color de cualquier privilegio que predicasen en su ciudad ó diócesis hasta tanto que fuese consultado de los Obispos sobre lo tal á la Santa Sede Apostólica.

Y que los tesoreros de las limosnas (que vulgarmente se dicen limosneros; de cualquier condición que sean, en ninguna manera ni por sí ni por otro pudiesen predicar. Y los que lo contrario hiciere[n] fuesen constreñidos por los Obispos y Ordinarios de los lugares no obstante cualesquier privilegios y oportunos remedios.

## CAPÍTULO XLVIII

*De la muerte del Marqués del Vasto, Capitán general del Ejército del Emperador en Italia, y las obsequias que se hicieron á su enterramiento. Y cómo Su Majestad proveyó de Capitán general en su lugar á D. Hernando de Gonzaga, Visorrey que era de Sicilia, y del cargo de Sicilia á don Juan de Vega, su Embajador en Roma.*

Y por el mes de Abril murió en el Ducado de Milán el Marqués del Vasto, Gobernador del dicho Ducado y Capitán general de Su Majestad en Italia, con la muerte del cual hubo en la dicha ciudad gran sentimiento y trajeron su cuerpo al monasterio de San Eustorgio, de la Orden de los Predicadores, desde el cual fué llevado á enterrar á la Iglesia Mayor de la dicha ciudad con la orden siguiente.

Primeramente iban delante toda la clerecía y 500 niños de dos en dos vestidos de luto, con capirotos en las cabezas, cada uno con su hacha en la mano de cera blanca. Y después de estos iban 100 cruces grandes de madera con cinco velas en cada una como se acostumbraba en Milán en semejantes pompas funerales. Y á las dichas cruces seguía el capítulo de la Iglesia Mayor con toda la clerecía y cruces de plata y todas las parroquias, capellanes, clérigos, frailes y monjes de todas las Ordenes y religiones, cada uno en su lugar con hachas de cera blanca en las manos de dos en dos, que serían 3.000 personas por todas.

Y á la clerecía seguía la guarda de caballos ligeros del Marqués, todos con lobas y capirotos en las cabezas, con sus hachas en las manos arrastrando por la tierra. A los cuales

seguían la casa de Su Excelencia, que señalan a algunas personas con lobs y capirotes en las cabezas.

Y después iba la guarda de los soldados alemanes, cada uno con su loba de luto y alabardas negras echadas al hombro, después de los cuales iban dos pajes á pie vestidos de terciopelo negro, las gorras caídas sobre las espaldas, el uno llevaba en la mano una celada cubierta de brocado y el otro una pica al hombro negra. Cerca de los cuales iban dos Capitanes á pie con lobs de luto, con faldas muy largas arrastrando y sus capirotes en la cabeza, y el uno llevaba una bandera de infantería de tafetán amarillo con las armas imperiales, y el otro un estandarte negro con las armas del Marqués doradas y en el campo una cruz colorada, los cuales llevaban los estandartes caídos sobre las espaldas arrastrándolos por tierra, significando el cargo que primero había tenido de General de la infantería. Cerca de los cuales iba el Mayordomo de Su Excelencia encima de una mula, con una loba y capirote de luto en la cabeza, con una bandera negra en la mano. Al cual seguían seis trompetas de á caballo vestidos de negro con sus trompetas á la espalda y banderas de tafetán negro con las armas del Marqués. Y tras de ellos venía un rey de armas á caballo con loba y capirote, con una sobrevista dorada con las armas imperiales. Al cual seguían cinco caballeros ornados con lobs y capirotes de luto en las cabezas á caballo, cubiertos los caballos de paño negro hasta la tierra, cada uno con su estandarte en la mano, los cuales los llevaban caídos sobre las espaldas, rastrando por la tierra. El primero era colorado con las armas del Marqués; el segundo de la misma color pintada Nuestra Señora con el Niño en los brazos y la luna á los pies, el cual era señal de guión de gente de armas; el tercero era blanco, pintadas en él las armas del Ducado de Milán, con una águila que abrazaba el escudo en señal del gobierno del Estado de Milán, y el cuarto era una bandera cuadrada pequeña, que era el guión que el Marqués llevaba delante como General, y en el campo blanco de ella pintado un mundo con los elementos, á la una parte de él pintada Nuestra Señora con su Hijo en los brazos, y de la otra parte el Angel San Rafael y

Tobias, con una letra que decía: *Sic sita vigent*. El quinto llevaba un estandarte amarillo con el águila y las armas imperiales ceñidas sobre las espaldas, que eran insignia de Capitán general del Ejército de Su Majestad.

Y después iban ocho pajes vestidos de terciopelo negro hasta la tierra; el uno llevaba una espada dorada rica con una vaina de brocado de dos altos sobre el hombro, y el segundo un escudo en el brazo izquierdo con las armas del Marqués, y el tercero una lanza negra en la mano derecha caída sobre la espalda, el cuarto llevaba un almete puesto sobre un bastón negro cubierto de brocado rico, y el quinto un estoque dorado con su vaina de brocado rico caído sobre la espalda derecha y unas espuelas doradas vestidas en el brazo derecho guarnecidas de brocado, y el sexto llevaba un bastón dorado en la mano caído sobre el hombro, pintadas las armas imperiales en señal del primer cargo de General de la infantería, y el séptimo traía otro bastón dorado con las armas del Ducado de Milán en señal del gobierno del dicho Estado, y el octavo y último llevaba otro bastón cubierto de brocado rico en señal de Capitán general de Italia.

A los cuales seguía un mozo de espuelas con una loba de luto hasta el suelo y un capirote en la cabeza, que llevaba de diestro un caballo guarnecido de terciopelo negro con estribo y freno y clavación plateado. Y junto al caballo 12 mozos de espuelas con lobas de lutos rastrando y capirotes en las cabezas, y el caballero detrás. En pos de los cuales venía el cuerpo del Marqués sobre unas grandes andas hechas á manera de una gran cama, cubiertas de un paño de tela de plata de dos altos que colgaba hasta bajo de las andas con las armas de Su Excelencia doradas, las cuales andas llevaban 12 caballeros vestidos de luto y capirotes en las cabezas. Y el cuerpo del Marqués iba vestido con una túnica de raso blanco hasta pies ceñida, y encima un manto de grana colorada con unas vueltas forradas de vejos alzadas sobre los brazos, y en la cabeza un bonete ducal forrado en los mismos vejos con una corona de Príncipe y al cuello el collar rico del Toisón y al lado una espada dorada con una vaina de broca rica, el

cual hábito era según la Orden del oficio de Gran Camarero del Reino de Nápoles. Llevaba por cabecera una amolada de terciopelo carmesí guarnecida de plata, y a la mano derecha sobre la cama y andas la rosa sagrada de oro que Su Santidad le había enviado por gran don y favor público, que era un árbol de oro con 22 rosas. Y cerca de las dichas andas iban 21 gentiles hombres de su casa con loras y capirotes en las cabezas y hachas en las manos, negras, con las armas de Su Excelencia.

Después de los cuales iba el Marqués de Pescara, su hijo primogénito, con sus hermanos D. Inigo y D. Cesáreo de Avellos, y el Príncipe de Salmona, y D. Alvaro de Luna, hijo del Alcaide del castillo de Milán (porque el padre no pudo venir por estar enfermo). A los cuales seguían los Comisarios generales de Su Majestad y Gobernadores y Alcaldes del Estado y los Embajadores de los potentados de Italia y los del Senado y Magistrado y feudatarios del Estado, Marqueses, Condes, Capitanes, caballeros, gentiles hombres. Todos con sus loras de luto rastrando y sus capirotes en las cabezas caídos en las espaldas.

Estaba toda la Iglesia Mayor entoldada de paños negros con las armas del Marqués y sobre los paños hachas de cera. Y en medio del cimborrio de la iglesia estaba hecho un grande cadalso muy hermoso y de muy gran artificio, todo pintado de negro, el cual tenía encima una pirámide de hachas de cera blanca. Y á los lados del cadalso puestas las armas del Marqués. Sobre el cual fué puesto su cuerpo como venía en las andas ó lecho donde fué traído, sobre el cual estaba un dosel grande de terciopelo negro. Y alrededor del cadalso estaban muchas hachas y ocho candeleros de madera, á manera de vasos antiguos negros llenos de hachas pendientes de lo alto de la iglesia. Y desde el cadalso hasta el altar mayor se sentaron todos los dichos señores y caballeros principales que vinieron con el cuerpo hasta que fueron acabados los oficios.

Y el día siguiente se celebró la misa solemne, estando presentes los mismos, y se dijo una muy elegante oración en honor del Marqués. Y en los altares demás se dijeron muchas misas

Por manera que fueron las obsequias las más honradas y suntuosas que nunca en Milán se habían hecho.

Y por muerte del Marqués del Vasto hizo el Emperador Capitán general de su Ejército y Gobernador del Estado de Milán á D. Hernando de Gonzaga, Visorrey que era del Reino de Sicilia. Y mando ir por Visorrey del dicho Reino á Juan de Vega, Embajador que era en Roma; por Embajador de Roma proveyó á D. Diego de Mendoza, su Embajador que era en Venecia, Presidente que era en este tiempo por Su Majestad en el Concilio en la ciudad de Trento, y á Venecia envió por Embajador á D. Francisco de Toledo.

## CAPÍTULO XLIX

*De la victoria que Antonio de Oria hubo de un corsario turco llamado Argutarnaez, y de ciertas cosas que acontecieron en la villa de Malinas en Flandes y en la ciudad de Sena en Italia y en la provincia de Luria en la Asia Mayor.*

En este año como estuviesen juntas las galeras de Antonio de Oria y las del Reino de Nápoles y Sicilia y las de la Religión de Rodas y fuesen informados de unos que venían en cierta nao cómo cerca de Cerdeña había 22 fustas muy bien armadas, hubieron mucho placer con tal nueva y mandaron apercebir las galeras con muy gran prisa para ir donde estaban. Y como llegasen entre las islas de Córcega y Cerdeña las descubrieron que venían de saltar, las cuales luego que vieron las galeras (no pudiendo hacer otra cosa) se pusieron á punto de guerra y la galera capitana de Antonio de Oria arremetió á las fustas y lo mismo hicieron las demás galeras tirándoles con la artillería. Y las fustas jugaban también la suya.

Y como las galeras y fustas fueron todas juntas, se comenzaron á tirar las naos contra las otras muchas flechas y tiros de artillería y trabucos, y esto con gran grito (que los turcos daban) y con gran gran humareda de la artillería que se había

disparado que á penas unos á otros se veían, los cuals pelearon entre cuatro ó cinco horas muy valientemente, donde lo hicieron muy bien los cristianos, principalmente los caballeros de Rodas.

Y al cabo hubieron la victoria de ellos matando muchos y entre ellos á su Capitán general llamado Argunartoz, de nación turco, gran corsario. Y tomaron 10 fustas, habiendo echado á fondo dos y huídosos cuatro. Tomaron asimismo muchos cautivos turcos; había entre ellos algunos de mucha valía. Mostróse Antonio Oria en esta batalla como muy valiente hombre animando á los suyos y matando muchos de los contrarios, los cuales le quebraron un ojo.

Y por el mes de Marzo aconteció en Constantinopla que renovando el artillero la pólvora de la munición, un Capitán de galeras, queriendo hacer la prueba para tomar la mejor, fué causa que se encendiese toda la munición del castillo en la parte de la lloya (*sic*) de la marina del dicho castillo, donde en un momento se perdió la dicha munición y cayó todo el turrión y más de 30 canas ó varas de la cerca del castillo y las casas que estaban juntas de dentro y de fuera. Murieron más de 100 personas (aunque no fueron de calidad) y de los soldados murieron 25. Y la pólvora que se quemó serían 1,500 quintales. Y todo el castillo quedó medio abierto y se rompieron muchos puentes y puertas y se quemaron muchas riquezas, todo lo cual puso mucho espanto en todos los de la ciudad.

Y asimismo por el mes de Agosto aconteció en Fludes, en la villa de Malinas, que hubo gran tempestad de truenos y cayó un rayo en una torre donde había 600 barriles de pólvora, los cuales todos se quemaron y cayó la torre desde el fundamento y derroció cerca de 500 casas en el suelo y otras muchas quedaron destruídas. Y murieron casi 700 personas, sin otras cerca de 400 que quedaron heridas. Lo cual aconteció entre las diez y las doce horas de la noche.

Aconteció también en Italia en la ciudad de Sena, en como los de la ciudad hubiesen hecho á D. Juan de Lima, Capitán de la dicha ciudad, una fiesta de toros, se revolvió allí cierta

cuestión con la cual los bandos se levantaron, y el Capitán del bando de los Nueve mató al principal Capitán del bando del Pópulo, por lo que los del pueblo se pusieron en armas y fueron con la justicia á combatir una casa adonde se habían retraído los malhechores. Y la cuestión fué trabada de tal suerte que D. Juan de Luna no osó ó no quiso salir á despartir con 300 soldados que allí tenía españoles. Y fueron muertos en la revuelta más de 300 hombres y muchos más heridos y algunas casas de los Nueve saqueadas.

Y á 14 de Enero del dicho año, á medio día, hubo un terremoto en la ciudad de Jerusalén que hizo quebrar la bóveda del Santo Sepulcro é hizo temblar todo el muro del templo de Salomón y la mayor parte de las torres y campanarios de las mosquias y mezquitas de los moros que estaban en la misma ciudad. Y este terremoto no solamente vino en Jerusalén, mas en toda la provincia de Damasco con grandísimo asolamiento de toda la tierra y destrucción de ciudades y muerte de gentes. Las ciudades asoladas fueron: Ramaza, Fazer, Egli, Sichen, de las cuales no se vé cosa más que si nunca fueran edificadas. Y de Damasco hasta Jafet no hay lugar de toda la tierra que no ha recibido infinito daño.

Y en el mismo día que esto aconteció manó sangre la fuente de Eliseo en lugar de agua, y al principio echó fuego duro cuatro días continuos. Y el río Jordán se secó por dos días enteros. Y el mar de Glinza con todos los ríos vecinos y cercanos á Jafa estuvo seco por tres días enteros. Y después comenzaron á correr agua á manera de sangre. Y se alargó la mar del puerto de Jafa más de una jornada de camino.

Y anduvieron muchos buscando grandísimas riquezas por aquel lugar donde se había secado la mar y los ríos. Lo cual entendido por los persianos cada uno fué á buscar estas riquezas. Y al cuarto día andando por este lugar 8.000 á 9.000 personas se tornó la mar á su ser como de antes, con mucha velocidad y ahogó á todos.

Y el mismo día en Trípoli hubo vientos terribles de hacia el Norte, los cuales trajeron tanta arena que cubrieron muchos edificios é hicieron una montaña bajo de la ciudad, donde



fué hallada una estatua de bronce con una perla muy hermosa en la mano.

Y en el mismo tiempo en la isla de Chipre, en la ciudad de Famagosta, hubo grandísimos vientos que hicieron muy gran daño en las villas y viñas de la ciudad, porque la arena que trajo la furia de los vientos las cubrió todas de manera que parecía no haberse plantado allí viñas. Finalmente, fue cosa que no se acuerdan hombres haber oído ni visto semejante cosa.

## CAPÍTULO I.

*Cómo el Capitán Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués don Francisco Pizarro, hizo matar á Blasco Núñez Vela, á quien el Emperador había proveído por Visorrey y Gobernador de la provincia del Perú. Y todo lo que pasó desde el tiempo que el Visorrey llegó al Nombre de Dios hasta que fué muerto en la batalla.*

En este año vino nueva á la Corte de Su Majestad cómo Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués Pizarro, había muerto á Blasco Núñez Vela, á quien el Emperador había enviado por Visorrey y Gobernador de la provincia del Perú (como dijimos en el año de cuarenta y tres). Y pasó de esta manera.

Que como el dicho Blasco Núñez partiese de Sevilla con los Oidores que llevaba para asentar la Cancillería en la ciudad de los Reyes, de la provincia del Perú, llegaron al puerto de Nombre de Dios demediado Enero del año cuarenta y cuatro, donde como el Visorrey fuese desembarcado hizo embarcar muchos dineros de pasajeros que habían cedido indios en las minas contra el mandamiento de Su Majestad y mandó poner en libertad á muchos indios que estaban en aquel pueblo y en el de Panamá, mandándoles dar navíos para que se fuesen al Perú ó á las partes donde eran naturales.

Y como Blasco Núñez supiese que en la provincia del Perú se sabía ya de las ordenanzas y que procuraban antes de su llegada de echar muchos indios á las minas, y con esta nuev-

procuró de partirse con mucha prisa de Panamá para el Perú, dejando á los Oidores ya fletados para que se partiesen luego tras él. Y así fué á desembarcar al puerto de Tumbes, donde estuvo esperando los Oidores, y venidos allí se partió el Visorrey para la ciudad de San Miguel, donde halló la gente muy alborotada, porque les habían dicho que el Visorrey entraba en la tierra aborrecando hombres y haciendo otras crueldades. Y él ajuntó á los vecinos y los aseegó y les dijo que suplicasen á Su Majestad por las ordenanzas, que él les ayudaría para ello.

Y como viniesen allí muchos caciques á pedir indios que los vecinos de aquel lugar les tenían tomados para servirse de ellos, se los hizo restituir el Visorrey, el cual partió de aquí para la ciudad de Trujillo, donde fué recibido con algún mal contento de los vecinos. Y en esta ciudad y en la pasada quitó á dos personas los repartimientos que tenían, porque habían tenido cargos de Tenientes de Gobernadores.

Y de Trujillo partió con gran prisa para la ciudad de los Reyes, porque le escribieron algunos que fuese con mucha brevedad, por haber gran confusión entre los vecinos de la dicha ciudad si lo recibirían ó no. Y llegado á la ciudad fué recibido muy bien de todos, conforme al cargo que llevaba. Y luego como llegó supo que Gonzalo Pizarro se había alzado y que llevaba mucha gente. Y como los Oficiales de Su Majestad y otras personas le aconsejasen que mandase hacer gente contra él respondió que Su Majestad no le había enviado allí para pelear, sino para mantenerlos en justicia. Y así procuró de enviar á Gonzalo Pizarro para reducirlo al servicio del Emperador.

Y en este tiempo llegaron los Oidores á la ciudad de los Reyes, habiéndose hecho llevar á los indios á sí y á sus mujeres y criados por caminos en hamacas (las cuales son ciertas mantas de algodón de que los indios comunmente en lugar de zapatos sirven de una parte y otra atadas en alto) diciendo que las habían hecho así, porque las habían sabido hacer los que las hicieron. Y en la noche que en la ciudad de los Reyes comieron ellos y sus criados y familiares huéspedes y de los indios.

Y el Visorrey importunado de alguno que hiciese gente, diciendo que si la comenzaba á hacer se le vendrían muchas personas de las que estaban con Gonzalo Pizarro, la comenzó á hacer, y allegó buena gente así de á caballo como de á pie, y envió á Guanuco á Pedro de Puebles que estaba allí por Corregidor que enviase la gente que allí estaba para el servicio de Su Majestad. El cual procuró de hacerlo al contrario, que fué hacer la gente é irse con ella donde estaba Gonzalo Pizarro. Lo cual como supiese Blasco Núñez envió á Vela Núñez, su hermano, con 40 arcabuceros para que lo atajasen un paso. El cual fué y topó al mensajero que Blasco Núñez había enviado á Pizarro y á otros, que le dijeron cómo Pedro de Puebles iba muy adelante y que no le alcanzarían. Y así se tornó á volver.

Y con la gente de Guanuco tomó gran ánimo Gonzalo Pizarro para proseguir su propósito, que era pretender ser Gobernador de la tierra por la muerte del Marqués su hermano y que Blasco Núñez fuese de ella, porque no pudiese ejecutar las ordenanzas que traía. Y el mensajero que había ido á Pizarro dijo á Blasco Núñez que Pizarro estaba determinado de echarle de la tierra.

Y así se declaró Gonzalo Pizarro en la carta que escribió al dicho Blasco Núñez, al cual también dió á entender cómo los Oidores estaban mal con él. Y como Blasco Núñez quisiese que el fraile que primero había ido volviese á Gonzalo Pizarro para llevar cierto perdón, algunas personas que con él estaban para atraerlos al servicio del Emperador no lo querían hacer, poniendo algunos inconvenientes; de lo cual conjeturó el Visorrey Blasco Núñez, vista la novedad del fraile en no querer volver á Pizarro y la mala intención que los Oidores tenían, á causa de la mucha comunicación que el fraile con ellos tenía, conociendo las inteligencias que entre los dichos Oidores y Pizarro había, al cabo hubo de aceptar el dicho viaje diciendo que él era parte para hacerlo venir al servicio de Su Majestad, y le acudiría mucha gente avisando al Visorrey que enviase al camino un Capitán con gente de á caballo para que cuando saliese la gente del real de Pizarro se juntase con él.

Y partido el traile vino á la ciudad de los Reyes un clérigo dicho Loaisa (de quien tenía Blasco Núñez aviso por una carta que tenía en el Cuzco, que era servidor de Su Majestad). Y los Oidores sabida su venida dijeron al Visorrey que se guardase de él, que era un bellaco y que venía á hacer gente para Gonzalo Pizarro. Pero el dicho clérigo venía con otra intención de la que ellos decían, y trajo al Visorrey nueva cómo Garcilaso de la Vega, Gómez de Rojas y Gabriel de Rojas venían con 27 ó 28 vecinos del Cuzco la vía de Arequipa á recoger más gente para servir á Su Majestad. Y también trajo una carta de creencia escrita por la cifra que el Visorrey tenía en el Cuzco, en la cual decía que Diego Maldonado se alzaría con la ciudad del Cuzco en saliendo Gonzalo Pizarro de allí y que todos los más vecinos vendrían á servir á Su Majestad, y que el Visorrey enviase un perdón por la Audiencia con el sello real y enviase un Capitán suyo con gente de á caballo para recoger la gente que saliese del campo de Pizarro. Y el Visorrey comunicó esto con los Oidores y le dijeron que no podían dar el perdón ellos por la Audiencia, y aunque al principio se recusaron al cabo lo hubieron de dar para todos los que Loaisa nombró y para los demás que quisiesen venir al servicio de Su Majestad. Y así se dió la provisión al dicho Loaisa y le mandó el Visorrey que se partiese luego (pero él temió la ida, porque había oído decir que le habían de salir á matar al camino). Y como de esto diese parte á D. Diego Alvarado (cuanto un criado del Visorrey), él le dijo que no temiese en ir, saldría con 80 de á caballo á guardarle.

Y partido el cable á 11 de Septiembre del año de 44, luego de donde se salieron en la noche salieron de la ciudad hasta el valle de la Selva en seguimiento de Loaisa y lo alcanzaron y tomaronlo despachado y lo llevaron preso hasta el real de Gonzalo Pizarro, el cual se halló mucho con ellos. Y sabida la traición que se había hecho en la ciudad hizo cortar la cabeza al Capitán de los Oidores, al Capitán Felipe Gutiérrez y á un Arias Maldonado, y dió licencia para que se quedasen en el campo de Gonzalo Pizarro, porque ellos se la pidieron.

Y como se supo el Visorrey de la huída

de los de á caballo que habían salido de la ciudad. Y visto cómo algunos posaban con el Oidor Cepeda y otros con el Vecedor Illán Juárez de Caravajal (porque eran deudos suyos), por lo que sospechó que el Licenciado Cepeda y el Licenciado Alvarez y el Doctor Tejada habían sabido de la dicha huida (como después se supo por verdad). Y también presumió lo mismo del Factor por estar su hermano el Licenciado Caravajal en el Cuzco, y por las sospechas quisiera castigar á todos, pero no se atrevió á hacerlo á los Oidores (por estar como estaban sobre aviso) y envió á su hermano Vela Núñez por el Factor, y habiéndoselo traído le llamó de traidor. Y el Factor le respondió que era tan buen servidor de Su Majestad como él. Y luego el Visorrey echó mano á una daga y arremetió con él y le dió una puñalada y dió grandes voces para que le matasen, y así lo hicieron luego sus criados y lo echaron por unos corredores abajo.

Y luego aquella noche envió el Visorrey cierta gente de á caballo para que fuesen en seguimiento de los que se habían huído y porque no hiciesen daño á Louisa. Los cuales se dieron tanta prisa que no los pudieron alcanzar. Y luego otro día como fué sabida la muerte del Factor se escandalizaron todos. Y el Visorrey viendo la traición que había en la ciudad de los Reyes y que Pizarro venía con su gente cerca mandó á Diego Alvarez Cueto que tomase los hijos del Marqués don Francisco Pizarro y se fuese á meter con ellos en un navío y los tuviese á buen recaudo juntamente con Jerónimo Zurbano, que era Capitán de la mar.

Y así determinó de recogerse á Trujillo (si Gonzalo Pizarro trajese tan gran poder que no le pudiese resistir). Y los Oidores que favorecían la parte de Pizarro andaban diciendo por el pueblo á los vecinos que el Visorrey los quería enviar á Trujillo y saquear el pueblo y que mirasen por sí. E hicieron cierta provisión en que pedían favor y ayuda al pueblo para que el Visorrey no los matase ó embarecase. Y á la gente como hicieron entender que era provisión para prender al Visorrey. Y otro día de mañana se juntaron todos y los Oidores Tejada y Alvarez y determinaron venir á la posada del Visorrey, el

cual estaba en la cama. Y como le avisasen que lo venían á matar se levantó armado y salió á un corredor donde vió venir la gente de guerra, la cual entró en su casa, y el Visorrey se salió por una puerta falsa fuera de la ciudad á un monasterio de Santo Domingo. Y le fué saqueada la casa y tomada toda su hacienda y la de sus hermanos. Y fueron donde estaba el Visorrey y lo prendieron diciendo que no le querían matar, sino que se embarcase y que se volviese á España. Y así fué llevado preso á casa del Oidor Cepeda.

Y de allí lo llevaron á la marina y enviaron á decir á Cueto, su cuñado, que estaba en los navíos, que les diese los hijos del Marques Pizarro y á D. Antonio y á su mujer, si no que matarían al Visorrey. Y al cabo de muchas pláticas que sobre ello hubo el Cueto dió los hijos del Marqués por ruegos que el Visorrey le hizo por que no le matasen (aunque el Licenciado Vaca de Castro, que estaba preso en el dicho navío haciendo su residencia, y Jerónimo Zurbano lo contradijeron).

Y como los Oidores les tornasen á decir que entregasen los navíos si no que cortarían la cabeza al Visorrey, determinaron de hacerse á la vela con cinco navíos, quemando los otros que les parecieron más viejos y porque había poca gente que los gobernase. Y así se fueron con ellos la vuelta del puerto de Guana, enviando Cueto primero una carta al Visorrey haciéndole saber adonde iba, y que si los que le tenían preso le quisiesen dejar ir á Castilla que Vela Núñez saldría en tierra y él se entraría con un navío y se iría dos ó tres días adelante. Y como fue sabido daba su fe de entregar los navíos y á él con ellos para que hiciesen de él lo que fuesen servidos.

Y los Oidores como esto oyeron determinaron de enviar en un batel por la mar 35 arcabuceros y gente de á caballo por tierra al puerto de Guana. Y como fueron llegados prendieron á Vela Núñez, que salía seguro en tierra, y enviaron á proclamar á Cueto, haciéndole pleito homenaje como cristianos é leales, que ellos iban sin engaño y que prometían que el Visorrey se embarcaba libremente con todos sus deudos y criados, si él quisiera seguir entregándoles los navíos, salvo lo que para que el Visorrey se fuese con sus deudos y criados.

Y así Cueto entregó los navíos y saltó en tierra con Vaca de Castro. Y los Oidores enviaron á la Guaura al Visorrey en un batel y lo metieron en un navío con gente que lo guardase á cargo del Licenciado Niño, y determinaron de enviar con él á España al Licenciado Alvarez, Oidor, dándole seis mil ducados para el camino y pagándole su salario adelantado.

Y así fué el Licenciado á donde estaba el Visorrey, el cual como estuviere arrepentido de lo que había hecho contra él le pidió perdón y le puso en libertad. Y el Visorrey le perdonó y quedó con él. Y así se hicieron á la vela en dos navíos y fueron á surgir al puerto de Tumbez, desde donde despachó á Diego Alvarez de Cueto para que fuese á España á dar cuenta á Su Majestad y para que avisase á Panamá para que se guardase aquel puerto. Y venido á Panamá les avisó del estado que estaban las cosas del Perú (aunque ya lo había sabido Jerónimo Zurbano de otros).

Y en este tiempo los Oidores que estaban en la ciudad de los Reyes determinaron de enviar á requerir á Gonzalo Pizarro de parte de Su Majestad para que viniese á la dicha ciudad con alguna gente para evitar algunos escándalos y levantamientos que en ella se comenzaban á levantar. El cual requerimiento llevó el Contador Agustín Zárate. Y porque en el camino le tomaron las escrituras dijo á Gonzalo Pizarro la razón de su venida ante él, lo cual oyó Gonzalo Pizarro, y sus Capitanes hablaron con el dicho Contador, diciéndole que aunque Gonzalo Pizarro quisiese rehusar la gobernación no había de ser parte para ello, y que si los Oidores no le daban la provisión de ella que saquearían la ciudad y los harían pedazos.

Y así determinó Gonzalo Pizarro de venir con su campo á una legua de la ciudad. Y aquella noche entró en ella el Maestre de campo Francisco de Caravajal y se fué á casa del Oidor Cepeda é hizo con él que prendiesen á Garcilaso de la Vega y al Capitán Gabriel de Rojas y al Capitán Vasco de Guivara y á Pedro del Barco y á otros que se habían huído de Gonzalo Pizarro, á los cuales otro día el Maestre de campo hizo ahorcar de un árbol, excepto el Capitán Garcilaso que huyó y no le pudieron por entonces haber.

Y los Oidores acordaron de dar la provisión de Gobernador á Gonzalo Pizarro. Y así entró con su gente en la ciudad y fué jurado por Gobernador en las casas del Cabildo, y luego proveyó de Tenientes suyos para el Cuzco y para las Charcas y para Arequipa. Y mandó que ninguno osase salir de la ciudad sin su licencia. Y á esta causa hizo cortar las cabezas á ciertos Capitanes. Y todos los repartimientos así de estes como de los que había adoreado Caravajal, su Maestre de campo, los aplicó para los gastos de la guerra.

Y el Visorrey Blasco Núñez como en este tiempo estoviese en Tumbes comenzó á hacer audiencia y despachó provisiones para la ciudad de Trujillo, San Miguel y Puerto Viejo y á la provincia del Quito para que todos le acudiesen haciéndole relación del alzamiento de Gonzalo Pizarro y para que le trajesen los dineros de la caja del Rey. Lo cual como supiese Gonzalo Pizarro envió Capitanes que recogiesen la gente de la ciudad de Trujillo y la que estaba por aquella comarca y para que estoviesen en frontera con la gente que tenía el Visorrey.

Y determinó Gonzalo Pizarro y los Oidores que el Doctor Tejada viniese á España á dar cuenta á Su Majestad de lo que pensaba, y que fuese con él Francisco Maldonado, maestresala de Gonzalo Pizarro. Y así determinaron que fuese en un navío donde el Licenciado Vaca de Castro estaba preso, con los cuales fuesen 60 hombres de guarda para que los pusiesen en Panamá.

Y como esto supo Vaca de Castro, sobornó los marineros y las otras personas que estaban en el navío y alzó vela y se fué camino de Panamá. Lo cual visto por Gonzalo Pizarro envió tras él tres bergantines con alguna gente de guerra y al Doctor Tejada y á Maldonado. Los cuales como llegasen al puerto de Tumbes, donde el Visorrey Blasco Núñez estaba, el cual pensando que era Gonzalo Pizarro que venía contra él por la mar se fué huyendo camino del Quito con 60 hombres que consigo tenía.

Y así tomaron los navíos que estaban en el puerto y se fué Vachacoo (que era Capitán de la gente) á Puerto Viejo y á otras partes y recogió hasta 150 hombres en los navíos, con los cuales se fué á Panamá y entró en ella con su gente y comenzó



á mandar en la ciudad y dar pregones. Y como todos estuviesen muy atemorizados hacían lo que les mandaba. Y lo mismo hacía el Gobernador que allí estaba.

Y el Doctor Tejada y Maldonado se embarcaron para venir á España. Y el Doctor murió en la canal de Bahama. Y ya en este tiempo se había embarcado el Licenciado Vaca de Castro, haciendo también su viaje á España á dar cuenta á Su Majestad de lo que le había sucedido.

Y el Visorrey se estuvo algunos días en San Francisco del Quito, por ser tierra muy abundosa de mantenimientos, teniendo siempre buenas guardas en los caminos para poder saber lo que sucediese. Y en este tiempo le vinieron cuatro soldados de la ciudad de los Reyes, que habían venido lo más del camino con un batel por la mar, y le dijeron el descontento que había en la dicha ciudad y los malos tratamientos que Gonzalo Pizarro hacía á las gentes, y cómo los Oidores y los demás tenían mucho pesar por lo que habían hecho.

Y el Visorrey con esta nueva partió del Quito con más de 300 hombres lo mejor aderezados que él pudo. Y en el camino como tres Capitanes estuviesen en cierta parte con hasta 150 hombres descuidados de su venida dió sobre ellos y los Capitanes huyeron y recogió la gente juntándola con la suya. Y con esta victoria fué el Visorrey á asentar su campo en la ciudad de San Miguel con hasta 300 hombres.

Y Gonzalo Pizarro sabida su venida salió de la ciudad de los Reyes en su busca, llevando consigo al Licenciado Cepeda con el sello real, dejando en la ciudad á Lorenzo de Aldana por Capitán y parte de la gente llevó por tierra y parte de ella por la mar. Y de esta manera llegó á la ciudad de Trujillo, y de allí caminó hasta venir á dos leguas de la ciudad de San Miguel, donde se provayeron de mantenimientos para pasar adelante.

Y el Visorrey sabida su venida le salió al encuentro y fué hasta la ciudad de Cayas, de la cual salió con propósito de darle la batalla. Y venido Gonzalo Pizarro á dársela supo que había huído el Visorrey é hizo á su gente que fuese tras él, y le fueron dando muchos alcañices y matando mucha gente. Y

de esta manera fueron hasta 150 leguas y así lo dejaron de seguir mas, porque ya el Visorrey iba muy adelante hacia la provincia del Quito. Pero no por eso dejó Gonzalo Pizarro de seguirle, recogiendo en el camino al Capitán Vachicao, que había venido de Panamá con 350 hombres y 20 naos con muy buena artillería. Y determinó parar en la provincia del Quito para esperar lo que Su Majestad proveería (aunque siempre se temió que había de proveer ásperamente contra él) por lo que había hecho y hacía por caso de la provisión que la Audiencia le había dado.

Y á esta causa determinó de enviar á Panamá Alonso de Hinojosa con alguna gente que pudiese tener en guarda aquel puerto para ver lo que Su Majestad proveía y para que si en Panamá les quisiesen resistir la entrada no fuesen parte. Y así partió con hasta 100 y tantos hombres.

Y en este tiempo, después que el Visorrey se había escapado huyendo fué aportar á la ciudad de Popayan (que era en la gobernación de Benalcázar) con hasta 150 hombres, porque los demás había dejado en poder de Pizarro y muertos muchos de ellos en los alcances que les fueron dando. Y como volvió á rehacerse se propuso de tornar contra Pizarro (porque tenía nueva que el Capitán Diego Centeno se había alzado en las Charcas por Su Majestad). Y así mandó hacer del hierro que allí había muchos arcabuces.

Y en este tiempo vino en favor del Visorrey el Capitán don Pedro de Cabrera con hasta 100 hombres medianamente aderezados que estaban en cierta conquista de Indias por mandado del Capitán Benalcázar. Y también le acudió gente de Bogotá y de Cartagena y de otras partes. Por manera que tenía ya 100 hombres y entre ellos 150 arcabuceros y 125 hombres de á caballo. Y como supo por cierta relación (aunque no verdadera) que Gonzalo Pizarro estaba en el Quito con pocos más de 100 hombres, pareciéndole que no podía tener más por haber enviado gente contra el Capitán Centeno y á Panamá con el Capitán Hinojosa, determinó de partirse á la dicha provincia á dar la vuelta y batalla al Capitán Gonzalo Pizarro, porque le pareció que sería fácil desbaratarlo. Y así partió con

mucha prisa y llegó al pueblo de Pasto (que era el último de la gobernación de Benalcázar) y 40 leguas del Quito. Y de allí pasó adelante hasta 12 leguas de donde Pizarro estaba.

El cual como supiese de la venida del Visorrey se alegró en extremo y animó á su gente, que eran hasta 650 hombres, los más diestros de la guerra que había en la tierra, diciéndoles la mucha razón que tenía en venir contra el Visorrey, siendo proveído por Gobernador por la Audiencia, y las muertes que el Visorrey había hecho sin razón y otras cosas que á él y al Licenciado Cepeda les parecieron para animar la gent contra el Visorrey.

El cual como viniese á la ciudad del Quito por una ladera alta á gran peligro, entró en ella sin ser sentido de la gente de Gonzalo Pizarro, la cual había salido fuera de la ciudad por el camino que pensaban que había de venir el Visorrey para encontrarse con él y darle la batalla. Y como supiese que había entrado en el Quito determinó volver con su gente en orden camino de la ciudad con intención de darle la batalla donde quiera que lo topase. Y el Visorrey hizo lo mismo saliendo de Quito, caminando los unos contra los otros con tanto ánimo cada uno como si tuviera la victoria por cierta.

Y así vinieron hasta ponerse á vista entrambos reales de cada uno, de los cuales salieron 60 arcabuceros con sus Capitanes escaramuzando los unos con los otros. Y al Visorrey hizo mucho daño traer poca pólvora y muy ruín, lo cual traían al contrario los de Gonzalo Pizarro, y los arcabuceros muy diestros. Y de esta manera estuvieron tirando los unos contra los otros hasta que les pareció retirarse á sus escuadrones. Y del de Gonzalo Pizarro salió el Capitán Acosta y el Licenciado Caravajal (que era Capitán de 40 de á caballo). Y como esto vió la gente del Visorrey se hizo toda un cuerpo y arremetieron todos juntos de un tropel contra ellos, en favor de los cuales acudió toda la más gente de Pizarro y se comenzó entre ellos una muy brava batalla, donde la gente del Visorrey recibió muy gran daño por una manga de arcabuceros que estaban á un lado del escuadrón que tuvieron lugar de tirarles muy cerca.

Y visto esto por la gente de á caballo arremetieron por un lado á los hombres juntos y desbarataron la gente de á caballo del Visorrey que no quedó resistencia en ellos, y los que pudieron quedar á caballo se fueron huyendo, porque los piqueros y arcabuceros de Gonzalo Pizarro eran muchos y muy buenos. Y por su parte vencieron tan bien á sus enemigos que los desbarataron.

Y el Visorrey viendo el negocio tan perdido y su gente desbaratada quisiera huir y á aquella sazón arremetió con él por un lado uno de á caballo y de un golpe dió con él en el suelo por traer muy cansado el caballo de lo mucho que había andado en la batalla. Y andando el Licenciado Caravajal buscando por vengarse de la muerte de su hermano, halló que el Capitán Pedro de Puebles le quería acabar de matar y se le quitó de entre las manos y le cortó la cabeza.

Y después de esto mandaron tocar las trompetas y recoger la gente, que andaba muy desparramada. Fué dada esta batalla á trece días del mes de Enero de este presente año de 1546. Por manera que hallaron haber muerto de entrambas partes 180 hombres sin otros muchos que fueron heridos, entre los cuales fué el Capitán Benalcázar y el Licenciado Alvarez, Oidor que luego murió, y un D. Alonso de Montemayor.

Y luego despachó con esta nueva mensajeros á todas partes, y envió á Panamá al Capitán Marcón para que les diese lo que había pasado y trajese á Vela Núñez y á los que con él estaban presos. El cual Capitán hizo su viaje y trajo á Vela Núñez y á los demás. Y llegado á Puerto Viejo por mandado de Gonzalo Pizarro ahorcó á los Capitanes Lerma y Sarmiento, y llevó á Vela Núñez á Quito á donde estaba Gonzalo Pizarro.

# INDICE DEL TOMO IV

---

## SEXTA PARTE

DE LA

Crónica del muy Alto y muy Poderoso Católico y Justo  
Príncipe D. Carlos, Emperador de Romanos y Rey de Alemania,  
y de España primero de este nombre.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Páginas.

De las cosas que acontecieron en el año de 1539. Primeramente cómo los más Grandes y Prelados del Reino se juntaron en la ciudad de Toledo y asimismo los Procuradores de Cortes de las ciudades y lo que el Emperador les propuso y lo que ellos respondieron..... 7

### CAPÍTULO II.

De las peticiones que los Procuradores de Cortes dieron al Emperador y lo que sobre ellas respondió Su Majestad, lo cual mandó que se guardase so graves penas..... 11

### CAPÍTULO III.

De las fiestas que se hicieron estando el Emperador en la ciudad de Toledo, y el casamiento del Duque de Sesa con la hija del Comendador Mayor de León, y la muerte de la Emperatriz, nuestra Señora, y cómo fué llevado su cuerpo á la ciudad de Granada y puesto en la Capilla de los Reyes .... 21

CAPÍTULO IV.

De las cosas que pasaron en la ciudad de Toledo después que fue llevado el cuerpo de la Emperatriz a la ciudad de Granada. Y de la toma de Castilnovo por los turcos, y cosas notables que en el cerco del dicho lugar acontecieron..... 27

CAPÍTULO V.

Como el Marqués del Vasto en Italia redujo en este tiempo a los Marqueses de Valdespina á la obediencia del Senado de Milan. Y del casamiento del Duque de Florencia con la hija del Visorrey de Napoles D. Pedro de Toledo..... 36

CAPÍTULO VI.

Como el Emperador se partió de la ciudad de Toledo para la villa de Madrid, donde aderezo su partida para Flandes, y como dejó al Cardenal de Toledo, D. Juan Tavera, por Gobernador de estos Reinos..... 41

CAPÍTULO VII.

De la instruccion que el Emperador D. Carlos dejó al Cardenal de Toledo al tiempo de su partida de Madrid de las cosas que habia de mandar guardar durante su ausencia de los Reinos de Castilla..... 44

CAPÍTULO VIII.

De la orden que dejó el Emperador al Cardenal de Toledo que tenia de guardar en su ausencia en la gobernación de sus Reinos de Castilla de algunas provisiones de Obispados que el Emperador dejó en este año..... 46

CAPÍTULO IX.

Como el Emperador se partió de la villa de Madrid y fué á Torrevieja, y de allí á su madre, y de allí fue hasta salir de Es-

paña, y entró en Francia hasta llegar junto a París. Y de los grandes recibimientos y fiestas que en las ciudades de Francia le hicieron..... 50

CAPÍTULO X.

De las cosas que acontecieron el año de 1510. Primeramente, del muy solemne recibimiento que fué hecho al Emperador don Carlos en la ciudad de París, y las fiestas que hicieron á Su Majestad en la dicha ciudad..... 53

CAPÍTULO XI.

Cómo el Emperador partió de la ciudad de París y vino á la villa de Gante, donde mandó justiciar algunos de los que habían sido en el levantamiento, y la sentencia que dió contra los de la dicha villa..... 58

CAPÍTULO XII.

Cómo el Emperador salió de la villa de Gante y fué á visitar todas las villas de los Condados de Flandes y de Holanda y Celanda, haciendo Cortes en algunas de ellas..... 63

CAPÍTULO XIII.

De la victoria que hubo Juanetín Doria del corsario Dalgut Harráez (*sic*) y de otros corsarios que con él venían. Y la ida del Príncipe Andrea Doria á la Goleta á verse con el Rey de Túnez y lo que allí concertaron. Y el suceso de Alvar Gómez Zagal y del castillo de Bona..... 66

CAPÍTULO XIV.

Cómo Andrea Doria y el Visorrey de Sicilia fueron la costa de Africa, á donde tomaron las villas de Monesterio y de Susa y de Mahometa y Al-Faques y Querquez, las cuales dejaron al Rey de Túnez, á cuyas expensas se hizo la dicha conquista..... 71

CAPÍTULO XV.

Como el Principe Andrea Doria dejó en la ciudad de Monesterio en Africa, catorce compañías de españoles para que allí inviernesen, y de cierto recuento que hubieron con los moros. Y como D. García de Toledo fue por ellos, pasó el invierno con veinticuatro galeras, y los tomó, y con ellos ganó la villa de Cadibia. .... 74

CAPÍTULO XVI.

Como dos corsarios turcos vinieron con una flota de galeras y hasta sobre la ciudad de Gibraltar y los daños y muertes y de otros que en ella hicieron, y lo que sobre ello mandó proveer el Cardenal de Toledo como Gobernador del Reino... 77

CAPÍTULO XVII.

Como D. Bernardino de Mendoza, Capitan general de las galeras de España, de que supo lo que los contrarios turcos habian hecho en Gibraltar fue con sus galeras en busca de ellos, y los venció, trayendo preso á su Capitan y ciertas galeras y tanta que los tomó a la ciudad de Málaga..... 83

CAPÍTULO XVIII.

Como el Emperador alencó del Papa que los Comendadores de Castiella de Alarcón se pudiesen casar. Y cierto caso de adulterio que acentó en la ciudad de Burgos. Y como se casó el Marqués de Mantua..... 85

CAPÍTULO XIX.

De lo que se hizo en el año Dijo en muchas partes de estos Reynos para que vinieron muchos pobres a pedir limosna a los señores de las ciudades, y cada una causa el Cardenal de Toledo mandó que se hiciera en ciertas leyes que se hicieran para que se ayude a los pobres. Y una mención que se hizo de lo que se hizo en la ciudad de ella..... 89



CAPÍTULO XX.

Cómo D. Antonio de Mendoza, Visorrey de la Nueva España, determinó de hacer descubrir cierta provincia llamada Civola, más de eutrocientas leguas de Mejico, para lo qual envió á Francisco Vázquez por Capitán con mucha gente de á pie y de á caballo..... 96

CAPÍTULO XXI.

De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos euarenta y uno. Primeramente de las Cortes que el Emperador mandó tener en la ciudad de Ratisbona. Y las cosas que cerca de la fe fueron disputadas y lo que al fin se concluyó..... 102

CAPÍTULO XXII.

Cómo el Emperador pidió en las Cortes de Ratisbona á los Príncipes y Electores que viesen la justicia que tenía al Ducado de Gueldres y Condado de Zutfania y le mandasen hacer justicia contra el Duque de Gueldres que sin razón ni derecho le tenía los dichos señoríos. Y se relata el derecho que tenía Su Majestad y el que el Duque de Gueldres, y lo que se determinó sobre ello..... 106

CAPÍTULO XXIII.

De la muerte de Bai Boda, Rey que se llamaba de Hungría. Y cómo los turcos tomaron la ciudad de Buda, que es en el dicho Reino. Y la venida del Emperador desde Alemania á Italia, á la ciudad de Milán, donde mandó proveer de todas las cosas necesarias para la conquista de Argel..... 111

CAPÍTULO XXIV.

Cómo el Emperador salió del puerto de Especia con su Armada y fué á la isla de Mallorca y de allí pasó en Africa sobre la ciudad de Argel, adonde como sucediese un gran temporal que le destruyó lo más de su flota y no tuviese bas-

tiniente para la gente le fue necesario tornarse a embarcar y venir a España..... 117

CAPÍTULO XXV.

Como fueron muertos Cesar Fragoso y Antonio Rincón, Embajadores del Rey de Francia. Y de la muerte del Adelantado D. Pedro de Alvarado en las Indias. Y de una tempestad de agua que vino sobre la ciudad de Guatemala que mató a Doña Beatriz de la Cueva, su mujer, y derribó casi la mitad de las casas de la ciudad. Y la velación del Duque de Seña con la hija de D. Francisco de los Cobos..... 129

CAPÍTULO XXVI.

Como fue tomado un lugar que el Rey de Portugal tenía en Africa junto al cabo de Aguer por el jerife Rey del Sus, hermano del Rey de Marruecos. Y del origen y suceso que estos dos hermanos jefes tuvieron para venir á ser Reyes como lo eran..... 135

CAPÍTULO XXVII.

Como el Rey de Portugal viendo la pujanza de los dos hermanos jefes, determinó que se despoblase la ciudad de Azamor y la villa de Sidi y que se fortificase muy bien Mazamora para no debarajar del todo aquella costa de Africa..... 141

CAPÍTULO XXVIII.

Como se comenzó a festejar con el año de mil quinientos euancho el nacimiento de Don Fernando como el Emperador mandó hacer un torneo en la villa de Valladolid, y las peticiones que le hizo el Duque de Braganza al Reino y lo que Su Majestad respondió..... 144

CAPÍTULO XXIX.

Como se comenzó a festejar en la villa de Valladolid para celebrar el nacimiento de Don Fernando el Rey de Aragón. Y de camino fue por

la ciudad de Burgos, donde fue muy bien recibido y hospedado del Condestable de Castilla. Y de allí partió para la villa de Monzón, yendo primero a las ciudades de Nájera y de Logroño y Pamplona, en las cuales se le hizo muy buen acogimiento..... 151

CAPÍTULO XXX.

De lo que en este tiempo hizo el Rey de Francia y de la gente que mandó juntar en su Reino y en Italia. Y lo que hizo el Marqués del Vasto sabiendo la intención del Rey de Francia. Y la gente que mandó hacer en Italia y en Alemania ..... 154

CAPÍTULO XXXI.

Cómo el Emperador, sabiendo del rompimiento de la guerra que contra él y sus Reinos y señoríos había hecho el Rey de Francia, mandó dar pregón en sus Reinos contra el dicho Rey de Francia y los suyos..... 160

CAPÍTULO XXXII.

Cómo Su Majestad, sabida la venida del Rey de Francia á la villa de Perpiñán, envió al Duque de Alba á la dicha villa para que diese orden en su fortificación y en las otras cosas necesarias. Y escribió á todos los Grandes de su Reino para que viniesen á servirle en aquella guerra..... 167

CAPÍTULO XXXIII.

De la carta que el Emperador envió al Conde de Feria, por la cual le mandaba le enviase cierto número de gente de á caballo y que estoviese el dicho Conde aperebido para cuando fuese llamado ..... 169

CAPÍTULO XXXIV.

Cómo el Delfín de Francia vino con gran Ejército sobre la villa de Perpiñán (que es en el Condado de Ruisellón) y

lo que los franceses y españoles hicieron en el cerco de la dicha villa, y como al cabo de tenerla cercada más de cuarenta dias alzaron el cerco y se volvieron á Francia sin hacer cosa que de provecho les fuese..... 171

CAPÍTULO XXXV.

De la Bula que el Sumo Pontífice Paulo III dió y mandó publicar para la celebracion del Universal Concilio en la ciudad de Trento..... 174

CAPÍTULO XXXVI.

Como vino un Legado de Su Santidad á Francia á tratar con el Rey tuviese paz con el Emperador, y de allí vino á España á la villa de Monzón, á rogar al Emperador de parte de Su Santidad hiciese paz con el Rey de Francia, notificandole la bula del Concilio, y lo que el Emperador á ella respondió..... 186

CAPÍTULO XXXVII.

De la respuesta del Emperador D. Carlos Quinto á la bula del Santísimo señor nuestro el Papa Paulo III, convocatoria para la celebracion del Concilio en la ciudad de Trento..... 187

CAPÍTULO XXXVIII.

Como vino el Príncipe D. Felipe en las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Valencia, y los recibimientos y fiestas que en las dichas ciudades fueron hechas, y de la ida de Monseñor de Granada á la ciudad de Trento, donde se hacía el Concilio..... 199

CAPÍTULO XXXIX.

De la Guerra que se hicieron en Alemania, en la ciudad de Euring, y el gran Exército que se envió contra el Turco á Hungría, y lo que el Rey de Francia y un Martín Rose-

nio hicieron en los Ducados de Brabante y de Lucenbergo, y cómo los de Brabante destruyeron muchas ciudades del Ducado de Julier..... 205

CAPÍTULO XL

Cómo Monsieur de Lange, Capitán de los Franceses, tomó en el Piamonte la villa de Quiraseo. Y el Marqués del Vasto, Capitán general del Emperador, tomó la villa de Castilnovo y Villanueva de Aste y la villa de Cambia. .... 209

CAPÍTULO XLII.

Cómo D. Antonio de Mendoza, Viserrey de la Nueva España (en las Indias occidentales), apaciguó la provincia de la Nueva Galicia, en la cual estaban todos los indios levantados y alzados en lugares muy ásperos..... 212

CAPÍTULO XLIII.

De cierta relación que dió al Emperador un fraile dicho fray Bartolomé de las Casas sobre la destrucción que los cristianos habían hecho de los indios en las Indias Occidentales. Y cómo el Emperador mandó tomar residencia á los de su Consejo de Indias..... 216

CAPÍTULO XLIII.

De las Ordenanzas que el Emperador hizo para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios ..... 222

CAPÍTULO XLIV.

De ciertas leyes y pragmáticas que el Emperador mandó hacer este año de mil quinientos cuarenta y dos. Y cómo Su Santidad concedió al Emperador dos cuartas de las rentas de los clérigos y de las iglesias. Y otras cosas de mudanzas de Obispados y muertes de Grandes de estos Reinos que acontecieron en este año..... 236

## SEPTIMA PARTE

DE LA

Crónica del muy Alto y muy Poderoso Católico y Justo  
Príncipe D. Carlos, Emperador de Romanos y Rey de Alemania,  
y de España primero de este nombre.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Páginas.

De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos cua-  
renta y tres. Primeramente cómo el Emperador partió de  
la villa de Madrid y fué á la ciudad de Barcelona, donde  
se embarco y fue á Italia y de allí pasó en Alemania con  
su Ejercito y puso cerco á la ciudad de Dura, del Ducado  
de Julier, y la tomó con mucho daño de la dicha ciudad..... 241

### CAPÍTULO II.

Como despues de conquistar Dura vinieron á la obediencia de  
Su Magestad todas las ciudades del Ducado de Cleves y  
la ciudad de Julier y Roemonda. Y viniendo sobre la  
ciudad de Venlot vino el Duque de Cleves á demandar  
su corona y perdon al Emperador. Y cómo Su Majes-  
tad fue á poner cerco sobre Landresie, y lo que allí le  
aconteció con el Ejercito del Rey de Francia. .... 250

### CAPÍTULO III.

De la reconciliacion con que fue hecha la paz y amistad entre  
el Emperador D. Carlos y Guillermo, Duque de Gueldres.

Las cuales fueron juradas entre Su Majestad y el dicho Duque .....	257
--	-----

CAPÍTULO IV.

Cómo el Duque de Medina Sidonia y el Obispo de Cartagena fueron á la raya de entre Castilla y Portugal para traer á la Princesa Doña María á la ciudad de Salamanca, donde se hicieron las bodas entre ella y el Príncipe D. Felipe, y el recibimiento y fiestas que en la dicha ciudad se hicieron .....	261
---	-----

CAPÍTULO V.

De los recibimientos y fiestas que los de las villas de Medina del Campo y Valladolid hicieron al Príncipe D. Felipe nuestro Señor y la Princesa Doña María, su mujer. Y otras cosas que en las dichas villas acontecieron.....	268
---	-----

CAPÍTULO VI.

Cómo el Gran Turco vino con muy poderoso Ejército en el Reino de Hungría y tomó la ciudad de Estrigonia y la de Alba-Real y la villa y castillo de Tato y otros lugares, y dejando en ellos mucha gente para su guarda se volvió á Constantinopla .....	273
---	-----

CAPÍTULO VII.

De un ardid de guerra que inventó el Coronel César de Nápoles por mandado del Marqués del Vasto para tomar la ciudad de Turín, el cual aprovechó poco y fué causa que los franceses estuviesen en sus lugares con más recando.....	278
--	-----

CAPÍTULO VIII.

Cómo los franceses yendo á tomar la villa de Ceiba fueron echados del cerco por la gente del Emperador y fueron sobre	
---	--

la villa de Andesani y la tomaron. Y lo que sobre ella hicieron los dos campos, los franceses por socorrerla y los imperiales por cobrarla, y cómo al fin la cobró el Ejército imperial, el cual también ganó algunos castillos y villas que estaban por los franceses ..... 284

CAPÍTULO IX.

Como el Gran Turco, a petición del Rey de Francia, envió á su Capitan general de la mar, Barbarroja, con una gruesa Armada de galeras á la costa de Francia, y tomaron puerto en Villafrauca de Niza, y tomaron la ciudad. Y como vino por tierra el Marques del Vasto con gente en su ayuda y Juanetin Doria por la mar, alzó el cerco y volvió á Constantinopla ..... 288

CAPÍTULO X.

Cómo el Marques del Vasto y el Duque de Saboya con el Ejército que llevaban fueron sobre la ciudad de Mondibí y la tomaron á los franceses, y asimismo les tomaron la ciudad de Carnán y otras villas. Lo cual como fué sabido por el Rey de Francia envió gran Ejército en el Piamonte y tomo la villa de Raonis y Carminola y la de Estalona con otras muchas ..... 296

CAPÍTULO XI.

Como el Conde de Alcandete, Capitan general por Su Majestad en la ciudad de Orán, fué á la ciudad de Tremecén y la tomó labiendola desamparado los moros, y los recuentro que con ellos hubo. Y de una carta de desafío que envió al Rey de Tremecén..... 302

CAPÍTULO XII.

Como el Conde de Alcandete, despues de venido de la conquista de Tremecén, se partió de la ciudad de Orán con



su Ejército para Mostagán, y como en el camino se vió en gran aprieto de los moros que lo cercaron por mar y por tierra, por lo que le convino volverse á Oran..... 306

CAPÍTULO XIII.

De la contienda que hubo entre los dos hermanos jerrites, el Rey de Marruecos y el Rey del Sus, y cómo el del Sus quitó el Reino al de Marruecos. Y la victoria que hubo D. Alvaro de Bazán, Capitán general de la costa septentrional y occidental de España, de ciertos navios franceses en el Reino de Galicia..... 309

CAPÍTULO XIV.

De ciertas cartas y provisiones que el Emperador mandó dar, la una para que las bulas que viniesen de Su Santidad derogando las que estaban dadas por los Sumos Pontífices en favor de su patronazgo Real y de los naturales de sus Reinos, no fuesen admitidas. Y la otra acerca de lo que se debía hacer en los pleitos de los mayorazgos. Y otra para el Obispo de Palencia para que los beneficios que proveyesen en su Obispado fuesen á los hijos patrimoniales y por examen ..... 312

CAPÍTULO XV.

De la reformatión que hizo el Emperador en su Consejo de Indias, echando de él dos Oidores de los más antiguos. Y cómo proveyó de Visorrey y Gobernador del Perú á Blasco Núñez Vela. Y mandó ir á la Nueva España á tomar residencia al Visorrey y á los de la Cancillería al Licenciado Tello de Sandoval ..... 317

CAPÍTULO XVI.

De cierta declaración que los del Consejo de Indias hicieron sobre las Ordenanzas que se habían hecho el año pasado para las Indias y de otras que se acrecentaron de nuevo para la buena gobernación de ellas..... 320

CAPÍTULO XVII.

Como el Emperador envió a la provincia del Perú al Licenciado Vaca de Castro sobre la muerte del Gobernador don Diego de Almagro, el cual llegando á la dicha provincia como hallase que habia muerto el Marqués D. Francisco Pizarro e junto con los Capitales que estaban por Su Magestad con gente contra D. Diego de Almagro (que lo habia mandado matar) y lo desbarato y prendió, haciendo de él justice. Y de algunas muertes y mudanzas de Obisposados... 327

CAPÍTULO XVIII.

De las cosas que acontecieron el año de mil quinientos cuarenta y quatro. Primeramente de las justas y torneos y otras fiestas que se hicieron al Principe y a la Princesa en la villa de Valladolid... 333

CAPÍTULO XIX.

Como el Principe D. Felipe mandó llamar á Cortes en la villa de Valladolid, y los capítulos que dieron los Procuradores de las ciudades y lo que Su Alteza a ellos mandó responder. 347

CAPÍTULO XX.

Como el Emperador vino a la ciudad de Espira, donde fueron junto todos los Electores y Príncipes del Imperio, y lo que en ellas propuso por parte de Su Magestad y lo que los Electores respondieron a ello... 359

CAPÍTULO XXI.

De lo que se cuenta que los Electores y otros Príncipes del Imperio hicieron una proposicion de la por Su Magestad... 363

CAPÍTULO XXII.

Como en aquellos tiempos hicieron muchos arduos de guerra para defender a España de Catalua, y nunca lo pudieron hacer. Y

cómo tomaron la villa de Crecentín y otras, y la venida de Monsieur de Anguien de Francia al Piamonte por Capitán general con gente de guerra..... 368

CAPÍTULO XXIII.

Cómo Monsieur de Anguien, Capitán general de los franceses, dió batalla con su Ejército al Marqués del Vasto, en la cual el Marqués fué vencido y su gente desbaratada..... 373

CAPÍTULO XXIV.

De lo que hizo Monsieur de Anguien, Capitán general del Rey de Francia, después de la batalla junto á Cariñán. Y el desbarato que hizo el Ejército del Emperador en el de Pedro Estroci, queriendo pasar en el Piamonte..... 380

CAPÍTULO XXV.

Cómo Pirro Colona, Capitán general de la gente que estaba en la villa de Cariñán, vista la gran necesidad que padecían de bastimentos, hizo concierto con el Capitán general de los franceses para que entregándole la dicha villa pudiesen salir con sus armas y bagajes y todo lo más que hubiesen, salvo la artillería y municiones..... 383

CAPÍTULO XXVI.

Cómo el Marqués del Vasto tomó la villa de Versel y fué en seguimiento de Pedro Estroci, que pasó cierta gente de guerra en el Piamonte y no le pudo estorbar su pasada. Y las cosas que hizo Barbarroja en la costa de Italia antes de hacer su viaje á Constantinopla..... 389

CAPÍTULO XXVII.

Cómo D. Hernando de Gonzaga, Capitán general del Emperador, tomó la ciudad de Lucemburg. Y la entrada que el

Emperador hizo en Francia, donde tomó las villas de Lini y Comersa. San de Sier por fuerza de guerra, y lo que sobre ellas pasó.....	394
--	-----

CAPÍTULO XXVIII.

Como el Emperador despues de tomada San de Sier entró por Francia camino de Paris y tomó las villas de Avene. Espornay, Hay, Chatelon, Château Thierry, Sueson. Y cómo se concluyeron las paces entre el Emperador y el Rey de Francia.....	401
---	-----

CAPÍTULO XXIX.

De las cosas contenidas en la capitulación que se hizo entre el Emperador D. Carlos y el Rey Francisco de Francia este año a 17 de Septiembre.....	407
--	-----

CAPÍTULO XXX.

Como el Emperador despues de hechas las paces con el Rey de Francia se partió para Flandes, donde le tué á visitar la Reina de Francia, su hermana. Y las fiestas que se hicieron en el tiempo que allí estuvo la Reina. Y la tomada de Bolonia por el Rey de Inglaterra.....	428
---	-----

CAPÍTULO XXXI.

De una batalla que hizo el Conde de Feria. Y de cierta diferencia que hubo entre el dicho Conde y D. Hernando de Gonzaga, e la batalla de la Reina de Francia. Y lo que aconteció a los franceses sobre el cerco de Bolonia.....	436
--	-----

CAPÍTULO XXXII.

De la batalla que hizo el Capitan Soto, Gobernador de la Florida, e la batalla e la prouincia de la Florida, donde murió, y de lo que se hizo en la dicha tierra los que tueron con el Rey de Francia en ella. Y de algunos cosas que su-	
---	--

cedieron en este año en el Reino de muertes de Grandes y mudanzas de Obispados.....	412
---	-----

CAPÍTULO XXXIII.

De las cosas que acaecieron el año de mil quinientos cuarenta y cinco. Primeramente cómo la Princesa Doña Maria, mujer del Príncipe D. Felipe, parió un hijo que llamaron don Carlos, la cual murió á pocos días después de su parto. Y la muerte del Cardenal de Toledo D. Juan Tavera.....	150
--	-----

CAPÍTULO XXXIV.

Cómo el Príncipe D. Felipe determinó que se mudase la Corte á la villa de Madrid. Y cómo el Papa envió cierta bula para que los Prelados de España fuesen al Concilio que se había de celebrar en la ciudad de Trento. Y de muchas provisiones que este año hubo de Obispados y muertes de Grandes. Y cierta cosa que aconteció al Conde de Palma.....	153
--	-----

CAPÍTULO XXXV.

De las Cortes que el Emperador tuvo en el Ducado de Brabancia y en el Condado de Flandes en Alemania, en la ciudad de Vormes. Y cómo el Emperador hizo capitulo de su Orden en Utreque y lo dió á muchos señores y caballeros, así españoles como alemanes, italianos y flamencos.....	156
--	-----

CAPÍTULO XXXVI.

De las batallas por mar y por tierra que los franceses tuvieron con los ingleses, y cómo al cabo se hicieron paces entre los Reyes. Y el bautismo que se hizo de la hija del Delin, de que fué padrino el Rey de Inglaterra y la Princesa de Navarra .....	461
--	-----

CAPÍTULO XXXVII.

De ciertos capítulos que fueron ordenados por los Doctores en Teología de la Universidad y Estudio de la villa de Lobai-	
--	--

na en Flandes los cuales hallaron que debía de guardar  
todo cualquier del cristiano ..... 465

CAPITULO XXXVIII.

De ciertas fiestas que en la ciudad de Roma se hicieron por  
curso de las paces las has entre el Emperador y el Rey de  
Francia, las cuales antiguamente los romanos acostumbra-  
ban hacer en tiempo de paces. .... 470

CAPITULO XXXIX

Como el Papa Paulo Tercio convocó Concilio universal para la  
ciudad de Trento, y los Prelados y letrados que de diversas  
partes a el fueron. Y siendo aceptada por ellos la bula de  
Su Santidad, fue celebrada la primera sesión del dicho Con-  
cilio ..... 476

CAPITULO XL.

Como en este año vinieron algunas personas de las islas de  
los Malucos en la India Oriental, los cuales habian partido  
en una Armada que D. Antonio de Mendoza había enviado  
hacia Ponente de la Nueva España en descubrimiento de  
ciertas islas de que tenia noticia que había mucha riqueza,  
y lo que dijeron haberles sucedido en su viaje..... 481

CAPITULO XLI.

De la guerra que se acaecieron en el año de 1546. Primeramente  
de la batalla de S. Maje tal a la ciudad de Ratisbona, donde  
venció Juan de su hermano el Rey de Romanos con el Du-  
que de Coyo, y el Ego mayor del Duque de Baviera. Y de  
lo que se hizo allí lozo de la guerra contra el Duque  
de Saboya, Landgrave y contra las ciudades del Imperio  
de Alemania en la Italia ..... 486

CAPÍTULO XLII.

De la publicación de la guerra que el Emperador D. Carlos hizo contra el Duque Juan Federico de Sajonia, Elector del Imperio, y Felipe Landgrave de Hesía, y contra sus aliados... 192

CAPÍTULO XLIII.

Cómo el Emperador proveyó al Duque de Alba de Capitán general, y asimismo declaró los otros Coroneles y Capitanes y Oficiales del Ejército. Y envió para que se hiciese gente en muchas partes de sus Reinos, y saliendo contra sus enemigos camino de Ingrestad trabó con ellos muy bravas escaramuzas y recuentros..... 503

CAPÍTULO XLIV.

Cómo el Emperador yendo en seguimiento de sus enemigos se lo rindieron las villas de Bendinguen y Tonavert, Telinguen y Lambiguen, haciendo desalojar cuatro veces á sus contrarios dándoles muchas escaramuzas..... 520

CAPÍTULO XLV.

Cómo se rindieron al Emperador la ciudad de Rotemburg y las villas de Norlinga y Vofinguen. Y cómo los enemigos determinaron de deshacer su campo y se fué cada uno por su parte. Y el Conde Bura se volvió en Flaudes con la gente que había de allí traído. Y la venida del Conde Palatino á la obediencia de Su Majestad..... 531

CAPÍTULO XLVI.

Cómo el Príncipe D. Felipe mandó hacer el cabo de año á la Princesa Doña María, su mujer. Y cómo fué proveído en el Arzobispado de Toledo su maestro el Obispo de Cartagena. Y de otras cosas que en este año acontecieron en Castilla, de provisiones de Obispados y muertes de señores.. 540

CAPÍTULO XLVII.

De las sesiones que en este año se hicieron en el Concilio de la ciudad de Trento, y de otras cosas que en ellas fueron determinadas..... 543

CAPÍTULO XLVIII.

De la muerte del Marques del Viesto, Capitán general del Ejército del Emperador en Italia, y las obsequias que se hicieron a su enterramiento. Y cómo Su Majestad proveyó de Capitán general en su lugar á D. Hernando de Gonzaga, Visorrey que era de Sicilia, y del cargo de Sicilia á D. Juan de Vega, su Embaxador en Roma..... 552

CAPÍTULO XLIX.

De la victoria que Antonio de Oria hubo de un corsario turco llamado Argutarraez, y de ciertas cosas que acontecieron en la villa de Malinas en Flandes y en la ciudad de Sená en Italia y en la provincia de Luria en la Asia Mayor..... 556

CAPÍTULO L.

Como el Capitan Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués don Francisco Pizarro, hizo matar á Blasco Núñez Vela, á quien el Emperador había proveído por Visorrey y Gobernador de la provincia del Perú. Y todo lo que pasó desde el tiempo que el Visorrey llevo al Nombre de Dios hasta que fué muerto en la batalla..... 559











**University of Toronto  
Library**

---

**DO NOT  
REMOVE  
THE  
CARD  
FROM  
THIS  
POCKET**

---

**Acme Library Card Pocket  
Under Pat. "Ref. Index File"  
Made by LIBRARY BUREAU**

